

iehs

INSTITUTO
DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS-
SOCIALES

anuario

15
2000

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
TANDIL-ARGENTINA

ANUARIO del IEHS

15

2000



**Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires**

RECTOR DE LA UNCPBA
Agrim. Carlos A. Nicolini

VICERRECTOR DE LA UNCPBA
Dr. Eduardo Míguez

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Lic. Alejandro Dillon

DIRECTOR DEL IEHS
Prof. Raúl Mandrini

ANUARIO DEL IEHS

DIRECTOR:	Eduardo Míguez	
SECRETARÍA:	Andrea Reguera	
EDITOR:	Aníbal Minnucci	
COMITÉ EDITORIAL:	María Elba Argeri Susana Bianchi Sandra Gavol	Raúl Mandrini Hernán Otero Blanca Zeberio

CONSULTORES EXTERNOS:

- Dr. Carlos Sempat Assadourian (El Colegio de México)
Dr. Marcello Carmagnani (El Colegio de México)
Prof. José Carlos Chiaramonte (Instituto de Historia Argentina-Americana «Dr. Emilio Ravignani»)
Dr. Enrique Florescano (El Colegio de México)
Dr. Juan Carlos Garavaglia (Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales)
Dr. Túlio Halperin Donghi (University of Berkeley)
Dr. Herbert Klein (Columbia University)
Dra. Reyna Pastor (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid)
Dr. Ruggiero Romano
Dr. Nicolás Sánchez Albornoz (Universidad Carlos III, Madrid)
Dr. Nathan Wachtel (Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales)

Copyright IEHS/TANDIL
Pinto 399, 7000 Tandil, Argentina

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
Dirección Nacional del Derecho de Autor, exp. en trámite

ISSN 0326-9671

Impreso en Argentina por *Grafikart*
9 de Julio 107 / Tel. (02293) 448046 / (7000) Tandil / e-mail: grafikart@arnet.com.ar

OBITUARIO

P. LUIGI VALENTINO FAVERO

La relación entre las instituciones académicas y religiosas no es habitual, al menos en nuestro medio. Sin embargo, quizás por la presencia de Fernando Devoto en el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), quizás por el particular carácter de la Orden de los Misioneros de San Carlos o Scalabrinianos (estando ambas cosas muy vinculadas entre sí), nuestro Instituto de Estudios Histórico-Sociales estableció hace ya muchos años un estrecha colaboración en muchas actividades con el CEMLA. Gracias a esta relación, hemos conocido a Luigi V. Favero, quien fue director del CEMLA desde su creación en 1985 hasta 1992. Como tal, fue el responsable de darle la orientación académica que permitió que se creara la afinidad de intereses en el estudio del fenómeno migratorio con el IEHS, y que resultó en numerosas empresas compartidas. Esta afinidad se refleja también en las páginas de nuestra colega, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, la revista a través de la cual el CEMLA promovió las investigaciones migratorias, creada durante su gestión.

Luigi Favero nació en 1941, y desarrolló sus estudios en estrecha vinculación a la orden Scalabriniana. Además de su carrera sacerdotal y su formación teológica, obtuvo una *laurea* en Sociología en la Pontificia Università Gregoriana en 1966. Al poco tiempo se hizo cargo de la dirección del Centro Studi Emigrazione de Roma, para pasar luego de un período, como editor de la revista “L’Emigrato Italiano”, al CEMLA. Dejó este centro para asumir responsabilidades mayores dentro de la orden, primero como responsable de la provincia del Cono Sur, y más tarde, en 1992, como Superior General de la misma, cargo que desempeñó hasta su muerte en agosto de este año, víctima de un fulminante tumor cerebral.

Para quienes conocimos a Luigi Favero, fue poco sorprendente el que su Orden requiriera de su labor en funciones de conducción de la mayor importancia. El combinaba su formación como académico, con un auténtico don para las relaciones humanas, un gusto por la labor sacerdotal y docente, y la sensatez del buen conductor.

En una nota que nos hiciera llegar amablemente Carina Frid con motivo de la desaparición de Favero, señalaba la proximidad de su vínculo con “un conjunto ideológicamente plural de intelectuales, profesionales y miembros del mundo académico de las ciencias sociales”. Sin duda muchos podrán recordar otros aspectos de la vida de Favero. Nosotros queremos evocar a este sacerdote italiano que colaboró estrechamente con el desarrollo de nuestra vocación académica.

PRESENTACIÓN

Como lo indica su título, la sección reúne, preparadas para su publicación, casi todos los trabajos presentados en el coloquio indicado, así como sus respectivos comentarios. Por razones ajenas a sus voluntades, lamentablemente no todos los participantes previstos pudieron venir al congreso de la AHILA. Y de los que estuvieron, no todos llegaron a esta publicación con sus textos. Agradecemos el interés que manifestaron, así como el esfuerzo de quienes hicieron el viaje, y lamentamos sinceramente las ausencias.

Habrían enriquecido un debate, cuyo curso fue nuestro principal móvil al organizar esa reunión y constituye aún una preocupación importante de nuestro trabajo. Desde hace más de treinta años, los diferentes campos de la historia de Latinoamérica colonial vienen atravesando sucesivas transformaciones, que la han convertido en un territorio complejo y fragmentado. Hablar en estas condiciones de nuevos enfoques tiene toda la apariencia de un repetido gesto retórico. Sin embargo, no es menos cierto que desde distintas tradiciones académicas y en diferentes campos de la investigación —estudio de las instituciones, las estructuras familiares, la estratificación social, el funcionamiento de la economía y la política— se están produciendo ciertas inflexiones en la serie de renovaciones, que comparten un tono común de insatisfacción. Nuestro objetivo era tratar de cruzar algo de esas experiencias. La nuestra nos había en parte orientado hacia ello. En efecto, partiendo de terrenos de investigación en apariencia bastantes distintos —funcionamiento de ciertas ramas de la administración colonial, comportamiento económico de los sectores dominantes o procesos de construcción comunitaria y relaciones entre grupos sociales— los tres organizadores hemos llegado al estudio de las relaciones interpersonales como una respuesta a las dificultades que nos planteaban las premisas originales de nuestros trabajos. Esta experiencia explica las características de la propuesta con la que se organizó el coloquio.

En la convocatoria partimos de una constatación conocida: la influencia de los estudios micro en un creciente y renovado interés de los historiadores por los grupos y la estratificación sociales. El cual se alimenta en el estudio de las trayectorias individuales y familiares, en el análisis de las redes sociales, así como en el uso de otros conceptos procedentes de la sociología y la antropología, cambiando así no pocos de los enfoques que han sido manejados hasta ahora. Este cambio de perspectiva se verifica en el mundo de los estudios hispanoamericanos y los de otras áreas.

Durante los años 60, parecía evidente que las categorías socio-étnicas y socio-profesionales —españoles, indios, mestizos, encomenderos, comerciantes, funcionarios, terratenientes, etc.— correspondían a la jerarquía y a la efectiva división social de funciones. Luego, la etnohistoria renovó el conocimiento de la sociedad indígena (estudiando, por ejemplo, la reformulación de sus estructuras en el nuevo marco colonial y los procesos de etnogénesis); mientras que la historia de la familia profundizaba de manera considerable nuestro conoci-

miento de los grupos dominantes (poniendo especial énfasis en sus estrategias de reproducción). No obstante la importancia de dichos avances, el recurso a la microhistoria ha cuestionado el uso de esas categorías, al poner de relieve su carácter relativo y la paralela dificultad de establecer fronteras pertinentes entre los grupos. Esto plantea el problema de su identificación, de su formación y de sus transformaciones, en función de la fluidez de las denominaciones y de la movilidad (tanto transversal como vertical) de los actores. En ese sentido, el análisis de las redes sociales restituye la complejidad de cualquier conjunto social, insiste sobre la dinámica que lo anima y, en base a las relaciones entre sus miembros, tiende a reconsiderar los problemas de la estratificación y de la acción social. Por esa vía, también reformulan los mecanismos de funcionamiento de la autoridad y la política.

Esas propuestas encuentran un eco especial en las sociedades de Antiguo Régimen de América ibérica. En efecto, la vigencia del modelo de estamentos, la articulación de un sistema de representación que maneja categorías étnicas pero que conoce un intenso mestizaje, la lógica de un marco jurídico que encuadra a los actores dejándoles sin embargo espacios de autonomía, la dinámica del fenómeno migratorio y la constitución de redes de inserción en los ámbitos de llegada, la coexistencia de una diversidad de formas de transacción económica, estos y otros elementos de esas sociedades coloniales ofrecen un campo de experimentación particularmente rico para el tipo de preguntas nacidas de dichos enfoques.

A partir de esas premisas, en nuestra opinión hoy se plantea la necesidad de pasar de un análisis de la historiografía existente, a la confrontación de lo que aportan las nuevas propuestas teóricas a una visión de los grupos sociales. De modo que buscábamos reunir trabajos empíricos que reivindicaran o criticaran una manera de acercarse a los fenómenos sociales, ya no en base a las categorías, sino a partir de las experiencias y de los comportamientos de los actores. Pues nos parecía oportuno debatir sobre lo que está en juego, sobre los desafíos que representa esta perspectiva para la historia de las sociedades latinoamericanas, tanto coloniales como republicanas.

El simposio se propuso entonces debatir esas diversas propuestas dentro de un espíritu de cordial y deliberadamente abierta confrontación de puntos de vista. No se trató de establecer un «balance y perspectiva de la historia social en América Latina», como tampoco se intentó presentar estudios de casos específicos, sino de congregar investigadores que representasen estas diversas opciones con trabajos realizados o en curso. Lejos de la predicción metodológica, el objetivo era confrontar las perspectivas y debatir de una manera crítica las distintas orientaciones que suponen, así como los instrumentos que manejan, los resultados logrados y las limitaciones que tienen.

Como se puede constatar, el resultado ha sido la reunión de una serie de trabajos que discuten entre sí, a pesar de la diversidad de temas, maneras de abordarlos y puntos de vista. Los textos de los comentaristas nos eximen de mayores presentaciones. Además la densa contribución introductoria de Pietschmann nos propone un rico examen de los movimientos de ida y vuelta que han construido los estudios latinoamericanistas como terreno de producción y ámbito universitario. Constituye un sugerente modelo para una necesaria reflexión sobre nuestra profesión en su conjunto, que merece sin duda retomarse en un amplio debate sobre las condiciones de nuestra producción. Nos limitaremos entonces a señalar algunos de los temas que han constituido el eje de esas discusiones.

Algunos de los temas han atravesado las distintas jornadas, que se organizaron respondiendo a uno de los posibles criterios de coherencia. Herzog y Poloni-Simard encaran el

análisis de dos categorías polares del orden colonial, respectivamente la de ‘indio’ y ‘vecino’, proponiendo respuestas divergentes sobre su validez como instrumento para la comprensión de dicho orden. La primera de ambos presenta un elegante y sumamente sólido análisis sobre la pertenencia de las personas a una comunidad política, normalmente considerada en términos jurídicos, que en la tradición hispana correspondía a la llamada «vecindad». Esta se definía en una serie de leyes que supuestamente creaban un estatuto formal, poco abierto a la negociación. En cambio Herzog muestra, convincentemente, que la adquisición y pérdida de la vecindad dependían en gran medida de criterios sociales y no jurídicos, gracias al análisis de varios casos. Estos criterios destacaban con frecuencia la inserción de la persona en la comunidad, inserción mayoritariamente entendida en términos de pertenencia a redes sociales y de participación en familias extensas. Como tal, la vecindad se convertía en una categoría con un fuerte contenido factual, en la que diferentes formas de sociabilidad eran tan importantes como las definiciones legales. En consecuencia propone re-visitar dicha categoría –al igual que otras– en una perspectiva compatible, según sus términos, con el análisis de redes sociales. Sin embargo, éstas se limitan a las redes de familiares, parientes y amigos –u expresiones equivalentes-. Con lo cual la autora deja fuera de su campo de análisis la idea según la cual las relaciones entre personas construyen los distintos segmentos de la sociedad, así como sus diferentes posiciones relativas e interdependencias en diferentes momentos de la dinámica social.

Es en cambio la preocupación central de Poloni-Simard, quien procura presentar una visión relacional de los grupos sociales. Su punto de partida es el esquema de la «República de los Indios» y la definición colonial del indígena, que dieron lugar a una historia de su mundo. La cual abarcaba la categoría en su conjunto y analizaba las respuestas a las formas de explotación en términos de supervivencia de las normas andinas. A continuación muestra cómo el interés por la ciudad, las migraciones y la etnogénesis llamó la atención sobre los procesos de construcción de las comunidades y de diversificación en términos de estatutos y condiciones sociales. Esto ha puesto de manifiesto tanto la capacidad de adaptación y las modificaciones de la sociedad indígena colonial, como una diferenciación interna de la misma mucho más compleja que la sola oposición entre caciques e indios del común. Por otra parte, la movilidad social se define por lo general como mestizaje, haga o no escapar al individuo de la categoría indígena. Cuando, al mismo tiempo, existen mecanismos de exclusión o de control que otorgan o refuerzan el carácter indígena de diferentes entidades colectivas. En consecuencia, su propuesta se basa en el análisis de los lazos y en una perspectiva en términos de redes sociales, que permiten determinar los espacios donde se inscribían los actores, los cuales pueden tener un carácter indígena o mestizo. Ese método le parece un buen indicio para acercarse al problema de la articulación de los distintos elementos del conjunto colonial, especialmente en el ámbito urbano. Pues dentro de la categoría colonial indígena, existe una pluralidad de condiciones indígenas, y tras la estratificación socio-económica se puede diseñar una jerarquía que atraviesa los distintos grupos socio-étnicos.

Por su parte Acosta se sitúa, en muchos aspectos, en un terreno contrario al anterior. Su ponencia es sin duda la más deliberadamente crítica con el análisis de redes sociales. Presenta sus argumentos en dos secuencias. Comienza con un cuidadoso y sumamente sugerente análisis de una red social en el ejercicio del poder, la de los hermanos Suárez de Carvajal y su entorno en la España de la primera mitad del XVI, que desempeñan un importante papel en la gestión política metropolitana y en la colonización del Perú. Contrapone

este ejemplo a ciertos conceptos o ideas acerca del funcionamiento del poder y de su relación con los grupos sociales, frecuentes en la historiografía sobre América latina colonial. Para pasar luego a un examen crítico del propio concepto de red social. Lo hace en la segunda secuencia, donde contrapone el ejemplo anterior a otros aparentemente similares, pero provenientes de contextos completamente diferentes como es Guatemala en el siglo XX. Su propósito es practicar una reducción al absurdo que le permite debatir sobre los aspectos pertinentes de las relaciones sociales que, en su opinión, deben tenerse en cuenta al tratar de conceptualizar el funcionamiento del poder y de la estratificación social en una sociedad y en un período dados. Dichos aspectos pertinentes componen una visión estructuralista de los determinantes socio-económicos de la estratificación.

El trabajo de Moutoukias comparte con el anterior su preocupación por integrar un análisis de la acción de los grupos dominantes dentro de una conceptualización de la estratificación social. Pero, al contrario del anterior, este autor expone un punto de vista opuesto sobre el análisis de redes sociales, al que recurre como un instrumento para dar cuenta de la imbricación de funciones políticas y económicas. Dicho entrelazamiento constituye, en su opinión, la característica central de las oligarquías coloniales. Ilustra sus argumentos con material extraído de la correspondencia de un gran comerciante, con el cual trata de mostrar la compleja configuración del tejido de relaciones que organizan una actividad empresaria. Sólo dentro de dicha trama se podría comprender el cambiante papel de las relaciones de consanguinidad y alianza –objeto favorito de la historiografía latinoamericana. También se detiene sobre los mecanismos de mediación política que aseguraban la cohesión de los negocios. Intenta de esta manera proponer una conceptualización donde las relaciones interpersonales construyen las interdependencias propias a la estratificación social, que emerge como un orden no intencional. Esta vía conduce a Moutoukias hacia una crítica de lo que él llama el modelo de la familia patriarcal, el cual supondría una imagen de la sociedad compuesta de segmentos discretos jerárquicamente dispuestos. Lo cual, a su vez, implicaría dejar fuera del análisis los vínculos que, al atravesar los distintos grupos, articulan una concreta configuración social.

La familia y el parentesco aparecen, de manera mucho más central, en otros dos trabajos. Bertrand y Zúñiga proponen un balance crítico del papel desempeñado por los estudios de la familia, desarrollando así una reflexión sobre el contenido y la utilización de este concepto por los historiadores interesados en el funcionamiento de las sociedades ibero-americanas, tanto coloniales como republicanas. Ambos comienzan por identificar y subrayar una evolución del objeto de estudio, que se desplaza desde una problemática –muy fructífera en términos de producción historiográfica– centrada en la estructura familiar, hacia un reciente interés por aprehender la familia como un espacio de sociabilidad. Mientras que en la primera perspectiva aquella fue, durante años, uno de los temas privilegiados de la historiografía americanista –especialmente en los estudios dedicados a élites sociales– en el segundo de los enfoques la familia ha dejado de ser un tema en sí mismo, para convertirse en un lugar de observación privilegiado del funcionamiento social. Es evidente la inspiración de este segundo enfoque en propuestas provenientes de la antropología histórica y la llamada *microstoria*.

Dicho cambio de perspectiva desplazó la observación desde las llamadas estructuras sociales, sean o no familiares, hacia las relaciones recíprocamente entabladas por las personas, tanto dentro como fuera del espacio familiar. La reconstitución de estos sistemas

relacionales de los individuos se ha convertido entonces en uno de los principales objetos de estudio, partiendo de la hipótesis según la cual son precisamente esos vínculos los que permiten identificar la pertenencia a los distintos grupos sociales. De este enfoque surgió la atención prestada a los lazos –las líneas– que traducen la existencia de un contacto entre varios individuos –los puntos– y que, tomados en conjunto, configuran una red de sociabilidad. En consecuencia, la apuesta que esta perspectiva propone es la identificación de los intercambios que circulan dentro de la red así reconstruida. Si las relaciones, o sea los intercambios, que se realizan gracias a la existencia de lazos pueden aprovechar la existencia de una estructura familiar, ésta deja de constituir una necesidad funcional. En este sentido, si cada individuo puede utilizar la familia como una ‘red social’, la red social de los individuos que componen un grupo, desborda ampliamente el sistema familiar, sea cual fuere su extensión. Dicho de otro modo, y como lo analizan M. Bertrand y J.P. Zúñiga para el caso colonial hispanoamericano, si la familia constituía para los hombres de aquellas sociedades un capital relacional susceptible de ser movilizado en todo momento en función de sus proyectos e intereses, el conjunto de sus relaciones sociales movilizables para alcanzar los objetivos deseados se extendía mucho más allá del solo entorno familiar, por más amplio que este fuese.

En fin, Langue parte de dos casos concretos (la aristocracia minera en Zacatecas, y la del cacao en Caracas), para presentar una comparación de prácticas sociales. Paralelamente sintetiza la evolución de la historiografía especializada y resalta los puntos claves y pistas de investigación que ésta ofrece. Recurre a las redes sociales como una metáfora para dar cuenta de las modalidades de difusión del modelo cultural aristocrático, de raigambre hispánica, en todos los estratos/estamentos de la sociedad india. Cuya flexibilidad, según la autora, permitirían aprehender las aparentes paradojas que encerrarían ciertas prácticas, como el ennoblecimiento de los empresarios.

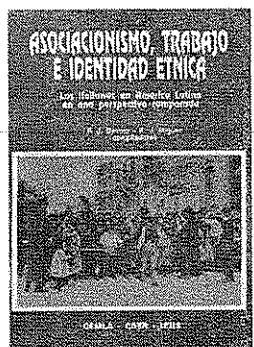
No creemos conveniente cerrar esta presentación con una conclusión de circunstancia, o resumiendo puntos de vista y enfoques comunes a ponentes u organizadores. Sería alejarnos del espíritu del coloquio que nos reunió y de la publicación que ahora propone mos. Unos y otros dialogamos alrededor de un objeto y de una problemática, subrayando al mismo tiempo la diversidad de nuestras respectivas experiencias de investigación. En cuanto a los organizadores mismos, comentamos al principio cómo llegamos a un común interés por un enfoque basado en la reconstrucción de relaciones interpersonales. Mas los textos muestran asimismo distintas visiones de los lazos sociales. Hemos igualmente dicho y repetido que creemos necesaria una confrontación crítica de las perspectivas propuestas por todos los autores, de sus contribuciones, pero también de sus límites. Organizarla ha sido la difícil tarea de los comentaristas, cuyo concienzudo trabajo queremos agradecer. Continuar con las líneas de discusión que proponen, es una de las más estimulantes posibilidades que nos ofrece nuestra actividad.

Michel Bertrand
Zacarías Moutoukias
Jacques Poloni-Simard



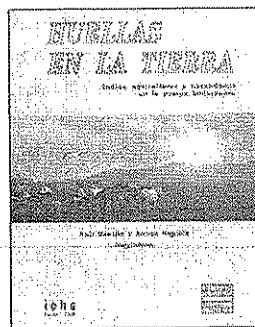
Susana Bianchi y María E. Spinelli (comps.):
Actores, ideas y proyectos políticos en la Argentina contemporánea.

Tandil, Instituto de Estudios Histórico Sociales, 1997.



Fernando Devoto y Eduardo Míguez (comps.):
Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada.

Buenos Aires, CEMLA, CSER, IEHS, 1992.



Raúl Mandrini y Andrea Reguera (comps.):
Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense.

Tandil, Instituto de Estudios Histórico Sociales, 1993.

Publicaciones del
Instituto de Estudios Histórico-Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso»
Fac. De Ciencias Humanas - Universidad Nacional del Centro
Pinto 399 (7000) Tandil - Argentina
Correo electrónico: areguera@fch.unicen.edu.ar





LA HISTORIA DE AMÉRICA LATINA COMO SUBDISCIPLINA HISTÓRICA

Horst Pietschmann*

En los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, la historia de América Latina experimentó un impetuoso desarrollo, incluso se podría afirmar que es en esos años cuando se establece por primera vez como parte de una disciplina histórica. Se trata por tanto de una subdisciplina relativamente joven dentro de la ciencia histórica.

En el marco del conflicto este-oeste, la región "América Latina" fue considerada en parte como zona de influencia natural de los EE.UU. y, en parte, como escenario sustitutivo de luchas entre las grandes potencias. En este contexto siempre se vieron con extrema desconfianza las tendencias opositoras o las aspiraciones emancipatorias dentro de la región, o bien se intentó acapararlas en consonancia con intereses ajenos a la región. Así fue como repetidamente fueron desapareciendo de la percepción las peculiaridades y problemáticas específicas de América Latina, tanto por parte de la política internacional como de sectores de las mismas élites latinoamericanas. América Latina se convirtió así en una de las regiones del mundo más disputadas donde, por un lado, ambos bloques y sus respectivos seguidores trataban de ganar influencia mientras que, por otro, también sectores de la población del subcontinente se esforzaban por aprovechar tal situación en beneficio de sus intereses y aspiraciones políticas. Paralelamente fueron surgiendo en la región movimientos clandestinos socialrevolucionarios que apuntaban a la eliminación de las estructuras de poder, así como regímenes de índole nacionalautoritaria que, o bien se pronunciaban por el mantenimiento de las estructuras existentes, o bien aspiraban a una transformación dirigida de acuerdo a determinados modelos de desarrollo. A ello hay que añadir la explosión demográfica, profundas crisis económicas y sociales, un dramático crecimiento de las ciudades como consecuencia de procesos de modernización y un largo *et cetera*. Todo esto contribu-

* Universidad de Hamburgo.

yó a que la región apareciera hacia afuera como una zona en crisis permanente, de la que los medios de comunicación en otras regiones del mundo pronto empezaron a informar sobre todo con noticias de catástrofes; o bien, en el pasado preeuropeo de América, se creyó reconocer como realmente existentes todo tipo de mitos y utopías de índole social, humanitaria, cultural y ecológica, frente a las que se trataba de desenmascarar al presente como decadente y destructivo.

Es en esta situación como trasfondo cuando se establece en Alemania, en Europa, en los EE.UU. y también en el Japón, la historia de América Latina; más aún, es ahora cuando se inician los estudios latinoamericanos en conjunto como campo universitario de docencia e investigación, un campo que, debido al contexto descrito aunque también al espectacular fracaso de determinados centros de investigación de fundación reciente, cayó en la sospecha, y no sólo en Alemania, de dedicarse a lo exótico y de revestir una dudosa seriedad. Esta sospecha, que se manifestaba con frecuencia en la deficiente aceptación de la nueva línea de investigación por parte de las instituciones universitarias tradicionales, se fundamentaba naturalmente, al menos por partes iguales, también en un inconfesado etnocentrismo de las instituciones académicas —que bien podríamos calificar de etnocentrismo académico— del que éstas difícilmente lograban desligarse dentro de sus decimonónicas tradiciones de pensamiento científico marcadas por la idea del Estado nacional. El discurso pronunciado por el presidente federal Roman Herzog ante los participantes en el Congreso de Historiadores Alemanes en septiembre de 1996 —que tuvo una acogida poco positiva precisamente en lo que a este punto respecta— permite reconocer todavía claramente las repercusiones de tales tradiciones incluso en los albores del siglo XXI. En su discurso, donde se ocupó de los tres niveles sobre los que el presente desafía al historiador —el nivel de la historia alemana con miras a la unificación de ambos estados alemanes; el nivel europeo ante el proceso de unificación y el nivel extraeuropeo como consecuencia de los procesos de globalización— se hallaba el siguiente pasaje: “Necesitamos por tanto muchos más historiadores que se ocupen de América Latina, de Asia y de África, incluso de Norteamérica. A veces tengo la impresión de que los historiadores que se dedican a la historia contemporánea de esas regiones son todavía considerados incluso entre nosotros como exóticos. Y eso pese a que hoy tendría que ocurrir todo lo contrario. Pero bien sé que para estos estudios se necesita un puesto, y al escasear los fondos entonces se ahorra suprimiendo instituciones que se ocupan de aquello que Goethe describía en su *Fausto* como situado “en el último rincón de Turquía”. Lo cual es un argumento de los tiempos de la diligencia de posta ya que hoy no existen esas “lejanísimas regiones”.¹

Cuando en un inicio afirmábamos que la historia de América Latina constituye un campo de investigación histórica relativamente joven ello no significa en absoluto que la historiografía en y sobre América Latina no haya existido mucho antes. Ya muy poco después de la ocupación europea del territorio se inicia una copiosa historiografía que en forma

¹ Roman Herzog, “Kann man aus der Geschichte lernen?” (Discurso del presidente federal en la inauguración del XLI Congreso de Historiadores Alemanes, el 17 de Septiembre de 1996 en Múnich, con una nota preliminar de Ebehard Schmitt). *Kleine Beiträge zur europäischen Überseegeschichte*, ed. por Thomas Beck, Horst Gründer y Roderich Ptak, de parte de la “Forschungsstiftung für vergleichende europäische Überseegeschichte”, nº 30. Bamberg 1996, p. 25.

de crónicas se ocupa no sólo de la conquista y colonización por parte de españoles y portugueses, sino que, también con la participación de autores indígenas, trata de la historia prehispánica. Y también en la misma península Ibérica aparecen numerosos autores dedicados al análisis de la historia de América e incluso de la historia del hombre americano —cuya mera existencia dinamitaba la cosmovisión europea de la historia marcada por la Biblia. Fragmentos de esta historiografía aparecen a finales del siglo XVI y en el XVII incluso en publicaciones alemanas. Esta corriente de la historiografía caracterizada por la crónica se prolonga en América Latina durante toda la época colonial, siendo utilizada cada vez más como instrumento de acentuación de la propia identidad frente a las metrópolis aunque también, durante la Ilustración, para evidenciar la igualdad de América y Europa —una tendencia que se puede observar particularmente como consecuencia de los experimentos filosófico-naturales a cargo de autores como Raynal, Buffon o DePauw, dirigidos a rebajar a América como joven continente con fauna y flora inferiores².

Tras la independencia de las colonias ibéricas a principios del siglo XIX, la historiografía se vio progresivamente al servicio de la necesidad de legitimación política de los jóvenes estados y de las corrientes que en su interior luchaban por el poder y la influencia. Mas es como consecuencia del triunfo político del liberalismo y del constitucionalismo en la mayoría de los estados latinoamericanos, y de la subsiguiente recepción del positivismo, es decir, aproximadamente desde mediados de siglo y sobre todo en el último tercio del XIX con la reforma o creación de las instituciones de educación y ciencia, cuando se desarrolla por primera vez una historiografía de orientación científica en sentido moderno. Aparecen ahora las primeras obras generales y ediciones de fuentes y, en revistas culturales, se publican tratados de índole histórica. El objeto principal de estos inicios de la historiografía científica era exclusivamente la historia nacional a la que, siempre que era posible y tenía sentido, se la postergaba hasta el período prehispánico pasando bastante por encima la época colonial y volviendo luego a exponer la historia con exhaustividad a partir del movimiento de independencia. De la época colonial se ocupaban, sobre todo como narradores de sucesos, sólo

² Sobre la historiografía colonial cf. A. Curtis Wilgus, *The Historiography of Latin America: A Guide to Historical Writing 1500-1800*. Nueva York 1975; id., *Histories and Historians of Hispanic America*. Nueva York 1942, reimpresión Nueva York 1966; de utilidad sigue siendo Benito Sánchez Alonso, *Fuentes de la Historia Española e Hispanoamericana. Ensayo de Bibliografía Sistemática de impresos y manuscritos que ilustran la historia política de España y sus antiguas provincias de Ultramar*. Edición corregida y puesta al día, 3 tomos, Madrid 1952.- Sobre la recepción de esta bibliografía en el ámbito de habla alemana no existen estudios amplios y coherentes. Los títulos más importantes se pueden hallar en la bibliografía selecta recogida en: Karl-Heinz Kohl (ed.) *Mythen der Neuen Welt. Zur Entdeckungsgeschichte Lateinamerikas*. Berlín 1982 (Catálogo de la exposición del mismo nombre en el marco del segundo “Festival de las Culturas del Mundo Horizonte 1982: América Latina”), cf. al respecto las diversas contribuciones publicadas en esta edición. La obra más importante sobre la recepción de América a principios de la edad moderna es sin duda: Jean-Paul Duviols, *L’Amérique espagnole vue et rêvée. Les livres de voyage de Christophe Colomb à Bougainville*. París 1985.- Sobre los esfuerzos a principios de la edad moderna por integrar a los indios en la cosmovisión europea marcada por la Biblia, cf. Lee Eldridge Huddleston, *Origins of the American Indians. European Concepts, 1492-1729*. Austin-Londres 1967, y Anthony Pagden, *The fall of natural man. The American Indian and the origins of comparative ethnology*. Cambridge et al. 1982; también es importante Fredi Chiapelli (ed.) *First images of America. The impact of the new world on the old*. 2 tomos. Berkeley-Los Angeles 1976.- Sobre los debates de la Ilustración en torno al valor o minusvalía de la fauna y flora americanas cf. Antonello Gerbi, *La disputa del nuevo mundo. Historia de una polémica 1750-1900*. 2a ed. corr. y aumentada. México 1982; para lo que sigue también es de interés Benjamin Keen, *The Aztec Image in Western Thought*. New Brunswick 1971.

historiadores al servicio de la Iglesia o de cariz conservador que dirigían sus ataques contra el anticlericalismo liberal y toda la hostilidad de los liberales frente a la Iglesia. Las revistas especializadas en historia hacen por primera vez su aparición en los estados latinoamericanos pocos años antes de la Primera Guerra Mundial. La ciencia histórica, pese a una metodología científica más depurada, seguía revistiendo un carácter orientado sobre todo al cultivo de la tradición y con una función fuertemente legitimadora, limitándose exclusivamente al respectivo pasado nacional. En las universidades se enseñaba también sólo historia europea e historia nacional³.

Por otro lado, la historia de América Latina fue vista en Europa exclusivamente como prolongación de la propia historia europea. Los temas de estudio estaban por ello relacionados sólo con la fase del descubrimiento y conquista por parte de españoles y portugueses y, a lo sumo, con el movimiento de independencia. Los historiadores evadieron así y todo ocuparse de la historia del continente centro y sudamericano que, en consonancia con la famosa frase de Hegel sobre los pueblos sin historia, quedó, en cuanto objeto de investigación científica, a merced, primero de expedicionarios, luego de la escuela histórica de la geografía y, por último, también de la etnología que empieza a constituirse en la segunda mitad del siglo XIX. Así es como la historia latinoamericana fue seccionada en tres distintos

³ Hasta el momento no existe una exposición histórica general de la historiografía en y sobre América Latina; a lo sumo Bert James Loewenberg, *Historical Writing in American Culture*. México 1968, apunta con su exposición hacia una perspectiva "panamericana" más general. De la edición de esta obra cuidó la "Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia", una institución apoyada por la "Organización de Estados Americanos" (OAS/OEA) que, inspirada totalmente por el espíritu de la idea panamericana, viene persiguiendo desde los años 50 de nuestro siglo el proyecto de una obra histórica general de toda América y que, bajo el título "Programa de Historia de América", ya ha publicado una serie de resúmenes de la historia de los distintos países a raíz de los cuales debería desarrollarse en cierto modo la concepción básica de la obra completa. Este proyecto se ha visto acompañado de una serie de estudios particulares sobre la historia de la historiografía de los diversos países latinoamericanos, por ejemplo, C. Pressoir, E. Trouillot, H. Trouillot, *Historiographie d'Haiti*. México 1953; I. J. Barrera, *Historiografía del Ecuador*. México 1956; E. Cardozo, *Historiografía Paraguaya*. México 1959; J.M. Pérez Cabrera, *Historiografía de Cuba*. México 1962; H.J. Tanzi, *Historiografía argentina contemporánea*. Caracas 1976. Los desarrollos políticos en el continente a partir de los años 60, que contribuyeron a mermar el interés de EE.UU. por la OEA reduciendo en consecuencia el apoyo político y financiero para proyectos de esta índole, a los que se han de añadir las desavenencias de los latinoamericanos participantes en torno al tema de la sede de la institución y, con ello, de todo el proyecto (Méjico o Venezuela), llevaron al retraso de esta empresa: en México apareció como obra general más importante en el marco de este programa la de Silvio Zavala, *El mundo americano en la época colonial*, 2 tomos. México 1967; por otra parte, en Caracas, el historiador venezolano Guillermo Morón, ateniéndose al proyecto originario, inició desde comienzos de los 80 la publicación de una voluminosa "Historia General de América", primero bajo los auspicios de la OEA y más tarde sólo con el apoyo financiero de Venezuela. El interés de los historiadores angloamericanos en el proyecto fue muy escaso desde un principio y en la actualidad es prácticamente nulo. Paralelamente, la UNESCO proyecta desde hace varios años dos grandes obras generales de historia: una relativa a la historia de América Latina, y otra, a la historia del Caribe. Aparte de estos proyectos tenemos sólo algunas exposiciones generales sobre historia colonial latinoamericana y, desde hace unos pocos años, la "Cambridge Latin American History" (proyectada en ocho tomos de los que hasta la fecha han aparecido cinco). A excepción de los trabajos citados en relación con el proyecto de la OEA no existen sin embargo exposiciones generales o monografías sobre el desarrollo de la historiografía en y sobre América Latina. Las obras colectivas antes mencionadas pasan totalmente por alto esta cuestión tan importante para la orientación en la concepción de una obra. Sólo en el caso de algunos países encontramos estudios más o menos detallados sobre problemas historiográficos particulares, sobre la historia de la investigación y la docencia de la historia en universidades y escuelas superiores, etc., que precisan sin embargo de una clasificación bibliográfica sistemática.

campos de trabajo e interés: en el marco de la geografía histórica, dedicada al estudio de la historia de la exploración del globo terrestre, se investigó y describió la ocupación europea de territorios; una geografía estadístico-política, que en el comienzo de su desarrollo, seguía la historia contemporánea de la América Latina de entonces que, por entonces, llegaba a lo sumo hasta la Independencia; a su vez, la historia de la población indígena de América Latina se convirtió en el área de trabajo de la etnología, subdividida igualmente en una rama de carácter más histórico y dedicada sobre todo a la historia india prehispánica, y otra orientada a la investigación de campo en el presente correspondiente. Al lado encontramos repetidamente figuras al margen de la investigación científica empeñadas en desarrollar una perspectiva capaz de integrar más intensamente las distintas áreas parciales de los estudios históricos, mas sus esfuerzos generalmente no tuvieron mayor efecto. La razón de esta abstinencia no hay que buscarla sin duda sólo en una visión eurocéntrica de la historiografía europea. Ya a mediados de siglo ésta empezó a interesarse cada vez más también por la historia de los Estados Unidos de América del Norte; y, en relación con América Latina, también se puede constatar en Europa un interés similar durante el movimiento independentista y como consecuencia de las publicaciones de Alejandro von Humboldt –también interesado por cuestiones históricas– las cuales repercuten en toda Europa y particularmente en los círculos liberal-republicanos. Sin embargo, la restauración por un lado, y el caos político en la América Latina postindependiente, por otro, muy pronto volvieron a sofocar este interés naciente⁴.

⁴ Aún no se han investigado coherentemente los tempranos estudios y análisis europeos sobre historia de Iberoamérica; particularmente la Ilustración, en el marco de enfoques histórico-universalistas, dio origen a trabajos sobre la historia de esta región que sólo se conocen de manera fragmentaria y que debieron ser estimulados, y no en último término, por las numerosas expediciones científicas a Iberoamérica, aun anteriores a Humboldt, así como por las actividades literarias de los jesuitas hispanoamericanos expulsados y llegados a Italia, Prusia, Rusia, etcétera. Mientras que la actitud de la filosofía ilustrada respecto a América ha sido estudiada en Antonello Gerbi (vid. nota 2), y la literatura respectiva en una serie de trabajos, por ejemplo, José Sánchez, *Hispanic Heroes of Discovery and Conquest of Spanish America in European Drama*. Chapel Hill 1978, no existe ninguna investigación completa respecto a la historiografía; para Francia cf. Jean-Paul Duviols, "Le régime colonial espagnol vu par les français à l'époque des Lumières", en: CNRS (ed.) *L'Amérique Espagnole à l'Époque des Lumières*. París 1987, pp. 309-318; Daniel-Henri Pageaux, "Colomb et le problème de la découverte de l'Amérique dans la France des Lumières", en: ebenda, pp. 319-326; para España cf. entre otros Francisco Esteve Barba, *Historiografía indiaña*. Madrid 1964.- El gran interés despertado en Europa por la historia del movimiento de la independencia latinoamericana está documentado en Alberto Filippi (ed.) *Bolívar y Europa en las crónicas, el pensamiento político y la historiografía*. Vol. 1: Siglo XIX. Caracas 1986; cf. del mismo, *El libertador en la historia italiana: ilustración, "risorgimento", fascismo*. Caracas 1987 (Filippi, profesor de historia en la Universidad de Camerino/Italia, dirigió un gran proyecto internacional sobre el eco en Europa de Bolívar y del movimiento de independencia latinoamericana, proyecto financiado por el Estado venezolano con motivo del bicentenario del nacimiento de Bolívar), para el ámbito de habla alemana cf. Günter Kahle, *Simón Bolívar und die Deutschen*. Berlín 1980 y Id. (ed.) *Simón Bolívar in zeitgenössischen deutschen Berichten 1811-1831*. Berlín 1983 (en ambas obras hay numerosas referencias bibliográficas sobre la historiografía alemana contemporánea respecto a este tema – G. Kahle está elaborando actualmente una bibliografía general de la producción científica alemana sobre América Latina en el siglo XIX –; aprovecho aquí la oportunidad para agradecerle sus valiosas indicaciones y comentarios al respecto); también Manfred Kossok, *Im Schatten der Heiligen Allianz. Deutschland und Lateinamerika, 1815-1830*. Berlín-Este 1964, quien ha evaluado repetidamente esta bibliografía.- Sobre A. von Humboldt podemos remitir a la gran obra de Charles Mingot, *Alexandre de Humboldt. Historien et Géographe de l'Amérique espagnole (1788-1794)*. París 1969.- Para las demás disciplinas científicas citadas se encuentran referencias bibliográficas dispersas sobre la discusión científica con América en el siglo XIX en Wilhelm Stegmann (ed.) *Deutsche Iberoamerika-Forschung in den Jahren 1930-1980*. Berlín 1987 (sobre todo respecto a las etnodisciplinas); Erdmann Gormsen, Karl Lenz (eds.) *Lateinamerika im Brennpunkt. Aktuelle Forschungen deutscher*

A su vez, en los EE.UU, el interés por la historia latinoamericana se desarrolla a finales del siglo XIX y principios del XX a partir de los estudios relativos al pasado del antes hispanomexicano suroeste. El historiador norteamericano Herbert Bolton y su escuela iniciaron no sólo una recopilación sistemática de fuentes y bibliografía sobre historia latinoamericana, sino que en los años de la Primera Guerra Mundial, se publicaron en este campo los primeros grandes estudios monográficos sobre historia colonial latinoamericana. En ese mismo tiempo se funda también la primera revista especializada en historia latinoamericana bajo el título *Hispanic American Historical Review*, publicada regularmente hasta hoy y entretanto también la más importante. Las tentativas panamericanistas de los EE.UU. sin duda contribuyeron a fortalecer este interés por América Latina. Una de las ideas rectoras de esa temprana historiografía angloamericana sobre América Latina fue, más o menos explícitamente, la cuestión de si Anglo-América y Latino-América, en cuanto antiguas colonias europeas, habían experimentado influjos generadores de rasgos distintivos comunes. Hasta qué punto este interés histórico en los EE.UU. estaba en relación con las tentativas paralelas de ampliación del influjo norteamericano en el Caribe y Centroamérica, y también con la Primera Guerra Mundial, es tema que precisa sin duda de una investigación más detallada. Pero lo que es bastante evidente es el hecho de que, también en este entorno, la historia latinoamericana fue vista como prolongación de la europea, surgiendo pronto la opinión de que el propio origen angloprotestante constituía en cierto modo la mitad mejor de la herencia europea frente al influjo iberocatólico en la América central y meridional. Aunque en todo caso, en esta aproximación angloamericana, sí constituyó un progreso esencial la perspectiva de este interés histórico por América Latina: en lugar de un sinnúmero de historias nacionales se presenta la idea de un desarrollo histórico, en principio unitario, por lo que el interés principal se centra también en la época que confiere unidad a la historia latinoamericana –en la historia colonial. Así es como la historia latinoamericana surge como historia colonial, y la historiografía colonial es la que va a marcar fundamentalmente la historiografía sobre América Latina hasta los años 60 de nuestro siglo. Al lado del Siglo XVI en cuanto fase de la organización de los imperios coloniales ibéricos, pronto ocuparon el centro del interés científico la segunda mitad del XVIII y la época de la Independencia, una vez que se esperaba detectar aquí, primeramente, las raíces de la Independencia y los orígenes de las naciones y del proceso de formación del Estado⁵.

Geographen. Ein Symposium der Gesellschaft für Erdkunde zu Berlin zum 125. Todestag Alexander von Humboldts. Berlín 1987 (también con contribuciones de índole historiográfica). Característicos de los intereses históricos dentro de la geografía en el ámbito de habla alemana en el siglo XIX son, por un lado, Oscar Peschel, *Geschichte des Zeitalters der Entdeckungen*. 2a. ed. Stuttgart 1877, y, por otro, J. E. Wappaus, *Handbuch der Geographie und Statistik des ehemaligen spanischen Mittel- und Südamerika nebst den europäischen Besitzungen*. Leipzig 1863-1870. En esta misma tradición geográfica se hallan también Ernst Samhaber y Otto Quelle, quienes en calidad de geógrafos se ocuparon en la primera mitad del siglo XX de historia latinoamericana y publicaron al respecto.- Sobre los “pueblos sin historia” cf. el libro del antropólogo Eric R. Wolf, *Europe and the People Without History*. Nueva York 1982.

⁵ Sobre Bolton cf. su artículo: Herbert Eugene Bolton, “The Epic of Greater America”, *American Historical Review*, t. 38 (1933), pp. 448-474; también *Greater America. Essays in Honor of Herbert Eugene Bolton*. Berkeley-Los Angeles 1945; en contra, Lewis Hanke, *Do the Americas have a common history? A critique of the Bolton theory*. Nueva York 1964. Sobre este campo cf. también los trabajos de Charles Bishko, “The Iberian Background of Latin American History: Recent Progress and Continuing Problems», *Hispanic American Historical Review*, Tomo 36 (1956), pp. 50-80; Bolton y su grupo llegaron a la historia latinoamericana a través del estudio de la historia de los “spanish borderlands” de los EE.UU., de los anteriores estados hispano-mexicanos del suroeste de EE.UU. Este trasfondo llevó también a que se

También en Europa halló difusión esta concepción de la historia en la época de entreguerras pese a que en un principio, la historiografía institucionalmente establecida se hallaba bastante al margen. Creció grandemente el interés por América Latina, surgiendo las primeras instituciones científicas y revistas especializadas que, por cierto, se denominaban preferentemente ‘Iberoamérica’ y, en España, simplemente ‘Hispanoamérica’. El nombre de las instituciones nacientes no ha de ser necesariamente considerado como programa de la concepción con que se abordaba el tema América Latina, aunque sí es característico de la concepción reinante de que tanto la América Latina como la del Norte eran vistas sobre todo como marcadas por el cuño europeo. Por el contrario, las disciplinas especializadas en historia prehispánica, tales como la arqueología, la etnología y las diversas ramas antropológicas, se organizaron como ‘americanistas’ dentro de la “Société des Américanistes” con sede en París desde finales del siglo XIX, celebrando alternativamente sus congresos de americanistas en Europa y América. En este campo se formó igualmente una importante escuela de investigadores históricos que desde entonces se dedicó con mayor intensidad también a la historia colonial de los primeros habitantes de América. En esta tradición aparecen obras históricas tan importantes como la de un Georg Frederici, americanista activo en Hamburgo y Ahrensburg, quien en su obra principal *Der Charakter der Entdeckung und Eroberung Amerikas durch die Europäer* (El carácter del descubrimiento y conquista de América por los europeos) emprendió el intento, con extremada precisión crítica en el estudio de las fuentes, de asignar también al elemento demográfico indígena el lugar que le correspondía dentro del proceso de ocupación europea de su territorio, guardándose de cualquier tipo de eurocentrismo en la valoración histórica de este proceso. Por parte europea destacan en este contexto sobre todo investigadores alemanes y franceses con contribuciones históricas; en el caso de Alemania hay que precisar que muy pronto se percibió la necesidad de precisar el término ‘americanista’ anteponiéndole el adjetivo ‘alt’ (antiguo) con el fin de diferenciarse como ‘Altamerikanist’ claramente de los ibero-americanistas. La lucha en torno a los conceptos y a las interpreta-

intentara transferir a América Latina la teoría de la “frontera” del historiador norteamericano F. Turner, cf. por ejemplo Walker D. Wyman, Clifton B. Kroeber (eds) *The Frontier in Perspective*. Madison 1957.- Sobre el desarrollo de la historiografía sobre América Latina en los EE.UU. en general cf. Howard F. Cline (ed.) *Latin American History: essays on its study and teaching. 1895-1965*. Austin 1967; Benjamin Kenn, “Main Currents in the United States Writings on Colonial Spanish America 1884-1984”, *Hispanic American Historical Review*, Tomo 65 (1985), pp. 657-682.- Sobre las instituciones científicas que se ocupan de América Latina en los EE.UU. cf. Robert P. Haro, *Latin American Research in the United States and Canada: A Guide and Directory*. Chicago 1971.- Sobre las relaciones del desarrollo de la investigación histórica de América Latina en los EE.UU. con la política del “imperialismo del dólar” no tenemos estudios más precisos si pensamos por cierto que ya a mediados del siglo XIX un sudista, J. S. Thrasher, publicó en EE.UU. una edición en inglés del *Ensayo político sobre la isla de Cuba* de Alejandro von Humboldt en la que se ‘afeitaron’ las observaciones críticas de Humboldt sobre la esclavitud con miras a hacer propaganda a favor de una anexión norteamericana de la isla entonces todavía española – cf. Fernando Ortiz, “Introducción”, en: Alejandro von Humboldt, *Ensayo Político sobre la Isla de Cuba*, 2 tomos, Habana 1930-, entonces se pone de manifiesto que la historia, al menos en lo que toca a determinadas partes de América Latina, ya muy pronto tomó en EE.UU. un cariz eminentemente político. El hecho de que la fundación de los estudios latinoamericanos, por ejemplo, en la Universidad Durham, Carolina del Norte, y de la *Hispanic American Historical Review*, se debiera al apoyo decisivo de un industrial del tabaco (comunicación personal del profesor Dr. J.J. TePaske, catedrático de historia latinoamericana en Durham), hace plausible la sospecha de que tras este generoso mecenazgo se escondieran también relaciones económicas del fundador. Y por supuesto que tales vinculaciones entre ciencia relativa a América Latina e intereses económicos, no están limitadas sólo a los EE.UU.: piénsese, por ejemplo, también en el interés por la historia de Ultramar en la Universidad de Hamburgo, interés que se remonta al ‘Kolonialinstitut’ del que luego se derivaría la actual universidad de la ciudad hanseática.

ciones asociadas a ellos se convirtió muy pronto en un elemento esencial de la discusión de científicos e intelectuales en el marco de la disciplina dedicada a América Latina⁶.

En el contexto de esta lucha terminológica en torno a palabras y conceptos se ha de incluir también ante y sobre todo la historia del nombre de “América Latina”, denominación surgida en la Francia de Napoleón III y acuñada por latinoamericanos que vivían en Fran-

⁶ La constatación respecto a la relación entre época de nacimiento y nombre de las diversas instituciones se apoya sobre todo en el conocimiento de las respectivas instituciones y de la época de su fundación. La siguiente guía a través de áreas particulares de la disciplina ofrece información sobre las instituciones más importantes: Magnus Mörner, Ricardo Campa, *Investigación en ciencias sociales e históricas sobre América Latina. Enfoque preliminar para una guía*. Roma 1975; Institute of Latin American Studies [Estocolmo] (ed.) *The Study of Latin American History and Society in Scandinavia*. Estocolmo 1973; Carmelo Mesa-Lago et al., *Latin American Studies in Europe*. Center for Latin American Studies, University of Pittsburgh s.a. (1979); Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos [Ámsterdam] (ed.) *Latinoamericanistas en Europa* 1985. Registro bio-bibliográfico, compilado por Peter Mason. Ámsterdam 1986 (la primera edición fue publicada ebenda 1981); Institut für Iberoamerika-Kunde [Hamburgo] y Deutscher Akademischer Austauschdienst (eds.) *Handbuch der deutschen Lateinamerika-Forschung. Institutionen, Wissenschaftler und Experten in der Bundesrepublik Deutschland und Berlin (West)*. Publicaciones recientes, compiladas por Renate Ferno y Wolfgang Grénz. Hamburgo-Bonn 1980 (folleto complementario: Hamburgo-Bonn 1981) – precisamente este manual alemán demuestra la necesidad del enfoque institucional que perseguimos más adelante en nuestro texto; la enorme cantidad de especialistas que registró este manual hace pensar que existe un gigantesco potencial científico, pero si examinamos más detenidamente la lista constataremos que sólo unos cuantos de los científicos en él registrados se dedican de manera permanente y en posiciones correspondientemente definidas a América Latina; la movilidad profesional y el cambio de los respectivos temas centrales de interés generan una alta fluctuación en este campo, de manera que numerosos especialistas ahí citados practican ya hoy la investigación y la docencia en campos totalmente distintos; Ronald Hilton, *The Scientific Institutions of Latin America with special reference to their organization and information facilities*. Stanford, California 1970 (Hilton “ejemplifica” involuntariamente la vertiente política de los estudios latinoamericanos que enfatizamos en otro lugar de nuestro texto: debido a su hambre de informaciones, que se refleja en la obra citada, siempre se habló bastante abiertamente en los círculos de especialistas de que Hilton trabajaba para la CIA – lo cual recalca a su vez la importancia de los conocimientos empíricos en esta disciplina; también la documentación compilada por el cubano exiliado C. Mesa Lago – vid. más arriba – se basa en encuestas sistemáticas realizadas en el marco de un extenso viaje de estudios por Europa; últimamente se registran no sólo instituciones científicas: *Manual para las relaciones europeo-latinoamericanas. Instituciones y organizaciones europeas y sus relaciones con América Latina y el Caribe*, compilado por Brigitte Farenholz y Wolfgang Grenz. IRELA, Madrid 1987; sobre las instituciones en los EE.UU. cf. el *Handbook of Latin American Studies*, y Robert P. Haro, vid. nota 4; sobre Asia cf. Carmelo Mesa-Lago (ed.) *Latin American Studies in Asia*. Pittsburgh 1983; y Magnus Mörner, “Informe de una visita a los centros latinoamericanistas de China y de Japón”, *Historia Latinoamericana en Europa* (Liverpool), nº 4 (1988), pp. 49-54. – Sobre la “Société des Américanistes” y los “Congresos Internacionales de Americanistas” cf. el *Journal de la Société des Américanistes* (París); sobre los congresos de americanistas cf. también Juan Comas, *Cien años de Congresos Internacionales de Americanistas. Ensayo histórico-critico y bibliográfico*. México 1974. – Sólo al margen hacemos referencia al hecho de que hasta hoy, la mayor parte de los historiadores sobre América Latina considera los congresos internacionales de americanistas como el foro más importante a nivel internacional, lo cual explica su nutrida asistencia a los mismos, mientras que sólo en casos excepcionales se cuenta con su presencia en los congresos internacionales de historiadores. – Sobre la tradición histórica en etnología que, al lado de Francia, tuvo particular importancia sobre todo en Alemania, cf. las contribuciones etnológicas en Wilhelm Stegmann (ed.), nota 3, donde se sitúan en su contexto también los trabajos de Friederici. – También hay que mencionar tempranas exposiciones generales de la historia de Iberoamérica, por ejemplo, la de Jean Toussaint Bertrand, *Histoire de L'Amérique Espagnole depuis les origines jusqu'à nos jours*. 2 tomos. París 1929 (Bertrand fue miembro, entre otras instituciones, de la “Société des Américanistes” y “Officier d'Académie”); Otto Quelle, “Geschichte von Iberoamérica”, en *Geschichte Amerikas außer Kanada. Die große Weltgeschichte*, Tomo 15. Leipzig 1942; Ch. E. Akers, *A history of South America*. 3a ed. Londres 1930 y la contraparte angloamericana más importante: Ch. E. Chapman, *Colonial Hispanic America: A history*. Nueva York 1933 y, del mismo, *Republican Hispanic America: A history*. Nueva York 1937.

cia⁷. En este concepto, propagado también en la misma América Latina a partir de los años 60 del siglo XIX, se manifestaban por un lado el rechazo de una unilateral referencia histórico-cultural a la península Ibérica y la invocación de una herencia cultural más amplia, es decir, la tradición romance y latina de Europa y, por otro, el deseo de marcar la diferencia frente a la Europa germana, anglosajona y protestante y, sobre todo, frente a su prolongación norteamericana, los EE.UU. Ligado a ello estaba también el deseo de superar el aislamiento de los estados latinoamericanos y la aspiración a la formación de una unión latinoamericana. A finales del siglo XIX y principios del XX se formó en América Latina un movimiento contracultural ‘indianista’ que se hacía eco de las tradiciones indias y que más tarde desembocaría en el movimiento indigenista americano⁸. Desde esa posición surge la noción contraria de ‘Indoamérica’ que naturalmente sólo halló eco en los países del subcontinente con fuerte influjo indígena. Sin embargo, en la medida en que movimientos políticos de orientación nacional-reformista se fueron imponiendo progresivamente desde principios del siglo XX, movimientos que también evocaban el pasado indio y que exigían la integración de las poblaciones indígenas marginalizadas dentro de un Estado moderno y social, pero que a la vez reivindicaban una cooperación latinoamericana como defensa frente al ‘imperialismo yankee’, se fue imponiendo cada vez más en la región el nombre de ‘América Latina’. A ello estaba ligado el creciente desplazamiento de la semántica originaria del concepto, que se apartaba de la ‘latinidad’ del adjetivo, en un principio fuertemente asociada a Europa, para aproximarse al sustantivo ‘América’, es decir, otorgando mayor peso a la herencia americana-india, e incluso integrando elementos más generales de la cultura popular y de masas, incluidas las tradiciones africanas de las antiguas sociedades esclavistas. El nombre *América Latina* se convirtió así en expresión de una autoconcepción profundamente mestiza de la propia historia y cultura del continente centro y suramericano, hasta el punto de que incluso estados anglófonos del Caribe se sienten cada vez más como parte de América Latina. Aunque también es cierto que ese mismo nombre América Latina siguió

⁷ Vid. al respecto Arturo Arda, *Génesis de la idea y el nombre de América Latina*. Caracas 1980.— Hasta qué punto la problemática de la identidad sigue siendo actual se desprende, por ejemplo, del hecho de que, con motivo del LXIV Congreso Internacional de Americanistas 1984 en Manchester/Gran Bretaña, el historiador francés Jacques Lafaye titulara su conferencia inaugural “Los abismos de la Identidad Cultural”, en John Lynch (ed.) *Past and Present in the Americas. A Compendium of Recent Studies*. Manchester 1986, pp. 20-29. Y hasta qué punto los debates sobre identidad y las percepciones ideológicas pueden mermar la parte metódica de la historiografía lo mostró hace algunos años un historiador argentino, cf. Edberto Oscar Acevedo, “Corrientes interpretativas en la historia de América”, *Investigaciones y Ensayos* (Buenos Aires), nº 30, Enero-Junio 1981, pp. 87-103.

⁸ Cf. al respecto Juan Comas, *Ensayos sobre indigenismo*. México 1953; Manuel M. Marzal, *Historia de la Antropología Indigenista*: México y Perú. Lima 1981; Alejandro D. Marroquín, *Balance del indigenismo. Informe sobre la política indigenista en América*. México 1977. Notemos sólo al margen que una parte, y no pequeña, de las etnodisciplinas europeas cayó en la marea del movimiento indigenista, degenerando o bien en una glorificación unilateral de las grandes culturas prehispánicas, como se manifiesta claramente por ejemplo en la obra de Laurette Séjourné, *Altamerikanische Kulturen*. Fischer Weltgeschichte Tomo 21, Fráncfort del Meno 1971, o bien, mezclando indigenismo y crítica marxista al capitalismo y estilizando en cualquier contexto a los primeros habitantes de América como víctimas del capitalismo europeo. Durante un congreso en Sigüenz (España, julio de 1988) dedicado a la historiografía latinoamericana, el importante historiador polaco Tadeusz Lepkowski, fundador en su país de la historiografía latinoamericana, resumió este fenómeno con la fórmula de que en Europa constituye un fenómeno harto conocido el que muchos científicos que trabajan sobre poblaciones indígenas americanas son más indios que los mismos indios –una descripción que bien puede aplicarse también a la problemática de los indios dentro de la industria cultural bundesrepublicana.

siendo objeto de matizaciones: en consonancia con la composición de la población y la historia en los diversos estados de la región se valoran y enfatizan de manera diferente los componentes individuales del concepto; así es como, por ejemplo, Argentina se define culturalmente más como latino-europea, mientras que México y Perú se ven más como estados indio-americanos. Así pues, la denominación “América Latina” se convirtió en el mínimo denominador común como base de encuentro aceptada, también políticamente, por todos los estados de la región.

Esta tendencia se vio también apoyada con la fundación de la ONU y, sobre todo, de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL) que, ya poco después de su fundación, formuló la teoría de la dependencia estructural latinoamericana de los países industrializados, postulando para la región y poniendo en marcha un proceso de integración económica con miras a superar esa dependencia⁹. A pesar de su fracaso en los años 70, la retórica desarrollada en este contexto con la evocación del pasado común y la perspectiva de un futuro igualmente común, fomentó poderosamente la conciencia de unidad sobre todo en el ámbito de las élites intelectuales, aunque también afirmó la conciencia de hallarse en un aparente subdesarrollo¹⁰, afianzando e intensificando o creando nuevos complejos sólo difícilmente superables. Así pues, a la autoconcepción “América Latina” sigue asociada una profunda discrepancia: sentimiento de unidad y orgullo de las propias tradiciones y peculiaridades históricas, por un lado y, a la vez, más o menos explícitamente, la comparación, de balance negativo, con los países industrializados del primer y segundo mundo. El atractivo de los países industrializados occidentales para los sectores de las élites latinoamericanas orientadas hacia ellos, consistía en su modernidad técnica y dinamismo económico; en el caso de los estados comunistas de Europa oriental les fascinaban los principios ideológicos de la solidaridad y el respeto de sociedades étnica y culturalmente diferentes, así como la prioridad otorgada al abastecimiento de las necesidades básicas sociales de amplios estratos de la población. Así es como pudieron surgir en América Latina en la época de postguerra los más diversos movimientos políticos que, bajo diferentes signos, abanderaban la modernización, la reforma o la revolución. Si recordamos la oposición este-oeste reinante en esos años, ello incrementó enormemente en ambos bloques el interés por América Latina, dando lugar al nacimiento de las correspondientes escuelas científicas a uno y otro lado.

Dentro de este clima político se consuma desde finales de la Segunda Guerra Mundial, en Europa y EE.UU., la institucionalización de América Latina como objeto de investigación y ciencia sobre todo en el campo de las ciencias sociales y de la historia. Este proceso de institucionalización científica se produjo en los diversos países bajo formas totalmente diferentes, bien fuera en el contexto de instituciones científicas interdisciplinarias o, al menos, multidisciplinarias, o bien como prolongación y especialización de disciplinas ya establecidas. El inicio estuvo a cargo de España donde ya en los primeros años después de la Guerra

⁹ Cf. al respecto Manfred Mols (ed.) *Integration und Kooperation in Lateinamerika*. Paderborn, Múnich et al. 1981; Hans-Jürgen Puhle, (ed.) *Lateinamerika-Historische Realität und Dependencia-Theorien*. Hamburgo 1977, por citar sólo dos obras colectivas científicas alemanas de la profusión bibliográfica existente en este campo.

¹⁰ Al respecto en el sentido más amplio Friedrich H. Tenbruck, “Der Traum der säkularen Ökumene. Sinn und Grenze der Entwicklungsvisions”, *Annali di Sociologia* (Università degli Studi di Trento, Dipartimento di Teoria, Storia e Ricerca Sociales), Tomo 3, Fasc. 1 (1987), pp. 11-37.

Civil, y en el espíritu de la idea político-cultural de la hispanidad propagada por el régimen de Franco, se establecieron las primeras instituciones especializadas de investigación, creándose cátedras y cursos sobre América en las principales universidades. Todas ellas obedecían a una concepción amplia de Hispanoamérica, cuya denominación marcaba ya claramente el interés perseguido. Hispanoamérica comprendía también al Brasil, todo el Caribe e incluso toda la parte de Norteamérica antiguamente española. Naturalmente, el rechazo del nombre “América Latina” estaba ligado a esta concepción. Hasta bien entrados los 70, cuando un extranjero empleaba el término “América Latina” en España podía observar gestos de extrañeza en sus interlocutores. El centro de esta concepción científico-política era el madrileño “Instituto de Cultura Hispánica”, estando orientado el interés científico principal hacia las disciplinas históricas: historia, historia del arte y etnohistoria; a su vez, en la investigación, la época de la expansión española y toda la época colonial ocupaban el centro de los trabajos científicos. El término ‘colonia’ fue expresamente rechazado al no responder al *status jurídico* histórico de las posesiones españolas de Ultramar. Independientemente de estos trasfondos ideológicos, esta escuela histórica ha aportado sin embargo, a través de la apertura de nuevas fuentes y de la investigación de ramas totalmente nuevas del saber en el campo de la historia del derecho y de las instituciones, una contribución de enorme importancia al conocimiento actual de la historia latinoamericana¹¹.

Para el gran *boom* latinoamericano habría que esperar hasta los años 50 y 60 de nuestro siglo. En los EE.UU., la escuela de Berkeley en torno a Borah, Cook y Simpson realizó importantes investigaciones de índole histórico-demográfica, histórico-económica e histórico-estructural sobre la época colonial mexicana.¹² En Francia, poco después de la Segunda Guerra Mundial, Fernand Braudel y la escuela histórica de los *Annales* había puesto su mira en América Latina e iniciado la formación de historiadores franceses y latinoamericanos especializados en América Latina; sus primeras grandes contribuciones a la investigación marcaron los debates en los últimos años de la década del 50 y en los 60.¹³ Esta nueva investigación histórica topó sin embargo, en la misma Francia, con fuertes reservas

¹¹ Los centros españoles de investigación más importantes estaban, antes y ahora, en Madrid y Sevilla, aunque hasta la fecha sólo respecto al centro sevillano existe un balance de las actividades científicas cf. José Antonio Calderón Quijano, *El americanismo en Sevilla 1900-1980*. Sevilla 1987.- El “Instituto de Cultura Hispánica” de Madrid fue rebautizado a finales de los años 70 en “Instituto de Cooperación Iberoamericana” y está orientado actualmente también hacia las ciencias sociales. Los centros de investigación histórica existentes trabajaron hasta principios de los 90 bajo el signo del V Centenario del descubrimiento europeo de América celebrado en 1992, estando implicados en los fuertes debates científico-ideológicos en torno a los conceptos relativos a este acontecimiento: por un lado, en defensa de los conceptos tradicionales se habla de “Descubrimiento, Conquista, Colonización”; por el otro —es decir, en América Latina y, en parte, con participación oficial de algunos gobiernos— de “Encuentro de Culturas”, un debate que a ambos lados del Atlántico llega hasta los titulares de periódicos serios, pero que aquí en Alemania apenas si es tomado en cuenta y que, a lo sumo, se refleja en la industria cultural y de exposiciones de índole etnológica. Pese a todo, en 1987, con motivo de una exposición de las colecciones del “Museo de América” de Madrid, hubo complicaciones diplomáticas entre la República Federal y España debido a un catálogo considerado por parte española como extremadamente unilateral en sentido histórico.

¹² La escuela de Berkeley, marcada igualmente por la geografía histórica y por enfoques etnocientíficos, constituyó durante largo tiempo en los EE.UU., al lado de Durham- el centro de investigación más importante en este campo, cf. Pierre Chaunu, “Une histoire hispano-américaniste pilote. En marge de l’oeuvre de l’école de Berkeley”, *Revue Historique*, Año 84, Tomo 224 (1960), pp. 59-102.

¹³ Todavía no contamos con una evaluación coherente de las contribuciones de esta escuela a la historia latinoamericana, en especial sobre la época colonial. Entre ellas cabe citar los trabajos de Pierre Chaunu, François Chevalier, Frédéric Mauro y otros, aunque también a otros historiadores de esta escuela con

provenientes de la historia académica establecida en las universidades. Por el contrario, la hispanística francesa se expandió rápidamente hasta el punto de que la investigación sobre América Latina en Francia encontró su hogar cada vez más en el ámbito de las ciencias literarias dedicadas a España y a América Latina. La historia de América Latina se ha establecido actualmente en este ámbito como una especie de geografía regional histórica¹⁴. En Inglaterra se creó poco después de la Guerra el “Institute of Latin American Studies” en Londres bajo la dirección de un historiador, de cuya escuela surgió buena parte de toda una generación de historiadores ingleses especializados en América Latina quienes, aprovechando la expansión de la investigación histórica sobre América Latina, lograron establecer esta disciplina en muchas universidades, antiguas y nuevas, y ocupar incluso en los EE.UU. importantes cátedras¹⁵. Los centros interdisciplinarios de estudios latinoamericanos fundados más tarde en Inglaterra siempre conservaron un carácter fuertemente marcado por la historia y, pese a haber sido integradas en los institutos y cursos también las ciencias políticas, la sociología y la geografía con científicos especializados en América Latina, ya tan sólo las series y revistas publicadas en Inglaterra sobre América Latina permiten reconocer un claro predominio de la historia¹⁶. La historiografía sobre América Latina en Inglaterra no hubo de esforzarse mayormente para ser aceptada por la ciencia histórica general, tal vez debido a sus

publicaciones sobre América Latina que, como es el caso del mismo Braudel o de Ruggiero Romano, ejercían la docencia en la “Ecole Pratique des Hautes Études” preparando en esta institución a jóvenes historiadores latinoamericanos que luego repercutirían formando escuela en sus países de origen. En el caso de Chile, por ejemplo, se pueden mencionar en este contexto a Alvaro Jara y a Rolando Mellafe; para México, a Enrique Florescano y Alejandra Moreno Toscano, aunque también en otros países latinoamericanos encontramos numerosos historiadores que recibieron su formación en esta escuela. El libro de Pierre Chaunu, *Las grandes líneas de la producción histórica en América Latina (1950-1962)*. Caracas 1965, refleja en muchos aspectos este influjo.

¹⁴ Cf. “Etats Généraux de la Recherche et de l’Enseignement sur l’Amérique Latine”, *Cahiers des Amériques Latines*, n° 27/28 (1983) (1985); cf. también Bernard Lavalle, “Historia latinoamericana en Francia”, *Historia Latinoamericana en Europa* (Hamburgo), n° 2 (1986), pp. 7-15. Aparte de ello, una estancia del autor como docente invitado de la universidad, en Bordeaux III, durante el semestre de invierno 1987-1988, vino a confirmar esta apreciación.

¹⁵ Robert A. Humphreys fue el fundador del “Institute of Latin American Studies”. Tanto de su escuela como de la de su sucesor John Lynch salió toda una nueva generación de historiadores ingleses sobre América Latina quienes, en los tardíos años 60 y principios de los 70 llamaron la atención con una serie de excelentes estudios particularmente sobre historia colonial latinoamericana, empezando a determinar la discusión científica internacional. Paralelamente se llega a la fundación de centros y cátedras sobre historia latinoamericana en otras universidades; la “Cambridge University Press” crea la prestigiosa serie *Cambridge Latin American Studies* y la revista *Journal of Latin American Studies*. Al mismo tiempo, los institutos ingleses se convierten en puntos de atracción para historiadores latinoamericanos y estudiantes de historia. Paralelamente, desde los años 60 y 70, como consecuencia de un cambio generacional, también en los EE.UU. crecen las actividades de los investigadores sobre historia latinoamericana, de manera que se va reduciendo en forma continuada el influjo francés. En la “Society of Latin American Studies (SLAS)” inglesa, fundada hace unos pocos años, parecerían ganar cada vez mayor peso investigadores más orientados a las ciencias sociales en sentido estricto, tal como permite reconocer el *Bulletin of Latin American Studies*, órgano oficial de la asociación. Un desarrollo similar se perfila a todas luces también en la asociación francesa “AFSSAL” (“Association Française des Sciences Sociales sur l’Amérique Latine”), desarrollo que se puede constatar igualmente en la correspondiente asociación bundesrepublicana y en la italiana. Quedaría por analizar hasta qué punto este fenómeno se debe a una consciente reflexión teórico-científica de los historiadores implicados, o si se trata sencillamente de las consecuencias de una especie de conciencia de minoría que hizo considerar oportuno reunir al mayor número de científicos con la misma orientación regional, o si han sido más bien los debates en la política e industria cultural los impulsores de este desarrollo.

¹⁶ Ello se desprende ya del sólo hecho de que las series más importantes de libros y las revistas –cf. los títulos citados en la nota 14– son editados y revisados por historiadores mientras que la mayor parte de las

pocas simpatías a los debates teóricos y lineamientos ideológicos; más bien se dedicó plenamente y a fondo al estudio empírico de las fuentes con lo que a veces también quedó expuesta al peligro de una especialización extrema. En los Países Bajos, en Suecia y, en parte, también en Italia, el establecimiento de la historia latinoamericana como disciplina científica universitaria se produce por el contrario más bien a través de las ciencias sociales en sentido estricto, o sea, de la politología y sociología y, en todo caso, con un fuerte carácter interdisciplinario.

En la República Federal de Alemania, la historia latinoamericana fue institucionalizada en parte dentro de la ciencia histórica misma (caso de Colonia y Hamburgo), en parte dentro de centros interdisciplinarios (caso de Berlín y Bielefeld y, últimamente, de Eichstätt). Sin embargo, en los estudios latinoamericanos en la República Federal, pronto predominaron las disciplinas sociológicas referidas al presente, sin duda como respuesta al fuerte interés de índole económica y político-desarrollista de la opinión pública. Al lado, también la arqueología y la etnología lograron marcar la conciencia histórica sobre América Latina del público en general, a través, y no en último lugar, de espectaculares exposiciones sobre las culturas indias de América, que despertaron un difundido efecto de compasión solidaria con los 'oprimidos y hasta nuestros días explotados indios americanos'¹⁷. Sin embargo, en los últi-

publicaciones sociológicas en sentido estricto y referidas al presente, con frecuencia aparecen en forma de "working papers" o de series de los respectivos institutos.— Respecto a los países enumerados a continuación y al desarrollo de la investigación sobre América Latina remitimos a los siguientes boletines: *Historia Latinoamericana en Europa* (Hamburgo), nº 1, 1986 ss.; *NOSALF News* (Estocolmo), nº 1, 1983 ss. (NOSALF es la asociación de los latinoamericanistas en los países escandinavos, con sede en el interdisciplinario "Lateinamerika-Institutet I Stockholm"); también Magnus Mörner, "Research on the History of the Third World in Scandinavia", *Scandinavia Journal of History*, Tomo 11, Nº 1 (1986), pp. 3-15; Miguel Benito, *Latinamerika I Svensk Bibliografi - América Latina en la bibliografía sueca, 1959-1969*. Estocolmo 1971; *The Study of Latin American History and Society in Scandinavia. Reports presented at a Conference organized by the Institute of Political History, University of Turku, Finland 3-4 September 1970*. Estocolmo 1973. Más complicada es la situación en Italia donde existen varios grupos de latinoamericanistas —también historiadores— pero que tienen poco contacto entre sí; uno de los grupos está organizado dentro de la "Associazione di Studi Latino-Americaniani (ASSLA)" con sede en Sassari; no nos ha sido posible verificar hasta qué punto los miembros de esta asociación son idénticos a los del "Istituto Italo-Latinoamericano" en Roma; al lado funciona en las universidades del centro y norte de Italia otro grupo sin estructura organizacional que informa sobre sus actividades en la revista arriba citada *Historia Latinoamericana en Europa*; cf. sobre Italia también Aldo Albónico, *Bibliografia della storiografia e pubblicistica italiana sull'America Latina (1940-1980)*. Goliardica 1981.— En Austria el "Österreichische Lateinamerika Institut" en Viena, con corresponsalías en todo el país, coordina las correspondientes actividades científicas y educativas, publicando la revista *Zeitschrift für Lateinamerika Wien* (1971 ss.).— En Bélgica y Suiza hay historiadores aislados que trabajan sobre América Latina, mas no existe una asociación de ellos. Por el contrario, en los Países Bajos, está en activo un gran grupo de latinoamericanistas que, en lo que a los historiadores toca, tiene una orientación fuertemente sociológica; éstos se hallan agrupados en el marco del "Centrum voor Studie en Documentatie van Latijns America (CEDLA)" en Amsterdam publicando sus trabajos en el *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, la revista científica asistida por este centro. Al su vez, el "Leiden Centre for the History of European Expansion" tiene un horizonte más amplio lo cual no impide que determinados historiadores se ocupen más intensamente del Brasil colonial y del Caribe. También en Portugal, al igual que en Bélgica, la historia latinoamericana es estudiada predominantemente sólo en el marco de la historia de la expansión y colonización. Sobre el desconcertante sinnúmero de asociaciones de corte nacional e internacional informa Frédéric Mauro, "Les Institutions de Recherche de l'Amérique Latine. Le rôle des Associations dans le Développement de la Recherche Latino-Américaine", *Cahiers des Amériques Latine, nouvelle série* (París), nº 2/3 (1985), pp. 97-102.

¹⁷ Cf. también nota 7.- Como prueba de esta visión valga la cita de un pasaje de Eduardo Galeano y Kajo

mos tiempos, también la hispanística entre nosotros, al igual que en Francia, se vuelca en su progresivo afán de delimitación frente a la romanística cada vez más sobre planteamientos temáticos de la historia latinoamericana, como se puede apreciar por sus congresos.

En los estados socialistas del Este europeo, la institucionalización científica de la historia latinoamericana se produjo igualmente de forma diferente. En la RDA la historia se desarrolló ya pronto en Leipzig, enlazando conscientemente con la tradición histórico-universal de Lamprecht del seminario de historia de su universidad, mientras que jugó un papel más bien marginal en el interdisciplinario "Lateinamerikazentrum" de Rostock que se fundó más tarde¹⁸. En Checoslovaquia se establece por iniciativa del historiador J. Polisensky en el

Niggestich sacado de un número de la revista **Merian** dedicado a los estados incaicos Perú, Ecuador y Bolivia: "La historia de América Latina es la historia de la derrota de todo un continente, es la historia del aniquilamiento de sus culturas, la historia de cuatro siglos de su explotación, de su pobreza, de su esclavitud, es la historia discretamente relegada del sufrimiento de los indios, la historia de una enconada y frustrante lucha por la independencia política y económica y, no en último lugar, la historia de una visión eurocéntrica del mundo que largo tiempo fue la escala para mirar las realidades" (Eduardo Galeano y Kajo Niggestich, "Was Europa Lateinamerika nahm und verdankt", en **Merian: Inkastaaten: Peru, Ecuador, Bolivien**, 12/30, Hamburgo s.a., p. 145).— Esta visión fuertemente literaria de la historia latinoamericana no solamente se nutre de la industria de exposiciones arqueológicas y etnológicas, sino también de la amplia recepción en Europa, y particularmente también en la República Federal de Alemania, de la reciente literatura latinoamericana de carácter críticosocial como lo muestra ya la misma profusión de traducciones, cf. Gustav Siebemann, Donatella Caselli, **Bibliographie der aus dem Spanischen, Portugiesischen und Katalanischen ins Deutsche übersetzten Literatur 1945-1983**, Tübingen 1985, 190 págs.— La cita de arriba ilustra en conjunto bastante bien la imagen popular que, difundida hasta los últimos rincones por los medios de comunicación, impera en Alemania sobre la historia latinoamericana. Naturalmente que la ciencia histórica hace tiempo que integró en sus análisis también los aspectos negativos de la historia de América Latina, aunque si desarrollando una visión mucho más diferenciada que permite reconocer las contradicciones inherentes a la exposición arriba citada. Entre estas contradicciones se cuenta, entre otras, el hecho de que los primitivos pobladores americanos comienzan por primera vez en el siglo XX a verse a sí mismos, bajo el influjo de esa visión histórica, como indios, es decir, como unidad de una u otra índole; sin embargo, en el curso de los 500 años de historia desde Colón siempre se consideraron como pueblos culturalmente independientes que en parte se combatían con la mayor violencia; de manera que, a final de cuentas, el reproche de eurocentrismo se vuelve contra sus autores. Lo cual no es de extrañar si tenemos en cuenta que los latinoamericanos que, al igual que Galeano, difunden hoy esa visión de la historia, son los descendientes de aquellas capas sociales que sellaron decisivamente hasta nuestros días el destino de los primeros pobladores. De ahí se evidencia a grandes rasgos que, en América Latina, los indios casi siempre son los otros, de que 'indio' es un concepto sobre todo cultural y no tanto un concepto étnico. Los pocos que, en consonancia con esa visión arriba expuesta de la historia, se califican a sí mismos de 'indios', no lo son, hasta en un 90%, en sentido étnico; así por ejemplo, Fidel Castro, hijo de una familia de emigrantes gallegos en Cuba, se llamó a sí mismo hace unos años 'indio' —precisamente en sentido político-cultural; cf. la entrevista de Fidel Castro al periódico español **El País** del 21 de Julio de 1985. — Esta imagen de la historia es por ello una prueba más del alto grado de politización de la historia latinoamericana a que nos referiremos más adelante.

¹⁸ El mejor compendio sobre la investigación latinoamericana en la RDA lo ofrece la revista que publica la Akademie-Verlag en Berlín (Este) **Asien, Afrika, Lateinamerika. Zeitschrift des Zentralen Rates für Asien-, Afrika- und Lateinamerikawissenschaften in der DDR**; las actividades del centro de Rostock se reflejan en la revista **Lateinamerika. Semesterberichte der Sektion Lateinamerikawissenschaften der Wilhelm Pieck-Universität Rostock**. Como hace algunos años que en la persona de Max Zeuske llegó al Instituto de Rostock un historiador con especial formación para la investigación sobre América Latina, es probable que la historia haya adquirido aquí un rango superior. Sobre las actividades en Leipzig en este campo cf. Michael Zeuske, "Historia de América Latina en Leipzig", **Historia Latinoamericana en Europa** (Hamburgo), n° 3 (1987), pp. 5-17; sobre la forma del recurso a Lamprecht cf. Manfred Kossok, "KARL MARX (sic) und der Begriff der Weltgeschichte". **Sitzungsberichte der Akademie der Wissenschaften der DDR. Gesellschaftswissenschaften**. Año 1984, n° 4/G, Berlín (Este) 1984; Kossok es conocido sobre todo por sus numerosos trabajos sobre la historia comparada de la revolución, aunque aparte de ello la historia latinoamericana constituye uno de sus temas centrales de investigación; como sucesor de Walter Markov

marco de un centro de carácter interdisciplinario pero que en su mayoría reúne sobre todo disciplinas que trabajan históricamente¹⁹. En Hungría y Polonia, la historia latinoamericana fue organizada a partir de la tradición histórica en conexión con la universidad o academia, mientras que en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la temprana investigación histórica sobre América Latina fue empujada hacia otros campos de la praxis académica, volviendo a establecer más tarde la investigación histórica dentro de un nuevo instituto interdisciplinario de América Latina con una fuerte orientación ideológica²⁰.

también dirige el Centro de Leipzig. Aparte de ello, también en la "Akademie der Wissenschaften der DDR" en Berlín (Este) existe un programa de investigación centrado en América Latina; al respecto se ha de citar el "Alexander von Humboldt Forschungsstelle".

¹⁹ Respecto a los estudios sobre América Latina en Checoslovaquia cf. Josef Opatrný, "Los estudios iberoamericanísticos en Checoslovaquia", *Historia Latinoamericana en Europa* (Hamburgo), nº 1 (1986), pp. 52-59 y la revista del Instituto de Praga *Iberoamericana Pragensia*. Respecto al empleo del término 'Iberoamérica', el Instituto de Praga constituye sin duda una excepción entre los institutos europeos fuera de España fundados después de la Segunda Guerra Mundial.

²⁰ En Polonia, el centro de estudios sobre América Latina es sin duda el Instituto Histórico de la Academia pese a que también en las diversas universidades hay historiadores y otros científicos que se ocupan de América Latina. Aparte de los informes publicados en *Historia Latinoamericana en Europa* (Hamburgo) cf. sobre las actividades polacas la revista que se publica en Varsovia *Estudios Latinoamericanos*, dirigida por colaboradores del Instituto Histórico de la Academia; también Ryszard Schnepf y Krzysztof Smolana, *Bibliografia Polskiej Literatury Latinoamerykanistycznej 1945-1977*, Biblioteka Narodowa, Instytut Historii PAN, Varsovia 1978.—En Hungría, el fundador de la tradición histórica latinoamericana fue Tibor Wittman en la Universidad Szeged, prematuramente fallecido pero que pronto alcanzó fama más allá de las fronteras de su país, cf. Tibor Wittman, *Estudios Económicos de Hispanoamérica colonial*, Budapest 1979. Su alumno Adám Anderle siguió desarrollando el Centro tras la muerte de Wittman. El principal órgano de publicaciones del grupo son los *Studia Latinoamericana* en el marco de la serie universitaria *Acta Universitatis Szegediensis* de Attila József Nominatae. *Acta Historica*, que se publica en Szeged. En 1987 el Instituto organizó en Szeged el VIII Congreso de Historiadores Europeos sobre América Latina en el que participaron unos 180 científicos del Este y Oeste de Europa. Al igual que los polacos, checoslovacos e investigadores de otros países europeos con lenguas poco extendidas, los historiadores húngaros utilizan en la publicación de los resultados de sus investigaciones sobre todo el español, sirviéndose de la lengua del país sólo para publicaciones de manuales y libros de texto para la enseñanza o bien en el marco de otras actividades científicas y culturales dentro del país. La revolución cubana significó para todos los países socialistas de Europa un gran estímulo para el estudio de la historia latinoamericana, una vez que el régimen de Castro permitió a investigadores de estos países –tanto por motivos políticos como de financiación– abordar a mayor escala *in situ* investigaciones sobre América Latina. La fuerte concentración en la historia de Cuba fue dando entretanto paso a estudios sobre toda la región. En estos países está muy extendido el interés por el cultivo de contactos con investigadores europeos occidentales y norteamericanos que trabajan sobre la historia latinoamericana, una tendencia ya perceptible mucho antes del deshielo político en las relaciones este-oeste. Numerosos científicos de estos países se han pronunciado a largo plazo, en calidad de miembros de los partidos comunistas dominantes, a favor de tal apertura.—En la Unión Soviética, ya pronto después de la II Guerra Mundial, M.S. Alperovich (como se escribe usualmente el nombre en el español internacional) fue el especialista más destacado y considerado a nivel internacional en el campo de la historia latinoamericana; éste trabajó en un instituto de la Academia de Ciencias en Moscú, aunque no parece haber participado en la fundación del Instituto de América Latina de la Academia que se constituyó más tarde. Durante muchos años este instituto fue el único en cultivar las relaciones científicas con el exterior en el campo de la investigación latinoamérica internacional, también fuera del Bloque, hasta que hace unos años comenzó a dibujarse, como consecuencia de un cambio generacional, una clara apertura y una desviación de la retórica ideológica. Sobre los pocos trabajos conocidos de historiadores soviéticos, también provenientes del ámbito universitario, informan M.S. Alperovich, *Historiografía soviética latinoamericana*, Caracas 1969, y Russel H. Bartley, *Soviet Historians on Latin America. Recent Scholarly Contributions*, Madison 1978.—En 1988 se constituyó también en Yugoslavia una asociación de latinoamericanistas.—También en Bulgaria, en el marco de la Academia de Ciencias, hay investigadores sobre América Latina.

Desde el punto de vista cuantitativo, donde más repercutió el *boom* latinoamericano de los 60 fue sin embargo en la institucionalización de la investigación latinoamericanista en el ámbito universitario de los EE.UU.. Un gran número de universidades creó en sus “history departments” cátedras de historia latinoamericana y, además, centros interdisciplinarios de estudios latinoamericanos donde también estaba representada la historia aunque con frecuencia eran las ciencias sociales referidas a problemas de actualidad las que predominaban. Esta expansión llevó a que la producción de libros sobre historia de América Latina en inglés empezara a dominar la escena científica internacional, aunque tan sólo fuera numéricamente, influenciando también masivamente la historiografía latinoamericana a través de cooperaciones con editoriales españolas y mexicanas²¹. En este contexto es esencial el hecho de que, tanto en Europa como en los EE.UU., esta expansión se produjo totalmente bajo el signo “Latinoamérica”, admitiéndose así, al menos desde el concepto, la identidad propia del objeto de investigación. Por este motivo, ya tan sólo el nombre de las instituciones que se ocupan de América Latina permite clasificarlas dentro de su origen histórico, al menos fuera de España: las que llevan en su denominación el nombre de “Iberoamérica” o “Hispanoamérica” se remontan generalmente a los años anteriores a la década del 50 o a la Segunda Guerra Mundial; las que utilizan el nombre “Latinoamérica” fueron fundadas mayoritariamente después de la Segunda Guerra Mundial. Pese a no ser necesariamente decisivo este rasgo diferencial para la actual orientación de las instituciones, sí nos puede ayudar a reconocer y evaluar ciertas tradiciones científicas.

En lo que toca a la misma América Latina, esta expansión externa de la investigación sobre ella, ha dejado relativamente escasas huellas institucionales. Si bien es cierto que se llegó en este campo a alguna que otra fundación de instituciones de investigación de orientación regional, especializadas o no en la historia, y que también en los cursos de historia de la mayoría de las universidades latinoamericanas se estableció como asignatura la historia de América Latina, de manera que la carrera de historia ha quedado dividida en historia universal, historia latinoamericana e historia nacional, hasta el momento ello ha tenido repercusiones comparativamente módicas en la investigación. Las coacciones de índole financiera e institucional de las universidades latinoamericanas impiden a la mayoría de los representantes académicos establecidos de la disciplina “Historia de América Latina”, estudiar la historia

²¹ Sobre las instituciones norteamericanas cf. Robert P. Haro, cit. en nota 4. La profusión de publicaciones en inglés, especialmente norteamericanas, está documentada en el *Handbook of Latin American Studies* (Gainesville, Florida) que se viene publicando anualmente desde 1936... El dominio de la investigación norteamericana se debe, y no en último término, al hecho de que en los EE.UU. están no sólo las bibliotecas más completas sobre América Latina –piénsese, por ejemplo, en la “Library of Congress”, en la “Bolton Library” en Berkeley, en la “Nettie Lee Benson Library” en Austin y en otras importantes colecciones– sino también importantes archivos sobre historia latinoamericana que, ante la amenaza de destrucción dadas las precarias condiciones en los países latinoamericanos de origen, fueron comprados por coleccionistas norteamericanos y confiados luego a centros científicos. En contraste con la mayoría de los países latinoamericanos, las instituciones científicas norteamericanas disponen de importantes capacidades técnicas en el campo de la documentación, ciencia del libro y bibliografía de América Latina. Por el contrario, la mayor parte de las bibliotecas nacionales latinoamericanas disponen a lo sumo, en cuanto depósitos obligatorios de las publicaciones nacionales, de algunas colecciones más o menos completas de la propia producción literaria; sin embargo, debido a la escasez de recursos, generalmente se hallan muy lejos de poder identificar; y mucho menos de adquirir, las publicaciones extranjeras sobre el propio país. Sólo muy contadas bibliotecas de universidades e institutos latinoamericanos disponen de series interrumpidas de las revistas internacionales más importantes sobre historia, política, literatura, sociología, etc., latinoamericanas.– Cf. también la nota 23.

de la región como un todo, o investigar y publicar sobre la historia de otro país latinoamericano que no sea el propio, excepción hecha de un pequeño grupo de a lo sumo una treintena de historiadores internacionalmente muy móviles que por lo general pueden ejercer estas actividades sólo en estrecha vinculación con instituciones científicas económicamente potentes de los EE.UU. o de Europa que les facilitan viajes de estudios, becas, posibilidades de publicación, etcétera. Pero incluso en ese caso, bajo la bandera “América Latina”, los historiadores latinoamericanos siguen investigando generalmente sólo sobre el propio país o, a lo sumo, sobre contextos más amplios de historia colonial. Los muchos representantes universitarios de la disciplina “Historia de América Latina” en la región misma, ejercen la docencia preferentemente sobre la base de libros de texto y bibliografías, mas sin poder dedicarse a investigaciones propias y a planteamientos generales. La situación se agrava por la falta de continuidad institucional en las universidades e instituciones de investigación, algo que en muchos países constituye la norma y no la excepción, impidiendo enormemente el desarrollo de programas prioritarios de investigación y de revistas de aparición regular, de proyectos de edición así como la creación de bibliotecas especializadas. La historia de América Latina como área de investigación histórica que tiene en la mira a toda la región, o al menos tiende a ello, constituye por tanto un campo de enseñanza e investigación ubicado en sus aspectos centrales sobre todo fuera de la región en cuestión, es decir, en los EE.UU. y en Europa, mientras que en América Latina, incluso en los congresos, no pasa más allá de una yuxtaposición aditiva de “historias nacionales”. ¿Qué conclusiones más generales podemos sacar de este esbozo? En primer lugar, hemos de constatar sin duda que la “historia latinoamericana”, debido a su muy estrecha vinculación a procesos históricos bastante abocados al presente, se halla en alto grado politizada, dentro y en torno a la región. En la medida en que a partir de los años 60 comenzaron la política y disciplinas como politología y sociología, fuertemente referidas a la política, a investigar a través de la historia las causas del postulado subdesarrollo de manera muy globalizante, los estudios más generales, prácticamente sobre cualquier época de la historia latinoamericana, alcanzaron una extrema importancia política. Tanto en Europa como en los EE.UU., al tratarse la cuestión relativa a la relevancia de tales investigaciones, sobre todo en los años 70, la importancia científica de los estudios correspondientes era juzgada de acuerdo al siguiente esquema: ¿son los resultados relevantes para explicar la actual situación de América Latina? y, en caso positivo, ¿confirman o refutan la propia opinión –generalmente los prejuicios reinantes? La orientación de la aún joven disciplina histórica sobre América Latina hacia los problemas de estructuras económicas y sociales, que podemos observar por doquier en aquellos años, fue sin duda muy marcada por estas connotaciones desarrollistas. Una presión que generalmente era tanto más fuerte cuanto menor era el número de historiadores sobre América Latina en un país. Y aunque esta presión política sobre la disciplina se ha reducido cada vez más, el debate iniciado hace unos años en el norte y sur de América y en España, sobre la importancia del V Centenario del descubrimiento europeo de América por Colón, ponen nuevamente al tema en estrecha relación con la política del día: diversos estados americanos o grupos político-intelectuales utilizan esta efemérides para lograr una reinterpretación de concepciones históricas establecidas, rechazadas como eurocéntricas.²² Por encima de ello, del proceso de institucionalización

²² Numerosos trabajos históricos se ocupan de las causas históricas del “subdesarrollo” –un concepto que, desde una perspectiva histórica, el autor considera inapropiado, por sugerir, de un lado, el carácter modelico

de la historia latinoamericana resulta evidente que ésta es mucho más dependiente que las disciplinas históricas establecidas, de decisiones políticas y político-culturales bastante actuales, que incluso debe en su mayor parte su fundamentación científica a tales decisiones. No cabe duda que los procesos de institucionalización de una ciencia siempre han obedecido a tales decisiones. Sin embargo, precisamente en el caso de América Latina, debido a la cercanía temporal de estas decisiones de índole política, científica y cultural y, también, al igualmente fuerte interés por esa historia de parte de un gran público motivado por razones de política del desarrollo, de ayuda de las Iglesias o netamente turísticas, esta disciplina se halla mucho más estrechamente comprometida con contextos actuales que, por ejemplo, la historiografía referida a la Alemania y a la Europa medievales, a la temprana Edad Moderna o incluso al siglo XIX.

Otra característica más de la historiografía sobre América Latina se desprende, por un lado, del desarrollo del contenido semántico del concepto 'América Latina' y, por otro, del hecho de que esta historiografía en el sentido del concepto latinoamericano, sea practicada a nivel profesional sobre todo fuera de la región. Esta característica consiste en que el historiador de América Latina, implícita, explícita e independientemente de su propio interés de investigación, parte de la unidad de su objeto de estudio. A despecho de la enorme diversidad, histórica y actual, de la región, se arranca del supuesto de que a partir de elementos demográficos y culturales muy complejos de origen americano, ibero-europeo y africano, ha surgido, o se halla en proceso de formación, una propia identidad histórico-cultural, o sea, la América Latina. Así pues, el objeto de investigación queda definido no sólo geográficamente, sino también en sentido histórico, cultural y político, pese a que numerosos intelectuales latinoamericanos no aceptan, o sólo en parte, esta unidad de tal suerte fundamentada, e igualmente historiadores norteamericanos de América Latina, de la generación más joven, con frecuencia hoy la niegan. Esta definición del objeto lleva naturalmente de inmediato a dificultades a la hora de delimitar geográficamente el campo de trabajo, ya que muchos estados caribeños no se pueden clasificar unívocamente, caso, por ejemplo, de Guayana, Trinidad y Tobago, Jamaica, Belize, etc.; a su vez, la fuerte inmigración latinoamericana a los EE.UU., con todas sus consecuencias, lleva necesariamente a interferencias con la historia angloamericana al igual que, a la inversa, ocurre con el fuerte influjo de los EE.UU. en el

obligatorio de las condiciones existentes en los países occidentales industrializados e implícitamente, por otro, la necesidad de aspirar a nivel internacional a estructuras unitarias al menos en sentido económico y social— dando lugar a esa "presión hacia la relevancia" a que nos hemos referido antes. En representación de otros muchos citamos aquí únicamente dos trabajos de historiadores destacados: Stanley y Barbara Stein, *The Colonial Heritage of Latin America*. Oxford 1970; Alvaro Jara, "Estructuras coloniales y subdesarrollo en Hispanoamérica", en: *Journal de la Société des Américanistes* (París), Tomo LXV (1978), pp. 145-171.— Sobre la problemática del Centenario cf. también nota 10. Al lado de las numerosas revistas referidas al Centenario y boletines de diversas instituciones —entre otras, la revista *Quinto Centenario* (Madrid), *Encuentro* (Albuquerque, Nuevo México), los boletines de la "John Carter Brown Library", de la OAS/OEA, una serie de revistas para el gran público editadas por diversos gobiernos regionales españoles que estaban en relación con los viajes españoles de descubrimiento y, finalmente, una avalancha de publicaciones históricas de todo tipo con la etiqueta "Quinto Centenario"— se ha entablado también a nivel periodístico una encendida discusión en torno al significado histórico del 12 de Octubre de 1492. Aquí se trazan también en diversos aspectos, paralelos con la reciente historia alemana, por ejemplo, cuando se equipara la conquista española de América al "holocausto" de los judíos, como es el caso en el prólogo del editor titulado "Muchos Mauthausen", *Boletín Americanista* (Barcelona), Año XXV, nº 33 (1983), p.1. No habría la menor dificultad en seguir aduciendo ejemplos similares.

Caribe y Centroamérica desde el siglo XIX. Por otra parte, la dependencia de esos países respecto de la península ibérica en el período colonial, así como el influjo, sobre todo de España en América Latina, que fue y es considerable, obliga a incluir en el análisis también la historia de la península ibérica, al menos en la Edad Media tardía, en la temprana Edad Moderna –piénsese en Cuba– e incluso en el siglo XIX. La migración forzosa de africanos a América Latina, numéricamente fuerte, exige finalmente echar una mirada al imperio portugués en África y Asia y a desarrollos más generales en África hasta el siglo XIX. El marco de referencia geográfico del área de trabajo ‘historia latinoamericana’ está pues descrito con bastante vaguedad y tiende a ampliarse en dirección de una historia atlántica, algo que viene adicionalmente acentuado por la gran importancia de la navegación y comercio transoceánicos para el desarrollo de América Latina. Si al respecto consideramos también que las Filipinas, por ejemplo, fueron colonizadas y cristianizadas desde México, siendo durante unos tres siglos dependientes administrativa, financiera y comercialmente del México colonial, entonces resulta adicionalmente una ampliación nada despreciable del campo de trabajo hacia el área del Pacífico.

De la definición que supone que a partir de elementos americanos autóctonos, ibero-europeos y africanos surgió un espacio cultural nuevo y autónomo, se derivan también, al menos tendencialmente, ciertas peculiaridades metodológicas. Aparte de la perspectiva comparativa se desprende de aquí, por ejemplo, una necesidad imperativa mucho más fuerte de planteamientos supradisciplinarios y de interdisciplinariedad, dado que, precisamente las tradiciones culturales e influjos indios y africanos generalmente no pueden ser rastreados a partir de fuentes escritas con el cuestionario tradicional del historiador, por lo que hay que recurrir a las diversas disciplinas antropológicas, o bien para poder interpretar determinados resultados o bien para sacar conclusiones a partir de las condiciones prehispánicas o también hacer retro-proyecciones desde resultados posteriores de las investigaciones de campo. A su vez, la comprensión de numerosos fenómenos de índole demográfica e históricoc económica no se puede lograr sin la asistencia de la geografía, al igual que en otros planteamientos tampoco se puede salir airosa sin recurrir a la ciencia política y a la sociología, y así sucesivamente. Naturalmente que en la ciencia histórica existe en general una tendencia hacia el desarrollo de interdisciplinariedad y de planteamientos más allá de los estrechos límites de la disciplina; sin embargo, en el ámbito de la historia latinoamericana, al igual que en toda investigación histórica regional referida a países extraeuropeos, esta necesidad viene dada en cierto modo por el mismo objeto de investigación: el investigador sigue siendo casi siempre un forastero incluso tras una larga estancia en la región estudiada, a quien no se revelan tan fácilmente ciertos contextos en el tiempo y en el espacio. Esta necesidad se ve incrementada por el hecho de que este campo de estudio relativamente joven de la historia se halla muy lejos de disponer del amplio arsenal instrumental, elemental para cualquier estudioso de la historia europea, como serían buenos atlas y mapas históricos, los más diversos léxicos, un amplio inventario de trabajos provenientes del ámbito de las ciencias históricas auxiliares, etcétera. La falta bastante generalizada de tales medios auxiliares o, de existir, su escasa calidad, constituye simultáneamente un déficit esencial y, en sentido negativo, también una característica metódica de la historia latinoamericana. Si tenemos presente que la mayoría de los países de la región apenas si disponen de instituciones que trabajen sobre amplias bases bibliográficas, que carecen de bibliografías nacionales o, como mínimo, de

índices de ISBN, entonces se hace evidente por un lado, al menos a grandes rasgos, cuáles son las dificultades que se oponen al trabajo científico en cuestión y, por otro, por qué los estudios científicos sobre América Latina en inglés, es decir, una historiografía que no proviene de la región misma, ha podido llegar a tal posición dominante a que anteriormente aludimos. Otra peculiaridad de suma importancia se deriva del proceso descrito de institucionalización de la historia latinoamericana. Se puede constatar, por ejemplo, que las instituciones oficiales referidas a América Latina, que trabajan sobre historia, parten en su gran mayoría de la época colonial y se adentran luego en su investigación, dado el caso, hasta el siglo XIX, mientras que los historiadores activos en el marco de institutos organizados interdisciplinariamente se dedican más a la historia de los siglos XIX y XX, excluyendo muchas veces totalmente de sus investigaciones la época colonial. Con frecuencia va ligada a ello la dedicación a planteamientos sociológicos en sentido estricto. Algo que parecería a primera vista una cuestión más bien de importancia secundaria. Pero si pensamos en que, debido a la diferente base institucional de la historiografía sobre América Latina, también son influenciados los planes de estudio y dirigidas a largo plazo las actividades de investigación sobre la orientación de las nuevas generaciones de científicos, entonces se derivan de aquí consecuencias más fundamentales. En la medida en que hemos podido observar, la formación universitaria en historia latinoamericana se diferencia de hecho considerablemente de acuerdo a las diferentes instituciones científicas en que se halla ubicada esta historia. Así, por ejemplo, en los institutos interdisciplinarios tiene una correspondiente orientación regional fuertemente interdisciplinaria, con la consecuencia de que se otorga poco espacio a importantes métodos del estudio histórico, aunque sólo por razones de horarios, como sería el caso de todo el ámbito de las ciencias auxiliares, de los métodos de la crítica de fuentes y de la historia de las instituciones esencial para la investigación de las fuentes; donde la historia latinoamericana se halla ubicada en el ámbito de historia de la literatura tampoco se tienen parcialmente en cuenta estas prácticas y, por encima de ello, se puede observar un estrechamiento de las perspectivas históricas a la historia de las ideas, de las mentalidades o a la historia social, como ocurre en gran parte, por ejemplo, en Francia, faltando entonces la mirada hacia contextos políticos, continuidades histórico-jurídicas, etcétera. Por el contrario, si encontramos la historia ubicada en el marco de seminarios de historia, entonces ciertamente que no se dan tendencialmente en ese grado las debilidades metodológicas antes mencionadas, al quedar excluida una limitación unilateral al estudio de la historia latinoamericana; pero entonces se otorga poco margen a la visión de los contextos específicamente regionales que presuponen la mencionada interdisciplinariedad, ya que entonces se alargaría la carrera de modo inadmisible. Estas consecuencias para el desarrollo ulterior de la disciplina, derivadas de las citadas coacciones institucionales, se pueden reconocer bien claramente, en mi opinión, a base de la producción internacional de libros, e impiden de múltiples maneras el desarrollo de la disciplina, aunque también hay que reconocer que, por otro lado, constituyen un cierto enriquecimiento de las perspectivas y planteamientos.

Se podría aducir toda una serie de peculiaridades adicionales que no podemos exponer exhaustivamente en este marco. Así, por ejemplo, no deja de tener su importancia el hecho de que la historia latinoamericana, en el fondo, aún se encuentre en fase de una primera revisión crítica de las fuentes existentes. Debido a las medidas tomadas en los últimos años en América Latina para asegurar documentos y archivos, muchos de estos materiales sólo difícilmente son accesibles a nivel regional y local e incluso ni siquiera han sido expurgados

o, a lo sumo, utilizados tan sólo por un investigador. Los intereses de la investigación de los últimos tres decenios reflejan por ello en este sentido también el registro progresivo de los diversos niveles de archivos y fuentes: después de los archivos centrales de las metrópolis han sido utilizados desde los años 60 cada vez más los archivos centrales de los diversos países, también por investigadores no latinoamericanos, una vez que la mejora de las comunicaciones y posibilidades de viajar han ofrecido mejores posibilidades para ello. A partir de los 70 se procedió cada vez más al estudio de los archivos regionales y de las fuentes locales, habiéndose llegado sólo en los últimos años también a investigar archivos privados sin que ya hubiera concluido ese proceso de una primera revisión crítica. La investigación tiende por ello cada vez más en dirección de una especialización que, sobre todo fuera de la región, es considerada como extremadamente exagerada y a través de la cual pierden progresivamente importancia los contextos y planteamientos de índole más general. En correspondencia se presentan también dos enormes lagunas en la bibliografía relativa a áreas centrales como son, por ejemplo, la historia del parlamentarismo y de los sistemas políticos en los siglos XIX y XX, el desarrollo del sistema de comunicaciones en América Latina, etcétera. Sobre muchas cuestiones fundamentales existen sólo muy pocos trabajos, incluso a veces sólo uno. Por ello tampoco sorprende el que en la historia latinoamericana hayan tenido lugar comparativamente sólo pocos debates a nivel de investigación y, caso de haber tenido lugar, han girado en torno a cuestiones tan generales como el tema de si la colonización española fue de sello feudal o capitalista o de si el desarrollo de la región en el siglo XIX fue determinado autónoma o dependientemente; o bien fueron tan especiales que se centraron en discutir, por ejemplo, las condiciones reinantes en este o aquel valle peruano de los Andes en determinadas épocas. Al igual, las discusiones teóricas sobre la esencia y las peculiaridades de la historia latinoamericana son extremadamente raras, ni se ha logrado llegar a un diálogo científico con la disciplina matriz, la “ciencia histórica”, como tampoco desarrollar puntos de vista comparativos, por ejemplo, en relación con otras regiones del mundo.²³

²³ Cf. al respecto la referencia a la importancia de los congresos de americanistas en la nota 5. La débil participación de historiadores latinoamericanos en congresos internacionales de historia se debe naturalmente en parte también a la estructura de la “Commission Internationale des Sciences Historiques” en París, por un lado, y a la falta de asociaciones nacionales de historiadores eficientes en la mayoría de los estados latinoamericanos. Aparte de Cuba, México y Venezuela, no hay países con una asociación de historiadores que funcione bien, independiente de las instituciones estatales mientras que, a su vez, las academias de historia existentes, debido a su financiamiento con fondos públicos, son por un lado más dependientes de la política y, por otro, todavía muy imbuidas del pensamiento histórico orientado al cultivo de la tradición y/o meros escenarios para rígidos ceremoniales a cargo de notabilidades.— En buenos años, los gobiernos latinoamericanos han venido enviando repetidamente a Europa, desde el siglo XIX hasta nuestros días, misiones históricas encargadas de compilar a este lado del Atlántico fuentes conservadas en archivos europeos y hacerlas luego accesibles en el propio país. Pese a los éxitos en parte considerables de tales misiones, éstas no han conducido en último término a una apertura decisiva de la historiografía latinoamericana; como tampoco los muchos historiadores formados en Europa o en los EE.UU. están dispuestos, o en condiciones, a ocuparse en la investigación de algo distinto a la historia de su país o, a lo sumo, de su limitada región. Tampoco las guías sobre fuentes relativas a la historia latinoamericana existentes en países europeos, que entretanto están bastante avanzadas gracias al apoyo de la UNESCO, han cambiado mayormente esta situación, cf. “Lista de las Guías de Archivos”, *Historia Latinoamericana en Europa* (Hamburgo), nº 2 (1986), pp. 86-87.— Sólo en algunas asociaciones internacionales temáticamente más especializadas participan en mayor grado historiadores latinoamericanos; tal es el caso de la “Asociación Internacional de Historia del Derecho” o de la “Asociación Internacional de Historia de la Economía”. Ultimamente, también los historiadores de la Iglesia son más activos a nivel internacional, lo cual se halla sin duda en relación con el eco internacional de la teología latinoamericana de la liberación.

En este contexto resulta comprensible el desarrollo en la República Federal. Richard Konetzke fue el primer profesor alemán, de formación íntegramente histórica, que ocupó una cátedra de historia ibérica y latinoamericana en Colonia, a mediados de los años 50, después de haber trabajado durante varios años en archivos españoles y haber dado clases en los EE.UU. como profesor invitado. Su tomo de la "Fischer Weltgeschichte" sobre la América Latina colonial, aparecido a mediados de los 60, se convirtió en su versión española en el libro de texto más importante en las universidades latinoamericanas, desde México hasta la Argentina, por tratarse de la primera exposición general de la historia colonial basada en un estudio exhaustivo de las fuentes²⁴. También a mediados de los años 60 se crean en Berlín dos cátedras de las que una fue ocupada por un exilado alemán formado en España, mientras que la otra no pudo ser cubierta con carácter permanente, hasta el punto de que terminó por ser suprimida.²⁵

A finales de los 60 y principios de los 70 se llegó a la creación de otras dos cátedras más en Hamburgo y Bielefeld y, recientemente, de otra en Eichstätt. Estas son las únicas cátedras que, también de acuerdo a la descripción de sus objetivos, están dedicadas a la historia latinoamericana y de las que por ello se puede esperar una cierta continuidad en la investigación y enseñanza. En comparación con Inglaterra y Francia, este número es sumamente modesto y comparable a lo sumo con la situación en Italia o en los Países Bajos. Lo cual no excluye el que en Alemania también un número cambiante de historiadores generales se ocupe con diferente intensidad igualmente de la historia latinoamericana, sobre todo desde la perspectiva de la historia de la expansión y de la historia de las relaciones económicas. Al lado encontramos también geógrafos, etnólogos y especialistas en literatura que se ocupan de América Latina también desde una perspectiva histórica. Por un lado, ello supone un interesante enriquecimiento del escaso potencial de investigación existente y una razonable ampliación de los planteamientos, mas por otro, permite reconocer que la disciplina "historia latinoamericana" en la República Federal sólo es claramente delimitable para los iniciados en la materia, y que el proceso internacional de institucionalización de los años 50 y 60 no ha pasado aquí de sus primeros comienzos. Las principales causas de ello hay que buscarlas probablemente en la tradición científica alemana y en la organización federal del sistema bundesrepublicano de universidades y ciencia. Consecuencia de ello es que no existan prácticamente foros en alemán que ofrezcan regularmente oportunidad para el diálogo científico.

²⁴ Richard Konetzke, *Die Indianerkulturen Altamerikas und die spanisch-portugiesische Kolonialherrschaft*. Fischer Weltgeschichte, Tomo 22: Süd- und Mittelamerika 1. Fráncfort del Meno 1965 (ed. española: *América Latina II. La época colonial*. Historia Universal. Siglo Veintiuno. Madrid-Méjico et al. 1971; una edición italiana fue publicada en Milán en 1968 por Feltrinelli). – En relación con la "Historia Universal Fischer" hemos de observar que ésta fue la única gran obra general histórica, publicada primero en alemán y luego traducida a otras lenguas. Por lo demás, las publicaciones en alemán sobre historia fueron traducidas para el ámbito de habla española sobre todo por la gran editorial mexicana "Fondo de Cultura Económica"; sin embargo, desde que esta meritaria editorial, como consecuencia de la crisis de la deuda mexicana, encontró igualmente dificultades económicas, se ha estancado la producción. Por el contrario, las publicaciones en inglés sobre historia de España o América Latina son traducidas casi "sin el menor reparo" dado que las más importantes editoriales de historia en lengua inglesa trabajan estrechamente con las grandes editoriales del ámbito de habla española.

²⁵ Sobre el desarrollo en la República Federal, cf. Hermann Kellenbenz y Jürgen Schneider, "Geschichte", en: Wilhelm Stegmann (ed.) cit. en nota 3, pp. 43-80.

co, por lo que el historiador de habla alemana dedicado a América Latina habrá de buscar sus interlocutores del gremio en el extranjero.²⁶

A parte de todo esto también se presentan dificultades provenientes de la tradición de la ciencia histórica alemana, relativas a la aceptación de una nueva disciplina histórica hipotéticamente definida sólo regionalmente. Algo que se puede constatar observando el hecho de que el historiador sobre América Latina –que, temporal y temáticamente, se ocupa en su investigación y enseñanza de unos 500 años de historia de más de 20 estados– siga siendo considerado como especialista, circunstancia que le priva de toda oportunidad a la hora de ocupar cátedras de historia definidas como generales. Por el contrario, un historiador que en sus investigaciones se ha centrado exclusivamente en el Imperio alemán y en la República de Weimar, es considerado como historiador con las competencias de un generalista. En este contexto, el historiador sobre América Latina sigue enfrentado en Alemania a un dilema difícil de resolver: por sus intereses de investigación se halla fijamente orientado a la investigación científica internacional sobre historia latinoamericana, ya que es sólo aquí donde encuentra interlocutores válidos, bibliografía y fuentes, mientras que cuestiones de investigación más especiales en el propio país con frecuencia chocan con su incomprendión y falta de interés; por otro lado, las necesidades generales de la práctica científica en el propio país, la falta de materiales didácticos apropiados en lengua alemana y el comprensible deseo de promover el interés nacional por la propia disciplina, exigen al historiador aportar los servicios científicos más dispares: por ejemplo, transferencia científica al ámbito de habla alemana a través de compendios del estado de la investigación internacional sobre todos los temas históricos posibles; cumplir con obligaciones de índole didáctica y publicística; representar los intereses de esta joven disciplina en las ocasiones más diversas, etcétera. Naturalmente que este problema de la doble orientación hacia el interior y el exterior se presenta también en otras numerosas disciplinas, incluso se podría decir que prácticamente en todo ámbito científico. Pero es la estrecha relación descrita con la política del día que constatamos en las disciplinas relativas a América Latina, las orientaciones rápidamente cambiantes de un campo científico relativamente nuevo, los escasos recursos de esta especialidad en relación con el equipamiento financiero y personal, amén de las dificultades en conseguir material científico, lo que hace que esta doble función se convierta en un dilema difícil de superar a nivel de organización.

²⁶ El escaso grado de institucionalización en la República Federal tiene como consecuencia que jóvenes historiadores cualificados en este campo y que aspiran a una carrera universitaria –en la medida en que la actual situación de los puestos a ocupar deja lugar a tales aspiraciones– tienen que cualificarse adicionalmente en otras áreas de la historia alemana o europea para tener posibilidades de acceder a una cátedra; pero con ello “nadan entre dos aguas” puesto que los pocos historiadores plenamente latinoamericanistas los consideran como no suficientemente cualificados mientras que, a la inversa, los historiadores generalistas los asignan a la categoría de “especialistas” en América Latina. Esto ha conducido en los últimos años, por ejemplo, a que para un total de seis cátedras (en la República Federal y Austria) salidas a concurso con América Latina como tema central, sólo estuvieran a disposición cuatro candidatos con las cualificaciones requeridas, perteneciendo todos ellos a la generación “media” con una edad superior a los 40 años.– En relación con la discusión científica especializada en el ámbito de habla alemana, por un lado remitimos al hecho de que como asociación profesional sólo existe aquí la “Asociación Alemana de Investigaciones sobre América Latina (ADLAF)”, organizada interdisciplinariamente y con superioridad numérica de las ciencias sociales en sentido estricto; por otro, recordamos las dificultades con que topó la iniciativa del profesor Dietmar Rothermund, historiador del Sureste asiático en Heidelberg, encaminada a reunir organizativamente en el marco de la asociación de historiadores, a los historiadores alemanes dedicados a países fuera de Europa.

Tras él se esconde naturalmente un dilema mucho más fundamental que probablemente se plantea, más o menos diáfanalemente, a todos los científicos que trabajan sobre regiones extraeuropeas y en el campo de las ciencias sociales en sentido amplio. Me estoy refiriendo con ello al problema del propio posicionamiento intelectual. Cuando un investigador se ocupa durante años en sus estudios y docencia, de una región culturalmente distinta, ello lo obliga, antes o después, a identificarse con los problemas de su objeto de investigación. De aquí resulta, consciente o inconscientemente, una situación donde él termina por adoptar su posición intelectual dentro de la región estudiada y comienza a ver su entorno desde la perspectiva de su objeto de estudio, lo cual puede conducir a su vez a los más diversos problemas de comunicación con su entorno científico alemán "realmente existente". Al tratarse de una región como América Latina, que a primera vista parece tan europea y, por ello, familiar, mas que al ocuparnos largo tiempo de ella nos resulta profundamente diversa o, al menos, extremadamente compleja, este posicionamiento resulta particularmente problemático: de la profunda comprensión que el científico individual adquiere de su objeto de investigación pueden generarse interpretaciones y valoraciones que luego son calificadas de modo simplificado, en consonancia con las superficiales categorías políticas de valoración actualmente en curso, de "izquierdistas", "derechistas", "fascistas", etc. sin que ello esté justificado por la cosa misma –un dilema al que, por lo demás, ya se vio enfrentado Alejandro de Humboldt.

¿Qué conclusiones podemos sacar de estas reflexiones? En primer lugar hemos de admitir que los perfiles metodológicos, geográficos y de contenido de la disciplina "historia latinoamericana" son relativamente difusos y aún poco fijados. Ello se ha de atribuir en su mayor parte a la historia aún joven de esta especialidad, al decurso de su proceso de institucionalización y a su precipitado desarrollo en los últimos decenios, al menos en lo que respecta a Europa occidental y a los EE.UU. Bajo el sello de "historia latinoamericana", en teoría relativamente unitario, se agrupan múltiples disciplinas de índole histórica, escuelas, corrientes intelectuales y políticas que en los diversos países en que se hace historia latinoamericana, han conducido a caracterizaciones en parte muy diferentes e impedido la formación de un consenso básico teórico-metodológico –hasta el punto de que apenas si existe unanimidad sobre el objeto de la investigación y su definición. De ahí que la especialidad oscile en muchos casos entre una especie de etnología histórica, de geografía regional histórico-literaria, de dimensión histórica de una ciencia social referida a la actualidad y político-desarrollista, por un lado, y la historia en sentido estricto, por otro. Su razón de ser le viene en su mayor parte de los círculos científicos anglófonos donde pertenece, sobre todo en los EE.UU., a la categoría difusamente definida de los llamados "*area studies*", contra los que en Europa ofrecieron resistencia las respectivas disciplinas matrices, por una parte, mientras que, por otra, no existía gran demanda desde la perspectiva de los sistemas de educación.

Hasta el momento podemos evaluar unívocamente la historia latinoamericana en cuanto subdisciplina ya establecida de las ciencias históricas sólo desde la perspectiva del proceso de institucionalización descrito y de la praxis científica internacional, pese a qué este campo de trabajo apenas si está presente en los congresos internacionales de historiadores²⁷. Desde

²⁷ Cf. notas 5 y 22.

una perspectiva más general de las disciplinas históricas, la especialidad “historia latinoamericana” se encuentra en una fase de desarrollo precipitado y rebosante, caracterizado por planteamientos bastante generales y por el alumbramiento de fuentes hasta ahora desconocidas; una fase bajo la que con frecuencia sufren la claridad conceptual y el rigor metodológico y están a la orden del día globalizaciones prematuras. Esta tendencia se ve adicionalmente favorecida por la estrecha relación de la disciplina con los desarrollos políticos actuales. Una verdadera fiebre por celebrar congresos internacionales, la escasa vinculación con planteamientos más generales, trascendentales y de índole comparativa de las disciplinas históricas matrices y, no en último término, el relativamente escaso número de proyectos de investigación y edición concebidos a largo plazo, poco espectaculares dentro de la rutina científica, son realidades que bien pueden ilustrar esta situación. Y aunque es cierto que se trata de fenómenos que afectan en general al aparato científico de nuestros días, ellos resultan particularmente negativos para la consolidación de una especialidad todavía reciente. Por supuesto que sería equivocado echar la culpa de estas debilidades unilateralmente a la historia latinoamericana, ya que en gran parte ellas son consecuencias de la autolimitación de la tradicional historiografía universitaria a Europa. Una historiografía que generó una visión científica del mundo que han hecho saltar violentamente los profundos procesos políticos, sociales, económicos e ideológicos en los estados del Tercer Mundo después de la II Guerra Mundial. Para el desarrollo de la especialidad tendrá por ello importancia decisiva, si en el futuro se logra integrar la historia latinoamericana —como también la de África y Asia— en el canon de las subdisciplinas históricas establecidas, como ya ha ocurrido con el área de la historia de Europa oriental, también definida como ámbito regional y cultural propio. Para ello es necesaria, por un lado, la apertura de las disciplinas históricas tradicionales frente a la historia de las regiones extracuropeas, su inclusión en las discusiones metodológicas y teóricas de las disciplinas históricas matrices, aunque también el reconocimiento de una independencia parcial dada por el objeto de conocimiento.

Desde mediados de la década del 80 pueden observarse signos de una consolidación en el campo de la ciencia histórica. A ella han contribuido, por un lado, una cierta desideologización como consecuencia del viraje de América Latina hacia la democracia, de la desactivación de la crisis de la deuda y, sobre todo, del fin del conflicto este-oeste con el desmoronamiento del comunismo; y, por otro, la intensificación de las investigaciones históricas sobre la por mucho tiempo descuidada historia de América Latina en el siglo XIX y principios del XX. Estos estudios condujeron por primera vez a un diálogo independiente dentro de la ciencia histórica que, libre de los debates ideológicos o de actualidad política, tuvo lugar predominantemente sobre la base de grupos de fuentes evaluadas por primera vez y que abordó conscientemente planteamientos relativos a la historia europea o norteamericana de la misma época. Aquí se pudo demostrar por primera vez que las generalizaciones de decenios anteriores, con fuerte trasfondo ideológico, si no totalmente erróneas sí eran al menos cuestionables; y también destacar que el desarrollo en América Latina no discurrió de modo tan fundamentalmente distinto —como se ha venido exponiendo generalmente a la luz de anteriores interpretaciones propias de la política de desarrollo. Así, por ejemplo, se constataron épocas en que funcionaba perfectamente el parlamentarismo, donde existía la participación política sobre la base de elecciones en numerosos países de la región, o también poner de relieve que la deuda externa del siglo XIX en muchos casos, por

falta de un efectivo sistema bancario, sólo eran créditos agenciados en el extranjero que provenían de ciudadanos del país prestatario. Estudios sobre la historia económica permitieron reconocer que el dominio de mercancías y comerciantes extranjeros no era ni por aproximación tan pronunciado como para poder hablar rotundamente del siglo XIX como de una época de un segundo colonialismo, o aceptar como real un imperialismo económico de cuño euronorteamericano. Con estos estudios, la ciencia histórica presentó por primera vez resultados de investigación que se aproximan relativamente al presente y que no sólo cuestionan básicamente ideas y conceptos tradicionales, sino que, a la vez, significan un desafío para los expertos del desarrollo en la ciencia y en la política, a reflexionar sobre sus conceptos modélicos, con frecuencia muy simplificadores; y plantean nuevas cuestiones a la historia con miras a establecer sobre nuevos fundamentos el diálogo con y sobre la región. Aquí hay que destacar el hecho de que muchos de estos nuevos conocimientos fueron logrados en la región misma después de haberse creado en ella –al menos en algunos países– instituciones científicas para la investigación y la formación que, en lo que concierne a capacidad y equipamiento, no tienen por qué temer la comparación con muchos centros europeos, e incluso son superiores a ellos en lo que a apertura de espíritu se refiere.

En el caso de la historiografía en alemán sobre América Latina, su escaso grado de institucionalización –sólo en seis universidades existe esta especialidad en forma capaz de garantizar de algún modo la continuidad más allá de los intereses individuales de investigación– resulta una desventaja en la actual situación de recortes y ahorros en el ámbito científico. Aunque el interés de los estudiantes es fuerte y –si nos atenemos al discurso del presidente federal Herzog citado al principio– también la coyuntura política favorable a tales estudios, tenemos por otro lado la soberanía cultural de los *Länder* (estados federados), cuyos intereses científico-políticos apenas pueden estar orientados prioritariamente hacia países extraeuropeos, junto con el hecho de que se grava a las universidades con la responsabilidad de lograr el ahorro exigido: todo ello no alienta precisamente la esperanza de dar por segura ni siquiera la continuidad de las instituciones existentes. Es de temer que el gran inventario de la investigación alemana sobre América Latina, realizado en 1992 en el marco del centenario de Colón, documente un punto culminante al que va a seguir más bien un retroceso, muy a pesar de que, en una perspectiva internacional, la investigación histórica sobre América Latina está en auge²⁸. Las dificultades incluso de científicos jóvenes de renombre internacional en este campo, para obtener una cátedra en Alemania, no permite hacer un pronóstico favorable; incluso alumnos egresados de excelente formación y con experiencia en el extranjero, buscan cada vez más su oportunidad profesional en el extranjero y aprovechan las nuevas posibilidades que ofrece la globalización. Todo ello bien a pesar de que podrían o, mejor, deberían echar una mano aportando así una importante contribución en las necesarias reestructuraciones en el interior. Nos queda la esperanza de que con la terminación del gran *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas*²⁹ (Manual de la Historia de Amé-

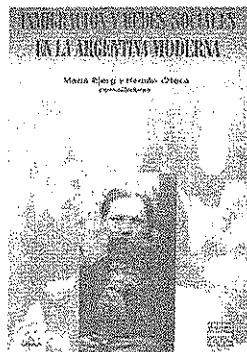
²⁸ Cf. Nikolaus Werz (ed.) *Handbuch der deutschsprachigen Lateinamerikakunde*.- Arnold Bergstraesser-Institut, Friburgo de Brisgovia 1992, cf. ahí: Horst Pietschmann, "Geschichte", pp. 297-331 (con una bibliografía de las publicaciones alemanas sobre historia de América Latina, compilada junto con Jochen Meißner).

²⁹ Walther L. Bernecker, Raymond. Th. Buve, John F. Fisher, Horst Pietschmann, Hans Werner Tobler (eds.) *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas*. 3 tomos, Stuttgart 1992-1996. El manual es el resultado

rica Latina), concluido en 1996 tras una génesis de treinta años de duración y que en muchos aspectos coincide con la historia de la investigación alemana sobre América Latina, no se tenga a disposición sólo un primer manual referido a la historia de una región extraeuropea, sino que también la especialidad “historia latinoamericana” llegue con él a la deseada consolidación que, en consonancia con el discurso del presidente federal, le corresponde en el marco de la ciencia alemana³⁰.

de la cooperación entre numerosos autores de España, Italia, Suiza, Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Países Bajos, Alemania y Suecia, agrupados dentro de “Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos - (AHILA)”.

³⁰ El texto es la versión actualizada de Horst Pietschmann, “Lateinamerikanische Geschichte als historische Teildisziplin. Versuch einer Standortbeschreibung”, en: *Historische Zeitschrift*, Tomo 248 (1989), pp. 305-342. Otros trabajos del autor sobre el tema “historiografía sobre América Latina”: “El desarrollo de la historiografía sobre la colonización española en América desde la II Guerra Mundial”, en: V. Vázquez de Prada e Ignacio Olabarri (eds.) *Balance de la Historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)*. Pamplona 1989 (publicado también en japonés); “Der Indigenismus in Mexiko: eine Problemkizze”, en Christian Wentzlaff-Egebert (ed.) *Realität und Mythos in der lateinamerikanischen Literatur*. Colonia-Viena 1989, pp. 189-206; “Un cuarto de siglo de estudios latinoamericanos en Alemania”, en: Georges Baudot (coord.) *Vingt-cinq ans de bouleversements 1963-1988*. París 1991, pp. 299-318; “Lateinamerikanische Geschichte und deren wissenschaftliche Grundlagen”, en: *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas*, cit. nota 29, pp. 1-22; “Geschichte”, en: Nikolaus Werz (ed.) cit. nota 28; “Bilanz der Diskussionen und Initiativen zum ‘Quinto Centenario’ in Spanien und Amerika”, en Michael Sievernich, Dieter Spelthahn (eds.) *Fünfhundert Jahre Evangelisierung Lateinamerikas. Geschichte-Kontroversen-Perspektiven*. Fráncfort del Meno 1995, pp. 162-171.; “El impacto de la historiografía europea en México desde la II Guerra Mundial. Algunas tesis para un debate”, en prensa.

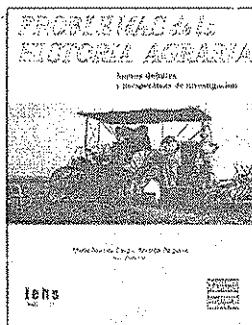
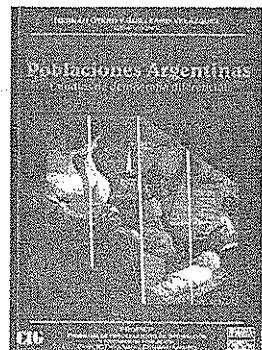


María Bjerg y Hernán Otero (comps.):
Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna.

Buenos Aires, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos
- Instituto de Estudios Histórico Sociales, 1995.

Hernán Otero y Guillermo Velázquez (comps.):
Poblaciones argentinas. Estudios de demografía diferencial.

Tandil, PROPIEP, Instituto de Estudios Histórico Sociales,
Centro de Investigaciones Geográficas, 1997.



María Mónica Bjerg y Andrea Reguera (comps.):
Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación.

Tandil, Instituto de Estudios Histórico Sociales, 1995.

Publicaciones del
Instituto de Estudios Histórico-Sociales «Prof. Juan Carlos Gross»
Fac. De Ciencias Humanas - Universidad Nacional del Centro
Pinto 399 (7000) Tandil - Argentina.
Correo electrónico: areguera@fch.unicen.edu.ar





CLAN, PARENTELA, FAMILIA, INDIVIDUO: ¿QUÉ MÉTODOS Y QUÉ NIVELES DE ANÁLISIS?

Jean-Paul Zúñiga*

Esta contribución debería quizás haberse llamado “¿qué hacer con la historia de la familia?”, pregunta que surge en realidad de mi propia práctica, puesto que la familia (en el sentido amplio de la palabra) es uno de mis centros de interés y la materia prima de mi trabajo como historiador. Así, lo que intento someter aquí a la discusión es una parte de mis reflexiones sobre este tema.

Todo historiador que trabaje sobre conjuntos humanos que constituyan lo que solemos llamar “redes” se encuentra tarde o temprano frente al problema de saber qué significan realmente los lazos invisibles que existen entre los diferentes miembros de una colectividad. ¿Cómo interpretarlos? ¿Cómo descifrarlos?

Estas preguntas cobran aún mayor relevancia cuando se considera el hecho de que una misma “nebulosa” humana puede dar lugar a la definición de diferentes conjuntos o grupos, ya que en definitiva es el historiador mismo quien constituye el grupo, el que lo “fabrica” por así decirlo, al considerar dentro del conjunto de todas las relaciones sociales posibles únicamente aquellas que le parecen relevantes o significativas para analizar un problema dado.

Si imaginamos el ejemplo de un hipotético mercader vasco en una hipotética ciudad colonial de comienzos del setecientos, parece claro que la importancia relativa de las innumerables adscripciones posibles de este individuo (ya sea su actividad como mercader, su origen vasco, su calidad de vecino de una ciudad, cabildante en esa misma ciudad, su pertenencia a una o varias cofradías, sus relaciones de familia y de clientela...) cambiará según la hipótesis del historiador, y estas diversas facetas formarán o no parte de los elementos constitutivos del “grupo” en observación, serán o no la dimensión de análisis adoptada.

* Université de Reims.

A pesar de la “realidad” de todas estas etiquetas (vasco, mercader, etc.) es el historiador quien decide al fin de cuentas cuál es el elemento determinante para su investigación. En este sentido, todo grupo es una construcción, un artefacto del historiador que necesita estas herramientas para trabajar; esto es válido, claro, a condición de que sea capaz de probar la legitimidad de cada una de sus opciones en la fabricación de estos útiles.

Por consiguiente, la familia, así como la *nación* de un individuo, para usar los términos de la época, a pesar de parecer fenómenos “naturales”, son grupos que deben ser, como cualquier otro grupo, explicados y justificados.

¿Qué significa esto?

La familia, sobre todo la familia ibérica en la época moderna, ha sido tradicionalmente el objeto de estudios que muestran la existencia de “redes familiares”, lazos activos de intercambio de bienes o de influencias, y esto a nivel de amplios sectores de las sociedades y economías coloniales.¹

Todos estos estudios insisten en actitudes colectivas, llamadas la mayor parte del tiempo “estrategias”, término que presenta, a mi parecer, una serie de problemas, entre los cuales he seleccionado tres.

a) La palabra *estrategia* presupone la existencia de un consenso tácito sobre una supuesta *estrategia familiar*. Efectivamente, en la mayoría de los casos, el hecho de que un individuo acceda a un título de nobleza, por ejemplo, es interpretado como el resultado de los esfuerzos conjugados de todo un linaje –conjunto de los descendientes de un mismo tronco– o de un clan –conjunto de individuos emparentados por agnación y afinidad–² pues el prestigio del título recae sobre todos. Considerando que estos esfuerzos abarcan comúnmente dos, tres, o más generaciones, la pregunta que surge naturalmente es la de saber, si una tal meta existía, ¿quién asume el papel director, quién organiza? ¿Quién dentro de un linaje es el motor de una estrategia, de una política de alianzas, de acumulación de capitales, etc., que conduce *in fine* a la obtención *por una sola persona* de un rico patrimonio o, en este caso, de un título de nobleza?

b) De manera más general, el término *estrategia* cubre en realidad una gran cantidad de prácticas y de comportamientos de naturaleza heteroclita y a veces contradictoria. Por ejem-

¹ Ver en particular el estudio clásico de David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975; Diana Balmori *et al.*, *Notable Family Networks in Latin America*, Chicago, University of Chicago Press, 1984; Raymond T. Smith (ed.), *Kinship Ideology and Practice in Latin America*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1984; Susan Ramirez, *Provincial Patriarchs: Land Tenure and the economics of power in colonial Peru*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986; Susan M. Socolow, *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810: Amor al real servicio*, Durham, Duke UP, 1987; Linda Lewin, *Politics and Parentela in Paraíba: a Case Study of family-based oligarchy in Brazil*, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1987; Pilar Gonzalbo Aizpuru (ed.) *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, México, El Colegio de México, 1991; Alida Metcalf, *Family and Frontier in colonial Brazil: Santana de Paraíba, 1580-1822*, Berkeley, U. of California Press, 1992; Louise Schell Hoberman, *Mexico's Merchant élite, 1590-1660: Silver, Estate and Society*, Durham, Duke UP, 1991; Victor M. Uribe, “The Lawyers and New Granada's Late Colonial State”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 27, nº3 (1995), pp. 517-549.

² Y que se puede caracterizar como el conjunto de “los vivos” que se consideran unidos por estos lazos simbólicos, por oposición al linaje que pone en contacto, básicamente, y de manera vertical, a la descendencia, vivos y muertos, de un mismo individuo por filiación masculina.

plo, las estrategias más evidentes son las que tienden a efectuar una acumulación patrimonial, y son sin lugar a dudas los comportamientos más comunes y más visibles. Sin embargo, esta búsqueda de bienes materiales se acompaña también de consideraciones sociales menos tangibles, impuestas por las normas sociales –aún cuando estas últimas puedan confundirse con la primera finalidad de acumulación. De esta manera, la necesidad de compensar a los hijos, por ejemplo, y en primer lugar a *las hijas* es producto de un cálculo económico –establecer una alianza interesante desde un punto de vista pecuniario– pero lo es también de una norma social. La mujer, como “ser débil” requiere protección, es decir la tutela de un marido como continuación de la protección paterna, y los padres toman así todas las disposiciones necesarias para compensar a sus hijas lo antes posible –y en todo caso durante su vida– y en caso contrario, prevén en sus testamentos los medios para que no se queden sin nada y que puedan *conformarse según su calidad*.

Esta expresión recurrente nos recuerda que la compensación de las hijas está estrechamente ligada a otro imperativo, el de no “decaer” lo que en las sociedades coloniales puede ser declinado de diversas maneras, ya sea por medio de la alianzas con familias ilustres, o ricas, ya sea por el internamiento en un convento, o simplemente evitando sistemáticamente todo tipo de mezcla con las personas reconocidas como miembros de los grupos no europeos (mestizos, y *castas* en general).³

Ahora bien, esta búsqueda de un remedio idóneo (o de un título de nobleza) representa la inversión de una parte importante del patrimonio familiar: cuantiosa para una o más dotes, aún más para un título de nobleza.

Vemos entonces cómo la acumulación patrimonial de un linaje y el remedio de hijas (u obtención de títulos) pueden ser comportamientos “contradictorios”, ya que la dote de una sola hija, por ejemplo, puede representar un esfuerzo del que participan tanto las legítimas de hermanos y hermanas, como los patrimonios de tíos y tías, lo que disminuye proporcionalmente las posibilidades futuras de los otros miembros de la familia (en particular de los hijos varones).⁴ El esfuerzo económico de la compra de un título puede dejar exhausta a la “economía familiar” de un grupo, incapaz en adelante de hacer fructificar los beneficios simbólicos del cambio de status de uno solo de sus miembros. ¿En qué medida en estos casos se puede hablar de “estrategia colectiva”?

c) Otro inconveniente de estos análisis de “estrategias familiares” es que dan por sentado que los lazos de parentesco (por agnación o afinidad), son relaciones “positivas” por definición, es decir que dan lugar a solidaridades que por ser familiares, no necesitan ser

³ El corolario lógico de esta actitud es la preferencia por españoles peninsulares para establecer lazos matrimoniales. Este es en particular el caso de las colonias que mantienen una apertura relativa con respecto a las redes continentales e intercontinentales: en Santiago, Lima y el Cuzco (Fred Bronner, “Peruvian Encomenderos in 1630: Elite Circulation and Consolidation”, *Hispanic American Historical Review*, Vol. 57, n° 4, 1977, pp. 633-659), las élites captan, y dependen, de un permanente micro-flujo de inmigración peninsular. Esto no parece ser el caso de otras zonas “periféricas” en donde la actitud fuertemente endogámica de las élites es en general un preludio a su desaparición como minoría “blanca”. Ver Christopher Lutz, *Santiago de Guatemala, 1541-1773. City, Caste and the Colonial Experience*, Norman, Londres, University of Oklahoma Press, 1994; Frédérique Langue en este mismo número.

⁴ La legitimidad y mejora (más el “remanente del quinto”) de una hija puede representar fácilmente más de la mitad del patrimonio total dejado en herencia. En el caso de Chile, por ejemplo, las dotes sobrevaluadas con respecto a lo que realmente le correspondía a cada uno de los herederos son una constante en la documentación notarial del siglo XVII.

explicadas sino simplemente constatadas. ¿Qué hacer entonces con los asesinatos conyugales, con las mujeres abandonadas por sus maridos, por ejemplo?⁵

Y sin ir tan lejos, ¿qué hacer con los litigios sobre sucesiones ante las reales audiencias (y los que no llegan hasta este tribunal)?, ¿con los pleitos sobre dotes jamás entregadas, o más prosaicamente, todos los casos en los cuales la “red familiar” simplemente no funciona como una red...?

Todas estas consideraciones son tantas invitaciones a concebir al “grupo familiar”, ya no como un conjunto de lazos de solidaridad entre diferentes individuos, sino como un *lugar*, un punto de observación desde el cual es posible observar la existencia o no de relaciones de solidaridad, para empezar, pero que nos permite al mismo tiempo estudiar tanto las actitudes individuales como las colectivas, el peso de las normas sociales, la ruptura de los lazos de solidaridad, la imbricación de los individuos o grupos en instituciones eclesiásticas, reales o municipales...

En una palabra, nos permite vislumbrar, gracias al campo de análisis que es la familia, la plurideterminación identitaria de todo individuo a través del tiempo y los contextos.

Este paso de la familia objeto de análisis, a la familia útil de análisis resulta fecunda, porque presenta una serie de ventajas, de las cuales parecen importantes dos:

1) Se trata de una institución fundamental para nuestra época, importancia que se expresa por la cantidad de documentos que produce (actas de nacimiento, confirmaciones, matrimonios, testamentos, dotes, particiones de bienes, mayorazgos, capellanías...) y que constituyen una materia prima abundante y de calidad para el historiador.

2) La familia tiene grandes ventajas por el hecho de ser un viejo objeto de estudio. Efectivamente, la masa de estudios genealógicos que caracterizaron una buena parte de las investigaciones históricas del siglo XIX (y que siguen siendo un aporte valioso)⁶ pusieron a disposición de la historia social del siglo XX los elementos para estudiar tanto la acumulación patrimonial como los comportamientos matrimoniales de las élites coloniales.⁷

Sobre esta base vinieron a agregarse, como por capas sedimentarias, la historia demográfica de los años setenta y ochenta, que hizo posible que la historia de la familia se escapara del campo de la historia de las élites a la que estuvo hasta entonces íntimamente ligada,⁸ y abrió la puerta en los ochenta al estudio de los comportamientos individuales, en particular

⁵ Para cualquier historiador que se haya interesado en la movilidad geográfica española en la época moderna, la figura de la mujer que se queda (en España, en Nueva España) es un lugar común que no desmienten los procesos de *vida maridable*...

⁶ Y que en algunos países como en el Chile de hoy, siguen teniendo una cierta boga, como lo demuestra la reedición en los años 80 de obras genealógicas de los años 1940 y la publicación en 1992 de *Familias fundadoras de Chile*, obra genealógica con pretensiones sociológicas, con un gran éxito de ventas... Ver Guillermo de la Cuadra Gormaz, *Familias chilenas*, Santiago, Zamorano y Caperán, 1982; y Julio Reramal Favereau *et al.*, *Familias fundadoras de Chile*, Santiago, Ed. Zig-Zag/Comisión Nacional del Quinto Centenario, 1992. Un segundo volumen está en preparación.

⁷ Estos temas, en la línea de los trabajos de Guillermo Lohmann Villena, continúan gozando de popularidad, en particular en la producción americanista sevillana. Cf. en especial Victoria González Muñoz, *Cabildos y grupos de poder en Yucatán, siglo XVII*, Sevilla, Excmo. Diputación de Sevilla, 1994.

⁸ Ver en particular Rolando Mellafe y René Salinas Meza, *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual. La Ligua, 1700-1850*, Santiago, Universidad de Chile, 1988; Thomas Calvo, “Concubinage et métissage en milieu urbain: le cas de Guadalajara au XVII siècle”, *La ville en Amérique espagnole coloniale*, París, Ed. de la Sorbonne, 1984, y del mismo autor, ampliando estas problemáticas con otros estudios, *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/CEMCA, 1989.

los comportamientos sexuales.⁹ El desarrollo espectacular de los *gender studies* en los últimos veinte años, y su voluntad de estudiar el funcionamiento, las grietas y las incoherencias de las sociedades patriarcales, así como hacer la historia de lo masculino y de lo femenino, aportan un ángulo nuevo a la reflexión sobre la familia.¹⁰ Al preocuparse en particular de las mujeres, los *gender studies*, pusieron el acento en la mujer como individuo en el seno de la familia, y permitieron de esa manera plantear el problema de la relación entre la norma social (patriarcal en este caso) y las prácticas individuales. Lo que de cierta manera podríamos llamar, el “margen de libertad individual”.

A nuestro parecer, esta acumulación historiográfica de puntos de vista, fecundada por la contribución ya antigua de las técnicas de la microhistoria, lleva a considerar el parentesco como un campo privilegiado para el estudio de los lazos sociales, pues al someterlo a todo tipo de preguntas, al observarlo desde diferentes puntos de vista, nos da la oportunidad de reconsiderar las relaciones entre el individuo, el grupo y la sociedad global.

Un documento redactado hacia 1660 por don Nicolás Polanco de Santillana, oidor de la Real Audiencia de Santiago de Chile, nos brinda una buena oportunidad para ilustrar las diferentes maneras de estudiar lo que se puede considerar como un caso típico de “red familiar”.

En 1655, una rebelión general de los indios “araucanos” arrasa cerca de 400 estancias de españoles entre Osorno y Maule, en el sur de Chile, y masacra a los soldados del presidio de Nacimiento, obligando así a las autoridades españolas a despoblar la ciudad de San Bartolomé de Gamboa (Chillán). El gobernador de Chile en ese entonces, don Antonio de Acuña y Cabrera, es considerado como el responsable de la catástrofe por los españoles del sur de Chile, que lo acusan además de incompetencia y nepotismo. Acuña se ve entonces obligado a hacer frente, primero a la insurrección de los vecinos de Concepción que lo destituyen y exigen el nombramiento de un nuevo gobernador, y luego a la hostilidad de los encomenderos de Santiago, que se niegan a ir a combatir al sur, con el pretexto de que esto los obligaría a dejar la ciudad de Santiago indefensa. Santiago envía entonces un procurador a Lima, don Juan Rodolfo Lisperguer, para que éste explique al virrey la situación en la que se encontraba el reino. A su vuelta, el oidor don Nicolás Polanco de Santillana, trata de servir como mediador entre el gobernador Acuña y el representante de la ciudad. Estas circunstancias le valen el odio de la facción anti-Acuña, y señalan el inicio de toda una serie de sinsabores y falsos testimonios levantados por representantes de la oligarquía local contra el magistrado. Esto lo lleva a dirigirse al rey en 1660, escribiendo un memorial en el que explica su situación, y desarrolla en detalle el argumento de una colonia completamente manejada por un poderoso clan: el de los Lisperguer-Irarrazabal. El cabecilla de este grupo no sería ni más ni menos que el propio fiscal de la audiencia, don Alonso de Solórzano y Velasco.

⁹ Cf., por ejemplo, Asunción Lavrin (ed.), *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America*, Lincoln, 1989; Richard Boyer, *Lives of the Bigamists: Marriage, Family and Community in Colonial Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995.

¹⁰ Ver en particular, Asunción Lavrin (ed.), *Latin American Women: Historical Perspectives*, Westport, Greenwood Press, 1978; Luis Martín, *Daughters of the Conquistadores: Women of the Viceroyalty of Peru*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1983; Silvia Arrom, *The Women of Mexico City, 1790-1857*, Stanford, Stanford UP, 1985; Muriel Nazzari, *Disappearance of the Dowry: Women, Families and Social Change in São Paulo, Brazil, 1600-1900*, Stanford, 1991; Elizabeth A. Kuznesof, “Ethnic and Gender Influences on ‘Spanish’ Creole Society in Colonial Spanish America”, *Colonial Latin American Review*, 4, 1995, pp. 153-176; Kathryn Burns, *Colonial Habits. Convents and the Spiritual Economy of Cuzco, Peru*, Durham, Duke UP, 1999.

Este limeño estaba efectivamente emparentado con todo “lo que contaba” en el Santiago del siglo XVII por el lado de su tía, la limeña Florencia de Solórzano. Doña Florencia era la esposa de don Pedro Lisperguer, rico encomendero y terrateniente de Santiago, y uno de sus hijos, don Juan Rodolfo, se había casado con doña María de la Torre sobrina de un oidor de Santiago. Este núcleo aumentó con el segundo matrimonio de doña Florencia, y con el de su hijo don Juan Rodolfo, que se casó en segundas nupcias con Catalina de Irarrazabal, perteneciente a una familia de potentados de Santiago. Las sobrinas de doña Florencia, doña Agueda y doña Catalina de los Ríos Lisperguer, completan este cuadro suscinto de la parentela del fiscal.

Toda la argumentación del oidor reposa entonces sobre la acusación del tráfico de influencias: el fiscal usaría su cargo para obtener todo tipo de beneficios, encomiendas, dispensas de servicio militar, etc., para su parentela. En los términos de Polanco:

“De estas familias en maiordomos criados antiguos mestizos hijos naturales dellas y officiales menestrales y indios e yndias se hace un vulgo insuperable de rrefir q’ todos acuden como a su principal amparo a la cabeza y potestad y asi sirben y fomentan y publican como quienes no reconoçen, otro honor y con El s’ don alonso mas porq’ se hacen todos fiscales cada uno en su estado p’ los de su esphera.”¹¹

Sin embargo, a pesar de la coherencia de los argumentos del oidor, es sorprendente darse cuenta que, al observar la tela de araña de estas redes familiares, uno se puede preguntar legítimamente si no era posible presentar de otra manera la jerarquía familiar, si no era posible estructurar de otra manera la arquitectura de la red, desplazándose a través de sus diferentes actores.¹²

¿No se puede pensar, por ejemplo, que el verdadero centro de esta red no es don Alonso, sino su prima, doña Catalina de los Ríos Lisperguer? Doña Catalina era efectivamente, junto con su hermana doña Agueda, la heredera de una de las más grandes fortunas de Santiago, en mano de obra encorrendada, bienes raíces y casas.¹³ Por otra parte, como su matrimonio con don Alonso de Campofrío Carvajal, perteneciente a una familia de terratenientes bien representados en el cabildo de Santiago, había sido estéril, el resto de la familia —como lo reconoce abiertamente el oidor Polanco— la cortejaba. De hecho, la fortuna de doña Catalina le permite financiar las dotes de varias sobrinas, según las afirmaciones de Polanco, estableciendo así nuevos nexos familiares con la élite local, como los Jofré de Loayza. La pareja Campofrío-de los Ríos cría además en su casa a dos niños de la familia Carvajal.

Pero más allá del marco local de la ciudad de Santiago, doña Catalina es también un enlace con la corte virreinal de Lima, ciudad donde reside su hermana Agueda, esposa del

¹¹ “Las familias que se comprehenden por sangre...”, relación del oidor don Nicolás Polanco de Santillana, s.d. (1660), A.G.I., Chile 13, ff. sin numeración.

¹² La centralidad reside en estos casos en la capacidad que tienen ciertos individuos, gracias a su posición, de hacer circular dinero, servicios, influencias, etc., a través de las relaciones familiares en las que se encuentran sumidos. Toda familia es en este sentido una “red virtual”: el historiador debe tratar de ver cómo y en qué momento ésta se vuelve funcional. Lo que sigue son pues posibles sentidos de “circulación” en el interior de esta trama.

¹³ Las dotes matrimoniales de Agueda y Catalina habían sumado la cantidad de 50.000 y 41.000 pesos de a ocho respectivamente, en circunstancias en que contemporáneamente (1616 y 1626), la dote de una Osorio de Cáceres, gran familia de encomenderos de Santiago, era de 7.500 pesos.

idor –e hijo del oidor– Blas de Torres Altamirano.¹⁴ En Lima, Agueda había tenido cinco hijos, entre los cuales uno era Caballero del Hábito de Santiago, mientras que otros dos, Melchor Gonzalo y Leonor, habían logrado establecer lazos matrimoniales con familias de prestigio: Melchor Gonzalo con la heredera del marquesado de Villacerrato, Leonor con el sexto Correco Mayor de Indias. Para subrayar la unión de las dos hermanas, un cuarto hijo de Agueda, don Jerónimo de Altamirano se había establecido junto a su tía Catalina en Santiago –esta última le habría dado 40.000 pesos para poder establecerse– ciudad en la que residió hasta su muerte en 1662.

Considerado desde este punto de vista, ¡bien se puede decir que Catalina era el centro inevitable de esta familia santiaguina! Quizás como una manera de reconocer la importancia de esta jefa de clan, el fiscal Solórzano la llama “prima” y don Jerónimo de Altamirano tiene mesa abierta en casa del fiscal...

Dede otro punto de vista, sin embargo, esta misma red, con los mismos actores, puede ser vista de una manera totalmente diferente. Si observamos atentamente podemos pensar que el papel clave en la “mafia” descrita por el oidor Polanco es el que ocupa don Juan Rodolfo Lisperger, el primo hermano de doña Catalina, proveniente de la unión de las familias Lisperger y Solórzano, quien gracias a su patrimonio, sus cargos en el Cabildo y la administración, y sobre todo a través de sus matrimonios sucesivos encarna literalmente la confederación de familias denunciada por el oidor. La primera esposa de don Juan Rodolfo (1632), doña María de la Torre Machado, pertenecía efectivamente a una familia dedicada al real servicio puesto que era la nieta de Hernando Machado, Relator de la Audiencia de Quito y posteriormente oidor de la de Santiago (1620) y asimismo hija de Pedro de la Torre, Tesorero de la Audiencia de Quito y luego de la de Chile. Su tío, Pedro Machado, había sido también fiscal (1632) y luego oidor de Santiago (1635).

La segunda mujer de don Juan Rodolfo, con la que se casa en 1644, era doña Catalina de Irarrázabal, perteneciente a una familia muy bien implantada a nivel local (su hermano, don Antonio, Caballero del Hábito de Alcántara es sucesivamente Corregidor, Regidor y Alcalde de Santiago en los años 1650), pero cuyas relaciones se extienden además hasta España. Allí se encuentran otros dos hermanos de doña Catalina, el calatravo José de Irarrázabal, Rector en la Universidad de Salamanca, y Francisco Fernando de Irarrázabal, veinticuatro de Córdoba y marqués de Villahermosa. Sus dos primos hermanos, por fin, son la vizcondesa de Santa Clara de Avedillo y el marqués de Valparaíso... Juan Rodolfo Lisperger aparece aquí como el eje que une a todas estas familias, el único capaz de movilizar influencias en la corte real, virreinal y localmente para su servicio y/o el de sus protegidos.

En fin, adoptando un último enfoque posible, no puede negarse que, independientemente de las personas claves, la verdadera columna vertebral de todas estas redes familiares potenciales no es ni más ni menos que la administración imperial, fuente de distinciones, títulos y cargos en audiencias, gobernaciones, real hacienda, etc., que los diferentes actores de estas redes tratan de acaparar para “hacerlos fructificar” y si es posible patrimonializarlos. El caso de la familia Machado, oidores de padre a hijo, o el de los Torres Altamirano, son un ejemplo de esta identificación entre el real servicio y el adelantamiento individual o familiar.

¹⁴ Matrimonio celebrado en 1616. Blas de Torres era el hijo de Diego González Altamirano, antiguo oidor de Lima. Blas fue fiscal de la Real Audiencia de Quito (1598), Fiscal del Crimen de Lima en 1606; Alcalde de Corte en 1616 y oidor de Lima en 1622.

Pero mejor que otros ejemplos, el del matrimonio de doña Agueda de los Ríos con el fiscal de la Audiencia de Lima don Blas de Torres Altamirano en 1616, es la ilustración perfecta de esta fusión de intereses entre la administración y los particulares: el matrimonio es efectuado por poder en Santiago, ya que el novio no hizo el viaje desde Lima; el representante en Santiago de don Blas de Torres fue el oidor de la audiencia de Santiago don Hernando Talaverano Gallegos, y el padrino de la boda... el oidor don Juan Cajal. ¡La estructura administrativa del virreinato se pone así al servicio de una boda!

Estas diferentes aproximaciones de una misma “red” están lejos de excluirse las unas a las otras y de hecho cualquiera de estas ópticas parece pertinente —así como lo sería cualquier otra configuración de este mismo conjunto de personas en función de la hipótesis de partida que tenga el investigador. La parentela toma así el valor de fuente —la cual, como toda fuente es en gran medida construida por el historiador— que puede explicar problemas tan diversos como los comportamientos individuales, el estatuto de la mujer en general, el de las mujeres de la élite en particular, las formas de circulación del patrimonio, la importancia del apellido en las sociedades coloniales, la memoria genealógica, las nociones de sangre y nobleza, las fronteras del sentimiento de pertenencia a una “casa” —¿cómo trazar la frontera identitaria entre Irarrázabal y Lisperguer, por ejemplo?—, la formación y la dislocación de grupos de interés al interior de una parentela...

Así, el análisis de los comportamientos individuales y colectivos a través de esta herramienta que es la parentela permite conciliar actitudes colectivas y tomas de posición individuales, uno de los problemas fundamentales frente al que nos encontramos cuando analizamos la formación y el funcionamiento real de las “redes”. Fuera de las características heurísticas de este método que consistía en cambiar el ángulo de observación de la misma tela de araña, este ir y venir entre lo individual y lo colectivo puede ser enfocado gracias a las diferentes escalas de análisis posibles de un mismo fenómeno. En este sentido, la “red Solórzano” puede ser considerada, a escala individual, como el conjunto de influencias que Alonso de Solórzano usa para su propio “beneficio”, término genérico que es de por sí un mundo: ¿búsqueda de poder político, de prestigio nobiliario, de patrimonio, de revancha sobre los otros miembros de su linaje, con más éxito que él?

Si nos ponemos inseguidamente al nivel de la familia (conjunto de los parientes agnáticos y por afinidad) del fiscal, nos encontramos frente a un conjunto bastante amplio que comprende a las familias Solórzano, Lisperguer e Irarrázabal, pero el autor de la Relación, el oidor Polanco, parece dar un paso suplementario puesto que denuncia una “confederación de familias” que va más allá de estos tres núcleos, e incluye a todas las familias que se reconocen con un origen común: un clan cuyas ramificaciones comprenden gran cantidad de linajes. Este clan muestra la conciencia de su “unidad” gracias a los compadrazgos, renovados periódicamente, o a los apadrinamientos de matrimonios, por la práctica de la distribución de niños (así una de las niñas Irarrázabal es criada en casa de don Alonso de Solórzano, y dos Carvajales son criados por doña Catalina de los Ríos), por préstamos mutuos, por herencias de bienes y de capellanías. En fin, en público se muestran todos como uno —fuerte símbolo totémico— participando del luto en los cortejos fúnebres de los miembros del clan.

A nivel de la ciudad de Santiago, estudiar esta red implica obligatoriamente analizar la formación y administración del cabildo, la definición de la importancia política del cargo de corregidor, implica asimismo estudiar los flujos económicos cuyo centro era Santiago y que lo conectaban con las otras ciudades de Chile y del virreinato.

Al considerar a la red desde Buenos Aires, Lima o Potosí, las familias santiaguinas aparecen de manera diferente: cambia entonces la percepción que teníamos de la importancia relativa de cada grupo a nivel local. La presencia o ausencia de los miembros de la parentela en instituciones como el Consulado de Comercio, el Tribunal de la Inquisición o la corte del virrey, así como su eventual presencia en los principales ejes económicos del virreinato, le dan a la dispersión de la parentela un valor *per se*, aspecto que pasa desapercibido en un estudio del grupo únicamente a nivel local. Esta geografía de la parentela lleva *in fine* al nivel del imperio, en particular para las familias Irarrázabal y Solórzano,¹⁵ imperio que constituye el marco en el cual se desarrollan todas estas trayectorias –las llamadas “estrategias”– individuales o colectivas. En otras palabras, el estudio de estas trayectorias nos proporciona las llaves para entender el funcionamiento político de la monarquía en la época moderna.

En diversas ocasiones he afirmado de manera lapidaria, que el imperio español en la época moderna es un “asunto de familia”. No creo en realidad que se trate de una broma sino de una tendencia profunda de la monarquía incluso después de la llegada de los Borbones. Asunto de familia porque los intereses particulares instrumentalizan la cosa pública (*res publica*), los cargos, etc., en beneficio del adelantamiento personal o de la parentela. Asunto de familia porque en esta construcción precaria en la cual el rey tiene el papel del padre que distribuye favores, mercedes y gracias, el interés de la monarquía coincide con el de los “jefes de familia” en la búsqueda de estabilidad. Asunto de familia, en fin, porque como en todas las familias, hay un lugar para las experiencias particulares, y una de las facetas de la emigración, que alimentó demográficamente a América durante toda la época moderna, fue con frecuencia la de hijos que no pretendían seguir el camino trazado para ellos por sus padres, o de hombres que partían hacia las Indias para lograr lo que Castilla les negaba, y para quienes atravesar el charco fue el equivalente de un nuevo nacimiento...

Cualesquiera que hayan sido los recorridos, el uso de un enfoque un tanto “cubista”, por eso de los ángulos de observación, y la combinación de escalas de análisis (una manera de responder a la pregunta que abría esta comunicación: “¿qué niveles de análisis?”), presentan la ventaja de definir a la familia como campo de la historia social insistiendo al mismo tiempo en la plurideterminación identitaria de todo individuo, de todo actor social.

La libertad individual, desde este punto de vista, radicaría en la habilidad para manejar los diferentes registros que evocamos: determinaciones e identificaciones sexuales, familiares, sociales y étnicas, etc., en diferentes contextos. La palabra clave aquí es, claro está, la “identificación”, término que debemos comprender en el sentido de adscripción voluntaria. Es justamente esta libertad del individuo la que explica lo difícil que resulta, desde un punto de vista teórico, establecer fronteras rígidas entre los grupos definidos por el investigador (familiares, sociales, etc...), y este handicap es aún más evidente en el caso de las sociedades coloniales que en el de las sociedades de Antiguo Régimen en Europa, a causa de la existencia de categorías socioétnicas.

¹⁵ ¿Cómo olvidar en efecto que Solórzanos e Irarrázabales eran o habían sido recientemente, a mediados del siglo XVII, miembros del Consejo de Castilla, del Consejo de Indias, caballeros de las órdenes militares, virrey de Navarra?

Esto no quiere decir que esta libertad individual no conozca límites, al contrario: el marco de ejercicio de las opciones individuales es la norma social, que puede ser sucesivamente muy flexible o muy apremiante.

Al incluir las nociones fundamentales de identificación y de conformidad a las normas sociales, la parentela reintroduce al mismo tiempo la noción de grupo de pertenencia social dentro del modelo de la red, en el cual la insistencia demasiado exclusiva sobre el papel del individuo puede desembocar en una negación de lo social.



LOS MODOS RELACIONALES DE LAS ÉLITES HISPANOAMERICANAS COLONIALES: ENFOQUES Y POSTURAS

Michel Bertrand*

«L'histoire [...] est sociale tout entière, par définition»
Lucien Fèbvre¹

Mucho se ha dicho, no menos se ha escrito sobre la llamada «crisis de la historia». No interesa aquí reflexionar sobre la pertinencia o no de esta valoración que ha suscitado innumerables libros, análisis y comentarios. Basta solo con resaltar que estas interrogaciones no son sino la traducción de una evolución muy marcada de la historiografía contemporánea finisecular. La base sobre la cual se había desarrollado el proyecto de una historia global capaz de pensar el pasado humano como una totalidad se ha ido desmoronando poco a poco. La atención pasada prestada casi exclusivamente a las estructuras y a los actores colectivos han dejado el paso al retorno del sujeto y al actor individual. Más allá, es el peso de la coyuntura, de lo puntual, del acontecimiento que ha hecho un retorno espectacular en una historiografía hasta hace poco exclusivamente dedicada a identificar las fuerzas profundas de la historia. Esta evolución y los interrogantes que suscitó pueden ser identificados, al mínimo, como el cuestionamiento de un modelo historiográfico construido desde más de medio siglo en torno a los *Annales*². Dentro de una producción historiográfica que sigue siendo abundante, la desaparición de referencias mayoritariamente reconocidas se tradujo en una multiplicación de problemáticas y proyectos y hasta en la elaboración de propuestas

* Université de Toulouse le Mirail.

¹ L. Febvre, «Vivre l'histoire», Combats pour l'Histoire, París, Agora, Armand Colin, 1992, p. 20.

² R. Chartier, Au bord de la falaise, l'Histoire entre certitudes et inquiétudes, París, Bibliothèque Albin Michel Histoire, 1998. En el ensayo titulado «Histoire intellectuelle et histoire des mentalités», pp. 27-66, R. Chartier aplica esta reflexión a la llamada historia cultural. Sin embargo, su análisis es plenamente transportable a la historia social.

diversas y contradictorias entre sí. Más profundamente, lo que caracteriza a las interrogaciones actuales dentro de una disciplina histórica cada vez más heterogénea viene a ser la desaparición de la tiranía de los marcos únicos y excluyentes —ya sean estos cronológicos, espaciales, culturales o sociales— dentro de los cuales se inscribía necesariamente la propuesta de alcanzar la historia total.

La reflexión sobre los grupos sociales y sus respectivas evoluciones constituye uno de los campos ilustrativos de esta transformación en la manera de concebir el quehacer del historiador. Después de lo que podría considerarse como un largo período estructuralista, los historiadores han marcado un fuerte interés por analizar el comportamiento de los actores sociales fuera de todo determinismo sistemático.³ Si esta evolución ha coincidido con el retorno a la preocupación por lo político hasta entonces desdeniado por la dominante corriente «annualista» como simple y banalmente *événemantiel*, también afectó esta evolución a otros ámbitos historiográficos como el de las sociedades. Desde esta perspectiva, no deja de tener interés el aplicar esta reflexión crítica al campo de la producción histórica relativa a las sociedades americanas. Su propósito sería el de observar hasta qué punto los debates, que se dan hoy en día dentro de otros espacios de la producción histórica, la afectan y contribuyen a proponer pistas o a elaborar propuestas para una historiografía que ha conocido en los últimos decenios un desarrollo y una renovación en muchos aspectos espectaculares. Esta es la reflexión que se propone llevar a cabo aquí centrando la atención sobre uno de los temas al que más importancia se le ha acordado desde hace casi treinta años en el campo de la historia social, a saber el de la fracción elitista de las sociedades coloniales.

Bajo la influencia de los planteamientos surgidos durante el siglo XIX desde la naciente sociología, el historiador de lo social ha identificado paulatinamente su campo de análisis construyendo su reflexión en base a la identificación de los grupos sociales. Cuando, en 1900, apareció el primer número de la *Revue de Synthèse historique*, su fundador, Henri Berr, hizo manifiesta su voluntad de poner al servicio del trabajo histórico las herramientas y los planteamientos surgidos desde las nuevas ciencias sociales, y muy especialmente desde la sociología. Con el propósito de subrayar esta relación estrecha surgida entre esta nueva ciencia del hombre y la historia social, basta recordar aquí la frase de Auguste Comte quien, para subrayar la dimensión colectiva del hombre social, escribía:

«La société humaine se compose de familles et non d'individus. [...] Un système quelconque ne peut être formé que d'éléments semblables à lui et seulement moindres. Une société n'est donc pas plus décomposable en *individus* qu'une surface géométrique ne l'est en lignes ou une ligne en points.»⁴

En un sentido muy similar, aunque con fines ideológicos y políticos muy distintos, Frédéric Le Play afirmaba de la misma manera:

³ Esta evolución muy característica alcanza su carácter más radical en la problemática desarrollada por A. Corbin cuando pretende, precisamente, llevar a cabo la historia de un desconocido cuyas huellas fueron las más escasas posibles. A. Corbin, *Le monde retrouvé de Louis-François Pinagot, sur les traces d'un inconnu*, París, Flammarion, 1998.

⁴ A. Comte, *Pensées et préceptes*, París, édit. De G. Deherne, Grasset, 1924, pp. 58-59.

«C'est la famille, et non l'individu, qui reste l'unité sociale par excellence.»⁵

Y si Emile Durkheim denunciaba, en lo que a él se refiere, el papel de la familia como obstáculo a la socialización de todo individuo, no dejaba de considerar que el grupo familiar era finalmente el primer espacio social que intervenía para condicionar su actuación. Esta concepción de la relación mantenida entre el individuo y su entorno social a través de la familia instó a muchos historiadores a plantearse el análisis de las estructuras sociales partiendo del grupo familiar. Hasta tal punto que no deja de haber entre los historiadores algunos que consideran que la familia ocupa un espacio quizás excesivo dentro de la historiografía de los últimos tres o cuatro decenios.⁶

Sin embargo, la reconstrucción de los grupos familiares no podía servir de fundamento exclusivo a la identificación de entidades sociales más amplias. En este sentido, la propuesta de Henri Berr desembocó a finales de los años 20 con la fundación de la revista de los *Annales d'histoire économique et sociale* cuyo nombre marcaba de entrada la orientación escogida, en ruptura con la historia episódica entonces dominante. De estas propuestas programáticas surgió la necesidad de una identificación de grupos sociales no centrada exclusivamente en la familia para intentar ofrecer un modelo de evolución de las sociedades humanas. Sin abandonar el interés por la historia de la familia, el análisis de estas últimas se apoyó entonces sobre paradigmas capaces de ofrecer una visión global de la estructuración social. En el caso de las sociedades de Antiguo Régimen, dos fundamentos teóricos contribuyeron a la distinción de ambas corrientes historiográficas antagónicas que intentaron, cada una a su manera, plantear la cuestión de la estructuración de los grupos sociales. R. Mousnier y sus discípulos desarrollaron un modelo fundamentado en un paradigma de corte jurídico, conforme a la concepción que tenían de sí mismas las sociedades de Antiguo Régimen al comparar su funcionamiento con el de un cuerpo humano. Esta visión de la estructuración social, donde cada parte contribuía, desde su propia posición, al buen funcionamiento del colectivo social, abrió paso a la definición de las sociedades de Antiguo Régimen como una yuxtaposición de órdenes donde el espacio social de cada individuo se definía a partir de su pertenencia jurídica.

En oposición a esta visión se situó la definición propuesta por E. Labrousse. Este, inspirado o influenciado por una concepción de corte marxista de la estratificación social, fundamentó su modelo en base a un paradigma de corte económico susceptible de identificar la existencia de clases sociales, óptica válida según él aun para sociedades pre-capitalistas. El enfrentamiento de estas dos visiones de la estructuración de las sociedades de la época moderna conoció, muy especialmente dentro de la historiografía francesa, uno de sus apo-

⁵ F. Le Play, *La réforme sociale en France*, Tours y París, A. Mame et fils/Dentu, 1874, lib. 3, cap. 24, p. 362.

⁶ M. Aymard, «Amitié et convivialité», en P. Ariès y G. Duby (dirs.), *Histoire de la vie privée*, t. 3, *De la Renaissance aux Lumières*, París, Le Seuil, 1986. De esta abundancia, la bibliografía propuesta en este volumen ofrece una buena muestra. Los trabajos pioneros son los de P. Ariès, *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*, coll. U.H., París, Le Seuil, 1973; P. Laslett, *Houschold and family in Past Time*, Cambridge, 1972; y *Un monde que nous avons perdu, les structures sociales pré-industrielles*, Nouvelle Bibliothèque Scientifique, París, Flammarion, 1969. Una útil síntesis es la de R. Mousnier, *La famille, l'enfant et l'éducation en France et en Grande-Bretagne du XVI^e au XVIII^e siècle*, París, CDU, 1975.

geos en los años 60, el cual se manifestó muy concretamente durante un coloquio reunido en 1967 en l'École Normale Supérieure de Saint Cloud.⁷

La importancia acordada por la historiografía a ambos paradigmas desde hace más de medio siglo se manifiesta muy claramente en el modelo de reconstrucción de lo social propuesto por la llamada «*École des Annales*» elaborado precisamente en relación a ellos. Mediante lo que puede considerarse como uno de sus manifiestos teóricos,⁸ se observa cómo esta corriente historiográfica tomó en cuenta prioritariamente la perspectiva propuesta por E. Labrousse en contra de la de R. Mousnier. En esta obra, la historia social es definida como uno de los «nuevos problemas» a los que el historiador se encontraba entonces enfrentado. Tal era el caso del papel otorgado a esta historia social en relación a lo que empezaba a llamarse la «historia de las mentalidades». Como lo escribía entonces G. Duby:

«Pour comprendre l'ordonnance des sociétés humaines et pour discerner les forces qui les font évoluer, il importe de prêter une égale attention aux phénomènes mentaux, dont l'intervention est incontestablement tout aussi déterminante que celle des phénomènes économiques et démographiques. (...) L'une des tâches majeures qui reviennent aujourd'hui aux sciences de l'homme est donc de mesurer, au sein d'une totalité indissociable d'actions réciproques, la pression respective des conditions économiques et, d'autre part, d'un ensemble de convenances et de préceptes moraux, des interdits qu'ils dressent et des voies de perfection qu'ils proposent. Dans une telle entreprise, on peut tenir pour décisif l'apport des historiens.»⁹

En esta misma obra que pretendía presentar una síntesis de las problemáticas, de los métodos así como de los objetos de una historiografía que conocía entonces su apogeo, la reflexión relativa a la reconstrucción de los grupos sociales fue muy significativa y fundamentalmente reservada a la historiografía «annalo-marxista» a través de una contribución de P. Vilar.¹⁰ Sin embargo, esta visión «annalista» del campo social no era exclusiva ya que abría espacio a otras, o mejor dicho a nuevas formas de análisis al tomar en cuenta planteamientos directamente influenciados por la antropología.¹¹ En este sentido, la historiografía de la

⁷ D. Roche y E. Labrousse (dirs.), *Ordres et classes sociales*, París, 1973. Una prolongación muy significativa de este enfrentamiento fue el debate que se mantuvo en Francia a lo largo de los años 60 y 70 sobre la cuestión de las revueltas populares en las sociedades de Antiguo Régimen. A pesar de haber pasado el tiempo desde ese encuentro parisino, revelador de un clima universitario anunciativo de los eventos del mayo del 68, las huellas de aquellos enfrentamientos lejanos siguen aún en parte vigentes. Es lo que demuestran las discusiones que se desarrollaron en otro encuentro que tenía precisamente la pretensión de hacer el balance de estas discusiones historiográficas 25 años después. C. Charles, *Histoire sociale, Histoire globale?*, París, Maison des Sciences de l'Homme, 1993.

⁸ J. Le Goff y P. Nora (dirs.), *Faire de l'histoire*, Bibliothèque des Histoires, París, Gallimard, 3 vols., 1974.

⁹ G. Duby, «*Histoire sociale et idéologies des sociétés*», *Ibid.*, t. 1 pp. 147-8.

¹⁰ P. Vilar, «*Histoire marxiste, histoire en construction*», *Ibid.*, t. 1 pp. 169-210. Sobre la cuestión fundamental y aún muy discutida de las relaciones entre marxismo y *Annales*, se puede remitir a las numerosas publicaciones de C.A. Aguirre Rojas y muy especialmente *La escuela de los Annales, ayer, hoy y mañana*, Barcelona, Editorial Montesinos, 1999, capítulo 6.

¹¹ Las contribuciones de P. Vidal-Naquet y de M. Ozouf ilustran este propósito al tomar en cuenta grupos sociales más informales, que no coinciden plenamente con uno u otro paradigma entonces dominantes dentro de la historiografía de aquella época. En estos dos casos, se trata de considerar grupos sociales cuya existencia se caracteriza por su carácter aleatorio y temporal como podía ser el caso de los grupos de jóvenes o el de los que se formaban en el marco de las fiestas públicas. Es también muy significativo que estas otras formas de

corriente de los *Annales* situó el análisis del campo social, de manera privilegiada, tanto en la identificación de grupos sociales definidos a partir de sus fundamentos socioeconómicos como en el de las representaciones que los miembros de dichos grupos hacían sobre ellos mismos y sobre la sociedad a la cual pertenecían. Sin embargo, la propuesta «annalista» consideraba, aunque de manera quizás todavía marginal por su novedad, la necesidad de tomar en cuenta la existencia de grupos sociales, a veces más informales e inestables, definidos en base a criterios no estrictamente socioeconómicos sino en base a una identidad de orden sociocultural o de modos de sociabilidad específicos.

Sin pretender reducir la historiografía latinoamericana a una prolongación exclusiva de esta historiografía de lo social surgida en Europa a partir del siglo XIX y que culminó con el proyecto historiográfico «annalista», queda claro que el impacto de estos planteamientos tuvieron en América latina un eco particularmente fuerte. El éxito que conoció la publicación en México, en 1952, de la obra de Marc Bloch, *Le métier d'historien*, no deja, en este sentido, de ser relevante. A pesar de haberse interesado muy marginalmente por la historia latinoamericana, la reflexión de Marc Bloch acerca del papel del historiador y la manera de escribir la historia, tuvo en Latinoamérica una acogida muy favorable.¹² Más ampliamente, la corriente «annalista» contribuyó a fomentar en América Latina «una nueva atmósfera mental, una historia más amplia y humana», al interesarse por «lo diverso y lo plural».¹³ La influencia de esta línea historiográfica puede comprobarse al observar su impacto sobre la temática que aquí nos interesa, a saber el de las élites sociales, tanto coloniales como postcoloniales.

Sin hacer explícitamente referencia a la concepción de E. Labrousse en lo que a la estructuración de las sociedades se refiere, se observa que esta línea de investigación se ha desarrollado en base a una definición más que nada socioeconómica del grupo elitista. Basta recordar aquí los fundamentos, identificados empíricamente por D. Brading, en el momento de proponer su definición de la élite social de Guanajuato en la segunda mitad del siglo XVIII:

«No existe ningún modo, ni estadístico ni exacto de definir a los miembros de la élite social de Guanajuato [...] Las categorías raciales y ocupacionales del censo de 1792 no son suficientemente detalladas [...] Por fortuna estos problemas se solucionan con relativa facilidad mediante la comparación de la élite económica con la política [...] El examen más superficial nos revela que estas dos élites eran prácticamente las mismas.»¹⁴

Esta corriente historiográfica, iniciada para el espacio mesoamericano por D. Brading, ha pretendido ofrecer, después de cuatro décadas de fecundísima producción, una recons-

aprehender estas estructuras temporales dentro de las sociedades del pasado estén agrupadas dentro de lo que los promotores de la obra consideraron como nuevos objetos para la historia. P. Vidal-Naquet, «Les jeunes: le cru, l'enfant grec et le cuiv», pp. 137-169; y M. Ozouf, «La fête sous la Révolution française», *Ibid.*, t. 3.

¹² C. A. Aguirre Rojas, «La recepción del *Métier d'Historien* de Marc Bloch en América Latina», *Argumentos, Estudios críticos de la Sociedad*, nº 26, México, abril 1997, pp. 123-162.

¹³ Carlos Martínez Assad, «Ecos de la historiografía francesa en América Latina», *Eslabones*, nº 7, México, enero-junio de 1994. Sobre este mismo tema también véase la publicación de C.A. Aguirre Rojas, *Los Annales y la historiografía Latinoamericana*, México, UNAM, 1993.

¹⁴ D. Brading, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico*, México, FCE, 1972, p. 403.

trucción de las variadas facetas de un grupo social definido fundamentalmente en términos socioeconómicos. Estos objetivos la llevaron a abordar un abanico muy amplio de temáticas, tales como su comportamiento demográfico, su papel central dentro de la vida económica, la complejidad de sus modelos y referencias culturales e ideológicas así como la de sus estrategias sociales cuyo propósito venía siempre a ser, a fin de cuentas, el de asegurar y consolidar su posición dominante. Ante tal diversidad temática, resulta difícil pretender hacer un balance exhaustivo. Sin embargo, considerando el espacio dedicado, dentro de esta historiografía, a la cuestión relativa a los modos elitistas de sociabilidad se puede, legítimamente, centrar el análisis en este último aspecto con el propósito de identificar el tratamiento que le ha sido accordado.

Las peculiaridades en la forma de abordar esta temática han quedado claramente inscritas en un trabajo reciente cuyo propósito fue, precisamente, ofrecer una síntesis relativa a la historia de la familia para el caso mexicano.¹⁵ Según su análisis, esta se ha centrado en torno a cuatro grandes temas: la legislación relativa a la familia, su aplicación así como la dificultad de su imposición dentro de varios grupos sociales de la sociedad mexicana; las estrategias familiares en el proceso de formación de los sistemas de parentesco; la reciente atención hacia el espacio y el papel específicos de la mujer dentro de la estructura familiar y su estudio a partir de la perspectiva femenina; los rechazos de este modelo familiar impuesto desde el poder que tomó formas variopintas desde la resistencia pasiva a la rebelión abierta. Aunque la reflexión propuesta no se limite a las élites sociales de la colonia y tome en cuenta todos los grupos sociales que la componían, es posible trasponer estas observaciones a la historiografía de estas últimas, identificando dos temáticas que hacen directamente eco a la propuesta de G. Duby relativa al papel del historiador en la reconstrucción del campo social.

Uno de los objetivos centrales de la historiografía de las élites coloniales fue reflexionar sobre su estructuración y delimitación al querer contestar a la pregunta básica qué se podría resumir en un «¿quién la compone?». En un segundo momento, esta interrogación introductoria tuvo que tomar en cuenta las dinámicas internas que afectaban al grupo considerado y, por lo tanto, proponerse reflexionar sobre la movilidad social que lo afectaba. Pretender contestar ambas interrogaciones supuso, para esta historiografía, llevar el análisis mayoritariamente hacia una perspectiva familiar. Cabe subrayar que los historiadores que abordaron estos temas centraron parte de sus reflexiones en la cuestión de las estrategias que podían desembocar en una integración al grupo elitista y en concretar su ascenso social. De ahí la atención accordada a las estructuras relacionales dentro de la élite y a sus mecanismos de funcionamiento, lo cual implicaba atenerse a sus modos de sociabilidad construidos prioritariamente desde una perspectiva familiar. Muy concreta y trivialmente, dicho enfoque se hallaba muy frecuentemente inscrito en el mismo título o subtítulo de los estudios publicados. Más ampliamente, la familia fue sistemáticamente tomada como centro de la reflexión, ya que gran parte de ella se refería a la cuestión de la estabilidad de la élite y su capacidad, más o menos marcada, de renovación e integración de nuevos elementos.

Dicha orientación, en cierta forma natural, no tiene en sí nada de sorprendente si se considera que el tema que se pretendía estudiar prolonga en muchos casos una realidad y un

¹⁵ P. Gonzalbo Aizpuru, «La familia en México colonial: una historia de conflictos cotidianos», *Mexican Studies*, vol. 14, nº 2, 1998, pp. 393-406.

comportamiento demográfico que le servían de fundamento. Por lo tanto, el marco dentro del cual se inscribió la historia de las dinámicas sociales de las élites coloniales vino a ser casi automáticamente el de la familia identificada como un espacio demográfico capaz de ofrecer una reconstrucción familiar. De forma que, considerando que el modelo familiar correspondiente al de las fuentes parroquiales utilizadas para alcanzar este objetivo era el de la familia nuclear, esta estructura vino a ser considerada como adecuada para abordar el estudio del grupo. Tal enfoque desembocó, lógicamente, en un segundo momento, en la reconstitución de linajes con el propósito de reconstruir la filiación dentro de un grupo familiar generación tras generación y durante períodos de más o menos larga duración. Estos estudios, que se han multiplicado en los últimos años, se aplicaron en su mayoría a las élites urbanas del imperio español desde las ciudades del norte de Nueva España como Chihuahua o Zacatecas hasta Buenos Aires o Santiago de Chile, pasando por México, Guatemala, Caracas, Quito o Lima. Finalmente, el desenlace lógico de esta orientación historiográfica fue la realización de estudios de casos capaces de ofrecer una reflexión y una ilustración relativas a la capacidad de estas familias para mantenerse durante largos períodos de tiempo.¹⁶

El mecanismo aquí descrito de reconstrucción de las dinámicas elitistas seguido por la historiografía americanista desde hace varios decenios se inscribe, por otra parte, dentro de otra reflexión relativa al contexto socioeconómico en el cual se inscribían las dinastías familiares. Más relevante aquí resulta el que todos estos estudios tomen como punto de partida, conforme a los cánones de la prosopografía, un grupo profesionalmente homogéneo.¹⁷ Por otra parte, sin encerrarse sistemáticamente dentro de un esquema único, todos estos estudios abordan, finalmente, de una u otra forma, aspectos muy parecidos que se pueden agrupar en torno a cuatro temáticas fundamentales. La primera consiste en la atención prestada al contexto socioprofesional, o sea al espacio preciso donde se realiza el éxito

¹⁶ Muchos de los estudios sobre la élite colonial han seguido esta orientación. Al ser imposible citar una bibliografía tan extensa, nos limitaremos aquí a enumerar algunas referencias significativas de esta orientación. Un gran clásico de esta línea de análisis es el trabajo de J. Kicza cuyo estudio relativo a la élite de la ciudad de México empieza con un análisis relacionado con la constitución de dicha élite. Inevitablemente, dedica páginas a la definición familiar del grupo y a las estrategias que supone esta dimensión familiar. J. Kicza, *Empresarios coloniales, familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, FCE, 1986. Más recientemente, en su estudio sobre los mineros zacatecanos del siglo XVIII, F. Langue dedica la segunda parte de su trabajo al marco familiar sobre el cual se fundamenta la dinámica de ascensión social. De manera muy relevante, titula el capítulo 6: «Les dynasties à l'épreuve du temps». F. Langue, *Mines, terres et société à Zacatecas (Mexique), de la fin du XVIII^e siècle à l'Indépendance*, París, Publications de la Sorbonne, 1992. En cuanto a los estudios de casos relativos a grupos familiares tomados como expresiones de la dinámica del grupo elitista, se pueden citar los trabajos de M. Vargas-Lobsinger, *Formación y decadencia de una fortuna, los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Álamo, 1583-1823*, México, UNAM, 1992; y R. F. Brown, *Juan Fermín de Aycinena, Central American Colonial Entrepreneur 1729-1796*, University of Oklahoma Press, Norman y London, 1997.

¹⁷ Casi todos los estudios realizados sobre las familias de la élite colonial delimitan al grupo a partir de este tipo de criterio, ya sea como comerciantes -S. Socolow, C.R. Borchart de Moreno, L.S. Hoberman, J. R. Booker, C.A. Mazzeo-, mineros -D. Brading, F. Langue, P.L. Hadley-, burócratas de diversa índole, tanto municipal como real -S. Socolow, L. Arnold, M. Burkholder y D. Chandler, M. Berrrand, H. Pietschmann, S. Weber, J. Meisner, A.I. Martínez Ortega-, empresarios -J. Ortiz de la Tabla Ducasse, J. Kicza-. Entre las escasas excepciones está el caso de la nobleza estudiada por D. Ladd, H. Nutini o R.M. Stabili, aunque su identificación como plutocratas, según el esquema de D. Ladd, remite obviamente a una definición de corte socioeconómico más que jurídico. Otra excepción es el enfoque de J. P. Zúñiga quien fundamenta su estudio de la élite santiaguina en su origen étnico-geográfico. J. P. Zúñiga, *Les Espagnols d'Outre-mer, émigration, reproduction sociale et mentalités à Santiago du Chili au XVII^e siècle*, Florence, Institut Universitaire de Florence, 1995.

condicionante del ascenso social esperado. Esta perspectiva supuso llevar a cabo una reflexión sobre la dimensión familiar de la actividad profesional, lo cual supone, entre otras cosas, medir la importancia de la endogamia socioprofesional así como la reproducción profesional dentro de este contexto familiar. Otro tema relevante, dentro de este mismo enfoque, es el estudio de la traducción patrimonial del ascenso social. Tarde o temprano, esta temática lleva necesariamente a la consideración de la dimensión familiar de esta cuestión mediante el estudio de las conformaciones y adaptaciones de los patrimonios así como de su transmisión a los descendientes ya sea en términos de dotes o herencias, hayan o no constituido mayorazgos.

Este último aspecto significa también tomar en cuenta los fracasos de estos relevos generacionales, sean estos por disensiones familiares o por excesivos gravámenes sobre los patrimonios. Una tercera reflexión, casi siempre desarrollada dentro de este planteamiento, lleva a considerar la dimensión familiar del ascenso social logrado, ya que los beneficios obtenidos repercutían sobre el conjunto de sus miembros. En este sentido, la familia viene a ser una baza decisiva en el logro del éxito concretado por enriquecimiento o promoción social, lo cual casi automáticamente remite al tema de las estrategias sociales y más concretamente al de las alianzas matrimoniales. Dentro de esta misma problemática es necesario tomar en cuenta también la preocupación por asegurar a los miembros del grupo protecciones y protectores con el fin de garantizar la estabilidad del colectivo familiar. Todo lo cual remite, después de la dimensión propiamente material del ascenso logrado, a su contenido inmaterial, cuya importancia es unánimemente subrayada. Una última temática sería, entonces, el estudio de la traducción mental del ascenso social o, más globalmente, la pertenencia a la élite que se traduce en comportamientos muy caracterizados y claramente identificables. Unos, se refieren al aspecto religioso de esta identidad social –con una adhesión extrema a la llamada, después de M. Vovelle, religiosidad barroca–, otros, a sus manifestaciones sociales –mediante una atención prestada al papel de redistribución de las riquezas mediante una generosidad social polifacética–, y otros, a cuestiones de orden sociocultural como la mayor o menor receptividad de las novedades intelectuales o el tema de la importancia acordada al ocio como estilo de vida.

De forma que las temáticas aquí resumidas asociaron muy estrechamente las aventuras o trayectos individuales con la dimensión familiar de una identidad social muy claramente identificada y fundamentada sobre su base socioeconómica y socioprofesional. Por otra parte, cabe subrayar también que, al considerar la importancia del espacio familiar, la estructura acordada a esta institución social fue la de una realidad compleja: aunque se partía de su forma nuclear, lo que predominaba dentro de todos estos estudios relativos a la élite colonial fue la familia de tipo patriarcal, que prestaba gran atención a la correspondencia capaz de asociar, bajo un mismo techo, a varias generaciones de familiares así como a parientes, dependientes y domésticos. Por ello, fue partiendo de este grupo familiar amplio –correspondiente al modelo familiar identificado como propio de las élites latinoamericanas– que fueron estudiadas las relaciones mantenidas entre los individuos miembros del grupo.¹⁸ De

¹⁸ El modelo familiar de estos trabajos corresponde al que fue identificado como propio del sistema relational entre las élites coloniales por D. Balmori, S. F. Voss y M. Wortman, *Notable Family Network in Latinamerica*, Chicago y Londres, The University of Chicago Press, 1984 (en especial el capítulo 1: «The family Network»).

esta reconstrucción de un grupo social, en base a una estructura familiar considerada como propia, surge una primera observación relativa a la valoración positiva que presupone toda relación familiar. Sea cual fuera su calidad o su contenido, su fuerza o su estrechez, esta relación se traduce «naturalmente» en términos de solidaridad. Sin embargo, tal perspectiva supone ignorar la fuerza y la frecuencia de los conflictos familiares que, frecuentemente, se caracterizan por su máxima violencia y hasta a veces su extrema dilatación temporal ya que no es raro que se transmitan de generación en generación. Otra observación remite al hecho de que esta concepción amplia de la familia incitó a desatender todas las otras formas de solidaridades que pudieran darse fuera de la estructura familiar y que, no por eso, pueden considerarse secundarias. De hecho, algunas de estas relaciones —de edad, de género, de amistad, de afinidad espiritual, de cercanía profesional...— pueden, en ciertos contextos muy concretos, ser tanto o más importantes que las solidaridades familiares. De forma que, a pesar de sus aportes fundamentales, la reflexión sobre las élites sociales llevada a cabo desde una perspectiva familiar dominante cuando no exclusiva no consigue presentar una visión plenamente satisfactoria de la estructuración social.

Conforme a la definición propuesta por G. Duby en 1974, otro de los temas abordados por la historiografía americanista fue la identificación de los grupos sociales a partir de una reflexión relativa a mentalidades y comportamientos capaces de expresar actitudes, decisiones, aspiraciones y deseos específicos de estos actores colectivos. Para el caso de las élites coloniales, los estudios tomaron en cuenta los códigos sociales a los que se adherían sus miembros, entre los cuales ocupó un papel central el código del honor.¹⁹ Dentro de la cultura hispánica propia de este grupo social, la cuestión de la pureza de la sangre expresó, paulatinamente y de manera casi obsesiva, la esencia de su identidad. Si en América dicha obsesión tomó en gran parte un contenido peculiar comparado al que se le acordó en la metrópoli, no cabe duda que en las colonias esta cuestión también cobró gran importancia en el contexto familiar.²⁰ Al mismo tiempo, esta historiografía se centró en el tema del desigual respeto que los distintos grupos sociales profesaron a las normas impuestas por la Contrarreforma católica. Una sociedad surgida de la conquista y la colonización, cuya justificación consistía especialmente en su acción evangelizadora, la cuestión religiosa no dejó de tener una importancia capital. Lo relevante aquí es que gran parte del respeto a estas normas cristianas, impuestas a la sociedad colonial, tuvieran su expresión predilecta dentro del marco familiar. Todo lo referido al tema de la reglamentación del matrimonio así como al de la moral conyugal que se pretendió imponer a partir del Concilio de Trento contribuyó a dibujar un modelo familiar que se consideró como el único válido.

¹⁹ B. Bennasar, *L'homme espagnol, attitudes et mentalités du XVIème au XIXème siècle*, Hachette, Le temps et les Hommes, 1975; J. A. Maravall, *Poder, honor y élite en el siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

²⁰ Una buena expresión del contenido familiar de esta concepción del honor reside en las dispensas solicitadas por los candidatos al matrimonio así como en los pleitos presentados ante los tribunales eclesiásticos relativos a conflictos entre padres e hijos en lo que a matrimonios se refiere. P. Seed, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial, conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*, México, Alianza Editorial/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Editorial Patria, 1991 (1^a edición en inglés: 1988); A. Lavrin (ed.), *Sexuality and Marriage in Colonial America*, Lincoln-Londres, Univ. of Nebraska Press, 1989, y muy especialmente la contribución de S. Socolow; R. MacCaa, «Calidad, Clase and Marriage in Colonial Mexico: the Case of Parral, 1778-1790», *Hispanic American Historical Review*, n° 64, 1984, pp. 477-501; F. Langue, «Le cercle des alliances, stratégies d'honneur et de fortune des aristocrates vénézuéliens au 18^e siècle», *Annales, Histoire Sciences Sociales*, marzo-abril 1999, n° 2, pp. 453-480.

Desde estas perspectivas, la reflexión relativa a la identificación de las prácticas sociales propias de un grupo elitista, se enmarcó dentro de la estructura familiar amplia definida anteriormente. Por otra parte, cabe también insistir en lo que puede ser considerado el carácter general de estas reflexiones. A pesar de las sugerencias nacidas de planteamientos provenientes de la antropología histórica y propugnada por la corriente de los *Annales*, esta línea no se profundizó sistemáticamente. De esta doble orientación, los trabajos del «Seminario de historia de las mentalidades» del INAH constituyen una excelente expresión de lo que vino a ser, desde finales de los setenta, una temática cada vez más importante dentro de la historiografía americanista. En este sentido, la publicación de los trabajos presentados en el Tercer Seminario de Historia de las Mentalidades sobre los planteamientos centrados sobre la familia se revela muy significativa.²¹ Aquí se pone de manifiesto el desfase entre la orientación o la reflexión propuesta en la introducción por S. Alberro en la identificación del espacio familiar y el contenido acordado a este mismo espacio por casi todos los textos reunidos. De manera extensiva, S. Alberro propone una definición abierta de la familia, capaz de integrar sistemas relationales que no se limiten a una estructura definida *a priori*:

«Tampoco la Familia puede reducirse a una definición [...] ya que este vocablo abarca realidades muy distintas siendo por tanto imprescindible considerar aquí como familia a cualquier grupo o sector que reivindique serlo.»²²

A modo de remate, más adelante, precisa:

«La originalidad y superioridad de la familia están en los instrumentos que utiliza para lograr sus fines: la alianza o el rechazo, la endogamia o la exogamia, la legitimidad o la ilegitimidad, la abundancia y variedad de la descendencia y del linaje, la sociabilidad amplia por la que se integran, a través del parentesco espiritual o los lazos de clientelismo, fuerzas nuevas al núcleo central.»²³

A pesar de estas propuestas, tan radicales como novedosas, que subrayan la temprana toma de conciencia sobre la necesidad de no encerrarse en una definición estrechamente jurídica o residencial de la familia, no deja de ser relevante que casi todos los textos reunidos conceden a la familia un contenido mucho más restringido del aquí señalado. Algunos de ellos consideran a la familia como una estructura nuclear definida a partir del matrimonio antes de ampliarla, tomando en cuenta las alianzas que lo acompañan inevitablemente, al ser entonces todo casamiento una asociación entre dos familias. Otros se interesan por la familia de tipo patriarcal al considerar al grupo familiar como un sistema de parentesco que se fundamenta a la vez en la existencia de lazos familiares extensos²⁴ o en la corresidencia.²⁵ De forma que, a pesar de un planteamiento que inicialmente pretendía proponer una reflexión

²¹ Familia y Poder en Nueva España. Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades, México, INAH, 1991.

²² *Ibid.*, p.9. Subrayado de la propia autora. Sin embargo, a pesar del énfasis puesto aquí en la necesidad de salir de un marco demasiado estrecho, esta propuesta radical de definición de la familia, muy extensiva, no deja de plantear, ella misma, nuevos problemas y dificultades al suprimir toda referencia jurídica a lo que es, antes que nada, una «institución» de la sociedad humana.

²³ *Ibid.* p. 10.

²⁴ J. Kicza, «El papel de la familia en la organización empresarial en la Nueva España» *Ibid.*, pp. 75-76.

²⁵ J.P. Viqueira, «Las grandes familias novohispanas: poder político y condiciones económicas», cit., pp. 125-126.

más amplia del tema familiar, el objeto de análisis en la mayoría de los trabajos se atuvo a reflexionar sobre un espacio social identificado como el del parentesco, al que varios de ellos califican como un sistema de «redes».

De esta orientación, dominante desde hace unos treinta años, da constancia la reciente síntesis sobre la familia en la historia colonial mexicana de P. Gonzalbo Aizpuru.²⁶ Destaca la importancia social de esta institución como elemento estructurador de la sociedad colonial así como su incidencia sobre la formación y el funcionamiento de los grupos sociales, dedicando su análisis tanto a las prácticas, colectivas e individuales, como a las normas asociadas al modelo familiar impuesto en la colonia. Aunque este trabajo tome en cuenta al conjunto de la sociedad colonial y no solo a su élite, esta última vino a ocupar un espacio importante, por el simple hecho de su presencia predominante en las fuentes utilizadas. Lo que se propone entonces aquí es una historia de las relaciones entre la vida privada y la pública, capaz de abarcar desde los comportamientos demográficos hasta las mentalidades pasando por la dimensión social prestando atención tanto al respeto de las normas como a las desviaciones. A lo largo del trabajo, la estructura familiar considerada al abordar el estudio de las élites es, conforme a los estudios de los que se propone aquí una síntesis, su definición patriarcal a la que se califica en varias oportunidades como una «red de parentesco».

En este sentido, al igual que el análisis relativo a las dinámicas sociales, la reflexión desarrollada por la llamada historia de las mentalidades sobre las élites coloniales hispano-americanas también centró su atención sobre la estructura familiar amplia identificada como patriarcal. Y, a pesar de sus aportes, que no dejan de ser determinantes para el conocimiento de las élites coloniales, dichas orientaciones dejan vacíos campos cuyo interés ha sido subrayado por la antropología de la familia. Primero, porque la definición propuesta para la identificación de la familia, de cierta forma impuesta por los propios documentos utilizados –se trate de registros parroquiales o de fondos notariales–, no agota la reflexión en torno a lo que podría llamarse un sistema relacional. En estas fuentes, la familia que surge de inmediato es, más que nada, la familia nuclear o sea la que tiende a ser la única autorizada o reconocida tanto por la Iglesia como por el poder político. Segundo, lo que estas mismas fuentes ofrecen es la posibilidad de reconstruir las relaciones de parentesco entre las distintas estructuras nucleares, lo que encamina el análisis hacia una visión patriarcal de la familia. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿ambas estructuras familiares son excluyentes de otras formas de sociabilidad en el mundo de las élites hispanoamericanas? Partiendo de la definición del vocablo «familia» dada por Covarrubias, se puede considerar que las dos formas tomadas mayoritariamente en cuenta por la historiografía no restituyen ni la complejidad ni la riqueza de lo que constitúan los sistemas relationales de la élite colonial.²⁷ Dicho de otro modo, estos análisis descuidan las formas de solidaridad o las formas relationales que no se inscriben necesaria o completamente dentro de un marco familiar. Es decir, no toman en cuenta las relaciones sociales que no se inscriben dentro de una forma claramente ritualizada por la sociedad y no por ello ocupaban un papel secundario. Tal sería por ejemplo el caso de las relaciones de compadrazgo, de gran complejidad y variedad de forma, de clientelismo, de amistad o de colaboración económica. Otra observación: la familia, sea cual fuere su estruc-

²⁶ P. Gonzalbo Aizpuru, *Familia y Orden Colonial*, México, 1998.

²⁷ Según Covarrubias, la «familia» debía entenderse como un grupo constituido en base a la sangre, el nombre y el linaje compartido por todos sus miembros y en base a una solidaridad nacida de relaciones tan estrechas como las antecedentes que él asimilaba a la corresidencia, la dependencia y el sistema de patronazgo.

tura, no era siempre o sistemáticamente un espacio de solidaridad. Dejando aquí de lado la cuestión de los conflictos familiares, las propias debilidades familiares podían imponer la búsqueda fuera de ella de apoyos que no se conseguían dentro. En otras palabras, la familia no tenía ningún monopolio en cuanto a sociabilidad se refiere.²⁸ Para terminar, cabe aquí también subrayar que el planteamiento de tipo estructural dominante no permite tomar siempre en cuenta las evoluciones de las relaciones entre los individuos. No permite, por ejemplo, observar la transformación y el paso de las relaciones no familiares a relaciones de tipo familiar, lo que no era excepcional, ni tampoco medir el impacto de las rupturas y los enfrentamientos dentro de un sistema relacional. En este sentido, se puede considerar que la historiografía de las élites hispanoamericanas, al reflexionar sobre sus modos de sociabilidad centrados en la familia patriarcal, ha sobrevalorado el papel de una entre las diversas formas que pudieron tomar. Y, por el contrario, ha desatendido otras formas de sociabilidad, indudablemente menos estables, menos ritualizadas en algunos casos, y no tan directamente asequibles en las fuentes habituales de la historia de la familia pero no por ello menos importantes.

*

Las reflexiones suscitadas al examinar la historiografía de las élites hispanoamericanas no presentan, en sí, ninguna originalidad o especificidad ya que corresponden a interrogantes y debates surgidos, desde tiempo atrás, fuera del campo americanista. Estos se centraron sobre la pertinencia y el alcance de un análisis histórico construido en base a planteamientos fundamentados en el paradigma «annualista» de la historia social. Desde hace unos veinte años, las críticas dirigidas a esta corriente historiográfica se han ido multiplicando desde horizontes muy diversos.²⁹ Y es quizás en el campo de la historia social donde el debate se ha mantenido con más vigor. Dentro de una reflexión que ha tomado todo su relieve al servir de argumento a dos editoriales de *Annales* antes de traducirse en el cambio de su subtítulo,³⁰ bastará con ofrecer dos ilustraciones muy explícitas de su contenido. El primero está en el análisis crítico que Maurizio Gribaudi hace del trabajo de A. Daumard sobre *Les bourgeois de Paris au XIX^e siècle*.³¹ Entre varios cuestionamientos, subraya que esta forma de reconstrucción del campo social, fundamentada en un planteamiento de tipo macro-analítico que implica una definición de los grupos sociales según un criterio esencialmente socioeconómico, compete a una retórica narrativa y sintáctica disimulada por el recurso al método cuantitativo. En la misma dirección apuntan las reflexiones de S. Cerruti quien subraya, muy especialmente, las limitaciones de una reconstrucción elaborada a partir de criterios exteriores a los

²⁸ En una reflexión sobre las relaciones de amistad, M. Aymard escribe muy acertadamente: «Entre la famille et le reste de la société, et pour l'individu en dehors de la famille et, le cas échéant contre elle, les médiations, les intermédiaires et les recours n'ont jamais manqué. [...] La famille n'épuise pas la sphère du privé, ni celle de l'affectivité, ni même celle de la formation de la personnalité.» M. Aymard, «Amitié et convivialité», op. cit., pp. 455-456.

²⁹ F. Dosse, *L'histoire en miette, des Annales à la «nouvelle histoire»*, París, La Découverte, 1987.

³⁰ «Histoire et sciences sociales: Un tournant critique», *Annales*, E.S.C., marzo-abril 1988, n° 2 y nov-dec. 1989, n° 6.

³¹ M. Gribaudi, «Echelle, pertinence, configuration», en J. Revel, *Jeux d'échelles, la micro-analyse à l'expérience*, pp. 115-120.

propios actores sociales considerados.³² Insiste sobre todo en la relativa pertinencia de las categorías estrictamente socioeconómicas o socioprofesionales al momento de considerar el funcionamiento interno de un grupo social, observaciones que tienden a limitar radicalmente el interés de los resultados conseguidos a partir de un análisis elaborado en base a los criterios habituales de la prosopografía.³³ Dicho de otro modo, ella considera que los resultados obtenidos no son sino artefactos que resultan de la organización impuesta por el historiador a la realidad social. Al contrario, y retomando las propuestas hechas desde tiempo atrás por la antropología histórica, pregoná la importancia de criterios de clasificación social definidos por la propia sociedad en base a referencias totalmente distintas a las hasta ahora consideradas por el método prosopográfico. Concluye, entonces, en el interés de abordar a la sociedad no tanto en función de categorías externas —lo propio del análisis prosopográfico tradicional— sino más bien partiendo de las propias jerarquías que operaban dentro de dicha sociedad como podían serlo, entre otros, grupos de edades o solidaridades de género... La finalidad de este tipo de planteamiento viene a ser finalmente doble. Por una parte, subraya la necesidad de la reintroducción del actor social dentro del análisis histórico y, más concretamente aquí, en lo que a las construcciones de las identidades sociales se refiere. No se trata, en este retorno del sujeto histórico, de negar el peso de las estructuras, tanto sociales como socioeconómicas. Lo que se pretende es alcanzar las interacciones continuas entre los individuos y los contextos sociales en los que se encuentran inmersos. De allí el hecho de que, en última instancia, el objetivo final no reside tanto en la identificación de una estructura social —paso previo que sigue siendo indispensable— sino más bien en la dinámica interna que afecta a dicha estructura.

En el campo americanista, estas observaciones dirigidas a los planteamientos dominantes dentro de la historiografía de la reconstrucción de los grupos sociales han hecho surgir desde hace un decenio nuevos enfoques susceptibles de enriquecer los acercamientos hasta ahora desarrollados. La renovación historiográfica en curso ha conocido uno de sus terrenos de predilección en la historiografía de las élites coloniales aunque este campo no fuera, ni mucho menos, el único para su aplicación. Más concretamente, esta se manifiesta al traspasar el papel central acordado anteriormente a la familia —y muy especialmente en su forma patriarcal, como se ha podido comprobar— a las llamadas redes sociales. Sin desatender el impacto de un simple fenómeno de moda en la utilización de un concepto hoy en vías de generalización, es interesante llevar a cabo una reflexión sobre los eventuales aportes de esta nueva noción a la historiografía de las élites americanas. Cabría por ejemplo preguntarse acerca del *phs* que supone su utilización en relación a los resultados obtenidos a partir de los estudios centrados en la sola dimensión familiar. ¿No se limita este enfoque, en muchas ocasiones, a una utilización metafórica del concepto? También cabría preguntarse sobre las bases teóricas que supone esta forma de llevar a cabo la reflexión sobre las élites coloniales.

³² S. Cerruti, «La construction des catégories sociales» en J. Boutier y D. Julia, **Passé Recomposé, camps et chantiers de l'Histoire**, p. 225 y ss.. Es muy significativo que esta obra colectiva se presente precisamente como el balance de la producción historiográfica realizada desde la publicación del manifiesto «annalist» de 1974, o sea por la generación anterior a los historiadores aquí reunidos. Lo que esta obra pretende es poner de relieve los nuevos caminos abiertos desde aquella fecha, distinguiéndose por lo tanto de los senderos recorridos masivamente desde aquellos años.

³³ Sobre este método que pretende elaborar «biografías sociales o colectivas» (expresión de A. Daumard), véase L. Stone, **El pasado y el presente**, México, F.C.E., 1986.

¿Qué métodos, qué planteamientos y eventualmente qué tipo de fuentes es necesario movilizar para desarrollar estos análisis?

Sin pretender contestar a todas estas preguntas,³⁴ no parece del todo inútil delimitar en un primer momento el contenido que generalmente se le da a este concepto que los historiadores tomaron recientemente de la microsociología, que lo venía utilizando desde hace medio siglo. De manera quizás un poco esquemática pero esclarecedora, se puede otorgar a la red un triple contenido. Primero, su contenido morfológico: la red es una estructura constituida por un conjunto de puntos y líneas que materializan lazos y relaciones mantenidas por un conjunto de individuos. Segundo, su contenido relacional: la red es un sistema de intercambios que permite la circulación de bienes y servicios. Tercero, la red consiste en un sistema sometido a una dinámica relacional regida por un principio de transversalidad de los lazos y susceptible de movilizarse en función de una finalidad precisa. Se puede definir entonces a la red social como un complejo sistema relacional que permite la circulación de bienes y servicios, tanto materiales como inmateriales, dentro de un conjunto de relaciones establecidas entre sus miembros, que los afecta a todos, directa o indirectamente y muy desigualmente.

Esta definición, muy amplia, implica para el historiador el reto de reconstruir estructuras en ciertos casos muy extensas y por lo tanto muy difíciles de captar en su totalidad. Abandonando entonces la idea de una reconstrucción exhaustiva, lo que se pretende alcanzar es generalmente una identificación de redes parciales en base a las cuales se pueden identificar las lógicas relacionales y de intercambio que transitan a través de la red. Desde esta perspectiva, la red social viene a ser una herramienta al servicio de un planteamiento de corte microhistórico. Conforme al análisis llevado a cabo por G. Levy en torno a la sociedad del pueblo de Santena, el análisis en términos de redes revela que:

«des logiques relationnelles sous-jacentes dans une société donnée, alors qu'en apparence il ne s'y passe rien de particulier.»³⁵

Los enfoques rápidamente presentados aquí profundizan las reflexiones desarrolladas por la llamada antropología histórica de la familia. Esta considera al campo familiar como un espacio social cuya estructura deja de ser una preocupación central. Su objetivo viene a ser entonces la reconstrucción de los sistemas relacionales mantenidos por los actores sociales entre los cuales entraban, desde luego, el sistema familiar aunque no de forma exclusiva ni dominante. Como lo escribió C. Klapish-Zuber, la familia por ella considerada se definía entonces no tanto como una estructura sino como un espacio antropológico.³⁶ En esta perspectiva, el enfoque de la antropología histórica de la familia abrió paso al estudio de los comportamientos individuales dentro del espacio familiar así como el de sus dinámicas

³⁴ Estas reflexiones fueron expuestas en el seminario de un grupo de trabajo de la M.S.H. (París) llamado «groupe réseau» y coordinado por Z. Moutoukias que en breve desembocará en una publicación colectiva. Por otra parte, nuestras propias reflexiones al respecto han dado luz a un artículo propuesto a la *Revista Mexicana de Sociología*. M. Bertrand, «De la familia a la red de sociabilidad», (de próxima publicación).

³⁵ G. Levi, *Le pouvoir au village, Histoire d'un exorciste dans le Piémont du XVIIIème siècle*, París, Gallimard, 1985.

³⁶ C. Klapish-Zuber, *La maison et le nom. Stratégies et rituels dans l'Italie de la Renaissance*, París, Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1990.

internas y las relaciones mantenidas fuera de este mismo espacio según los contextos en los que se encontraban envueltos. Dicho de otro modo, los planteamientos de la antropología histórica de la familia así como el análisis microhistórico tuvieron en común el dejar atrás el estudio de las relaciones sociales —y muy especialmente el de las relaciones familiares—, en términos de estructura, para resaltar las distancias entre las prácticas sociales en relación a las normas imperantes. En el caso de las élites americanas, estos enfoques han originado una corriente historiográfica muy abundante dedicada prioritariamente al estudio de la vida privada.³⁷

Teniendo en cuenta esta correlación de planteamientos cabe entonces reflexionar sobre el aporte que el análisis en términos de redes sociales puede significar en relación a la antropología histórica de la familia en el caso de la élite colonial. De cierta forma, el concepto de red introduce un elemento de análisis suplementario. Al no limitarse al espacio familiar, sea cual fuere su estructura o su extensión, permite incluir en el análisis de los grupos sociales a entidades más amplias, no siempre institucionalizadas y hasta a veces informales, cuando no temporales. Desde esta última perspectiva, el concepto de red social viene a ser una herramienta fundamental capaz de permitir la aprehensión de la complejidad de las realidades y las relaciones sociales, sin por ello imponer la necesidad de una definición *a priori* de un grupo social, sean cuales fueren sus características.

A pesar de que el concepto de red social presenta un interés evidente para el análisis de la sociedad, su utilización, hoy en día casi sistemática cuando no intempestiva, no deja de necesitar algunas aclaraciones relativas al uso —o quizás el desusó— de un concepto en términos más metafóricos o retóricos que operativos. De hecho, el concepto de red ha conocido un uso tradicional al tomar un significado común que sobreentiende la existencia de relaciones entre un grupo de individuos sin por ello proponer un análisis de estas mismas relaciones. Al hablar de «red de comerciantes», «red de poder», «red intelectual», etc., a lo que se alude, más que nada, es a la existencia de una comunidad o identidad de intereses. Más aún, lo que estas expresiones comunes implican es la existencia de relaciones concretas, ya sean regulares o puntuales. Sin embargo, muchos de los estudios que recurren a este tipo de análisis, no plantean la cuestión de la naturaleza de estos lazos, ni sus modos de funcionamiento, ni su variabilidad y ni siquiera las configuraciones movedizas y cambiantes que toman estas redes.

Más allá de este uso tradicional del concepto de red, éste a veces encubre un análisis que en realidad no adelanta mucho más allá de una historia familiar apenas ampliada. De esta orientación parece particularmente reveladora la expresión, no tanto contradictoria sino sobre todo restrictiva, de «red de parentesco». En la mayoría de los casos, la «red» considerada se reduce, en realidad, a su componente familiar expresado en términos de linaje o parentela. En este sentido, este uso del concepto deduce de la existencia de una relación de tipo familiar la participación, casi automática, dentro de una «red» sin plantearse siempre la cuestión de la naturaleza, intensidad, contenido y variabilidad de esta relación. Finalmente, presupone, contra toda evidencia, que toda relación familiar implica la existencia de lazos de solidaridad. Por lo tanto, a través de esta segunda acepción, la «red» viene finalmente a constituir una mera transposición idiomática, al desbautizar el «linaje» sin mo-

³⁷ La gran mayoría de los estudios relativos a las élites coloniales incluyen, de una u otra forma, este tipo de análisis llevado a cabo, muy frecuentemente, desde una perspectiva de la historia de las mentalidades.

dificar radicalmente la estructura identificada ni el fenómeno estudiado. En muchos casos, la «red de parentesco» viene a ser una reconstrucción genealógica a la que se añade una reconstrucción de los sistemas de parentesco. En otros términos, el concepto de «red» no constituye un enriquecimiento significativo en relación a los planteamientos centrados en la historia familiar.

El último uso metafórico del concepto de red es el que presupone, sea cual fuere el marco considerado, que todo lazo identificado, por ser ritualizado, presupone la existencia de una relación de solidaridad. Más aún, este enfoque descarta implícitamente toda relación que no fuera de solidaridad. Además de no considerar la importancia –muchas veces fundamental– de las relaciones conflictivas en las configuraciones de los sistemas relationales, significa también descuidar la diferencia entre un lazo y una relación: mientras el primero remite a la estructura, o sea a la dimensión morfológica de la red, la segunda repercute en la dinámica que circula dentro de la estructura. Esta distinción fundamental significa que todos los lazos no se traducen ni siempre ni sistemáticamente en términos de relaciones, lo cual abre paso a la existencia de «estructuras adormecidas» que pueden, sin embargo, ser reactivadas en todo momento por cualquier miembro de la red según las necesidades impuestas por el contexto. Esto último pone de relieve precisamente lo que constituye la especificidad del análisis en términos de redes, o sea la toma en cuenta de lo coyuntural y de la capacidad de los actores sociales para responder, a partir de la comprensión de que hacen gala en dicho contexto, de poner en marcha las respuestas que consideren adecuadas.

Fuera de estas utilizaciones restringidas de la herramienta, el concepto de red social ha contribuido desde hace algunos años a renovar y enriquecer el análisis de la sociedad elitista colonial. Los primeros trabajos de esta índole han abierto camino quizás empíricamente aunque con resultados significativos. Tal es el caso de algunos estudios relativos a las luchas de poder dentro de la élite colonial. En la observación de los círculos de poder en Guadalajara, Thomas Calvo no se limita a la necesaria aunque insuficiente reconstrucción del amplio grupo familiar.³⁸ De manera sistemática, toma en cuenta a los individuos externos a los grupos de parentesco estudiados –incluyendo en este círculo a los hijos ilegítimos que ocupan un espacio que les es plenamente reconocido– aunque obviamente integrados a las estrategias de poder analizadas. Con lo cual se hace posible reconstituir las redes de intervención política cuyo radio de acción se desarrollaba mucho más allá de la capital administrativa donde residían ambas «familias» enfrentadas. El concepto de red utilizado aquí viene entonces a ofrecer una estructuración de un espacio mucho más amplio de lo que permitiría un análisis limitado al espacio estrictamente familiar ya que, si ambos grupos estaban centrados en el espacio regional de Nueva Galicia, sus contactos relationales se extendían mucho más allá al encontrarse algunos en Zacatecas, otros en México, Puebla y otros ¡en Campeche! De forma que la reconstrucción de la red social de los Vera y los Baeza, no solo toma en cuenta aliados, amigos cercanos y allegados o paniaguados sino sobre todo incluye a todos aquellos que ocupaban un papel estratégico de intermediarios.³⁹ Este ejemplo tapatío ilustra de ma-

³⁸ T. Calvo, «Etude des cercles de pouvoir à Guadalajara au 17^{ème} siècle», *Familia y Poder en Nueva España...*, op. cit., pp. 103-115.

³⁹ Sobre esta cuestión fundamental de los intermediarios, C. Windler, «Gérer les réseaux, intermédiaires indépendants et agents de la noblesse seigneuriale», en J. M. Castellanos y J.P. Dedieu (dirs.) *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, París, Editions du CNRS, 1998.

nera muy clara que una «red» no se reduce al parentesco sino que se extiende mucho más allá. Y el concepto de red permite tomar en cuenta, precisamente, ese «más allá».

Lo mismo ocurre con un estudio relativo a las rivalidades de poder en el Cuzco a principios del siglo XVIII.⁴⁰ Mediante la disección de las luchas de influencia entre un representante del poder central y el jefe de una potente familia local, Bernard Lavallé consigue observar:

«non point la rigueur normative des principes proclamés mais [...] le fonctionnement des pouvoirs locaux, le jeu corrélatif de leurs réseaux d'influence, tantôt convergent, tantôt concurrents, leur subordination et la reconstruction des réseaux d'influence et leur possibilité d'autonomie éventuelle par rapport aux autres sphères de décisions en Amérique et en Europe.»⁴¹

En estas redes de poder, el papel de los parientes y aliados parece fundamental. Sin embargo, más allá del círculo estrictamente familiar, también entran dentro de la red de autoridades de alto rango en la estructura estatal, miembros de diversas instituciones locales como cabildos, tanto eclesiásticos como municipales, así como corregidores. Mas aún, ¡las redes consideradas incluyen hasta la gente de la calle que unos y otros manipulan según sus intereses! De forma que el espacio controlado por estas redes se extiende hasta el nivel imperial, al mantener contactos, mediante el aparato administrativo, con el entorno directo del rey. Lo que estas redes resaltan de nuevo es el papel central de todos aquellos que ocupan una función de intermediarios. Estos últimos coinciden aquí muy especialmente con los que detentan cargos administrativos a nivel regional, como corregidores, y a los que se añaden algunos comerciantes capaces de establecer, gracias a sus contactos profesionales, conexiones entre mundos que sin ellos difícilmente entrarían en contacto.

Los distintos grupos reconstruidos tanto por Thomas Calvo como por Bernard Lavallé constituyen, por lo tanto, verdaderas redes relationales que cubren espacios mucho más amplios que los de una familia, por extensa que fuera. Entre estas redes, la familia, cuya identificación se funda más que nada en la proximidad, tanto afectiva como física mediante la corresidencia, ocupa un espacio fundamental aunque no siempre ni sistemáticamente central. Sin embargo, estos estudios confirman que la familia, sea cual fuere su estructura, no agota las estrategias relationales de los actores sociales. Dentro de estas redes de poder, al lado de las relaciones estrictamente familiares intervienen varias otras formas relationales, como la amistad, el clientelismo, el compadrazgo y hasta, en el ejemplo cuzqueño, el sentimiento amoroso.

En un campo distinto pero complementario, el enfoque en términos de redes ha contribuido a desplazar la observación relativa al aparato estatal a través de su indispensable dimensión institucional,⁴² lo que podría considerarse como una antropología del poder.⁴³

⁴⁰ B. Lavallé, *Le marquis et le marchand, les luttes de pouvoir à Cuzco (1700-1730)*, Bordeaux, Editions du CNRS, Coll. de la Maison des Pays Ibériques, 1987.

⁴¹ *Ibid.*, p. 140.

⁴² Los estudios de esta índole corresponden, fundamentalmente, a la orientación surgida desde la historia del derecho y su aplicación a las instituciones coloniales. Esta orientación tradicional y fecunda es suficientemente conocida para evitar multiplicar referencias ampliamente conocidas.

⁴³ Los estudios relativos a la corrupción dentro de la administración colonial han marcado el primer paso

Desde esta perspectiva, la reflexión sobre el personal administrativo de la Real Hacienda, considerado como un grupo a partir del cual es posible reconstruir un sistema relacional, ofrece una ilustración de esta orientación reciente.⁴⁴ Partiendo de un planteamiento construido desde la prosopografía, esta última permite, en un primer momento, identificar algunos caracteres relativos al funcionamiento de las élites político-administrativas coloniales.⁴⁵ Sin embargo, estas primeras conclusiones, por pertinentes que sean, pueden considerarse incompletas al dejar de lado la cuestión de las prácticas administrativas cotidianas. Más allá de ésto, parece necesario ahondar en la reflexión del funcionamiento administrativo y conectarlo con las relaciones interpersonales que se organizaban dentro del marco administrativo. Sobre todo si se considera que, a pesar de la imposición de normas y reglas internas cada vez más exigentes y de modos de control siempre más severos y eficaces, el funcionamiento de esta administración no cambió radicalmente. Entender el desfasaje entre las normas promulgadas y la continuidad de las prácticas administrativas significa entonces tomar en cuenta la importancia del sistema relacional dentro de la burocracia colonial para entender su funcionamiento.

El concepto de red social viene a ser entonces una herramienta capaz de dar contenido y significado a observaciones que sin él quedarían en un nivel anecdótico traducido en el famoso «obedezco pero no cumple». En este sentido, la puesta en relación de la red social con los abusos administrativos ofrece una comprensión mucho más amplia y profunda de las prácticas administrativas desde una perspectiva antropológica. Además, esta misma herramienta ofrece la posibilidad de una reflexión sobre las relaciones mantenidas entre el individuo, su sistema relacional y el aparato estatal. Al aplicar este enfoque al personal de la administración colonial, lo que se pretende es poner en evidencia las estrategias, tanto personales como colectivas, de aquellos hombres obligados a adaptarse a los cambios continuos de la política administrativa a lo largo del siglo XVIII que tendían a restringir su autonomía en el ejercicio del poder. Las redes, así puestas a la luz del día, ilustran sobre la complejidad del sistema relacional y sobre la dificultad de identificar a un individuo en base a criterios fijos independientemente del contexto en el que se desenvolviera. En este análisis, la identidad social de un individuo se transforma de un dato fijo y definitivo en un fenómeno plural, temporal, susceptible de adaptaciones en función de los contextos variables que lo envuelven. En cuanto a la familia, si casi siempre ocupa algún espacio dentro de estas redes, lo importante es que la sociabilidad de cada actor no se reduce a ella. A pesar de su peso

de esta reflexión de tipo antropológico. Después de los planteamientos iniciales de J. Van Klaveren y de J. Vicens Vives en los años 60, se pueden citar, sin pretensión de exhaustividad, los nombres de J.L. Phelan, K. Andrien, B. Hamnet, S. Schwartz y más recientemente H. Pietschmann, E. Saguer, A.M. Brénot, T. Herzog o M. Bertrand.

⁴⁴ M. Bertrand, *Grandeur et misères de l'office. Les officiers de finances de Nouvelle-Espagne, 17^{ème}-18^{ème} siècles*, París, Publications de la Sorbonne, 1999. La problemática aquí desarrollada es parte de una investigación mucho más amplia relativa al personal administrativo y político del imperio español, coordinada por J.P. Dedieu, J.L. Castellanos y M.V. López Cordón. Para el mundo colonial, se pueden citar las tesis doctorales de E. Sánchez, M. Augeron y C. Belaubre a punto de finalizar y defenderse en la Universidad de Toulouse.

⁴⁵ Entre las principales conclusiones conseguidas desde este enfoque, se pueden citar la relativización de la rivalidad entre criollos y peninsulares, la política continua de toma de control del aparato administrativo por la metrópoli, la afirmación de la profesionalización y la especialización administrativa prolongada por la implementación de una carrera dentro del cuerpo administrativo. Varias de estas conclusiones vienen a reforzar los aportes anteriores relativos a otros cuerpos o sectores de la burocracia colonial como los propuestos por M. Burkholder y D. Chandler, S. Socolow o L. Arnold.

innegable, las relaciones familiares no aparecen ni como las más estables ni las más sólidas dentro del conjunto relacional reconstituido, sino como unas de tantas dentro de una gama relacional amplia. En el mismo sentido, la red social permite identificar las complementariedades entre lazos familiares y no familiares así como las eventuales contradicciones entre unos y otros. Por último, este enfoque también permite descubrir el espacio sociogeográfico en el que se inscriben estas redes que juegan sobre escalas y temporalidades muy diversas al extenderse desde el nivel local al imperial. De forma que mediante el análisis de redes, aplicado al estudio del personal administrativo del estado colonial, se pretende desarrollar una doble problemática relativa tanto a la historia del aparato estatal como a las formas de sociabilidad de la élite colonial, que mantenía relaciones privilegiadas con el sistema del poder. Por otra parte, se puede considerar que la familia fue una de las estructuras sobre las cuales se fundamentó, en parte, la estabilidad estatal al tolerar durante largo tiempo el sometimiento de los intereses burocráticos a las aspiraciones familiares. Sin embargo, queda también claro que no menos importantes fueron las relaciones mantenidas por los mismos burócratas fuera de su entorno estrictamente familiar y, más generalmente, mediante relaciones establecidas fuera de toda institución social.

No tendría sentido oponer los estudios relativos a las élites coloniales realizados desde una perspectiva familiar y los que se fundamentan en el concepto de red social. Claramente, los segundos aparecen como los herederos de los estudios anteriores sobre los cuales se apoyan para construir y desarrollar sus propios planteos. En cierta forma, unos y otros corresponden a dos momentos historiográficos claramente identificables: mientras el primero es de corte estructuralista, el segundo corresponde más bien al regreso a primer plano del interés por la coyuntura y el actor individual. Sin embargo, estas observaciones de orden general e historiográfico no impiden subrayar tanto diferencias como semejanzas que pueden existir entre uno y otro planteo.

En cierta forma, el análisis de redes sociales aparece como una prolongación del análisis estructural desarrollado a partir de la familia. De hecho, para la época y los actores sociales considerados, las redes sociales reconstituidas se caracterizan por un sistema relacional dentro del cual la familia no deja de tener un rol muy importante aunque no sistemáticamente central, como se ha podido observar. Por otra parte, aunque desde tiempo atrás se ha subrayado la oposición fundamental que puede existir entre una historiografía fundamentada en la concepción «annalist» de los grupos sociales tal y como la definieron sus principales referentes y una visión nutrida de las reflexiones desarrolladas por los microhistoriadores italianos, esta visión no deja de ser algo esquemática y simplificadora. De hecho, existe una filiación muy marcada entre un planteamiento en términos de redes sociales y el que suscitó, desde la historiografía «annalist», la corriente de la antropología histórica. En muchos de los casos son las mismas fuentes las que se ponen a consideración en vista de contestar preguntas muy cercanas. También merece ser subrayado el hecho de que el análisis microhistórico, que supone llevar a cabo un planteamiento en términos de redes sociales, no se satisface de esta observación desarrollada a un nivel puntual. Como lo expresó tan acertadamente B. Lepetit, se trata aquí de llevar a cabo un «jeu d'échelles» comparable al método de trabajo del geógrafo.⁴⁶ Por lo tanto, a la observación de lo puntual —una red social— debe

⁴⁶ B. Lepetit, «De l'échelle en histoire», en J. Revel (dir.), *Jeux d'échelles, la micro-analyse à l'expérience*, Coll. Hautes Études, Paris, Gallimard-Le Seuil, 1996.

corresponder, en un segundo momento, una presentación de sus mecanismos de funcionamiento capaz de proponer conclusiones de orden más general. Es en este vaivén permanente entre los distintos niveles de análisis que se sitúa, precisamente, la originalidad del planteamiento microanalítico y su estrecha relación con la historia «análista».⁴⁷

Sin embargo, a pesar de su estrecha relación en términos de génesis epistemológica, ambos planteamientos se diferencian radicalmente por su concepción de la sociedad y del funcionamiento de los grupos sociales. Los trabajos que se fundamentan en un análisis de las sociedades y de los grupos sociales a partir de las familias consideran, implícitamente en la mayoría de los casos, que la definición socioeconómica del grupo prevalece sobre cualquier otro criterio de identidad. De esta forma, al estudiar a las familias de la élite, lo que ocupa un espacio central es la atención prestada a las estructuras socioeconómicas tales como el patrimonio familiar, tanto en su constitución como en su transmisión. De allí la importancia accordada a las estrategias familiares que constituyen uno de los medios de que se sirven las familias para la acumulación patrimonial. Lo mismo ocurre con lo referente a los símbolos que acompañan la pertenencia familiar al grupo como la cuestión del honor y del rango social que vienen a ser la traducción simbólica de una posición socioeconómica. De manera algo diferente, lo que interesa al análisis en términos de redes sociales no son tanto las estructuras en sí mismas, sino más bien las dinámicas sociales que las afectan. En este sentido, las estrategias identificadas constituyen más que expresiones de una identidad social predefinida, respuestas consideradas oportunas en un momento y un contexto determinados. Dicho de otro modo, si se admite que las élites coloniales constituían un grupo social dentro del cual muchos pretendieron integrarse o estabilizarse, el planteamiento en términos de redes permite reconstruir las múltiples estrategias que unos y otros fueron capaces de concebir teniendo en cuenta la especificidad de su propia situación. A un análisis centrado en los límites que permiten distinguir a los grupos sociales entre sí, la reconstitución de las redes sociales ofrece la posibilidad de identificar las conexiones que los distintos actores sociales fueron capaces de establecer tanto dentro de un grupo concreto como entre unos y otros.

⁴⁷ En este sentido, el microanálisis así entendido tiene, finalmente, muy poco que ver con la microhistoria tal y como la concibe y la define L. González y González, *Invitación a la microhistoria*, México, F.C.E., 1986.



COMENTARIO A LAS PONENCIAS DE M. BERTRAND Y J-P ZÚÑIGA

Thomas Calvo*

Tratemos de resumir ambas intervenciones en algunas líneas. En primer lugar, porque si, al igual que la traducción, el resumen es una traición, ello nos dará el gusto de cometer una doble mala acción. Además, porque gracias a esas breves síntesis podremos decantar algunas cuestiones que prolongan las ponencias.

Muy justamente, M. Bertrand subraya que tras un siglo (al menos medio siglo para la historia) de buenos y leales servicios, el estructuralismo está en crisis. La crisis de un sistema ¿es una oportunidad para la disciplina? ¿Vamos a deslizarnos del estudio de los grupos sociales al de las formaciones más fluidas, más dinámicas y menos armadas previamente? Todo esto ¿en qué medida se ha transferido a la historia colonial americana? Es forzoso constatar que: 1- la historia de la familia está allí sólidamente implantada; 2- que extiende sus metástasis a partir de las familias de la élite; 3- aun si ciertos trabajos recientes demuestran una apertura a través de la prosopografía (las mismas investigaciones de M. Bertrand) y un nuevo enfoque de los lazos existentes entre poder, orden jurídico y familia, subsisten sin embargo algunas rigideces (un sello estructuralista...). A partir de ahí, el autor milita para que al fin se acceda a una historia de las redes, ya no más circunscrita a la familia ampliada, los grupos de intereses... Ve la posibilidad de una historia más dinámica en el análisis de haces de vínculos (esto sería el último avatar de la estructura) y de relaciones (la espuma coyuntural, cosa sin embargo tan necesaria).

J.-P. Zúñiga ha querido enfrentarse valerosamente a una de las dificultades que emergen cuando se decide “desestructurar” la disciplina: la de la escala de análisis. Sobre el terreno, se da cuenta que finalmente esta perspectiva coloca al historiador en el centro de la problemática: verdadero demiurgo, “construye” su propio objeto; nuevo Maquiavelo, elabora (¿en lugar de los actores?) “estrategias” de largo plazo... Esta escala también puede ser geográfica.

* Universidad de París X.

fica: ¿es necesario adoptar una “gran escala” y perderse en el microcosmos de Santiago de Chile y de las luchas locales que oponen a las autoridades con tal familia preeminente? ¿Es necesario adoptar una “pequeña escala”, y elevarse hasta el corazón del dispositivo, alcanzar Madrid y la corte donde esta misma familia tiene sus correspondientes? Y podríamos detenernos sobre las escalas intermedias: con Lima, Buenos Aires, donde están instalados otros miembros de la familia. En suma, una gigantesca nebulosa (término consagrado y problemático) que descendería desde el Rey hasta sus lejanos súbditos. Pero aquí mi traición roza la mala fe... Zúñiga nunca le ha dado esta extensión a las redes, lo cual sería desnaturalizarlas.

¿Y si ese fuese sin embargo el ideal, el resultado buscado, nunca alcanzado? Retomemos las cosas a través de algunas cuestiones simples. ¿Por qué ese “encarnizamiento” de la historiografía americanista en aplicarse al estudio de las familias? ¿Es un simple “capricho” de historiador o reflejo de una moda que habría fagocitado, demasiado pronto, una demografía histórica, naciente sobre este terreno? ¿Es la traducción, al contrario, de una realidad histórica original, plenamente americana? ¿Y habría entonces que empalmar esto con la dimensión “imperial”, al mismo tiempo físicamente fragmentada y orgánicamente cohesionada (como la familia, agregado de individuos)? No responderemos a esto por nosotros mismos: sería acumular análisis sobre otros análisis. Preferimos dejar aquí la palabra a un testigo privilegiado, el virrey de México Don Martín Enríquez, que en 1580 escribía a su sucesor:

“[...] no hay chico ni grande, ni persona de cualquier estado, que sepa acudir a otro sino al virrey en toda suerte de negocios que espantan, porque hasta los enojos y ninfieras que pasan entre algunos en sus casas, les parece, que si no dan cuenta al virrey, no puede haber buen suceso. Y visto yo que la tierra pide esto, y que el virrey ha de ser padre de todos, y que para ello ha de pasar por todo esto y poner la mano en todo, y oírlos a todas horas, sufrirlos con paciencia, me ha sido forzoso hacerlo; y esto mismo procure hacer V.S. y en acudir a otras obligaciones forzosas que son de solo el virrey, que es el amparo de todos los monasterios y hospitales, y mucha gente pobre y desamparada que hay en esta tierra, huérfanos y viudas, mujeres e hijos de conquistadores y criados de S.M. porque pasarían mucho trabajo si el virrey no mirase por todos.” (*Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, México, 1991, t. I, p. 177)

El paternalismo se acentúa en América. Es aquí evidente la imagen del *pater familias*, cuya importancia como modelo, como punto de enlace hacia el ejercicio del poder público, M. Bertrand percibe. Esto habría que explorarlo más en el contexto político hispánico y su alternativa a una monarquía absolutista: en 1617, Lorenzo Ramírez de Prado escribía: “el gobierno del vasallo en su familia, es semejanza del que ha de tener el príncipe en los negocios públicos; que la política es administración de lo doméstico comunicada al bien universal”¹. El texto del virrey insiste, con todo, sobre la originalidad americana: la ausencia aquí, desde los orígenes, de sistemas o cuerpos intermedios (régimen señorial, *cortes*² u otros) ha

¹ Citado por I. Atienza Hernández, “*Pater familias*, señor y patrón: economía, clientelismo y patronato en el Antiguo Régimen”, en R. Pastor, *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*, Madrid, 1990, p. 412.

² En español en el original. Hace referencia a los parlamentos estamentales (*N. del t.*).

reforzado la autoridad del rey (y de su *alter ego*). El clientelismo, personal y vertical se expresa aquí en toda su pureza. Las implicaciones políticas de esta autoridad no mediatisada se perciben a través de un texto del virrey de Lima duque de La Palata (1689): “Lo cierto es que el virrey en Lima ha de hacer todos los oficios o no se hará nada, y que no hay alcalde ordinario tan ordinario en ninguna parte del mundo, porque en ninguna otra hay tanta variedad de gentío ínfimo, y no se persuaden estos que los tribunales pueden hacerles justicia si no vienen primero al virrey” (*Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria. Perú*, Madrid, 1978, t. VI, p. 73).

Mas para J-P Zúñiga, el clan de los Lisperguer-Irrazabal consigue establecer una relación parasitaria con el poder del estado en Santiago. Con todo, ¿en qué medida no son ellos intermediarios, *brokers* para retomar la terminología anglosajona, útiles también para el poder real? Hay que añadir que cruzando las alianzas entre Lima y Santiago, el linaje no contravenía las reglas (de elástica aplicación, por lo demás) sobre el matrimonio de los funcionarios en el Imperio. Uno de los intereses primordiales, en mi opinión, de esos juegos de escala es el de hacer viajar al cursor entre una irradiación máxima de la autoridad del Estado, y la de su confiscación por fuerzas externas (en las lejanas sub-provincias). ¿Dónde estaría el equilibrio? ¿En Lima, en Santiago de Chile, todavía más abajo? Con todo, esta interdependencia, esta larga cadena de redes y de clanes que unían el poder central a los súbditos, acaba por crear frustraciones insoportables, en cada lado. Este malestar tuvo un papel dinámico en la crisis última, a principios del siglo XIX. De lo cual el mejor intérprete es el virrey duque de Linares (1716):

“La plebe no es el daño que robe, sino la recíproca protección que hallan los delincuentes para obviar el castigo, pues ya el parentesco del religioso o eclesiástico, ya la consanguinidad con los que aquí hacen representación, pues sin ser mordaz, es suficiente la que haya sido ama de un hijo suyo una mulata, y aun el haberle sacado un hijo de pila, que basta para llamarlos compadres, a la compasión tiránica del auxilio de valerse de su casa para que esté oculto en ella, adonde la justicia no se atreve a entrar; hacen un laberinto donde no oye mas voz que la queja común que hay de ladrones, a quienes todos protegen, lo dicen y los encubren.” (*Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, t. II, p. 777-778)

Se dibuja aquí una gigantesca red de complicidades coloniales, que envuelve y reduce a la impotencia toda veleidad de reforma.

Si me he alejado de los textos que hay que comentar es para mejor volver sobre ellos, a través de ese *pater familias* y del lugar de la familia en el complejo de linajes, clanes, parentelas y otras redes por poco que sean cerradas, coherentes. Confieso que me da vértigo considerar ciertas definiciones sobre las redes, y probablemente sea también el caso de M. Bertran a pesar de su fuerte empatía con el concepto, cuando evoca “...el reto de reconstruir estructuras en ciertos casos muy extensas y por lo tanto difíciles de captar...” A menos de perderse en los pantanos, queda la familia, como realidad o como ideal. A la que hay que definir en primer lugar, según sus modelos. Ahora bien, esquemáticamente, me parece que en esas sociedades estamos en presencia de dos realidades. Un modelo pos-tridentino, nuclear, cuya articulación con las redes, a través de los linajes, es difícil, lo que deja un espacio para las solidaridades comunitarias (otras formas de redes). Paradójicamente, se la encuentra en la

familia indígena, de los siglos XVII y XVIII, estructurada por los misioneros y sus herederos seculares. Frente a ella hay un modelo de “vieja cristiandad” (para hablar como Pierre Chaunu), o pre-tridentino, ampliamente urbano y no indígena, con una débil fecundidad matrimonial, compensada a partir de una tasa de ilegitimidad muy elevada. Las relaciones con las redes de este segundo tipo, más plástico, son mucho más abiertas.

Permitáseme presentar aquí el ejemplo del mayor mercader de Guadalajara en el siglo XVII, Agustín de Gamboa. Este personaje, nativo de Toledo, casado dos veces, no tuvo descendencia legítima. Ahora bien, un hombre de su envergadura necesitaba de apoyos mucho más seguros que simples “relaciones” o “dependientes”. ¿Cómo construir algo que no fuese una red nebulosa, capaz de promover sus intereses económicos, comerciales y mineros (de Sevilla y México a Nueva Galicia), políticos (en Guadalajara y en su interior), sociales (en Guadalajara)? El primer paso fue la adopción: con sus dos mujeres adopta ocho hijos: dos varones (destinados a la iglesia) y seis niñas. Es evidente que asienta su red a través de ellas, casándolas con otros comerciantes, asociados u hombres de confianza, algunos de los cuales se convertirán en destacados personajes. La ilegitimidad se revela menos eficaz: tuvo una hija con una esclava a la que casi no podía impulsar en la sociedad. En cuanto a los otros bastardos, eran demasiado jóvenes cuando murió. Quedaba la tercera vía, bien identificada como síndrome del yerno-sobrino. Hizo venir a un sobrino de Toledo, lo casó a una de sus nietas (por vía de adopción) y lo nombró heredero. Esta pareja, que unía las dos ramas sobre las cuales se apoyaba el patriarca (la adoptiva y la biológica), concluían una construcción que es necesario pensar en términos de obra de arte, de arquitectura familiar. No se dejó nada al azar, sino la gloriosa incertidumbre en la distribución de virtudes: el sobrino-yerno-heredero se reveló como un fruto seco, que se arruinó rápidamente. ¿Se trata también de la quiebra ineluctable de un sistema reticular demasiado centrado, demasiado dependiente de una sola cabeza? Estoy tal vez llegando al corazón del debate. A saber, que los dos autores, como yo mismo, sólo presentamos, pues sólo disponemos de casos de familias (o de redes, pero ¿acaso la diferencia es aquí tan profunda?) de la élite (además habría que ponerse de acuerdo sobre este término, huidizo, según los contextos, las épocas). Existen para ello razones documentales, explicaciones lógicas, debido a la importancia, la visibilidad, la permanencia de esos clanes eminentes. ¿Quiere eso decir que sea inútil o incluso imposible un estudio más abajo? Claro, las ambiciones que “el historiador post-desestructuración” hace suyas, van más allá de lo que pueda aportar un examen minucioso, anónimo y masivo de los registros (parroquiales o del archivo de una prisión); ellas aspiran a una reconstrucción. Pero precisamente, dentro de la plebe ¿a qué otra construcción además de la efímera y desarticulada se puede esperar?

Aún así, no seamos demasiado pesimistas. Es probable que seamos víctimas de nuestras propias lecturas (en particular, las dejadas por los funcionarios “ilustrados”), así como de las estadísticas que nosotros mismos hemos forjado: tasas de ilegitimidad que a veces rozan el 50%. ¿Cómo se puede considerar una vida familiar, relaciones sociales estables? Y sin embargo, un análisis minucioso, por ejemplo de los responsables del gran tumulto de México del 8 de junio de 1692, revela que en su mayoría están casados, poseen oficios, y todos (o casi) tienen domicilios fijos. Entonces hay una vida (social) más abajo, redes probablemente más informales que en otra parte, más afectivos que en otra parte, pero no necesariamente menos estables. Mas ¿qué es la estabilidad cuando la esperanza de vida es inferior

a menos de la mitad de la nuestra? Es verdad que ese es un dato (y una comparación) que sólo el historiador conoce: no el hombre del siglo XVIII.

Acabo de releer lo que debió haber sido un comentario crítico de dos ponencias. Casi no es crítico porque cada uno de ambos textos, con sus rasgos propios, se basta a sí mismo y, por su riqueza, invita a ir *plus ultra*. Mas, finalmente, ¿esto es un verdadero comentario? En cualquier caso se encuentra fragmentado por consideraciones enfrentadas, las cuales pueden a veces apelar a lo social, otras a lo social y demográfico, incluso a lo psicológico. Pero como tal este comentario pretende ponerse al unísono de un gran campo que estos esbozan y que deberá ser interdisciplinario. Traduce sobre todo el desasosiego del historiador de hoy: la búsqueda del Graal es a la vez excitante e incierta, o sea dolorosa.

Traducción: Zacarías Moutoukias



Jorge Gelman, Juan Carlos Garavaglia,
Blanca Zeberio (comps.):
**Expansión capitalista y
transformaciones regionales.
Relaciones sociales y empresas
agrarias en la Argentina del siglo
XIX.**

Buenos Aires, Editorial La Colmena -
Instituto de Estudios Histórico-Sociales,
1999, 321 páginas.

Precio de venta: 20 pesos.

Silvia Romano: "Producción y productores agropecuarios de Córdoba en la primera mitad del siglo XIX".

Roberto Schmit: "Fronteras rioplatenses: Ocupación del espacio y estructura socio-ocupacional en el oriente entrerriano (1820-1850)".

Jorge Gelman: "Las condiciones del crecimiento estanciero en el Buenos Aires de la primera mitad del siglo XIX. Trabajo, salarios y conflictos en las estancias de Rosas".

Juan Carlos Garavaglia: "Patrones de inversión y «élite económica dominante»: los empresarios rurales en la pampa bonaerense a mediados del siglo XIX".

Beatriz Bragoni y Rodolfo Jorba: "Acerca de la complejidad de la producción mercantil en Mendoza en el siglo XIX. ¿Sólo comerciantes y hacendados?".

Daniel Campi: "Notas sobre la gestación del mercado de trabajo en Tucumán (1800-1870)".

María Celia Bravo: "El campesinado tucumano: de labradores a cañeros".

Andrea Reguera: "Familia, formación de patrimonios y transmisión de la tierra en Argentina. Los Santamarina en Tandil (1840-1930)".

María Bjerg y Blanca Zeberio: "Mercados y entramados familiares en las Estancias del Sur de la provincia de Buenos Aires (Argentina) 1900-1930".

Publicaciones del

Instituto de Estudios Histórico-Sociales«Prof. Juan Carlos Grosso»

Fac. De Ciencias Humanas - Universidad Nacional del Centro

Pinto 399 (7000) Tandil - Argentina

Correo electrónico: areguera@fch.unicen.edu.ar





HISTORIA DE LOS INDIOS EN LOS ANDES, LOS INDÍGENAS EN LA HISTORIOGRAFÍA ANDINA: ANÁLISIS Y PROPUESTAS

Jacques Poloni-Simard*

Hacer la historia de los indios durante la época colonial en el mundo hispanoamericano (más precisamente en los Andes), y dar cuenta de la historiografía que estudió a los indígenas, es enfocar a la república de los indios e interesarse en uno de los estamentos que constituyan la Colonia, definido como un grupo con base étnica para no decir racial, según rezaban los documentos. República, estamento, categoría étnica o jurídica, son algunas palabras que ya indican la diversidad de los conceptos usados para acercarse al objeto considerado porque, de hecho, los indios constituyan uno de los grupos que conformaban la sociedad colonial; sin embargo, corresponden a realidades distintas y es necesario preguntarse si un acercamiento global al estudio de los indios no encubre la diferenciación interna que registra (con el grado de ésta que queda por medir), si esas categorías son las más pertinentes para dar cuenta de las transformaciones que registró el mundo indígena durante ese período y plantear la multiplicidad de condiciones tras el común status otorgado a la población nativa.

A diferencia de lo que ocurre en la Europa moderna, los individuos eran definidos en los documentos administrativos: censos, registros parroquiales y hasta en las relaciones y los relatos, considerando su “raza”, a su grupo étnico de pertenencia. Primero se habló de los españoles, de los indios y de los negros; luego se inventó todo un vocabulario para dar cuenta de las múltiples formas del mestizaje, hasta desembocar durante el siglo XVIII en esos cuadros del mestizaje y sus correspondientes “castas”. Éstas, si bien daban cuenta de la importancia y de las múltiples formas del mestizaje, seguían obedeciendo a la lógica inicial de definir a los individuos con referencia a una categoría étnica particular a pesar de que no llevaba una carga jurídica tan fuerte como el término anterior de república; pero la “invencción” de estas castas rompía este modelo.¹

* Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales - CERMA.

¹ Sobre el mestizaje como transgresión de las normas coloniales: Bernard Lavallé (dir.), *Transgressions et stratégies du métissage en Amérique coloniale*, París, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1999.

La definición exterior que se solía otorgar a los individuos en las colonias hispano-americanas tiene la ventaja de ofrecer una entrada clara para delimitar el objeto por estudiar, pero su manejo acrítico es algo problemático puesto que reproduce el modelo de organización vigente durante el período considerado, con el riesgo de reíficar las repúblicas —y aun las castas—, dejando de lado no solamente las diversas condiciones sociales más allá del status jurídico, sino también los procesos de movilidad y de diferenciación así como las pertenencias múltiples. Entonces, si la historiografía europea puso de manifiesto el carácter artificial del uso de las categorías para el estudio de la sociedad,² sean las de los contemporáneos, sean las de los historiadores, con mayor razón en el mundo hispanoamericano donde la categoría “indios” parece demasiado rígida para quien quiere estudiar la vida social en un momento y un contexto dado con toda su complejidad. Además, hablar de “república” y estudiar a “los” indigenas, es utilizar un sistema de representación de la sociedad que si bien tiene su validez, en tanto fue el modelo vigente en la época, reproduce de una cierta manera los mecanismos de exclusión y, al hacer uso de él, se corre el riesgo de “etnificar” de nuevo a los individuos y a la sociedad sin el trasfondo jurídico del Antiguo Régimen que lo sustentaba. De ahí la necesidad de otra perspectiva, la de los lazos y las redes sociales, para entender la inserción y la posición de los individuos en la sociedad, en este caso colonial, considerada como un sistema particular de configuración de lazos interpersonales y cuyo conjunto, que constituye la o las redes de los actores, tiene sus propiedades y una estructura propia.

1. La república de los indios

Cuando los estudios históricos empezaron a interesarse por otros grupos sociales que los españoles, los conquistadores o los encomenderos, se centraron en los indios usando los términos que ofrecía la documentación. El trabajo pionero de James Lockhart, con su intento de ofrecer un panorama completo de la sociedad peruana en los albores del período colonial, dedicó justamente un capítulo a los indios como uno de los estamentos de la nueva formación social que se iba construyendo.³

Pero hablar de “los indios” es hablar de una categoría colonial; en el sentido estricto de la palabra, surge con la conquista y sólo tiene vigencia en el marco de la Colonia.⁴ Anteriormente no había más que grupos étnicos cuyos miembros, para retomar la definición de la célula básica, el ayllu, reconocían un ancestro común, tenían lazos de parentesco entre sí, vivían bajo el mando de un kuraka y explotaban un territorio en común.⁵ Pues bien, es con la conquista y posterior organización de la Colonia que nace la categoría de *indios*. Se llamó así a la población nativa que ocupaba el territorio antes de la llegada de los españoles, a los vencidos y nuevos súbditos del rey de Castilla. También se definió a los indios por las

² Bernard Lepetit (dir.) *Les formes de l'expérience. Une autre histoire sociale*, París, Albin Michel, 1995; Jacques Revel (dir.) *Jeux d'échelles. La micro-analyse de l'expérience*, París, Gallimard/Le Seuil, 1996.

³ Spanish Peru, 1532-1560. A Colonial Society, Madison, Wisconsin University Press, 1968.

⁴ La supervivencia del uso de la categoría “indios”, tanto en los censos como en el discurso durante la República, es una herencia colonial que esconde el sentido social que tomó la palabra, sin considerar las reivindicaciones identitarias más recientes de raigambre étnica.

⁵ Cf. María Rostworowski, *Estructuras andinas del poder*, Lima, IEP, 1983. Las tempranas crónicas, las relaciones geográficas y las visitas del siglo XVI nos dan testimonio del mapa étnico del Perú precolonial, de la diversidad de creencias y de los signos de diferencia entre los grupos, respecto a la vestimenta, por ejemplo.

obligaciones que debían a sus encomenderos y a la Corona: el tributo y los servicios personales, para hablar solamente de las principales. El tributo constituía la huella que definía a los indígenas, dejando de lado a los que sólo gozaban de una exención, especialmente los caciques. Reconocidos como súbditos libres del rey, y por lo tanto diferenciados de los negros esclavos, tenían obligaciones pero también derechos que les otorgaban las Leyes de Indias, si bien eran considerados como menores. Es más, se definió a los indios como república, según el modelo de la de los españoles. Al igual que éstos, que debían residir en las ciudades recién fundadas, aquellos debían vivir en los pueblos de reducción que se implantaron; así como los españoles se regían políticamente por los cabildos urbanos, se otorgó a los indios la misma estructura política, con regidores y elección de alcaldes. De manera teórica, el buen gobierno de las Indias correspondía a una segregación, y las cédulas para impedir la residencia de los españoles, negros y mestizos en los pueblos de indios, o las órdenes de expulsión de los indígenas del casco de las ciudades están ahí para comprobarla, cuando, por supuesto, su repetida promulgación es un indicio de su fracaso. Sin entrar en la discusión sobre el éxito relativo de la política de agrupación de la población indígena, el estancamiento de los cabildos de indios en los Andes debido a los logros de los caciques en sus afanes de controlarlos y mantenerse a la cabeza de sus súbditos, sin decir nada del carácter ilusorio de haber planteado un desarrollo separado de la sociedad colonial, queda claro que la república fue el modelo bajo el cual se consideró el funcionamiento de la colonia.

Mucho se ha criticado la visión unitaria que se daba de la sociedad indígena colonial al basarse en ese concepto de república. A pesar de las críticas que aquí todavía formulamos sobre el uso —aún prudente— del término, es válido seguir usándolo, siempre y cuando se lo considere como un modelo jurídico que se refiere a las concepciones ideológicas que fundamentaban el marco colonial y revelaban la visión de la sociedad que tenían los contemporáneos. Sin embargo, no hay que otorgarle un significado mayor que el que tenía: los procesos de cambio social y los mecanismos del mestizaje están ahí para probarlo y quitarle fuerza cuando se toma la perspectiva de los actores y el juego social que establecen entre sí.

Hay que tomar en serio también la definición de los indios como uno de los estamentos que conformaban la sociedad colonial, en tanto parte de una sociedad de Antiguo Régimen; sus obligaciones los definían como tales. Subordinados, sujetos a una fiscalidad particular, sufrián el peso de la fiscalidad y todos los abusos de los que vivían de su trabajo. Y cabe aquí recordar las múltiples obligaciones que cargaban sobre sus hombros, lo que no constituye una leyenda negra de la colonización sino su realidad. Pero por haberse desarrollado también esa explotación en el marco de una sociedad de Antiguo Régimen, las leyes y la justicia les reconocían derechos para no hablar de privilegios (pero sí vale la palabra para los caciques), sin los cuales no se entenderían los pleitos que mantuvieron ante los jueces para tratar de disminuir el peso de las obligaciones, hacer respetar las normas fiscales establecidas y defender sus tierras. De estos esfuerzos los archivos están llenos, esfuerzos que dan testimonio de la explotación colonial y de las luchas de los caciques bajo el amparo de la legislación. En el corazón del funcionamiento de la sociedad se encontraba la justicia como instancia reguladora de los conflictos. Sin embargo, por ser un contexto colonial, quedaba un buen trecho entre el hecho y el derecho, es decir, entre la definición de las obligaciones recíprocas y el dictamen de los derechos correspondientes por una parte, y la aplicación de las sentencias a favor de los indígenas por otra.

De esta manera, hay que considerar que el indio es hijo de la conquista española, y que los marcos institucionales más fuertes en los Andes, especialmente la comunidad, con el correspondiente sistema de cargos, son producto de las instituciones coloniales –políticas, eclesiásticas– y de las normas administrativas españolas, más que herederos de una tradición precolombina, si bien ésta se “injertó” en aquellas.

2. El estudio de la sociedad indígena

El desarrollo de la antropología histórica significó un posterior avance historiográfico en diversos campos, a tal punto que se inventó el término de etnohistoria para caracterizar a los estudios que hacían uso de métodos y conceptos procedentes de la antropología, que se nutría de las informaciones de tipo etnográfico para entender fenómenos del pasado o para identificar el intento de poner de manifiesto formas de organización y de pensamiento que no corresponden a las concepciones occidentales. Esta corriente científica, fuerte durante los años setenta modificó profundamente el conocimiento que teníamos de las sociedades andinas. En estrecha relación también con un néoindigenismo en los países de la zona,⁶ que hacía entrar a los indígenas en el escenario político, la etnohistoria significó una coyuntura historiográfica de gran importancia para el americanismo. Sigue activa y se institucionalizó con sus congresos y numerosas publicaciones, a la par que plantea problemas.

La obra de John V. Murra, otro pionero, basada en las crónicas y visitas, renovó por completo nuestra visión de la organización andina precolonial, con los conceptos de “archipiélago” para dar cuenta del manejo de los territorios étnicos y del control de un máximo de pisos ecológicos, y los de reciprocidad y redistribución para comprender el funcionamiento de las sociedades tanto pasadas como contemporáneas.⁷ Posteriormente, la visión de los vencidos⁸ renovó las perspectivas sobre la conquista, dando de ésta una imagen mucho más compleja que la visión tradicional, especialmente por el papel de las alianzas españolas con tales o cuales grupos étnicos; las consecuencias demográficas y las respuestas individuales y colectivas al choque de la conquista.⁹ De esta manera, se desplazó por completo el centro de gravedad de los estudios andinos, desde el interés por las huestes conquistadoras y los encomenderos hacia los indígenas.¹⁰

⁶ Cf. la obra tanto literaria como científica de José María Arguedas.

⁷ Cf. *La organización económica del estado inca*, México, Siglo XXI, 1978 (la obra fue elaborada durante los años '50 y tuvo mucha influencia aun antes de publicarse); *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Lima, IEP, 1975.

⁸ Cf. Miguel León-Portilla, *Visión de los vencidos*, México, Editorial Joaquín Mortiz, 1959; Nathan Wachtel, *La vision des vaincus. Les Indiens du Pérou devant la conquête espagnole*, París, Gallimard, 1971.

⁹ En las alianzas: Waldemar Espinoza Soriano, «Los Huancas aliados de la Conquista. Tres informaciones inéditas sobre la participación indígena a la conquista del Perú. 1558, 1560, 1561», *Anales Científicos de la Universidad del Centro del Perú*, I, 1972, pp. 3-407; en el campo de la demografía: Noble David Cook, *Demographic Collapse. Indian Peru, 1520-1620*, Cambridge, CUP, 1981; sobre la resistencia y las revueltas: Steve J. Stern, *Resistance, Rebellion and Consciousness in the Andean Peasant World, 18th to 20th Century*, Madison, The Wisconsin University Press, 1987; Luis Millones (ed.), *El retorno de las huacas. Estudios y documentos sobre el Taki Onqoy*. Siglo XVI, Lima, IEP-SPP, 1990.

¹⁰ Cf. Guillermo Lohmann Villena, para subrayar otra gran figura de historiador de los españoles; esto no significa sin embargo que el análisis de las relaciones entre encomenderos y encomendados no haya sido renovado (cf. Steve J. Stern, *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*, Madrid, Alianza Editorial, 1986) ni que haya culminado (José de la Puente Brunke, *Encomienda y*

El diálogo de Clío con la antropología permitió la renovación de los conocimientos y produjo —y sigue produciendo— grandes obras. Los historiadores descubrían un nuevo objeto y una nueva manera de hacer historia,¹¹ los antropólogos empezaban a trabajar con archivos y sus estudios buscaban en el pasado elementos de explicación de los fenómenos que observaban; a tal punto que la frontera entre los dos oficios parecía borrarse. Ese diálogo, si bien permanece y sigue inspirando a numerosos investigadores, ha ido perdiendo su carácter innovador en la medida que llevó a interrogarse sobre el grado de las continuidades y las rupturas, a partir del momento en que se interesó de manera casi exclusiva por las supervivencias de las normas andinas de organización social.¹²

De esta manera, se corre el riesgo de olvidar que toda sociedad es el producto de la historia en tanto construcción social, sin tomar en cuenta los efectos de cinco siglos de confrontación con otro modelo de organización y distintos esquemas culturales. Queriendo valorar la cultura andina, sin considerar que ésta es también el resultado de intercambios, incorporaciones y reformulaciones, se llega a reducir la actuación de los actores, a “reerificalos”, al no querer ver los procesos de invención de las tradiciones y la recomposición de las identidades étnicas.¹³ Es más, la búsqueda de una tradición “puramente” andina en los años ’80 que hubiera sobrevivido a la actuación del tiempo,¹⁴ olvidándose justamente que lo indígena es el fruto de la colonización, llevó a borrar los cambios que conocieron las sociedades andinas en el transcurso de los siglos más allá del choque de la conquista y de la colonización.

Esa visión casi estática de la sociedad indígena, que solamente enfoca la resistencia pasiva pero exitosa según sus portavoces, encontró un nuevo desarrollo durante los años ’90 en parte de la producción científica norteamericana, donde se valora el carácter “fragmentado” de la historia y el contenido étnico de las sociedades actuales, revivificado en el contexto de la globalización actual. En esa línea, la América española constituye un buen terreno para enfocar la permanencia de las estructuras tradicionales y enfatizar el dualismo de la vida social indígena, sin tomar en cuenta o quitando importancia a las novedades incorporadas y tradiciones reformuladas.¹⁵ Con el propósito de valorizar las formas andinas del poder y de la cultura, con el intento de valorar las modalidades de la resistencia a la empresa de colonización, se termina sacando a los indígenas de la historia, dejándolos fuera del proceso histórico, en una versión andina (o mesoamericana) de esa historia inmóvil, cuando una perspec-

encomenderos en el Perú. Estudio social y político de una institución colonial, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1991).

¹¹ Cf. Nathan Wachtel, «L'acculturation», en J. Le Goff y P. Nora (dirs.), *Faire de l'histoire*, t. I, *Nouveaux problèmes*, París, Gallimard, 1974, pp. 174-202.

¹² Es cierto, sin embargo, que hay que tomar en cuenta los distintos contextos coloniales, las distancias o cercanías entre indios y españoles, el peso relativo de los marcos institucionales para tener una imagen matizada de lo que cambió y de lo que sobrevivió de las formas andinas de la vida social.

¹³ Tomás Abercrombie, *Pathways of Memory and Power. Ethnography and History Among an Andean People*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1998.

¹⁴ Cf. las críticas de Thierry Saignes («Es posible una historia “chola” del Perú?», *Allpanchis*, 35/36-II, 1990, pp. 635-657) al libro de Manuel Burga, *Nacimiento de una utopía. Muerte y resurrección de los incas*, Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1988. Véase también Galo Ramón, *La resistencia andina. Cayambe, 1500-1800*, Quito, Centro Andino de Acción Popular, 1987.

¹⁵ Sin embargo, esa corriente ha tomado menos fuerza en los Andes que en México (cf. S. L. Cline, *Colonial Culhuacan, 1580-1600: A Social History of an Aztec Town*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986; James Lockhart, *The Nahuas After the Conquest*, Stanford, SUP, 1992; etc.).

tiva regresiva muestra justamente los cambios y las redefiniciones que ha sufrido la organización social de los grupos estudiados, así como los procesos de etnogénesis que los afectaron.¹⁶

A pesar de las limitaciones que se pueden identificar, de las críticas que se deben formular, por los callejones a los cuales a veces llevan tales perspectivas ahistóricas, el período de auge de los estudios andinos puso de manifiesto los profundos cambios que afectaron a las sociedades indígenas coloniales. Aquí solamente quisiera subrayar tres: las migraciones, la ciudad y el mestizaje, que modifican la imagen que tenemos de la misma.

Hace ya mucho tiempo que se llamó la atención sobre la importancia de las migraciones coloniales.¹⁷ Temporales y definitivas, hacia la ciudad, los centros mineros u otros pueblos, de manera coercitiva (en el marco de la mita) o voluntarias, fueron especialmente fuertes durante el siglo XVII, período que se puede considerar como el de todos los cambios internos y de la recomposición de la sociedad indígena colonial luego de la implantación de los distintos marcos institucionales del siglo XVI y de la adaptación a la nueva sociedad, adaptación que –dicho sea de paso– ha sido muy veloz. La propia administración colonial favoreció ese fenómeno, distinguiendo a los originarios de los forasteros, con tasas y obligaciones distintas. El hecho de que en algunos pueblos los segundos llegaron a ser mayoría da cuenta de la intensidad de las migraciones internas y de los correspondientes cambios que trajeron respecto a las formas de organización colectiva de la vida social. Sin embargo, se sabe que la migración no representó necesariamente una ruptura total con los antiguos lazos de dependencia y reciprocidad (el pago del tributo a los caciques del pueblo de origen está ahí para comprobarlo). Luego de la caída demográfica del siglo XVI, las migraciones del XVII representan un hecho fundamental para entender los procesos de recomposición de la sociedad indígena colonial en el ámbito rural.

La ciudad, como escenario del desarrollo de la sociedad española, tampoco dejó de lado a los indígenas, en el marco mismo de las migraciones internas. Estos fueron desplazados a las nuevas urbes para construir los edificios públicos y las casas solariegas, recibiendo mercedes de tierras en las afueras para que pudieran construir sus chozas; se fundaron parroquias para que agruparan a la población indígena, siguiendo el modelo de los pueblos de reducción con sus caciques e instituciones, y pudieran recibir la doctrina y los sacramentos. La mita –minera o no– impulsó el fenómeno y favoreció el establecimiento definitivo de los indios en los centros mineros, la constitución del mercado de trabajo y de consumo mantuvo la corriente migratoria hacia las ciudades. Sin embargo, el propio desarrollo de éstas y la presencia indígena en ellas llevó a una presencia mucho más dispersa, hasta dentro de la traza, tal como las escrituras de compraventa de solares llamaban al centro de las ciudades.¹⁸ Algunos estudios han llamado la atención sobre las actividades artesanales y

¹⁶ Nathan Wachtel, *Le retour des ancêtres. Les Indiens Urus de Bolivie, XX^e-XVI^e siècle. Essai d'histoire régressive*, París, Gallimard, 1990; sobre la etnogénesis, ver Thomas Abercrombie, «Ethnogenèse et domination coloniale», *Journal de la Société des Américanistes*, LXXVI, 1990, pp. 95-104; Guillaume Boccaro, *Guerre et ethnogenèse mapuche dans le Chili colonial. L'invention du soi*, París, L'Harmattan, 1998.

¹⁷ Nicolás Sánchez-Albornoz, *Indios y tributos en el Alto Perú*, Lima, IEP, 1978; Thierry Saignes, «Parcours forains: l'enjeu des migrations internes dans les Andes coloniales», *Cahiers des Amériques Latines*, 6, 1987, pp. 33-58; Karen Powers, *Prendas con pies. Migraciones indígenas y supervivencia cultural en la Audiencia de Quito*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 1994.

¹⁸ Jacques P. Simard, «Formación, desarrollo y configuración socio-étnica de una ciudad colonial: Cuenca, siglos XVI-XVIII», *Anuario de Estudios Americanos*, LIV-2, 1997, pp. 413-445.

mercantiles de los indios y cada día se ve más la participación de los indígenas en el mercado colonial.¹⁹ Esta perspectiva no solamente refuerza la variedad de actividades que ejercían o su capacidad de integrarse a la economía colonial para sobrevivir y ganarse lo que necesitaban para pagar el tributo, sino también muestra la adaptación de sectores indígenas al nuevo sistema de una manera dinámica y activa, llegando a ocupar posiciones inéditas.

Más recientemente, los estudios sobre el mestizaje han vuelto a tomar fuerza, en los años '90, especialmente en la historiografía francesa.²⁰ Ya no se trata de enfocar el problema desde una perspectiva solamente biológica, sino más bien cultural. Toma en serio el hecho de que los mestizos vienen a romper el esquema de las dos repúblicas. Lejos de la corriente etnicista, pone énfasis en los procesos de occidentalización, invención de la tradición andina y construcción de nuevas identidades.²¹ Mestizos –así como mulatos y zambos– y amestizados (porque puede haber mestizaje sociocultural sin que haya mestizaje biológico), constituyen ahora nuevos objetos de estudio para dar cuenta de la complejidad de las identidades sociales durante la Colonia.

Quedaría por mencionar el impulso que están tomando los estudios sobre los negros. Dejados casi de lado en la producción científica, con la notable excepción de los trabajos de Jean-Pierre Tardieu,²² su enfoque está relacionado con el interés por el mestizaje. Más allá del tema del comercio de esclavos, algunos estudios ya habían llamado la atención sobre la importancia demográfica y social del componente negro en la formación social colonial.²³ Ahora bien, los trabajos actuales que estudian a los negros insisten en la distancia, especialmente en las ciudades, entre el status servil y las condiciones sociales, las posibilidades de manumisión y el ejercicio de actividades artesanales, lo que diseña una imagen de la sociedad negra muy distinta a la del modelo del sistema de plantaciones.²⁴ Además, aporta otro elemento al estudio de los procesos de mestizaje.

3. La diversidad de las condiciones indígenas

Los indios, en tanto categoría jurídica y fiscal, no constituían un grupo homogéneo, si queremos enfocar ahora el problema de las condiciones sociales. Ya se mencionó la diversidad de los estatutos que la Corona les reconocía y la oposición entre indios originarios e

¹⁹ Luis Miguel Glave, *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial. Siglos XVI/XVII*, Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1988; Olivia Harris, Brooke Larson y Enrique Tandeter (comps.), *La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social. Siglos XVI a XX*, La Paz, CERES, 1987.

²⁰ Carmen Bernard y Serge Gruzinski, *Histoire du Nouveau Monde*, 2. *Les métissages (1550-1640)*, París, Fayard, 1993.

²¹ Serge Gruzinski, *La pensée métisse*, París, Fayard, 1999; Berta Ares y Serge Gruzinski (coords.), *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*, Sevilla, CSIC-EEHA, 1997.

²² *Le destin des Noirs aux Indes de Castille, XVI^e-XVIII^e siècles*, París, L'Harmattan, 1984; *L'Eglise et les Noirs au Pérou (XVI^e-XVII^e siècles)*, París, L'Harmattan, 1993. La integración de Colombia y Venezuela a la reseña historiográfica que aquí se presenta trazaría un cuadro algo diferente (ver por ejemplo, Jaime Jaramillo Uribe, *Ensayos de historia social*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1989).

²³ Frederick P. Bowser, *El esclavo africano en el Perú colonial (1524-1650)*, México, Siglo XXI, 1977; Alberto Flores Galindo, *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830 (Estructura de clases y sociedad colonial)*, Lima, Mosca Azul Editores, 1984.

²⁴ Véase por ejemplo, Martin Minchom, *The People of Quito, 1690-1810. Change and Unrest in the Underclass*, Boulder, Westview Press, 1994.

indios forasteros es fundamental. La propia Corona ratificó la división entre caciques e indios del común, reconociendo ventajas a los primeros: la exoneración del tributo y de la mita, el otorgamiento de los mismos privilegios que a los hidalgos, la posibilidad de llevar armas y tener escudos para la aristocracia, etcétera. Y se conoce bien la intensa participación comercial y el éxito que algunos obtuvieron en sus empresas económicas.²⁵ Estos éxitos, que no son casos aislados, asermejaban más estos caciques a hacendados y negociantes españoles que a sus súbditos; si no fuese por las obligaciones que les imponía la administración colonial, hubieran podido dejar de ser indios.²⁶ Sin embargo siguieron cumpliéndolas, hasta la crisis que registró la institución caciquil en la segunda mitad del siglo XVIII.²⁷ Es más, podemos decir que, pasada la etapa de los trastornos andinos durante el siglo XVI, con la desaparición de la aristocracia indígena y de los caciques más pequeños, la nobleza indígena vio su papel de mediador establecido y consolidado por la Corona tanto para el acceso a la mano de obra como para la defensa de los intereses colectivos, y hasta podríamos decir que fue reforzado gracias a las oportunidades económicas, aprovechando su posición privilegiada, y a los beneficios que esperaban de las ofrendas y funciones religiosas que cumplían en el nuevo contexto católico.²⁸ Sin embargo, su margen de maniobra era reducido, presionados por las exigencias coloniales y las posibilidades de sus súbditos.

Los estudios que analizan a los arrieros, los artesanos y los pequeños comerciantes indígenas han llamado la atención sobre otro aspecto de la diversidad de la sociedad indígena colonial, especialmente en el ámbito urbano.²⁹ Sin embargo, generalmente no van más allá de la sola evidencia de esa pluriactividad y de lo multifacético que era el mundo indígena colonial, consideración que ahora toma fuerza y está reconocida. Además, cabe preguntarse si los artesanos y comerciantes indígenas constituyan grupos sociales claramente definidos, para no reproducir el error de reificar categorías de tipo socioprofesional. En fin, el estudio de los "indios de la ciudad" muestra que no hay que analizar automáticamente su posición social en términos de mestizaje; lo indígena podía reproducirse en ese ámbito, si bien tomaba formas distintas a las que se desarrollaban en el campo.

En ese cuadro de la diversidad de la sociedad indígena colonial se destaca el papel de las mujeres. Si bien los trabajos que las enfocan vienen desarrollándose generalmente bajo la influencia de los estudios de género, manifiestan el papel activo que tuvieron, no solamente

²⁵ Cf. John V. Murra, «Aymara Lords and Their European Agents at Potosí», *Nova America*, 1, 1978, pp. 231-243; Franklin Pease, «Las relaciones entre tierras altas y la costa del Sur del Perú: Fuentes documentales», en S. Masuda (ed.) *Estudios etnográficos del Perú meridional*, Tokio, Universidad de Tokio, 1981, pp. 193-221; Roberto Choque Canqui, «Los caciques aymaras y el comercio en el Alto Perú», en O. Harris, B. Larson y E. Tandeter (comps.) *La participación indígena en los mercados surandinos*, La Paz, CERES, 1987, pp. 357-377.

²⁶ Cf. Karen Spalding, *De indio a campesino. Cambios en la estructura social del Perú colonial*, Lima, IEP, 1974.

²⁷ Cf. Scarlett O'Phelan, *Kurakas sin sucesiones. Del cacique al alcalde de indios (Perú y Bolivia, 1750-1835)*, Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas, 1997.

²⁸ Thierry Saignes, «De la borrachera al retrato: los caciques andinos entre dos legitimidades (Charcas)», *Revista Andina*, V-1, 1987, pp. 139-170.

²⁹ Cf. Liliana Lewinski, *Les places marchandes d'Oruro: stratégies de pouvoir et stratégies de commerce. XVIII^e-XX^e siècles*, EHESS, Thèse de Doctorat d'Histoire, 1987; Francisco Quiroz, *Gremios, razas y libertad de industria. Lima colonial*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1995; Carlos Mayo, *Pulperos y pulperia de Buenos Aires, 1740-1830*, Mar del Plata, Universidad de Mar del Plata, 1996; véanse también las referencias de la nota 19.

en el ejercicio de nuevas actividades económicas, sino también en los procesos de mestizaje.³⁰ Cabe recordar aquí las pequeñas comerciantes, fruteras y gateras de todo tipo que diseñan un panorama que no se limita al mundo doméstico. Hasta se podría decir que tuvieron un margen de maniobra mayor que los hombres, limitados éstos por sus obligaciones fiscales.

También en el ámbito urbano, la presencia de indios y negros, mestizos y mulatos, “hombres y mujeres de todas castas” llevó a la constitución de una plebe.³¹ Compartiendo los mismos espacios de residencia, ejerciendo actividades similares, padeciendo un menor precio común, conformaba un mundo mestizo por definición, anticipadamente popular. Fue durante el siglo XVIII que floreció esa entidad compleja, multiétnica y subalterna, en el marco del desarrollo de la “sociedad de castas”.

Un estudio detallado de los testamentos que dejaron los indígenas, y no solamente los caciques como se solía hacer hasta hace poco, muestra esa diferenciación interna.³² De hecho, la posibilidad de dictar un testamento no se limitaba a este grupo. Es posible medir las desigualdades al interior de la sociedad indígena en la época colonial, a partir de los datos que ofrecen los documentos en cuanto a los patrimonios. En esa perspectiva, se puede hablar de una estratificación socioeconómica combinada con la diversidad de los estatutos jurídicos, lo que viene a complementar la imagen estamental de la sociedad colonial que se funda en las categorías de la época. Es más, y para volver al campo, la sociedad indígena no se limitaba a la figura del comunero. Con el desarrollo de la actividad agrícola, la mita no logró abastecer de mano de obra a todas las haciendas. Otras formas de captación de mano de obra, llamadas peonaje o concertaje, prosperaron y dieron nacimiento a una categoría de trabajadores rurales atados a la hacienda por las deudas y desvinculados de su comunidad de origen.³³ También en algunos sectores andinos del campo, cabe preguntarse si todavía tiene validez conservar la imagen del indio comunero subdito a un cacique, o sería mejor hablar de pequeños campesinos más que de indígenas.³⁴

Si bien la historiografía europea –especialmente la francesa– quedó paralizada a la hora de comprender las sociedades de Antiguo Régimen por la polémica que estalló en los años '60 entre Roland Mousnier y Ernest Labrousse en cuanto a la estructura de órdenes o de clases, no ocurre lo mismo en la historiografía anglosajona a la hora de hablar de clases, aún tomando en cuenta las diversas definiciones que tiene la palabra. Es más, antes de que tomase fuerza la corriente de los *Cultural Studies*, en su afán de buscar (y encontrar) lo étnico y la tradición indígena tras la superficie occidental que manifiestan los documentos, hubo la

³⁰ Asunción Lavrin (ed.) *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985; Anne-Claire Défossez, Didier Fassin y Mara Viveros, *Mujeres de los Andes. Condiciones de vida y salud*, Bogotá, IFEA/Universidad Externado de Colombia, 1992; Susan Schroeder et al., *Indian Women of Early Mexico*, Norman, University of Oklahoma Press, 1997.

³¹ Ese tema inspiró algunas obras en México: R. Douglas Cope, *The Limits of Racial Domination. Plebeian Society in Colonial Mexico City, 1660-1720*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1994; Robert H. Jackson, *Race, Caste, and Status. Indians in Colonial Spanish America*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1999.

³² Cf. Jacques Poloni-Simard, *La mosaïque indienne. Transformations sociales et métissage dans le corregimiento de Cuenca (Equateur), XVI^e-XVIII^e siècle*, París, Editions de l'EHESS, 2000 (en prensa).

³³ Andrés Guerrero, *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*, Quito, Ediciones Libri Mundii, 1991.

³⁴ He aquí el problema del nacimiento de la comunidad, tal como los estudios antropológicos lo establecieron, y el de la profundidad histórica de los diversos rasgos que la constituyen.

tendencia, y la queremos recalcar, de enfocar análisis sociales más allá del sólo aspecto étnico, especialmente en los dos grandes estudios monográficos sobre los Andes que abarcan tanto el período colonial como el republicano.³⁵ Porque, al fin y al cabo, más allá de una definición étnica de los actores sociales, estamos ante todo frente a una sociedad rural, agraria y campesina. Con esto no quiero negar el aspecto étnico del contexto social andino, ni la reproducción de los prejuicios raciales más allá del período colonial, pero todas las regiones andinas no guardaron un fuerte contenido étnico ni comunitario, y valdría la pena tomar en serio la posibilidad del establecimiento en los Andes de una sociedad constituida por pequeños campesinos y no por comunidades indígenas.³⁶

Sin embargo, ese complejo estratificado y diversificado de la sociedad colonial lleva a las mismas incertidumbres y dudas que en la Europa moderna al seguir ese camino de las categorías socioprofesionales, con su carácter artificial para no decir contrafactual de los cortes establecidos para determinar la jerarquía social.

4. Una perspectiva relacional

Para salir de una visión que encierra a los actores dentro de su categoría étnica y prolongar el enlace con los estudios que tratan de dar cuenta de la complejidad del mundo indígena durante el período colonial sin aferrarse, por lo tanto, a tal o cual grupo social determinado (artesanos, arrieros, caciques, conciertos, comuneros, etc.), hay que plantear la articulación de la sociedad colonial de una manera global. Se trata de una propuesta que toma a los individuos como punto de partida, que apunta a los lazos interindividuales que han desarrollado y, a partir de ellos, intenta reconstruir las redes sociales que vinculaban a los actores entre sí para determinar las configuraciones en las cuales estaban insertos, los espacios sociales que así diseñan y las posiciones sociales relativas que pueden deducirse de las relaciones establecidas. El objetivo es ofrecer una imagen de la estratificación y la jerarquía en función de los vínculos que unían a los individuos y no en función de su categoría étnica u oficio dado *a priori*.

Hacer la historia social a partir de los individuos y sus vínculos plantea dos problemas: el de su validez en el contexto colonial de una sociedad de Antiguo Régimen y el de las fuentes que permiten desarrollar una perspectiva semejante.

Sobre el primer punto, bien sabemos que en los Andes coloniales durante la época moderna nos encontramos con sociedades que definen al individuo en función de su pertenencia a un grupo, un gremio, una comunidad, un estamento, un linaje, etc., y no como una persona. Esto es cierto, pero es necesario no olvidar que el grupo, la comunidad o cualquier institución, es el producto de una construcción y funciona a partir de las relaciones que sus miembros tienen entre sí. Si bien las instituciones, una vez constituidas, tienen una personalidad jurídica y sus miembros son parte de ese cuerpo y actúan también como cuerpo, no borra el hecho de que primero está el lazo y que cualquier institución funciona en base a las

³⁵ Karen Spalding, *Huarochiri. An Andean Society Under Inca and Spanish Rule*, Stanford, SUP, 1984; Brooke Larson, *Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia. Cochabamba, 1550-1900*, Princeton, PUP, 1988.

³⁶ Cf. el modelo establecido por Hugues Neveux para las sociedades urbanas del siglo XVII en Francia (Georges Duby (dir.) *Histoire de la France urbaine*, tome 3, *La ville classique*, París, Le Seuil, 1981, pp. 198 y 200).

relaciones –solidarias y conflictivas– que sus miembros tienen entre sí. Ese funcionamiento corporativo de las sociedades de Antiguo Régimen no impide una perspectiva más individual, tomando en cuenta la actuación, las decisiones y las iniciativas particulares, conforme al planteamiento de la microhistoria.³⁷ Es en esa medida que se puede dar cuenta de las relaciones sociales realmente vividas por los actores y la articulación entre ellos en términos de poder, dependencia, alianzas, solidaridad, etcétera.

Del mismo modo, y considerando los cambios que conocieron las sociedades antiguas, si bien los mecanismos de movilidad deben enfocarse en una temporalidad generacional, no dejan de tener una vigencia para tal o cual sector del cuerpo social. Enfocando a los indígenas, está claro que las obligaciones que pesaban sobre sus hombros limitaban sus posibilidades de intervención y de ascenso social, pero los cambios que la sociedad indígena registró diseñan una dinámica que va mucho más allá de las solas transformaciones impuestas por el propio sistema colonial; las migraciones, el mestizaje, las intervenciones económicas significan unas transformaciones sustanciales de la misma relación de dominación. Por un lado hay que plantearse si los márgenes de movilidad no eran más importantes de lo que pensamos, y por el otro se puede observar que este fenómeno involucraba a sectores de la población que no se limitaban solamente a los caciques.

Sobre el segundo punto, el de las fuentes, disponemos para la América española de una rica documentación que permite tal acercamiento: probanzas de méritos, libros notariales y parroquiales, pleitos de toda índole con informaciones de testigos, por hablar sólo de las principales. Ahora bien, los indígenas estaban presentes en cada uno de estos ramos. Para hablar sólo de algunos, la práctica de dejar un testamento era mucho más generalizada y tampoco se limitaba a la capa de los caciques.³⁸ Las secciones judiciales de la documentación colonial están llenas de quejas y pleitos que movieron a los indígenas tanto ante los alcaldes ordinarios y los corregidores como ante los oidores. En cuanto a los protocolos notariales, y a pesar de contextos muy diversos, no es extraño encontrar escrituras de varios tipos otorgadas por los indígenas: compras de tierras, obligaciones, poderes, arrendamientos, asentamientos de aprendiz, etcétera. Queda, por supuesto, hacer la crítica de esa presencia de los indígenas ante el notario y medir, en términos de una historia notarial, el peso de su participación, el grado de apertura o de cierre de la oficina del escribano, el tipo de escrituras otorgadas, etcétera. Del mismo modo, el número de quejas y pleitos promovidos por los indígenas plantea el problema del papel de la justicia en los asuntos indígenas y la relación que tenían con esa institución. Cualquiera sea el cuidado que se debe tener al acudir a esa fuente y la necesaria crítica interna de esos documentos, su aprovechamiento modifica la visión unitaria, corporativa e indiferenciada que se tenía de la sociedad indígena.

A pesar de las limitaciones de las fuentes, es posible hacer una historia relacional que abarque todo el espectro de la sociedad colonial, con una visión global de las formas de

³⁷ Giovanni Levi, *Le pouvoir au village. Histoire d'un exorciste dans le Piémont du XVI^e siècle*, París, Gallimard, 1985.

³⁸ Jacques P. Simard, «Testamentos indígenas e indicadores de transformación de la sociedad indígena colonial (Cuenca, siglo XVII)», en Th. Bouysse-Cassagne (ed.), *Saberes y memorias en los Andes. In memoriam Thierry Saignes*, París-Lima, CREDAL/IFEA, 1997, pp. 279-299; Ibid., «Figures et configurations, formes et conformations du métissage: testaments indiens de Huamanga au XVII^e siècle», en L. Bénat-Tachot, *Les passeurs culturels: mécanismes de métissage et notion de traductabilité*, Université de Marne-la-Vallée, 15-16 mai 1998, (en prensa).

relaciones, aunque se logre conectar a un número reducido de individuos en las diversas redes que constituyan una ciudad, por ejemplo, tanto más cuando la localidad es grande (en este caso entra en juego el problema de las escalas del estudio de las relaciones sociales: el barrio más que la ciudad entera). Esta opción permite, sin embargo, ubicar a los actores que participaban en tal o cual red particular, definir los distintos espacios sociales que podían funcionar y enfocar las pertenencias múltiples. De esta manera, uno se acerca tanto al problema de la estratificación como al de la articulación del cuerpo social.

Seguir esa línea de trabajo ofrece la posibilidad de reconstruir las redes ego-centradas de los individuos, lo que se intenta para algunos indios mercaderes y artesanos de la ciudad de Huamanga en la segunda mitad del siglo XVII.³⁹ Esa perspectiva individual muestra primero la variedad de las identidades con las cuales los individuos se definían o eran definidos: indios, mercaderes, vecinos, lo que indica una cierta fluidez de las categorías, según el contexto del vínculo. Basándose en los testamentos y en los protocolos que otorgaron o donde aparecen, se accede a una serie de lazos que manifiestan en el crepúsculo de su vida o que habían desarrollado a lo largo de ésta: alianzas matrimoniales, relaciones de endeudamiento y vecindario, fianzas y poderes, etcétera. Es más, las mismas fuentes muestran la superposición o la historia de algunos de estos lazos: parentesco y préstamos, deudas y albaceazgo, relaciones contractuales que desembocan en conflictos judiciales. Diversos círculos de relaciones aparecen: la familia (todavía indígena), la profesión (que los ponía en contacto con miembros de las altas familias locales: comprando o recibiendo productos y mercancías que vendían en sus tiendas), el barrio (vivían dentro de la traza de la ciudad). Más allá de su posición estamental, lo que emerge de esta manera es parte de la multiplicidad de los lazos que uno capta y la complejidad de las relaciones establecidas.

Es cierto que es posible desarrollar esa perspectiva con algún grado de éxito (en términos de presencia reiterada en la documentación) solamente para individuos determinados: caciques, artesanos o comerciantes, es decir para gente que corresponde a una élite indígena, tradicional o nueva; pero tiene la ventaja de manifestar quiénes eran los que lograban salir de la masa indígena y mostrar que este proceso no corresponde solamente al grupo de los caciques. Sin embargo, no habían cortado todos los lazos con el mundo indígena de donde provenían: aparecen en situación de poder con los préstamos que otorgaban y los cargos que ejercían. De esta manera, se los puede identificar como mediadores entre los indios de la ciudad y los españoles. Tampoco las fuentes –con su carácter formalizado y árido, especialmente los contratos notariales– permiten conocer la manera como se relacionaban esos mercaderes indígenas con los funcionarios de la Corona, hacendados y clérigos de Huamanga, lo que “pasaba” en el vínculo, sobre todo cuando pertenecían a estratos tan distintos de la sociedad. Sin embargo, el hecho de acceder a tales lazos y haber establecido semejantes vínculos permite considerar la presencia de algunos indígenas en circuitos mercantiles aparentemente propios de los españoles.

Las fuentes presentan así figuras en claro proceso de ascenso social, porque hay que tomar en serio el margen de maniobra que tenían los individuos. Si bien no quiero plantear

³⁹ Jacques P. Simard, «La red de tres indios mercaderes en la Huamanga del siglo XVII, y una hipótesis de trabajo en cuanto al valor de los lazos», en M. Bertrand, *Réseaux sociaux et pouvoir dans les sociétés latino-américaines (XVI^e-XX^e siècle)*, II^e Congrès Européen des Latino-américanistes, Halle, 4-8 septiembre 1998, (en prensa).

que la sociedad colonial era una sociedad abierta, existían canales de movilidad. El nivel de enriquecimiento, participación comercial y patrimonio mobiliario que describen los testamentos e inventarios de bienes lo manifiestan. De hecho hay un proceso de mestizaje en la vida material y social que no deja de presentar cambios en la sociedad indígena. Sin embargo, no todos los lazos deben interpretarse en términos de mestizaje o ascenso social. Una obligación a favor de un hacendado, un encomendero o un clérigo no hacía pertenecer al mercader indígena que otorgaba la escritura al mundo de la élite local urbana; pero lo integraba a una red comercial. Además la posibilidad de acceder al crédito, la devolución del dinero prestado o el pago de las mercaderías compradas al plazo fijado, las cantidades de deudas y créditos que se elevaban a varios miles de pesos, los diferenciaban sustancialmente del resto de la población indígena, pasando tal vez niveles que podían haber tenido muchos caciques.

La otra opción es tratar de reconstruir los espacios relationales que organizaban la vida social de una ciudad.⁴⁰ Basándose en el tratamiento de ciertos lazos sobre un corpus “completo” de testamentos otorgados en Cuenca entre 1620 y 1680 (524 actas de las cuales 119 fueron otorgadas por indios), la búsqueda de las interconexiones de los individuos entre sí y el correspondiente comentario que necesita, manifiesta la complejidad de las relaciones interindividuales más allá de las oposiciones étnicas por sí solas. La selección de lazos que ofrece la fuente testamentaria corresponde a los deudores y acreedores, los albaceas y los testigos. Se trata pues de dos tipos distintos de relaciones, de naturaleza económica o testamentaria, en las cuales la familia y las proximidades sociales (grupos de los caciques, de los artesanos, de los clérigos, por ejemplo) no están ausentes. Esa perspectiva global, que pone en evidencia las interconexiones entre los individuos, tiende a definir los espacios homogéneos y los espacios heterogéneos, en términos étnicos. Es cierto que apoyarse en una sola fuente, los testamentos, limita la posibilidad de estudiar el contenido de las relaciones establecidas; también es necesario criticar el significado y uso del lazo por los actores, tomando en cuenta el carácter normalizado que impone la fuente. Sin embargo, y a pesar de esas limitaciones, es una visión global de las relaciones que se ofrece dentro de una ciudad andina.

En lo que concierne a la sociedad indígena, aparece claramente un ámbito homogéneo en términos étnicos; la ciudad no implicaba necesariamente el establecimiento de relaciones mestizas. Muchos de los indios de la ciudad se relacionaban entre sí, tanto para la elección de sus albaceas como en la declaración de sus deudores y acreedores; esa observación estaría reforzada al estudiar las alianzas matrimoniales que manifiestan el corpus de los testadores. Esto no quiere decir que no hubiera formas de articulación entre los diversos grupos étnicos que compartían la misma residencia urbana, pero existía una barrera a la hora de escoger albaceas –y aun testigos– y en lo que tocaba a las relaciones de deuda. Esa observación vale más para los hombres que para las mujeres indígenas. Éstas aparecen como habiendo logrado tender vínculos mucho más complejos y diversificados, lo que las establece como agentes del mestizaje. En cuanto a los testadores que manifiestan relaciones sociales multiétnicas, destacan numerosos caciques –aunque no todos– que confirman así el alto grado de su inserción en la sociedad colonial, la intersección de los distintos ámbitos,

⁴⁰ «Liens personnels et milieux sociaux dans une société coloniale de l'Audience de Quito, 1620-1680», en J. L. Castellano y J.-P. Dedieu (dirs.) *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, París, CNRS Editions, 1998, pp. 191-230.

españoles e indígenas. Otros, en efecto, tenían más bien lazos privilegiados con sus semejantes, lo que constituye un índice de las solidaridades que existían entre los caciques. Pero, tras esa fuerte presencia de la nobleza indígena en la construcción de los lazos multiétnicos, encontramos también algunos individuos que tuvieron esa capacidad; se trata de los que ejercían una actividad artesanal o mercantil, lo que confirma la diferenciación de la sociedad indígena colonial y manifiesta la diversidad de la misma. Al mismo tiempo, algunos mediadores e intermediarios aparecen, fuesen indígenas o no, que permiten dar cuenta de la articulación entre los grupos, poner en evidencia a los individuos en proceso de ascenso social e identificar a los actores del mestizaje. Es cierto, una vez más, que uno desearía poder enriquecer el conocimiento de lo que unía a los individuos entre sí: ¿qué pasaba con el lazo? La sola interconexión de los individuos no hace más que proponer un esqueleto de las relaciones sociales. Pero, sobre esa base, se puede reconstruir el funcionamiento global de una sociedad colonial.

El análisis de los lazos y redes de lazos que unían a los individuos pone de manifiesto la existencia de espacios sociales homogéneos (fuesen indígenas o fuesen españoles) así como de otros, más heterogéneos, donde ocurría el mestizaje. También identifica los actores de este fenómeno tan fundamental para la comprensión de la sociedad colonial. De esta manera se combina el juego de las relaciones horizontales y verticales para dar cuenta del funcionamiento global de un conjunto social determinado. Esta opción de trabajo permite liberarse de un estudio que toma como punto de partida las categorías étnicas o profesionales de los actores. Si bien no pretende modificar por completo las concepciones que uno tiene de la sociedad colonial, renueva su comprensión, al enfocar la construcción de los espacios relationales y la articulación entre éstos. De esta manera, más allá de una visión meramente estamental y de una diferenciación socioeconómica que existía, alcanza la jerarquía a partir de las relaciones establecidas entre los actores y las formas de estratificación social basada en la red de lazos que los unían y en función de la posición de los individuos en la misma.



LAS ÉLITES EN AMÉRICA ESPAÑOLA. DE LA HISTORIA DE LAS PRÁCTICAS A LA PRÁCTICA DE LA HISTORIA

Frédérique Langue*

El mayor problema, tanto en el orden heurístico como a nivel estrictamente metodológico, que enfrentamos hoy en día a la hora de estudiar a las capas altas de la sociedad india, no es tanto una hipotética dificultad en definir o ubicar a los referidos actores sociales, sino más bien el efecto de moda que tiende a ocultar las diversas declinaciones y adaptaciones de un modelo cultural de raigambre hispánica. En muchos casos, el vocabulario utilizado atestigua las incertidumbres que hay en *clasificar* estos fenómenos. Se suele hablar de élites económicas, sociales, de "élites de poder", lo que no debería ser sino una redundancia, de "oligarquías" –término que nos remite más bien al ámbito cronológico del siglo XIX...–, de magnates, de patriciado, de notables, de nobleza, o, en una perspectiva exclusivista, de la "élite", cuando una lectura diferencial de las fuentes nos lleva de hecho hacia una realidad plural y sumamente evolutiva: la de un modelo cultural que se difunde en el conjunto de la sociedad india, de la transmisión de un sistema de valores que encontramos hasta en los estratos extremos de la sociedad colonial. Baste con mencionar, en este orden de ideas, el ejemplo de los mestizos de color claro o "blanqueados" mediante un artificio jurídico, quienes llegan a reivindicar el derecho de pertenecer a la aristocracia, ostentan su "linaje", una pureza de colores que no deja de recordar la aristocrática pureza de sangre, y no solamente el uso del distintivo de *don* o *doña*; amén del rechazo de ciertos padres y no solamente "de familia" como se solía llamar a los nobles, hacia ciertos pretendientes de color "quebrado", a la hora de casar a sus vástagos.

En resumidas cuentas, el afán de nobleza se consigue donde uno menos se lo espera a lo largo y ancho de la sociedad india. De ahí la necesidad de precisar el término, como

* CNRS, París.

acertadamente lo puso de relieve David Brading en su trabajo, *Mineros y comerciantes en el México borbónico*, hablando de élites “principales” o aristocráticas, o “secundarias” según la terminología de John Tutino, mineras, financieras, etc., resaltando el *contexto* donde se manifiesta a todas luces el poderío o la supremacía de estos “detentores de la riqueza y del poder”, o utilizando otros descriptivos estructurales lo suficientemente amplios como para que la interpretación no se encamine hacia una sola dirección, “gran familia” como lo propuso Doris Ladd, o “capas altas de la sociedad urbana”, para mencionar tan sólo algunas caracterizaciones más flexibles.¹

De ahí también el interés que hay en considerar los comportamientos y prácticas efectivas de estos personajes (*genealogías sociales* y *redes sociales*). Sólo la utilización de otros conceptos –como las redes relationales– permite definir claramente a estos “grupos sociales” en cuanto agrupaciones de intereses y solidaridades. De ahí la pertinencia de la noción (más que concepto, aunque pueda tener una vertiente matemática bien definida) de red social, especialmente en una sociedad de Antiguo Régimen, conformada por estamentos y regida por el espíritu de comunidades, característica que escasamente se ha señalado en el caso de las llamadas élites americanas, que se benefician sin lugar a dudas de un estatuto social relevante y del máximo prestigio en términos de honor.

Intentos recientes por renovar la historiografía de las élites han llevado a considerar la configuración social del Antiguo Régimen a través de prácticas relationales. El análisis de Simona Cerruti referente al uso de las categorías sociales y el libro colectivo coordinado por Bernard Lepetit en 1995 apuntan hacia una mayor valoración de las experiencias y, por lo tanto, propician la conformación de una “nueva historia social”.² Del estudio específico de las élites se desliga el hecho de que el modelo dualista no es operativo, que la categorización de los acontecimientos tiene que adoptar contornos y variables más fluidos para tomar en cuenta la irrupción de fenómenos atípicos o la plasticidad y el carácter sumamente evolutivo de otros. Desde luego, la historia de las representaciones, –o sea, la antigua “historia de las mentalidades”– ha permitido evidenciar y rescatar estos fenómenos y actitudes que no encajan de manera satisfactoria en ningún rubro de la historia social o económica. En el caso que nos interesa, es la coexistencia en los mismos personajes de alto rango social, de actitudes muy modernas (véanse los grandes mineros banqueros novohispanos u otros comerciantes y dueños de tierras a lo largo y ancho de la América colonial, tales como aparecen mencionados en los trabajos de D. Ladd, D.A. Brading, J. Kicza, F. Langue, C. Büschges, P. Ferreiro, Belén Vázquez, Cristina Mazzeo) y de comportamientos que podemos calificar de “tradicionales”.³

¹ Doris Ladd, *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*, Austin, University of Texas, Institute of Latin American Studies, 1976 (trad. FCE 1986). David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975 (Cambridge University Press, 1971).

² Frédérique Langue, “La historia de las mentalidades: ¿paradigma de la historia cultural, espejismo o simulacro metodológico?”, Seminario de Doctorado de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, en José Angel Rodríguez (coord.), *Teoría, métodos y fuentes de la historia*, Caracas, 1999 (en prensa).

³ Bernard Lepetit (coord.), *Les formes de l'expérience. Une autre histoire sociale*, París, Albin Michel, 1995; Christian Büschges, *Familie, Ehre und Macht. Konzept und soziale Wirklichkeit des Adels in der Stadt Quito (Ecuador) während der späten Kolonialzeit, 1765-1822*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1996. Del mismo autor, “Nobleza y estructura estamental entre concepto y realidad social. El caso de la Ciudad de Quito y su región (1765-1810)”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 1996, Band 33, pp. 165-186; y “La nobleza de Quito a finales del período colonial (1765-1810): bases jurídicas y mentalidad social”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, nº 10, 1997, pp. 43-

Si bien el origen de las fortunas procede del campo o de la mina, la culminación del estatuto social logrado se realiza en el escenario urbano y descansa en unas *prácticas efectivas* (ejercicio del poder en todas sus variantes, políticas, económicas o financieras, etc.: cabildos, consulados de comercio, tribunales de minería y otros organismos corporativos) y *simbólicas* (los lugares y escenarios del poder con sus ritmos e incluso sus rituales, y las preeminencias que de ello se derivan). Es, por lo tanto, la complejidad de las situaciones y, desde luego, de las aproximaciones, que conviene ahora desentrañar y rescatar de las interpretaciones reductoras o simplemente descriptivas. ¿Cómo, entonces, *interpretar* estas “identidades fractales”, evolutivas, de contornos muy variables (no por eso indecisos)?, ¿cómo evidenciar las “genealogías sociales” para retomar la expresión de Adeline Daumard (identificar redes de relaciones personales, de amistad o de parentesco y en última instancia de poder), valorar esa cultura de las apariencias, o el “lustre” reivindicado por estas estirpes sin incurrir en anacronismos, y eludir la complejidad del tema? ¿Cómo darle sentido también a esa “élite mestiza”, a esa “pardocracia” identificada por el mismo Libertador en la provincia de Venezuela? Hasta para comprender la estabilidad generacional de ciertas élites *regionales* no basta el factor patrimonial o la estructura económica. Lo mismo cuando llegamos a considerar a las “élites mestizas”.⁴ Según el juicio de uno de los precursores en esta vía, François Chevalier,⁵ los “hombres ricos y poderosos” que llegan a “poblar” el norte de México y se enfrentan a diario con indios nómadas, aventureros y bandidos, pero también con los cambiantes ciclos de la economía minera, reproducen de hecho la historia de cualquier provincia mediterránea de la vieja Europa: la edad pastoral, la villa romana (hacienda), la aristocracia feudal, el

61; “*Las leyes del honor*: Honor y estratificación social en el distrito de la Audiencia de Quito (siglo XVIII)”, *Revista de Indias*, vol. LVII, núm. 209, 1997, pp. 55-84. Juan Pablo Ferreiro, “Tierras, encomiendas y élites. El caso de Jujuy en el siglo XVII”, *AEA (Historiografía y bibliografía)*, LII:1, 1995, 189-214; del mismo autor: “Aliados y herederos. Algunas consideraciones sobre la casa, la filiación y la herencia en el Jujuy del XVII”, *Andes. Antropología e historia*, Universidad de Salta, nº 8, 1997, pp. 77-100. Sara Mata de López, “Los comerciantes de Salta a fines del siglo XVIII”, *Anuario Escuela de Historia*, nº 16, Universidad Nacional de Rosario, 1994 y “La conformación de las élites a fines de la Colonia. Comerciantes y hacendados en la sociedad de Salta”, ponencia presentada en el 49º Congreso Internacional de Americanistas, Quito, 7-11 de julio de 1997, y; de Magdalena Chocano Mena, “Memoria y desmemoria genealógicas en la formación de la aristocracia colonial peruana”, *Andes*, nº 9, 1998 (Salta, Argentina), pp. 95-114. Cristina Mazzeo, “Tradición o modernidad en el comerciante peruano a fines del XVIII. Un estudio comparativo”, ponencia presentada en el Coloquio Internacional “Historia, cultura e identidades latinoamericanas”, Universidad de Lima, 31 de agosto-3 de septiembre de 1993”; El comercio libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo: José Antonio de Lavalle y Cortés 1777-1815, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú/Fondo Editorial, 1994; Javier Ortiz de la Tabla, Los encomenderos de Quito 1534-1660, Sevilla, E.E.H.A., 1993, y “Modelos peninsulares en la estratificación social del Ecuador”, IX Congreso Internacional de Historia de América (AHILA), Sevilla, 1992, pp. 99-105; y “Comercio neutral y redes familiares a fines de la época colonial”, en Enriqueta Vila Vilar y Allan Kuethé (coords.) Relaciones de poder y comercio colonial, Sevilla, CSIC-EEHA-Texas-Tech University, 1999, pp. 143-172. Y en una perspectiva comparada, el número especial del Anuario de Estudios Bolivarianos sobre parentesco, redes familiares y sociabilidad en el mundo hispanoamericano en los siglos XVIII y XIX (nº 7-8, 1998-1999, Universidad Simón Bolívar, Caracas).

⁴ Adeline Daumard, “Les générations sociales: un des fondements de l’histoire comparative et quantitative”, *Annales de Démographie Historique*, París, 1984, pp. 9-24. M. Mörsner, “Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish America with Special Regard to Elites”, *Hispanic American Historical Review*, 63:2, 1983, pp. 335-369. Ana Isabel Martínez Ortega, *Estructura y configuración socioeconómica de los cabildos de Yucatán en el siglo XVIII*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1993, 363 pp.

⁵ Sobre la historiografía mexicanista relativa a la hacienda novohispana, véase nuestro trabajo “La historiografía mexicanista y la hacienda colonial. Balances y reconsideraciones”, *Secuencia*, nº 42, 1998; François Chevalier, *La formation des grands domaines au Mexique. Terre et société aux XVIe-XVIIe siècles*, París, Institut d’Ethnologie, 1952, véase en especial pp. 345 y ss.

municipio libre (estatuto de las grandes haciendas en el siglo XIX). Desde los albores del siglo XVII, la hacienda conforma una “nueva unidad económica y social”, fundada en una moderna complementariedad, tempranamente ligada a los mercados urbanos o a los centros mineros, pero en la cual imperan tanto los *usos jurídicos* como las actitudes y comportamientos, las “estructuras mentales” heredadas de la península, en un contexto de zona de “frontera”, tanto en lo militar, como en lo espiritual y en lo económico (“reales de minas”).

Quisiera abrir esta discusión con un caso emblemático, el de un precursor, desde todos los puntos de vista, de una modernidad ostentada en las estrategias económicas y –escasamente, sin embargo– en el orden político, ya que corre pareja, sin embargo, con un comportamiento sumamente tradicional en lo social y formas de sociabilidad de antiguo cuño. O sea que está contemplada aquí, en un estudio de caso, la reproducción del modelo aristocrático hispánico, que volveremos a identificar en las postimerías del siglo con los mayores empresarios financieros de fines del siglo XVIII, los hermanos Fagoaga. El “señor y dueño de Nueva Galicia”, Fernando de la Campa Cos, más conocido como el conde de San Mateo Valparaíso (título otorgado en 1727), del nombre de su extensa hacienda, llegó a Nueva España, y más precisamente a Nueva Galicia, a principios del siglo XVIII, siguiendo las pautas trazadas por unos familiares, manera muy clásica de tocar tierra en América.⁶ Con su tío, granjeador de méritos en empresas conquistadoras, especialmente en la azarosa campaña del Nayarit, siguiendo el esquema de la Reconquista, antes de acceder a una de las “órdenes nobiliarias”, exemplificadas por Lohmann Villena, y de ver sus méritos recompensados por las famosas “mercedes de tierras”, estudiadas por F. Chevalier, punto de partida de las grandes haciendas.⁷

Dos son entonces las estrategias del futuro conde y de su parentela, estrategias en que se van a fundamentar afinidades selectivas, o sea parentesco, amistad y otras redes de solidaridades: la alianza económico-matrimonial con la familia Dosal-Madrid (oidores de Guadalajara) o los Oliván Rebolledo, descendientes de los grandes de Aragón (mediante el matrimonio de Juliana de la Campa Cos, su hija), con mineros destacados (los Fernández de Estrada o el conde de Casafiel: fue el caso de María Guadalupe de la Campa Cos), las familias Berrio, Retes y Zaldívar, conquistadores de la región. A principios del siglo XIX, la heredera de la dinastía María Josefa Moncada y Berrio contrae matrimonio con el madrileño Domingo Antonio Mendivil, contador del Tribunal de Cuentas, representante por lo tanto de la élite político-administrativa del virreinato.⁸ Este tipo de alianza se había iniciado anteriormente con el casamiento de Ana María de la Campa Cos (hija de un segundo matrimonio con Isabel Rosa Catalina de Zevallos Villegas) con Miguel de Berrio y Zaldívar, marqués de Jaral. Y, segunda variable, la inversión en las minas zacatecanas, sólo durante el tiempo necesario para hacer fortuna: diversificando las inversiones (en haciendas de campo, en el

⁶ Las referencias relativas a Zacatecas las sacamos de nuestro libro: *Mines, terres et sociétés à Zacatecas...* de próxima aparición en castellano: *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera en el siglo XVIII novohispano*, México, FCE, 1999.

⁷ Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos en las órdenes nobiliarias (1529-1900)*, Madrid, CSIC / Instituto G. Fernández de Oviedo, 1947, 2 vol., 476 y 540 pp. (reed. 1993).

⁸ Sobre las estrategias matrimoniales de ocho nobles de origen vasco, véase Verónica Zárate Toscano, “Estrategias familiares de los nobles de origen vasco en la Nueva España”, en Amaya Garritz (coord.), *Los Vascos en las regiones de México siglos XVI-XX*, México, UNAM/Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco/Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, tomo II, 1996, pp. 223-237.

comercio, o también en el crédito) y delegando sobre todo buena parte del conjunto económico —el más provechoso pero también el más peligroso, por ser numerosas las incertidumbres de la minería de plata— a otros miembros de la familia, especialmente a su sobrino Juan Alonso Díaz de la Campa, esto en el caso de Zacatecas, ya que por Sombrerete actuaron otros miembros del clan familiar. De esta estrategia resultó la inscripción de la familia en la larga duración, estrategia que se estudió detalladamente para otras familias capitalinas y que se fue generalizando en la segunda mitad del siglo XVIII en las grandes familias de empresarios que actuaban en la minería, el comercio, o en determinados sectores de la agricultura colonial.⁹ En un contexto de “bonanza” minera, más que cualquier otro centro minero de Nueva España, Zacatecas se benefició de la política de incentivos respaldada por los ministros de la Corona, entre ellos José de Gálvez. Ahora bien, simbólicamente, casi nunca los títulos reflejan el origen de las fortunas: por lo general son nombres de grandes haciendas, garantías de estabilidad patrimonial y preservación del estatuto social al igual que cualquier inversión en la tierra o la fundación de mayorazgos. Para un gran minero, la tierra ofrece además una exacta complementariedad dentro de sus dominios y actividades económicas, “optimizadas” por otro lado gracias a la fundación de mayorazgos.

De hecho, la familia Campa Cos constituye un modelo de organización económica y política que descansa en una extensa red de solidaridades (verticales y horizontales). Estas alianzas se fundan en alto grado en el compadrazgo y definen, por lo tanto, varios estratos de solidaridad y círculos alrededor del patriarca. Ahora bien, a diferencia de la situación que se observa con los aristócratas caraqueños, los “círculos de las alianzas”, como los llamé en otro estudio,¹⁰ si bien tienen mayor extensión o proyección en el espacio (de Zacatecas a la ciudad de México, Veracruz y los centros mineros del norte), no se limitan en un grado tan selectivo al círculo familiar: en efecto, se ha comprobado el carácter patrimonial y honorífico de las alianzas establecidas por la aristocracia mantuana. De ahí —entre otros motivos, desde luego— la elección de los cónyuges dentro de un reducido círculo de parientes y afines, a pesar de las estrechas relaciones de parentesco. En el caso de la nobleza novohispana, se contemplan relaciones que van mucho más allá del parentesco de sangre y la endogamia nobiliaria, e incluso del parentesco espiritual (compadrazgo) aunque se funden, en primera instancia, en ellos. En la gran familia que se forma en una hacienda vive la familia del aristócrata, sus criados verdaderos o falsos, todos al amparo del fuero militar o nobiliario (muchas veces confundidos además en la persona de sus beneficiarios).¹¹

Del extenso clan familiar —casi una red, lo que nos lleva a otra problemática muy actual— forman parte no sólo los parientes instalados en otra ciudad o región novohispana, sino también los amigos, “paniguados”, obligados y compadres —estos en una reminiscencia medieval muy clara. Dicho de otra manera, las relaciones personales, al descansar en las

⁹ “El papel de la familia en la organización empresarial”, en *Familia y poder en Nueva España, Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades*, México, INAH, 1991, pp. 75-85. Del mismo autor, “The Great Families of Mexico. Elite maintenance and Business Practices in Late Colonial Mexico City”, *Hispanic American Historical Review*, 62:3 (agosto de 1982), pp. 429-457. Y sobre todo, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, FCE, 1986.

¹⁰ Frédérique Langue, “Orígenes y desarrollo de una élite regional. Aristocracia y cacao en la provincia de Caracas, siglos XVI-XVIII”, *Tierra Firme*, Caracas, abril-junio 1991, n° 34, pp. 143-161.

¹¹ Véase nuestra síntesis, “Brigands et hidalgos dans le Mexique du XVIIIe siècle”, en J.C. Garavaglia-J.F. Schaub (coord.), *Justice, lois et coutumes (XVIIIe-XIXe siècles)*, París, EHESS (en prensa).

actividades de esta profusa clientela y no menos extensa parentela, desembocan en fines inmediatos y prácticos. Esa red de sociabilidad, ese sistema relacional, abarca grupos sociales muy diversos, entre ellos una élite secundaria (por su estatuto social y nivel de riqueza como las llegó a definir John Tutino, como los oficiales reales, estudiados por Michel Bertrand).¹² El clan Campa Cos, dueño de minas y haciendas, del abastecimiento de las minas, etc., hasta el monopolio del abasto de carnes o velas, o el socorro general de carnes y candelas, es de aviadores, prestamistas, capitalismo en la tradición hispánica como parte de un sistema donde impera el prestigio social.¹³ Las prácticas efectivas rompen, en ese aspecto, con los modelos de comportamiento aristocrático: en este sentido, el patriarca ordena y delega a la vez. Esta relación no es, sin embargo, de sentido único: el conde o marqués es protector, y bienhechor a veces, de la ciudad como se indica en los documentos (véanse por ejemplo los casos de crisis agrícolas y hambrunas, o para proteger el campo o los presidios norteños de las incursiones de indios nómadas o de bandidos y otros salteadores de caminos). Basta con referirnos a un episodio/conflicto que sacudió la comarca zacatecana de 1739 a 1751: la visita de un oidor de México, Francisco Antonio de Echavarri, quien tenía –en un principio– que poner término a los excesos denunciados en las minas zacatecanas. Usurpaciones, facilitadas por el papel de aviador/financista que desempeñaron el conde y su sobrino con los mineros locales, denuncias ilegales, explotación defectuosa de las galerías, en desprecio de la legislación minera, acaparamientos de minas y tierras, castigos a los renuentes, asesinatos incluso, perpetrados por la clientela del conde de San Mateo y sus “parciales”, mencionados como tales en la relación de la visita.

Este poder de hecho quedaba reforzado por el fuero del conde y la impunidad judicial de que disfrutaban, por lo tanto, sus allegados. Criminales y delincuentes, reos, facinerosos, ladrones y homicidas, y hombres de “perversas costumbres”, solían refugiarse en las tierras del conde donde la justicia “ordinaria” (alcaldes mayores, corregidores) no podía penetrar. La estrecha amistad que mantenía el conde con los oidores de Guadalajara (en parte por su matrimonio con María Dosal Madrid), su generosidad para con el virrey, junto al hecho de que parientes del conde controlaban esa misma justicia local (Juan de Mier y Campa en Sombrerete), explican ese poder de hecho, esa parodia de justicia y el “engreimiento” de sus seguidores. La eficiente modernidad económica de la familia descansa, en realidad, sobre un sistema de clientela que contempla el control de los cargos públicos: así por ejemplo, “el empleo [de alcalde] se sigue como por sucesión de pariente en pariente”. El propio conde había sido alcalde de Zacatecas en seis oportunidades, mientras su sobrino reinaba en Vetagrande (actualmente en las afueras de Zacatecas), y Antonio, Diego y Joaquín de la Campa Cos, así como Antonio de Mier y Campa en Sombrerete (alcaldes, regidores, alcaldes provinciales de la Santa Hermandad, o eclesiásticos y comisarios del Santo Oficio: José Ponciano de la Campa Cos, vecino de Querétaro, era hacendado en... Sombrerete). En los años 1740, los mineros zacatecanos resumían la situación de una forma tajante, insistiendo en el hecho de que “...sólo hacen los que administran estos empleos [de alcaldes] aquello en

¹² Michel Bertrand, “De la richesse en Amérique: la genèse des patrimoines familiaux des officiers de finances de Nouvelle-Espagne (XVIIe-XVIIIe siècles)”, *Revue d’Histoire Moderne et Contemporaine*, nº41-2, abril-junio 1994, pp. 221-236. John Tutino, *Creole Mexico: Spanish Elite and Indian Towns 1750-1810*, Austin, University of Texas, 1976; University Microfilms, 1978, 446 pp. Y del mismo autor, “Power, Class and Family: Men and Women in the Mexican Elite, 1750-1810”, *The Americas*, 39, 1983, pp. 359-381.

¹³ D. Ladd, *idem*, pp. 41-50.

que conocen lisonjearle el gusto a este que estiman por su soberano, cuyos preceptos son aún más obedecidos que los de los superiores, con cuyo nombre vasta para que los Jueces toleren los más atroces delitos que se cometen pues a los delincuentes de ellos con acogerse a su asilo e intitularse sus criados les vasta para vivir con libertad de conciencia...”¹⁴

En su lucha exitosa contra el visitador, la clientela del conde de San Mateo y de sus parientes y descendientes no hace sino ilustrar, reproducir la variabilidad de las situaciones: en especial la flexibilidad de las autoridades y justicias superiores, que vacilan entre la convergencia de los intereses del Estado español y de estos particulares (que son, como lo subrayó D. Brading, soportes financieros de la Corona) y la formación de intereses particulares. En un sentido o en otro, el compadrazgo y el clientelismo formaban parte del quehacer cotidiano: se buscaba la amistad y la protección del poderoso, se le temía y se le respetaba a la vez. Y, de hecho, la amistad se asemejaba al parentesco espiritual, única forma de parentesco que fuese posible habida cuenta de la heterogeneidad social de los integrantes. Su carácter instrumental, práctico, lo convertía en lo que Christiane Klapisch calificó como “complemento intersticial de la alianza”, para la Italia renacentista, en la medida en que sólo comprometía a individuos (a diferencia del linaje que imperaba en las alianzas matrimoniales). De esta forma, el compadrazgo contribuía a reforzar los vínculos, las relaciones entre los actores sociales que pertenecían a una misma comunidad (estamos en una sociedad de Antiguo Régimen), sin por eso implicar a las familias. De la dimensión de las redes de solidaridades exemplificadas por los grandes mineros hacendados dependía la influencia en el campo de la economía y la sociedad. En este sentido, las prácticas endogámicas que caracterizan a las alianzas de los nobles novohispanos, y especialmente de los grandes mineros, encuentra una contrapartida en una exogamia espiritual sumamente desarrollada (a diferencia de lo que sucede en el mismo momento en Caracas).¹⁵ En 1812, según los inventarios, el latifundio San Mateo/Jaral constaba de las haciendas de San Mateo, Guadalupe de Lobatos, San Miguel, San Fernando y Trapiche, Santa Teresa, San Antonio del Buen Retiro, Carboneras, Juan Pérez, etc., preservadas gracias a los tres mayorazgos (el mayorazgo de San Mateo superaba los dos millones de pesos a principios del siglo XIX).

Lo interesante del caso, no es sólo la identificación de unos actores decisivos de la economía regional (en los años 1725-1750), Díaz de la Campa, por ejemplo, declaraba la quinta parte de la producción de plata, sino también los mecanismos que posibilitan ese control, y la percepción que tenían de ellos los coetáneos. Identificar a los actores sociales, las redes sociales, los vínculos de parentesco, y el predominio de los mismos en el terreno económico y político (cabildos, consulados de comercio, tribunales de minería; y en vísperas de la Independencia logias masónicas y sociedades económicas) es un primer paso. De ahí la apremiante necesidad de ir más adelante, teniendo en cuenta el trasfondo hispánico que orienta las actitudes y comportamientos de los nobles, por más paradójicos que resulten y, por lo tanto, la permanencia de determinados modelos culturales y sistemas de representación y la declinación de los mismos, su adaptación o transformación en el contexto americano como lo demuestra la evolución de los años 70. En un contexto de reformas institucionales

¹⁴ Archivo General de Indias (en adelante A.G.I.), México, 694 A.

¹⁵ A.G.I., México, 694 B; Christiane Klapisch-Zuber, *La maison et le nom. Stratégies et rituels dans l'Italie de la Renaissance*. París, EHESS, 1990, “Parents, amis et voisins”, p. 79.

(Intendencia, Tribunal de Minería de Nueva España), el parentesco se une a unos grupos de intereses más nítidos (Fagoaga), cuya modernidad (en realidad se trata de “grupos de presión”), hasta en lo político se esconde sin embargo bajo una expresión algo tradicional: “gremio de los mineros”. Podríamos tomar otro ejemplo, en la provincia de Venezuela, aunque las circunstancias relacionales del asunto resulten mucho menos conocidas: el conde de San Javier y la carrera de Veracruz, la revuelta de Francisco de León, cuyos intereses económicos en juego nos llevan decididamente al terreno político.

El Intendente Francisco Saavedra, egregio representante del reformismo borbónico en esta región de América, solía comparar a los aristócratas caraqueños con los judíos. Ellos están emparentados de una manera u otra y forman una tribu, decía. Los datos no hacen sino confrontar esta apreciación: en 1809 llegó a tal grado el fenómeno de concentración del poder económico y político en la Capitanía General que las elecciones consulares fueron invalidadas en perjuicio del futuro Libertador, debido a que eran demasiado numerosos los vínculos de parentesco que unían en ese momento a los miembros del Consulado de Comercio. Fuera del círculo de las grandes familias aristocráticas, son escasas las formas de representación en el sentido moderno de la palabra, y esto a pesar de la presión constante que ejercían otras categorías sociales, especialmente los pardos (de ahí el interés que tiene para el historiador la Real Cédula de Gracias al Sacar de 1795) o los peninsulares y canarios recién llegados a Venezuela.¹⁶

En Venezuela, estamos ante una “aristocracia territorial” criolla, que difiere en ciertos aspectos de las otras élites americanas. La primera diferenciación radica en el origen de la riqueza que funda, en gran parte, el poder económico de esta élite, de ahí su caracterización más usual, incluso hoy en día, cuando uno quiere referirse a ese período fasto del período colonial: los “grandes cacaos”, o sea un poder que se funda no tanto en la propiedad de la tierra, como era el caso en Nueva España, sino en determinadas producciones destinadas a los mercados europeos, el cacao, y, en menor medida, el tabaco, al que se unió en la segunda mitad del siglo XVIII el café, el añil y el algodón, así como la correspondiente fuerza de trabajo (mano de obra esclava). Segunda diferenciación: el carácter más tardío de las fortunas, en el siglo XVIII, gracias a la prosperidad generalizada originada por el cultivo cacaotero. Desde el punto de vista institucional y simbólico, esta evolución desde los márgenes del imperio tuvo como consecuencia la creación de la Intendencia, la Audiencia, y del Consulado de Comercio.¹⁷ Tercera diferenciación, propia del siglo XVIII venezolano: el antagonismo sumamente marcado con otros grupos sociales “ascendentes”, de ahí las rivalidades en el cabildo caraqueño entre españoles “americanos” (o sea la aristocracia criolla: las últimas

¹⁶ Los mantuanos, así designados por los atuendos (mantas) de sus mujeres, se identificaron de manera estrecha por no decir casi exclusiva con la aristocracia caraqueña de la Colonia. Remitimos para mayores precisiones a nuestro trabajo, “Le cercle des alliances. Stratégies d’honneur et de fortune des aristocrates vénézuéliens au 18^e siècle”, *Annales*, 54^e année, n° 2, Marzo-Abril 1999, pp. 453-480. “Es muy difícil combinar las cosas de manera que habiendo de entrar en el Consulado los sujetos distinguidos del país no resulten algunos parientes, porque los llamados aquí mantuanos están ligados con infinitas conexiones a causa de que a manera de los Judíos, no se casan sino dentro de su tribu”, Francisco de Saavedra a la Corona, Caracas, 3/V/1793 (con motivo de la creación del Consulado), cit. por Eduardo Arcila Farías, *Economía colonial de Venezuela*, Caracas, UCV, 1971, vol. II, p. 103; AGI, Caracas, 921: “Expediente sobre la elección de los oficios del Consulado de Caracas” (1809).

¹⁷ Robert J. Ferry, *The Colonial Elite of Early Caracas. Formation and Crisis 1567-1767*, Berkeley, University of California Press, 1989, *passim*.

familias en llegar a Tierra Firme fueron los Aristigueta, los Verois y los Ustariz, en 1703) y los “europeos”, en muchos casos comerciantes oriundos de Canarias o representantes de las casas de comercio de la península, conflictos que dieron origen a la promulgación de la “Real Cédula de alternativa”, en 1770. Dicho de otra manera, todas las grandes familias caraqueñas (Tovar, Mijares, Ponte, Palacios, Blanco, Liendo, Bolívar) estaban instaladas en los valles cercanos a Caracas antes de que finalizara el primer auge del cultivo y comercialización del cacao. Bastan tan sólo unos datos para apreciar la medida de esta inscripción en la larga duración y de la estabilidad estructural del “mantuanaje”: de los 45 hacendados registrados en 1786 en las listas destinadas al consulado de comercio, el 55% (25 individuos) pertenecían a estas familias y representaban a trece grupos/clanes familiares. Para 1805-1806, de los 159 personajes identificados, 70 (40%) pertenecían todavía a estas grandes familias (Jerez de Aristigueta, Ascanio, Herrera, Mijares de Solórzano, Pacheco, Tovar, Toro, Rada, Bolívar, Rengifo, Ponte, Plaza, Palacios de Sojo, etc.). El 20% (39 comerciantes) provenían de otras 23 familias que conformaban una “élite secundaria” de hacendados-comerciantes que habían llegado durante el período de la Compañía Guipuzcoana. A diferencia de la evolución registrada en Nueva España, el caso venezolano se presenta como una yuxtaposición de intereses antagónicos: los españoles “europeos” o canarios trataban con casas de comercio de la península, mientras los mantuanos, a la vez productores de cacao y dueños de los barcos que hacían la “carrera de Veracruz”, envián por esa vía su producción hacia los mercados exteriores.¹⁸

La integración de los recién llegados fue excepcional, lo que no impidió, sin embargo, que se consagrara esta aristocracia sumamente cerrada –en un grado que nunca se alcanzó en otra región de América– mediante la concesión de títulos nobiliarios. Estos se remontan en efecto, como en las otras regiones de América, al siglo XVIII.¹⁹ De ahí la necesidad de combinar una aproximación histórica con las herramientas de la antropología, para reconstituir de manera más acertada estos grupos familiares, o *este* grupo familiar si consideramos el grado de endogamia alcanzado a fines del siglo XVIII, y evidenciar las estrategias de preservación del estatuto social, el patrimonio, y el honor de una estirpe. Según Robert Ferry, las uniones de tipo endogámico fueron multiplicándose a lo largo del período colonial: el 6% de los matrimonios en 1650-1670, el 45% en 1700-1724, el 52% en 1725-1749. En la segunda mitad del siglo, pasaban de las dos terceras partes de las uniones si nos referimos a los documentos que tuvimos la oportunidad de localizar.²⁰ Estas alianzas estratégicas implicaban, a todas luces, la multiplicación de los vínculos de parentesco, solución más inmediata cuando peligraba el patrimonio familiar y el honor del linaje a fines del período colonial. Fue precisamente la inusitada frecuencia de las solicitudes de dispensas matrimoniales lo que nos llamó la atención: esto es, la inversión de las mentalidades según la

¹⁸ E. Arcila Fariás (ed.), *Documentos del Real Consulado de Caracas*, Caracas, UCV, 1964; correspondencia de Saavedra, 23 julio 1786, doc. nº 4; Michael MacKinley, *Pre-revolutionary Caracas. Politics, Economy and Society, 1777-1811*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985, p. 79; José Antonio de Sangroniz y Castro, *Familias coloniales de Venezuela*, Caracas, Editorial Bolívar, 1943, y Carlos Iturriiza Guillén, *Algunas familias caraqueñas*, Caracas, 1967, 2 vols.

¹⁹ Los títulos de nobleza se otorgaron en el siglo XVIII: conde de San Javier (1732), marqués del Toro (1732); conde de la Granja (1773) y de Casa León (1809).

²⁰ Robert Ferry, *The Colonial Elite of Early Caracas. Formation and Crisis 1567-1767*, Berkeley, University of California Press, 1989, pp. 219-240.

cual, para preservar su honor y su matrimonio, una familia o un clan familiar no puede sino recurrir a sí misma, en desprecio de las normas tridentinas que regían la moral y la espiritualidad en las Indias.²¹ Son estas “transacciones matrimoniales” —respecto a los demás integrantes de la gran familia mantuana y las autoridades religiosas— las que nos interesan aquí.

En un contexto de reformas —la “revolución en el gobierno” exemplificada por D. Brading— un texto, primera intervención del Estado en la esfera de la vida privada, va a confortar el exclusivismo practicado por las familias aristocráticas: *la Real Pragmática de matrimonio*, promulgada el 23 de marzo de 1776, completada en 1803 por la *Novísima Pragmática de matrimonios* y un sinfín de reales cédulas destinadas a la propia Provincia de Caracas. En adelante, se consideró como factor de “desigualdad” de los cónyuges, y por lo tanto como elemento subversivo del orden social, el origen étnico, en otros términos el hecho de pertenecer a la categoría de los pardos (mestizos), especialmente de los descendientes de esclavos. Se le concedía a la familia la facultad de apelar ante el corregidor o incluso ante la Audiencia y, en última instancia ante el Consejo de Indias. Ahora bien, los motivos “económicos” de los disensos referentes a los llamados “hijos de familia”, estrechamente ligados al concepto de honor en la tradición hispánica, se hicieron más reiterativos conforme avanzamos en el tiempo, desplazando en ese aspecto a la tradicional pureza de sangre. Lo importante era, como lo subrayó el obispo Ibarra, evitar por este medio la “confusión de clases”.²² Esta legislación cumplía, en realidad, con las esperanzas albergadas por unas élites locales desconcertadas ante la presión que ejercían en la vida social y económica los pardos. Hay que recordar que en 1795 se publicó la *Real Cédula de Gracias al Sacar*, que les permitía a los más ricos de estos “mulatos y mestizos inferiores” “blanquearse”, entre otros privilegios, y les confería, por tanto, la posibilidad teórica de casarse con un blanco.²³

Las tres cuartas partes de las dispensas por vínculos de parentesco (consanguinidad y ocasionalmente afinidad) se refieren de manera significativa al período posterior a 1750, momento en que la sucesión de las generaciones trajo consigo la división de los patrimonios. Recordemos por ejemplo el caso del marqués del Toro, el hacendado más rico de la Provincia y cuya fortuna estimada en 504.632 pesos en 1800 —cuando se realizó la partición de bienes entre sus herederos— fue dividida en diez partes. Al mismo Juan Vicente Bolívar, padre del Libertador, le tocó una herencia no mayor de 120.000 pesos. Las propiedades de Pedro Blanco y Ponte (114.114 pesos en 1776) se tuvieron que repartir entre ocho herederos. Otro tanto sucedió con la herencia de Miguel Jerez de Aristigueta (107.498 pesos entre ocho herederos).²⁴ De ahí la necesidad de casarse con primos hermanos, siendo el caso más notable el de la familia Tovar (15 vínculos de parentesco). Nos conformaremos aquí con mencionar los casos más significativos por lo que se refiere a las prácticas inducidas y al discurso que conllevaban o que las justificaban. Cuando se celebró la unión de Melchora Ana de Mijares de Solórzano con Juan Nicolás de Ponte, y luego la de Juana Josefa Pacheco con Francisco Xavier Mijares de Solórzano (1735), se trataba de un parentesco de 2º con 2º grado de consanguinidad: la madre de Juan Nicolás de Ponte, Josefa de Solórzano, era

²¹ Jack Goody, *L'évolution de la famille et du mariage en Europe*, París, Armand Colin, 1983, p. 30.

²² Texto en Richard Konetzke (ed.), *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*, Madrid, C.S.I.C., 1962, t. III, pp. 406-413. Archivo Arzobispal de Caracas (en adelante AA), Matrimoniales, 155: RC 26/V/1783.

²³ *Ibidem*: Ibarra a la Corona, Caracas, 7/III/1804.

²⁴ M. MacKinley, *Idem*, p. 83.

hermana del maestre de campo y caballero de la orden de Calatrava, Juan Mijares de Solórzano, padre de Melchora Mijares. Ambos eran, en efecto, hijos del marqués de Mijares, Juan Mijares de Solórzano y de Teresa de Tovar. Aquí está subrayado, de manera deliberada, el imperativo financiero. Si se llega a concertar este matrimonio, indica el solicitante,

“...nos podremos mantener con la decencia correspondiente a nuestra calidad, la cual no pudiéramos conseguir sin la unión de los caudales...”

El hecho de estar emparentados con las familias principales tenía como principal consecuencia la falta de “libertad” para la elección del cónyuge.²⁵ Otro argumento que surge de los expedientes, es que a la par que se evidencia el estrechamiento de estos vínculos, se hace necesario formalizar uniones entre primos cercanos, siguiendo el ejemplo de algunos de sus antepasados. A Francisco Xavier Mijares de Solórzano y Juana Josefa Pacheco los unen ya varios parentescos, siendo el primero de 2º con 2º grado: el maestre de campo Juan Mijares de Solórzano, padre del pretendiente, era hermano de la condesa de San Javier, Teresa Mijares de Solórzano, madre de la pretendiente. Asimismo, otros tres vínculos de parentesco están señalados (de 3º con 4º). El marqués de Mijares, Juan de Solórzano, abuelo paterno de Francisco Xavier, era hermano de Francisca de Solórzano, abuela paterna de Juana Josefa, siendo los dos tatarabuelos hijos de Francisco de Solórzano y Rojas, caballero de la orden de Alcántara, y de Catarina Hurtado de Monasterios; por otra parte, la marquesa de Mijares, Teresa Tovar, abuela paterna de Francisco Xavier, era la hermana de Antonio Tovar, caballero de la orden de Santiago, tatarabuelo de Juana Josefa, siendo los dos hijos de Manuel Felipe de Tovar, también caballero de la orden de Santiago, y de Juana Pacheco; tercera alianza mencionada en esta exposición de los motivos: Antonio Tovar, tatarabuelo paterno de Juana Josefa, era hermano de Melchora Ana de Tovar, abuela materna de Francisco Xavier.²⁶

Consideremos ahora la argumentación expuesta con motivo de esta solicitud: “Somos de conocida nobleza”, indican los pretendientes, pero el padre de Francisco Xavier, Juan Mijares de Solórzano, si bien dispone de “algún caudal”, tiene del mismo un uso limitado por la existencia de sus nueve hijos... En estas condiciones, el matrimonio con Juana Josefa permitiría reunir las respectivas herencias, o mejor dicho las legítimas de ambos, y

“...hacer un cuerpo de caudal correspondiente para podernos mantener con la decencia correspondiente a las obligaciones de nuestra nobleza y para conservar el lustre de nuestra familia, se conseguirá el que los bienes y caudales de ella, no se extravíen a familias extrañas, a que se añade el que siendo como somos personas de notoria calidad y hallándonos como nos hallamos emparentados con muchas familias de las que componen esta ciudad, no nos queda la libre elección para podernos casar si no es concurriendo la circunstancia de haber de conseguir dispensa para ello...”

concluye Francisco Xavier, al indicar que, de no realizarse esta unión, Juana Josefa sería la persona más perjudicada, y que la distancia que separaba la Provincia de Caracas de la Curia romana hacía imprescindible una pronta decisión al respecto. Último elemento de este expe-

²⁵ AA, Matrimoniales, 17.

²⁶ Algunos intentos se realizarán, sin embargo, en una investigación ulterior.

diente, los testigos: el teniente general Joseph de Oviedo y Baños, Francisco Joseph Cedillo y Juan Suárez, o sea de nuevo algunos representantes de la élite caraqueña.²⁷

El fundamento de la argumentación parece ser a todas luces el honor de las grandes familias, un honor claramente relacionado con las condiciones económicas algo inestables de los grupos familiares –como lo indican los mismos contrayentes– al que se une de una manera sorprendente –pero bien conocida por los especialistas de la historia de la mujer en América española– la honra de la elegida. Un argumento conexo, junto a la existencia de una fratría numerosa o a la necesidad de preservar el honor de las mujeres, reside en el porvenir de un título nobiliario y de los bienes vinculados al mismo: en 1738, la unión de Francisco Joseph Berroterán (su padre Miguel era hermano de Sebastián, evocado en los ejemplos anteriores) con Luisa María de Arrechedera, descendientes de los marqueses del Valle de Santiago y de los Tovares, entre ellos Manuel Felipe de Tovar, caballero de la orden de Santiago (tres vínculos de parentesco señalados), se justifica –según Francisco Joseph– de la siguiente manera: resulta imprescindible que se efectúe este matrimonio con vistas a la “lustrosa manutención de nuestra nobleza”, fundándose en el hecho de que el título de marqués del Valle y sus correspondientes bienes iban a recaer en su persona. En ningún caso debían este título y el patrimonio nobiliario pasar a una familia extraña por su origen y su nivel de fortuna... En la práctica, y como lo confiesan los interesados, la libre elección, es decir, el margen de libertad, no les era permitido. Muy explícito al respecto nos resulta el alegato presentado en 1789 por Manuel Blanco en defensa de esta práctica de la endogamia nobiliaria, y en el cual se contempla la desaparición de los patrimonios a lo largo de las generaciones:

“... aquella substancia que heredan se debilita, y disminuye tanto que son necesarios los enlaces recíprocos entre las familias para consolidar las cortas porciones hereditarias, con que mantener la calidad, honor y distinción con que nacieron...”²⁸

Como queda explícito a la lectura de las dispensas, se van elaborando discursos muy similares a las “relaciones de méritos y servicios” de los pretendientes a un título nobiliario o al hábito de una orden militar: relación de los antepasados, sus méritos y su limpiedad de sangre. Juan Manuel de Herrera y Ana María de Rada insisten en 1743 en su cualidad de “personas principales y de notoria hidalgía, libres de toda mala raza de moros, judíos y recién convertidos...” Hasta en el vocabulario y en el estilo utilizado, las solicitudes se asemejan a las “relaciones de méritos y servicios”.²⁹ Con la dispensa requerida por el conde de San Javier, Juan Jacinto Pacheco y Mijares y Melchora de Tovar, la imbricación de las familias caraqueñas se afirma una vez más como una realidad concreta: seis parentescos procedentes de tatarabuelos comunes, Francisco Mijares de Solórzano y Catalina de Monasterios. Los testigos no dejaron de subrayar la apremiante necesidad de la unión de los bienes “dentro de una misma parentela” y la transmisión “decente” del título de conde de San Javier, así como la escasez de “sujetos de su esfera y calidad”.³⁰

²⁷ AA, Matrimoniales, 17: Francisco Xavier Mijares de Solórzano al vicario eclesiástico, Caracas, 2 de noviembre de 1735.

²⁸ AA, Matrimoniales, 19, 122.

²⁹ AA, Matrimoniales, 18 (1738).

³⁰ AA, Matrimoniales, 40 (1755).

En la exposición de motivos presentada por el marqués del Toro, Sebastián Rodríguez del Toro y Ascanio y de Brígida de Ibarra está debidamente mencionado el título nobiliario así como los “opulentos bienes” que están asociados al mismo, destacando la clarividencia de que dan muestra los titulares al solicitar esta dispensa:

“...por lo que se conceptúa beneficio a la utilidad pública conservándose recíprocamente los bienes en la propia familia, guardándose la honestidad, nobleza y esplendor que mantienen proveniente de sus primeros actores y causantes, y precaviendo con dicho contrato los contrarios infortunios de pobreza que pudieran detrimentarlo, a que también concurre el bien de quienes se conserva en la propia familia el esplendor del expresado título de marqués que poseo, que también unirá a la pública honestidad de la República, concurre también la causa de no ser fácil poder contraer dicho matrimonio con personas que no tengan impedimento mediante a que la mayor parte de personas nobles de esta ciudad se hallan con nosotros emparentadas, influye también por causas bastantes la excelencia de los méritos y servicios de nuestros causantes, pues éstos viviendo en santo temor, se destinaron y emplearon con sus personas y bienes al servicio de Nuestra Santa Madre Iglesia haciéndose hábiles para recibir una pía remuneración, comunicable y trascendente a sus sucesores, en cuyos términos, si son las causas referidas, se hacen indispensables los parentescos de segundo grado...”³¹

El problema de la sucesión al título de San Javier se plantea de nuevo en 1775 con motivo de la unión entre Luis Joseph de Rivas y Tovar (linaje de los marqueses del mismo nombre) y María Jesús Pacheco, heredera potencial del título de San Javier. Ahora bien, la argumentación más destacada al respecto le corresponde sin lugar a dudas a la familia Tovar, casa solariega partidaria en múltiples oportunidades de esta práctica endogámica. La unión de Joseph María de Tovar y María de Guía Tovar (1776: seis parentescos establecidos) es el pretexto a la enumeración de los méritos adquiridos por la dinastía. En la persona de los contrayentes se reúnen en efecto los ilustres linajes de Tovar y Galindo (Écija), Tovar, Solórzano (oriundo de Burgos), Blanco y Monasterios cuyos representantes ocuparon importantes cargos políticos y militares. Cuando se formuló esta solicitud, uno de ellos, Manuel Felipe de Tovar y Blanco (padre de María de Guía), ocupaba el cargo de alcalde de primera elección. Hay que notar que varios conquistadores de la Provincia figuran entre los ascendientes: Pedro Alonso Galeas, Domingo Vásquez de Rojas, Sebastián Díaz de Alfaro y Alonso Díaz Moreno. A esta ilustre familia pertenecieron también Fray Mauro de Tovar, obispo de Caracas y fundador del Colegio-Seminario (y tío de Manuel Felipe de Tovar), Alonso de Fuenmayor, arzobispo de Santo Domingo, hermano del General Ruy Fernández de Fuenmayor, Joseph Ignacio Mijares de Solórzano, rector del Colegio, diácono de la Iglesia-Catedral y obispo de Santa Marta; Fray Juan de Arrechedera, obispo de la Nueva Segovia, Gobernador y Capitán General de Filipinas, Presidente de la Audiencia de Manila. Asimismo dos gobernadores y capitanes generales de la Provincia de Caracas, Ruy Fernández de Fuenmayor y el marqués del Valle de Santiago, Francisco de Verroterán, y numerosos alcaldes gobernadores, seis títulos de Castilla o sea los marqueses de Mijares, del Valle de Santiago, y de Ustariz; los condes de San Javier y de Casa Tovar; por su parte, la familia Blanco descendía de los

³¹ AA, Matrimoniales, 43 (1758).

marqueses de Adeje y de los condes de Gomera. En esta enumeración de los parientes cercanos figuran también ocho caballeros de la orden militar más destacada, la de Santiago: Manuel Felipe de Tovar, Martín de Tovar Bañes, Antonio de Tovar, Juan de Ascanio, Juan Ascanio de Tovar, Francisco de Berroterán (marqués del Valle de Santiago), el marqués de Marianela y Bartolomé de Monasterios. Asimismo se registraron cuatro caballeros de Calatrava: Ruy Fernández de Fuenmayor, Domingo Baltasar de Fuenmayor, Francisco de la Torre Barreda y Francisco Galindo y Zayas; tres caballeros de Alcántara: Juan de Meneses, Francisco Mijares de Solórzano y Rojas, Juan de Solórzano Monasterios; uno de la orden de San Juan: Juan Antonio de Tovar y Bañes; uno de la orden de Carlos III: Miguel de Berroterán, marqués del Valle de Santiago. Las ventajas que traía consigo este tipo de matrimonio –no es el primero de este tipo en esta dinastía– son para la familia particularmente evidentes, hasta en lo que se refiere a aspectos aparentemente más relacionados con la piedad y la religiosidad de cada uno que con estrategias fundamentalmente de índole económica:³²

“...se conservarán entre nuestras respectivas familias no sólo aquella armonía y sociedad que se ha experimentado con semejantes matrimonios como también se perpetuará nuestra descendencia legítima que tiene derecho al marquesado de Mijares y condado de San Javier y a pinguísimas capellanías que precisamente piden el derecho de sangre de estas casas por lo cual actualmente las poseen el Dr. Dn. Domingo Hermoso, Dn. Antonio de Tovar y Blanco, y el Dr. Dn. Domingo de Berroterán, el Dr. Dn. Silvestre de Ibarra y Dn. Francisco Blanco.”

Hay que señalar que las prácticas endogámicas iniciadas por las familias Mijares de Solórzano y de Tovar culminaron en 1782 con la dispensa solicitada por Juan Xavier Mijares de Solórzano, caballero de la orden de Santiago, y María Gerónima de Tovar, ya que se señalaron quince vínculos de parentesco entre los dos herederos.³³

Al revisar estos documentos, el lector podría preguntarse acerca de la aparente ausencia de una institución que, en otros lugares, como por ejemplo en Nueva España, fue uno de los pilares de la nobleza americana: el mayorazgo, garantía por excelencia de que un matrimonio no iba a terminar dividido y disperso entre un sinsín de herederos.³⁴ Quizás la eficiencia de las prácticas mencionadas explique precisamente este silencio. Algunas escasas referencias existen sin embargo, siendo sumamente delicada la elección de un cónyuge noble y siendo ineludible el estrechamiento del círculo de las alianzas a fines del siglo XVIII. Así lo demuestra claramente la petición formulada en 1779 por Domingo Joseph de Tovar y María Luisa de Ponte y Blanco (nueve vínculos de parentesco). El primero estaba a punto de heredar los mayorazgos fundados por Fernando de Tovar y Basilio de Tovar, los cuales se encontraban en ese momento en posesión del conde de Tovar. En este caso particular, se les obligaba a los beneficiarios de estos mayorazgos a que eligieran a un cónyuge noble: “deben casarse con persona noble para gozarlos”, según estos mismos documentos.³⁵

³² AA, Matrimoniales, 109 (1789).

³³ AA, Matrimoniales, 92.

³⁴ Un estudio reciente y muy documentado acerca de esta práctica es el de María Vargas-Lobsinger, *Formación y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Alamo, 1583-1823*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

³⁵ Véase sobre el particular el libro recién publicado de Juan Morales Alvarez, *El mayorazgo del Padre*

Con el correr del tiempo, tanto los términos como la resolución del problema se invirtieron para la gran mayoría de los solicitantes. La *Real Pragmática*, al igual que en otras regiones de América, contribuyó a legitimar una situación de hecho donde los prejuicios étnicos y sociales y la discriminación económica, expresados tanto por las élites como por los otros grupos sociales, confortados por la razón de Estado, hicieron caso omiso de las normas religiosas. Estas alianzas preferenciales –reproducidas, hay que señalarlo– por las élites “secundarias”, tendían a todas luces a compensar una decadencia patrimonial, aunque en las postimerías del siglo XVIII, los mantuanos seguían en la cúspide de la pirámide del prestigio. Estas “personas nobles y principales” eran hacendados, comerciantes de la famosa carrera de Veracruz, ostentaban títulos militares (capitanes de milicias a caballo, capitanes de caballos corazas, maestres de campo), o nobiliarios. Las reticencias, o incluso la negativa a integrar a los comerciantes recién llegados de Canarias (los isleños) se derivaría especialmente de la naturaleza de los intereses en juego: en una economía sumamente especializada (el cacao representaba el 85%-90% de las exportaciones en 1775) y nada diversificada, éstos representaban en efecto a las casas de comercio peninsulares, de ahí los antagonismos que se expresaron en repetidas oportunidades en el cabildo y en el Consulado de Comercio.³⁶

En esta perspectiva, al ubicarnos en la larga duración, el factor económico, combinado con el código del honor de raigambre hispánica, obstaculizó a todas luces la reproducción de estas élites, al hacer imperar una “conciencia genealógica” ajena al solo ejercicio del poder, como fue el caso en varios puertos de América, lo que, sin embargo, propició la adaptación coyuntural de las élites. Tal fue el caso de Buenos Aires y Maracaibo.³⁷ A favor de

Aristigueta primera herencia del Libertador, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1999, Col. “Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela”, nº 245.

³⁶ Sobre el compadrazgo y su integración en las relaciones sociales (ampliación del círculo de los parientes) y políticas (agrupaciones por “afinidades”, “amistad instrumental”), véase Christiane Klapisch-Zuber, “Compéage et clientélisme”, en *La maison et le nom. Stratégies et rituels dans l’Italie de la Renaissance*, París, EHESS, 1991, pp. 123-133, y “Communauté, réseau social, élites. L’armature sociale de l’Ancien Régime”, en Juan Luis Castellano y Jean-Pierre Dedieu (coord.) *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l’Ancien Régime*, París, CNRS, Editions/Maison des Pays Ibériques, 1998, pp. 31-66. Anita Guerreau-Jalabert, “Prohibitions canoniques et stratégies matrimoniales dans l’aristocratie médiévale de la France du Nord”, en P. Bonte (dir.) *Epouser au plus proche. Inceste, prohibitions et stratégies matrimoniales autour de la Méditerranée*, París, EHESS, 1994, p. 303. François Heritier, *L’exercice de la parenté*, París, Gallimard/EHESS, 1981, p. 162. Sobre la plasticidad de las categorías de la práctica: Bernard Lepetit, “Histoire des pratiques, pratiques de l’histoire”, en B. Lepetit (dir.) *Les formes de l’expérience. Une autre histoire sociale*, París, Albin Michel, 1995, p. 17; y sobre la manipulación de las normas, véase en el mismo libro el ensayo de Simona Cerruti, “Normes et pratiques, ou de la légitimité de leur opposition”, pp. 127-149.

³⁷ AA, Matrimoniales, 26. Se pueden consultar, para los comerciantes de Buenos Aires, a S. Socolow y Zacarias Moutoukias, “Les négociants de Buenos Aires au XVIII^e siècle”, *Annales E.S.C.*, nº 4-5, 1992, pp. 889-915. John Kicza, “El papel de la familia en la organización empresarial en la Nueva España”, en *Familia y poder en Nueva España. Memoria del tercer Simposio de Historia de las Mentalidades*, México, INAH, 1991, pp. 85-ss; en la misma publicación, el comentario de Pedro Viqueira: “Las grandes familias novohispanas: poder político y condiciones económicas”, pp. 125-132; sobre el valor simbólico de los linajes en América española, F. Langue, “Pratiques en miroir: structure, stratégies et représentations de la noblesse de Nouvelle-Espagne” en C. Arnauld, G. Baudot, M. Bertrand, F. Langue, *Pouvoirs et déviances en Méso-Amérique XVI^e-XVIII^e siècles*. Toulouse, PUN, 1998, pp. 125-158, y para la Audiencia de Quito, Christian Büschges, *Familie, Ehre und Macht. Konzept und soziale Wirklichkeit des Adels in der Stadt Quito (Ecuador) während der späten Kolonialzeit, 1765-1822*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1996. Belfín Vázquez de Ferrer, “La élite marabina: contradicciones y acuerdos presentes en años de definiciones políticas: 1810-1830”, *Tierra Firme*, Caracas, nº 34, 1991, pp. 162-169; y en colaboración con Ligia Berbesi y Nirso Varela, “La familia Baralt-Sánchez como modelo de la élite maracaibera durante las últimas décadas borbónicas”, *Boletín Americanista*, XXXVII, 1997, nº 47, pp. 215-232.

esta hipótesis está el hecho de que las grandes familias venezolanas de hoy se remontan en realidad al siglo XIX, y particularmente a las décadas marcadas por fuertes corrientes migratorias e inversiones extranjeras...³⁸ Siguiendo esta perspectiva, es necesario recordar, como lo indicó Bernard Lepetit, y teniendo en cuenta el contexto americano, que la práctica de la historia lleva consigo el estudio de las prácticas efectivas. Desde luego, en semejante perspectiva, las miradas que arrojamos sobre las fuentes tienen que cambiar, abrirse a otras lecturas olvidadas por no decir despreciadas por los historiadores de “lo social”. Junto al discurso elaborado por los interesados, es posible identificar, cuantificar (pero no necesariamente medir, lo que implicaría privilegiar las hipótesis emitidas *a priori* en vez de los hechos), reconstituir, y con bastante acierto, los clanes aristocráticos y su actuación como actores económicos, las solidaridades imperantes, los lazos de dependencia y las identidades que descansan en los vínculos sociales, y hasta las vicisitudes de los condes y marqueses y la inscripción de una dinastía en la larga duración (mediante el rubro “lanzas” o “media-annata”). En este aspecto, estamos en un momento clave de la reflexión en esta área temática, por el enfoque decididamente comparado y el tratamiento plural, incisivo y globalizante de esta faceta de la realidad americana, hecho posible por la adopción de criterios *diferenciales y complementarios*.³⁹ Las redes de relaciones se convierten de hecho, en la práctica y junto a la configuración horizontal que constituye un clan familiar como el de los Campa Cos, en redes de poder con las consiguientes desviaciones respecto a una norma jurídica o política.⁴⁰ La mayoría de las relaciones que señalamos no siempre son el producto de una libre adhesión (especialmente en el caso de los individuos que no pertenecen a la categoría social de las élites, incorporados en las redes siguiendo pautas de dependencia/solidaridad como las proporciona fundamentalmente el compadrazgo), ni tampoco son revocables en este caso, para ambos tipos de contrayentes. Por el contrario, siguen siendo el producto tanto de unos privilegios como de unos deberes. Que resulten del nacimiento o de una alianza económico-matrimonial o procedan también de una relación de clientela, los términos de estas relaciones jerarquizadas se imponen a los individuos, y sólo de manera excepcional son construidas por los interesados como lo pone de relieve el ejemplo de una aristocracia mantuana movida por códigos de comportamiento algo rígidos (es el caso, excepcional, habida cuenta de su magnitud y de su eficiencia, de los Campa Cos) a pesar de la mayor fluidez que adquieren en todo caso en el contexto del Nuevo Mundo.⁴¹

³⁸ Manuel Hernández González, *La emigración canaria a América (1765-1824)*; Tenerife, Ayuntamiento de La Laguna/Ayuntamiento de Icod de los Vinos/Centro de la Cultura Popular Canaria, 1996, p. 315.

³⁹ Ramón María Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano 1760-1805*, Sevilla, EEHA, 1977, XII-458 pp. Alí López Bohorquez, *Los ministros de la Audiencia de Caracas (1786-1810)*, ANH, 1984, 242 pp., Col. “Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela”, nº 174, 1986, nº 274, pp. 413-435; François-Xavier Guerra, *Le Mexique. De l'Ancien régime à la Révolution*, París, L'Harmattan-Publications de la Sorbonne, 1985.

⁴⁰ Ilustración en la larga duración en el libro colectivo *Pouvoirs et déviances en Méso-Amérique XVIe-XVIIIe siècles*, *op. cit.* Sobre redes de parentesco que funcionan como redes de poder, John Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, FCE, 1986.

⁴¹ Maurizio Gribaudi y Alain Blum, “Des catégories aux liens individuels: l’analyse statistique de l’espace social”, *Annales ESC*, nº 6, 1990, pp. 1365-1402. Christian Büschges, “Nobleza y estructura estamental entre concepto y realidad social. El caso de la ciudad de Quito y su región (1765-1810)”, *op. cit.*



EL ANÁLISIS DE LOS GRUPOS SOCIALES: BALANCE HISTORIográfICO Y DEBATE CRÍTICO

François-Xavier Guerra*

Los comentarios que siguen, aunque se centren evidentemente en los dos artículos siguientes, no pueden dejar de lado el tema general de este simposio –el análisis de los grupos sociales– y las discusiones que en otros lugares hemos ido teniendo sobre este tema.

Una primera constatación compartida, me parece, por todos nosotros es la insuficiencia de los criterios empleados durante mucho tiempo para definir los grupos sociales y, por ende, las identidades. Esos criterios eran a la vez clasificatorios y unidimensionales. Clasificatorios, puesto que los hombres concretos, captados por las fuentes, se distribuían en grandes categorías previamente definidas. Unidimensional, en la medida que esta afectación se hacía de hecho en función del criterio que estimaba esencial: socioeconómico, étnico, o más recientemente de género. Ciertamente esta manera de presentar las cosas tiene mucho de caricatura pero, aunque en esos enfoques se recogieran otras variables, siempre había, explícita o implícitamente, una variable dominante –una última instancia– que explicaba la estratificación y la jerarquía social.

La insuficiencia de este enfoque se ha convertido en un lugar común (aunque quizás no en algunos campos, por ejemplo en bastantes estudios “de género”). Las razones son múltiples. En primer lugar, por la pluralidad de variables en función de las cuales puede ser clasificada una persona, por el sexo, la edad, el lugar donde vive, la actividad profesional, la riqueza, la alfabetización, el estatuto jurídico, etc. Todas estas variables pueden ser pertinentes según lo que se quiera estudiar, aunque no todas tengan el mismo grado de certidumbre; pero nada indica, sino más bien lo contrario, que una sola baste para definir la pertenencia a un único grupo social ni tampoco que, en el registro de las identidades, una persona sea, ni para sí misma ni para los demás, una sola de esas cosas.

* Universidad de París I - Sorbona.

Estas consideraciones nos llevan a algo también comúnmente aceptado: la pluralidad de pertenencias de un mismo individuo. Pero hablar de pluralidad de pertenencias remite implícitamente a los grupos a los que se pertenece y plantea el problema de la noción de grupo. Problema sobre el que hemos debatido mucho y que volvemos a encontrar aquí en las dos ponencias sobre los Indios en los Andes y las élites de Nueva España y de Caracas. Antes de abordar estos temas, es quizás conveniente volver sobre la noción de grupo. Viejo problema que agita el pensamiento occidental por lo menos desde la Edad Media y la querella de los “universales” y que ha renacido en nuestros días en el debate sobre el enfoque individualista u holista en las ciencias humanas.¹ El planteamiento del nominalismo es ya desde el siglo XIV radicalmente individualista: sólo existen los individuos y los términos que utilizamos para nombrar conceptos abstractos como “el hombre”, o colectividades humanas como “reino” o “ciudad” no son más que una construcción del intelecto humano que unifica, bajo un mismo término, individuos con características parecidas. Desde entonces el debate resurge periódicamente con modalidades y centros de interés diferentes según las épocas. Unas veces poniendo el acento en la naturaleza del grupo, otras en la acción colectiva, aunque de todas maneras la acción, explícita o implícitamente, remita a una concepción del grupo que actúa: de las clases sociales marxistas como actores de la historia, a la posición contraria, individualista, que considera la acción “colectiva” como una ilusión del observador que reifica una combinatoria de acciones de actores individuales.²

Quizás una manera de empezar a salir de este dilema sea haciendo primero una serie de distinciones. En primer lugar, habría que distinguir las “categorías” de los “grupos”. Las primeras, aunque tengan un fundamento en la realidad, son esencialmente instrumentos de análisis. Podemos clasificar, por ejemplo, la población en deciles de riqueza : el 10% más rico, etcétera. La operación es legítima para estudiar la distribución de la riqueza pero es imposible considerar que las personas del mismo decil constituyen un grupo, ni en el campo de la acción, ni en el de la identidad. Esas personas pueden tener hasta cierto punto una conciencia de pertenecer a las más altas élites o pueblo bajo o a categorías medias, pero las fronteras son indecisas y la conciencia vaga. Que esta clasificación sea operativa para algunos fines es evidente. El “ama de casa de 40 años” que los publicitarios buscan tantas veces convencer, es una categoría estadísticamente eficaz puesto que se apoya en encuestas sobre comportamientos individuales, pero no es ciertamente un grupo.

Los “grupos” propiamente dichos no son realidades puramente clasificadorias sino conjuntos estructurados de individuos. La afirmación tiene una doble dimensión. Que la unidad elemental de todo análisis social es el individuo, pues sólo él tiene conciencia y sólo él actúa. Pero también que este individuo tiene una capacidad relacional que se despliega en múltiples dimensiones y que lo hace capaz de constituir grupos. Ahora bien, la existencia de relaciones entre individuos no implica de por sí la existencia de un grupo, aunque no fuese más que porque las relaciones pueden ser de enemistad o de oposición. Solo en un sentido muy amplio, las relaciones de enemistad pueden remitir a un grupo, en la medida en que la enemistad entre dos individuos supone que ambos se mueven en un mismo espacio social.

¹ Cfr. Vincent Descombes, *Les institutions du sens*, París, Ed. de Minuit, 1996.

² La influencia de Max Weber es evidente en esta óptica, cfr., por ejemplo, los análisis muchas veces pertinentes de Raymond Boudon, *Effets pervers et ordre social*, París, PUF, 1977, 286 pp.; y *La place du désordre. Critique des théories du changement social*, París, PUF.

En ese sentido la propuesta de Jacques Poloni-Simard de reconstruir las redes de vínculos entre individuos y, gracias a ellas, los espacios sociales, es muy atractiva, con la reserva que las fuentes notariales remiten a vínculos o a estrategias de afinidad, que habría que completar con otros tipos de fuentes que nos dieran las relaciones de oposición —las judiciales, por ejemplo, aunque sabiendo que en general muchas oposiciones no tienen traducción judicial.

Una segunda distinción nos lleva a distinguir los grupos formales de los informales. Los primeros son como la cristalización de una red de vínculos: el reconocimiento jurídico de su existencia y de su permanencia y una tentativa de definir su contenido. Obviamente el tipo de vínculos y, por ende, los grupos así definidos pueden ser de múltiples tipos: desde los estamentos y corporaciones del Antiguo Régimen a las asociaciones y organizaciones modernas, pasando por lo que, en cada época y lugar, se considera ser la familia. Los segundos, aunque carezcan del estatuto de persona moral que tienen los primeros, pueden tener una existencia y una importancia mayor que ellos. El compadrazgo, parentescos de diversos grados, un mismo origen geográfico, las relaciones de clientela, los estudios comunes, estructuran, en combinaciones diversas, grupos muy complejos. Grupos que, tanto en la edad moderna como en la contemporánea, son sin duda los actores más importantes de la vida social que, aunque no tengan existencia legal, son bien conocidos por la ley y la justicia, como lo muestran muchas disposiciones legales. Por ejemplo, las que prevén impedimentos en las elecciones capitulares para compadres y parientes lejanos, o tantas argumentaciones en los procesos sobre los múltiples vínculos de un determinado actor.

Una tercera distinción nos lleva a distinguirlos según su permanencia en el tiempo. Algunos pueden tener una muy larga duración: como las grandes parentelas o los diferentes cuerpos del Antiguo Régimen los cuales, a pesar de la sustitución continua de sus miembros, siguen conservando su estructura —y sus bienes. Como lo dice con acierto un texto jurídico del Antiguo Régimen francés, en su definición de las “manos muertas”:

“significan las gentes de iglesia, las corporaciones municipales, los hospitales, los habitantes de un pueblo y en general todas las comunidades que son perpetuas y que, por subrogación de las personas, se suponen ser siempre los mismos cuerpos.”³

El “se suponen” del texto indica bien que se trata, ante todo, de una ficción jurídica, puesto que las personas concretas que forman, por ejemplo, una corporación municipal cambian continuamente. Pero, más allá de la ficción jurídica, todo cuerpo, por sus estatutos y su historia particulares, conlleva y transmite, a pesar de la variabilidad de los tiempos y de las personas, una particular disposición de vínculos que determina en parte las relaciones y las capacidades de acción de las personas concretas que lo forman. Y lo mismo podría decirse de un gran clan familiar, a pesar de su carácter no institucional.

Otros grupos tienen una existencia más limitada en el tiempo: desde coaliciones puntuales de actores —individuales o colectivos— ante una situación particular —una decisión política o económica— a grupos constituidos mediante alianzas más permanentes, sea cual fuere su fundamento: familiar, ficioso, económico o posteriormente ideológico.

³ Collection de décisions nouvelles et de notions relatives à la Jurisprudence actuelle, par M^e J.B. Denisart, procureur au Châtelet de Paris, 7^e édition, Paris, chez la veuve Desaury, rue du Foin Saint-Jacques, 1771, t. III, p. 213.

Llegamos así a una última distinción, la que contempla al grupo estáticamente y la que lo considera en la acción. La distinción es en gran parte ficticia puesto que desde el punto de vista del observador, sólo la acción permite captar al grupo.⁴ Repetimos que hablando con toda propiedad sólo actúan los individuos, pero que es imposible en el análisis social, y más aún para el Antiguo Régimen, no ver que las acciones individuales están muchas veces enlazadas entre sí, o dicho de otra manera, que una acción individual moviliza a otros actores según redes de vínculos preexistentes. La acción de la cabeza de un gran clan familiar pone en movimiento a familiares, clientes o allegados, o la acción de uno o de varios de éstos arrastran progresivamente a todo el conjunto, como lo muestran las luchas de bandos o facciones o partidos. De manera análoga, un cuerpo atacado en sus privilegios –un pueblo, una corporación– se defiende normalmente por una acción conjunta de sus miembros.

¿Esto quiere decir que obligatoria y automáticamente todos los miembros del grupo reaccionen de la misma manera? Ciertamente no, puesto que esto supondría que un individuo no pertenece más que a un solo grupo, o que no fuera más que eso: miembro de un grupo. Es aquí donde la pluralidad de pertenencias y el campo estratégico en que se sitúa la acción tienen que ser tomados en cuenta; ellos son los que permiten las estrategias individuales, con un grado de libertad que varía mucho según el tipo de grupo, el lugar y la época. Si una comunidad indígena es atacada en su autogobierno o en sus tierras, normalmente, el pueblo reaccionará conjuntamente. Pero también puede ocurrir que no sea así, ya sea porque este pueblo esté dividido en facciones familiares, o porque esté compuesto de varios grupos étnicos y que alguno de estos persiga por ejemplo su propia autonomía, o porque existen alianzas entre algunos de sus principales y notables exteriores al pueblo... De la misma manera, un gran clan familiar puede dividirse porque está surgiendo una nueva cabeza o porque una de sus ramas se está independizando. El análisis grupal de lo social no entraña ni univocidad ni automaticidad, pero sí considerar qué pertenencias grupales se activan, en un momento y en un lugar determinados, y constituyen entonces un actor colectivo.

Como los grupos, las identidades también son múltiples, tanto por el contexto como por la mirada del observador. Una misma persona puede ser definida como indio del común por su estatuto jurídico, como vecino de tal pueblo, como varón por su sexo, como artesano por su profesión, como miembro de la plebe en un motín, como padre o hijo en una sucesión, como miembro de tal cofradía, como ligado a tal cacique o a tal notable español, como amigo de esta persona o enemigo de esta otra... ¿Cuál es su verdadera identidad? Todas, pero será la definición del tema de estudio –los indios, los artesanos, los vecinos de un pueblo– la que valorice una de ellas, o un contexto particular –el motín, por ejemplo– el que lo defina como miembro de la plebe levantada, o como artesano en un proceso por los privilegios de un gremio.

De ahí la paradoja que encierra el análisis de lo social. El grupo –o más bien un conjunto social– es al mismo tiempo el punto de partida obligado de todo estudio y al mismo tiempo un objeto problemático, puesto que lo único que físicamente existe son los individuos. Nadie puede pretender estudiar, experimentalmente, toda la sociedad, aunque sí pueda pretender conceptualizar, formalizar o modelizar sus estructuras y su funcionamiento.

⁴ Cfr. los pertinentes análisis de Michel Crozier y Erhard Friedberg, *L'acteur et le système. Les contraintes de l'action collective*, París, 1977.

to. Por eso, al escoger un objeto histórico, es inevitable partir de un conjunto humano que se estima *a priori* pertinente, aunque el carácter de ese conjunto sea de naturaleza diversa: aquí una definición jurídico-étnica, como los Indios de los Andes o una posición en la jerarquía social como las élites de Nueva España y Venezuela; pero también podría ser un espacio físico o social –un barrio, un pueblo, una ciudad, una hacienda, el campo–, una corporación, los miembros de una institución –un Consulado, un cabildo civil o eclesiástico, una audiencia– un estamento –los nobles, los clérigos– o una categoría de individuos que comparten una serie de actividades profesionales –los artesanos, los mercaderes, los agricultores, entre otros–, que son del mismo sexo o edad, etcétera.

Hay en toda elección de un objeto de estudio una premisa grupal implícita. Al escoger el estudio de los indios o de las élites, o de los mercaderes o de los artesanos o de cualquier otra categoría social, lo que estamos implícitamente diciendo es que bajo un determinado punto de vista una serie de individuos comparten una serie de rasgos u ocupan una determinada posición en la sociedad, aunque se llegue después a la conclusión de que esos rasgos son insuficientes para definir a una persona concreta.

Los trabajos que estamos comentando son, en este sentido, esclarecedores. El de Frédérique Langue con su estudio comparado de los grandes clanes familiares de Nueva España y de Caracas muestra la importancia del análisis de la estructura de esos grupos: tipos y amplitud de los vínculos que los constituyen, estrategias empleadas para su conservación, aunque sigue siendo para mí un misterio por qué las élites venezolanas escogieron la endogamia en lugar del mayorazgo para evitar la dispersión del patrimonio. El trabajo de Jacques Poloni-Simard representa una excelente crítica de la reificación de las categorías, en su caso de la jurídico-étnica de “indio”. Su demostración de la diversidad del mundo indígena es ejemplar y muy sugerentes sus propuestas de captar los espacios sociales, por una reconstrucción de los vínculos personales. Cabe preguntarse si este objetivo es totalmente alcanzable, pues supondría poder captar de manera exhaustiva todo el entramado del vínculo social. En fin, una última observación, que me parece válida para ambos textos, es que en cierta manera se limitan a un análisis estático de lo social, pues, como dijimos antes, los grupos más ciertos se revelan o se constituyen en la acción y según lo que esté en juego.

Que me sea permitido decir para acabar que, en tanto que contemporaneista, veo una convergencia muy saludable entre los intereses de los especialistas del Antiguo Régimen y los nuestros. En mi caso, mi objetivo fue, hace ya años, explicar y conceptualizar por qué encontraba vínculos y grupos de tipo antiguo en sociedades que se suponían fundadas en el individuo,⁵ y ahora veo con satisfacción a los modernistas encontrar y explicar la existencia de individuos en sociedades que se suponían puramente estamentales.

Pienso que el enfoque relacional en el análisis de lo social es una buena manera de salir de esas dicotomías, añadiéndole claro está el análisis de los tiempos y los lugares puesto que el contenido del vínculo –su fuerza, las obligaciones que conlleva, su jerarquía con relación a otros– dependen de cambiantes referencias culturales. Ni la amistad, ni el parentesco, ni la clientela, por tomar estos ejemplos, tienen siempre el mismo contenido; como tampoco lo tienen la pertenencia a un cuerpo en el Antiguo Régimen. Las mutaciones en la manera de imaginar lo social –los vínculos que lo constituyen, los valores que lo rigen, las normas en

⁵ François-Xavier Guerra, *Le Mexique de l'Ancien Régime à la Révolution*, París, 1985, vol. 1, cap. III “Liens et solidarités”.

que se expresa— lo que nos permite precisamente analizar el paso del antiguo al nuevo régimen, de las sociedades de fundamento grupal a nuestras sociedades fundadas en el individuo como “sujeto normativo de las instituciones sociales”⁶.

⁶ Cfr. los diferentes trabajos de Louis Dumont, *Homo hierarchicus. Essai sur le système de castes*, París, 1966; *Homo aequalis. Génèse et épanouissement de l'idéologie économique*, París, 1977; *Essais sur l'individualisme. Une perspective anthropologique sur l'idéologie moderne*, París, 1983.



LA VECINDAD: ENTRE CONDICIÓN FORMAL Y NEGOCIACIÓN CONTINUA. REFLEXIONES EN TORNO A LAS CATEGORÍAS SOCIALES Y LAS REDES PERSONALES

Tamar Herzog*

¿Cuál era la relación entre las categorías jurídicas y las redes personales en el Antiguo Régimen? ¿Puede el análisis de las redes personales ser una alternativa a la utilización de criterios sociales para definir a las personas en virtud de su pertenencia a ciertas corporaciones, estados o etnias? En el marco de este volumen, quisiera deliberar sobre estas preguntas utilizando un ejemplo que me es conocido: el de la vecindad, es decir, el de la pertenencia a una corporación urbana, tanto en Castilla como en el virreinato del Perú, durante la edad moderna.¹

El debate que opone la utilización de categorías formales al recurso del análisis de redes sociales es de enfoque bastante restringido. Por un lado, se sostiene que la forma de identificarse –y de tener acceso a derechos y privilegios en una sociedad corporativa, como lo era la hispana de la edad moderna– dependía de definiciones jurídicas que clasificaban a los individuos en grupos (corporaciones). Estas definiciones determinaban la condición no sólo legal, sino también social y personal de cada miembro del grupo. En el caso hispano-americano, por ejemplo, calificarse de “militar” permitía gozar de una jurisdicción particular (el fuero militar); ser “indio” significaba que uno tenía que pagar tributo y participar en la mita; y pasar por “español” suponía pertenecer a la República de Espanoles, con todo lo que ello implicaba. La existencia de un régimen legal plural –en el seno del cual existían muchas órdenes paralelas– era tan inherente a la vida, que incluso la definición de justicia dependía de aquél. No se trataba de una garantía de igualdad –como la entenderíamos hoy–, sino al

* Department of History - The University of Chicago.

¹ Este análisis forma parte de una investigación más amplia que versa sobre la vecindad y la naturaleza (de los reinos de España) durante la edad moderna que compara el desarrollo de ambas nociones, y por lo tanto, de la idea de la comunidad política en Castilla y el virreinato del Perú. Esta investigación aún no está terminada.

contrario, de una certeza de merecer un trato diferencial: era atribuir a cada uno lo suyo, según el grupo (corporación) al que se pertenecía.²

Mientras el manejo de categorías formales insistía tanto en el papel del derecho en la formación del ordenamiento social como en las identidades corporativas, el análisis de las redes sociales, al destacar la libertad de acción de los individuos, hacía aparentemente lo contrario. Según éste, aunque las personas podían estar clasificadas en grupos de acuerdo a definiciones jurídicas, éstos, aunque condicionando sus actividades, no las determinaban del todo. El hecho que más influía en el ordenamiento social era otro, y se relacionaba con factores de solidaridad y colaboración humana. Por lo tanto, al margen de las corporaciones (aunque sin contradecirlas necesariamente), los individuos estaban atados los unos a los otros mediante redes basadas en relaciones de parentesco, amistad o interés mutuo y, a raíz de estas relaciones, tomaban sus decisiones, formaban sus identidades y, en general, forjaban su lugar dentro de las estructuras sociales.

Tradicionalmente, el debate sobre la utilidad de las categorías sociales –en el marco de una investigación histórica– por un lado, o del análisis de redes, por otro, suponía que se trataba de dos métodos distintos y casi contradictorios. El primero clasificaba a las personas de acuerdo a definiciones jurídicas que consideraban, por ejemplo, su pertenencia étnica o profesional; y el segundo construía las relaciones humanas que las unían con otros miembros de la sociedad. Sin embargo, y en el espacio de este breve comentario, quisiera demostrar que esta supuesta distinción entre dos marcos teóricos distintos es más aparente que real. Según creo, las categorías jurídicas, formalmente definidas, no rechazaban el análisis de las redes sociales, sino que, al contrario, lo integraban y lo utilizaban a fin de clasificar a las personas. Esta hipótesis se confirma al investigar las formas concretas con las cuales las categorías legales se aplicaban; al aclarar cómo se determinaba quién pertenecía a cada grupo.

La historiografía tradicional se dividió en dos cuando planteó estas preguntas. Una parte las ignoró por completo, al utilizar los vocablos “militares”, “indios” y “españoles”, presumiendo que se trataba de categorías obvias y transparentes a las que no era necesario definir. La otra, al contrario, intentó encontrar en la legislación hispana definiciones que determinarían quién pertenecía a cada categoría. Siguiendo un instinto contemporáneo –fruto de nuestro sistema jurídico actual, en el que las leyes casi siempre incluyen definiciones de conceptos y términos– esta historiografía presumía que si “militar”, “indio” y “español” eran categorías que necesitaban clarificación, la misma se podía hallar en los textos legales que las empleaban. Sin embargo, el sistema jurídico del Antiguo Régimen, profundamente casuístico y de orientación práctica y no teórica, no incluía definiciones según y como las conocemos en nuestra sociedad actual y, a fin de cuentas, tanto una como otra corriente historiográfica no ofrecía una solución al problema inicial: el de cómo identificar a un “militar”, a un “indio”, o a un “español”.

² Ver, por ejemplo, Charles Cutter: “The Legal System as Touchstone of Identity in Colonial New Mexico”, en Luis Roniger y Tamar Herzog (eds.), *The Collective and the Public in Latin America. Cultural Identities and Political Order*, Brighton, Sussex Academic Press (en prensa). La percepción del “indio”, por ejemplo, como miembro de un “estamento”, es decir, de un grupo legalmente definido por sus derechos y obligaciones se menciona también en Magnus Morner, *Race Mixture in the History of Latin America*, Boston, Little Brown, 1967; y John K. Chance y William Taylor, “Estate and Class in a Colonial City: Oaxaca in 1792”, *Comparative Studies in Society and History*, 19, 1977, pp. 454-487.

La necesidad de esclarecer las formas por las cuales los individuos se clasificaban en grupos (corporaciones) motivó a algunos historiadores a considerar necesario el estudio de la práctica administrativa y judicial. Estos historiadores pensaban que, si las mencionadas etiquetas daban acceso a derechos y obligaciones, debía haber casos en los que su aplicación provocaba debate; casos en los que el acceso a ciertos derechos u obligaciones era negado a ciertos individuos y en los que las personas que deseaban estar incluidas en un determinado grupo argumentaban a favor de esto último, evocando los criterios que deberían ser manejados a la hora de decidir quién pertenecía a cada grupo. Así, estos historiadores identificaban los privilegios o deberes de grupos concretos y, posteriormente, buscaban pleitos legales en los que el acceso a los mismos fuera debatido. Estos debates incluían, por ejemplo, deliberaciones en torno al derecho de ciertas personas (“militares”) de gozar de la protección del fuero militar, o al deber de otras (“indios”) de pagar el tributo.

Esta práctica, sin embargo, provocó rechazo por parte de otros historiadores, quienes alegaban que el método utilizado reducía las categorías legales a instrumentos burocráticos y las vaciaba de contenido. Dado que la mayoría de los debates en torno a la identificación de ciertas personas, como “indios” por ejemplo, ocurría a la hora de determinar su obligación de pagar tributo, este tipo de investigación convertía a los “indios”, según alegaban los críticos, en una mera categoría fiscal.³ Pero, ¿cuál era la diferencia, dentro de las estructuras del Antiguo Régimen, entre “categorías fiscales” y “categorías legales”? ¿Cuál era el sentido de las corporaciones y de sus derechos y obligaciones, sentido que se vaciaba según alegaban los oponentes?

Creo que la distinción propuesta entre derechos y obligaciones, por una parte, y la existencia de corporaciones, por otra, es producto de nuestras concepciones actuales. El sistema político y social del Antiguo Régimen presumía que la división de la sociedad en grupos discretos y la atribución de un régimen distinto a cada uno de ellos reproducía un orden natural, de origen divino. Según éste, la pertenencia al grupo suponía derechos y obligaciones porque la misma colocaba a la persona dentro del ordenamiento social, y le otorgaba una función determinada en el seno de una comunidad regida, supuestamente, por la armonía y caracterizada por la coordinación entre sus distintas partes. Dentro de este contexto, ser “indio” suponía cumplir con un papel determinado en la sociedad, un papel que, por un lado, obligaba a pagar el tributo, pero que, por otro, también significaba, por ejemplo, estar protegido por un procurador de indios y poder vivir en comunidades autóctonas. Los dos aspectos, es decir, la clasificación de unos como miembros del grupo y los derechos y obligaciones recibidos en consecuencia, eran cara y cruz de la misma moneda y no se percibían como campos separados.

¿Y la vecindad?

La vecindad se insertaba en el marco de este debate a medida que era, como “militar”, “indio” y “español”, una categoría legal con consecuencias jurídicas. El vecino era miembro

³ Martin Minchom, *The People of Quito, 1690-1810. Change and Unrest in the Underclass*, Boulder, Westview Press, 1994, pp.153-199; y R. Douglas Cope, *The Limits of Racial Domination. Plebeian Society in Colonial Mexico City, 1660-1720*, Madison, University of Wisconsin Press, 1994, pp. 49-67. Ver, igualmente, Elizabeth A. Kuznesof, “Ethnic and Gender Influences on Spanish Creole Society in Colonial Spanish America”, y Stuart B. Schwartz, “Colonial Identities and the Sociedad de Castas”, *Colonial Latin American Review*, 4(1), 1995, pp. 153-176 y 185-201, respectivamente.

de una comunidad política (corporación) local y, como en los casos arriba mencionados, era preciso identificar los procesos por los que la vecindad se atribuía a unos y se negaba a otros. La historiografía sobre esta cuestión se acogía a los criterios y métodos tradicionales, ya descritos. Algunas veces parecía que no había duda de quién era vecino, como si se tratara de una categoría obvia. Otras, se buscaban definiciones legales para la vecindad.⁴ Esta segunda vertiente, la de las definiciones legales, tenía cierto éxito en la Península, donde algunos fueros explicaban quién podría considerarse vecino para el goce de algunos derechos especiales.⁵ Aunque nunca se trataba de definiciones legales abstractas a la manera de nuestra legislación actual, se aclaraba, por lo menos, que para utilizar los pastos comunales, por ejemplo, uno debía ser vecino, es decir, tener ciertas características que los fueros enumeraban enseguida. Los historiadores que adoptaban estas “definiciones” solían ignorar el hecho de que las mismas sólo englobaban algunos casos específicos y sólo enumeraban las condiciones de acceso a ciertos derechos particulares. Las interpretaban como una exposición genérica que debería regir en todos los casos y en todas las ocasiones –incluso cuando la discusión no versaba sobre el derecho al pasto, sino sobre la obligación de pagar impuestos, por ejemplo. En vez de preguntarse por la forma en que la comunidad (corporación) se constituía y sus miembros se identificaban, se presumía simplemente que la lista de características necesarias para gozar de un derecho bastaba también para gozar de otro.

En el caso hispanoamericano, la búsqueda de definiciones legales era incluso menos útil.⁶ Los municipios indios no tenían fueros, sino cartas de fundación y ordenanzas.

⁴ La mayoría de los estudios sobre la vecindad en España se centran en la época medieval. Ver, por ejemplo, Alberto García Ullecia, *Los factores de diferenciación entre las personas en los fueros de la Extremadura castellano-aragonesa*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1975; Rafael Gibert: “La condición de los extranjeros en el antiguo derecho español”, *Recueils de la Société Jean Bodin*, 10, 1958, pp. 151-199, en pp.160-162; Luis García Valdeavellano, *Curso de historia de las instituciones españolas de los orígenes al final de la edad media*, Madrid, Alianza, 1993 [1968], pp.337, 532-535 y 543; María del Carmen Carte, *Del consejo medieval castellano-leonés*, Buenos Aires, Instituto de Historia de España, 1968, pp.81-87; María Trinidad Gacto Fernández, *Estructura de la población de la Extremadura leonesa en los siglos XII y XIII*, Salamanca, CSIC, 1977; Juan Ignacio Ruiz de la Peña, *Las “polas” asturianas en la edad media. Estudio y diplomatario*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1981; Adeline Rucquoij: “Valladolid: Del consejo a la comunidad” en *Actas del coloquio celebrado en La Rábida y Sevilla del 14 al 19 de septiembre de 1981. La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XV*, Madrid, Universidad Complutense, 1985, pp.745-772; Antonio Sacristán y Martínez, *Municipalidades de Castilla y León. Estudio histórico-crítico*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981, pp.258-263; José Manuel Pérez Prendes, *De nuevo sobre el fuero de Cuenca*, Cuenca, Ayuntamiento de Cuenca, 1990; y Luisa Navarro de la Torre, “Avecindamientos en Huete al comenzar el siglo XV” en José Hinojosa Montalvo y Jesús Pradells Nadal (eds.), 1490. En el umbral de la modernidad. El mediterráneo europeo y las ciudades en el tránsito de los siglos XV-XVI, Valencia, Generalitat Valenciana, 1994, v.2, pp.693-711.

⁵ Ejemplos de estas “definiciones” se hallan en José María Monsalvo Antón, *Ordenanzas medievales de Ávila y su tierra*, Ávila, Instituto Gran Duque de Alba-Universidad de Ávila, 1990, p.85 (ley 17 de 1487); Pedro A. Porras Arboleda, *Ordenanzas de la muy noble, famosa y muy leal ciudad de Jaén...*, Granada, Universidad de Granada, 1993, pp.94-95 (título 1, ordenanza 35 de 1503), en los muchos ejemplos estudiados por Manuel Álvarez Valdés y Valdés, *La extranjería en la historia del derecho español*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1992, especialmente pp.189-212 y Alberto García Ullecia, *op.cit.*

⁶ La vecindad en Hispanoamérica colonial apenas ha sido estudiada. Aunque no faltan referencias a la misma, no he podido localizar ni una investigación dedicada a su análisis. Su importancia, sin embargo, se menciona por ejemplo en Carlos Díaz Rementería: “La constitución de la sociedad política” en Ismael Sánchez Bella, Alberto de la Hera y Carlos Díaz Rementería, *Historia del Derecho Indiano*, Madrid, Mapfre, 1992, pp.167-190 en pp.175-177; y José Carlos Chiaramonte, “Ciudad, provincia, nación: Las formas de identidad colectiva en el Río de la Plata colonial” en Massimo Ganci y Rosa Scaglione Guccione (eds.) *Nuovo mondo e area mediterranea a confronto*, Palermo, Società Siciliana per la Storia Patria, 1993, pp.415-441, especialmente pp. 436-440.

Estas, al menos en todos los casos estudiados por mí, no incluían referencias directas a los requisitos para la vecindad.⁷ En consecuencia, los que querían entender el significado de la vecindad en Hispanoamérica buscaban definiciones peninsulares o recurrián a los textos de la Recopilación de Indias, cuya única mención a la vecindad decía que la misma se extendía también a ciertos parientes de los primeros pobladores, o que permitía tanto a vecinos encomenderos como a los “de casa poblada” a ser elegidos como alcaldes ordinarios.⁸

Volviendo a las premisas elaboradas anteriormente, quisiera insistir que tanto “vecino”, como “militar”, “indio” y “español”, eran categorías de orden tanto social como legal, y que su contenido y significado no eran evidentes, ni tenía sentido —dentro de la lógica del sistema jurídico del Antiguo Régimen— buscar su definición teórica y general. Su aplicación a ciertas personas respondía a una visión de la sociedad, una visión que incluía tales consideraciones como su organización interna y su división en grupos, y que no dejaba de considerar tampoco las relaciones personales que unían a los miembros de la corporación.

Estudiemos, por ejemplo, las peticiones de vecindad y los pleitos de vecindad procedentes de Castilla durante los siglos XVII y XVIII.⁹ En ellos, tanto las autoridades como los individuos nunca consideraron que la vecindad tuviera una definición legal fácil y clara. A la hora de alegar sus derechos, los individuos citaban los fueros que tenían. Por ejemplo, para acceder a los pastos uno tenía que ser vecino: es decir, haber vivido en la población por más de diez años y haber tenido casa poblada en ella o haber sido propietario de bienes raíces. Sin embargo, todos apuntaban a que los fueros sólo incluían ejemplos específicos de situaciones concretas, y que no encerraban definiciones generales. Su utilidad se restringía, por lo tanto, a los casos que cubrían y a la posibilidad de emplear analogías a fin de solucionar otras situaciones. La teoría de la vecindad, al contrario, no procedía de la ley, sino de un común acuerdo sobre lo que significaba la existencia de la comunidad política y sobre lo que suponía pertenecer a ella. Este acuerdo formaba parte de la costumbre local, pero también estaba influido por la teoría del derecho de inspiración romana (el *ius commune*¹⁰). Esta indicaba, en términos generales, que el único criterio para incluir a una persona dentro de la comunidad

⁷ Ver, por ejemplo, las ordenanzas de Quito y Guayaquil, las ordenanzas elaboradas por el virrey Francisco de Toledo para el Perú y por Cortés para México: Archivo Municipal de Quito, Miscelánea 00012, fols. 63-72; los autos de la residencia de Joseph Clemente y Mora en Archivo General de Indias (en adelante AGI), Escrivandería de Cámara 911B, pp. 15-23; Ordenanzas de Don Francisco de Toledo, Virrey del Perú 1569-1581, Roberto Levillier (prólogo), Madrid, Juan Pueyo, 1929; Francisco de Toledo. Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú 1575-1580, Guillermo Lohman Villena (introd.) y María Justina Sarabia Viejo (transcrip.), Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1989; Libros de Cabildo de Lima, Lima, Consejo Provincial de Lima, 1935, libro 11, pp. 781-813 y libro 12, pp. 647-688; y Ordenanzas de buen gobierno dadas por Hernando Cortés para los vecinos y moradores de la Nueva España 1524, Madrid, José Porrúa, 1960, respectivamente.

⁸ Ley 6, título 10, libro 4 de la Recopilación de Indias. Las Ordenanzas de Nueva Población, así como las ordenanzas de la Española de 1560 especificaban que entre los 30 vecinos con los que debía contar una nueva población podían enumerarse los hijos y parientes de los primeros pobladores mientras estuviesen casados y mantuvieran su propia casa: Francisco Solano (ed.), Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana (1492-1600), Madrid, CSIC, 1996, pp. 165-174.

⁹ Estas conclusiones se basan en el estudio de los archivos municipales de Sevilla, Madrid y Valladolid y de las apelaciones en casos de vecindad presentados en la cancillería de Valladolid y procedentes de cientos de municipios en las provincias de Cantabria, Zamora, Burgos, León, La Rioja, Valladolid, Madrid, Segovia, Cáceres, Palencia, Salamanca, Toledo y Guadalajara.

¹⁰ La doctrina del *Ius Commune* fue estudiada, por ejemplo, por Julius Kirshner, “Civitas Sibi Faciat Civem: Bartolus of Sassoferato’s Doctrine on the Making of a Citizen”, *Speculum*, 48 1973, pp. 694-713.

era su inserción en la misma y su “lealtad” a ella y a sus miembros. Los vecinos tenían una relación privilegiada con un grupo humano (la comunidad) y esta relación era la que permitía, posteriormente, atribuirles derechos y obligaciones. Para responder a la pregunta de quién era vecino, por lo tanto, era necesario verificar si esta relación existía. A veces, la misma se probaba mediante la residencia en la población. En otras ocasiones, se exigía la propiedad de bienes raíces o el nacimiento en el municipio. De cualquier modo, ninguna de estas pruebas era concluyente, ya que todas buscaban probar si la persona se sentía y actuaba como miembro de la comunidad, lo cual era la única condición realmente requerida de los miembros.

Las “definiciones” enumeradas en los fueros, por lo tanto, no eran más que ejemplos concretos de una regla general cuya aplicación se requería en cada caso particular. Los contemporáneos explicaban que los fueros citaban los casos más comunes, pero que no obligaban por sí mismos. Quien vivía en el municipio por mucho tiempo y poseía bienes raíces según concluían ellos, podía sin embargo no tener acceso a los pastos comunales si a pesar de su residencia y título de propiedad no se sentía y actuaba como miembro de la comunidad y deseaba volver a su lugar de origen. Este hecho daba lugar a que en Sevilla, por ejemplo, los que querían ser vecinos presentaban testigos de su integración a la comunidad. Estos tenían que declarar sobre las actitudes tomadas por los candidatos y sobre su arraigo en la sociedad. De la misma manera, los integrantes de familias que habían dejado la ciudad incluso dos o tres generaciones atrás, podían sin embargo seguir considerándose vecinos, si conservaban su “alma” en la ciudad: si venían de visita, si se mantenían en contacto y continuaban sintiéndose obligados hacia su gente y su comunidad. Desde esta perspectiva, todo parece afirmar que en Sevilla quien era miembro de hecho, podía también convertirse en miembro de derecho. Al final del día, la clasificación de las personas en “vecinas” o “no vecinas” no era sino el resultado legal de una situación real y emotiva precedente.

En Hispanoamérica, al parecer, la vecindad seguía las mismas pautas. En la primera época, la que cubría aproximadamente los primeros 40 ó 50 años de una población (es decir, las primeras dos generaciones), el sistema peninsular regía con pocas alteraciones. Tanto en Lima, como en Quito, Caracas y Buenos Aires, que son los ejemplos estudiados por mí, hubo peticiones de vecindad y, para su resolución, se aplicaban los criterios castellanos de integración a la comunidad y lealtad a sus miembros. Después de esta primera época, sin embargo, las declaraciones formales de “vecindad” poco a poco desaparecieron. En vez de recurrir a un sistema formal, en el que el cabildo declaraba la vecindad, como ocurría en la Península, a partir de mediados del siglo XVII la vecindad hispanoamericana dependía, ante todo, de la “opinión común” y de la reputación del aspirante. Las personas seguían considerándose “vecinas” (o “no vecinas”), pero esta clasificación ya no era el resultado de un proceso administrativo-judicial, sino que expresaba la posición tomada por cada persona respecto a la sociedad y su reconocimiento por los demás miembros. Hasta tal extremo llegó el abandono del proceso jurídico, que a finales del siglo XVIII las autoridades indias ya no sabían cómo practicarlo. En 1774, por ejemplo, el cabildo de Buenos Aires se mostró perplejo al recibir una petición de vecindad, entregada probablemente por un español recién llegado.¹¹ Preguntando al procurador cómo debía proceder, el cuerpo municipal no obtuvo

¹¹ Cabildo de 12/3/1774, en *Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1907, Serie III, tomo 5, libros XXXVI-XL, pp. 52 y 86.

una respuesta sino hasta tres meses después. La misma sólo explicaba que las personas podían obtener, si así lo deseaban, una declaración formal de su vecindad. Una historia similar acaeció en Quito en 1813, cuando las autoridades locales querían elaborar las listas para las primeras elecciones “liberales” tras la aprobación de la constitución de Cádiz.¹² El fiscal de la audiencia, respondiendo a preguntas provenientes de la provincia, acababa glossando lo que significaba la vecindad desde un punto de vista legal, utilizando fuentes peninsulares. Tanto para él, como para los que requerían su ayuda, la vecindad en su vertiente legal y formal era totalmente ajena.

El abandono de la vecindad jurídica en favor de una vecindad basada en la apropiación y la reputación podía deberse a muchos factores. Los municipios indianos no solían discriminar a los no vecinos, y les permitían el acceso a muchos privilegios que en la Península sólo se habrían reservado a los vecinos –el derecho al pasto y al oficio público, por ejemplo. En consecuencia, en Hispanoamérica la utilidad jurídica, política e incluso económica de la vecindad disminuía, y con esta disminución desaparecía la práctica de pedir la vecindad.¹³ Además, la misma movilidad geográfica y la precariedad de ciertas poblaciones americanas favorecían la dependencia de criterios reales, en vez de ficciones jurídicas. Dentro de este cuadro, tenía sentido mantener una política de inmigración que permitiera la fácil integración de los recién llegados, mediante la adopción de un régimen igualitario (que no distinguiera entre vecinos y no vecinos), por un lado, y flexible (que constituyera la vecindad por reputación), por otro.

La práctica desarrollada en Hispanoamérica y el abandono del proceso formal, sin embargo, no modificaron el contenido de lo que era la vecindad, que seguía examinando el grado de inserción de las personas en la comunidad. A finales del siglo XVII, por ejemplo, hubo en Quito un debate sobre si María Marqués de Vivaldi debía considerarse o no vecina de la ciudad.¹⁴ La ocasión era la legislación metropolitana que prohibía a los oidores americanos casarse con mujeres naturales o domiciliadas en la jurisdicción en la que ejercían sus oficios.¹⁵ María era la viuda de Juan Francisco de Cáceres y su condición, por lo tanto, dependía legalmente de aquél. Los testigos llamados a declarar opinaron que Juan Francisco era vecino de la ciudad. Explicaron que en vida había formado parte del cuadro social local, ya que tenía lazos de amistad, parentesco, dependencia y negocios con muchos quiteños. Aunque las declaraciones también apuntaban a que era nativo de la jurisdicción y que tenía bienes raíces en ella, todas especificaban, ante todo, la importancia de su red de relaciones,

¹² Archivo Nacional (Quito), Gobierno 63, expediente 21.10.1813. Quisiera agradecer a Federica Morelli por llamar mi atención sobre esta fuente.

¹³ En algunos lugares de Hispanoamérica, por ejemplo, la tierra comunal podía utilizarse por los no vecinos: ver, por ejemplo, las actas del cabildo de Lima de 1.2.1549, en *Libros de cabildo de Lima*, *op.cit.*, libro 4, pp.61-63. Existen, además, innumerables ejemplos de municipios en los que los no vecinos accedían a cargos municipales, los que en la Península habrían sido reservados sólo a vecinos.

¹⁴ AGI, Quito 73, cuaderno 3, pp. 309-337 y Quito 74, cuaderno 5, pp.25-26.

¹⁵ Esta regla se recoge, por ejemplo, en leyes 82 y 83, título 16, libro 2 de la Recopilación de Indias y en cédulas de 23/7/1627 y 2/10/1764, en Richard Konetzke (ed.) *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica 1493-1810*, Madrid, CSIC, 1953, v.2, doc. 197, pp. 301-305, en pp. 302-303 y vol.3, doc.193, p.321. Ver, asimismo, Tamar Herzog, “Identidades colectivas, fronteras comunitarias y derecho: la domiciliación de mujeres de oidores quiteños durante el siglo XVII”, *Anuario de Historia del Derecho Español: Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*, 67 (2), 1997, pp.1423-1431; y Tamar Herzog, *Ritos de control, prácticas de negociación: Pesquisas, visitas y residencias y las relaciones entre Quito y Madrid (1650-1750)*, Madrid, Fundación Hernando de Larramendi (en prensa), capítulo 4, punto 11.

enumerando las personas en ella incluidas y explicando en qué consistían dichas relaciones. Más importante aún, la mayoría de los testigos insistía en que la misma María podía calificar como vecina en virtud propia. Aunque nacida en otra jurisdicción, había llegado a Quito siendo muy joven y se había educado en la localidad. Integrada a la comunidad, era natural que se quedara en la ciudad tras la muerte de su marido y que criara en ella a su única hija.

La comprensión de la vecindad como “integración” y “lealtad” era igualmente evidente en otra discusión similar acaecida en Quito en 1660, cuando el oidor Diego Inclán Valdés insistió en que su nueva mujer no era vecina de la jurisdicción de Popayán.¹⁶ Según explicaba aquél, tanto ella como su padre eran vecinos de Cádiz a pesar de su prolongada residencia en Hispanoamérica. Esta residencia nunca fue acompañada del deseo de mudar lealtades, sino que era una residencia inherentemente temporal, con la intención de volver a la Península. Además, se trataba por definición de una residencia involuntaria, ya que sólo se debía al hecho de que el padre ocupaba el cargo de gobernador. Este razonamiento, decía Inclán Valdés, también se verificaba con la actuación social de los miembros de la familia, que nunca habían establecido lazos con la comunidad local y que, al contrario, mantenían los que les unían a Cádiz.

Integración y lealtad también dominaban los escritos de los teóricos. Solórzano Pereira, por ejemplo, aclaraba que la prohibición de casarse con mujeres nativas o domiciliadas en la jurisdicción sólo incluía a las personas que estaban socialmente insertas en la sociedad local.¹⁷ Al contrario, las que habían abandonado el lugar, llevando consigo a su familia y su propiedad con la intención de integrarse a otra comunidad, ya no eran “prohibidas” para los oidores. En este caso, como en el caso de la vecindad en general, lo que contaba no eran las definiciones formales y los artículos legales que hablaban de “domicilio” y “naturaleza”, sino la calificación social de hechos concretos y actitudes particulares.

Volviendo al punto de partida, creo que la vecindad permite reflexionar sobre el valor históricamente atribuido a las categorías socio-legales que marcaban la pertenencia de ciertas personas a unas corporaciones tradicionalmente definidas por una serie de derechos y obligaciones. Estas categorías, vistas sin el prejuicio del siglo XX, aparecen como clasificaciones sociales con un significado legal y no, como se las suele entender, como categorías legales con un significado social. Es decir, la clasificación de las personas en vecinas o no vecinas se basaba en una cierta visión de la sociedad y en una cierta creencia sobre las formas en las que se constitúan los grupos humanos y las diferentes comunidades. Aunque la pertenencia a la comunidad tenía resultados *de iure*, como el de tener acceso a los pastos o ser nombrado para oficios públicos, la construcción de la comunidad no dependía de ellos. Al contrario, sólo el que formaba parte de la comunidad, porque actuaba como tal y se reconocía como tal, podía disfrutar de ciertos bienes y honores que pertenecían a aquella. Lo mismo se podría decir de otros ejemplos. El pagar tributo en el caso indígena y gozar del fuero militar en el caso del ejército, dependían de la identificación de las comunidades que existían en la sociedad y de la posibilidad de incluir a ciertos individuos como miembros tuyos. Indicaciones de este tipo no faltan en la historiografía hispanoamericana, aunque aparecen de forma dispersa. Los pleitos de los que se negaban a pagar el tributo alegando

¹⁶ AGI, Escrivandería de Cámara 926A.

¹⁷ Juan Solórzano Pereira, *Política Indiana*, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1972 (Biblioteca de Autores Españoles, tomo 255), capítulo 9, puntos 57-68, pp.152-155.

que no eran indios, sino mestizos o españoles, por ejemplo, mencionaban a menudo su reputación social y sus lazos personales.¹⁸ Algunos alegaban de que no se asociaban con indios, mientras que otros destacaban su matrimonio con españolas. El lugar donde habían nacido y en donde se habían criado, y la comunidad a la que pertenecían, también se consideraban fundamentales para establecer su pertenencia a la corporación. Incluso la cultura y la actuación cotidiana aparecían como hechos flexibles, que dependían de su red de relaciones y no necesariamente de su origen o parentesco. Es decir, al margen de cuestiones genealógicas y de criterios relacionados con la apariencia física, aparece en los pleitos un discurso que insistía en la importancia de factores de sociabilidad a la hora de clasificar a las personas como “indias” o “no indias”.

Es evidente, sin embargo, que entre todas las corporaciones, el ejemplo de la vecindad es muy esclarecedor, ya que a pesar de la ausencia de procesos formales para su constitución en Hispanoamérica a partir de mediados del siglo XVII, su esencia seguía siendo la misma que en la Península. Además, a pesar de la existencia de supuestas definiciones –según entendía la historiografía tradicional– las que faltaban, por ejemplo, en el caso del “indio”, era evidente que la vecindad se regía ante todo por criterios sociales y no por categorías legales.

¿Y las redes sociales?

La aparente contradicción entre un estudio basado en categorías tales como “indio”, “militar”, “español” o “vecino”, y otro que se acoge al análisis de las redes, desaparece cuando se considera que las mencionadas categorías, tal como he intentado demostrar, recogen en su seno no sólo consideraciones étnicas y profesionales, sino también factores de sociabilidad. Si el vecino es quien actúa y se percibe como miembro de una comunidad política, entonces la adquisición de la vecindad depende también de su red de relaciones. Es en virtud de sus amigos, su parentesco y sus socios, que la persona puede vivir y luego demostrar su integración en la comunidad, es decir, su vecindad. Claro está, no quiero decir que las redes sociales son iguales a la comunidad política, ni mucho menos. Es evidente que las mismas operan en muchos niveles y que no se limitan, necesariamente, a unos espacios políticos o geográficos determinados. Sin embargo, es evidente también, que las categorías jurídico-sociales tampoco son tan estrechas como se pretendía, y que tampoco ignoran las relaciones que unen a los seres humanos los unos con los otros. Después de todo, lo que está en juego no son categorías vacías de contenido, sino designaciones que se constituyen en virtud de actuaciones sociales y a raíz de relaciones personales. Por lo tanto, y por lo que toca a la discusión reproducida en este volumen, quisiera proponer que, en vez de abandonar las categorías para adoptar nuevos instrumentos de análisis tales como el análisis de redes, lo que tenemos que hacer primero es volver a revisar las categorías y repensar las formas en las que han sido tratadas, devolviéndoles su sentido original, el social.

¹⁸ Ver, por ejemplo, Martin Minchom, *op.cit.*

Historia Mexicana

VOL. XLIX, ENERO-MARZO, 2000, NÚM. 3

Maria Eugenia Romero Sotelo

El mercurio y la producción minera en la Nueva España (1810-1821)

Aímer Granados García

Las juntas patrióticas de españoles en México ante el 98: patriotismo, disidencia y proselitismo político

Guillermo Palacios

Julio Cuadros Cárdenas: un agrarista colombiano en la revolución mexicana

Luis Aboites Aguilar

José Fuentes Mares y la historiografía del norte de México. Una aproximación desde Chihuahua (1950-1957)

Historia Mexicana

Periodicidad: Trimestral (4 números)

Instituciones e individuos

Ejemplar*

300 pesos

75 pesos

100 dls.

30 dls.

País
Méjico
Otros Países**

* Vigente o atrasado.

** Debe sumar al costo de su suscripción .4 dólares por gasto de envío.



El Colegio de México, A.C., Dirección de Publicaciones, Camino al Ajusco 20,
Col. Pedregal de Santa Teresa, C.P. 10740 México, D.F. Para mayores informes:
54493000 exts. 3090, 3138, 3278 y 3295. Fax: 54493083 o Correo electrónico:
suscri@coimex.mx



FAMILIA PATRIARCAL O REDES SOCIALES: BALANCE DE UNA IMAGEN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

Zacarías Moutoukias*

I.

Los estudios sobre el papel de la familia y el parentesco en la vida económica y social de América latina colonial componen una compleja intersección conceptual, dentro de la cual los temas vinculados a la organización interna de los segmentos dominantes y su articulación con el poder ocupan, sin duda, el lugar central. Y esos son los que interesarán en este texto. Más precisamente, se intentará mostrar que una valoración crítica del concepto de familia patriarcal, hecha a partir de nociones tomadas del análisis de redes sociales, puede afectar tanto nuestra visión de la estratificación social en su conjunto como el concepto mismo de poder y de acción política en una sociedad colonial de Antiguo Régimen, como la de América Latina pre-independiente. El tema forma parte de expedientes que ya tiene más de un par de décadas. A pesar de lo cual podemos entrar por un atajo poco frecuente: uno de los aspectos más citados del pensamiento de Gaetano Mosca es la asociación que establecía entre organización política y estratificación social de los grupos dominantes. Desarrollando esta idea, definía al estado feudal como la organización política en la cual un mismo individuo o grupo de individuos ejercía todas las funciones ejecutivas de la sociedad: económicas, judiciales, administrativas y militares.¹

Como sabemos, dicha reunión de funciones ha sido reiteradamente estudiada o, al menos señalada, en los trabajos sobre la historia social de Iberoamérica colonial, aunque sin

* Universidad de París VII.

¹ Gaetano Mosca, *Elementi di scienza politica*, Torino, Bocca, 1923, cap. III, § 6; ver también Ettore Albertoni, «La doctrine politique de Gaetano Mosca. Formation, subdivision périodique, interprétations critiques et problèmes théoriques (1879-1982)», *Archivio internazionale Gaetano Mosca per lo studio della classe politica*, Serie internazionale, Vol. II, Milano/Montréal 1984, pp. 21-77.

referencia a los análisis del politólogo italiano. Entre sus más tempranas formulaciones, personalmente creo que una de las más transparentes y precisas ha sido la de Stephanie Blank: en la Caracas de fines del siglo XVI y principios del XVII, la élite era un grupo monolítico de hombres que desempeñaban simultáneamente funciones de dirección económica y conducción política.² Siguiendo la misma asociación de ideas, Ladd afirma que en el México de finales del siglo XVIII y principios del XIX, el hacendado, el oficial, el militar, el patrono de la Iglesia, el cortesano, solían ser los diversos papeles desempeñados por un solo patriarca.³ Aunque ni una ni otra se detienen en la naturaleza jurídica de algunos de esos cargos, como lo hace Tamar Herzog.⁴ Puede parecer algo forzado yuxtaponer los análisis globales de Mosca con resultados de investigaciones de casos particulares en América latina colonial. El primero realiza en realidad un trabajo de conceptualización, contraponiendo la organización burocrática que contaba con personal especializado, a los estados feudales formados por pequeños agregados sociales cada uno de los cuales poseería los órganos necesarios a la autosuficiencia. En cambio, en lo que se refiere al aspecto en cuestión, los estudios mencionados por lo general tratan de describir, en sociedades más complejas, los tejidos sociales que, basados en el parentesco, la afinidad y la clientela, articulaban los grupos dominantes otorgando los medios para la gestión simultánea de esas diferentes funciones, entre las cuales algunos incluyen la burocrática y otros, los más, la consideran separadamente. Aun así, me ha parecido conveniente comenzar con ese paralelo cuya pertinencia no parece requerir otros comentarios, pues se basa en los problemas que plantea la imbricación de funciones y la relación entre organización política y estratificación social. Nos permite delimitar un campo de discusión sobre las formas sociales que aseguraban la articulación de los ámbitos políticos y económicos, generando modos de estratificación y movilidad social.

En ese sentido, entiendo que es importante no solo debatir en términos de un balance crítico de una historiografía, sino sobre todo confrontar algunas de las ideas fuertes que en ella han circulado. Numerosas razones convencen de ello con bastante facilidad. La primera está vinculada a una afirmación elegantemente exagerada de Stern, según la cual los estudios de caso del mundo noreuropeo sirven de base para un conocimiento paradigmático, mientras que los estudios de caso referidos a sociedades que alguna vez se llamaron del Tercer Mundo sustentan un conocimiento de la diferencia. Así formulada —y a pesar de sus propias matizaciones— la afirmación amputa importantes esfuerzos de conceptualización autónoma, que no es el caso discutir aquí.⁵ No obstante remite a una situación real y frecuentemente señalada de verdadero intercambio desigual. Para responder en el quizás insuficiente plano de la producción académica, en mi opinión debemos recurrir a los clásicos, tan masivamente como sea necesario, para formular en términos universales y comparativos nuestros problemas de investigación. Por otra parte, las propias opciones del texto dificultan una discusión a partir de una reunión exhaustiva de trabajos. En efecto, dentro del cruce de problemáticas adoptado, se debería tomar en cuenta trabajos como los de Phelam, Halperin

² Stephanie Blank, «Patrons, brokers and clients», *The Americas*, vol. XXXVI, nº 1, julio 1979, p. 90.

³ Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, México, FCE, 1984 (1^a ed. en inglés, Austin, University of Texas Press, 1976), p. 102.

⁴ Tamar Herzog, *La administración como un fenómeno social. La justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995.

⁵ Steve J. Stern, *The Secret History of Gender. Women, Men, and Power in Late Colonial México*, Chapel Hill & London, The University of North Carolina Press, 1995, p. 310.

Donghi, Flores Galindo y Saignes, probablemente entre los mejores de la historiografía colonial. Aunque bastante distintos entre sí, participan de un clima de ideas —que se iba abriendo camino desde finales de los '60— sobre los grupos sociales, sus relaciones y conflictos, el desarrollo de estrategias alternativas dentro del sistema colonial y el ejercicio del poder o la acción política. Algunas veces dentro y otras al lado de ese clima surgieron también los estudios sobre el papel del parentesco y la familia. Abarcar en pocas páginas y con cierta seriedad un conjunto de trabajos así circunscritos sería simplemente imposible.

Pero la principal razón por la cual me parece debemos discutir un conjunto de conceptos más que un grupo de trabajos, está vinculada a una de las características internas de dicha historiografía, que dificulta la síntesis de aspectos complementarios. En efecto, los diversos criterios de adscripción monográfica y de organización de la investigación suelen transformarse en supuestas diferencias regionales o en una yuxtaposición incongruente de conclusiones. Tomemos un ejemplo: en su estudio sobre política y parentela, Linda Lewin destaca la estructura bilateral (o ambilinal) del sistema de parentesco «brasileño», caracterizado, entre otras cosas por la inestabilidad en el uso de apellidos.⁶ Paralelamente, para el mundo hispanoamericano distintos autores se refieren al «modelo» de tres generaciones, a cada una de las cuales se le asigna estrategias propias. En aparente contraposición con el universo anterior, esto supone una visión de los racimos familiares como grupos corporativos claramente delimitados y dotados de unívocas memorias genealógicas (por lo menos hay que poder contar las generaciones desde un punto de partida indiscutible para que haya pautas de comportamiento exclusivas de una generación).⁷ Sin embargo, más que de diferencias regionales, se trata aquí de distintas maneras de abordar un mismo tema. El sistema castellano es igualmente bilateral y está basado en simples principios jurídicos de devolución igualitaria de bienes a los herederos forzosos de ambos sexos. Esto implica la coexistencia de diversas vías posibles de identidad genealógica, alternativamente utilizadas, lo cual a su vez afecta nuestra visión de los grupos sociales. Piénsese en las divergentes maneras de abordar la cuestión de la estabilidad/inestabilidad de las élites que resulta según uno u otro enfoque. Así, los minuciosos estados de la cuestión que frecuentemente se publican en las principales revistas de la profesión, tan útiles para un trabajo bibliográfico, no desempeñan ningún papel en la conceptualización de los problemas que plantea un campo específico de investigación.

Entonces, como se ha dicho al principio, dentro del tipo de historia social de Iberoamérica colonial que ha predominado en los últimos treinta años, se ha elegido la más clásica de sus ideas fuertes, la de familia patriarcal, por sus implicaciones sobre la manera de conceptualizar las formas de poder, acción política y comportamiento económico. Para tratarla, se ha elegido una insólita reunión de clásicos, Elizabeth Bott y Friedrik Hayek.

Desde las tempranas afirmaciones sobre la importancia de los vínculos familiares en la reproducción del grupo y su estratificación interna, hasta los más recientes debates sobre las

⁶ Linda Lewin, *Politics and Parentela in Paraíba: A Case Study of Family-based Oligarchy in Brazil*, Princeton, Princeton University Press, 1987, pp. 128 y ss.

⁷ Diana Balmori, Stuart F. Voss, y Miles Wortman, *Notable family networks in Latin America*, Chicago, Chicago University Press, 1984; ver los comentarios de Kuznesof a ambos trabajos en «The History of the Family in Latin America: a critique of recent work», *Latin American Research Review*, vol. XXIV, n° 2, 1989; una imagen bastante diferente de familia, parentesco y redes sociales puede verse en los trabajos reunidos por Jean-Pierre Dedieu y Juan Luis Castellano (dirs.), *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, París, Ed. du CNRS, 1998.

complejas interacciones entre sexos o del papel de una cultura aristocrática en el interior de dinámicas configuraciones patriarciales,⁸ las ideas asociadas al predominio de las grandes familias patriarciales ha resultado de una acumulación estratificada de nociones. Por lo esencial estabilizadas con las publicaciones realizadas en los años '70 y '80, permanecen como una establecida matriz interconectada de ideas o conceptos. Aquí me centraré en cuatro de ellas: a) la definición misma de familia y el lugar del parentesco; b) la figura del patriarca; c) ciertos mecanismos de movilidad geográfica y social; d) el «modelo» de la red de familias notables y su ciclo de tres generaciones. Estos diferentes aspectos circunscriben una visión corporativa, como unidades casi discretas, tanto de los lazos como de los grupos sociales.

En cuanto al primer aspecto, todos sabemos que al hablar de familias en nuestro contexto nos referimos a las ampliadas. No es necesario insistir en que éstas comprenden la unidad doméstica, esclavos o sirvientes, criados de distinto estatuto social y parientes. No conozco trabajos que hayan afirmado la existencia de claras tendencias modales respecto de la cohabitación de distintas (más de dos) generaciones, y quizás eso no sea demasiado importante. Las cosas se tornan algo más complejas al considerar estas unidades domésticas en sus relaciones con otras y con nociones como las de estirpe y linaje. Según lo que se afirma en la mayor parte de los estudios, en principio constituyen unidades más amplias de personas emparentadas, desde los «clanes» de Buenos Aires, hasta las «grandes familias» de México, en el interior de las cuales existía especialización de funciones y distribución jerárquica de roles, incluyendo los que conciernen a las diferencias de sexo. Con frecuencia se ha utilizado la idea de familia como grupo corporativo de descendientes de un antepasado común, cuya unidad —por obvia consecuencia de lo anterior— trasciende las generaciones. Esto no obstante los cambios de apellido entre generaciones de una misma familia, frecuentes en el sistema castellano (además del uso normal del apellido de la madre), problema casi siempre esquivado, cuando no se lo trata con desconcertante ignorancia en algunos análisis sobre el ciclo de tres generaciones.

Por otra parte, casi todos los estudios constatan la existencia de grupos de consanguíneos y aliados asociados en negocios. La «familia empresaria» de Lindley, producto de la alianza de terratenientes y comerciantes incitada por la escasez de crédito, o la empresa familiar de Kicsa, podían así controlar un abanico diversificado de recursos. Pero no está clara la relación entre estos conjuntos y las unidades domésticas y su jefe. Lo cual reviste importancia en la medida en que para la mayoría de los autores no son los individuos, sino dichos conjuntos quienes desarrollan estrategias colectivas y reproducen pautas de alianza. Como quiera que de ello fuere, «clanes», familias notables, «grandes familias», todos aparecen como conjuntos claramente delimitados, como una suerte de organización cuya dirección constituye casi un cargo al cual se someten los demás miembros. La posición social de estos es, en esta visión, una función del lugar que ocupa la familia. Como natural corolario de estas nociones, los lazos en el interior del grupo han recibido atención privilegiada o casi exclusiva, aunque naturalmente esto no se pueda generalizar a todos los autores.⁹ Aún más,

⁸ Patricia Seed, *To Love, Honor and Obey in Colonial Mexico. Conflicts over Marriage Choice, 1574-1821*, Stanford, University of Stanford Press, 1988; Stern, *The Secret History...*, *op cit.* Capítulo I; Frédérique Langue, «Le cercle des alliances. Stratégies d'honneur et de fortune des aristocrates vénézuéliens au 18e siècle», *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, vol. 54, n° 2, marzo-abril 1999, pp. 453-480.

⁹ Hay quienes no dudan en tomar en cuenta otros lazos, como hacen Ladd, *op cit.*; y Bernard Lavallé, *Le Marquis et le marchand. Les luttes de pouvoir au Cuzco (1700-1730)*, Bordeuax, MPI, 1987, aunque en

dentro mismo de una problemática centrada en el estudio de la familia, al permanecer oscuras las relaciones entre parentesco y unidad doméstica, se estudian las relaciones en el interior de un grupo cuyo contorno en realidad se define por los lazos que se estudian. Así se otorga una existencia auto evidente a una construcción nacida de una trampa circular, que alimenta el uso ingenuo de un tipo de fuente. Las «redes de familias notables», tal como se presentan en el libro de Balmori *et allii*, quizás constituya el mejor ejemplo de ello. No se trata entonces simplemente de apoyarse en los trabajos existentes sobre las familias y pasar a la etapa siguiente y estudiar sus conexiones recíprocas o las relaciones entre distintos segmentos sociales. Considerar a los agrupamientos familiares a partir de espacios sociales más amplios, estudiando relaciones entre individuos, modifica la representación misma de la familia al reconstruir los mecanismos por los cuales esos individuos, al mismo tiempo que construyen dichas configuraciones, negocian sus cambiantes posiciones relativas.

Menos problemas presenta la definición del patriarca, naturalmente vinculado a las nociones anteriores. Poco se puede agregar a lo escrito por Ladd y Blank. Como se ha dicho en una de las más tempranas definiciones del tema, «...en el mundo colonial hispanoamericano, el ideal más sobresaliente y ampliamente coímpartido era patriarcal señorrial y comprendía la residencia urbana, grandes propiedades, ganado, sirvientes, esclavos, empleos honrosos...». Que no difiere de la que más tarde se da para los titulares de las «grandes familias» mexicanas, obviamente caracterizados por su «...incomparable riqueza, la diversidad de sus intereses e inversiones, el éxito de sus prácticas comerciales, los honores que habían recibido, su habilidad para colocar a sus hijos en los grados más altos de la administración civil o eclesiástica, sus estrechas alianzas con otros importantes líderes políticos y eclesiásticos, sus alianzas matrimoniales y, como culminación de todos estos factores, su longevidad en la cima de la jerarquía social...».¹⁰ Más recientemente se insiste en la cultura aristocrática y los ideales de honor que comparten.¹¹

De lo dicho, creo importante subrayar dos aspectos. El primero es la distinción que los antropólogos realizan entre las funciones de patriarca y la de mediador (*broker*), sobre la que Blank se ha detenido, pero que ha recibido poca atención. Como se sabe, la primera está asociada al control de los recursos, mientras la segunda a la dinámica relación entre agentes. El segundo se vincula con los profesionales de la intermediación, los comerciantes. Ambas están poco especializadas, pues están presentes en una misma persona o en un tejido fuertemente interconectado. Pero es necesario «modelizarlas», por lo que ello implica en las relaciones entre segmentos sociales. El segundo de los aspectos, en realidad son dos temas vinculados a la cuestión del honor. En economías como la de América latina colonial existe una obvia relación entre honor, crédito de la persona y acceso al crédito. Por otra parte, los cargos constituyen una de las principales fuentes de honor, pues implica una relación con la persona del rey que a su vez confiere un reconocimiento público de virtudes privadas. Como esos «empleos honrosos» suponen fuero o justicia, volvemos a las definiciones de Mosca.

general se agrupa a estos lazos en las relaciones de clientela (ver Stephanie Blank, «Patrons, clients and kin in seventeenth century Caracas: a methodological essay in Colonial Spanish American Social History», *Hispanic American Historical Review*, vol. 54, nº 2, 1974).

¹⁰ James Lockhart, *Spanish Peru. 1560-1632*, Madison, 1967; y John Kicsa, *Colonial entrepreneurs. Families and business in Bourbon Mexico City*, Albuquerque, 1983.

¹¹ Zacarías Moutoukias, «Réseaux personnels et autorité coloniale: les négociants de Buenos Aires au XVII^e siècle», *Annales E.S.C.*, nº 4-5, 1992, pp. 889-915; Stern, *The Secret History...*, *op. cit.*, Capítulo I; Frédérique Langue, «Le cercle des alliances...», *op. cit.*

La tercera de las ideas asociadas a la noción de familia patriarcal, arriba mencionada, se refiere a la existencia de una relación entre pautas matrimoniales y movilidad, geográfica y/o social. Desde el rústico y ajetreado «modelo» de Brading de matrimonio preferente de la rica heredera criolla con el paisano o pariente de su padre, inmigrado de la península, hasta la sugerente y refinada descripción de Metcalf, que vincula prácticas de matrimonio y devolución intergeneracional de bienes con la instalación de los herederos varones en la frontera, hay acuerdo para insistir en dicha relación, basada generalmente en alguna forma de preferencia al yerno. Lo cual plantea no pocas contradicciones con la idea de familia como grupo corporativo. No cabe duda que los mecanismos que vinculan matrimonio y herencia con movilidad social y migración constituyen aspectos fundamentales de la dinámica de dichos fenómenos.¹² Pero en general se los ha presentado asociados a una visión en la cual la familia y el parentesco no aparecen como una cambiante configuración institucional de relaciones interdependientes, sino como una especie de organización de la que los individuos entran y salen. Para éstos, si bien sus trayectorias sociales eran, entre otras cosas, función de la forma de sus redes sociales en cada secuencia del recorrido, el matrimonio constituía tanto un punto de llegada como de partida.

Finalmente, la cuarta de las ideas vinculada al predominio de las grandes familias, el supuestamente frecuente ciclo de tres generaciones, ha concitado una extendida atención por parte de investigadores y desde una diversidad de enfoques. Ya se ha hecho referencia a las dificultades que dicha noción presenta en el contexto de América castellana o portuguesa. Es difícil explicar el éxito de esta idea entre los investigadores. Quizás se deba al uso ingenuo de fuentes como los testamentos, en las cuales genitores y descendientes aparecen como una unidad de referencia natural. Puede que solo sea la consecuencia del obstáculo que supone leer algunos libros y artículos de más. Como quiera que de ello fuere, en una combinación específica de ideas, Balmori, Voss y Wortman recurren al ciclo de tres generaciones para explicar la evolución de lo que denominan «red de familias notables». Esta última deriva del concepto de «racimos familiares», formulado por Oppenheimer y la primera de las citadas, quienes insisten en su pertinencia como unidad de análisis, en un artículo pleno de ricas intuiciones. Pero su posterior utilización se hace reificando el concepto de red. La ‘red de familias notables’ sería una conformación social específica a la segunda mitad del siglo XVIII, con «fundadores» —en general inmigrantes— y clara delimitación de las generaciones contadas a partir de estos. A cada una de ellas corresponderían pautas específicas de comportamiento, expresado en las estrategias matrimoniales, comportamiento empresario y relación con el poder político. No está claro por qué esos migrantes varones serían miembros de un segmento específico, que excluiría a sus suegros así como a otros notables de más antigua data. Más abajo volveré sobre la transformación en pautas matrimoniales específicas a una generación, lo que, desde la exogamia hasta el levirato, en realidad eran posibilidades alternativas y simultáneamente presentes, utilizadas según distintas circunstancias, entre las cuales el azar demográfico no era la menos importante.

¹² David Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971; idem, «Government and Elite in Bourbon Mexico», *Hispanic American Historical Review*, vol. 53, nº 4; Susan Socolow, *The merchants of Buenos Aires. 1778-1810. Family and Commerce*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978; Alida C. Metcalf, *Family and Frontier in Colonial Brazil: Santana de Paráiba 1580-1822*, Berkeley & Los Angeles, University of California Press, 1992, pp. 95-117.

En fin, cuando se identifica a los grupos sociales con ocupaciones o categorías socio-profesionales, y se habla, por ejemplo, de la alianza entre hacendados y comerciantes, entonces estas cuatro nociones interconectadas no solo definen los elementos de un modelo de familia patriarcal. También se transforma a esas categorías en segmentos discretos. Se completa así una visión holista de los grupos sociales que, paradójicamente, torna opaca la comprensión de los propios mecanismos de construcción corporativa de la sociedad latinoamericana colonial.

En este debate, el análisis de redes sociales brinda muchos de los instrumentos para un enfoque que invierte esta perspectiva. La referencia a Elizabeth Bott no se debe sólo a que para los historiadores es fácil de leer, ni al papel central que desempeñó en una antropología social la cual, a pesar de su extrema brillantez, acabó algo olvidada entre matematización, por un lado, y giro lingüístico por el otro.¹³ Bott es particularmente pertinente en nuestra discusión. Antropóloga primero, psicoanalista después, realizó sus trabajos de campo en compañía de otros psicólogos sociales y médicos. Entre otras cosas, intentaba explicar tres fenómenos estrechamente vinculados a nuestra problemática: a) la distribución de papeles en el interior de una familia; b) la relación de sus miembros con las normas que una cultura produce; y c) la idea que los cónyuges se hacían de una «familia normal». Su manera de proceder es demasiado conocida como para detenernos demasiado en ella, pero a los efectos de la argumentación no se puede dejar de recordar alguno de sus aspectos. Bott organiza los resultados en el interior de un continuo, en cuyos extremos se encontraban las parejas que practicaban una mayor segregación de sus funciones (en relación a las tareas domésticas, educación de los niños y administración del dinero) y en el otro aquellas que más integraban dichos roles o en las que había mayor intercambio de funciones. Paralelamente se ocupa de las relaciones sociales externas a la familia, o más precisamente, de los vínculos que esas relaciones mantenían entre sí e independientemente de cada uno de los miembros de la pareja. Construye así otro continuo de redes más o menos interconectadas, que explica al anterior: redes densas (*close-knit*) estaban asociadas a familias con fuerte segregación de roles, e inversamente las redes sueltas (*loose-knit*) aparecían relacionadas a papeles conyugales altamente intercambiables o integrados.

O sea que la manera como los cónyuges elaboran el contenido normativo de un universo cultural era una función de la forma de las redes sociales, es decir de los vínculos que mantenían entre sí las personas relacionadas a una pareja e independientemente de ésta. Sin duda que México o Lima coloniales tienen poco que ver con el Londres de 1950, y menos aún esas familias ordinarias con los Pimentel o los Azcuénaga. Pero me he permitido recordar las secuencias del razonamiento de Bott para insistir en el valor heurístico de un modo de explicación, pertinente a nuestras cuestiones de América Latina colonial. La familia apa-

¹³ Elizabeth Bott, *Family and Social Networks: Roles, Norms and External Relations in Ordinary Urban Families*, 2^a ed., London, Tavistock, 1971; J. Boissevain, *Friends of Friends. Networks, manipulators and coalitions*, Bristol/Oxford, Basil Blackwell, 1974; Clyde Mitchell, (ed.), *Social Networks in Urban Situations*, Manchester University Press, 1969; Jeremy Boissevain y Clyde Mitchell (ed.) *Network Analysis. Studies in Human Interaction*, The Hague/París, Mouton, 1973; Anton Blok, «Coalitions in Sicilian peasant society», en Boissevain y Mitchell, cit., pp. 151-169; Van Velsen, H.U.E. Thoden, «Coalitions and networks analysis», en Boissevain y Mitchell, cit., pp. 219-249. Obviamente no es el caso discutir aquí la evolución de esta antropología. En cualquier caso sus relaciones con la matemática son más complejas que lo dicho; ver John A. Barnes, «Graph Theory and Social Networks: A Theoretical Comment on Connectedness and Connectivity», *Sociology*, nº 3, 1969, pp. 215-232.

rece en el centro de un tejido social, cuyas forma y propiedades constituyen una variable explicativa de la estructura de dicha familia. El paso siguiente lo constituye la clásica definición de una red como un específico conjunto de conexiones entre un definido grupo de personas, con el agregado de que las características de dichas conexiones permiten interpretar el comportamiento de las personas concernidas.

Más inopinado es encontrarse con Hayek en esta discusión. Sin embargo sus elegantemente conservadoras reflexiones sobre los componentes cognitivos del comportamiento también constituyen importantes herramientas heurísticas para abordar las relaciones entre significado, cultura y acción. Es discutiendo sobre cómo emerge una forma de derecho que Hayek formula su conocida sentencia, que las instituciones son el resultado de la acción humana, pero no de los propósitos humanos. Desde Mandeville a Menger, la idea está bastante difundida y comentada. Con otros matices, también ha formado parte del pensamiento socialista y todos nos hemos encontrado con la afirmación de que los hombres hacen la historia sin saberlo.¹⁴ Traducido a nuestros problemas, esto significa afirmar que cualquiera sea el modo como un lenguaje cultural organiza los posibles de la realidad y selecciona objetivos pertinentes, esto no permite explicar las formas de las interacciones ni la configuración institucional que emerge de estas.

Una de las consecuencias de la reunión de ambos conjuntos de ideas, es que invierte el modo de reconstruir la estratificación social y las prácticas de los grupos que la integran. Dentro de un enfoque que podemos llamar estructuralista, se procura explicar las conductas de la gente en términos de su posición en el interior de un sistema social cuyos componentes –familias, comerciantes, hacendados, comunidades...– están definidos de antemano, sin demasiadas preocupaciones sobre la pertinencia de la definición, pues claro, nadie confunde un funcionario con un comerciante y una familia con un artesano. Se trata entonces de definir los comportamientos en términos de adecuación o desviación de las normas que articulan y definen los grupos constituyentes de dicho sistema social. Puede que hoy haya menos historiadores de la sociedad colonial que suscriban a esta formulación esquemática, pero son numerosos los que encuentran en la frecuencia estadística la expresión de las normas que definen los grupos cuya «muestra» se está analizando, en obvia circularidad tautológica.

En cambio, la combinación conceptual presentada en los párrafos precedentes lleva a considerar acciones y conductas en términos de las posiciones relativas de los actores en el interior de un tejido de vínculos reales, con sus respectivos recursos más o menos movilizables y pertinentes a las cambiantes relaciones de negociación, cooperación y conflicto que entablan. Así vistas, las prácticas –tanto las más frecuentes como las excepcionales– se tornan interpretables dentro de las conexiones específicas que constituyen las posiciones relativas de los actores y sus recursos. Esto nos invita a tomar en cuenta las relaciones entre personas

¹⁴ Fredrik Hayek, «Rules, Perception and Intelligibility» y «The result of human action but not of Human Design», *Studies in Philosophy, Politics and Economics*, Chicago, The Chicago University Press, 1967; *idem*, *Law, Legislation & Liberty*, vol. 1, Rules & Order, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1973; Albert Hirschman, *The Rhetoric of Reaction. Perversity, Futility, Jeopardy*, Harvard University Press, 1991; Mancur Olson, *The Logic of Collective Action (Public Goods and The Theory of Groups)*, Harvard University Press, 1966; Raymond Boudon, *Effets pervers et ordre social*, París, PUF, 1977; Karl Marx, *El 18 Brumario de Louis Bonaparte*, Buenos Aires, El Yunque, 1973; León Trotsky, *1905. Resultados y perspectivas*, Barcelona, Ruedo Ibérico, 1971.

definidas para reconstruir la lógica de las configuraciones sociales que emergen de sus interacciones, así como de las formas de temporalidad que las generan.

II.

¿Cómo acceder entonces a tejidos sociales más amplios que la familia y el parentesco, así como a las relaciones entre grupos más allá de los vínculos clientelares? Los ejemplos que siguen sólo son maneras de ilustrar las posibilidades de un punto de vista. La idea de reconstruir las configuraciones sociales observando relaciones entre personas concretas, cualquiera sea la opinión que el enfoque merezca, plantea obvios problemas de fuentes. Como sabemos, las más generalmente utilizadas han sido las partidas de estado civil, las escrituras notariales y las actuaciones judiciales. Sin embargo, por definición, dicho material registra o sorprende una relación cuando esta ya es resultado de una larga cadena de interacciones entre los individuos concernidos. El ejemplo típico son las personas presentes en los testamentos, cuya mención es el obvio efecto de un ciclo de vida. Lo cual lleva a que se tienda a sobreestimar los lazos más formales, como el parentesco, y a que se preste casi exclusiva atención a los aspectos más ritualizados o estereotipados de cualquier relación. Así se pierde el hilo de la construcción de un vínculo, y la multiplicidad de significados que éste ha ido adquiriendo en diferentes contextos o para distintas personas. Por lo mismo se tornan opacos o confusos los mecanismos por los cuales los afectos, la solidaridad o la cooperación y la competencia o el conflicto –o sea el comportamiento individual y la acción colectiva– delimitan formas y espacios sociales. Para abordar algunos de estos problemas he recurrido a los resultados que puede ofrecer el análisis de una correspondencia, tanto en trabajos anteriores como en la discusión en este mismo texto.¹⁵ Pero esta fuente también tiene sus límites y, en realidad no existen soluciones documentales o metodológicas unívocas. Solo podemos navegar entre las lagunas documentales y las intuiciones propias a un enfoque como el de las redes sociales.

La explotación de correspondencias permite, claro, la reconstrucción de una red egocentrada, como por ejemplo una red de agentes. Es el caso de la red de correspondentes del comerciante Domingo Belgrano Peri.¹⁶ Se puede dar un paso más haciendo una utilización realmente intensiva del material, si consideramos a quienes remitían cartas como el vértice de otras tantas redes egocentradas. Así trabajada, la correspondencia constituye una huella fragmentaria del reciproco entrecruzamiento de redes egocentradas, la del destinatario y las de sus remitentes. Esta visión conduce a registrar a todas las personas mencionadas en cada carta. Muchas de ellas son también remitentes, algunos de los cuales se aluden recíprocamente. En este caso, para una parte de los mencionados de quienes no se ha encontrado correspondencia, resulta evidente que el destinatario de las cartas los conocía

¹⁵ «Negocios y redes sociales: modelo interpretativo a partir de un caso rioplatense (siglo XVIII)», Caravelle n° 67, Toulouse, 1997; «Lazos fuertes/lazos débiles en la articulación espacial de los negocios (Buenos Aires, segunda mitad del siglo XVIII)», ponencia presentada al IIº Congreso Europeo de Latinoamericanistas, Foro K 4, Halle, setiembre de 1998; «Affaires et médiations: des réseaux egocentrés au groupes sociaux dans le Río de la Plata du XVIIIe siècle», mss., París, 1999.

¹⁶ Estudiada por Jorge Gelman, pero con otra perspectiva: *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía, 1996.

tanto o más que el remitente que los cita. En cambio para otros mencionados no caben dudas que, aun si los conoce, el destinatario solo accedía a ellos a través del remitente. De este modo, el conjunto formado por ego (el destinatario) y los remitentes aparece como un tejido de interacciones, donde la forma que iban adquiriendo cada una de las relaciones entabladas dependía tanto de los vínculos que los otros mantenían entre sí, como de la reciproca capacidad de negociación. Y esta última, a su vez, era una cambiante función de los diferentes recursos, es decir acceso a personas, que se podían movilizar en las distintas situaciones, lo cual se expresa por la manera como se las cita. Por lo tanto, cualquiera sea la calidad y el estado de conservación de una serie de cartas, la totalidad de personas mencionadas, sumadas al conjunto formado por ego y sus remitentes, constituyen al menos una parte del segmento común de las redes egocentradas de estos y de aquel. O dicho de otra manera, esa totalidad constituye una parte de las intersecciones de las redes egocentradas del destinatario y sus remitentes, operadas a lo largo de un lapso de tiempo. Así, los vínculos sociales, incluidos los familiares, se integran en una secuencia temporal de cambiantes significados. Pero, sobre todo, esta explotación intensiva del material pone a nuestra disposición una herramienta, la cual, empleada con prudencia, nos permite seguir la dinámica construcción por parte de los actores tanto de sus vínculos como de las configuraciones sociales que organizaban la acción de los mismos actores.

La siguiente descripción de un caso singular muestra la compleja variedad de las relaciones que delimitan el universo de acción de un gran comerciante en el Río de la Plata durante la segunda mitad del siglo XVIII. Domingo Belgrano Peri ha recibido no menos de 390 cartas (seguramente muchas más) escritas por 134 remitentes y enviadas entre 1764 y 1794, desde 38 lugares o ciudades diferentes de Europa y América. Los 134 remitentes se refieren a otras 473 personas, o sea un total de 610 individuos relacionados con Belgrano de manera más o menos intensa. Es evidente que no todos estaban presentes en el mismo momento; no obstante constituyeron un conjunto sorprendentemente amplio de personas que mantuvieron algún tipo de relación con el destinatario. De los mencionados 134 remitentes, 39 enviaron más de tres cartas, entre ellos dos de sus hijos, un primo de su esposa, así como compadres, amigos, clientes y protegidos. En suma un universo de lazos fuertes y múltiples, de gente que suele conocerse entre sí, donde los vínculos primarios solían combinarse con la práctica del comercio. Pero en realidad la mitad de esos 39 que escribieron más de tres veces estaba compuesto de relaciones más distendidas, donde dominaban los negocios aunque no estaban ausentes diversas formas de intercambio de favores y protección. Los 95 que solamente escribieron una o dos veces presentan una combinación similar de una parte más interconectada y de otra que lo está menos. Entre los primeros se encontraban otros dos de sus hijos, otros amigos, amigos de uno de sus yernos, etc.; entre los segundos una treintena de personas de las cuales sólo tenemos el rastro de la única carta.

Respecto de los 473 individuos mencionados en la correspondencia pero de los que no se cuenta con ninguna carta, una vez más hay un grupo fuertemente interconectado de 13 personas citadas más de ocho veces. Lo componen parientes —la esposa de Don Domingo Belgrano, un sobrino y sus dos yernos de los cuales uno fallecido— así como más compadres, dos amigos íntimos con los cuales mantenía relaciones de negocios y miembros de familias notables con quienes Belgrano había establecido vínculos de afecto, fidelidad, confianza e intercambio de favores. Los expedidores mencionaron entre tres y seis veces a otras 60 personas, que incluyen una de sus hijas, dos ahijados o protegidos y un sacerdote amigo.

A los demás los unían con Belgrano las relaciones de negocios, aunque esto comprendía situaciones muy diferentes. El universo social de estas personas estaba igualmente diversificado, vendo del capataz al gran comerciante, pasando por militares o religiosos. Incluso el calificativo de comerciante atribuido a la mayoría de esos 60 individuos corresponde a situaciones sumamente heterogéneas. Finalmente está la masa de 400 personas solamente mencionadas una o dos veces. Donde nuevamente aparecen 14 casos cuyos lazos con ego pueden definirse como fuertes: aún otro hijo, un cuñado, dos compadres, parientes, amigos, etcétera. Y luego sigue el resto, es decir algunos dependientes y la difusa nube de «comerciantes».

En cualquier caso, aun cuando las descripciones de arriba parten de puntos distintos, combinan los mismos dos elementos en distinto grado: a) unas partes de la red que están más fuertemente interconectadas o más densamente conectadas y otras que lo están menos; o sea, unos segmentos compuestos por gente que se conoce entre sí independientemente de ego, y otros integrados por quienes se conocen menos o no se conocen entre sí; b) cierta proporción de lazos débiles y lazos fuertes, o mejor dicho cierta distribución dentro del continuo delimitado por ambos extremos. Como se sabe, ambos elementos son conceptualmente bien diferentes. Por ejemplo, aquellas partes de una red egocentrada formada por quienes comparten con ego el mismo medio profesional, suelen estar fuertemente interconectadas sin que esto presuponga nada respecto de los vínculos entre estos y aquel. Sin embargo, para la sociedad a la que nos estamos refiriendo, no se puede dejar de pensar en aquel otro segmento de una red egocentrada formada alrededor del grupo doméstico: la familia nuclear, consanguíneos y aliados a los que realmente se frecuenta, amigos, compadres, amigos de hijos o parientes, protegidos, criados, los 'friends of friends' de la literatura antropológica, etcétera. Es en relación a esta nebulosa de vínculos primarios que ha parecido necesaria la tediosa descripción de arriba para anticipar las críticas a la obvia distorsión que produce la fuente. En efecto, este grupo está sub-representado en la medida en que los más próximos suelen ser quienes menos escriben y no necesariamente aquellos a quienes los demás más mencionan.

No obstante, el material permite inferir la importancia del sesgo que introduce la imagen de la familia patriarcal como unidad discreta. El juego de remitentes y mencionados muestra que los lazos de consanguinidad, alianza, amistad o aquellos nacidos de un mismo origen comunitario, que constituyen el objeto preferido de los historiadores, forma parte de un conjunto más amplio. Y, sobre todo, que es necesario reconstruir la dinámica del conjunto para comprender el papel de esos vínculos primarios, entre otras cosas, porque adquieren significaciones cambiantes según el juego de posiciones relativas que organizan la acción, como nos lo enseña el estudio de Bott. Son estas afirmaciones de estricto sentido común. Si se ha creído necesario efectuar un rodeo tan largo para formularlas es debido a que el modelo de la familia patriarcal, arriba presentado, supone ciclos de movilidad geográfica y social realizadas sólo gracias a parientes, aliados y paisanos. Mientras que la descripción precedente conduce a considerar el papel que simultáneamente desempeñan vínculos repetidos y múltiples –laços fuertes– y otros esporádicos y específicos –laços tenues o débiles. Y, fuera del ejemplo, se trata de buscar cuál es la combinación de relaciones horizontales y verticales que, dentro de una nube de vínculos primarios, define el espacio pertinente dentro del cual la acción de los individuos construye el grupo, en lugar de definir *a priori* un grupo de lazos exteriores a los individuos y cuyas normas, para colmo, expresarían las pautas de comportamiento del grupo o “su” cultura.

Esa parte de una red egocentrada compuesta de vínculos primarios y fuertemente interconectados, al mismo tiempo se superpone y se distingue de la familia patriarcal. Sus características principales son que todo el mundo conoce a todo el mundo y, que, por lo mismo, la mayor parte accede a los mismos recursos. A diferencia de la "familia patriarcal", en esta idea el acento no está puesto en una definición sustancialista de los vínculos familiares y de parentesco, sino en esta frecuentación, en una intensidad efectiva de intercambios más que en el rótulo que se le asigne a los nexos. Es el ámbito de la redundancia social. En ese sentido la noción está más próxima del concepto de frentes de parentesco expuesto por Levi. Podríamos referirnos a ellos como el frente de lazos primarios fuertemente interconectados en el interior de una red egocentrada. Este es también el ámbito de las relaciones entre unidades domésticas, las cuales no constituyen segmentos claramente separados entre sí, sino formas de un tejido continuo.

Una literatura antropológica de principios de los años '60 discutió sobre la estructura de una red egocentrada, o sea sus segmentos de diferente densidad y sus papeles respectivos, en ciudades africanas con fuerte y reciente migración. Es a partir de esos trabajos que Granovetter formula su modelo sobre «la fuerza de los lazos débiles», cuyo contra intuitivo razonamiento es particularmente importante en nuestra discusión. El modelo de la familia patriarcal contiene una imagen de la estratificación y movilidad sociales según la cual, en el mundo colonial, el éxito económico y social estaban vinculados a la posibilidad de heredar o la capacidad de establecer lazos fuertes. Lo cual a su vez determinaba toda una serie de mecanismos de movilidad ascendente. Bajo una forma diferente, el «*notable family network*» de Balmori, Voss, y Wortmann reposa sobre nociones semejantes. Al contrario, tanto Granovetter como los estudios anteriores vienen a decirnos lo contrario: puesto que los vínculos fuertes conducen al mismo tipo de recursos que cada actor controla en un momento dado, el éxito, incluida la capacidad de movilización política, es una función de la diversidad de lazos débiles presentes en un segmento cualquiera de la sociedad y de la habilidad para servirse de ellos a fin de acceder a recursos diferentes a los del propio medio. El contrapunto entre lazos débiles y fuertes es en realidad bastante más complejo y el razonamiento de Granovetter contiene algunas debilidades algo obvias, cuya consideración supera los límites que me he impuesto en el presente texto. Sin embargo, nos muestra una dirección de debate sobre los importantes aspectos de la historia social que han quedado fuera en la historiografía sobre la que aquí estamos tratando de debatir.

Una mirada más próxima puede mostrarnos algo de lo que contiene la precedente descripción global y presentarnos fragmentos de la visión egocentrada de los espacios sociales. No se trata evidentemente de reconstruir cómo percibía o cómo conceptualizaba la sociedad a un individuo concreto, en este caso Domingo Belgrano, sino de intentar mostrar cómo usaba una parte del universo social circunscrito por su actividad, según lo expresaba un producto de dicha actividad como eran las cartas que recibía, en este caso desde Santa Fe y Rosario. Escritas por seis personas, la correspondencia conservada con aquella ciudad y este paraje se extendió de 1765 a 1787. Tres de ellos eran comerciantes y probablemente terratenientes, dos eran Oficiales de las Cajas Reales de Santa Fe y uno Receptor de Real Hacienda y Administrador particular de la Renta de Tabaco en la región de Rosario. Los seis mencionaron a otras 35 personas de distintas ciudades, incluidos otros cuatro remitentes.

Dos de los comerciantes trataban exclusivamente de la expedición de yerba o del estado de las cuentas comunes y se refieren a otros colegas en Buenos Aires o en Asunción,

sea sobre los mismos asuntos, sea para pedir se compensase alguna deuda con un tercero. En suma, negocios ordinarios, que incluían algún reclamo sobre errores en las cuentas. Se abordaba unos y otros con el tono de impersonal cordialidad, común a la mayoría de las 95 personas que escribieron una o dos veces, arriba mencionadas. El tercer comerciante escribió respondiendo a los reclamos que los albaceas de Julián Gregorio de Espinosa —el propio Belgrano y Bernardo Gregorio de las Heras— venían haciendo desde 1775. Era el segundo de los dos un importante personaje de la ciudad de Buenos Aires, con quien aquel mantuvo intensas relaciones de amistad y negocios durante más de veinte años y que estaba emparentado con Julián. Este había sido yerno de Belgrano y, a pesar de su temprano fallecimiento, había conseguido montar una considerable red de negocios que ambos debieron liquidar actuando en común. Por su parte, el oficial de las Cajas locales Medina, le escribió a lo largo de todo el año 1769 refiriéndose igualmente a operaciones vinculadas al comercio de la yerba. En relación al cual, por orden y recomendación de su antecesor Aldao, había pagado con fondos de la Real Hacienda todo lo relativo a la recogida y transporte de mercancías a nombre de Belgrano, desde el Paraguay hasta Buenos Aires. Por ello enviaba una libranza a su cargo y en beneficio de los Oficiales de Buenos Aires, por cuya ausencia de pago le reclamaría reprochándole la delicada situación legal en que lo colocaba el descubierto.¹⁷ Se podrían llenar páginas con episodios banales como estos y sólo variarían unos pocos detalles. Remiten a un mundo fragmentado pero fundamental en la vida cotidiana de los negocios. Estaba poblado de medianos comerciantes, oscuros funcionarios de influencia estrictamente local e incluía personajes como el carretero Labayén, conductor de partidas de yerba. Las relaciones están sobre todo marcadas por la reiteración de contratos relativamente circunscritos, aunque los elementos personales están bien presentes, expresados sobre todo en ciertas formas de deferencia y en discretas expresiones de fidelidad. Sin embargo, en momentos críticos, las transacciones se apoyan en otras relaciones de intensa intimidad personal como la de Belgrano con Gregorio de las Heras.

A círculos diferentes pero conectados a los anteriores aludía el oficial de las cajas de Santa Fe Rafael Guerrero en sus cartas, cuyo lote principal estaba fechado entre 1786 y 1787. Estas expresaban unas relaciones entre aquel y Belgrano bastante más intrincadas e indefinidamente abigarradas y elocuentes sobre el cruce de espacios sociales dentro del cual se tornaban comprensibles las actividades de dicho Belgrano. El común negocio de la yerba estaba naturalmente presente. Más precisamente se referían a los fondos utilizados para financiar esos negocios, provenientes de las Cajas Reales, y cuya utilización ponía en marcha mecanismos de compensación complejos por el cruce de transacciones, aun si primitivos por los instrumentos en los cuales reposaban. Esas transacciones implicaron al menos cuatro personas: dos comerciantes de menor importancia de Santa Fe, con los cuales Belgrano mantenía relaciones más o menos lejanas, Diego Rico y Joseph Besares; un destacado comerciante de Buenos Aires, Francisco Castañon; y Joseph Urejola, un primo de la esposa de Belgrano residente en Santiago del Estero, cuyas actividades se repartían entre el comercio y su cargo de teniente de Real Hacienda. Para mencionar solo un par de ejemplos: en Santiago del Estero un situadista, Mendizábal, había adelantado fondos a Urejola, quien enviaba un documento por el cual se anulaba una deuda de las cajas de Santa Fe a favor de las de

¹⁷ AGN, Sala VII, Colección Casavalle, legs., 16 y 17, cartas de Estecha, Goitia, Larrechea y Medina, 1765, 1769, 1770 y 1778.

Santiago del Estero. A su vez, dicho documento debía remitirse a Castañón para que lo entregara al sitiadista Mendizábal en Buenos Aires. Entre las deudas en Santa Fe estaba la de la sisa pendiente de pago por el comerciante local Rico, resultado de sus transacciones con Belgrano. De un modo general, los descubiertos en Santa Fe se cubrían con libranzas a favor de comerciantes o de las mismas Cajas de Buenos Aires, gracias a fondos reunidos por Belgrano y Castañón. Poco importa aquí retener los detalles de esas compensaciones. Cuenta el mapa social dibujado por las líneas que unían a esos agentes.

Esas líneas se inscriben a su vez en un conjunto más amplio de interacciones. En realidad la más antigua de las cartas era la respuesta de Guerrero a un pedido de Belgrano para que se ocupara de la defensa de Pedro Xil, tambor del regimiento de Blandengues de Santa Fe, acusado del asesinato de un pulpero llamado Juan Portillo. Ignoro las razones de semejante gesto de protección, a no ser una ambigua referencia a Xil como nuestro ahijado. Aunque con reticencias, Guerrero acabó aceptando la comisión, actuando en nombre del defensor general de pobres y «no dude que [cualquier Juez] hará lo que yo le pida arreglado y debidamente graciable». Lo que resume crudamente la dinámica social de la mediación. Así, con toda naturalidad, más tarde Guerrero se dirige a Belgrano para que lo ayude con su subordinado y protegido, el receptor de Hacienda y Administrador de la Renta de Tabaco de Rosario Pedro Tuella. Estaba éste enfrentado con Simona Correa y su esposo, pequeños estancieros de la región, en una causa por insultos y falta de pago a la Real Hacienda de la cual Belgrano efectivamente se ocuparía. Pero Pedro Tuella no sólo era el protegido de su superior en Santa Fe. También era un pequeño comerciante a quien Belgrano le adelantaba mercancías, que alimentaban un tráfico menudo de cueros y algo de plata (seguramente parte de la que recaudaba) a cambio de efectos de Castilla y algún esclavo, como lo muestran las cuatro cartas que le escribió en 1784. Aparece en ellas un mundo social situado entre la campaña y dicho comercio, poblado de carreteros, estancieros medios o pequeños, esclavos que eran criados o capataces, curas párrocos, además de los mercaderes mismos. A veces actuaba asociado a un estanciero que acopiaba cueros llamado Ocampo, cuyas cuentas comunes remitía regularmente a Belgrano. Luego, a una oferta de este, Tuella respondió que «el esclavo que v'me propone de edad de 12 no me conviene por q'e considero q'e cuando éste criado me pueda servir, ya yo me habré muerto y no tengo hijos que me heredén». Era el párroco de la región el conductor de dos de las cartas. Las otras las llevó un mercader a quien Tuella recomendaba para que Belgrano le adelantara mercancías, pues Tuella también tenía sus protegidos.

Sin duda el universo así descrito contiene los límites propios a la visión egocentrada de la fuente. No obstante, las relaciones presentadas muestran nexos entre grupos y proximidades que incitan a buscar en la reconstrucción de lazos un terreno de discusión sobre las imágenes de la estratificación basadas en macro categorías socio-profesionales, pues las maneras como un individuo utiliza espacios sociales expresa la estructura de los mismos. Con su habitual prolijidad, Moreno ha elaborado un cuadro comparativo de los estratos ocupacionales de la campaña de Buenos Aires entre 1744 y 1815. En la primera de las fechas, los comerciantes y artesanos y funcionarios administrativos y judiciales representan el 2,5% (30 individuos sobre 1.120) y en la segunda alcanzan el 11% (256 individuos sobre 8.032). El resto del cuadro está compuesto por los datos referentes a propietarios -grandes, medianos y pequeños-, trabajadores y jornaleros. Como de costumbre, Moreno pone mucho cuidado en la definición de sus categorías y, lo más importante, no las transforma en

grupos “reales”. Sin embargo, el procedimiento no deja de separar a nuestro Tuella del cura, de los pequeños estancieros y pulperos (quizás ellos mismos también productores rurales) para colocarlo en la clase de los funcionarios junto a su superior de Santa Fe. A su vez, las relaciones entre este y aquel también se verifican y carecería igualmente de sentido disimularla. Insisto en que la reconstrucción de los espacios sociales pertinentes exige en cada circunstancia tener en cuenta la combinación de lazos sociales que les otorgan coherencia y una multiplicidad de facetas. Y creo que aquí se encuentra toda la dificultad de los enfoques macrosociales. La validez de una fuente como la aquí presentada —o cualquiera que permita reconstruir lazos entre personas— para una operación de estas características proviene del hecho que el modo como la actividad de Belgrano atravesaba distintos segmentos, definiendo su propia visión egocentrada de los mismos, recoge algunas de las propiedades que estructuraban dichos espacios sociales. Un aspecto de lo dicho es que los vínculos sociales no constituyen unidades discretas sino relaciones continuas, superpuestas y contradictorias, como lo muestra Tuella, al mismo tiempo dependiente de Guerrero y Belgrano y parte de las negociaciones que construyen los lazos entre estos últimos.

Pero volvamos al centro del argumento que es la utilización de los espacios sociales. Al respecto, conviene detenernos sobre otros aspectos de los comunes comercios entre el oficial Guerrero y Belgrano. Paralelamente a aquel intercambio de favores, aquel le pidió a este una intervención ante el superintendente Francisco de Paula Sanz para que no se confirmase la elección como Alcalde de un tal Arriola. Aparentemente el interesado tampoco lo descabía y realizó gestiones en ese sentido. Pero lo cierto era que si no se lo confirmaba, el cargo pasaba a Larramendi, un amigo de Guerrero. Este asimismo afirmaba que de asumir dicho Larramendi, el procurador sería un tal Luis Correa, quien lo ayudaría en la causa criminal de Xil, como ya lo estaba haciendo su padre Ambrosio. En el otro extremo, la mención del superintendente Sanz nos introduce en el círculo de los contactos más importantes de Belgrano, la facción constituida alrededor de la figura de aquél, como se sabe segundo en la jerarquía administrativa del virreinato. La integraban, en mayor o menor grado, una difusa nebulosa de personajes. Algunos de ellos próximos de Belgrano como la familia Altoguirre, el administrador de la Aduana Ximenez de Mesa, en Buenos Aires; mientras en Montevideo se encontraban sus protegidos, el comandante del Resguardo Ortega y su segundo Cipriano de Melo, un notorio contrabandista. Como siempre con estas configuraciones, la facción no constituía una hueste bien delimitada sino una cambiante matriz de fidelidades y dependencias personales que no excluían el conflicto.

Los intercambios entre Guerrero y Belgrano nos permiten entrever algo de los mecanismos que construían la trama de relaciones sobre las cuales se articulaban dichas camarillas y facciones. Guerrero se encontraba en una posición relativamente subordinada respecto de su correspondiente en Buenos Aires, pero esto suponía un margen importante de acción. En realidad la posición de uno respecto del otro resultaba de las respectivas capacidades para acceder a otras personas, fuentes de recursos y favores, como se manifestó tanto en los procesos de sus protegidos como en el pedido de intervención política por parte de Belgrano. Banal lógica del clientelismo y la mediación.¹⁸ Aunque en la historiografía latinoamericana la mayoría de las veces se han usado los términos «cliente» y «clientela» para designar un sistema de normas que fija las expectativas recíprocas de un vínculo de protección y fidelidad.

¹⁸ Jeremy Boissevain, *Friends of Friends...*, *op. cit.*

dad. Mientras que los ejemplos de arriba muestran algo de la dinámica de los lazos entre dos individuos, que adquieren distintos significados en función de sus posiciones relativas en el interior de una trama más amplia. Paralelamente, el conflicto, la competencia o la cooperación pueden reconfigurar distintas nubes de relaciones, cristalizando algunos segmentos o diluyendo las fronteras de otros. Por otra parte, las descripciones de arriba nos recuerdan lo dicho sobre Mosca en relación a las formas sociales que aseguraban la articulación de los ámbitos políticos y económicos, generando modos de estratificación social. Para cuyo tratamiento el modelo de la familia patriarcal carece de instrumentos adecuados.

En realidad, la correspondencia con todas las ciudades del interior está fundamentalmente poblada de combinaciones entre negocios, mediaciones políticas y protecciones parecidas a las de Santa Fe y Corrientes. Quizás fuesen necesarias para mantener una verdadera red espacial de negocios. Puede que en el contexto institucional de las posesiones castellanas en América, esta combinación asegurase el cumplimiento de los contratos en transacciones a gran distancia y permitiese aprovechar las características de las estructuras estatales y de los circuitos comerciales. Pero si nos mantenemos en una lectura radical de las afirmaciones de Hayek, el hecho que un dispositivo institucional desempeñe cierto papel no explica su emergencia. En parte debido a la racionalidad limitada de los agentes. Pero aquí entraríamos en otro terreno que está fuera de nuestros propósitos. Tampoco se encuentra entre ellos el discutir los mecanismos de la mediación. Cuenta sin embargo recordar que estos suponen una trama de deudas y créditos incommensurables. Se pueden hacer favores porque otros nos los deben... Y esta trama, una vez más, se superpone pero se distingue del ámbito delimitado en la noción de familia patriarcal.

Unos 34 corresponsales de Belgrano residían en Buenos Aires y mantuvieron con él algún tipo de intercambio de cartas desde la ciudad misma. Si bien no es muy importante, la distinción cuenta en la medida en que dicha correspondencia presenta algunas particularidades, por la propia proximidad de los remitentes. De estos, 26 eran comerciantes (o aparecían como tales en relación con Belgrano). Aunque, una vez más, dicha designación agrupa situaciones bastante diferentes. Figuran entre ellos algunos de los principales comerciantes de la ciudad, como el mencionado Aguirre y otros como Azcuénaga, Basabilvoso, Lezica, Tellechea y otros, entre los cuales hay futuros miembros del consulado. En el otro extremo estaban los mercaderes menores como Fretes, quien vendía en la ciudad yerba perteneciente a Belgrano, o los hermanos Peña, que de dependientes suyos fueron ascendiendo a una posición de independencia. Vinculados a la actividad mercantil se encontraban también los estancieros y, obviamente, los patrones de lancha que mantuvieron correspondencia con Belgrano. En su mayoría, sus cartas contenían o eran cuentas de toda clase, libranzas, reconocimientos o cancelación de deudas, etc. No es de extrañar, entonces, que en este universo predominantemente profesional la amistad o el parentesco ritual estuviesen poco presentes.

Aun así, y manteniéndonos en el plano más estrictamente profesional, no es un universo articulado únicamente por la lógica de los contratos. Éstos se combinaban con las habituales relaciones de confianza, obsequio y socorro, y honor y fidelidad, así como de las más íntimas formas de la rivalidad. En su estudio sobre Jaime Alsina, Dalla Corte ha mostrado brillantemente el papel importante de las recomendaciones en las relaciones comerciales tanto locales como a gran distancia.¹⁹ Estas no sólo significaban relaciones de confianza

¹⁹ Gabriela Dalla Corte, *Vida y muerte de una aventura en el Río de la Plata. Jaime Alsina i Verjés*,

entre recomendado y recomendador, sino una verdadera garantía con valor jurídico por parte de este sobre la conducta de aquel. Entre las no muy amables cartas que Juan Lezica escribió en 1792, tres estaban dedicadas a la testamentaría de su cuñado Manuel Zapiola, de quien aquel era albacea. Este era el padre de Domingo Zapiola, un compañero de estudios del hijo de Belgrano en Córdoba. En virtud de esas relaciones, años atrás, Manuel Zapiola había recomendado a un tal Nicolás Olidén, quien realizó algunas operaciones en Potosí con otro hijo de Belgrano, dejando algunas deudas pendientes. Las cuales, a pesar de sus protestas, Juan Lezica debió finalmente reconocer como de la testamentaría. Así, en este juego de lazos múltiples, aparecen también diferentes tipos de favores. Los más antiguos papeles firmados por Manuel Basabilvoso, administrador de correos y comerciante, datan de 1766. En su mayoría eran reciprocos reconocimientos de deudas, incluida una transferencia hecha a favor del hijo de Belgrano en Córdoba. En 1793, Basabilvoso reclamaría, en tono muy amistoso, una deuda por un préstamo hecho a pedido de la esposa de Belgrano mientras éste se encontraba en la cárcel y otra para cubrir los gastos de graduación de su hijo. Este tipo de favores era obviamente mucho más frecuente entre las cartas de los diez remitentes no comerciantes. Había entre ellos tres religiosos, un alto funcionario, abogados, militares y sirvientes. Por ejemplo, el contador Mayor del Tribunal de Cuentas Francisco Cabrera, suegro de Martín Altolaguirre, un amigo de la familia, le pide dinero prestado pues «me cuesta menos violencia dar la cara con un amigo qe con un jefe».

Una parte de esas relaciones le permitían a Belgrano «hacer favores». Intuimos así la dinámica entre los distintos segmentos de su red egocentrada, los mecanismos por los cuales la acción de este comerciante no sólo atravesaba espacios sociales, sino que simultáneamente los construía. En el centro de este tejido se encontraba la familia, los compadres, etc.. Uno de sus hijos era socio en negocios en Potosí, otro alimentaba una importante red de contactos mientras estudiaba en Córdoba; uno de sus yernos se relacionaba con sus correspondientes en La Coruña. Negar la importancia de la familia y el parentesco carece de sentido. Insisto en que se trata de ver los mecanismos que articulaban vínculos y acción. Y estos vínculos no tienen propiedades sustanciales, sino significados cambiantes y dinámicos. Diego de Agüero era “compadre” de Belgrano –este fue testigo de casamiento de aquél– pero mantuvieron relaciones más bien tibias. En cambio Juan Molina, testigo de casamiento de Belgrano y coronel de guardería en la Banda Oriental, se convirtió en una de las bisagras de las operaciones de aquél en la región. No parece necesario insistir en que las formas que las relaciones entre ambos fueron cristalizando eran función de sus reciprocas influencias personales, expresadas en sus respectivos accesos a terceras personas y los lazos entre estas. En cualquier caso, materiales como el que se ha analizado permiten bosquejar una imagen de los grupos dominantes en Buenos Aires de finales del siglo XVIII como un conglomerado de camarillas. Articuladas por el cruce de redes egocentradadas comparables a la de Belgrano, esta infinita intersección de lazos sociales organizaban las relaciones entre distintos segmentos y definía particulares discontinuidades sociales. Pero sobre todo generaba una peculiar articulación entre lo político y lo económico, cuya dinámica afectaba a la estratificación en su conjunto. Lo cual nos devuelve, una vez más, a la referencia a Mosca.

III.

¿Hasta donde es posible generalizar con vistas a una discusión, a partir de material de esta naturaleza? Como sabemos, toda generalización supone operaciones de juicio y clasificación, más o menos justificables en el contexto de una argumentación. No creo necesario detenerme sobre si es o no importante explicitar esas operaciones. Seguramente tampoco aquí haya respuestas formalizables para conjuntos definidos de situaciones. Pero no se puede dejar de señalar que algunas construcciones globales reposan sobre operaciones lógicas que carecen por completo de criterios distinguibles de pertinencia. El modelo de la “red de familias notables” y sus “pautas generacionales” constituyen uno de los ejemplos más flagrantes. Las generalizaciones de Balmori combinan dos supuestos. El primero, considerar que cuando puede identificar antepasados de un grupo de familias encumbradas a finales del siglo XIX, dichos antepasados constituyan un grupo social distingible en la segunda mitad del siglo XVIII. El segundo, como vimos, considerar a las familias como unidades discretas y no como relaciones y, por lo tanto, presentar a las alianzas como análogas a relaciones entre segmentos políticos distinguibles. En otra ocasión tuve oportunidad de explorarme sobre cómo la reconstrucción de vínculos entre personas mostraba que un mismo matrimonio podía considerarse de primera, segunda o N generación, lo cual modifica completamente la visión de las diversas estrategias de alianza y de la movilidad intergeneracional.²⁰

Los detalles extraídos de la correspondencia de Belgrano, si bien están obviamente lejos de constituir una base suficiente para generalizaciones más amplias, nos muestran el tipo de mecanismos que podemos aprehender inspirándonos en perspectivas como la de Bott. Al considerar la familia en su doble aspecto de un sistema de relaciones interdependientes y como el resultado de una trama de lazos exteriores a la familia, el estudio de estos nos abre a la observación de las relaciones entre grupos y segmentos. Lo cual no sólo cambia, como vimos, nuestra imagen de la estratificación social. Es dentro de este tejido de relaciones sociales, que incluye y construye la familia, donde se organiza la acción política y la actividad económica, y no en los límites de un segmento discreto como la familia patriarcal, que aparece como un artefacto del ángulo tomado por los estudios a ella consagrados. Los ejemplos expuestos son al respecto bien elocuentes. También muestran que la mención de Mosca no constituye una simple referencia literaria. Indica efectivamente un ámbito de discusión teórica y una necesaria dirección de la investigación centrados en la relación entre organización política, formas sociales y comportamientos económicos.

En un texto pionero, Galmarini²¹ muestra la íntima cohabitación entre comercio y burocracia en el Río de la Plata de la segunda mitad del siglo XVIII. El particular ordenamiento institucional de la monarquía hacía que las estructuras administrativas locales constituyeran un ámbito en el que se competía por mercedes. Bajo la forma de privilegios, franquicias, derogaciones, autorizaciones particulares o simple tolerancia al incumplimiento de la legislación, dichas mercedes aseguraban posiciones de renta. A su vez estos mecanismos se apoyaban en los lazos personales que vinculaban a comerciantes y funcionarios. Pero el

²⁰ Z. Moutoukias, «Réseaux personnels et autorité...», *op. cit.*, pp. 906-7.

²¹ Hugo R. Galmarini, «Comercio y burocracia colonial: a propósito de Tomás Antonio Romero», *Investigaciones y Ensayos*, nº 28, Academia Nacional de Historia, Buenos Aires, enero-junio 1980, pp. 407-439; e idem, nº 29, julio-diciembre 1980, pp. 387-424.

estudio de Galmarini trata de otro caso único, aunque excelentemente documentado. Lo cual nos devuelve a la relación entre generalización y ejemplos singulares, aunque sean numerosos (lo que por definición no constituye una muestra, aunque algunos consideren como tal la acumulación de ejemplos). Probablemente no exista una respuesta formalizada, más allá de la invocación a un arte inductivo que nos habilite a confrontaciones justificables.

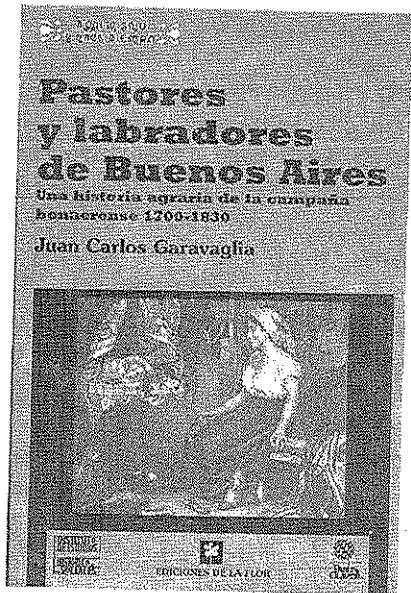
Las redes de agentes descritas se nos presentan como un campo de relaciones de poder que aseguraban la organización de los negocios. Dichas relaciones articulaban tanto la negociación, la manipulación y el conflicto, como la cooperación, la reciprocidad y la solidaridad gracias a la lógica de la mediación, el arbitraje político y la protección. Otros estudios intentan mostrar que dentro de este contexto, la autoridad públicamente reconocida manejaba una diversidad de recursos que articulaban la acción. Esto facilitaba la movilidad ascendente de aquellos individuos cuyas carreras combinaban el comercio con el ejercicio de algún cargo público. Esta lógica social generaba el predominio de configuraciones caracterizadas por la articulación de redes sociales en cuyos nudos más densos encontrábamos grandes comerciantes conectados por vínculos primarios y titulares de uno o varios cargos.²²

En este sentido, la referencia a Hayek tiende a subrayar la construcción de esas configuraciones como la emergencia de un orden no intencional. En una sociedad donde se verificaban condiciones de ausencia, defecto o imperfección de instituciones especializadas en a) la ejecución de los contratos; b) la organización empresaria jerárquicamente establecida; c) la oferta de crédito y el acceso a la información; en esas condiciones, entonces, las redes de familias, parientes, amigos y clientes representan unidades pertinentes de análisis porque constituyan precisamente la «organización» empresaria, otorgaban acceso a la información, al crédito y a los mercados. En esas circunstancias las redes personales tendían a identificarse con las estructuras de autoridad política. De tal suerte que representaban, al mismo tiempo, el cuadro en el cual se establecían los contratos y la institución que aseguraba su cumplimiento.

Al contrario del modelo de la red de familias notables, los supuestos que han organizado este texto es que quienes se casan son hombres y mujeres, no familias. Muchos de ellos, quizás la mayoría, lo hace internalizando y actualizando gustos, valores, preferencias y objetivos colectivos presentes en la cultura del medio y de la familia a la que pertenecen. Pero estos no son ni coherentes ni comprensibles por una sola persona. Ni pasivos, ni libres de restricciones, esos individuos actúan dentro de unas circunstancias en las que se combinan el azar demográfico, esos valores y objetivos y la mayor o menor habilidad para cristalizar aspiraciones personales. Esto basta para reproducir un orden social. Pero cambia nuestra visión de su dinámica. En cualquier caso, y cualquiera sea la opinión que merezcan estas afirmaciones, creo que los argumentos del texto y su confrontación con el ejemplo de arriba justifican la importancia que en él se ha otorgado al análisis cualitativo de relaciones sociales. Pero esta debe tender a una permanente confrontación entre microanálisis y reconstrucciones globales. Si tuviera que elegir una frase para resumir el sentido que para mí tiene el texto que acabo de presentarles, diría que ha sido un intento por subrayar la importancia que debemos otorgarle a la reconstrucción de los mecanismos que generan configuraciones globales.²³

²² Z. Moutoukias, «Negocios y redes sociales...», *op. cit.*

²³ F. Barth, «Models of social organization I», en F. Barth, *Process and form in social life*, Londres, Routledge & Keagan, 1981.



Juan Carlos Garavaglia:
Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830.

Buenos Aires, Ediciones de la Flor - Instituto de Estudios Histórico-Sociales - Universidad Pablo de Olavide, 1999, 408 páginas.

Precio de venta: 20 pesos.

«Juan Carlos Garavaglia es un ejemplo paradigmático del historiador moderno, inquieto e inquietante y por ello, durante muchos años exiliado en el exterior del país. (...)

Pastores y labradores de Buenos Aires constituye el abigarrado resumen de una paciente, precisa y metódica tarea desarrollada durante muchos años, tratando el problema agrario rioplatense desde una visión integral del mismo. El libro analiza la oferta natural y los ecosistemas; la producción agrícola ganadera, hortícola y la cría de otros animales; los sistemas de tenencia de la tierra; la tecnología y las herramientas agrícolas; la composición de la masa decimal a fin de dilucidar cómo estaba compuesto el tributo; los aspectos demográficos de cada región; las familias; la mano de obra; los migrantes del interior; los mercados y los procesos de transformación de los insumos primarios como la harina de trigo; la circulación y comercialización y el consumo. (...)

Un libro valiosísimo para todos los historiadores -de la agricultura o no- porque resume todas las ideas originales de Garavaglia, todos los métodos utilizados, y todas las fuentes aplicadas...»

José Luis Moreno

Publicaciones del
Instituto de Estudios Histórico-Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso»
Fac. De Ciencias Humanas - Universidad Nacional del Centro
Pinto 399 (7000) Tandil - Argentina
Correo electrónico: areguera@fch.unicen.edu.ar





LAS REDES SOCIALES, EL PODER Y SUS FUNDAMENTOS*

Antonio Acosta Rodríguez**

Estas páginas pretenden contribuir a revisar la importancia —quizás excesiva— que se viene concediendo desde hace años por una parte de la historiografía al análisis de las llamadas redes sociales. Los trabajos efectuados desde esta estrategia de análisis suelen poner énfasis en las relaciones interpersonales, en sus dimensiones familiares, sociales o políticas, incluyendo en ocasiones las relaciones con actividades económicas. A no dudar aportan conocimientos acerca de las relaciones internas de los grupos sociales que estudian y llegan a veces a hacer ejercicios de “modelización” y teorización sobre ellas.¹ Siendo éstas unas perspectivas esenciales —y, desde luego, ya de por sí complejas— de la vida de las sociedades, lo que resulta difícil admitir es que sólo desde estas dimensiones de lo social se pueda aspirar a explicar satisfactoriamente el funcionamiento de las colectividades del pasado, como sucede con los trabajos de algunos historiadores en nuestros días.²

* Agradezco a mis colegas Charles Walker y Gerardo Carlo la importante ayuda que me prestaron para realizar este trabajo.

** Universidad de Sevilla.

¹ Este enfoque tiene sus orígenes en una abundante producción en Sociología que ha generado debates teóricos y de la que, únicamente como ejemplos, pueden citarse a E. Bott, *Family and Social Networks: Roles, Norms and External Relations in Ordinary Urban Families*, London, 1971; J. Boissevain, *Friends of Friends. Networks, Manipulators and Coalitions*, Oxford, 1974; N. Friedkin, *A Structural Theory of Social Influence*, Cambridge, 1998, entre otros autores.

² Por su extraordinaria abundancia, diversas orientaciones, diferente interés por la perspectiva teórica, territorios y períodos estudiados, es difícil seleccionar una muestra coherente, aunque sea breve, de trabajos que ilustren lo que se dice. Mencionaremos sólo a título indicativo algunas de las colaboraciones incluidas en los recientes volúmenes: R. Escobedo, A. de Zaballa y O. Álvarez (eds.) *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, Vitoria, 1996; J.L. Castellano y J.-P. Dedieu (dirs.) *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, París, 1998.

Se parte aquí del reconocimiento que se debe a estas investigaciones, que por lo general están excelentemente realizadas desde un punto de vista técnico. Sin embargo, lo que se pretende en estas páginas es mostrar cómo, entendiendo de una cierta manera llamémosla limitada las relaciones humanas, la comprensión del funcionamiento —no ya de la sociedad en su conjunto, sino incluso sólo de estas dimensiones familiares, sociales o políticas—, resulta insuficiente. Existe una base de mecanismos sociales que es común en el comportamiento de muchos grupos humanos y limitarse a su descripción o estudio, por mucho que nos provea de nuevos conocimientos sobre lo singular de los casos, o realizar esfuerzos para efectuar nuevas categorizaciones no permite acceder a las claves para la comprensión del funcionamiento de la sociedad, incluyendo las dimensiones expresadas. Lo que se quiere recordar aquí es que existe otro horizonte que resulta ineludible cuando se pretende dar una explicación lo más satisfactoria posible de los procesos históricos; un horizonte —también de relaciones interpersonales— que completa, o mejor, que da sentido a las tramas cuyo estudio viene siendo tan frecuente desde hace unos años.

Puede pensarse, quizás con razón, que se trata de una tarea ambiciosa y en principio desmesurada para un trabajo breve como éste y pido disculpas por ello. Hay que poner énfasis en que aquí se presenta sólo una modesta contribución a esta reflexión. Con este objetivo, el método que seguiré será exponer dos casos históricos a título paradigmático, alejados en el tiempo, para compararlos y observar qué hay de similar —no idéntico— y qué de diferente entre ellos, al margen del hecho circunstancial de que, en ambos, los elementos base son hermanos. El primero está tomado de la primera mitad del siglo XVI y tiene que ver con la política india del emperador Carlos V y con un incidente de las llamadas “guerras civiles” en la conquista del Perú; el segundo, por su parte, gira en torno a la invasión de Guatemala en 1954. Es comprensible que la lejanía en el tiempo entre ambos casos pueda despertar la desconfianza acerca de la posibilidad de una comparación. Naturalmente soy consciente de este problema al que me referiré enseguida. Aunque los personajes históricos del primero de ellos son conocidos, la conexión entre sí no ha sido establecida antes y se presentan algunos datos poco manejados hasta ahora; en este sentido entiendo que puede destacarse la combinación entre el plano de los acontecimientos en Indias y el de la política y las relaciones sociales en Castilla. Por el contrario, sobre el segundo caso no se aportan novedades y simplemente se recuerda la información necesaria para poder establecer la comparación entre ambos. Desde otro punto de vista, haber elegido un ejemplo —el segundo— que no corresponde al período colonial se explica por intentar tratar casos justamente muy distanciados, con objeto de dar más fuerza a la argumentación que se propone. De cualquier modo, este ejemplo está tratado mucho más brevemente que el primero.

Por otra parte, ambos ejemplos se refieren a problemas complejos y desde luego insertados en procesos de más larga duración que el breve período de tiempo que aquí se observa. Pero, debido a la brevedad del trabajo, será preciso dejar de lado dimensiones importantes para poder concentrar la atención en los aspectos necesarios para llegar al objetivo de la exposición en pocas páginas. Al objeto de establecer la comparación me reduzco casi exclusivamente a los mecanismos sociales del poder en sus claves familiar, política y de conexión con el mundo económico. Es claro que en cada uno de estos terrenos —y en otros que no se tocan, como el de las estructuras mentales, y sus articulaciones— existen especificidades que permitirían profundizar y marcar diferencias importantes en el tiempo, pero quiero resaltar el hecho de que me interesaré fundamentalmente, en principio, por los

mecanismos de las relaciones entre las personas aunque, con posterioridad, me encaminaré precisamente a marcar las diferencias que existen en su base y que les confieren distinta naturaleza.

Con esta finalidad, para compararlos se dará un paso final y decisivo en la argumentación que quedará simplemente apuntado, es decir, sólo se recordará el camino donde se pueden encontrar las claves –de ningún modo las únicas– para lograr una visión lo más comprensiva posible del funcionamiento de las sociedades del pasado. Desarrollar este paso exigiría, entonces sí, una extensión que escapa a las posibilidades de este trabajo.

1. Los Andes y Castilla, primera mitad del siglo XVI

Añaquito, 1546

El 16 de enero de 1546 las tropas del rebelde Gonzalo Pizarro derrotaban definitivamente en las afueras de Quito a las del primer virrey del Perú, Blasco Núñez de Vela. Como es de sobras conocido –y no constituye aquí el objeto de nuestra exposición–, el motivo central que había conducido a aquel enfrentamiento había sido el encargo recibido por el virrey de parte de la Corona para aplicar en los Andes las llamadas Leyes Nuevas. Este cuerpo legislativo –que tocaba también diversos aspectos de la política indiana– suponía un cambio trascendental para la estructura económica colonial, asestando un duro golpe a la libre explotación de los indios por los encomenderos al establecer la existencia de una tasa de tributos fijada por el estado. Al mismo tiempo, entre otras medidas, prohibía que ciertos servidores de la monarquía, tales como los oficiales de la Real Hacienda, pudieran tener encomiendas. Contra esta legislación y contra el virrey encargado de aplicarla se levantó Gonzalo Pizarro, seguido de una gran mayoría de los colonos del Perú.

Pero por el momento detengámonos en el fragor de la batalla que se estaba librando en Añaquito cuando su resultado ya se perfilaba favorable a G. Pizarro. El virrey había sido derribado de su caballo, aunque sus heridas no suponían peligro para su vida, y entonces uno de los caballeros que luchaba en el bando de Pizarro comenzó a buscarlo con especial interés en medio de la gran confusión de la lucha. En palabras de un fidedigno narrador de los hechos:

“...como el Licenciado Benito Juárez de Carvajal, hermano del factor que el visorey mató en la ciudad de Los Reyes, le tuviése tomado tan grande odio y en tanta manera desease conseguir la venganza de su hermano con dar la muerte al visorey, con grande agonía andaba por el campo para toparse con él y alcanzar esta venganza, la cual él jamás en manera de persona a persona se hubiera de tomar.”

Gracias a informaciones recibidas, B. Juárez [o Suárez] de Carvajal pudo encontrar al virrey entre los muertos y heridos y

“...llegando junto a él, le dio [sic] ciertas palabras vituperosas, preguntándole que si le conocía y que él era hermano del factor a quien él mató, y que había de vengar su muerte; el cual, diciendo esto, quiso aparearse para con sus propias manos cortarle la cabeza, y el maese de campo Pedro de Puelles le dijo que era una gran bajeza, que mandase a un negro que lo hiciese, y el licenciado lo hizo así... y el negro comenzó a cortar la garganta leal...”³

Acto seguido, tanto la cabeza como el cuerpo del virrey B. Núñez de Vela fueron sometidos a terribles vejaciones, pero no son estas circunstancias, ni siquiera la gravedad del magnicidio las que merecen destacarse aquí para los fines que nos ocupan, sino el hecho de que, en un plano superpuesto al de la trama de la estructura económica que estaba en juego, el virrey acababa de ser degollado por Benito Suárez de Carvajal—si bien se sirvió de interpósita persona dada la “gran bajeza” que ello suponía— quien actuó por venganza. Nuestro hombre era desde luego encamionero, había llegado al Perú reclutado por Hernando Pizarro en 1534 y había sido hermano de un oficial de la Real Hacienda, Yllán Suárez de Carvajal, asesinado a su vez por el virrey dos años antes. Unas relaciones familiares alimentaban esta grave acción en un momento ciertamente importante en la historia de la colonia. Pero ¿era sólo la venganza lo que movía a B. Suárez de Carvajal?, ¿era sólo esto lo que explicaba que militara en las filas de Gonzalo Pizarro?, ¿qué había sucedido en Lima dos años antes, cuando el virrey había dado muerte a su hermano? Retrocedamos en el tiempo y recordemos algunos hechos que no son desconocidos.

Lima y las Leyes Nuevas

El 15 de mayo de 1544, el primer virrey de hecho de la América colonial, nombrado en una decisión importante para terminar con los conflictivos primeros años de la colonización del Perú, hacía una controvertida entrada en la capital, Lima. La noticia de que estaba encargado de aplicar las Leyes Nuevas le había precedido en su viaje y había comenzado a proporcionarle los primeros problemas en el trayecto terrestre, ya en los Andes, porque fue teniendo encuentros en diferentes localidades con colonos encomenderos que iban a perder su privilegiada situación económica y social con la aplicación de la nueva legislación.

No debía ser agradable para B. Núñez de Vela estrenarse en su mandato con un ambiente hostil. Pero ya debió haber experimentado cierta incomodidad durante su viaje desde la Península porque en la misma expedición que lo traía al Perú venían Yllán Suárez de Carvajal, factor de la Real Hacienda en Lima, y otro oficial real, el contador Alonso de Cáceres, además de otras personas. Suárez de Carvajal y Cáceres eran oficiales de la Hacienda desde los primeros años de la colonia; Yllán Suárez había llegado, al igual que su hermano Benito, con Hernando Pizarro en 1534. Ahora, con Cáceres, había ido a España a realizar ciertas gestiones en la corte y juntos estaban de regreso. Yllán Suárez, como ya sabemos, tenía intereses familiares en una encomienda que era gestionada en Cusco por su hermano Benito; Cáceres era encomendero a título personal y ninguno de los dos debía hallarse a gusto con la llegada del virrey. Como es natural, a ambos “les pareció que si las ordenanzas

³ Pedro Cieza de León, *Obras Completas. II. Las Guerras Civiles Peruanas*. (Ed. C. Sáenz de Santa María). Madrid, 1985, p. 501.

y nuevas leyes se ejecutaban había de ser gran perdición para muchos y así [una vez llegados a la costa del Perú] por no lo ver ni oír le dejaron [al virrey] en la ciudad de Trujillo y con su licencia se fueron a sus casas”, esto es, se adelantaron al virrey en su llegada a la capital.⁴

El ambiente social y político en la colonia comenzaba a agitarse seriamente –aunque no se puede decir que hubiese sido tranquilo hasta entonces–, sobre todo en Lima con la llegada de Y. Suárez y A. de Cáceres quienes traían noticias de primera mano porque “habían venido gran parte del camino con el virrey, y vieron y notaron mucho de sus cosas y de lo que decía que había que hacer en la tierra”. Las actitudes en la población iban desde las de quienes decían que no consentirían que el virrey hiciera nada en perjuicio de los colonos y que, antes que eso, lo enviarían preso a España, hasta las de quienes aceptaban recibirla y aún le escribían a Trujillo dándole noticias de cuanto estaba sucediendo en Lima y en la colonia. El factor Suárez de Carvajal hablaba a favor de recibir al virrey en Lima, seguramente por tener más conciencia que algunos de sus vecinos de la importancia que tenía la figura de un virrey por contraposición a la de gobernador que hasta entonces había existido en Perú; y ello quizás por haber estado presente en España cuando se decidió su nombramiento. Pero, siendo coherente con sus intereses como familiar de encomendero, junto a otros vecinos y personas ricas de Lima, influyó en que el Cabildo de la ciudad decidiera recibir a B. Núñez de Vela como virrey, si bien exigiéndole previamente jurar “guardar(les) los privilegios, franquezas, libertades, mercedes y cédulas que tenían (los vecinos) de S.M. y que les otorgase la suplicación de las ordenanzas y nuevas leyes y que, otorgadas, firmase en su nombre la cédula y escripto que tenían hecho para ello”.⁵ En otras palabras, tratándose de un grupo con conciencia de serlo y de cuáles eran sus intereses, encomenderos y colonos vinculados a la encomienda pretendían garantizar el mantenimiento de su posición dominante y con ello sus intereses económicos. Desde luego –aunque hubiera antecedentes jurídicos– estas condiciones significaban, por un lado, una humillación al virrey y, por otro, un despojo de las que eran las principales funciones para las que había sido nombrado. Desde Lima se enviaron representantes al virrey para convenir este acuerdo y, en principio, aquél pareció aceptar dichas condiciones.

El 15 de mayo de 1544, por fin, Blasco Núñez de Vela llegó a Lima. Estando todavía a caballo, tras haber saludado al hasta entonces gobernador, Cristóbal Vaca de Castro, y al obispo fray Jerónimo de Loaysa, antes de entrar en la ciudad, el cabildo y otros muchos caballeros y vecinos de diversos lugares de la colonia se interpusieron entre el virrey y la ciudad y, de entre todos, fue precisamente Yllán Suárez de Carvajal quien se adelantó y

“le tomó el juramento en nombre de todos los cabildos de todo el Perú, en esta forma y manera: Que su señoría ilustrísima las guardaría todas la mercedes, privilegios, franquezas, cédulas que tenían del rey los conquistadores y nuevos pobladores de los reinos poblados del Perú, y que no se las quebrantaría agora ni en ningún tiempo, y que les otorgaría la apelación y suplicación de las nuevas leyes ante su Magestad.”

⁴ Pedro Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios o Historia de las Guerras Civiles del Perú (1544-1548)...*, cap. IX, pág. 171, en Biblioteca de Autores Españoles, tomo CLXV, Madrid, 1963.

⁵ Esta fórmula recuerda al “contractus subiectionis” por el que los súbditos aceptaban la autoridad real en la Edad Media en Castilla. V. M. Giménez Fernández, *Política inicial de Carlos V en Indias*, Sevilla, 1960, p. 7.

Aunque mostró “gran pesar” en ello, el virrey decidió jurar “por el servicio de Dios, del rey, por el bien de los vecinos y para el provecho de los indios naturales de toda la tierra”. Resulta fácil suponer que esta actuación del factor de la Hacienda tomándole el juramento agravó su relación con el virrey, pese a que el factor no era de los que habían adoptado las posiciones más duras en la coyuntura: Yllán Suárez de Carvajal de hecho no estaba dispuesto a romper el orden institucional, aunque sí a forzar las cosas con tal de no perder su situación dominante en el mundo colonial, incluso si para ello tenía que humillar a B. Núñez de Vela.

A raíz de la tensa entrada del virrey en Lima los acontecimientos se fueron encadenando lenta, a veces confusa, pero inexorablemente hacia una polarización de dos bandos. El primero lo encabezaba el virrey que, a pesar del juramento inicial, rápidamente se desdijo –lo que da idea del mal talante con que lo pronunció– y se dispuso a hacer cumplir la Leyes Nuevas; el segundo, a propuesta de una importante representación de colonos, pasó a dirigirlo Gonzalo Pizarro desde Cusco y aglutinaba a una gran cantidad –posiblemente mayoría desde sus inicios– de encomenderos y colonos ricos, que estaban dispuestos a rechazar violentamente si era necesario las intenciones del virrey. Entre dos aguas, en posiciones indecisas, haciendo gestiones diversas o hasta cambiando de bando se encontraban numerosos individuos de diferente nivel social y hasta elementos de instituciones civiles y religiosas.

No es que no hubiera habido tensiones hasta entonces en Perú; por el contrario, las luchas entre pizarristas y almagristas y, aún, los enfrentamientos con el Gobernador C. Vaca de Castro habían sido violentísimos y, por cierto, en ellos ya había tenido destacada participación Yllán Suárez. De hecho, estos conflictos habían constituido uno de los motivos que decidieron al emperador a nombrar un virrey. Pero ahora había una diferencia fundamental con respecto a situaciones anteriores: por un lado, se luchaba contra la alta figura que éste representaba y, en segundo lugar y sobre todo, contra una legislación especial que iba a acabar con el poder económico de los encomenderos basado en el libre control (1) del trabajo de los indios, (2) del excedente de mercancías que obtenían de ellos como tributo, (3) de los beneficios obtenidos al comercializar parte de ellas y, por último, (4) de tierras que habían comenzado a conseguir.⁶

El inicio del problema sorprendió a los hermanos Suárez de Carvajal en bandos diferentes. Ya se conoce a grandes rasgos la posición del factor Yllán en Lima. Mientras tanto, Benito, que atendía la encomienda, se encontraba en Cusco y fue una de las primeras personas de confianza –entre regidores del Cusco y hombres principales– que eligió Gonzalo Pizarro como asesores y conductores del movimiento cuando aceptó hacerse cargo de la rebelión contra el virrey, lo que da idea de que era alguien de relevancia en la sierra. No obstante, ante la gravedad e incertidumbre del desenlace del conflicto, Benito Suárez de Carvajal, junto a algunos otros seguidores de G. Pizarro, muy pronto revocó secretamente los poderes que le había dado a éste último como cabecera del levantamiento en previsión de que, en caso de que el virrey derrotase a Pizarro, pudiera decir que lo había apoyado forzado por el miedo.⁷

⁶ Ver E. Trelles Arestegui, Lucas Martínez Vegazo: Funcionamiento de una encomienda peruana inicial. Lima, 1982, y V. Carmona y A. Acosta, “Hacienda y negocios. García de Salcedo, oficial real en Lima (1532-1556)”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Colonia, 1999, Band 36, pp. 33-62.

⁷ P. Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios...* pp. 183 y 187. No sería éste el último cambio de bando de

La confusión social se acentuaba con el paso de los meses y se producían fugas de hombres de un bando a otro. Tanto el virrey como Pizarro endurecían sus posiciones con quienes se mostraban tibios o dudosos en sus apoyos, llegando a sentenciar a muerte a alguien —aunque no llegó a cumplirse la sentencia— en el caso del virrey, y a ejecutarse a varios individuos por parte de Pizarro. En medio de este complejo estado de cosas, el virrey decidió en un momento enviar en secreto cartas de perdón y salvoconductos a algunos de los destacados cabecillas de Pizarro para debilitar su grupo, y no parece sorprendente que entre los destinatarios no se encontrase Benito Suárez de Carvajal dadas las difíciles relaciones entre Blasco Nuñez de Vela y el factor. No obstante, este último, en línea con su posición política y posiblemente para destacar ante el virrey su intención de no romper el orden institucional, dirigió a su hermano una carta rogándole que

“viniese luego a Lima a servir a S.M. y que, dejadas todas las cosas, pareciese ante el virrey como bueno y leal vasallo del rey. Y que no consintiese que dílexe que era traidor a S.M., porque en ello deshonraba a todo su linaje y parentela, pues en toda su generación no había habido ningún traidor, y no consintiese que ahora se dijese que él lo había sido...”⁸

Si el factor, pesc a esta actitud de lealtad, no era de la confianza del virrey (por los motivos ya expuestos), en el bando contrario Gonzalo Pizarro iba a perder también la confianza en Benito Suárez de Carvajal al tener conocimiento de esta carta por terceras personas y no porque el propio B. Suárez le informase de ello. A la vista de este desarrollo de los acontecimientos, parece lógico que Benito respondiese a su hermano aceptando sus consejos y que escribiese igualmente al virrey mostrándole acatamiento.

En estos momentos ninguno de los hermanos se encontraba cómodo ni claramente identificado con sus respectivos grupos; esto no era del todo excepcional, sino que en cierta medida era reflejo del ambiente social reinante. Pero el apellido Suárez de Carvajal tenía y todavía seguiría teniendo resonancias especiales. Mientras que Benito, desde Cusco, atendía la llamada de su hermano y preparaba su fuga del bando de G. Pizarro, a Yllán las cosas se le complicaban en Lima. De un lado, desatendía algunas peticiones menores del virrey, pero, sobre todo, se vio envuelto en un incidente de graves consecuencias. Habiendo ordenado el virrey cercar Lima para dificultar los contactos con G. Pizarro y preparar la defensa para la aproximación de éste, una noche se fugaron varios hombres desde la casa del factor para unirse al grupo rebelde y, entre ellos, se encontraban tres sobrinos suyos: Jerónimo de Carvajal, Diego Suárez de Carvajal y Francisco Suárez de Escobedo.

En medio de la gran tensión que se vivía y de la desconfianza que dominaba al virrey, esta huida desde la casa de Yllán desbordó la escasa paciencia del colérico Blasco Nuñez de Vela. Aquella misma noche, al conocerse el hecho, el virrey mandó llamar a palacio a Yllán Suárez, que se encontraban durmiendo, y mantuvo con él una acalorada conversación en la

B. Suárez. Después de haberse reconciliado con Gonzalo Pizarro tras la muerte de su hermano Yllán, Benito lo volvió a abandonar para pasarse a las filas de Pedro de la Gasca. Éste lo nombró alférez de su ejército y, al ser derrotado Pizarro, lo designó corregidor de Cuzco. Ver M. de Mendiburu, Diccionario Histórico-Biográfico del Perú, 2^a ed. Lima, 1934, tomo X, pp. 263-4.

⁸ Ibídem. p. 213. Las irregularidades de la transcripción son de la fuente utilizada. Por otra parte, P. Cieza asegura que tuvo la carta y sus respuestas en las manos.

que el factor insistió en su inocencia y lealtad al rey, lo cual no calmó al virrey. Por el contrario, éste, súbitamente, atacó al factor acuchillándolo y, ya en el suelo gravemente herido, el mandatario ordenó a sus criados que lo remataran. En la discusión, entre las acusaciones que Núñez de Vela hizo a Suárez de Carvajal antes de matarlo le reprochó

“en especial lo que vuestro [de Yllán y Benito] hermano, el obispo de Lugo, hizo en España en deservicio de Su Majestad, que lo echaron del Consejo Real, y por eso vosotros agora andais urdiendo estas traiciones, pensando vengaros del rey”. A esto dijo el factor con ira: “No me maltrate tanto ya vuestra señoría, que traidor no lo soy, ni mis hermanos lo son, ni en todo mi linaje no los hubo, sino muy leales y grandes servidores del rey nuestro señor”.

Benito Suárez de Carvajal llegó a Lima justo después de que su hermano hubiese sido asesinado y juró vengar su muerte; por otra parte, esta terrible acción del virrey le supuso la enemistad de muchas personas en la colonia que hasta entonces le habían apoyado y, en definitiva, el comienzo de su ocaso que acabaría con su derrota y muerte en Añaquito. Pero lo que nos interesa ahora es la alusión al “deservicio” que el obispo de Lugo había hecho a Su Majestad. ¿Qué significaba esta imputación del virrey?, ¿quién era el obispo de Lugo?, ¿qué había ocurrido en España?

Valladolid, 1542

Hacia los últimos años de la década de 1530 se acumuló una serie de circunstancias en Castilla que es necesario recordar para comprender el asunto que aquí interesa. La primera de ellas fue el hecho de que el emperador Carlos V había ocupado ya varios años en su disputa con Francia y otros asuntos, prestando escasa atención a los temas coloniales. En Castilla, todo lo tocante a las Indias llevaba tiempo siendo controlado por un reducido grupo de conocidos hombres fuertes de la corte; sin duda dos de los más influyentes desde hacía años eran el Comendador de León, Francisco de los Cobos, secretario y consejero del emperador, y el cardenal de Sevilla, fray García de Loaysa, O.P., confesor de Carlos V y Presidente del Consejo de Indias, a quien en la nueva ausencia del monarca en 1539 para acudir a Flandes, dejó encargado especialmente para que proveyese todos los oficios que vacasen en Indias, tanto de justicia como de hacienda.⁹ Tras de ellos, otro piélagos de personalidades de menor rango jugaban también a la hora de tomar decisiones y lo hacían pivotando y combinando sus influencias en torno a las personalidades políticamente más destacadas.

Conocemos el caso de uno de los nombramientos realizados en este período a instancias de fray G. de Loaysa que, por una parte, da idea del tipo de relaciones establecidas entre estos altos dirigentes políticos y las personas seleccionadas para los puestos de la administración y, por otro lado, ilustra sobre el concepto que de la gestión política colonial se tenía en un órgano de tan alto nivel como era el Consejo de Indias. Se trata del nombramiento del Licenciado Cristóbal Vaca de Castro, miembro de la Cancillería de Valladolid, a quien

⁹ H. Keniston, **Francisco de los Cobos. Secretario de Carlos V**, Madrid, 1980, p. 86; y A. de Santa Cruz **Crónica del Emperador Carlos V**, Madrid, 1923. Tomo IV, Sexta Parte, cap. VIII, p. 48.

se iba a enviar a Perú para tomar información de los problemas que había en la colonia entre Pizarro y Almagro, proveyéndole secretamente de un nombramiento de Gobernador para el caso de que fuese necesario que lo empleara, como de hecho ocurrió al ser asesinado Francisco Pizarro antes de que Vaca de Castro llegase a Lima. Perdóñese lo largo de la cita, pero la expresividad del texto merece la extensión:

“Al Lcdo. Vaca de Castro. Madrid, 19 de septiembre de 1540.

Muy noble Señor,

Recybí dos letras vuestras e la más breve mostré al señor Comendador mayor e parescíole como aun discreta, breve e compendiosa, e ansí le pareció al señor Samano y al Licenciadó Xuan Xuaréz [de Carvajal], porque a otro no se a mostrado. Señor, ya os escrybí que por vuestro provecho abía ynbentado este vuestro camino porque ay estais aunque con honrra, con mucha pobreza, que para vuestros fixos vale poco...

Lo quen el Peru habeys Señor de fazer es tomar cuenta de toda la facienda del Rey, ynformaros de lo que a sucedido entre Pizarro e Almagro, e conforme a virtud atraer la verdad del fecho; xuntaros con el Gobernador para quexamineys el tratamiento de los yndios e deys orden en lo porvenir, fazer discreción de la tierra para que acá sentienda con vuestro parecer cómo se podrán partir las dyócesis e el buen gobierno de las ánimas.

...
En fin, Señor, según el Gobernador e Marques Francisco Pizarro es virtuoso e bien acondicionado, es de creher, sin duda, questando vos, Señor, presente, no se moverá contra vuestro parecer e seguirá vuestro voto como si yo se lo diese; e puesto que esto sea ansi e en aquel nuevo mundo no se aya de tener en paz este cargo no me paresce que se a de tener la vista puesta en solo él sino que pensamos que esta xornada servireys mucho a Dios e a vuestro Rey e ahorrareys fecha la costa, dineros en buen numero para vuestra casa e sobresto pasados tres años que se gastaran en yr e volver no os dexaran volver a ese purgatorio de la Chancellería e quedareys, Señor, en unos destos Consejos del Rey, ques el fin de un letrado casado que entra a servir a Su Magestad...

No tengo mas que dezir sino que os deseo Señor todo el bien, e que escribays lo que os paresce que se debe pedir, porque entonces podremos decir a Vuestra Magestad vuestro deseo e derramarle de ay adelante a donde conviniere...

Nuestro Señor os dé salud e larga vida para que podays dexar ricos a vuestros fixos. De Madrid a diez e nuebe de Setiembre de mill quynientos e quarenta años. A lo que Su Señoría mandarde.

Fray G. Cardenal Hispalis”¹⁰

He aquí un excelente caso para quienes entienden la relación patrón-cliente como la clave de las relaciones sociales,¹¹ pero retengamos fundamentalmente el tono empleado por el cardenal Loaysa sobre todo en relación con el futuro de Vaca de Castro (que, con estos

¹⁰ R. Porras Barrenechea, *Cartas del Perú (1524-1543)*, Lima, 1959. Se ha respetado la transcripción del texto editado.

¹¹ Por su relación con el problema que se trata, véase aquí a título de ejemplo un conjunto de trabajos sobre Castilla en estos años editados por J. Martínez Millán (ed.), *Instituciones y Elites de Poder en la Monarquía Hispana durante el siglo XVI*, Madrid, 1992.

ánimos, desde luego aprovechó económicamente el viaje, pero cuyo futuro se complicó posteriormente más de lo previsto) y la referencia a “Xuan Suarez” [Juan Suárez] por lo que se expondrá más adelante.

Otro nombramiento importante de estos años, promovido por el Consejo de Indias con fray G. de Loaysa como Presidente y de gran trascendencia para la historia eclesiástica de los Andes, fue el del primer obispo de Lima en la persona de fray Jerónimo de Loaysa, O.P., su sobrino. Fray Jerónimo fue trasladado desde la diócesis indiana de Cartagena a una nueva erigida en la ciudad que se prometía como la más importante de la colonia, la capital del fabuloso Perú: Lima. No obstante, estas expectativas no llegaron a cumplirse por completo, dado que la diócesis del Cusco –mucho más poblada y rica– disponía de diezmos más abundantes que los de Lima y ello llegó a provocar una cierta frustración personal en el prelado. Para compensar lo que consideraba magras rentas, el obispo dominico Loaysa –poco después ascendido a arzobispo– consiguió hacerse hasta con dos encomiendas durante la década de 1540, hecho que convendrá recordar más adelante.¹²

Una segunda circunstancia que se produjo en estos años en Castilla tuvo que ver con los efectos que originó la llegada a la Península de las riquezas americanas, que se dispararon con la conquista del Perú. El oro y la plata americanos –que llegaban al rey pero que, en mayores cantidades aún, venían en manos particulares o consignados a comerciantes, familiares y amigos de aquéllos– despertaban envidias, deseos de participar en el botín o, en el mejor de los casos, escándalo de quienes observaban las operaciones no siempre limpias que se llevaban a cabo con el dinero llegado a España. En relación con este último aspecto se recibían en la corte escritos que revelaban el envío de dinero por parte de conquistadores y otros particulares a elementos de la administración y, entre aquéllos, cabe destacar un memorial al rey, de 1541, denunciando sobornos de F. Pizarro a varios miembros del Consejo de Indias.¹³

El tercer elemento que hay que considerar en el contexto castellano es el debate en torno a la encomienda. Este no era un asunto nuevo, pero en los últimos años de la década de 1530 se reavivó a raíz del proyecto de Bartolomé de las Casas en la Verapaz guatemalteca. En 1537 Las Casas publicó *De unico vocationis modo* donde denunciaba que las guerras contra los indígenas eran injustas, inicuas y tiranas y que el sistema de la encomienda esclavizaba virtualmente a los indios. Pero, junto a la febril, admirable y provocativa actividad de Las Casas, otros informes eran dirigidos al emperador por estos años sobre este mismo asunto. Haciéndose eco de estos planteamientos, las Cortes de Valladolid de 1542, con Carlos V de nuevo en Castilla, llegaron a solicitar al monarca remediar las cruelezas que se cometían con los indios para conservar las Indias evitando que continuaran despoblándose.

Dadas todas estas circunstancias, Carlos V en 1541, de regreso de su viaje a Flandes, adoptó dos medidas: por una parte decidió reunir una junta de expertos para tratar el asunto de la posible abolición de la encomienda, de la cual formaron parte miembros del Consejo de Indias que, como se verá, tuvieron que pronunciarse sobre la cuestión. Éste era un asunto crucial en relación con el futuro de la colonización americana y los pronunciamientos de los

¹² Sobre la tradición de proveer como obispos a servidores favoritos de la monarquía, ver M. Giménez Fernández, *op. cit.*, p. 24. Consultar también A. Acosta, “La Iglesia en el Perú colonial temprano. Fray Jerónimo de Loaysa, primer obispo de Lima”, *Revista Andina*, Cusco, julio 1996, pp. 53-72.

¹³ L. Hanke, *La lucha española por la justicia en la conquista de América*, Madrid, 1967², p. 171.

componentes de la junta tenían una importancia de indiscutible trascendencia. En parte, como consecuencia de lo deliberado en la junta, se aprobaron en noviembre de 1542 las mencionadas Leyes Nuevas que, además de la encomienda, trataban también ampliamente de otros asuntos que tenían que ver con la gestión de la administración y con lo que hoy llamamos “corrupción administrativa”.¹⁴

Por otro lado, presionado por B. de Las Casas y por advertencias del Conde de Osorno que, a veces, sustituía a fray G. de Loaysa en la presidencia del Consejo de Indias acerca de irregularidades en su funcionamiento, Carlos V decidió iniciar una visita a este órgano de la administración que, como consecuencia de la cual, estuvo inactivo de junio de 1542 a febrero de 1543. Las consecuencias políticas de la visita al Consejo fueron extremadamente graves: entre otras, el poderoso presidente Loaysa perdió el favor del emperador y fue retirado de la presidencia como responsable del mal funcionamiento del Consejo; el Dr. Bernal, miembro más antiguo del organismo, a quien se probaron muchas de las acusaciones que se habían venido haciendo contra él, en especial de aceptación de sobornos, fue multado y destituido; y, por fin, al Licenciado Juan Suárez de Carvajal, obispo de Lugo, igualmente se le probó haber tomado dinero de particulares de la colonia y haber concertado el casamiento de una hija suya con un hijo del Marqués F. de Pizarro. Por todo ello también fue destituido, multado y desterrado a su obispado en Lugo. Naturalmente, dadas todas estas circunstancias, no resulta sorprendente que tanto J. Suárez de Carvajal, como el propio presidente del Consejo de Indias, f. G. de Loaysa, se opusieran a la abolición de la encomienda en la junta que trató este asunto.¹⁵

Juan Suárez de Carvajal era Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca, donde posteriormente llegó a ser catedrático. Era corregidor en Talavera –de donde eran originarios sus hermanos y él- en tiempos de las Comunidades y fue oidor en las Cancillerías de Granada y Valladolid, donde debió conocer a Cristóbal Vaca de Castro, reclutado como hemos visto para viajar a Perú. En 1529 fue designado miembro del Consejo de Indias. J. Suárez de Carvajal, antes de ser ordenado clérigo y, consiguientemente, obispo, estuvo casado precisamente con una sobrina de fray García de Loaysa, formando parte ya de una poderosa red social. La fuerza y resistencia de esta trama social resulta patente en el hecho de que, a pesar de su bochornosa salida del Consejo de Indias en 1542, en 1545 encontramos de nuevo al personaje nada menos que como presidente del Consejo de Hacienda, miembro temporal de la Cámara de Castilla hacia 1546 y Comisario General de Cruzada, puesto que ocupó entre 1546 y 1562. Sin duda ninguna la influencia de J. Suárez de Carvajal era poderosa y sus vínculos en el mundo de la corte, muy sólidos como para permitirle, pese a importantes contratiempos, una vida política tan larga y en puestos de relevancia.¹⁶ Por contraposición a él, téngase en cuenta que el Dr. Bernal, otro de los miembros del Consejo de Indias sancionado en 1542, que era de mayor edad pero también con toda seguridad menos ambicioso, se recluyó en el Monasterio de Santa María de Gracia de donde no salió hasta su muerte.

¹⁴ L. Hanke, *ibidem*, p. 160.

¹⁵ A. de Santa Cruz, *Crónica...*, op.cit., cap. XI.II, p. 216 y Séptima Parte, cap. XV, p. 317.

¹⁶ J. Martínez Millán (ed.) *Instituciones...*, p. 30. La actuación de Suárez de Carvajal como presidente del Consejo de Hacienda fue de nuevo muy importante en relación con la encomienda, llegado el caso del debate de la perpetuidad.

Las influencias, recomendaciones, sobornos, etc..., en la política castellana de estos años eran frecuentes. Ciertamente no habían surgido en estos momentos, ni eran algo exclusivo de la corte de Castilla, como se podrá comprobar, pero sólo en circunstancias excepcionales –como fue la de 1542– llegaban a suponer consecuencias negativas para quienes se encontraban involucrados en este tipo de asuntos.¹⁷ En todo caso, fue la expulsión de J. Suárez de Carvajal del Consejo de Indias el problema al que se refería el virrey Blasco Núñez de Vela cuando realizaba sus reproches a Yllán Suárez de Carvajal en Lima antes de matarlo. Juan Suárez de Carvajal –por no entrar aquí en más detalles y actividades relativas a personajes como F. de los Cobos, fray G. de Loaysa u otros– había estado participando en el gobierno de las Indias, manteniendo intereses personales en ellas y tomando decisiones directamente condicionadas por la existencia de dichos intereses, que tenían por cierto su base en la encomienda y, más concretamente, en lo que hacía que la encomienda tuviese tal importancia: las condiciones de la producción en su interior. Se trataba, pues, de mecanismos sociales de poder que ayudan a explicar el funcionamiento de redes en la gestión de la política colonial en estos años cruciales de la primera mitad del siglo XVI.

Esta conexión entre los hermanos Suárez de Carvajal (Consejo de Indias, órgano de la administración central del estado/Hacienda real en la colonia/explotación privada de encomienda colonial), no supone necesariamente –aunque es perfectamente verosímil y hasta probable– que Juan, el obispo de Lugo, recibiera dinero desde Lima de la encomienda peruana. La conexión y la existencia de este vínculo no se reduce a un interés mera y linealmente familiar. Mucho más importante que los posibles beneficios materiales familiares era, de un lado, la misma existencia de tales vínculos familiares y clientelares que originaban una trama de intereses creados y generalizados y, por otra parte, la toma de decisiones desde la administración del estado dictadas por intereses de grupos como lo era el pronunciamiento de Juan contra la abolición de la encomienda que, finalmente, no fue abolida.

2. Guatemala y Estados Unidos a mediados del siglo XX

Guatemala, 1954

Como es sabido, el 27 de junio de 1954, después de la invasión de Guatemala por las tropas dirigidas por el coronel Carlos Castillo Armas, el presidente Jacobo Arbenz dimitió al no poder defender al país de la agresión porque el ejército regular no estaba dispuesto a repelerla. Las tropas procedían de Honduras y tanto su organización como la preparación de la campaña propagandística que precedió a la invasión, correspondieron a la Central Intelligence Agency (CIA), dirigida entonces por Allen Dulles y, por su parte, la deserción de los altos jefes del ejército previamente al ataque había sido preparada mediante el embajador de los Estados Unidos en Guatemala. Se concretaban así las amenazas públicas de que había sido objeto el gobierno democrático de Guatemala por parte del de los Estados Unidos bajo la presidencia de Dwight Eisenhower, la más importante de las cuales tuvo lugar con oca-

¹⁷ Las obras citadas de M. Giménez Fernández, de H. Keniston o de J. Martínez Millán proporcionan abundante información sobre este ambiente.

sión de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Asuntos Exteriores, que se reunió en Caracas en marzo de 1954, donde prácticamente se anunció la intervención militar.¹⁸

Permitásenos recordar brevemente, aunque los hechos son de sobra conocidos, que tras la Segunda Guerra Mundial, en pleno comienzo de la “guerra fría”, en Guatemala se había iniciado una transformación política y económica desde la situación existente con la dictadura de Jorge Ubico a un régimen plural en lo político y diversificado y más redistributivo en lo económico, sin salir del marco de la economía capitalista. La dictadura de Ubico había reforzado la posición dominante de la oligarquía nacional y, especialmente, el papel dependiente de Guatemala con respecto a los intereses de las empresas norteamericanas, por lo que los cambios que comenzaron a operar, primero Juan José Arévalo y, después, J. Arbenz despertaron la resistencia de diferentes sectores sociales nacionales pero, sobre todo, de los intereses económicos y del gobierno de los Estados Unidos.

En particular —y es lo que interesa resaltar en este caso, aún a riesgo de que la exposición parezca simplista— conviene poner énfasis en lo referente a las principales compañías norteamericanas. Que los cambios económicos operados por el gobierno guatemalteco eran moderados lo demuestra el hecho de que sólo llevó a cabo una expropiación parcial en el caso de la United Fruit Co. (UFCO), de la que hablaremos enseguida. Por el contrario, con respecto al monopolio del transporte ferroviario y de sus terminales portuarias, y con el de la energía eléctrica la política no fue estatizarlos, sino simplemente crear empresas paralelas y de propiedad nacional, abriendo con ello la competencia. Por una parte, la decisión de construir la carretera al Atlántico y un puerto en la Bahía de Santo Tomás competía con la International Railways of Central America (IRCA), subsidiaria de UFCO, que por más de 50 años había controlado la totalidad del transporte terrestre hacia el Atlántico. Este monopolio se extendía con la propiedad del único muelle existente hasta el momento y con el sistema naviero subsidiario de la UFCO (la Gran Flota Blanca). Por otra parte, frente a los intereses eléctricos de la Bond and Share Co., la actuación fue la creación de la Hidroeléctrica Nacional Jurún-Marinala.

A la ruptura de estos monopolios se sumó la ley de reforma agraria que afectó a la UFCO. No es el asunto central de estas páginas, pero conviene recordar la desigual distribución de la riqueza en el campo guatemalteco a comienzos de 1950, donde el 2% de los propietarios acaparaban más del 70% de la tierra cultivable, mientras que el 57% de los campesinos no poseían ninguna. En este cuadro, un solo propietario, la UFCO, con otra de sus empresas subsidiarias, la Compañía Agrícola de Guatemala, era el primer empleador del país ocupando a 15.000 personas y el principal latifundista, incluyendo entre sus propiedades 230.000 hectáreas sin uso útil; esto equivalía al 7% de la tierra cultivable nacional, en tanto que unas 259.000 parcelas, todas menores de 3,5 hectáreas, cubrían el 8% del total. Basten estos breves datos para comprender que, en primer lugar, la legalización de los sindicatos, la creación de la Confederación Campesina y la aprobación del Código de Trabajo bajo el gobierno de J. J. Arévalo, y en segundo término, la puesta en marcha de una reforma agraria —sobre cuyos detalles no nos extenderemos pero que no puede considerarse radical, y que llevó a J. Arbenz a expropiar, desde junio de 1953, casi 500.000 hectáreas de tierra ociosa, de las que poco más de 150.000 correspondían al enclave bananero norteamericano, todo ello provocará la dura reacción de la UFCO.

¹⁸ E. Torres Rivas, “Guatemala: medio siglo de historia política”, en P. González Casanova, América Latina: historia de medio siglo, México, 1981, pp. 139-173.

Huelga decir que J. Arbenz no era comunista, como tampoco lo era su gobierno; en todo caso, las medidas económicas del gobierno guatemalteco eran coherentes con los principios de la economía de libre mercado. Pero el simple apoyo que le prestaba el Partido Guatemalteco del Trabajo fue suficiente excusa para que el gobierno de los Estados Unidos saliera en defensa de los intereses de las empresas afectadas, acusando al ejecutivo guatemalteco de comunista e incluyéndolo como objetivo prioritario en la campaña de la “guerra fría” hasta el punto de preparar la invasión del país. La relación directa de intereses privados con la acción gubernamental en la política expansionista ya era una constante en la historia de los Estados Unidos; había sucedido de forma más o menos encubierta hasta comienzos del siglo XX, y de manera abierta y explícita con la llamada «Diplomacia del Dólar» desde la Primera Guerra Mundial hasta la crisis de 1929, aproximadamente. Pero, ¿cómo sucedió en esta nueva coyuntura histórica?, ¿cuáles eran los contactos entre ambas esferas?

Nueva York, 1950

En los últimos años de la década de 1940, un conocido diplomático norteamericano, nacido en 1888, Licenciado en Filosofía (Universidad de Princeton) y en Derecho (George Washington Law School), daba un giro decisivo a su vida y decidía dedicarse por completo a la política profesional. John Foster Dulles pertenecía a una conocida familia relacionada con la política y la diplomacia. Muchos años atrás, en 1892, en plena fase del expansionismo industrial y financiero de los Estados Unidos, John Watson Foster, era nombrado Secretario de Estado por el presidente Benjamin Harrison, culminando una carrera en la que, tras apoyar a U. Grant en 1872 en su campaña presidencial, fue designado ministro primero en México, después en Rusia y, finalmente, en España. Entre otras gestiones internacionales, J.W. Foster fue responsable de las negociaciones para un tratado de anexión de las Islas Hawaii y realizó su encargo con diligencia y eficacia, aunque los conflictos entre republicanos y demócratas en el Senado impidieran temporalmente la ratificación del tratado. Pues bien, John Foster Dulles era nieto de John Watson Foster.¹⁹

Dadas su formación universitaria en los Estados Unidos completada con una estancia en La Sorbona y su tradición familiar, no debe sorprender que el joven J.F. Dulles participase pronto en actividades diplomáticas internacionales de alto nivel. Así, en 1919 formó parte de la Comisión de Reparaciones en el Tratado de Versalles desempeñando un papel de cierta relevancia; durante la década de 1920, de regreso al bufete de abogados donde trabajaba, mientras que él mismo y sus clientes obtenían pingües beneficios de la coyuntura económica expansiva, fundó el Council of Foreign Relations en un esfuerzo para estudiar acontecimientos “globales” y, a través de la publicación *Foreign Affairs*, estimular el interés en asuntos de alcance mundial y el sentimiento anti-aislacionista; en años sucesivos escribió con frecuencia y pronunció conferencias, definiendo cada vez más un pensamiento sobre relaciones internacionales influido por su formación religiosa protestante, por las lecciones recibidas en La Sorbona del filósofo francés H. Bergson y por los principios aprendidos de su relación con el Presidente W. Wilson; y, por fin, en 1945 participó en la Conferencia de San Francisco, origen de la Organización de las Naciones Unidas.

¹⁹ R. H. Immerman, *John Foster Dulles. Piety, Pragmatism and Power in U.S. Foreign Policy*, Wilmington, De., 1999, pp. xv y xvi.

Fue esta última experiencia, en la que observó –según su apreciación- el comportamiento “egoísta” de los representantes de ciertas naciones, la que provocó un giro en sus posiciones teóricas: pasó de una visión de las relaciones internacionales más “romántica” y religiosa –inspirada, eso sí, por el “self-interest” y por la creencia en la inferioridad de quienes no aceptaban los principios norteamericanos– a una visión más nacionalista y, desde luego, anti-soviética. Este cambio coincidió precisamente con el inicio de su tránsito a la política. Entre otras actividades, a partir de 1944 aceptó asesorar a Thomas F. Dewey, candidato presidencial demócrata frente a F. D. Roosevelt; posteriormente colaboró con el Presidente H. S. Truman y su Secretario de Estado Dean Acheson, pese a su firme tradición demócrata; y, finalmente, se convirtió en un inseparable colaborador de D. Eisenhower, que lo nombró Secretario de Estado. Como parece lógico, fue en estos años cuando se convirtió en un combatiente “científico” de la URSS, país que identificaba con “tiranía,残酷, ateísmo y negación de las libertades individuales”.²⁰

Pero había un factor añadido que es imprescindible conocer para comprender en toda su dimensión la carrera de John F. Dulles. En plena transición a su abierta participación en política, en 1950 decidió dejar su importante puesto en la firma Sullivan and Cromwell (S&C), desde la cual, con el paso de los años, había visto reforzados sus contactos que lo llevaron a la vida pública. Había sido en 1912, en los momentos en que el joven J. F. Dulles buscaba trabajo después de sus estudios de derecho, cuando su abuelo J. W. Foster le consiguió un empleo en la que ya era –y aún hoy lo sigue siendo- una de las más importantes firmas de abogados no sólo de Wall Street, sino de todos los Estados Unidos. Sullivan and Cromwell se dedicaba a promover los intereses de sus clientes, que eran del más alto nivel, cultivando relaciones con los funcionarios más poderosos, tanto nacional como internacionalmente. Sin duda la gestión más relevante en los inicios del bufete fue la representación de la New Panama Canal Company, entre 1896 y 1903. En aquel caso, los contactos personales de William Nelson Cromwell (uno de los socios fundadores) en Washington, que iban desde los presidentes William McKinley y Theodore Roosevelt hasta diversos senadores, sirvieron para alterar la ruta del proyectado canal centroamericano desplazándola desde Nicaragua (opción en la que J.P. Morgan tenía intereses) a Panamá. El bufete S&C tuvo éxito en éste y otros casos porque se guiaba por el principio de que la economía, la política y la diplomacia estaban inextricablemente engarzadas y, por añadidura, no aplicaban muchos escrúpulos al manejo de estos engarces.

Sin perder su conexión con S&C –donde pasó de “junior clerk” a “junior member” en 1917, a socio de pleno derecho en 1919 y a socio ejecutivo en 1926–, en 1915 J. F. Dulles se trasladó a Washington, al servicio de su tío Bert Lansing, que era Secretario de Estado –el cargo parece una constante en la vida de Dulles– con el presidente W. Wilson. El sobrino tenía como función originalmente facilitar información sobre gobiernos extranjeros que hubiera conocido gracias al contacto con los numerosos clientes de S&C, pero a partir de 1917 fue encargado de efectuar gestiones directamente en el extranjero, especialmente en América Central. Ya en la década de 1930 y en adelante, cuando J.F. Dulles era socio ejecutivo, S&C contaba entre sus clientes firmas del nivel de J. P. Morgan and Co.; Dillon, Read and Co.; Brown Brothers and Harriman; Goldman and Sachs; The New York Life Ins. Co.;

²⁰ *Ibidem*.

The American and Foreign Power Co.; International Nickel Co.; United Railways of Central America y United Fruit Co.²¹

En relación con esta última compañía, pretender resaltar el poder económico, los mecanismos por los cuales lo había conseguido y la importancia de la UFCO en la historia de los países del Caribe es del todo innecesario aquí pero, además de esto, lo que interesa recordar es que, al comenzar la presidencia de D. Eisenhower, la relación entre la United Fruit y la administración norteamericana representaba, sin duda, uno de los mejores ejemplos de lo que era la influencia de una gran empresa en la política exterior de los Estados Unidos. Como se ha escrito, la lista de intereses superpuestos es tan larga que es difícil identificar a alguien que actuara o directamente influenciara en la política de Estados Unidos hacia Guatemala a comienzos de la década de 1950 y que no tuviera también una relación directa con la UFCO: el Presidente de la UFCO, Thomas Dudley Cabot, era hermano del primer asistente del Secretario de Estado para Latinoamérica de D. Eisenhower, John Moors Cabot; Ann Whitman, secretaria personal del Presidente Eisenhower, estaba casada con Ed Whitman, el principal “lobbyist” de UFCO en Washington; como se ha visto, el Secretario de Estado, John Foster Dulles había estado íntimamente conectado por años a la gestión de la UFCO como socio ejecutivo de la firma de abogados S&C; y, por último y para no alargar las referencias —pero no por ello menos importante—, estaba el Director de la CIA, Allen Dulles, hermano de J. F. Dulles.

Allen, hermano menor de John, aprovechando igual que su hermano las influencias de su abuelo J.W. Foster, había servido diez años —entre 1916 y 1926— en el servicio diplomático como jefe de la División de Asuntos de Oriente Próximo, perteneciente al Departamento de Estado. En 1926 abandonó el cargo “porque un ascenso en el escalafón no aumentaba su sueldo de 8.000 dólares”²² y se incorporó como abogado a S&C cuando su hermano pasó a ser socio ejecutivo de la empresa. Desde el despacho de S&C Allen Dulles, además de con otros clientes, mantuvo estrechas relaciones con la UFCO a la que estuvo facturando desde la década de 1930 sus visitas a Guatemala. En 1939, en vísperas de la guerra, Allen colaboró, sin desvincularse de S&C, como miembro destacado con la Oficina de Asuntos Estratégicos, facilitando los contactos y conocimientos adquiridos en S&C y, en 1951, una vez más en paralelo al cambio profesional de su hermano, fue designado Vice-director de la CIA. Finalmente, en 1953, con John Foster ya como Secretario de Estado, Allen fue promovido a Director de la Central Intelligence Agency.

No es de extrañar pues, que en 1953, tras la toma de posesión de D. Eisenhower, cuando ya se preveía la posibilidad de la reforma agraria en Guatemala, la UFCO llamara al gobierno de los Estados Unidos en busca de una ayuda que diera como consecuencia la anulación de la política del gobierno de J. Arbenz, o de él mismo, aunque fuese por medio de la invasión militar del país. Y, al margen de otras conexiones que en parte ya han sido apuntadas, la combinación de J. F. Dulles desde la Secretaría de Estado y de Allen Dulles desde la dirección de la CIA, ambos con una estrechísima relación desde hacía años con la UFCO, fueron de una eficacia extrema para la ayuda solicitada por la empresa. Claro es que

²¹ Para las actuaciones de W.N. Cromwell, antiguo abogado de Panama Railway, en el asunto del Canal, ver L. Schoultz, *Beneath the United States. A History of U.S. Policy toward Latin America*, Cambridge, Mass., 1998, pp. 160 y ss.; R.H. Immerman, *John Foster Dulles...*, pp. 5-6.

²² C. Wright Mills, *La élite del poder*, México, 1957, p. 221.

J. F. Dulles tuvo que insistir en más de una ocasión en que la UFCO no tenía que ver con la invasión, como hizo en una conferencia a mediados de 1954: “si el asunto UFCO se arreglara, si ellos [el gobierno de Guatemala] dieran una pieza de oro por cada plátano, el problema continuaría tal como está hoy en tanto que concierne a la presencia de la infiltración comunista en Guatemala. Éste es el problema, no la UFCO.”²³ Pero resulta imposible negar que la amenaza a los intereses de las empresas americanas en Guatemala; la amenaza a la “libertad económica” como la entendían los Estados Unidos; en suma y por cierto, la amenaza al control de la producción en las condiciones abusivas que disfrutaban sus compañías desde hacía décadas estaba en el origen, no ya únicamente del problema en Guatemala, sino de la misma “guerra fría”.

Todo lo anterior es sólo un pequeño reflejo de las poderosas tramas sociales que fueron analizadas por C. Wright Mills en términos de “La élite del poder”. En todo caso, se trataba de un conglomerado de intereses familiares, políticos y económicos, que comunicaba el plano estatal con el plano privado y que daba lugar a tomas de decisiones políticas influidas por ellos.

3. Conclusiones

En estos compactos conglomerados de relaciones interpersonales, redes sociales e intereses económicos que en mayor o menor grado se encuentran en todas las sociedades ¿cuál es el papel de las primeras?, ¿son tan importantes como para explicar ellas solas los problemas y los cambios históricos?; más concretamente, con referencia a los ejemplos expuestos ¿qué puede deducirse de su exposición, separados por cuatrocientos años y pertenecientes a contextos económicos, sociales, políticos, mentales... completamente diferentes? De entrada no parece arriesgado afirmar que los mecanismos sociales de poder, en el marco de las redes sociales, han existido siempre y que existen actitudes y reacciones de individuos o de grupos en ellas que son muy similares, aunque las excusas para los comportamientos –reales o ficticias- difieran en el tiempo: si J. F. Dulles afirmó que a la hora de actuar sobre Guatemala lo importante era el comunismo, no la UFCO –o el universo económico del que ella era apenas un caso–, con toda seguridad el obispo de Lugo, Juan Suárez de Carvajal, habría respondido que a la hora de pronunciarse contra la abolición de la encomienda lo importante era la seguridad y la salvaguarda de la monarquía, y no que su hermano fuera encomendero –simplemente uno, en un sistema de dominación colonial que en esos momentos se basaba en la encomienda. ¿Dónde reside la diferencia?

No se trata de establecer un paralelismo sin más entre los dos casos. Desde un punto de vista formal, ni siquiera las tramas sociales que se vislumbran en la exposición son idénticas. Por una parte, los hermanos Suárez de Carvajal pasaron por dificultades políticas; uno de ellos era titular de una encomienda, esto es, tenía participación directa en la explotación económica colonial, mientras los otros dos se situaban en la administración de la monarquía, tanto en el nivel central

²³ L. Schoultz, *Beneath the United States...*, p. 337; C. Wright Mills, *La élite...* La obra de C.W. Mills fue uno de los puntos de partida que contribuyó decisivamente a la difusión del concepto “élite” en la historiografía ya en la década de 1950, aunque su posterior utilización frecuentemente abusiva e indiscriminada sea sólo responsabilidad de algunos historiadores. Sólo para ilustrar el temprano inicio de la difusión del término y sin pretender que lo utilizaron inadecuadamente, recuérdese a F. Bronner en el campo americanista, o a J.A. Maravall en el de la historia de España, con trabajos que datan de 1957 y 1958.

—Consejo de Indias, etc...—, como en el periférico —Hacienda en Lima—, llegando el obispo de Lugo a formar parte de los grupos fuertes de poder en la corte.

Por su lado, los Dulles, aunque con una estrecha vinculación con la UFCO, no guardaban una relación directa con la propiedad o la gestión de la empresa. Además no se vieron envueltos en el tipo de conflictos políticos que afectaron a los Suárez de Carvajal, pero a semejanza con el obispo de Lugo, los hermanos Dulles sí eran miembros de la administración central del estado y eran elementos claves en los reducidos grupos del poder político.

Y no obstante, más allá de detalles formales específicos, se pueden observar ciertos paralelismos entre los dos casos en el plano de los mecanismos sociales:

- En ambos aparecen redes familiares que se utilizan para controlar parcelas de poder político, como nombramientos, conexiones e influencias.

- Asimismo, en relación con las anteriores existen tramas clientelares que refuerzan la existencia de grupos, dentro de la esfera del poder político, que se posicionan frente a otros.

- Considerando ambos casos dentro de las respectivas perspectivas históricas en que se enmarcan: la conquista y colonización del Perú de un lado, y la expansión imperialista norteamericana por otro, las tramas sociales se venían definiendo sobre la base de determinados intereses económicos: (i) la defensa del modelo de colonización inicial en las Indias representado por el poder de los encomenderos y (ii) la promoción y defensa de los proyectos expansionistas y neocoloniales norteamericanos en América Latina, como el Canal de Panamá o la UFCO.

Es en este sentido en el que se detecta una gran similitud entre ambos casos por muy distantes en el tiempo que se encuentren y, consiguientemente, ello quiere decir que no son estos mecanismos de actuación de las redes sociales de poder los que sirven para explicar situaciones históricas que, de hecho, eran muy diferentes, tanto en sus dimensiones mentales, como en sus formas sociales, en sus elaboraciones religiosas, etc... Lo que proponemos aquí es que, al margen de las diferencias y similitudes de los contextos, para comprender el sentido de los cambios históricos es necesario no perder de vista un determinado horizonte de los procesos y que es precisamente en una de dichas dimensiones donde podemos encontrar las claves para poder “leer” de manera contrastada los mecanismos sociales expuestos; en otras palabras, lo más importante que se puede deducir de la exposición de ambos casos tiene que ver con algunas de sus diferencias históricas que resultan especialmente significativas, que se encuentran en el terreno de los fundamentos económicos, sobre los que se asentaban los intereses que defendían y que guiaban sus respectivas definiciones políticas. De nuevo hay que advertir que, sin querer simplificar los problemas y los contextos históricos, estos fundamentos eran, por un lado, la encomienda peruana y, por otro, el tipo de empresa que representaba la UFCO, con sus respectivas relaciones interpersonales en su funcionamiento interno.

Por una parte, eran las “relaciones humanas” específicas entre conquistadores y conquistados, que se habían organizado en el modelo inicial de la encomienda y que permitían una expropiación del excedente indígena prácticamente ilimitada por parte de las primeras oleadas de encomenderos en la esfera de la producción —esto es, las relaciones de producción—, las que daban sentido a las otras “relaciones humanas”, de parentesco, de patronazgo, de clientelismo... —las llamaremos “redes”?— que hemos observado en el plano en el que se procedía a la distribución y circulación de dicho excedente y las hacían diferentes a otras. Estas redes cobraban sentido a partir de las primeras y se movilizaban justamente para

mantener aquellas relaciones de producción en la encomienda ante el temor de que fuesen modificadas como consecuencia de la aplicación de las Leyes Nuevas. Esta realidad —que naturalmente sólo constituye una pequeña parcela de la muchísimo más compleja constituida por la sociedad y la economía de la metrópoli y la colonia conjuntas— daba sentido al comportamiento de dichos grupos.

Esto marca la diferencia fundamental entre el caso de los hermanos Suárez de Carvajal con el de los hermanos Dulles. Porque en este último ejemplo eran las específicas “relaciones humanas” al interior del funcionamiento de la UFCO, en la esfera de la producción, que se habían definido bajo la dictadura de Ubico —y que huéliga decir que no tenían nada que ver con las de la encomienda del comienzo de la conquista en los Andes—, las que condicionaban y definían el comportamiento de las relaciones de parentesco, etc... en la sociedad norteamericana a las que hemos brevemente aludido en estas páginas —y que naturalmente, en última instancia, no se pueden desgajar fácilmente del conjunto de la sociedad, economía, política... estadounidense de la época. Estas citadas redes de relaciones se movilizaban ante el peligro de que las relaciones de producción existentes en la UFCO se modificasen como consecuencia de la aprobación del Código de Trabajo, de la legalización de los sindicatos... y de la reforma agraria, en definitiva.

Valga hasta aquí esta breve reflexión que, como se advirtió al comienzo, sólo pretende recordar la existencia de un plano sustantivo que, con frecuencia, ni siquiera es aludido en ciertos análisis históricos de sociedades. No es exagerado decir que, si no se lo tiene en consideración, se carece de una perspectiva muy importante a la hora de comprender en su plenitud el comportamiento de cualquier comunidad del pasado.

Desarrollo Económico

Revista de Ciencias Sociales

COMITÉ EDITORIAL: Juan Carlos Torre (Director), Carlos Acuña, Luis Beccaria, Roberto Bouzas, Mario Damill, Juan Carlos Korol, Edith Obschatko, Juan Carlos Portantiero, Getulio E. Steinbach (Secretario de Redacción)

ISSN 0046-001X

Vol. 39

Octubre - diciembre 1999

Nº 155

JUAN GABRIEL TOKATLIAN: Colombia en guerra: las diplomacias por la paz.

XOSÉ CARLOS ARIAS: Reformas financieras en América Latina, 1990-1998.

MÓNICA B. GORDILLO: Movimientos sociales e identidades colectivas: repensando el ciclo de protesta obrera.

EDUARDO M. BASUALDO, JOON HEE BANG y NICOLÁS ARCEO: Las compraventas de tierras en la provincia de Buenos Aires durante el auge de las transferencias de capital en la Argentina.

DARÍO CANTÓN y JORGE RAÚL JORRAT: Buenos Aires en tiempos del voto venal: elecciones y partidos entre 1904 y 1910.

DEBATES

"Crisis económicas y reformas de mercado". Comentario de VICENTE PALERMO y Respuesta de JAVIER CORRALES.

CRÍTICA DE LIBROS

- JUAN CARLOS TORRE: Los problemas de la democracia y sus soluciones.
- DORA ORLANSKY: Ciclos y expansión de la democracia.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL: En torno de la sobrevivencia de las revistas científicas argentinas, por GETULIO E. STEINBACH.

INFORMACIÓN DE BIBLIOTECA

Desarrollo Económico es indexada, con inclusión de resúmenes, en las siguientes publicaciones: Current Contents (SSCI, Institute for Scientific Information); Journal of Economic Literature (AEA); Sociological Abstract (Cambridge Scientific Abstracts); International Bibliography of the Social Science (British Library of Political and Economic Science y UNESCO). También en varias otras ediciones periódicas y en volúmenes especiales nacionales e internacionales, así como en diversos índices en versión electrónica.

DESARROLLO ECONOMICO – Revista de Ciencias Sociales es una publicación trimestral editada por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Suscripción anual: R. Argentina, \$ 60,00; Países limítrofes, U\$S 68; Resto de América, U\$S 74; Europa, U\$S 76; Asia, África y Oceanía, U\$S 80. Ejemplar simple: U\$S 15 (recargos según destino y por envíos vía aérea). Más información disponible en la Web site: www.clacso.edu.ar/~ides. Pedidos, correspondencia, etcétera, a:



Instituto de Desarrollo Económico y Social

Araoz 2838 ◆ 1425 Buenos Aires ◆ Argentina

Teléfono: 4804-4949 ◆ Fax: (54 11) 4804-5856

Correo electrónico: ides@clacso.edu.ar



COMENTARIO A LAS PONENCIAS DE T. HERZOG, Z. MOUTOUKIAS Y A. ACOSTA RODRÍGUEZ

Enrique Tandeter*

Los organizadores de este Simposio se plantearon el ambicioso y difícil objetivo de reunir trabajos que no fuesen meras presentaciones de estudios particulares ni tampoco intentos de balance, sino "trabajos empíricos" que, sin embargo, sirvieran para "la confrontación de lo que aportan las nuevas propuestas teóricas a una visión de los grupos sociales", y también para "debatir de una manera crítica las distintas orientaciones que suponen así como los instrumentos que manejan, los resultados logrados y las limitaciones que tienen". La lectura de los tres trabajos que comentamos dará idea del resonante éxito obtenido. Digámoslo desde el comienzo. No se trata sólo de la calidad de los trabajos sino también de sus posicionamientos y la claridad con la que se expresan sus divergencias. En las reuniones académicas de nuestra época no es frecuente encontrar un menú tan apetecible. Es obvio que en la ponencia de Zacarías Moutoukias, uno de los organizadores del Simposio, encontraremos la mayor adhesión tanto al diagnóstico como a los caminos novedosos a los que alude la convocatoria. Tamar Herzog, por su parte, probablemente no comparte tan absolutamente ni uno ni los otros, pero su análisis y su propuesta responden con gran fidelidad al sentido de la convocatoria. Finalmente, Antonio Acosta Rodríguez torma el toro por las astas y nos ofrece ni más ni menos que una crítica del ejercicio propuesto para la reunión.

Quizás convenga, entonces, comenzar por esta última ponencia. Desde hace un par de décadas la historiografía parece haber entrado en una larga coyuntura crítica en la que prevalece el sentimiento de insatisfacción de los investigadores al encontrar los límites que presentan los grandes modelos deterministas (el marxismo, el modelo braudeliano, el estructural-funcionalismo). Lo interesante de la ponencia de Antonio Acosta es que, por el contrario, en ella no se trasunta nada de esa insatisfacción. Como en otras voces contemporáneas

* Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Universidad de Buenos Aires.

ráneas, si algún sentimiento predomina en el subtexto es la nostalgia por la firmeza de los puntos de referencia perdidos.

El texto, en cambio, se presenta como crítica frontal de una modalidad concreta de hacer historia, el análisis de redes sociales, que el texto de la convocatoria señalaba entre los caminos novedosos a evaluar. Acosta se apresura a clarificar que la suya no es una crítica global sino particular a una variante de aquella práctica historiográfica. Así nos dice que su “comunicación pretende contribuir a ajustar la importancia –excesiva?– que se viene concediendo desde hace años por una parte de la historiografía al análisis de las llamadas redes sociales *cuando son entendidas, con frecuencia, de forma estrecha, como una simple descripción de las relaciones humanas en sus dimensiones familiar, social o política, incluso en sus relaciones con actividades económicas, aunque a veces se hagan ejercicios de “modelización” y teorización sobre ellas*” (mi énfasis, ET). El “exceso” a “ajustar” sería, entonces, sólo el de aquella parte de esa historiografía que pueda ser vista como “simple descripción” aunque se presente “modelizada”. Hasta aquí, la posición de Acosta podría ser vista como una más de las críticas internas al “análisis de redes” que distinguen entre escuelas y tendencias para adherir a unas por encima de otras. Pero Acosta no lo hace, sino que, aduciendo la “extraordinaria abundancia, diversas orientaciones, diferente interés por la perspectiva teórica, territorios y períodos estudiados” de los trabajos que utilizan el “análisis de redes”, opta por ilustrar sus ideas mediante un recurso alternativo. Nos propondrá, en efecto, su propia utilización de ese enfoque para el análisis de dos situaciones históricas, y será a partir de ese ejercicio que deducirá la limitación de la propuesta metodológica. Se trata de una decisión desconcertante con resultados que no lo son menos. Acosta conoce bien ambas historias, la del Perú del siglo XVI y la de Guatemala en el siglo XX, desde antes y tiene opiniones muy formadas sobre ambas. Lo que hace en esta ponencia es sólo traerlas a colación de un enfoque, el “análisis de las redes sociales”. Aún sin haber nunca practicado esta aproximación yo mismo, me parece posible reconocer que el ejercicio de Acosta está falseado. Si bien sus dos historias son importantes, y la narración de la primera es inteligente, novedosa y problematizadora, no alcanzo a percibir una preocupación aguda por saber lo que un “análisis de las redes sociales” puede dar a la investigación histórica. Su uso del concepto es “metafórico” e impreciso, y el recurso a dos ejemplos y a la comparación entre ellos sólo oscurece aún más el conjunto. Lo que, sin embargo, queda al final más claro que al comienzo es que los desarrollos historiográficos de las últimas décadas no han conmovido la profunda creencia de Antonio Acosta en la existencia de “claves” para la comprensión histórica y de que, a su juicio, las probabilidades mayores de encontrarlas están “en el terreno de los fundamentos económicos”.

La ponencia de Tamar Herzog ilustra la dificultad de los diagnósticos generales acerca del estado de la disciplina histórica que prescinden de las peculiaridades de los campos. La autora nos presenta su propio recorrido de investigación a propósito de la categoría de “vecindad” en el mundo hispánico. La insatisfacción de Herzog no se manifiesta respecto a los grandes modelos del determinismo sino frente a sucesivas respuestas concretas que la historiografía dedicada a la Hispanoamérica colonial ha brindado a preguntas fundamentales respecto de esas sociedades: “¿...cómo se determinaba quién pertenecía a qué grupo? ¿Cómo se sabía cuándo uno entraba y salía del grupo?” Las primeras dos alternativas que descarta por insatisfactorias son la que considera obvias y transparentes a las categorías sociales, tanto como aquella otra que busca la respuesta en una legislación que no incluye definiciones. Tamar Herzog atribuye esas posiciones a la “historiografía tradicional” y de ese

modo nos recuerda la continuada vigencia en nuestro campo de opciones añejas que fueron escasamente conmovidas por los desarrollos historiográficos que, por su parte, los organizadores del Simposio consideran ya en crisis.

Discrepando en el punto de partida, no puede sorprender que Tamar Herzog lo haga también en cuanto a la propuesta de trabajo. Para ella, antes que “abandonar las categorías para adoptar nuevos instrumentos de análisis” se debiera “re-visitar las categorías y repensar las formas por las que han sido tratadas, devolviéndolas a su sentido original, el social.” Su rico análisis de la categoría de “vecino” en España y América sugiere que éste es, efectivamente, un camino fructífero. Se trata de reconocer que las categorías lo son tanto en el orden social como en el legal, y que, por tanto, todas ellas implican una cierta noción de “comunidad”. Una noción que no podrá ser aprehendida a través de la legislación, ni tampoco por el mero estudio de los resultados emergentes de la práctica administrativa y judicial. La autora propone, en cambio, intentar abarcar las categorías en tanto modos de percepción mutua de las personas como parte de una comunidad. En el caso de la “vecindad” se destacan como decisivos los factores de integración, lealtad y compromiso con la comunidad de la persona en cuestión, tal como eran percibidos por otros individuos e instituciones. Si bien la propuesta de Tamar Herzog resulta atractiva, cabe preguntarse si en ella no se valora exageradamente el consenso colectivo existente en torno a la percepción comunitaria del conjunto de categorías socio-legales. Como la autora misma señala, “Los municipios indios no solían discriminar a los no vecinos”. ¿No sería razonable hacer más lugar al disenso y aún a la manipulación de los actores en la interpretación de categorías, como las de “indio” o “mestizo”, o las de “comerciante” o “tratante”, cuya atribución o denegatoria acarreaban consecuencias materiales y simbólicas no despreciables?

La ponencia de Zacarías Moutoukias se propuso responder de modo muy acabado al desafío lanzado por los organizadores del simposio en el sentido de presentar resultados “empíricos” de investigación que sirvan, a la vez, para un examen metodológico. Su texto, lleno de meandros que no siempre facilitan la lectura, tiene el enorme mérito de exhibir ante el lector tanto las preocupaciones del autor como la multiplicidad de exploraciones que ha emprendido para satisfacerlas. En momentos distintos de su exposición aparecen los dos núcleos problemáticos cuyo tratamiento por la historia social latinoamericana colonial le parece insatisfactorio. Se trata, por un lado, de los usos más frecuentes de ideas y conceptos vinculados con la noción de “familia patriarcal”, y, por el otro, “las imágenes de la estratificación basadas en macro categorías socio-profesionales”. En ambos casos, Moutoukias enfatiza el predominio, no siempre explícito, de un enfoque “estructuralista” y plantea con detalle las consecuencias negativas que se derivan en la historiografía. Para superarlas, opta por una reflexión a partir de la teoría y de los estudios clásicos de las ciencias sociales.

El análisis parcial de la correspondencia de un gran comerciante del Buenos Aires tardío colonial, que Moutoukias nos ofrece como ejemplo “empírico” de su propuesta, está sólidamente articulado a su objetivo de “subrayar la importancia que debemos otorgarle a la reconstrucción de los mecanismos que generan configuraciones globales”. Tanto las relaciones de parentesco como los tratos mercantiles entre los correspondentes aparecen ampliamente desbordados como modo de explicación por la complejidad de vínculos entre individuos que el autor pone en evidencia a partir de las cartas. El análisis es convincente y estimula en el lector el deseo de entrar en contacto lo antes posible con el libro que permitirá

exponer en toda su riqueza la problemática apenas esbozada aquí acerca de la relación entre política y economía en el mundo colonial. Queda, sin embargo, abierta la cuestión de las “relaciones entre significado, cultura y acción” que Moutoukias plantea inicialmente a propósito de su lectura de Hayek. En efecto, ésta reaparece una y otra vez en el texto, ya sea referida a “la multiplicidad de significados” que los vínculos adquieren en diferentes contextos o para distintas personas, o a sus cambios por el paso del tiempo, o según las posiciones relativas de los individuos dentro de una trama más amplia. ¿Cómo evaluar esos significados en ausencia de testimonios acerca de la percepción de los propios autores? Creo que ese déficit heurístico no sólo limita nuestra posibilidad de evaluar dichos significados, sino que también nos impide evaluar el impacto que las normas y las representaciones categoriales pueden haber ejercido sobre el establecimiento de los vínculos.

NEUQUÉN: GRUPOS DE PODER, ESTRATEGIAS DE ACUMULACIÓN Y PRÁCTICAS POLÍTICAS

Susana Bandieri *

"Felipe Sapag se despide de la política desde el norte de Neuquén"
(Titular del diario *Río Negro*, Gral. Roca, 20 de marzo de 1999, p. 17)

"En el norte, Sapag comenzó a rearmar su tropa"
(Titular del diario *Río Negro*, Gral. Roca, 14 de mayo de 2000, p. 18)

Los estudiosos de la política regional han sostenido, tradicionalmente, que el poder de los Sapag, en tanto fundadores y miembros más representativos del *Movimiento Popular Neuquino* (MPN), se habría construido alrededor de su carácter de proveedores comerciales de distintos agentes nacionales instalados en el territorio, como las fuerzas del Ejército Nacional y los campamentos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), en el área comprendida entre las ciudades de Zapala, Cutral Co y Neuquén, en el sector más oriental de la provincia, centrándolo por lo consiguiente sus investigaciones en el análisis de sus comportamientos en esta subregión en particular. Esta interpretación, aún siendo válida para su consolidación como grupo económico y político con posterioridad a la crisis de los años '30, no alcanza sin embargo a explicar las características distintivas del éxito de este partido en el interior provincial, que hacen que el líder de su sector fundacional, Felipe Sapag, elija Chos Malal —la antigua capital del territorio, ubicada en el norte de la provincia—, tanto para despedirse como para retornar, tras seis meses de inactividad política, a reorganizar a sus partidarios, tal y como anuncian los titulares periodísticos antes reproducidos.

Si se parte de la base de considerar que la construcción del poder de los grupos dominantes neuquinos se ajusta a un espacio geográfico determinado, como "creación" de un Estado nacional que con su accionar moviliza los recursos y genera las condiciones de acumulación, de hecho, aunque no se desconozca, se minimiza la importancia de una orga-

* CONICET - Universidad Nacional del Comahue.

nización social preexistente¹ en el interior rural neuquino, construida a partir de una red de relaciones parentales, étnicas, comerciales y financieras propias de la etapa territorialia², sobre la cual se montaría luego la estructura partidaria que permitiría vehiculizar las aspiraciones políticas de los sectores de la intermediación mercantil, en tanto grupo social más representativo de la tradicional burguesía neuquina, a partir de la provincialización del territorio.

En ese sentido, intentaremos mostrar en este trabajo cómo los grupos locales de poder se habrían visto tempranamente fortalecidos por la falta de estructuras políticas consolidadas, reemplazadas por un denso entramado de redes sociales y económicas tejidas al interior del territorio. Esto último facilitado por la larga duración de una dominación central debilitada, la lejanía de los centros de poder, el aislamiento, la desvinculación de los mercados nacionales y la marginación socio-política de los habitantes, inhabilitados para participar del régimen federal de gobierno. Los sectores privados habrían de esa manera fortalecido su rol en la reproducción de las propias estrategias de acumulación, ya sea a través de la función de proveedores de un gobierno territorial siempre empobrecido, o por medio del mantenimiento de relaciones sociales pre-capitalistas con los sectores productivos no capitalizados.

Los grupos de poder

Hasta donde sabemos del proceso histórico regional, dentro de los sectores dominantes locales se destacan al menos tres grupos originales, no necesariamente vinculados entre sí. Por una parte, un significativo número de empresarios chilenos con capital que hacia principios de siglo adquirieron campos en el sur del territorio como parte de una especial y complementaria estrategia de inversión que combinaba la cría de ganados en Neuquén con su transformación y venta en Chile. Estos inversionistas, vinculados en algunos casos a las provincias del sur chileno y, en otros, a grupos empresarios importantes del área santiaguina, aprovecharon sin duda las ventajas comparativas de un mercado demandante de ganado en pie decididamente orientado hacia el área del Pacífico, al menos hasta avanzada la década de 1920. Sirva como ejemplo el caso más representativo de la *Sociedad Comercial y Ganadera Chile-Argentina* –luego *Gente Grande*–, propietaria de seis estancias en el sur de Neuquén con un

¹ En el sentido de la hipótesis desarrollada por D. Balmori, S. Voss y M. Wortman, *Las alianzas de familia y la formación del país en América Latina*, México, FCE, 1990, p. 13. Aclaramos, sin embargo, que no compartimos el criterio “generacional” adoptado por estos autores a la hora de definir las características de las clases dominantes en América Latina, por cuanto su aplicación estricta podría derivar en concepciones de tipo funcionalistas. El riesgo de buscar en las redes de familias comportamientos homogéneos ha sido claramente expresado por J. C. Garavaglia cuando alude a las fisuras familiares que se producen alrededor de lealtades políticas encontradas, en el capítulo: “Los Martínez: la complejidad de las lealtades políticas de una red familiar en el Areco rosista”, en *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX*, Rosario, Homo Sapiens Ed., 1999. También Beatriz Bragoni alerta contra tal peligro en *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Bs. As., Taurus, 1999, p. 18. Como podrá observarse, este mismo trabajo corrobora tales afirmaciones, particularmente en lo que toca a la familia Sapag.

² Cabe aclarar que este artículo no pretende agotar la complejidad de variables que implica la noción de “redes”, razón por la cual no abunda en menciones bibliográficas de carácter conceptual, sino sólo aproximarse comprensivamente a la conformación de un grupo político local de particulares características en el conjunto nacional, a partir de un exhaustivo trabajo de investigación empírica. Sólo a partir de esta base serán posibles las comparaciones futuras con otras situaciones regionales análogas.

total de 419.737 hectáreas —además de empresas de navegación lacustre, transporte terrestre, turismo, explotación forestal y actividades comerciales concentradas en San Carlos de Bariloche y Puerto Montt—, de cuyo poder habla claramente la exitosa apelación efectuada hacia principios de siglo al gobierno argentino para realizar sus negocios internacionales con absoluta liberalidad³.

Por otra parte, un grupo de comerciantes-ganaderos de origen ultramarino, con poco o ningún capital inicial, provenientes de otras regiones del país, que se radicaron tempranamente en Neuquén e iniciaron su proceso de acumulación a través de la actividad comercial complementada con la adquisición de tierras y la producción ganadera. De estos grupos, aquellos cuyos campos en el área andina permitían la producción combinada de vacunos y ovíneos aprovecharon también las ventajas comparativas del mercado trasandino para colocar sus ganados en pie, llegando incluso a adquirir fondos —por compra y/o vinculaciones matrimoniales— en el vecino país, como es el caso de las familias Arze, Cordero, Guevara y Rambeaud⁴. En otros casos, las inversiones en tierra dieron lugar a la conformación de importantes estancias en el sudeste y centro del territorio, en áreas más aptas para la cría de lanares, cuya producción se destinaba básicamente al mercado del Atlántico aprovechando las facilidades ofrecidas por la llegada de la punta de rieles del Ferrocarril Sud a la localidad de Zapala en el año 1914, siendo en este caso el ejemplo más característico el de la familia

³ Esta compañía solicitó al gobierno de Roca la exclusión de la jurisdicción aduanera argentina para la zona que abarcaban sus negocios, lo cual le fuera concedido por Decreto presidencial del 23/8/1904 (Archivo Histórico Regional, Coop. de Electricidad, San Carlos de Bariloche). Esta concesión, que a primera vista puede resultar contradictoria con el discurso oficial de comienzos del siglo XX, preocupado por afirmar la soberanía nacional a través de los límites interterritoriales, es sin embargo coherente a la hora de desprender intereses similares entre los funcionarios públicos y los sectores privados, ambos conformados por los más claros exponentes de las respectivas burguesías nacionales: La mayor parte de las tierras compradas por esta sociedad en Neuquén eran de la familia Uriburu-Castells, emparentada con los Roca, en tanto que los socios de la compañía chilena eran miembros de las más destacadas familias de la burguesía chilena, como los Subercaseaux, lo cual muestra un real proceso de articulación entre el parentesco, los negocios y la posición social de ambos grupos; cf. S. Bandieri y G. Blanco, "Propietarios y ganaderos chilenos en Neuquén: Una particular estrategia de inversión -fines del siglo XIX y comienzos del XX-", *Estudios Trasandinos* nº 2, Revista de la Asoc. Chileno-Argentina de Est. Históricos e Integración Regional, Santiago de Chile, 1997.

⁴ Alejandro Arze Muñoz, procedente de Necochea, llegó a Neuquén a los 19 años de edad, ocupando tierras por compra y/o cesión en los Departamentos Catán Lil (8.616 has), Aluminé y Huilliches (9.425 has). Se casó sucesivamente con tres mujeres de origen chileno, adquiriendo de esa forma fondos en las áreas de Curacautín, Victoria y Los Ángeles, adonde trasladaba importantes arreos de animales. Tres de sus hijas se casaron con descendientes varones de los Zingoni, en tanto que otras dos lo hicieron con miembros de las familias Kruuse y San Martín. Cf. C. Zingoni, *Sucedió en Catán Lil 1897-1922*, Neuquén, inédito, s/f, p. 12). Pedro Cordero, español residente en Linares, Chile, se radicó con su mujer, Margarita Caamaño, como ganadero en el paraje Charahuilla (Departamento Catán Lil; 3.750 has), comprando más tarde la estancia "Llanuco" (Departamento Aluminé). De sus doce hijos, cinco eran nacidos en Chile y siete en Argentina. Una de sus hijas, Margarita Cordero Caamaño se casó con Valentín Rambeaud. Cf. G. Alvarez, *Neuquén, Historia, Geografía, Toponomía*, t. 5, Imp. de Congreso de la Nación, 1988, p. 25). Manuel Guevara, mendocino de origen, llegó a Neuquén a los 14 años, integrando un arreo de las tropas militares, tiempo después inciaría explotaciones ganaderas en Norquín —"El Pino Andino"—, contrayendo matrimonio con Ida Elvira Bernal, hija de Elías Bernal, quien había llegado a Neuquén en 1870 desde Valparaíso, Chile, transformándose en hombre de confianza de los indios locales. Su hijo, Darío Bernal, trabajó durante 30 años con Alejandro Arze, estableciéndose en Las Lajas, desde donde trasladaba sus propios animales y otros comprados en La Pampa y Río Negro hacia los mercados chilenos (Alvarez 1988: 346-347-387). Gastón Rambeaud, originario de Francia y procedente de Bahía Blanca, se radicó en Neuquén como tenedor de libros de Fernando Zingni, contrayendo matrimonio con Lorenza Martínez, de Colipulli, Chile, con lo cual accedió al manejo de fondos en ese país. Sus siete hijos se casaron a su vez con miembros de las familias Guevara, Cordero, Canter, etc.

Zingoni, propietaria de 255.410 hectáreas en los departamentos del sudeste neuquino. Todos ellos ejercieron también la actividad comercial, ya sea en pequeña escala –almacén de ramos generales en el propio establecimiento ganadero– o en gran escala, como es el caso de las familias Zingoni y Rambeaud, cuyas casas comerciales, estratégicamente ubicadas, cubrían una amplia y diversificada red de almacenes y acopio de frutos del país, con representación de las más importantes firmas nacionales y extranjeras⁵.

Por último, un importante grupo de migrantes sirio-libaneses de escasos recursos, que se dedicaron exclusivamente al comercio en todas sus escalas, sin relación con la propiedad de la tierra y los aspectos productivos, siendo éstos los más visiblemente vinculados a las estructuras de poder político regional a partir de la provincialización del territorio. De ellos, la familia Sapag ocuparía un rol sustancial por su carácter de fundadores del MPN, como expresión de una continuidad política que llega hasta la actualidad.

Unos y otros iniciaron un proceso de acumulación temprana en la etapa territorial, en un espacio tardíamente incorporado a la “soberanía nacional” como parte del proceso de consolidación del Estado central argentino, que integró la Patagonia a las formas capitalistas vigentes luego de su conquista militar a la sociedad indígena. La persistencia de las estructuras centrales de dominación bajo la forma de Territorios Nacionales⁶, habría permitido la puesta en marcha de singulares modalidades de acumulación.

La intermediación comercial

El funcionamiento de la ganadería, como producción históricamente dominante, permite entonces comprender, desde las relaciones de producción vigentes, la formación y consolidación de los grupos mercantiles locales, que a través de una serie de mecanismos característicos se apropiaban de una parte sustancial de los excedentes generados por el conjunto de la actividad, sobre todo por los pequeños productores ocupantes de tierras fiscales, particularmente importantes en las áreas del norte del territorio donde los campos

⁵ Una propaganda comercial de 1924 atribuye a la sociedad “Zingoni y Cia. Ltda. S.A., Corporación Ganadera y Comercial” la comercialización de los siguientes rubros: “Ramos generales, barraca de frutos del país, consignaciones, comisiones, transportes, corralón de maderas y fierros, concesionarios de la Cervecería Bieckert y de avena arrollada “Genius”, depositarios de fluido y polvo Cooper y Acarófina, agentes de la West India Oil Company, Kerosene “Caloría”, Nafta “Wico”. Empresa de autos. Viajes a San Martín y Junín de los Andes. Viajes especiales a otros puntos. Garage. Sub-agentes de Ford. Cubiertas “Fisk”. Taller mecánico, herrería y carpintería. Fábrica de carros. Dirección General: Buenos Aires. Gerencia y Administración: Catán Lil. Sucursales: Sanicó-San Ignacio-Zapala. Establecimientos Ganaderos: ‘La Blanca’, ‘La Verde’, ‘Las Coloradas’, ‘Sanicó’, ‘San Ignacio’, ‘Catán Lil’, ‘Los Remolinos’ y ‘San Bernardo’”. Archivo Histórico Provincial (en adelante AHP), Guía Comercial Edelman, Bs. As., Talleres Gráf Neuman, 1924, p. 377. En 1931, la sociedad comercial “Rambeaud y Cia.”, ofrecía: “Ramos generales, frutos del país, haciendas, maquinarias agrícolas, agente de cargas, servicio de transportes, cargas y pasajeros en el territorio, taller mecánico, accesorios automovilísticos, agente de la Cñia. de Seguros Los Andes, concesionarios de la cervecería Azul, agente Kodak Arg.Ltda., depósito de kerosene, nafta y aceite Texaco; representante de Gral. Motors Argentina S.A. -Chevrolet, Pontiac, Oakland, Cadillac, Vauxhall y GMC-”. AHP, membretes de las notas incluidas en el Expte. 109 R/1931.

⁶ Políticamente, los Territorios Nacionales, creados por ley 1.532 de 1884, perduraron hasta su provincialización hacia mediados de la década de 1950, aún cuando hubiesen superado los 60.000 habitantes exigidos por la ley a tales efectos. Durante ese lapso, el estado central tuvo plenas atribuciones para la recaudación de sus rentas y para la designación de sus gobiernos -con la única excepción de los municipios que superasen los 1.000 habitantes-, en tanto que sus pobladores estuvieron excluidos del ejercicio del voto para la elección de las autoridades nacionales.

eran de inferior calidad y la propiedad privada del recurso se encontraba menos generalizada. A ello se uniría el aprovechamiento de la “bifrontalidad” comercial del territorio, que permitía valerse de las ventajas comparativas de utilizar alternativa o simultáneamente los mercados del Pacífico o del Atlántico⁷. El cierre comercial de la frontera con Chile, en un proceso de larga duración iniciado en la segunda mitad de la década de 1920 y completado hacia mediados de la de 1940⁸, actuó como verdadero elemento disruptor de un estilo perdurable de intercambio regional, definiendo la vinculación definitiva del territorio con el mercado nacional en un proceso de desigual integración espacial que afectó particularmente a los pequeños crianceros trashumantes, que pasaron a depender de manera más definitiva de las sucesivas cadenas de intermediación comercial como única forma posible de colocación de sus bienes ganaderos en el mercado extrarregional. Pequeños comerciantes –bolicheros– y grandes comerciantes –almaceneros y acopiadores– consolidaron así su rol de intermediarios, fijando arbitrariamente los precios e intensificando el uso del trueque y de los adelantos a la producción⁹.

El proceso de apropiación de tierras, si bien no necesariamente públicas, porque en la mayoría de los casos estudiados –tanto de los inversores ya capitalizados de origen chileno como de las familias que iniciaron su acumulación de capital en la región–, se hizo sobre la base de la adquisición a los concesionarios originales, miembros de las estructuras de poder nacionales, fue también un elemento importante en la capacidad de acumular de estos grupos. Si descartamos a las compañías chilenas, porque su negocio en Neuquén contribuyó a fortalecer a sus propias burguesías, ya sean las del valle central como las pertenecientes a las provincias del sur del país, los casos más importantes estudiados, como los de las familias Zingoni y Rambeaud, confirmaron nuestra hipótesis sobre la existencia de distintas estrategias de acumulación respecto de los grupos más estrictamente mercantiles, como los sirio-libaneses¹⁰.

En efecto, en los casos de las familias donde el capital comercial acumulado se destinó decididamente a las inversiones en tierras y ganados, las alianzas matrimoniales fueron la base de la conformación de las redes sobre las cuales descansó su expansión y consolidación como grupo social dominante –matrimonios entre descendientes de las familias Zingoni, Arze, Canter, Yerio, Guevara, Cordero, Rambeaud, etcétera. La tendencia a los matrimonios dentro mismo del sector propietario-ganadero, a través incluso de lazos múltiples con miem-

⁸ Véase S. Bandieri, “Neuquén en debate: acerca de la continuidad o ruptura del espacio mercantil andino”, *Anuario del IEHS*, nº 14, IEHS-UNCPBA, Tandil, diciembre 1999.

⁹ En el año 1931, el gobernador Maestropiedra, ante quejas de pobladores, envió telegramas a todas las Comisiones de Fomento y Juzgados de Paz del interior, solicitando información sobre presuntas irregularidades y abusos con los precios que los comerciantes locales pagaban a los productores pequeños. Las respuestas son diversas, desde los que dicen que los precios pagados son correctos, hasta quienes informan que “...los hacendados de esta jurisdicción están habituados a pagar sus deudas a los comerciantes de esta localidad o del departamento con los animales que poseen y se conforman con el precio que estos les abonan [...] son los mismos comerciantes, solo con diferentes nombres, abarcan toda la región norte del territorio [...] pagan entre 25 y 45 pesos por animales que afuera valen hasta 65 pesos, esto es público por los mismos comerciantes” (AHP, nota dirigida al Gobernador, Año 22-2-1931). Para ampliación de este tema, puede verse de S. Bandieri, “Frontera comercial, crisis ganadera y despoblamiento rural. Una aproximación al estudio del origen de la burguesía tradicional neuquina”, *Desarrollo Económico*, nº 122, Buenos Aires, IDES, 1991.

¹⁰ S. Bandieri, “Bolicheros, almaceneros y acopiadores. Familias comerciantes y poder en el Territorio Nacional de Neuquén”, ponencia presentada en las XVII Jornadas de Historia Económica, Tucumán, septiembre de 2000, inédita.

bros de una misma familia (por ejemplo, tres varones Zingoni con tres mujeres Arze), les permitió incrementar el patrimonio económico a través de una importante concentración de tierras y riquezas, a la vez que sirvió al fortalecimiento y unificación de la red familiar. Estos grupos, si bien mostraron una importante participación en la organización política territorial, ejerciendo cargos diversos en las Comisiones de Fomento o en la Justicia de Paz, que indudablemente sirvieron a la consolidación de su poder económico, no se vincularon políticamente con el partido local y, cuando participaron en la instancia de provincialización, lo hicieron a través de fuerzas políticas de carácter nacional como el Partido Radical.

Ocurre que, en estos casos, al convertirse la ganadería en el centro de sus actividades, particularmente en el caso de las familias dedicadas a la producción de lana orientada hacia los mercados del Atlántico, las vinculaciones económicas y financieras más importantes estuvieron siempre fuera del territorio. Por eso estos grupos pudieron concretar sus negocios privados de alcances extraterritoriales sin necesariamente controlar el aparato político provincial; tema que sí era fundamental en el caso de los sirio-libaneses, cuyas mayores posibilidades de acumulación residen básicamente en poder reproducir su posición de intermediarios regionales de otros sujetos agrarios con menor o ninguna capacidad de acumular.

En efecto, cortado el comercio con el Pacífico, los más importantes ganaderos del área andina del sur del territorio, más diversificados en su orientación mercantil, accedieron rápidamente a las ventajas que el propio sistema les aseguraba –moratoria bancaria y disminución de los fletes ferroviarios–; en tanto que los productores ovinos del centro y sudeste del territorio –como los Zingoni y los Rambeaud–, aprovecharon su inserción ya más consolidada con los grupos económicos y financieros del área bonaerense donde habían adquirido campos e instalado oficinas comerciales. Sus vínculos extrarregionales les permitieron manejar sus estrategias de acumulación de manera más independiente del control político directo del territorio, sobre todo en su etapa tardía de provincialización que ya los encontraba consolidados y relacionados con otras estructuras de poder, particularmente porteñas¹¹.

La práctica del trueque, intensificada por el aislamiento y las condiciones periféricas del territorio, la estructuración de un circuito financiero pre-bancario que permitía el monopolio del crédito por parte de los “bolicheros”, almaceneros y acopiadores, el abastecimiento de los diversos ámbitos de la administración territorial y nacional, los adelantos de sueldos y las cadenas de endeudamiento entre los ámbitos público y privado fueron, según veremos, algunas de las vías más importantes por las cuales estos sectores mercantiles acrecentaron sus posibilidades de acumulación en un proceso que fue común tanto a los sectores comerciantes-ganaderos antes mencionados como a los grupos sirio-libaneses, permitiendo en ambos casos una importante concentración de la riqueza. Sólo que estos últimos, al reorientarse definitivamente el intercambio regional, buscaron en algunos casos ampliar sus alternativas económicas prestando servicios comerciales a la creciente demanda de las nuevas actividades productivas desarrolladas por el Estado Nacional en el sector oriental del territorio, como es el caso de la familia Sapag y su temprana vinculación al área petrolera.

¹¹ Este tema ha sido desarrollado exhaustivamente por la autora en su tesis doctoral: *La conformación de sectores dominantes en la norpatagonia argentina: Neuquén: grupos de poder, estrategias de acumulación y prácticas políticas*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, febrero de 2000, en prensa.

Los grupos sirio-libaneses, por su parte, no hicieron de la compra de tierras el eje de sus preocupaciones económicas, ni tampoco sus matrimonios fueron necesariamente endogámicos, aunque los lazos étnicos tuvieron una indudable importancia. En este sentido, resulta claro el funcionamiento de las cadenas de llamados, donde se evidencian lealtades derivadas del origen de la comunidad, visibles también a la hora de conformar sociedades comerciales que se repiten en distintos puntos del interior rural del territorio. Otras formas de solidaridad se derivan de la constitución temprana de organizaciones comunitarias, como es el caso del centro *Unión Sirio-Libanesa de Socorros Mutuos* constituido en la ciudad de Zapala en 1925¹². En cuanto a los matrimonios, aunque se observa una apertura mayor en la incorporación de cónyuges de otros orígenes, el rol del hombre y del apellido son determinantes en la estructura familiar, garantizando el mantenimiento de las prácticas culturales. Recuérdese la importancia que en estas comunidades tiene la célula familiar, donde los lazos de sangre y matrimonio permiten la consolidación de una familia ampliada donde hermanos, primos y cuñados mantienen patrones de conducta que tienden a la protección de la unidad del grupo, reconociéndose siempre el liderazgo de los jefes de familia¹³. En estos casos, la estrategia de acumulación original fue estrictamente mercantil, sobre la base de una organización social construida a partir de las cadenas de intermediación comercial. Luego, asumiendo el control del aparato estatal, esa misma organización social preexistente serviría como mecanismo de dominación para integrar variados intereses regionales bajo la órbita de un único partido provincial.

Para probar la importancia de estas redes de intermediación comercial, señalemos que, para 1924, sobre 73 comercios registrados en el territorio –sin contar a los vendedores ambulantes o “mercachifles”–, 41 ejercían funciones de acopio, coincidiendo en varios casos con propietarios de estancias¹⁴. Se observa una significativa distancia entre numerosos comercios menores, cuyo giro de capital anual no superaba los 4.000 pesos y las firmas de mayor envergadura, como Zingoni y Cía. y Rambeaud y Cía., que declaraban movimientos superiores a los 150.000 pesos. Los negocios de los sirio-libaneses eran de capitales sensiblemente menores, pero igualmente importantes a escala del comercio local. En estos casos, la particularidad más evidente es la presencia de pequeños y/o medianos comercios en distintos puntos del territorio, en manos de una misma rama familiar¹⁵.

¹² AHP, Caja XI, carpeta 436, 1930.

¹³ 0“Junto a mi abuelo y sus tres hijos [mi padre Canaán uno de ellos] constituyeron una familia grande, que se los llamaba el clan Sapag. La forma de familia árabe está conformada con el respeto del menor al mayor. Existe esa disciplina del mayor que tiene autoridad sobre el menor y que va creando una familia unida y responsable en conjunto y eso se mantiene todavía hasta la fecha”. Entrevista realizada por un periodista zapalino a Elías Sapag en 1998, cit. en O. Favaro y G. Iuorno, “Entre territorio y provincia. Libaneses y sirios, comercio y política en el Neuquén”, en O. Favaro (ed.), Neuquén. La construcción de un orden estatal, Neuquén, CEHEPYC-UNCo., p. 64.

¹⁴ Entre otros, se destacan Zingoni y Cía. en Las Coloradas y San Ignacio; Rambeaud y Cía. en Rahue y Fortín 1º de Mayo; Jarred Jones en Nahuel Huapi, Diego Newberry y la Estancia “Collunco” en Cajón Chico (Dpto. Los Lagos); Enriqueta Vda. de Enchelmayer en Mamuil Malá; Pedro Mendaña y Cía. en Chimehuín (Dpto. Huiliches); la Sociedad Ganadera Gente Grande (ex-Chile-Argentina) en Quemquemtreu y Collunco; Larminat Hnos. en Tipiliuke (Dpto. Lácar); la Compañía Estancia Pulmarí Ltda. en Ruca Choroy y Francisco Cordero en Chacay Co (Dpto. Catán Ll). AHP, Padrón completo de patentes comerciales del Territorio por Departamentos, Caja de Archivo, año 1924.

¹⁵ Julián Simón Jalil y Antonio Roca Jalil, por ejemplo, se establecieron con comercios de ramos generales en Picún Leufú y Junín de los Andes, respectivamente, desprendiéndose luego ramificaciones familiares con almacenes y puntos de acopio en distintas localidades del territorio, como “Roca y Jalil Huac.” -Collón Cura;

En un listado de acopiadores de frutos confeccionado en los años 1930-31, se contabilizan 33 negocios de estas características en Chos Malal, 29 en Las Lajas, 36 en Junín de los Andes, 38 en Zapala y 9 en Confluencia. Obsérvese la escasa importancia que en este aspecto tiene el área de la capital territorial, en tanto que Zapala y el interior provincial concentran las funciones de acopio, destacándose la importante presencia de comerciantes de origen sirio-libanes –por ejemplo, 21 sobre 38 firmas en Zapala¹⁶. El área de actividades de los comerciantes de este origen se define geográficamente entre el norte del territorio, donde aparecen instalados en las comunidades rurales funcionando también como vendedores ambulantes; en el centro, con bases de operaciones principales en Las Lajas y Zapala; y en cantidades menos significativas en el sur –donde dominan las estancias ganaderas con sus propias estructuras de comercialización–, principalmente concentrados en Junín de los Andes.

La ubicación de estos comercios está marcando una clara función de intermediación entre los productores locales –medianos y pequeños– y los mercados extrarregionales, definiéndose así con precisión lo que habría sido la principal base de poder de los grupos sirio-libaneses, no vinculados a la propiedad de la tierra ni a la producción ganadera salvo en la etapa de su comercialización. Creemos que esto puede tener una explicación cultural derivada del rol que las tierras, de manejo comunitario, tiene en su país de origen, no siendo este el caso de las familias de origen europeo donde la propiedad del recurso juega un rol determinante en la posición social.

Las condiciones territoriales

La permanente condición de iliquidez monetaria, agudizada por la escasez de instituciones bancarias¹⁷, propició por parte de los sectores mercantiles locales el manejo casi exclusivo del crédito en condiciones usurarias, tanto en relación al ámbito privado como al oficial, actuando también las casas comerciales como agencias de cambio, atento al uso

"Roca, Julián y Cía" -Junín de los Andes-; "Manuel Julián Hnos." -Junín y San Martín de los Andes-, "Luis Julián Hnos." -Picún Leufú- y "Casa Jalil" -Zapala-. Elías, José y Fermín Terni registran almacenes de ramos generales y acopio en Norquín, Chos Malal, Las Lajas, Zapala -2 casas- y Picún Leufú. Los Adad tienen casas comerciales en Aluminé ("Salomón Adad") y en Las Lajas (Eduardo Adad", "Jorge Adad" y "Simón Adad"); en tanto que los Nadur figuran con tres negocios de acopio en Zapala ("Juan Nadur", "Lázaro Nadur y Hnos." y "M. Nadur y D. Adad"). Los Sapag registran dos comercios en Zapala ("Sapag e Hijos" y "Nicolás Sapag y Hnos.") a los que se agregarán luego los negocios en Cutral Co (AHP, Padró..., cit., Caja de Archivo 1924).

¹⁶ Se destacan, entre otros, los comercios de Severino Afione -"Casa Afione" (tienda, almacén, ropería, mercería, zapatería, acopio de frutos y venta de hacienda, correspondiente al diario "La Nación" de Buenos Aires)-; Adem Hnos. -"El Proveedor de Zapala" (ramos generales, acopio de frutos, depósito de vinos y forrajes, compra y venta de hacienda por mayor y menor, corralón de maderas-hierros, agente de automóviles Douge Brothers y camiones Graham Brothers. Repuestos, aceites y grasas lubricantes Juge Brothers); Mauricio Aberbuj y Hno. -"El Buen Trato" (almacén, ropería, sombrerería, talabartería, zapatería, ferretería, acopio de frutos, artículos de campaña, compra y venta de hacienda, con casa matriz en Capital Federal)-, etc.; cf. C. Destéffaniz, Comercio y comerciantes. Una aproximación a los "ricos" de Neuquén en los comienzos de siglo, IV Encuentro de Historia Regional, UNPA, Caleta Olivia, inédito, 1998, p. 28 y AHP, Caja VIII, 1924.

¹⁷ En tanto las localidades de Neuquén y Zapala contaron más tempranamente con sucursales del Banco de la Nación Argentina -1905 y 1918, respectivamente-, éstas no se extendieron al resto del territorio hasta mucho más adelante: San Martín de los Andes (1931) y Chos Malal (1941).

generalizado de la moneda chilena hasta bien avanzado el siglo XX¹⁸. La irregularidad en el arribo de las partidas presupuestarias que desde el Estado nacional debían alimentar la administración territorial, con demoras que a veces superaban los seis meses¹⁹, favorecía la generalización de algunas prácticas como los adelantos de sueldos —en mercaderías y/o dinero en efectivo— a los agentes territoriales —jueces de paz, comisarios, personal de policía y cárcel, etcétera—, así como la provisión de fondos a las dependencias oficiales para asegurar su funcionamiento —Comisiones de Fomento, Municipios, entre otras. Las firmas comerciales cobraban así directamente sus deudas en la Gobernación presentando el recibo de sueldo o una autorización firmada por el agente²⁰, al menos hasta 1930, fecha en la que se dispuso que los empleados nacionales debían percibir sus salarios en “mano propia”, razón por la cual los comerciantes comenzaron a tramitar el cobro a través de los jueces de paz, quienes a su vez hacían la gestión ante las autoridades para el embargo de los sueldos correspondientes. Las demoras en la provisión de los salarios y otras necesidades mínimas de la administración territorial, derivadas de un manejo centralizado e ineficiente del poder nacional, se transformaban así en una larga cadena de endeudamientos que se trasladaba al interior del territorio favoreciendo a los comerciantes locales, sobre todo a aquellos capaces de soportar la espera a cambio de mantener el control monopólico del crédito.

La provisión de bienes diversos a las instituciones territoriales fue otra de las variantes importantes de la capacidad de acumular de estos grupos. Los racionamientos —carnes y otros alimentos— para los detenidos de la cárcel nacional y de las distintas comisarías, la provisión de caballadas y forrajes para las fuerzas de policía y ejército, y de mercaderías diversas para el funcionamiento de las Comisiones de Fomento, Municipios y otras dependencias oficiales, eran fuente segura de ganancias, sobre todo para los comerciantes más poderosos, proveedores asegurados de un gobierno territorial siempre empobrecido y deudor²¹.

¹⁸ Refiriéndose a Neuquén, dice un informe de inspectores del Banco de la Nación Argentina ante pedidos locales para la creación de sucursales en San Martín de los Andes y Chos Malal: “La moneda chilena circula en llamativa profusión, al punto de ser escasa la nacional”. Museo del BNA, Casa Central Bs. As., *Informes de la Inspección General*, junio y septiembre de 1928.

¹⁹ Por ejemplo, giros remitidos en el mes de noviembre para pagar los sueldos de agosto. AHP, Caja de Archivo, 1931.

²⁰ Entre numerosos casos, citamos: la Comisión de Fomento de Chos Malal informa a la Contaduría General de la Nación sobre pago a la firma comercial Pessino por adelanto de sueldos atrasados; un documento firmado por un cabo de la Policía hace constar que Rambeaud y Cía. le adelantó su sueldo “neto” por razones de “urgente necesidad”, autorizando al comerciante a cobrarlo en la Gobernación (AHP, Caja X, 1928); “La Unión” de Ferré y Yerio, en Junín de los Andes, adelantó los sueldos del personal del Juzgado de Paz y Comisaría; la “Cia Estancia Pulmarí Ltda.” proveyó al racionamiento de presos y pagó el sueldo del Subcomisario de Aluminé; “La Cordillera” de José G. Obeid y Cía. proveyó el racionamiento y pagó sueldos a los agentes de la Subcomisaría de San Martín de los Andes y a los miembros de la Inspección Sud (AHP, documentos correspondientes a 1914, en Caja X, 1928); el comerciante José León, de Chos Malal, declara adelantar dinero para el funcionamiento de la Comisión de Fomento (AHP, Caja 1935); la firma “Zingoni y Cía” hizo adelantos a la Comisaría de Catán Líl y solicita se le abone el sueldo del juez de paz de Zapala, Eduardo Castagnino. La petición es denegada por disposiciones en vigencia que obligan a pagar los sueldos de los empleados nacionales en “tabla y mano propia” (AHP, Caja II, Carpeta 426, 1930).

²¹ El llamado a licitación para la provisión de alimentos a los presos de la Cárcel Nacional de Neuquén en 1931 -4.500 raciones mensuales, equivalentes a 2.988 kg. de carne, 999 kg. de papas, 124 kg. de azúcar, 174 kg. de café o yerba, 747 kg. de fideos, 1992 kg. de pan, 74 kg. de sal y 24 kg. de pimentón- es un claro ejemplo. A falta de otros oferentes capaces de soportar el considerable retraso en los pagos, se extendió la concesión a los

Si a ello sumamos la participación de los mismos sujetos en las estructuras de poder locales, tal y como luego se verá, el entramado de relaciones así conformado permite inferir un mapa del poder –mucho más complejo y amplio que el circunscripto al sector oriental del territorio– donde las estructuras clientelares de larga duración se construyeron tempranamente, siendo ésta la base fundamental de la rápida inserción del MPN en el conjunto del territorio al momento de producirse su provincialización.

En este sentido, la nueva etapa habría abierto un espacio legitimado jurídica y políticamente para garantizar la continuidad de estas estrategias de acumulación a través de la perdurabilidad en el control del aparato estatal. El discurso federalista –preexistente en el ámbito territorial– permitió consolidar las prácticas clientelares junto a actitudes paternalistas que oficialaban de intermediarias con la dominación nacional, apelando a resaltar las demandas no satisfechas por el Estado nacional, particularmente aquellas vinculadas a la desprotección del bienestar social de sus habitantes.

Según creemos, entonces, condiciones de carácter estructural se sumaron en Neuquén para facilitar el surgimiento y reproducción de relaciones clientelares por parte de un partido de carácter local²². Por un lado, un espacio socioeconómico periférico con supervivencia de formas precapitalistas, favorecidas por un fuerte aislamiento territorial respecto del conjunto nacional y una economía deficientemente integrada al mercado interno argentino, salvo en aquellas actividades que el propio Estado comenzó a manejar avanzado el siglo XX, como es el caso del petróleo. Por el otro, la escasa presencia económica y funcional del mismo poder central en la etapa territorial, que si bien se mostraba particularmente visible en los ámbitos de la seguridad militar, la justicia y la extracción de los recursos naturales y las rentas, parecía sin embargo inexistente a la hora de garantizar los medios de subsistencia mínimos y de cubrir las necesidades básicas insatisfechas de la población.

En este proceso, surgieron naturalmente modalidades particulares de “hacer política” que recrearon las tradicionales formas de articulación existentes al interior del territorio para conformar un sistema político de dimensión provincial. Por eso, en el caso de Neuquén, los sectores dominantes que se apoderaron del aparato político fueron del interior y no de la capital, porque eran sujetos activos y principales de esas viejas formas de articulación donde las tradicionales prácticas de intermediación estaban sólidamente construidas y afirmadas por lazos comerciales, financieros, étnicos y parentales. Es decir, formaban ya parte de redes sociales de carácter horizontal que los ligaban a otros sectores de su mismo estrato étnico y socioeconómico, junto a otras de carácter vertical que los articulaban con los sectores subalternos a través del clientelismo. De hecho, como venimos demostrando, estas redes ya funcionaban anteriormente como una organización social en sí misma, lo cual ha permitido mantener hasta la actualidad la solidez y consistencia del partido provincial.

proveedores de siempre (Linares y Rosa) (AHP, Expte. 1197/C/1931). Las Comisarías del interior elevaban mensualmente las planillas de racionamientos de presos, indicando en cada caso los proveedores, que siempre se repiten (Ej. Sapag Hnos. en las Comisarías de Zapala y Cutral Co, Rambeaud y Cía. en Zapala, Jalil y Diul en Las Lajitas, Pessino en Chos Malal, etc.

²² Un trabajo regional donde se muestran similares condiciones es el de Tulia G. Falleti, “Redes familiares y clientelismo político en el Noroeste argentino, 1880-1930”, en T. Falleti y F. Sislán, *Dominación política, redes familiares y clientelismo*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, Biblioteca de Temas Argentinos, 1997.

Recuérdese que, durante la etapa territorial, Neuquén era un ámbito absolutamente huérfano de infraestructura y servicios, con una población pobre y carenciada que reclamaba mayor atención por el abandono de un Estado nacional que no respondía adecuadamente a sus demandas. Los escasos caminos principales habían sido construidos por los gobiernos locales o por los particulares, en tanto que los secundarios –simples huellas para el tránsito de cabalgaduras y carretas– y las balsas –imprescindibles para el cruce de los ríos que atraviesan el territorio– resultaban insuficientes y en malas condiciones de uso, muchas veces construidos y mantenidos por los propios ganaderos y comerciantes para facilitar el desarrollo de sus actividades. También la educación y la salud eran ampliamente deficitarias. Las escasas escuelas primarias funcionaban en ranchos de adobe y paja, con pisos de tierra y sin calefacción. En 1920, sólo habían dos pequeños centros asistenciales en la capital del territorio y en Zapala, a los cuales se agregaban unas pocas y rudimentarias salas de primeros auxilios creadas en algunas poblaciones del interior por iniciativa de sus propias Comisiones de Fomento. Recién en el año 1937 se concretó la inauguración del puente carretero sobre el río Neuquén que permitió la comunicación por tierra con el Territorio de Río Negro. Hasta ese momento, sólo un precario servicio de balsa para vehículos y peatones permitía a los pobladores de la capital vincularse con el resto del país por el este, en tanto que una extensa red de senderos cruzaba la cordillera en el sector occidental.

Si bien estas características generales empezaron a cambiar durante los gobiernos peronistas de la segunda mitad de la década de 1940, más atentos a responder a las demandas sociales del conjunto nacional, especialmente en lo que hace a los sistemas de salud y educación, el territorio no logró superar las condiciones de postergación socioeconómica. Sumado a ello, la falta de derechos políticos de sus habitantes generaba no pocas situaciones de disconformidad y frustración, abonadas con un fuerte sentimiento de abandono, tanto en gobernantes como en gobernados:

“...las necesidades generales y de orden social del territorio no han sido contempladas hasta ahora por la administración nacional con el espíritu de justicia y equidad que corresponde. La falta de justicia en la distribución de las rentas del Estado ha traído como consecuencia un sentimiento de pesimismo y hasta de hostilidad en la mayoría de los pobladores que -desgraciadamente hay que reconocer- está justificado [...] no hay todavía una sola escuela de instrucción media en los 94.350 kilómetros cuadrados que componen su superficie [...] no existe una sola cama para enfermos, salvo unas pocas en la precaria asistencia pública que funciona penosa y miserablemente en esta Capital; higiene y asistencia social están hasta ahora en un abandono lamentable...”²³

“Los que habitábamos en ellos –los Territorios Nacionales– [...] carecíamos de caminos, ferrocarriles, escuelas, hospitales, obras públicas, electricidad, teléfonos, industrias, etc. No teníamos ninguna participación en la vida política del país y éramos verdaderos parias en nuestra patria [...] El abandono total de sus habitantes por parte del gobierno nacional y la falta de gobierno propio y medios para realizar obras, han sido un verdadero obstáculo al progreso de los mismos. Su falta de participación en la vida política les ha impedido el aprendizaje de la democracia...”²⁴

²³ AHP, Memoria del Gobernador Enrique Pilotto al Ministerio del Interior, año 1940, pp. 3-5.

²⁴ Palabras del Delegado por Neuquén, Pedro Julio San Martín, en los Debates Parlamentarios de 1954 en torno a la ley 14.315 de Territorios Nacionales, cit. en G. Blanco, B. Gentile y J. Quintar, Neuquén, 40 años de vida institucional, Neuquén, COPADE-CEHIR, 1998, p. 10.

Para fines de la década de 1950 la población de Neuquén era todavía mayoritariamente rural, aunque, según vimos, la ganadería había perdido importancia como actividad principal en un proceso coadyuvado por el cada vez más estricto cierre de la frontera comercial con el área del Pacífico, afectando seriamente a los sujetos involucrados. Sólo la explotación de hidrocarburos, administrados mayoritariamente por el Estado nacional, parecía ser la actividad del futuro y hacia ella se orientó la búsqueda de opciones alternativas de algunos sectores especialmente golpeados por el cambio de situación, como efectivamente fue el caso de la familia Sapag. Importantes núcleos urbanos se habían constituido en los centros petroleros de Plaza Huincul y Cutral Co, atraídos por sueldos mayores que en el resto del país y por la movilidad general de comercios y servicios que ello generaba, incrementando las diferencias poblacionales a favor del departamento Confluencia.

Hacia 1960 faltaban 3.000 viviendas para satisfacer la demanda de la población del territorio, tema que se agravaba en las áreas rurales donde las condiciones habitacionales eran sumamente deficitarias –sólo el 18% de las viviendas tenía servicio sanitario con descarga de agua, en tanto que el alumbrado cubría sólo el 44% de las viviendas del territorio. Sólo siete Hospitales Regionales, dependientes del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, en condiciones muy precarias, atendían la salud del total de la población. La mortalidad infantil alcanzaba a los 118 niños cada mil nacidos vivos, el analfabetismo rozaba el 20% de la población y la expectativa de vida de los habitantes de Neuquén no superaba los 47 años de edad. Los sueldos de los médicos y del personal hospitalario, así como la provisión de aparatos básicos para la atención de la salud de la población, demoraban meses y, en algunos casos, años en llegar desde los organismos nacionales²⁵.

De las distintas áreas en que se divide el territorio, la región norte, antigua sede de las autoridades capitalinas, era sin duda la más castigada: para fines de la misma década el servicio postal se realizaba dos veces por semana y el telégrafo sólo funcionaba en Chos Malal y El Huecú. Una sola cabina telefónica se había instalado en la ex-capital territorial, en tanto que los diarios no llegaban regularmente y las radios que se escuchaban con mayor asiduidad eran las chilenas. Una empresa privada de transportes permitía a los pobladores trasladarse en una camioneta de ocho plazas hasta Zapala cuatro veces a la semana, en tanto que la pista habilitada para avionetas no tenía radio, torre, ni iluminación alguna²⁶.

Estas condiciones socioeconómicas son esenciales de tener en cuenta a la hora de entender el predominio político de un partido provincial conformado por los grupos dominantes más estrictamente vinculados a las cuestiones que la población territorial juzgaba esenciales, cuyo discurso “federalista” apuntaba a representar los intereses más desprotegidos por el sistema nacional. Como vocero de esos intereses, decía Felipe Sapag en un discurso pronunciado en 1964:

“Neuquén [...] olvidado y postergado al igual que toda la Patagonia, necesita para salir de este atraso y carencia absoluta de las más elementales condiciones de vida digna de sus pobladores, soluciones urgentes para ofrecer trabajo, para promover la salud y la educación en primer término y para crear, simultáneamente, la infraestructura básica en caminos, puentes, electricidad, viviendas, comunicaciones escuelas, hospitales”²⁷.

²⁵ G. Blanco, B. Gentile y J. Quintar, *Neuquén, 40 años de vida institucional*, Neuquén, COPADE-CEHIR, 1998, p. 12.

²⁶ Ibídem, p. 39.

²⁷ Cit. en ibídem, p. 27.

Las prácticas políticas

Únicamente las localidades de Neuquén y Zapala fueron, hasta la década de 1950, municipios elegidos por el voto popular de sus habitantes. Entretanto, las Comisiones de Fomento, designadas por el Gobernador de turno en cada una de las localidades, se convertían en la clara expresión de la centralidad de las decisiones políticas, siendo a la vez, por sus respectivas composiciones, determinantes a la hora de visualizar la participación política de los grupos de poder representativos de cada población y de su ámbito de influencia. De hecho, aunque las localidades hubiesen superado los mil habitantes exigidos por la ley de Territorios Nacionales de 1884 para convertirse en Municipios, los gobernadores preferían mantener las mucho más “controlables” comisiones de fomento²⁸ —que duraban dos años— cuyos integrantes se seleccionaban entre los más conspicuos miembros de la sociedad local, siempre vinculados a los grupos de poder antes mencionados²⁹.

Otras funciones donde los mismos nombres se repiten es en la Justicia de Paz. Recuérdese que el juez de paz cumplía en el interior del territorio funciones muy importantes, entre ellas la de resolver en causas civiles y comerciales de montos menores y controlar el registro de marcas y señales y el expendio de las guías de campaña para el movimiento de ganados, lo cual se prestaba para importantes conexiones con los sectores privados³⁰. Si bien su elección por el voto popular también estaba contemplada en el Ley 1.532 en las localidades con más de dos mil habitantes, no se ha encontrado ninguna documentación que de cuenta de haberse realizado este procedimiento, aun cuando las poblaciones superasen tal condición. De hecho, entonces, la elección del juez de paz también fue prerrogativa absoluta del gobernador de turno³¹. Comerciantes, ganaderos y profesionales eran así miembros asiduos

²⁸ Al respecto, citamos como ejemplo un comentario vertido por el gobernador Carlos H. Rodríguez en 1933: “...La formación de Concejos Municipales, por experiencia “de visu”, desata pasionismos cuyos fines son pocas veces ideológicos y más interesados. Las Comisiones de Fomento tienen ventajas porque sus componentes son designados por el Gobernador, son seleccionados por su capacidad y solvencia, con garantías de inteligente y honesta administración de los fondos que perciba” (AHP, Libro Copiador de Notas del 1º/8/1933 al 4/10/1933).

²⁹ Sólo para probar lo dicho, y a título de ejemplo -porque esta información se repite en muchísimas oportunidades en la documentación de archivo-, mencionaremos la Resolución del Gobernador conformando las Comisiones de Fomento del año 1926. Entre otras, se designa la del Departamento Catán Lili, integrada por Luis Zingoni, Darío Bernal, Pedro Cordero, Máximo Arze y Martín Elizetche; la de Zapala, integrada por Pedro Ortega, José Carro, Arturo Trannack, Juan Sapag y José Ugarte; la de Buta Ranquil, por Antonio Della Chá, Abraham Elem y José Jadull, etc. (AHP, Caja VI, Carpeta 359, 1926), todos ellos importantes ganaderos y comerciantes.

³⁰ Eran frecuentes los actos donde los jueces de paz expedían las guías a los comerciantes sin exigirles comprobante alguno de la procedencia del acopio, en tanto estos últimos tampoco exigían la comprobación de la propiedad de los frutos con las boletas de señales (AHP, Expte. 937/G/1931 sobre violación al Código Rural). Los acopiadores tampoco cumplían con la exigencia de llevar un libro foliado por las autoridades donde se registraban sus operaciones anuales a los efectos del cobro de patentes comerciales (AHP, Caja de Archivo, febrero de 1931).

³¹ Por distintos decretos del PEN se fueron creando Juzgados de Paz en el territorio, a medida que aumentaban sus divisiones administrativas. A partir de 1915 se establecieron 16 Juzgados de Paz y oficinas de Registro Civil en cada uno de los departamentos, con la sola excepción de Zapala que dependió de Las Lajitas hasta 1927 y Chos Malal que tenía dos Juzgados, uno en la cabecera del departamento y otro en Tricaó Malal. En 1933 se creó otro en Plaza Huincul. (Expte. 384-M-1935, Fo. 337, Libro Copiador Registro Civil en AHP, Caja XI, 1928). Los gobernadores estaban facultados por sendos decretos (de 21/1/1905 y 22/11/1919) a nombrar y fiscalizar la prestación de sus servicios.

de las Comisiones de Fomento o, en su defecto, ejercían funciones administrativas o eran Jueces de Paz, o Encargados del Registro Civil, o ambas cosas a la vez, a veces por períodos extremadamente largos³².

Las asociaciones intermedias –sobre todo las de las distintas colectividades– fueron también una vía importante para canalizar las demandas de estos sectores por la vía informal, habida cuenta de las limitaciones de participación política formal que ofrecía el status territorial, convirtiéndose además en indiscutibles ámbitos de sociabilidad. Tales son los casos, por ejemplo, en la ciudad de Zapala, de la ya mencionada “Unión Sirio-Libanesa”, la “Sociedad Italiana”, la “Sociedad Española”, el “Centro Cultural Israelita”, el “Club Atlético Andino”, el “Club Atlético Candelaria”, el “Tiro Federal” y la “Biblioteca Elordi”, entre otros³³. Muchas veces se congregaban más de una función en relación a éstos y otros ámbitos públicos y privados³⁴.

En el caso de Cutral Co, población de servicios estrechamente ligada al crecimiento de las explotaciones petrolíferas en Plaza Huincul –lugar donde se instaló el campamento central de la empresa estatal de YPF–, la primera Comisión de Fomento, creada en 1936 por el entonces gobernador Enrique Pilotto, contaba entre sus cinco miembros a Elías Sapag como presidente y a Felipe Sapag como secretario-tesorero. En 1951 se produjo la primera elección municipal por parte de la población cutralquense, siendo sus resultados expresión clara de la composición social de la localidad³⁵. Otras comisiones vecinales, como la de “Amigos del Pueblo”, “Pro-Escuela Pueblo Nuevo” y “Comisión Pro-Obras Públicas” fue-

³² Veamos algunos ejemplos: Clemente Chiappe, mendocino de San Rafael radicado en Chos Malal desde 1897, con importantes actividades ganaderas y comerciales, fue escribiente de la policía, Juez de Paz de Norquín y Tricão Malal y presidente de la Comisión de Fomento de esta última localidad. Los miembros de la familia Colombino, cuyo iniciador Felipe fuera un comerciante de larga trayectoria en Chos Malal, fueron miembros de la Comisión de Fomento, a la cual abastecían, así como jueces de paz en más de una oportunidad. Enrique y Luis F. Dewey, se establecieron en Chos Malal desde fines del siglo pasado, convirtiéndose en dos de los más importantes ganaderos y comerciantes del norte neuquino. Enrique fue Contador y Tesorero de la Gobernación, en tanto que Luis ocupó los cargos de Juez de Paz en Chos Malal y Comisario Inspector de Policía. Los socios comerciales Jabat y Gargallo fueron propietarios de uno de los más importantes negocios de ramos generales de Loncopué, tradicionales abastecedores de la Comisión de Fomento de esa localidad, de la que Alejandro Gargallo fuera presidente y Jesús Jabat vocal. Pedro Nazarre Piñero, conocido propietario de campos en el área, fue Juez de Paz de Loncopué de forma ininterrumpida durante 22 años. En 1954, la Comisión de Fomento de Las Lajas estaba presidida por el maestro Carlos A. Ríos, siendo su vicepresidente Juan Adad, su secretario Salim Terni y su tesorero Carim Haddad. Los Julián, por su parte, abastecían a esta última Comisión de Fomento, en tanto se desempeñaban como vocales en la de Junín de los Andes.

³³ En 1926, Luis Monti -de la firma comercial Monti & Borrini- era Presidente de la Soc. Italiana; Severino Afione de la Unión Sirio-Libanesa; Martín Etcheluz del Tiro Federal; Juan Sapag del Club Atlético Andino (AHP, Revista Escuela y Municipio, nº 7, Zapala, 1927).

³⁴ Gastón Rambeaud, por ejemplo, ejerció, por designación ad-honorem del Ministerio de Agricultura de la Nación, el cargo de Corresponsal Especial de Ganadería. Su hijo Valentín fue fundador y presidente de la Cooperativa de Energía Eléctrica de Zapala, de la Cámara de Comercio e Industria de la misma ciudad, integrante de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural del Neuquén, Presidente de la Unión Cívica Radical del Pueblo, Presidente de la Federación Económica Provincial y socio fundador y presidente del Colegio de Abogados de Zapala, entre otras muchas funciones. AHP, Valentín Rambeaud, *Biografía de Gastón Rambeaud*, Zapala, mimeo, 1985.

³⁵ En este caso, el gobierno municipal quedó bajo el control de: Antonio Alvarez, Felipe Sapag, Gilberto Pérez y Félix Rosell Per, por el peronismo, y Polidoro Hernández por la minoría radical -tres de ellos comerciantes y dos integrantes de YPF- (AHP, Gobernación del Neuquén, Estadística, Memoria año 1954, Sección “Municipalidades y Comisiones de Fomento”, corresponde a Municipalidad “Eva Perón” -Cutral Co-, Fo. 87).

ron presididas por los hermanos Sapag, quienes ejercieron también funciones directivas en asociaciones intermedias como el “Centro Cultural y Deportivo de Cutral Co”³⁶.

Ahora bien, esta superposición de funciones productivas y comerciales con cargos políticos y públicos favorecía también las connivencias a la hora de actuar ilegalmente. Recuérdese que el comercio con Chile fue una práctica usual y cotidiana en el territorio durante un largo período, tanto en sus formas legales como ilegales, facilitadas estas últimas por la permeabilidad de la cordillera, la escasa vigilancia en la frontera y, muchas veces, la “vista gorda” de los funcionarios de turno³⁷. Era común en toda el área cordillerana, sobre todo en el noroeste, que los arreos a los campos altos de la cordillera durante el verano volvieran con menos animales, denunciando “robos” que nunca se aclaraban. Las denuncias por prácticas de cuatrismo, muchas veces ficticias, eran también funcionales a este mundo fronterizo y no hacían otra cosa que esconder el activo comercio no declarado que se realizaba con Chile, donde policías, jueces de paz, ganaderos y comerciantes eran también sujetos comprometidos, si no siempre con la práctica, al menos con la omisión de denunciarla. Las reglamentaciones vigentes facilitaban la continuidad de estas modalidades, por cuanto la exportación de animales requería para el productor su presentación en la Receptoría de Aduanas más próxima, lo cual exigía casi siempre un importante trayecto adicional. De allí que el requisito legal se omitiese con regular frecuencia, vendiéndose los animales directamente en las veranadas y justificando luego con un “robo” la disminución de las cabezas que mencionaba la documentación de tránsito, cuestión que incluso era muchas veces conocida por las fuerzas de seguridad de la frontera³⁸. Era muy común que los productos se moviesen sin la correspondiente guía expedida por los Juzgados de Paz, cosa que no era en absoluto difícil porque, según vimos, muchas veces, ganadero, comerciante y Juez de Paz eran la misma persona.

En el sur del territorio, por su parte, los ganaderos de mayor capacidad económica constituyeron organizaciones corporativas como la *Sociedad Rural del Neuquén* para la defensa de sus intereses, también en relación a los cambios provocados por la imposición de barreras aduaneras en la cordillera. Por iniciativa del entonces Gobernador Carlos H. Rodríguez, se realizó en San Martín de los Andes a principios de 1933 la reunión constitutiva de la asociación, vinculada a su vez con la *Sociedad Rural de Río Negro y Neuquén*³⁹, con la presencia

³⁶ C. Alvarado, M.S. Palacios, “Entre vientos y trabajos: Cutral Co y la política”, en Revista CALF, Neuquén, agosto 1995, pp. 12-13.

³⁷ Sólo por citar algunos ejemplos denunciados, se menciona el caso comprobado de la introducción de bolsas de azúcar desde Chile por los Hnos. Colombino, comerciantes de Tricario Malal, en connivencia con el Subcomisario Lazcano, a cargo de la Comisaría de Minas (AHP, Caja XVIII, carpeta 311/1924) y el sumario administrativo realizado al Subcomisario y Juez de Paz de Aluminé, Luis Guiñazú, con complicidad del Juez de Paz Lambeto Butazzí, por infracción a las normas de procedimientos aduaneros y abuso de autoridad (AHP, Caja VI/1924).

³⁸ Información confirmada en entrevistas orales realizadas en la zona norte de la Provincia por el Sr. Hugo Colantonio, al Comandante Mayor de Gendarmería Pedro Pereira y a su cuñado, Luis Pessino, Diputado Provincial (Neuquén, 1997).

³⁹ Esta última tenía su domicilio registrado en la Capital Federal y, por lo que hemos podido desprender del listado de sus miembros, representaba básicamente a los ganaderos de Río Negro -muchos de ellos vinculados a las estructuras de poder bonaerenses- y a algunos fruticultores del Alto Valle. En 1926, su Presidente Honorario era Luis E. Zuberbühler, en tanto que el Ing. Carlos R. Gallardo era el presidente. El único apellido conocido que encontramos con referencia a ganaderos de Neuquén es el de Clemente Chiappe, que figura como vocal (AHP, Caja XII, 1926).

de Bertil Grahn, Miguel y Nicolás Zingoni, Horacio Fernández Beschtedt, los hermanos Yerio, Arturo Trannack y Enrique Schroeder, entre otros importantes estancieros de la región⁴⁰. Obtenida la personería jurídica tres años después, la Sociedad inició las primeras exposiciones anuales de ganado, incluyendo muestras de equinos con el patrocinio de la Dirección General de Remonta del Ejército Nacional, dependencia que compraba la totalidad de los planteles para cubrir las necesidades de sus guarniciones de la zona⁴¹.

Los gobernadores territoriales, por su parte, fueron en una abrumadora mayoría de extracción extrarregional, ya sean miembros de las fuerzas armadas, como en las primeras etapas o durante la década de 1930, o civiles de otras provincias argentinas pertenecientes a familias de reconocido prestigio y vinculaciones nacionales, como Carlos Bouquet Roldán (1903-06), siempre designados, según vimos, desde el gobierno central y sin radicación en la zona. Las únicas excepciones fueron, en las primeras etapas, la del gobernador Ing. Juan Ignacio Alsina (1902-03), autor de las primeras mensuras, que fuera propietario de tierras en la región ejerciendo en ella importantes actividades ganaderas, y los gobernadores peronistas de la última etapa, Pedro Julio San Martín (1949-52) y Pedro Luis Quarta (1952-55), ambos establecidos anteriormente en el territorio.

En las localidades de Neuquén y Zapala, en cambio, la actividad política desarrollada alrededor de las elecciones municipales era fluida y permanente. Los mismos comerciantes cuya presencia en el espacio público local hemos destacado a través de la constitución de instituciones intermedias y de la participación en comisiones diversas, formaron parte de los “partidos” políticos enfrentados en las contiendas municipales, estuvieran éstos vinculados a agrupaciones nacionales o de corte estrictamente comunal.

El crecimiento demográfico del área oriental del territorio en relación a una serie de hechos puntuales, como son la llegada del ferrocarril a Neuquén en 1902 y el consecuente traslado de la capital a ese centro en 1904, la punta de rieles en Zapala en 1914, el descubrimiento de petróleo en Plaza Huincul en 1918 y el desarrollo incipiente de la fruticultura en los valles inferiores de los ríos Neuquén y Limay, hicieron de este sector un núcleo de atracción poblacional que comenzó a mostrar un crecimiento importante, ya evidente en el Censo Nacional de Población del año 1947 y siguientes. El cierre definitivo de los mercados del Pacífico para la ganadería regional fortaleció la posición que ya ostentaba Zapala como punto de concentración de la producción rural que salía por ferrocarril hacia los mercados del Atlántico. Un número importante de barracas y casas de acopio de “frutos del país”

⁴⁰ A los fines de observar la continuidad de estos grupos, resulta interesante cotejar los nombres de los estancieros que integraban la primera Comisión Directiva de la Sociedad, constituida por Andrés Douglas Reid -Gerente de la “Compañía Ganadera Gente Grande” (Ex-Chile-Argentina)- como Presidente, Horacio Fernández Beschtedt como Secretario y Enrique Schroeder, Otto von Friess, Miguel Zingoni, Bertil Grahn, Santiago Labadié y Francisco Lobos como vocales; con la Comisión Directiva del año 1948, que seguía bajo la presidencia de Douglas Reid, integrada por Bertil Grahn, Santiago de Larminat, Santiago Labadié, Pedro San Martín, Jorge Rambeaud, Gabriel Zingoni y Pedro Mendaña, por citar sólo los más conocidos. Cf. Fernán Félix de Amador, *San Martín de los Andes, Reseña Histórica* publicada por la Comisión de Homenaje al cumplirse el cincuenta aniversario de su fundación, Bs. As., Denbigh Tall. Gráf., 1948, pp.144-46).

⁴¹ El “Regimiento X de Infantería de Montaña” se instaló por gestión de la familia Sapag en 1937 en la zona de Covunco, cerca de Zapala. En la década de 1930 se construyó la Guarnición Ejército Zapala, instalándose también el “Regimiento IV de Caballería” en 1944. A ellos se agregaron el “Comando de la VI División del Ejército” en Neuquén capital en 1940 y las tres unidades de Gendarmería Nacional instaladas en el Territorio a partir de la creación de la fuerza -ley 12.361- (Chos Malal y Las Lajas en 1941 y San Martín de los Andes en 1942).

—compra y venta de lanas, pelo de chivo, cueros y haciendas—, comisionistas, consignatarios, empresas de transporte, agencias de seguros, venta de materiales de construcción, madereras, etc., fueron negocios característicos de este centro ferroviario que también actuaba como proveedor de mercaderías varias que ingresaban desde Bahía Blanca o Buenos Aires⁴². Ganaderos importantes como los Zingoni y los Rambeaud hicieron de Zapala el núcleo de sus operaciones comerciales, y allí se iniciaron las actividades de los Sapag, aunque su orientación exclusivamente mercantil los hizo aprovechar más directamente las nuevas alternativas brindadas por la explotación de hidrocarburos en el vértice más oriental del territorio.

Respecto del Municipio de Zapala, creado en 1927, las disputas locales se dirimieron al comienzo alrededor de dos agrupaciones políticas, los partidos *Democrático Comunal y Unión Comercial y Obrera*⁴³. Ambas contaron con la participación de destacados comerciantes de la localidad —que entonces contaba con poco más de 550 electores—, siendo expresión de las luchas por el poder municipal dentro de los mismos grupos dominantes que hemos identificado. El primero estaba integrado por Juan Sapag, quien conformaría sucesivos gobiernos municipales, mostrando la familia una evidente continuidad en su participación política desde la primera Comisión de Fomento, creada en 1918. La segunda agrupación, luego conocida por su vinculación con la Unión Cívica Radical, contaría con la participación de miembros de la familia Zingoni. Estos grupos políticos, con distintas denominaciones futuras, mostrarían en su competencia electoral una verdadera lucha faticosa que derivó años más tarde en el asesinato del intendente electo, Martín Etcheluz, en 1942. Este hecho de violencia, unido al proceso nacional iniciado en 1943, derivaría en la intervención del municipio zapalino que no volvería a tener autoridades democráticamente electas hasta 1952. Ya en esta instancia, al normalizarse la actividad del municipio, las fuerzas políticas locales se identificarían plenamente con los dos partidos nacionales más importantes: peronistas y radicales, el primero liderado desde sus comienzos por Amado Sapag con la colaboración de su hermano Elías y el segundo contando entre sus partidarios con Antonio Rambeaud y Luis Zingoni. Inmediatamente antes de la provincialización del territorio, en 1954, las autoridades municipales eran todavía fiel expresión de esas fuerzas políticas y de esos grupos sociales, por cuanto el Intendente seguía siendo Amado Sapag y Alberto Zingoni formaba parte, por la minoría, del cuerpo de concejales⁴⁴.

⁴² La importancia de Zapala se puso claramente en evidencia cuando, en 1923, se constituyó una *Comisión Pro-Capital del Territorio en Zapala*, presidida por el propio Tomás Trannack -dueño de las tierras donde se ubicó el casco urbano-, Martín Etcheluz, Luis Monti, Luis Zingoni, Severino Afione y José Carro, todos vinculados al sector mercantil. Como expresión de esos intereses se creó el periódico *La Voz del Territorio* y se firmó un petitorio con 6.000 firmas del interior neuquino. Aunque la iniciativa fracasó, se logró interesar en ello a las autoridades nacionales que promovieron la visita del entonces Ministro de Agricultura de la Nación, Tomás Le Bretón. Otras interpelaciones al poder central desde este espacio público local se dieron en ocasión de la eventual construcción de un camino desde Bahía Blanca a Bariloche, pasando por Piedra del Aguila, y de un puente sobre el río Collon Cura, que afectarían los intereses zapalinos. A esos fines se crearía la comisión *Amigos del Neuquén*, presidida por Miguel Zingoni. Cf. C. Alvarado, A. González, M.S. Palacios, M.C. Scuri, “Actividad comercial y sujetos sociales en un espacio territorial: Neuquén, 1930-1950”, ponencia presentada a las V Jornadas Interescuelas-Dptos. de Historia-I Rioplatenses, Montevideo, Universidad de la República, 1995, mimeo, pp.14-15.

⁴³ O. Favaro y G. Iurno, “Entre Territorio...”, op. cit, en O. Favaro, Ed., Neuquén. *La construcción...*, 1999, pp.72-74.

⁴⁴ AHP, Gobernación del Neuquén, Estadística, Memoria año 1954, Sección “Municipalidades y Comisiones de Fomento”, f. 88.

En el caso de la localidad capital de Neuquén, las primeras expresiones políticas locales fueron los partidos *Unión Comunal* y *Unión Vecinal* que medirían sus fuerzas electorales desde la misma creación del Municipio, en el año 1906. Esta veterana comisión municipal sería única en su medio hasta la creación del municipio de Zapala, razón por la cual se transformaría en una muestra paradigmática de las complejidades políticas de un medio no acostumbrado al ejercicio democrático. Ambas agrupaciones estaban integradas por conocidos comerciantes de la localidad, en este caso mayoritariamente de origen español e italiano, acorde con las migraciones de ese origen que se radicaron mayoritariamente en el vértice más oriental del territorio. Es aquí donde los partidos tradicionales, a medida que se constituyeron en el orden nacional, van construyendo sus representaciones locales. En primer lugar, el *Partido Socialista* —que controlaría por 30 años la gestión municipal— y luego el *Radical* en sus distintas expresiones⁴⁵, pujaban en la arena política del municipio capitalino, no sin serios y frecuentes enfrentamientos y considerable carga de violencia, terminando muchas veces con asesinatos⁴⁶. Pero, como veremos, no es en la ciudad de Neuquén donde anida la base política del partido hegemónico provincial. Los comerciantes capitalinos, más vinculados al comercio minorista, se aprovisionaban en la localidad de Gral. Roca —en el territorio de Río Negro—, o en Bahía Blanca o Buenos Aires, no generando con el interior del territorio el tipo de entramado de relaciones que antes describiríamos.

Con los últimos gobernadores territoriales, impuestos por el peronismo nacional, desde Emilio Belenguer (1946-49) en adelante, se irá produciendo una mayor presencia del Estado nacional en Neuquén, ya sea a través de la creación de guarniciones militares en distintos puntos del interior, como con las iniciativas de la Secretaría de Trabajo y Previsión y la aplicación de los Planes Quinquenales, con atención especial a las áreas de obra pública, salud y educación⁴⁷. Para ese entonces, las localidades de Chos Malal, Junín de los Andes, San Martín de los Andes, y Cutral Co, adquirirían también rango de municipios. El peronismo iría conformando así una base electoral propia con vistas a la primera participación de los habitantes del territorio en las elecciones a presidente y vice del año 1951, que efectivamente ganaría Perón, eligiéndose a Pedro J. San Martín como Delegado por Neuquén⁴⁸. Este primer triunfo importante del peronismo a nivel local fue seguramente expresión de sus políticas distributivas y de una correcta respuesta inicial a las demandas territoriales largamente expresadas. Sin embargo, las mismas razones que venimos sosteniendo impidieron en el territorio la conformación de una dirigencia peronista unificada, tal y como se desprende de la creación en 1947 del *Partido Peronista*, mientras que un año antes se había conformado en Zapala y Cutral Co, por iniciativa de Elías Sapag, el *Partido Laborista*.

Producida la interrupción democrática por la revolución de 1955, que derribó al régimen peronista provocando el exilio de su líder, los militantes neuquinos sufrieron persecuciones y reacomodamientos: Amado Sapag renunció como Comisionado de Zapala a la vez

⁴⁵ *Liga Radical* en 1916, *Leandro N. Alem* y *Comitú Hipólito Yrigoyen* en 1919. Para ampliar este tema, cf. Carla Manara, “Neuquén a principios del siglo XX: Un nuevo espacio para la actividad política”, *Revista de Historia*, Neuquén, UNCo, 1996, p. 6.

⁴⁶ Tal es el caso del asesinato del periodista Abel Cháneton, ocurrido en la localidad de Neuquén en 1918.

⁴⁷ Alicia E. González y M. Carolina Scuri, “Partidos Nacionales en un espacio provincial. Neuquén, 1957-1966”, en O. Favaro (ed.), *Neuquén. La construcción...*, op. cit., pp. 86-89.

⁴⁸ En estas elecciones presidenciales, el partido peronista obtuvo en Neuquén 22.243 votos -79.8%- y el radicalismo 5.219, sobre un total de 35.649 electores (Archivo Secretaría Electoral, Neuquén).

que Elías hizo lo propio en Cutral Co. El espacio local fue cubierto entonces por otras fuerzas políticas, pero las condiciones estaban dadas para el surgimiento de una opción independiente, de carácter fuertemente regional.

La provincialización del Territorio

En el año 1955, por ley 14.408, se produjo finalmente la provincialización de los Territorios Nacionales –con la sola excepción de Tierra del Fuego. Una decidida voluntad política del gobierno peronista por ampliar la dimensión ciudadana y fortalecer su base electoral dio respuesta definitiva a las demandas largamente postergadas de sus habitantes. Paralelamente a ello, se venían dando desde años atrás una serie de medidas para controlar más efectivamente el intercambio fronterizo, con lo cual se terminó de descomponer, según hemos visto, una de las formas características de la comercialización ganadera regional, cual era la satisfacción de la demanda de ganado en pie del área del Pacífico. Ello obedecía también al propósito manifiesto del gobierno peronista de asegurar el mercado interno para el proceso sustitutivo de importaciones, ahora notablemente intensificado. Cambios muy importantes se avecinaban entonces para Neuquén.

El evidente protagonismo del régimen peronista en la definitiva incorporación política de los Territorios Nacionales, primero por la posibilidad del voto a presidente y vice otorgada por la Constitución de 1949 a sus habitantes –además del voto femenino–, y luego por el otorgamiento de la representación parlamentaria, completada con las medidas de provincialización, generó una manifiesta simpatía política de los nuevos ciudadanos con las fuerzas peronistas. Luego de 1955, el gobierno de facto continuó con el proceso de incorporación institucional de los Territorios Nacionales, convocando a las convenciones constituyentes. En el caso de Neuquén, varios partidos políticos de extracción nacional se disputaron el protagonismo, aunque el porcentaje de votos en blanco alcanzó el 21,6%.

La Constitución finalmente resultante, aprobada en el año 1957, dejó bien sentadas las bases federalistas con las cuales se incorporaba la nueva provincia a la Nación, estableciendo una clara política en defensa de su territorio y de sus recursos naturales –afectados desde 1934 por la instalación de Parques Nacionales que abarcaban 396.800 hectáreas de su superficie⁴⁹–, sobre la base de un Estado que debía cumplir una activa función social, interviniendo en la formulación de políticas de desarrollo y generando la infraestructura necesaria en materia de salud, vivienda y educación⁵⁰. Realizadas las primeras elecciones con un 26% de votos en blanco, expresión de la proscripción peronista, resultó ganadora la fórmula de la UCRI, encabezada por Ángel Edelman-Alfredo Asmar (1958-62). Si bien, como es sabido, Perón había ordenado desde España votar a esta línea radical, liderada por Arturo Frondizi, el porcentaje de votos en blanco –30% en 1960– ya está marcando en Neuquén la consolidación de una vertiente diferente.

Resulta interesante observar la composición militante del radicalismo, que como partido de la oposición al peronismo lideraba este proceso. Si bien es la vertiente Intransigente

⁴⁹ La Ley 12.103/34 otorgó jurisdicción al Estado nacional sobre ciertas zonas de reserva, con supuesto criterio conservacionista, que se conservan hasta la actualidad en esas condiciones.

⁵⁰ Véase M. Arias Bucciarelli, “El Estado neuquino. Fortalezas y debilidades de una modalidad de intervención”, en O. Favaro (ed.), Neuquén. La construcción..., op. cit., p. 40.

la triunfadora, frente a la UCRP que respondía a Ricardo Bálbín, puede decirse que ambas líneas estaban representadas en Neuquén por comerciantes y profesionales del área de servicios y algunos ganaderos del sur del territorio, presentes en la convención, en la legislatura y en los cargos municipales⁵¹. En la UCRP, segunda fuerza opositora, militaban conocidos ganaderos como Gabriel Zingoni, Jorge Rambeaud y Andrés Guevara. Normando Zingoni y Andrés de Larminat integraron por su parte la Constituyente, en tanto que Santiago Rambeaud fue Diputado Provincial en la primera Legislatura, creada en 1958.

Fue en este marco de la exclusión peronista que se creó, en una asamblea realizada en Zapala en 1961, a la que no asistieron los dirigentes peronistas de la capital, el *Movimiento Popular Neuquino*, fuerza política de carácter “neoperonista” integrada por importantes figuras del interior provincial y de la capital. Aunque en la nueva coyuntura política el MPN no aceptó la orden del líder de votar a Frondizi, el partido se manifestó fiel a la doctrina peronista y a su partido madre. Anuladas las elecciones de 1962, en las que ya triunfó el MPN, siendo el porcentaje de votos en blanco considerablemente menor –3%–, el segundo gobierno constitucional sería ejercido por Felipe Sapag (1963-66) con una abrumadora legitimación, superior al 50% de los votantes. En ese mismo momento comenzó a funcionar toda una red de referentes en el interior, particularmente sólida en el caso del noroeste donde, según vimos, las relaciones comerciales entre sirio-libaneses y otros sectores socioeconómicos del territorio estaban más consolidadas, intentando captar la voluntad política, con menos resultados, de los ganaderos del sur, colocando a Pedro Mendaña como vicegobernador. Frente a ello, los partidos de la oposición no lograron estructurar una alternativa viable para captar a la mayoría del electorado provincial, posiblemente porque tanto peronistas como radicales, por citar sólo a las fuerzas nacionales más representativas, no supieron articular una propuesta política que pudiera unir los intereses de la capital neuquina, excesivamente desarrollada, con un interior cada vez más estancado y deprimido.

Un fuerte discurso federalista y regional donde el Estado nacional se mostraba como “expoliador” y “centralista”⁵² permitía reproducir los apoyos en el interior, en tanto que paralelamente se apuntaba a construir una identidad “neuquina” para una población mayoritariamente migrante y esencialmente ajena a la historia local, instalada en el ámbito capitalino. Aprovechando el carisma natural de Felipe Sapag –convertido socialmente en “Don Felipe”⁵³– se montó un aparato simbólico destinado a ganar la confianza de una

⁵¹ Entre ellos se destaca el propio Edelman, conocido periodista propietario del diario capitalino *-La Cordillera-* quien se había desempeñado previamente como Juez de Paz de Chos Malal (1918-20), Comisario Inspector de Policía del Territorio (1921-30), Concejal en el Municipio de Neuquén (1952-55), Presidente de la Convención Constituyente en 1957, Vicepresidente de la Cooperativa Eléctrica (1946-58), y fundador y Presidente de la Cámara de Comercio (1945-50). Cf. A. González y M.C. Scuri, “Partidos Nacionales...”, en O. Favaro (ed.), *Neuquén. La construcción...*, op. cit., p. 93.

⁵² El nuevo partido, hizo del discurso federalista y regional la base de sus propuestas, tal y como se demuestra en las editoriales y notas del diario *Sur Argentino* –fundado en 1970 por los hermanos Felipe, Elías, Amado y José Sapag–, que lleva por subtítulo el lema “Patagonia. Realidad nacional”. Este diario, de tendencia marcadamente partidaria, se imprimió en la capital de Neuquén hasta el año 1978 con la clara intención de consolidar un proyecto provincial propio. Véase N. García, “Aproximación a la historia del pensamiento político. Un momento de definición partidaria: el *Sur Argentino* y el Movimiento Popular Neuquino (1970-1973)”, en O. Favaro (ed.), *Neuquén. La construcción...*, op. cit.

⁵³ Cabe destacar, como dato singular probatorio de lo dicho, que hasta la actualidad, cuando la ciudad de Neuquén con su conurbanización alcanza los 500.000 habitantes, Felipe Sapag camina con su esposa por las

sociedad heterogénea y pluralista. Los gobiernos del MPN extrajeron de su pasado peronista y de la experiencia desarrollista del frondizismo un modelo de crecimiento provincial –hoy en crisis por el proceso de privatización de las empresas nacionales–, basado en la recaudación de las regalías que pagaba el Estado nacional por el uso y explotación de los recursos energéticos petróleo, gas, hidroenergía⁵⁴. Eso permitió el funcionamiento de un Estado de estilo benefactor, con fuerte incidencia en los sistemas públicos de salud, vivienda y educación, que aseguraron al partido provincial su supervivencia política por encima de cambios, revoluciones e instauración de gobiernos de facto a nivel nacional. Junto a este discurso progresista en lo local y contestatario en lo nacional, una decisiva vocación planificadora se convirtió en la base de la estrategia de desarrollo, puesta en marcha desde la década de 1960 a través de la creación del Consejo de Planificación para el Desarrollo (COPADE) que mostraría una singular continuidad a través de todos los períodos. Hasta los años '80 se acentuaron las tendencias intervencionistas en el plano económico y se profundizaron las políticas sociales, apuntando a satisfacer las demandas de una sociedad que crecía al ritmo de grandes flujos migratorios, la mayoría procedentes de otras provincias argentinas que arribaban a Neuquén en busca de mejores alternativas laborales. El empleo público fue, en gran parte, contenedor de sectores medios y populares que de esa forma ampliaron la base clientelar del partido provincial. Los sectores postergados del interior provincial, particularmente del noroeste, se volcaron a la fuerza política regional a la espera de solución de sus crónicos problemas⁵⁵.

La saga política de los Sapag

Habid Manzur Sapag, de oficio constructor, y dos de sus hijos, Juan Habib e Isaías, llegaron a la Argentina a comienzos de siglo procedentes de Mairuba, una pequeña ciudad de montaña ubicada a 30 km al norte de Beyrouth, en la provincia de Kesrouan, en un enclave cristiano-maronita de la actual República del Líbano, huyendo de la dominación del Imperio Otomano. Orientados en Buenos Aires por connacionales, se instalaron en el entonces Territorio Nacional de Neuquén, donde su yerno y compatriota, Antonio Roca Jalil, que los acompañaba, tenía familiares. Luego de realizar actividades comerciales en varios puntos, incluida la capital del territorio, donde instalaron un almacén de ramos generales al servicio de los obreros del ferrocarril, cuyo tendido acompañaron como “mercachifles”, se radicaron con comercio en Covuncó, un pequeño paraje del interior rural neuquino próximo a Zapala, realizando actividades ganaderas de menor envergadura, en carácter de productores y consignatarios de haciendas para el abastecimiento de carne a otras poblaciones.

calles sin ninguna custodia y saludando a todos los pobladores con que se cruza, quienes familiarmente lo reconocen como “Don Felipe”. Durante todos estos años ha vivido en la misma casa y en el mismo barrio de la ciudad de Neuquén, sin usar viviendas oficiales especialmente vigiladas.

⁵⁴ Las regalías constituyen el 12% del producido bruto de los hidrocarburos líquidos y de los volúmenes de gas efectivamente aprovechados, así como de la venta en bloque de la energía generada por las centrales hidroeléctricas. Se liquidan según normas establecidas en las leyes federales de Hidrocarburos y de Energía. Cfr. G. Blanco et al. Neuquén, 40 años..., op. cit., 1998, p. 29.

⁵⁵ El Estado provincial respondió con la creación de organismos públicos como CORMINE -Corporación Minera del Neuquén Sociedad del Estado Provincial-; CORFONE -Corporación Forestal Neuquina S.A.-; Plan Provincial de Esquila; Artesanías Neuquinas S.A., etc., que implicaban la puesta en marcha de planes para el desarrollo y la reactivación de actividades alternativas como la minería del oro, la actividad forestal, el turismo, etc.

En 1913 llegó a Buenos Aires otro de sus hijos, Canaan, de oficio albañil, junto a su esposa Nazira Jalil y dos hijos pequeños, Elías y Habib. Una vez creada la localidad de Zapala, los Sapag se trasladaron a la incipiente punta de rieles, adquiriendo al propietario original de esas tierras, Arturo Trannack, un lote frente a la estación. Allí construirían las viviendas familiares y el local comercial donde funcionaría su conocida casa de ramos generales y consignaciones –*Sapag e Hijo*⁵⁶– que abastecería a otros negocios del interior, así como a militares, petroleros, mineros y ferroviarios, lo cual les generó un importante espacio de poder que luego capitalizarían políticamente sus descendientes. Consolidada en Zapala la familia de Canaan, nacerían sus otros hijos: Felipe, Almaya, Amado, José y Josefa.

La crisis de los años 30 y el cierre del comercio de ganado con Chile provocarían el traslado de algunos integrantes de la familia a Cutral Co, a 100 km. al este de Zapala, donde se estableció el comercio de ramos generales y carnicería de *Elías Sapag y Cía*, principal abastecedor de la empresa estatal YPF y de sus trabajadores, instalados en el campamento central de Plaza Huincul. Mientras tanto, la razón comercial en Zapala se transformaba en *Sapag Hnos*, bajo la sociedad de Nicolás, Antonio y Nallib Sapag, para la explotación de ramos generales y acopio de frutos de país.

De la extendida familia Sapag –Canaan murió en 1987 a los 106 años, con 7 hijos, 36 nietos, 51 biznietos y 1 tataranieto–, se desprenderían prominentes figuras políticas de la futura provincia. Mientras José continuó con las labores comerciales, Elías fue a estudiar a Europa. A su regreso, desarrolló actividades comerciales en Zapala, trasladándose en 1932 a Cutral Co, donde fuera designado, dos años más tarde, presidente de la primera Comisión de Fomento. A partir de la creación del Movimiento Popular Neuquino, que lo tuvo por fundador, Elías Sapag fue presidente de la junta de gobierno hasta 1986, siendo designado luego presidente honorario del partido. En 1983, con la apertura democrática del país, fue electo Senador Nacional por Neuquén, falleciendo en 1993 mientras era Presidente del bloque emepenista de la cámara alta. Su hermano Felipe fue gobernador provincial por cinco períodos (1963-66, 1970-72, 1973-76, 1983-87 y 1995-99). Su bautismo político se remonta al año 1952 cuando fuera electo Intendente de la localidad de Cutral Co. Otro hermano, Amado, fue Intendente de la ciudad de Zapala y miembro del Concejo Municipal en varias oportunidades. Su hermana Elmaza se casó con Bartolomé Laffite, en tanto que Josefa lo hizo con Ricardo Esteves, ambos miembros de los equipos de gobierno de Felipe Sapag.

Los hijos de estos pioneros del poder ocuparon importantes posiciones políticas en los distintos niveles de gobierno, donde es posible detectar también otros apellidos de origen sirio-libanés, miembros de las redes parentales y étnicas fortalecidas con el tiempo en el espacio provincial. Si bien dentro del propio seno del MPN han surgido más recientemente corrientes adversas al liderazgo de Felipe Sapag, que llevaron al triunfo de un candidato de la heterodoxia emepenista –“Lista Blanca”–, entre 1991-95 y desde 1999 hasta la actualidad, la presencia de miembros de la familia en la actual conducción del gobierno de Neuquén (Jorge Sobisch-Jorge Sapag) muestra todavía la importancia de estos grupos tradicionales del poder provincial, ahora cuestionados por nuevas burguesías emergentes y miembros de

⁵⁶ En 1924, la firma concentraba los siguientes rubros: “Tienda, ropería, zapatería, ferretería, talabartería, almacén, vino, acopio de frutos. Haciendas generales por mayor y menor, comisiones y consignaciones. Agentes de aceites para automóviles Autoline, Hudson y Essex para todo el territorio”. AHP, Caja VIII, 1924.

la propia familia que pretenden un mayor “aggiornamiento” del partido en el marco de los recientes cambios en el proceso mundial, nacional y por ende provincial, que han alterado las estrategias de acumulación tradicionales de las estructuras locales de poder. Para la vieja conducción emepenista, los lazos étnicos y parentales, las vinculaciones de todo tipo con los comerciantes del interior, el mantenimiento de la intermediación comercial con los pequeños crianceros, sus vinculaciones comerciales con las corporaciones y empresas nacionales –Ejército, YPF, Gas del Estado–, unidos a una conducta de gobierno paternalista que cubría las necesidades básicas de la gente, aseguraban el predominio político. Un discurso federalista opuesto a una centralidad nacional, que contradictoriamente alimentaba el presupuesto provincial y permitía una política redistribucionista, captaba a amplios sectores de las poblaciones más carenciadas. El neoliberalismo y sus graves secuelas socioeconómicas para los grupos marginados, junto a la imposibilidad de los tradicionales grupos de poder de responder a esas necesidades con las viejas prácticas distribucionistas, parece haber puesto a la dirigencia sapagista en un serio dilema cuya difícil resolución se puede observar en los resultados de las últimas elecciones.

Esto ha tenido sin duda relación directa con las divisiones producidas recientemente en el seno del MPN y su reflejo en las fracturas políticas producidas entre los últimos descendientes de la familia Sapag. Efectivamente, de los veinticuatro primos que componen la segunda generación de la familia Sapag, seis no viven en la provincia y dos no tienen militancia política, en tanto que el resto está íntimamente vinculado con el MPN. Esta nueva generación política tuvo su irrupción más clara cuando en 1991 se enfrentaron en la interna partidaria las líneas “Amarilla” y “Blanca”. Por la primera, Luis Sapag, hijo de Felipe, y, por la segunda, Jorge Sobisch –un empresario gráfico de la capital, emergente de los nuevos grupos– acompañado en la fórmula por Rodolfo “Pipe” Sapag, hijo de Elías, lo cual estaba de hecho mostrando la primera división entre los descendientes de los dos hermanos Sapag más representativos del liderazgo político en la etapa anterior. Finalmente, el triunfo de Sobisch en la gobernación provincial acentuó la fractura. En los años subsiguientes, los “primos” Sapag se han ido alineando alternativamente en uno y otro bando de la interna emepenista. Mientras los hijos de Elías estuvieron con Sobisch mientras vivió su padre, se alinearon con Felipe en 1995 para volver, en algunos casos, nuevamente con los “blancos” en la actualidad. De ellos, Carlos Natalio (“Nuno”), Elías Alberto (“Gringo”) y Jorge, pertenecen a la “Lista Blanca”, habiendo sido los dos últimos candidatos para intendente de Zapala y vicegobernador, respectivamente, en las últimas elecciones de octubre de 1999. Sus hermanos, Luz –intendente de San Martín de los Andes hasta esa fecha– y “Pipe”, se alinearon en cambio con su tío Felipe, constituyendo ahora la denominada “Línea Roja”. Como precandidato a la Gobernación en las recientes elecciones, Rodolfo “Pipe” Sapag se presentó, de hecho, como el heredero visible del “felipismo”⁵⁷.

Los hijos vivos de Felipe –los otros dos murieron víctimas de las fuerzas de la represión durante la última dictadura militar–, son Silvia y Luis, la primera senadora nacional hasta el 2.001 y el segundo integrante de los cuerpos técnicos del COPADE, vinculado empresarialmente a muchos emprendimientos provinciales (informática, construcciones civiles, etc.) en el último gobierno de su padre. Los hijos de Amado Sapag, Daniel y Edgardo

⁵⁷ Río Negro, Diario de 85 años, Gral. Roca. R. Negro, 1997, ps. 52-53.

—este último intendente de Zapala hasta octubre de 1999—, siguen con su tío en la “Lista Roja” con la pretensión de volver a conducir los destinos de esta ciudad que fuera plataforma del despegue político de la familia. Finalmente, también siguen con Felipe los hijos de José Sapag: Diego como empresario y operador político y José, quien fuera candidato a intendente de la ciudad de Cutral Co. Finalmente, los hijos de las hermanas, Rodolfo Laffite, Ricardo y Alfredo Esteves, militan actualmente con Sobisch en la “Lista Blanca”, desempeñando también cargos ejecutivos. Llamativamente, la generación de los “nietos Sapag”, algunos de ellos con más de 30 años, no aparece, al menos todavía, como eventual línea de continuidad de la saga política familiar.

De todas maneras, las últimas internas del MPN, en mayo de 1999, marcaron el récord de participación de candidatos con el apellido Sapag que intentaban formar parte del gobierno que triunfara sobre el fin del milenio. Con aspiraciones que van desde la gobernación hasta los ministerios y otros cargos ejecutivos, catorce miembros de la familia se disputaron la conducción del partido como miembros de las Listas “Blanca” y “Roja”. Entre ellos están, como vimos, los hijos de Felipe, los del extinto senador nacional Elías, los del ex-intendente de Zapala Amado, de José, el menor de los hermanos varones, y de las dos mujeres. Otros miembros de la familia, sin ser candidatos, actuaron también como operadores políticos con la segura ambición de ocupar algún lugar en el espacio político provincial⁵⁸.

La geografía electoral de la provincia

A los efectos de probar nuestra hipótesis de que el principal apoyo político de los Sapag proviene de una organización social preexistente, relacionada con la amplia red de intermediación construida por los sectores mercantiles en el interior del territorio, particularmente fuerte en las áreas de menor desarrollo económico provincial, además de un programa político que hace centro en las postergaciones de los “neuquinos”, se vuelve imprescindible realizar un análisis de los resultados electorales en los distintos departamentos desde la creación del partido hegemónico, pocos años después de la provincialización.

Es así como, para las elecciones provinciales generales de 1962 —renovación total del Poder Ejecutivo, Legislativo y autoridades municipales—, sobre un total de 38.937 electores el MPN obtuvo para los cargos de Gobernador y Vice 18.851 votos (48,4%), sobre 11.063 (28,1%) de la segunda fuerza opositora, la Unión Cívica Radical Intransigente -UCRI-, correspondiéndoles respectivamente 15 y 10 bancas en la Legislatura Provincial. Respecto a la composición de las autoridades municipales, el MPN ganó nueve Intendencias y Comisiones Municipales —Neuquén, Centenario, Cutral Co, Zapala, Junín de los Andes, Plottier, Tricão Malal, Las Lajas y Bajada del Agrio—, en tanto que la UCRI lo hizo en cinco localidades —Chos Malal, Loncopué, San Martín de los Andes, Aluminé y Villa La Angostura⁵⁹. Aunque en estos últimos casos el triunfo de la oposición se produjo por márgenes ajustados de votos, resulta evidente que —con la excepción del caso de Chos Malal, la antigua capital territorial (471 para la UCRI contra 372 votos para el MPN), ubicada en el Noroeste—, fue de los departamentos del área andina, donde el dominio de los terratenientes-ganaderos es

⁵⁸ Diario Río Negro, Gral. Roca, lunes 22 de mayo de 1999, pp. 6-7.

⁵⁹ Actas de la Junta Electoral Provincial, Archivo de la Secretaría Electoral Provincial, Neuquén.

más fuerte, de donde provino la resistencia política más marcada al partido provincial recientemente creado, aún cuando la fórmula electa del MPN llevaba en esa oportunidad, acompañando como vice a Felipe Sapag, a un hombre directamente vinculado a esos sectores, como era Pedro Mendaña⁶⁰. Resulta ya evidente la respuesta favorable obtenida del núcleo central de los acopiadores, de la localidad de Zapala, y del área petrolera donde los Sapag iniciaron su carrera política. También la ciudad de Neuquén les ha sido favorable por un margen interesante de votos (3.734 para el MPN contra 2.798 para la UCRI), lo cual es muestra del crecimiento poblacional del área, producto entre otras cosas del despoblamiento del interior provincial por efectos de la crisis de la tradicional actividad ganadera dominante.

En 1973, en la nueva instancia de democratización abierta para el país, que daría lugar al regreso de Perón, sobre un total de 63.040 electores el MPN obtuvo 37.759 votos (59,8%)⁶¹, imponiéndose la fórmula Felipe Sapag-Antonio Alberto del Vas. Frente a cinco municipios conquistados por el Frente Justicialista de Liberación, fuerza opositora de carácter nacional: Centenario, Plottier, Loncopué, San Martín de los Andes y Villa La Angostura-, el resto de las intendencias y comisiones municipales fueron del MPN –Neuquén, Senillosa, Plaza Huincul, Cutral Co, Las Lajas, Chos Malal, Andacollo, El Huecú, Bajada del Agrio, Aluminé, Picún Leufú y Junín de los Andes. Nótese que, con la sola excepción de esta última e importante localidad del área sur –tradicional centro de acopio del área ganadera circundante, con importantes grupos de comerciantes sirio-libaneses–, el MPN triunfó básicamente en las áreas de menor importancia ganadera, donde más ajustadamente funciona la organización social montada a través de las estructuras de intermediación comercial con los pequeños y medianos productores, tal y como venimos sosteniendo, en tanto perdió en los más importantes centros de servicios de las áreas ganaderas del sur, como San Martín de los Andes y Villa La Angostura.

En las siguientes elecciones provinciales generales del año 1983, luego de la dictadura militar, el total de votos obtenido por la fórmula ganadora del MPN -Felipe Sapag-Horacio Forni- fue de 59.600, triunfando también en el control municipal de las localidades de: Neuquén, Centenario, Plottier, Senillosa, Picún Leufú, Cutral Co, Zapala –donde el candidato a Intendente fue Amado Sapag–, Bajada del Agrio, San Patricio del Chañar, Las Lajas, Aluminé, Junín de los Andes, Villa La Angostura, Las Ovejas, El Cholar, El Huecú, Loncopué, Andacollo, Buta Ranquil y Chos Malal. Sólo las comunas de Plaza Huincul, Villa El Chocón, Tricão Malal y la más tradicional opositora, San Martín de los Andes, quedaron en manos de la Unión Cívica Radical, en tanto que Rincón de los Sauces y Piedra del Aguila votaron mayoritariamente al Partido Justicialista⁶².

En 1987 resultó nuevamente ganadora la fórmula del MPN, esta vez integrada por Pedro Salvatori-José Lucas Echegaray. En este caso, el partido provincial logró imponerse en los 29 municipios bajo elección, siendo muestra fiel del triunfo pleno de las políticas

⁶⁰ En esta misma elección, Amado Sapag asumiría como Concejal titular por la mayoría en Zapala, en tanto que Roque Julián haría lo propio en Junín de los Andes. Ibídem.

⁶¹ Estas cifras han sido obtenidas por la autora de las Actas manuscritas obrantes en la Junta Electoral Provincial. Cabe señalar que no coinciden con las consignadas por otros autores, por ejemplo, V. Palermo, Neuquén: la creación de una sociedad, Buenos Aires, CEAL, 1983, Cuadro 2, p. 133, aunque la referencia a la fuente es la misma.

⁶² Actas de la Junta Electoral Provincial, Archivo de la Secretaría Electoral Provincial, Neuquén.

sociales y del control político del partido hegemónico. En 1991, el MPN triunfó nuevamente con la fórmula Jorge Sobisch-Rodolfo (“Pipe”) Sapag, resultando también ganador en las comunas de: Neuquén, Centenario, San Patricio del Chañar, Plotter, Senillosa, El Chocón, Cutral Co, Zapala –con Edgardo Sapag como Intendente–, Loncopué, Las Lajas, Chos Malal, El Cholar, El Huecú, Huinganco, Las Ovejas, Tricão Malal, Buta Ranquil, Bajada del Agrio, Junín de los Andes y Villa La Angostura. La UCR triunfó en Picún Leufú y Aluminé, donde el candidato a intendente fue Omar Cordero. La Alianza Unidad de los Neuquinos para el Cambio (UNCambio) resultó triunfadora en Piedra del Aguila, Rincón de los Sauces, Mariano Moreno, Andacollo y Añelo. Puede observarse que el MPN logró conservar prácticamente intactos sus apoyos del noroeste, con la sola excepción de Andacollo que respondió a un nuevo partido provincial de muy efímera existencia. A pesar de la interna ya evidente en el interior mismo del partido, los electores votaron disciplinadamente al nuevo candidato emepenista, el neuquino Jorge Sobisch.

En las elecciones del año 1995, el mapa político de la provincia muestra una complejización mucho mayor, aunque el MPN vuelve a triunfar cómodamente con el 54,9% de los sufragios –107.697 sobre un total de 195.901 electores. Le siguen el PJ con 25.440 votos (12,9%), la UCR con 18.490 (9,4%) y el Frepaso con 17.754 (9%). Los votos en blanco fueron casi iguales a los obtenidos por cada una de las últimas dos fuerzas políticas –17.090 (8,7%). Para diputados provinciales, estos valores son igualmente llamativos: 22.040 (11,3%) votos en blanco. Respecto a los municipios, el MPN ganó en 16 localidades: Neuquén, Cutral Co, Centenario, V. Alegre, Plotter, Senillosa, Zapala, San Patricio del Chañar, Chos Malal, Andacollo, Loncopué, Las Lajas, Aluminé, Junín de los Andes, San Martín de los Andes y Villa la Angostura; en tanto que el PJ lo hizo en Picún Leufú, Piedra del Aguila y Rincón de los Sauces.

Procesada esta información por áreas, resulta evidente el apoyo indiscutible al MPN en todo el sector este, centro y norte de la provincia, sobre todo en sus primeras etapas, en tanto que en el sur, con la sola excepción de Junín de los Andes, comuna que tradicionalmente ha sido emepenista, el resto de las localidades, particularmente San Martín de los Andes y Villa la Angostura, han sido tradicionalmente adversas al partido provincial, al menos hasta las últimas elecciones, mostrando clara preferencia por una misma fuerza nacional, la Unión Cívica Radical. Creemos que esto es también expresión de la composición socioeconómica diferente en cuya caracterización hemos abundado.

En mayo de 1999, las elecciones internas del MPN, en el marco de un feroz clientelismo, dieron nuevamente el triunfo al candidato de la “Lista Blanca”, Jorge Sobisch, mostrando un desplazamiento evidente, aunque ajustado, del continuismo “felipista” –“Lista Roja” y posiblemente el comienzo del fin de un estilo tradicional de hacer política. Sólo en la ciudad capital la lista ganadora obtuvo la mitad de la diferencia en el total provincial (1.782 votos). Esto es indicativo, en primer lugar, de que las fuerzas políticas se definen ahora en la capital, donde funcionan menos los entramados de vinculaciones que permitieron el triunfo de las líneas tradicionales del MPN. Además de los hijos de Felipe –Luis y Silvia–, sólo Rodolfo “Pipe”, hijo de Elías, ha quedado del lado de su tío. Un número importante de descendientes de los Sapag se ha encolumnado detrás de la nueva conducción “blanca”, que representa fuerzas políticas disidentes que centran su crítica en la falta de “democratización” del partido, mostrando a la vez una alineación más clara en el marco de los ajustes de la reclamada reforma de los Estados provinciales por parte del gobierno nacional. Para Felipe Sapag, las

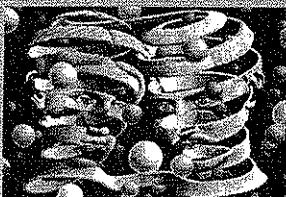
“banderas históricas” del MPN se han perdido con la nueva conducción. El triunfo más ajustado de la fórmula de gobierno del MPN –Jorge Sobisch-Jorge Sapag– en las últimas elecciones de octubre de 1999, es la expresión más clara de esta complejización del tejido social que incluye también al partido hegemónico⁶³. El partido provincial perdió a manos de la Alianza las ciudades más importantes de la provincia: Neuquén, Cutral Co y Plaza Huincul, así como seis bancas en la Legislatura, en tanto que el MPN confirmó su liderazgo en el interior provincial. Sin ninguna duda, estos resultados no son otra cosa que la expresión de lo que venimos sosteniendo y del efecto más contundente de las nuevas políticas en las ciudades con mayor número de habitantes. La Alianza UCR-Frepaso, más que ganar por sus propuestas diferenciadoras –que apenas las tuvo–, se benefició con el aporte de la gran cantidad de descontentos, entre los cuales debemos necesariamente considerar a los propios seguidores de Felipe Sapag que habrían votado a la oposición por disconformidad con los resultados de la última interna partidaria; a los docentes; a los empleados provinciales; a los ex-trabajadores de las empresas públicas, ahora privatizadas; a la amplia capa de sectores medios pauperizados y a los excluidos del sistema que aumentan día a día las estadísticas de la desocupación y el desempleo, tal y como lo demuestran los últimos estallidos sociales⁶⁴.

Ocurre que el proceso de privatización de las empresas públicas propiciado por el gobierno nacional en los últimos años –YPF, Gas del Estado, Hidronor– y la desregulación de la que gozan las empresas privadas, ha reducido considerablemente el ingreso provincial por regalías, aunque los aportes provenientes del Estado nacional todavía constituyen el mayor porcentaje frente a los recursos generados por la propia provincia. De todas maneras, disminuidas las regalías y, sobre todo, reducida la demanda de empleos generada por las empresas públicas, el Estado provincial ya no está en condiciones de intermediar en su distribución aplicando políticas de corte social, porque su modelo de desarrollo también ha entrado en crisis. En consecuencia, sus efectos se han extendido a los viejos modos de hacer política de los sectores dominantes tradicionales de Neuquén. Por eso la interna del MPN es también, básicamente, una interna entre los descendientes del clan Sapag, donde hermanos y primos se disputan ahora la dominación del partido. Frente a una familia ampliada, las viejas redes que caracterizaban el entramado político de los Sapag se han debilitado, como también lo han hecho los lazos clientelares que lo sostenían. La nueva situación nacional y regional, así como la complejización de la sociedad local en los últimos años, han producido cambios profundos aún no evaluables en su total dimensión. La profundización del ajuste en la provincia ha llevado, no obstante, al viejo líder, Felipe Sapag, a reconsiderar su vuelta a la política y, para anunciarlo, significativamente, eligió Chos Malal...

⁶³ El MPN obtuvo en la provincia el 44,1% de los votos, en tanto que la principal fuerza opositora, la Alianza –unión de los partidos UCR-Frepaso– logró un 36,8% de los sufragios, lo cual está marcando, por primera vez, un triunfo muy ajustado del partido provincial que siempre había obtenido ventajas que superaban el 55%. El PJ, por su parte, logró solamente el 15,6% de los sufragios, en tanto que los votos en blanco alcanzaron el 4,7%.

⁶⁴ Las últimas estadísticas indican que el ingreso de más de un tercio de los jefes de familia en Neuquén sólo alcanza los 320 pesos por mes, cifra absolutamente insuficiente para cubrir la canasta básica de alimentos que se calcula en 490 pesos para una familia tipo -matrimonio y dos hijos-, en tanto que otro tercio rondaría los 750 pesos. La desocupación a nivel provincial alcanzó en 1998 el 12,2% y la subocupación el 12%, en cifras estabilizadas desde 1996. Por otra parte, el 25% de los ocupados trabaja en relación de dependencia directa con el Estado provincial. En los últimos cuatro años, el empleo se habría vuelto más precario, los pobres más pobres y los sectores de clase media habrían reducido notablemente sus gastos. Cf. Diario Río Negro, 7 de junio de 1999, sobre la base de las Encuestas Permanentes de Hogares, págs. 14-15.

La conformación de las identidades políticas en la Argentina del siglo XX



María Estela Spinelli - Alicia Servetto
Marcela Ferrari - Gabriela Closa
(comps.)

Universidad Nacional de Córdoba
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN)
Universidad Nacional de Mar del Plata

María Estela Spinelli, Alicia Servetto,
Marcela Ferrari, Gabriela Closa
(comps.):

La conformación de las identidades políticas en la Argentina del siglo XX.

Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, Univ. Nacional de Córdoba - Instituto de Estudios Histórico-Sociales - Univ. Nacional de Mar del Plata, 2000, 373 páginas.

Precio de venta: 20 pesos.

Edmundo Heredia: "Región y nación: una confrontación conceptual".

Javier Moyano: "Competencia interoligárquica en Córdoba ante la crisis del predominio roquista, 1900-1908".

Marcela Ferrari: "Preferencias partidarias del electorado y sistema de partidos en la provincia de Buenos Aires, 1913-1931"

Gardenia Vidal: "Reacción de la «tradición» y sus intentos de formar un partido católico. Córdoba 1918-1925".

Ana Beatriz Ammann: "El discurso sobre la vivienda obrera y la construcción de identidades (Córdoba 1880-1920)".

Martín Omar Castro: "Partidos políticos, opinión pública y estrategias de comunicación en los períodos pre-electorales. La provincia de Buenos Aires 1912-1941".

Marta Philip: "La conflictiva construcción de las instituciones durante el peronismo. Córdoba (1943-1950)".

María Estela Spinelli: "La «revolución libertadora». Proyección política. Un análisis sobre su lugar en la historiografía".

Julio César Melón: "La corrección de la historia: Proyectos institucionales y pedagogía democrática en el primer post-peronismo".

César Tcach: "La UCRI: ¿Identidad débil y partido instrumental? La experiencia mediterránea".

Ricardo Pasolini: "Comunistas argentinos. Identidades políticas, tópicos ideológicos y vida privada, 1950-1970".

Mónica Gordillo: "Identidades sociales y acción colectiva en el post-cordobazo".

Gabriela Closa: "Reorganización partidaria y construcción de la identidad política. El Partido Justicialista de Córdoba, 1971-1973".

Alicia Servetto: "«La UCR llama a la revolución»: el radicalismo provincial en las elecciones de 1973".

Silvia Dutrénit Bielous: "Diplomáticos y perseguidos políticos: un encuentro al final del milenio".

Publicaciones del

Instituto de Estudios Histórico-Sociales Prof. Juan Carlos Grosso

Fac. De Ciencias Humanas - Universidad Nacional del Centro

Pinto 399 (7000) Tandil - Argentina

Correo electrónico: areguera@fch.unicen.edu.ar



HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XX (1)

.....
.....

.....

.....

.....

PRESENTACIÓN

Una visión de conjunto sobre el proceso político argentino durante el siglo XX muestra la enorme distancia existente, entre el optimismo de la clase dirigente de la Argentina del Centenario que aún confiaba en un futuro de progreso y la desazón profunda de la clase política de mediados de la década de 1970, que asistió impotente a la instauración de la última dictadura militar. Este largo recorrido —donde, desde el presente, podemos formular la hipótesis de que persistió como constante la vocación de construir un orden político democrático—, estuvo marcado por conquistas y fracasos, avances en la representatividad política y rupturas abruptas del orden institucional, por experiencias traumáticas en las que no estuvieron ausentes la violencia y la exclusión.

La pregunta sobre las causas de la inestabilidad política argentina, o de la naturaleza de los obstáculos para construir un régimen democrático, presidió durante gran parte del siglo XX no sólo las investigaciones académicas, sino las preocupaciones de dirigentes políticos y de ciudadanos. Formulada como uno de los problemas centrales, en los comienzos del programa de investigación de renovación académica de las ciencias sociales, hacia fines de la década de 1950 y en los tempranos sesentas por historiadores y sociólogos¹, condujo a priorizar, desde diversas perspectivas analíticas, algunos de los temas considerados cruciales para explicar el fracaso de la democracia política². Sus enfoques concibieron lo político como reflejo de la estructura económico-social. Entre sus temas, los que continuaron concitando mayor atención y debates entre los historiadores hasta los tiempos más recientes fueron, en orden de importancia, el peronismo y los nacionalistas.

En las décadas del ochenta y, fundamentalmente, del noventa, acompañando de algún modo la experiencia de construcción del régimen político democrático argentino y también las tendencias más recientes de la disciplina histórica que postulan la revalorización de los acontecimientos y del individuo, cobraron un renovado impulso las investigaciones de historia política y de historia de las ideas políticas del siglo XX, tanto en el largo plazo, como en el estudio de períodos y ámbitos regionales más acotados. En esta etapa las indagaciones históricas sobre la política se orientaron hacia el análisis de problemas de distintas formas de clientelismo y paternalismo, los partidos, el liberalismo reformista, el discurso y las prácticas

¹ El grupo renovador liderado por Gino Germani y José Luis Romero, tuvo entre sus miembros a Túlio Halperín, Torcuato Di Tella, Ezequiel Gallo, Haydée Gorostegui, Oscar Cornblit, Roberto Cortés Conde, Darío Cantón, Silvia Sigal.

² Véase Torcuato Di Tella, Gino Germani y Jorge Graciarena y colaboradores, *Argentina sociedad de masas*, Buenos Aires, Eudeba, 1965 y Torcuato S. Di Tella y Túlio Halperin Donghi (comps.) *Los Fragmentos del Poder*, Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1969; como así también Túlio Halperin, *Argentina en el Callejón*, Montevideo, Arca, 1964.

políticas en la construcción de la democracia ampliada y en su crisis, el rol de la prensa, de la Iglesia Católica, de los sindicatos, de los intelectuales, de las mujeres, los movimientos sociales y movilizaciones populares, las identidades políticas, los rituales, los clivajes culturales y políticos.

La historia del tiempo más cercano, la de los últimos cuarenta o cincuenta años, sigue siendo abordada mayoritariamente por las investigaciones de los sociólogos y politólogos que instalaron el debate sobre el autoritarismo y la transición a la democracia adoptando la perspectiva comparada. En este último terreno, acopiendo parte del bagaje teórico elaborado por estos últimos, comienzan a avanzar los historiadores, a través de la exploración más minuciosa de las continuidades y rupturas, del análisis de los hechos, de los contextos de época, de las ideas dominantes, de los climas políticos. Se abren nuevas líneas de investigación que analizan problemas todavía poco conocidos, la naturaleza de las relaciones civiles-militares, la cultura política y la historia de los partidos y de las relaciones interpartidarias.

En este contexto historiográfico de renovado interés sobre la política, el objetivo de esta sección ha sido reunir una serie de artículos que se centran en el análisis de las ideas políticas en la Argentina, a lo largo del conflictivo siglo XX. Por razones editoriales nos hemos visto obligados a dividirla en dos partes. La primera, publicada en este número, aborda en sus dos primeros artículos la problemática de las ideas “de” y “acerca de” los partidos políticos desde comienzos de siglo, y acerca del debate en torno al librecomercio a través de la prensa en los años treinta y comienzos de la década de 1940, el tercero. La segunda parte, que formará parte del *Anuario del IEHS* 16, se inscribe temporalmente en la etapa de inestabilidad política que sucedió a la caída del primer peronismo, hasta la década de 1970, abordando los trabajos problemas sobre el orden político durante la “Revolución Libertadora”, las ideas del desarrollismo y el mundo ideológico de la izquierda y del peronismo revolucionario.

¿Cómo pensaron los actores políticos las distintas fases del proceso que pretendieron consolidar o modificar? es el marco analítico común de la historia de las ideas sobre el que se construyen, desde la indagación empírica, los trabajos que aquí presentamos.

Maria Estela Spinelli



LA EVOLUCIÓN DEL PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA Y SUS PLATAFORMAS POLÍTICAS (1915-1946)

Carlos Malamud *

«El mejor programa no es el que más promete, sino aquel que sustentado por un partido capaz de cumplirlo, contenga disposiciones acertadas»

Lisandro de la Torre

Cuando se habla del Partido Demócrata Progresista (PDP) son inevitables dos rápidas asociaciones, la primera con la figura mítica de Lisandro de la Torre, convertido de forma casi unánime en el *padre fundador* del nuevo partido, creado a fines de 1914, y la segunda, con la Liga del Sur (LS), un partido regional santafesino, de importante actuación en Rosario y su área de influencia entre 1908 y 1914, que suele presentarse como el precedente cuasi automático del PDP. Ambos extremos se observan de forma recurrente en las numerosas biografías de Lisandro de la Torre y en los pocos escritos publicados sobre el PDP¹, que insis-

* Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid.

¹ Entre las biografías de Lisandro de la Torre que muestran esta rara unanimidad se pueden citar: B. González Arribi, *Vida de Lisandro de la Torre*, Buenos Aires, 1940; Raúl Larra, *Lisandro de la Torre. Vida y drama del solitario de Pinas*, Buenos Aires, 1942; Juan Lazarte, *Lisandro de la Torre. Reformador social americano*, Buenos Aires, 1955; Pedro Siegler, *Lisandro de la Torre y los problemas de su época*, Buenos Aires, 1984; Víctor Vimo, *Tres políticos argentinos: Lisandro de la Torre, Luciano Molinas y Enzo Bordabechere*, Buenos Aires, 1988; Samuel Yasky, *Lisandro de la Torre de cerca. Los momentos culminantes de su vida pública*, Buenos Aires, 1969; y Ricardo M. Zuccherino, *Lisandro de la Torre ciudadano de la libertad*, Buenos Aires, 1989. Entre la escasa bibliografía sobre el PDP ver: Rafael Martínez Raymonda, *Qué es el Partido Demócrata Progresista*, Buenos Aires, 1983; y Ricardo Molinas, Santiago Barberis, *El Partido Demócrata Progresista*, Buenos Aires, 1983; y Darío Macor, *La reforma política en la encrucijada. La experiencia demoprogresista en el Estado provincial santafesino*, Santa Fe, 1994. Una visión crítica con dichos puntos de vista puede verse en Oscar Cornblit, "La opción conservadora en la política argentina", *Desarrollo Económico*, vol. 14 (1975) y Carlos Malamud, *Partidos políticos y elecciones en la Argentina: la Liga del Sur (1908-1916)*, Madrid, 1997.

ten una y otra vez en la forma en que el federalismo y el municipalismo delatorriano pasaron «casi intactos del programa de la Liga del Sur al del Partido Demócrata Progresista»².

En realidad, la fundación del PDP no se debió ni al aumento de la popularidad de la Torre, ni siquiera a «su idea de crear una fuerza política que detuviera el avance de la demagogia radical»³, sino a un proyecto inspirado por el presidente Roque Sáenz Peña, que veía en la construcción de un gran partido nacional, con una orientación que a grandes rasgos hoy podríamos definir como liberal conservadora, el complemento necesario a su vasta reforma electoral⁴. La idea de crear una nueva agrupación, sólida y acorde con los tiempos, y que de alguna manera siguiera el modelo norteamericano, no era nueva. El proceso de acelerada disolución del Partido Autonomista Nacional (PAN) había llevado a Carlos Pellegrini a pensar en la formación de un gran partido conservador, «moderno y de alcances nacionales», que reemplazara las viejas estructuras que durante tantos años habían dominado la vida política argentina.

Sin embargo, es justo señalar que gracias a la insistencia de la Torre, el proyecto original del PDP se dotó de una plataforma permanente, lo que fue una constante a través de su dilatada actuación política y que ciertos puntos de la plataforma de la LS fueron adaptados por el PDP, como el mencionado tema del municipalismo. Y no sólo eso, ya que gracias a la obstinación de la Torre, el PDP pudo sobrevivir a la crisis y posterior derrota de 1916 y se readaptó a las nuevas circunstancias. Así como no puede cargarse en el haber de la Torre la creación del PDP, sí hay que reconocer que su supervivencia es en gran medida obra suya, ya que de otro modo el partido hubiera corrido la misma suerte que las numerosas experiencias fracasadas de crear un gran partido nacional liberal-conservador.

En su larga historia, el PDP pasó por interesantes vicisitudes políticas, sintetizadas en las variadas alianzas electorales que estableció tanto a izquierda como a derecha. En este sentido, estaríamos frente a un caso casi único en la historia política argentina⁵. En efecto, tras la primera candidatura presidencial de Lisandro de la Torre en 1916, acompañado por Alejandro Carbó, en la cual se intentaba aglutinar a un heterogéneo conjunto de fuerzas provinciales de corte conservador y liberal, se pasó en 1931 a la Alianza Demócrata Socialista, con de la Torre y el socialista Nicolás Repetto como candidatos. Posteriormente, en 1946, hay que consignar el apoyo del PDP a la Unión Democrática, que tanto para sus dirigentes como para sus militantes y simpatizantes fue un saquito difícil de tragarse debido a la presencia del radical Enrique Mosca como segundo en la candidatura presidencial. Hay que recordar que Mosca es el mismo que en 1921, siendo gobernador de la provincia de Santa Fe y con el respaldo del presidente Hipólito Yrigoyen, vetó la Constitución provincial apoyada por el PDP, de un profundo contenido anticlerical.

No debemos olvidar las más recientes experiencias de 1963 y 1973. En el primer caso, el PDP se presentó a las elecciones presidenciales con el general Pedro Eugenio Aramburu como cabeza de lista, aunque manteniendo su propio programa electoral y con Horacio

² R. Martínez Raymonda, *Qué es el PDP*, p. 41.

³ Ibid., p. 45.

⁴ C. Malamud, *Partidos políticos y elecciones.., Cap. IX: «El nacimiento del Partido Demócrata Progresista»*, pp. 283-313.

⁵ C. Malamud, «Las historias de una historia: la vida de Lisandro de la Torre según sus biógrafos o las peripecias de un centrista», *Documentos de Trabajo*, N°116, Centro de Investigaciones Sociales, Instituto Torcuato Di Tella, 1991.

Thedy como candidato a vicepresidente. Diez años más tarde, el partido se incorporó a la Alianza Popular Federalista, liderada por Francisco Manrique. Se trataba de un agrupamiento de continuadores de la dictadura militar, como el propio Manrique, a los que se sumaron grupos conservadores, neo peronistas, los antipersonalistas de Santa Fe y otros pequeños partidos provinciales. La fórmula se completó con el demoprogresista Rafael Martínez Raymonda como candidato a vicepresidente. Pese a todo, y más allá de tantos bandazos y en medio de tantas vicisitudes, el PDP ha sabido mantener hasta nuestros días como una de sus principales señas de identidad la plena vigencia de su programa, heredero del elaborado en su día bajo la influencia de la Torre. Es por eso que el principal objetivo de este trabajo es intentar determinar en qué medida, más allá de las derivas políticas, se mantuvieron los principios políticos e ideológicos del partido y cuántos de estos pudieron ser llevados a la práctica. Para ello, se prestará especial atención a las distintas plataformas y programas del PDP desde su creación hasta las elecciones presidenciales de 1946.

El PDP de 1915 a 1931

Como ya se ha señalado más arriba, estaba en la mente de los líderes políticos más lúcidos de la *década del Centenario* crear un partido político institucionalizado, que superara las limitaciones impuestas por la figura del presidente de la república, que cumplía las funciones de *gran elector*. Para eso, el nuevo partido debía dotarse de un programa que sintetizara sus principales reivindicaciones, así como sus más destacadas ideas políticas e ideológicas. El obligado complemento de la plataforma, siguiendo el ejemplo norteamericano, era dotar al partido de estructuras orgánicas y permanentes, como una dirección estable y la convención encargada de elegir a los candidatos a las elecciones a las que se decidiera acudir. Al respecto se decía en la «*Invitación Manifiesta para la formación de un partido nacional*», firmada por Joaquín V. González, de la Torre y otras importantes personalidades de la vida política del momento, que llamaba a constituir el PDP:

«Ninguna otra entidad política, ya sea individual, ya corporativa, puede tener autoridad suficiente para sustituirse a las asambleas populares en la proclamación de candidatos para las funciones electivas. Por tercero que fuese el juicio individual, o de un núcleo de personas más o menos considerable, pero despojado del mandato o representación popular, nunca podría reemplazar a las asambleas o convenciones de los partidos, las cuales son, en cierto modo y en la medida del poder político, una anticipación del juicio definitivo del cuerpo electoral.»⁶

Entre quienes convocaron a las distintas fuerzas políticas a constituir lo que sería el PDP, algunos eran conscientes de que la única manera de superar la fragmentación que caracterizaba a los distintos partidos provinciales no radicales (oficialistas o no) era uniéndolos, ya que según la nueva legislación electoral sólo obtenían representación los dos partidos más votados. La no unificación de los partidos de centro derecha supondría una mayor

⁶ R. Martínez Raymonda, *Qué es el PDP*, pp. 186-187.

dispersión del voto y tendría un importante efecto de subrepresentación en los distintos órganos parlamentarios⁷.

Tras la derrota electoral frente a Yrigoyen, el PDP prosiguió su proceso de disolución acelerada en casi todo el país. Las principales excepciones fueron la Capital Federal y la provincia de Santa Fe, lugar este último donde pudo subsistir por el peso de las agrupaciones de la Liga del Sur. En una entrevista publicada en *La Nación*, al referirse a algunos puntos concretos de la plataforma, de la Torre proclamó la elección directa de los senadores nacionales, haciendo un análisis comparativo con lo que ocurría en Estados Unidos⁸. En esos días también se produjo su polémica con Gustavo Martínez Zuviría sobre la enseñanza religiosa en las escuelas primarias⁹. Durante 1917, de la Torre realizó viajes periódicos a su provincia para reforzar al partido y realizar trabajos de propaganda para el mismo y aprovechaba su paso por Rosario para conversar con sus amigos políticos sobre temas de actualidad santafesina y la inminente reorganización del partido¹⁰.

Una prueba de normalidad en el funcionamiento del PDP era la presentación de sus candidatos a las elecciones santafesinas, y, al igual que en el pasado, eran las convenciones respectivas las encargadas de seleccionar a sus representantes. A fines de enero de 1918 se reunió la convención departamental para proclamar a los candidatos a diputados provinciales por Rosario. En febrero se celebró la convención provincial para designar los candidatos a diputados nacionales para las elecciones de marzo. Pese a las reticencias de la Torre (que inclusive presentó su renuncia tras su elección), finalmente se lo eligió candidato junto a Luciano Molina¹¹. Sin embargo, y pese a las expectativas depositadas, los resultados fueron bastante mediocres (ver Cuadro I).

En febrero de 1919 se reunió la convención del PDP para elegir las nuevas autoridades del Comité de la Capital Federal y los candidatos a senador y diputados nacionales para los comicios del mes siguiente. Gerchunoff propuso la candidatura senatorial de la Torre, que fue aprobada por aclamación¹² y contó con el apoyo del Comité Nacional de la Juventud. La candidatura de la Torre recibió la adhesión del Partido Demócrata de Mendoza, del Partido Liberal de Tucumán y del Partido Conservador Anti-Asambleísta (Eduardo Arana, Luis Ruiz Guiñazú y Pascual Reta)¹³ y también fue apoyada por la Liga Radical de Protesta, prueba evidente de que el proyecto originario del PDP todavía no estaba totalmente enterrado.

En 1919 se realizaron gestiones para constituir una nueva coalición que frenara los intentos yrigoyenistas de reelección. En ese entonces, Mariano Demaría (h), su viejo amigo, señaló que de la Torre era el principal obstáculo para organizar un partido nacional antirradical. Éste dio una respuesta concluyente:

«Mientras los radicales pretenden que el móvil de todas mis acciones es combatirlos en cualquier terreno y bajo cualquier bandera, los conservadores, de los que el dr. Demaría

⁸ Alianza Demócrata-Socialista, *La fórmula de la Democracia. De la Torre-Repetto. Por un gobierno civil, popular y renovador*, s/f, p. 12.

⁹ Alianza Demócrata-Socialista, *La fórmula...*, p. 12.

¹⁰ *La Prensa* (en adelante LP), 28/3, 24/4 y 4/5/1917.

¹¹ LP, 10 y 18/2/1918.

¹² LP, 28/2 y *La Nación* (en adelante LN), 1/3/1919.

¹³ LP, 13 y 14/3/1919.

es líder tan eminent, protestan de que no constituya para mí suficiente atractivo organizar un partido ‘antirradical’. No acepto, es cierto, la invitación tendiente a organizar un partido ‘antirradical’. ¿Cómo podría aceptarla si he declarado en reiteradas ocasiones que, lejos de ser antirradical, mantengo todas las ideas radicales que han orientado siempre mi actuación pública. Milito en el Partido Demócrata Progresista, precisamente porque es en el hecho un partido con programa radical, y por esa misma razón estuve en la Liga del Sur. ¿Se me dirá que debo tomar en sentido circunstancial y no doctrinario el vocablo usado por el dr. Demaría y leer ‘partido antihipolista’ donde él ha dicho partido antirradical? El concepto cambia, pero la respuesta debe ser la misma. Sobre plataforma tan reducida podría organizarse una campaña ocasional, vigorosa, pero no un partido destinado a durar en el tiempo.”¹⁴

Cuadro I: Elecciones a diputados nacionales, provincia de Santa Fe
(marzo de 1918)

Aldao	32.221 votos	(UCR disidente)
Caballero	32.221 “	(UCR disidente)
Lehman	31.933 “	(UCR disidente)
Mingrand	31.453 “	(UCR disidente)
Ferrarotti	23.567 “	(UCR)
Mosca	23.118 “	(UCR)
De la Torre	22.793 “	(PDP)
Molinás	22.312 “	(PDP)

Fuente: La Prensa, 24/3/1918.

Si por un lado de la Torre estaba escaldado de su experiencia de intentar formar un partido duradero y nacional con los conservadores, por el otro su mensaje era contradictorio con su pasado inmediato, que lo había conducido a fundar el PDP. ¿Qué producto estaba queriendo vender? ¿A quién? ¿Por qué tanta insistencia en señalar que el programa del PDP es un programa radical, salvo que se asimile radicalismo y democracia? Entre 1918 y 1919 se terminó de liquidar lo que había sido el proyecto inicial del PDP. El triunfo del Partido Demócrata (hasta entonces integrado en el PDP) en las elecciones cordobesas de diciembre de 1918 fue paradójicamente un nuevo golpe para el partido de la Torre, pese a que éste participó activamente en la campaña electoral, ya que los demócratas cordobeses se declararon un partido puramente local¹⁵. Desde entonces, el PDP prácticamente se redujo a Santa Fe y a la agrupación de la Capital Federal. De la Torre achacó la desintegración de su partido a la Concentración Conservadora, a la que acusó de haber estado «desgranando y sobornando en 1918 y 1919, partidos provinciales todavía adheridos al Demócrata Progresista, y fueron sus dirigentes que habían militado en el partido Demócrata Progresista los que se

¹⁴ Lisandro de la Torre, “Una página de historia” en Obras de Lisandro de la Torre, 6 vols., Buenos Aires, 1954, t. I, , p. 39.

¹⁵ LP, 15/12/1918.

condujeron, a mi juicio, con *insolencia y deslealtad*, al declarar disuelto *por sí y ante sí* el partido del que se alejaban¹⁶. La ofensiva conservadora, según de la Torre, se centró en las provincias que habían votado PDP en 1916: Santa Fe, Tucumán, Catamarca y San Luis.

En julio de 1919 se reunió la convención provincial del PDP de Santa Fe para renovar sus autoridades. Cerró el acto de la Torre, a quien le resultaba inconcebible que Argentina no hubiera estado representada en la Conferencia de Paz, y agregó que el país, por obra de los gobiernos radicales, había visto destruida la labor de cien años, que le habían granjeado a Argentina el respeto de todos los pueblos de la tierra. También se refirió a la situación del partido, aludiendo a que se habían abierto las filas del mismo, pero que su nombre, toda una señal de identidad, no debía cambiarse, ya que al «cercenarlo se podría pensar que en adelante seríamos menos demócratas o menos progresistas»¹⁷. En este punto cabría preguntarse de dónde vienen las presiones para cambiar el nombre y quiénes se incorporaron al mismo en cargos dirigentes. A fines de ese mes, de la Torre se reunió con varios miembros de la Junta de Gobierno del PDP para tratar las elecciones a diputado nacional en reemplazo de Ricardo Caballero. No se adoptó ninguna medida por la ausencia de los representantes del norte de la provincia¹⁸.

En 1920, de la Torre fue elegido para encabezar la lista de candidatos del PDP por la Capital Federal para las elecciones a diputados¹⁹. En el acto de proclamación de las candidaturas celebrado en el teatro Coliseo, de la Torre se refirió al gobierno hablando de la «dictadura». «Tampoco el pueblo cree ya en el presidente. Rasgado el velo del misterio, encuentra un mal comediante donde soñó encontrar un semidiós. La autoridad moral del presidente desciende hora por hora»²⁰. Otra vez de la Torre realiza una intensa campaña en Buenos Aires, con seis actos en tres días, a razón de dos por día²¹. Nuevamente se dejó sentir su tirón electoral. En 1920, el PDP alcanzó su máximo porcentaje en elecciones parlamentarias en la Capital: el 24,6% (41.750 votos). Fue esa la única oportunidad en el período 1916/22 en que el PDP se impuso en algunas circunscripciones porteñas, concretamente la 11^a, 14^a, 19^a y 20^a. En 1916 obtuvo 9,2%; en 1918, 5,3%; en 1919 no se presentó; y 6% en 1922. El partido no se presentó a las municipales en 1918 y en noviembre de 1920, aún bajo el impulso de las elecciones parlamentarias de ocho meses atrás con la participación de de la Torre, obtuvo el 13,4% de los votos²². En Santa Fe, la evolución fue 21.000 votos en 1916; 22.500 en 1918 y 32.000 en 1920²³.

El 13 de agosto de 1921, la Asamblea Constituyente santafesina aprobó la nueva Constitución provincial, que pese a no recoger algunas propuestas del PDP, como la elección directa del gobernador o la municipalización de la policía, fue hecha suya con entusiasmo

¹⁶ Carta de Lisandro de la Torre a Mariano Demaría (h), 1/1921, en R. Martínez Raymonda, *Qué es el PDP*, p. 190.

¹⁷ LP, 7/7/1919.

¹⁸ LP, 1/8/1919.

¹⁹ LP, 12/2/1920.

²⁰ LP, 27/2/1920.

²¹ LP, 1/3/1920.

²² Richard Walter, «Elections in the City of Buenos Aires during the First Yrigoyen Administration: Social Class and the Political Preferences», *Hispanic American Historical Review*, Vol. 58, N°4 (1978), pp. 600-601 y 613.

²³ Carta de Lisandro de la Torre a Mariano Demaría (h), 1/1921, *Qué es el PDP*, p. 201.

por dicha fuerza política, al incluir entre otros puntos la posibilidad de que las mujeres y los extranjeros puedan votar y ser elegibles, tras la sanción de una ley específica (art. 36º). Uno de los temas más conflictivos fue la cuestión religiosa, pronto convertida en la verdadera piedra de toque del proyecto. Tanto los radicales como el PDP proponían la neutralidad religiosa del Estado, de modo que se reemplazó el artículo 5º, que reconocía al catolicismo el status de religión del Estado, por el artículo 6º que decía «La legislatura no podrá dictar leyes que protejan ni restrinjan culto alguno». Otras modificaciones importantes afectaron al régimen municipal y los municipios se dividieron en tres categorías (los de la primera podrán darse su carta orgánica); los Consejos Municipales y las Comisiones de Fomento serían independientes de cualquier poder, salvo en lo referente a las facultades de control recomendadas a otros poderes. En el régimen judicial se estableció la descentralización judicial y se aseguró la inamovilidad de los jueces, mientras durara su buena conducta y se les imponía la obligación de sustanciar y fallar los juicios en los términos legales, al tiempo que se introducían los jurados para los delitos de imprenta.

En lo referente al Legislativo, se dotó de autonomía al Parlamento para abrir y prorrogar sus sesiones y se lo autorizó a convocar elecciones provinciales si el Ejecutivo no lo hacía con la anticipación prevista por la ley. Por otra parte, se otorgó una representación más equitativa para el Senado y se acordó renovar simultáneamente la Legislatura y el Ejecutivo. En materia económica se fomentaba y protegía la producción, se contemplaba la seguridad del trabajador fijando la jornada máxima de trabajo y el salario mínimo, se reglamentó el trabajo de mujeres y menores y se fomentó la inmigración y la colonización. Otras medidas suponían el impuesto al ausentismo, al latifundio y al mayor valor del suelo; la abolición de los impuestos sobre los productos de primera necesidad y la prohibición total de loterías y juegos de azar. En lo relativo a los funcionarios se estableció el salario mínimo; se creó un procedimiento sumario contra aquellos que estorbaran los derechos constitucionales y se les suprimió el tratamiento de honor. Se estableció la educación común, normal y especial, aconsejándose para la común su carácter obligatorio, íntegro y gratuito²⁴.

Ante las protestas generadas por la nueva Constitución, especialmente en materia religiosa, el 27 de agosto, el gobernador de la provincia, Enrique Mosca, dictó un decreto que anulaba lo dispuesto por la Constituyente con posterioridad al 15 de junio, lo que de hecho significaba desconocer la nueva Carta Magna. Las protestas del PDP fueron intensas y tuvieron su máxima expresión en el discurso pronunciado en el Parlamento por Lisandro de la Torre en 1922, donde entre otras duras acusaciones responsabilizó a Hipólito Yrigoyen de ser el instigador de semejante atropello. Tras el voto del gobernador hubo que esperar a 1932 para que bajo una administración demoprogresista encabezada por Luciano Molinas se restableciese el texto constitucional. El 30 de abril de 1932 la Legislatura santafesina sancionó la ley 2.160 que otorgó plena validez a la Constitución de 1921. Tres años más tarde, el gobierno nacional encabezado por el presidente Justo intervino la provincia de Santa Fe, lo que sirvió para derogar definitivamente la Constitución de 1921 y para cerrar las puertas de la gobernación a de la Torre²⁵.

²⁴ Angel Ossorio, *Perfiles jurídicos. De Felipe IV a Lisandro de la Torre*, Editorial Rosario, pp. 197-198; y R. Martínez Raymonda, *Qué es el PDP*, pp. 61-63.

²⁵ R. Martínez Raymonda, *Qué es el PDP*, pp. 63-67. Visiones contrapuestas sobre la constitución de 1921 pueden verse en Nicolás Amuchástegui, *Santa Fe y la Constitución de 1921*, Buenos Aires, 1937; y

El 22 de julio de 1925, cuando el PDP contaba con seis diputados en el Congreso nacional, de la Torre anunció en la Cámara su retirada de la vida pública, aunque el 3 de junio ya se habían publicado noticias en la prensa sobre el tema. De la Torre no confirmó ni negó la versión, eludiendo cualquier respuesta concreta y manifestó su deseo de que sus actitudes personales no tuvieran trascendencia²⁶. El 17 y el 22 de julio se produjo una de las últimas intervenciones de de la Torre en la Cámara de Diputados, en el debate del proyecto de ley sobre nuevos enrolamientos y formación del padrón electoral. En esa ocasión manifestó que terminado el período parlamentario no volvería nunca más al Congreso, lo que provocó gran impresión en los círculos políticos, especialmente en los del PDP. El partido quiso realizarle un homenaje, pero de la Torre se negó, aunque un grupo de seguidores se dio cita en Retiro para despedirlo con motivo de su viaje a Pinas, donde pasaría una temporada. Entonces de la Torre manifestó que su alejamiento del Parlamento no significaba su renuncia al partido, en el que seguiría actuando. Agregó que asistiría a las sesiones de septiembre y que de momento no tenía interés de participar en nuevos debates²⁷.

La Alianza Demócrata-Socialista y su plataforma

Tras el golpe de Estado encabezado por el general Uriburu que acabó con el orden constitucional, era público que el presidente de facto auspiciaba la candidatura de de la Torre para las próximas elecciones presidenciales. Esta elección descansaba en la amistad entre ambos y en el tono fuertemente antiyrigoyenista de la predica de de la Torre y del propio PDP. A Uriburu y de la Torre «se les sabía muy amigos y se tenía noticia de sus frecuentes y largas entrevistas». A esto hay que sumar el distanciamiento entre Uriburu y Justo (a quien Carrasco define por tener un «carácter de independencia irreductible y... por su ideología rayana con la extrema izquierda»). De la noche a la mañana, el panorama sufrió una transformación radical. «El Dr. de la Torre ya no era el candidato de las simpatías del presidente de facto, y no sólo eso, sino que hasta había dejado de ser su amigo, convirtiéndose en adversario». La impresión de Carrasco era que ni Justo ni de la Torre tenían demasiadas simpatías en el gobierno de la intervención de Córdoba²⁸, a lo que habría que agregar la pregunta de hasta qué punto la diferencia entre Uriburu y de la Torre se planteó por la anulación de las elecciones en la provincia de Buenos Aires.

El 28 de julio de 1931 se reunió la Convención Nacional del PDP para estudiar la «concordancia» con los socialistas y la proclamación de la fórmula presidencial. Estaban presentes delegaciones de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, San Juan y Mendoza. Al menos nominalmente, de la Torre encabeza la delegación santafesina²⁹. Desde Ciénaga del

Napoleón Pérez (con prólogo de Lisandro de la Torre) **La verdadera Constitución de Santa Fe**, Rosario, 1932 (incluye el texto constitucional). Los discursos parlamentarios de L. de la Torre en contra de la anulación de la Constitución (del 22/ix/1922 y 18/i/1923) fueron publicados por primera vez en Buenos Aires en 1923 (**Poderes de las Convenciones Constituyentes - Dos discursos parlamentarios**) y luego se incluyeron en el tomo I de las **Obras de Lisandro de la Torre**, Buenos Aires, 1952.

²⁶ LP, 3/6/1925.

²⁷ LN, 1/8/1925.

²⁸ A. Carrasco, **Lo que yo vi desde el 80... Hombres y episodios de la transformación nacional**, Buenos Aires, 1947, pp. 305-306.

²⁹ LP, 28/8/1931.

Oro, de la Torre remitió la respuesta de aceptación de su candidatura, tras el mensaje que recibió del presidente del Congreso Socialista y de la Convención de su propio partido, de que su nombre había sido proclamado por unanimidad. En él se le requería que aceptara la candidatura y que abandonara el retiro de la acción política que se había impuesto años atrás³⁰. Al llegar a Buenos Aires, el 7 de septiembre, señaló que «terminada la lucha, si la fórmula de la alianza no ha logrado la mayoría, volveré a la vida privada para siempre y la alianza no habrá de morir por eso». La convergencia de socialistas y demócrata progresistas recibió la adhesión de la Alianza Civil de Córdoba, una organización de gran prestigio universitario³¹.

La fórmula de la Alianza (De la Torre-Repetto) fue proclamada en el teatro Coliseo de Buenos Aires el 12 de septiembre de 1931. Después de los discursos iniciales del socialista Silvio Ruggieri y de Augusto Rodríguez Larreta, del PDP, habló de la Torre³². En ese entonces el PDP tenía comités centrales en Capital (allí funcionaba el de Buenos Aires), Santa Fe (Rosario), Entre Ríos (Paraná), San Juan y Mendoza³³. Para de la Torre, la Alianza «dio un centro de dirección a la masa liberal y reformista de la República»³⁴. En un reportaje a *La Nación* de la Torre comentó las graves irregularidades contempladas en su campaña y achacó la responsabilidad de lo ocurrido a dos funcionarios, ya que la policía se limitaba a cumplir órdenes superiores, y en muchas ocasiones con mucho disgusto. En las provincias «la máquina está montada, como decíamos antes de la vigencia de la ley Sáenz Peña». En Buenos Aires el secuestro de libretas tenía proporciones extraordinarias y en Mendoza ocurrían cosas peores. «Se tiene... la evidencia de que en Buenos Aires y Mendoza se volcarán los padrones y se cometerán cuantas cosas sean necesarias para ganar la elección». Pidió al ministro del Interior que recuerde a las Juntas Electorales la práctica, incorporada a los comicios, de permitir que los fiscales firmen los sobres, ya que eso dificulta el fraude, pero no ha habido ninguna resolución. Pese a lo que ocurre, de la Torre no es partidario de la abstención. «Creo que nuestra concurrencia a las urnas pondrá mejor en evidencia la maniobra que se prepara... Estamos en el régimen; ¡en pleno régimen!»³⁵. Años más tarde, en un homenaje póstumo, Juan A. Solari dijo que de la Torre no fue presidente porque «el fraude anuló la consagración de las urnas»³⁶.

En 1932, el candidato del PDP, Luciano Molinas, ganó la gobernación de Santa Fe. Junto con la reinstauración de la Constitución de 1921 se realizaron grandes transformaciones en la línea de las medidas propuestas en las plataformas y los programas partidarios. En este sentido destacan la reforma de las leyes orgánicas que permitieron la descentralización de la administración y la autonomía de varias instituciones. Se dictaron 162 leyes y 100 proyectos que reforzaron el poder de la Legislatura y reorganizaron el Poder Judicial, con la creación de la Corte de Justicia y el Jury de Enjuiciamiento. Los intendentes fueron elegidos por el pueblo y se crearon los Consejos Escolares y Consejos Médicos electivos. Se reformó el régimen carcelario y la Ley de Menores. Se reforzó la defensa de las tierras públicas y se

³⁰ LP, 2/9/1931.

³¹ LP, 9/9/1931.

³² LP, 13/9/1931.

³³ Alianza Demócrata-Socialista, *La fórmula...*, p. 31.

³⁴ Juan Antonio Solari, *Evocaciones políticas y literarias*, Buenos Aires, 1943, p. 120.

³⁵ LN, 3/11/1931.

³⁶ Juan Antonio Solari, *idem*.

creó el Instituto Experimental de Investigación Agrícola. Se trazó un plan integral para las obras públicas, que permitió el trazado de nuevos caminos y se reorganizó el puerto de Santa Fe. En materia laboral se sancionó una ley de régimen legal de trabajo (ley 2.462), se estableció el sábado inglés, el empadronamiento del comercio y la industria y el censo permanente de patronos y obreros. Hubo una importante contención del gasto público y se reformuló la deuda pública³⁷.

Las desavenencias en el partido de gobierno se iniciaron en diciembre de 1932, debido a un conflicto entre el ministro de Gobierno, José Antelo, y el de Hacienda y Obras Públicas, Alberto Casella³⁸ y se agravaron en enero de 1934 con la renuncia del vicegobernador y de varios representantes provinciales, que preanunciaba una gran división interna. Sin embargo, el PDP pudo mantener su ventaja en 1934, pese a que fue escasa, y en 1935 de casi 20.000 votos. Ese año, la alianza cívica formada por sus disidentes también logró 20.000 votos³⁹. Como consecuencia de la gestión de Molinas numerosos militantes abandonaron el partido, entre ellos Antelo y Horacio Thedy. Sin embargo, una vez producida la intervención federal a la provincia, la mayoría de los renunciantes retornó al viejo tronco partidario⁴⁰. Tras el suicidio de de la Torre, Luciano Molinas ocupó la jefatura del partido. La historia del PDP en este período culmina con su participación en la Unión Democrática. Encontramos un precedente de esta convergencia en 1943, cuando el PDP, la UCR, el PS y el PC propiciaron la formación de un frente democrático para oponerse al sucesor de Castillo en las elecciones presidenciales⁴¹.

Las plataformas del PDP

En septiembre de 1915 se hizo pública la primera plataforma del Partido Demócrata Progresista que en líneas generales cubría prácticamente todos los aspectos de la realidad política de la época. Sus principales propuestas, de neto corte liberal reformista y algunas pinceladas conservadoras, tendían a consolidar el régimen electoral vigente y en lo constitucional aspiraban a desarrollar la capacidad de los estados federales (dotándolos de mayor autonomía), profundizando el artículo 5º de la Constitución argentina, y a transformar en provincias a los territorios nacionales. Si bien para entonces ya se habían producido algunas fracturas en el seno del PDP y todavía no se había reunido la convención para elegir la fórmula con la cual concurrirían a las elecciones presidenciales (lo haría en diciembre), Benito Villanueva y otros líderes conservadores, como Julio Roca (h), aún seguían en el partido, razón por la cual se puede señalar que esta plataforma es bastante fiel a los planteamientos iniciales de la filosofía que llevó a la creación del PDP y a los esfuerzos de concentración que se buscaba a través de la confluencia de los grupos más diversos⁴².

³⁷ R. Martínez Raymonda, *Qué es el PDP*, pp. 83-84.

³⁸ Ibid., p. 84.

³⁹ J.O. Sommariva, *La República Federal...*, 1955, p. 313.

⁴⁰ R. Martínez Raymonda, *Qué es el PDP*, p. 124.

⁴¹ Ibid., p. 92.

⁴² En la mencionada «Invitación Manifiesto» se resenaban buena parte de los puntos centrales que meses más tarde serían desarrollados en el Programa del PDP: «amor sincero por la paz fundada en la justicia y en el respeto reciproco, por la honestidad y rectitud en su conducta financiera, por la potencialidad del trabajo

Por eso es importante ver en esta plataforma aquellos elementos propios de los grupos políticos liberales y conservadores que caracterizaban el pensamiento de las organizaciones políticas dominantes en aquella época. Junto al Programa se dio a conocer la Carta Orgánica del Partido que establecía los órganos de gobierno del PDP. Dentro de las disposiciones transitorias, una de las más importantes extiende la actuación de la Junta Provisional hasta el 1 de enero de 1916. La Convención Electoral Extraordinaria, que debería reunirse antes del 15 de diciembre para elegir la fórmula presidencial, sería también la encargada de elegir a las delegaciones de las provincias y Capital para la primera Convención permanente del partido. En su sesión del 31 de julio de 1915, la Junta Provisional había establecido que la Convención extraordinaria se compusiera de 600 miembros, siguiendo la proporción establecida para la constitución del Colegio Electoral que elige al presidente. La importancia del programa y de la plataforma del PDP dentro de la vida partidaria la vemos a través de las continuas alusiones que se hacen a los mismos durante los múltiples actos de las diferentes campañas electorales de la época. En los discursos de Lisandro de la Torre también se puede corroborar este extremo.

El 16 de octubre, Carlos Ibarguren el autor de la plataforma, analizando el programa ante los convencionales del PDP, dijo que la tendencia descentralizadora era el mayor mérito y la cualidad característica e inconfundible del nuevo partido⁴³. Pese a que algunos autores señalan que la plataforma adoptada era una mera adaptación de las posturas de la LS a los imperativos de la ley Sáenz Peña⁴⁴, en realidad se trataba de un documento mucho más elaborado y con posturas más complejas. Hay que tener en cuenta que el PDP se dirigía a un electorado mucho más amplio y que la mayoría de las tareas del gobierno nacional estaban fuera del alcance de la LS (política exterior, política militar, etc.), al mismo tiempo que el ideario de la LS no era patrimonio exclusivo de la Liga, sino que estaba presente en las más diversas manifestaciones políticas de la época⁴⁵. Si bien se dice que se gobernará con el partido, se marca una estricta separación entre la labor de gobierno y la actividad del partido, tanto en las provincias como en el plano nacional, aunque el último punto de la plataforma establecía que todos los cargos electos del PDP, en cualquier nivel, al finalizar su mandato deberían dar cuenta a sus electores de lo realizado en cumplimiento del programa o plataforma con el que fueron elegidos⁴⁶. Los puntos más destacados se refieren al impulso a la salud pública y a la situación laboral, social y legal de los trabajadores (incluidos mujeres y niños) y a la mayor participación del Estado en el control y en la potenciación de la actividad económica. La plataforma del PDP se dividía en nueve capítulos: Política Internacional,

nacional y la protección efectiva a la persona y al trabajo del extranjero y por una invariable demostración de su anhelo por consolidar su paz y orden interior, sin excluir las progresivas expansiones de la libertad civil y política de las reformas sociales... Organizar y armonizar los servicios económicos, industriales y comerciales, vinculados a los transportes, obras públicas, navegación, irrigación y utilización más racional y previsora de la tierra común, y tantos otros ramos que reclaman una atención nueva en las nuevas fases que adopta cada día la evolución del progreso nacional», en R. Martínez Raymonda, *Qué es el PDP*, pp. 187-188.

⁴³ J.O. Sommariva, *La República Federal, 1912-1936*, Buenos Aires, 1955, p. 35.

⁴⁴ Por ejemplo, N. Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, 1977 (4^a edición con «Estudio preliminar» de actualización historiográfica, Buenos Aires, 1995), p. 323; y Darío Macor, «¿Una república liberal en los años 30? La experiencia demoprogresista en el Estado provincial santafesino», en Waldo Ansaldi, Alfredo Pucciarelli y José Villarruel, *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Buenos Aires, 1995, p. 171.

⁴⁵ Por ejemplo, sobre el municipalismo, ver C. Malamud, *Partidos políticos y elecciones...*, cap. III.

⁴⁶ PDP, *Programa y carta orgánica*, Talleres Gráficos de la Gaceta de Buenos Aires, Buenos Aires, 1915.

Política General, Política Social, Política Económica y Financiera, Política Agraria, Gobierno y Administración, Las instituciones militares, Régimen jurídico y Representantes electivos del PDP⁴⁷.

El PDP concurrió a las elecciones presidenciales de 1922 con el Programa de 1915, aunque bajo el influjo traumático del voto a la Constitución provincial santafesina de 1921 diseñó un Plan de Reformas Constitucionales que recogía los siguientes puntos: responsabilidad política de los ministros; organización y funcionamiento del Congreso; las intervenciones en las provincias; el Poder Judicial; democratización de la tierra; el Estado y la religión y autonomía comunal. Sin embargo, el Programa reproducido en 1922 presenta algunas diferencias con el aprobado en 1915, más allá de las pequeñas correcciones en el estilo y la redacción⁴⁸. Desde entonces, los programas y plataformas del PDP recogerán de forma recurrente en sus reivindicaciones buena parte de las reformas constitucionales introducidas en 1921.

Tras el golpe de Uriburu, el PDP acudió a las elecciones presidenciales a través de la Alianza Demócrata-Socialista. El nuevo programa no sólo refleja la convergencia con los socialistas, lo cual implica un mayor tono progresista (como prueba la reivindicación de una ley de divorcio absoluto), sino también se hace eco de los cambios económicos y sociales impulsados por el *crack* de 1929. Por otra parte, en un folleto de propaganda electoral de la Alianza, que contiene las biografías de los candidatos y la plataforma electoral⁴⁹ (definida como democrática y civilizadora), vemos un par de consignas que, con algunas modificaciones, serían retomadas por el peronismo: «Por un gobierno civil, popular y renovador» y «Por una Argentina civilizada y justa, económicamente próspera y políticamente libre». Es interesante insistir, sin embargo, en las diferencias. En el primer caso («El peronismo es esencialmente popular»)⁵⁰ si bien se coincide en el gobierno popular, la diferencia se encuentra en la demanda de un gobierno civil (en oposición tanto a Uriburu como a Justo) y renovador (progresista). En el segundo («Queremos una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana»⁵¹), si bien aparecen los adjetivos justa y libre asociados a Argentina (falta soberana), el país debe ser económicamente próspero y no económicamente libre, lo que es un cambio de sesgo importante.

De forma complementaria al Programa de la Alianza Demócrata-Socialista se sancionó la plataforma provincial de 1931, limitada a la provincia de Santa Fe, cuya principal reivindicación política era la reimplantación de la Constitución de 1921. Entre otras cuestiones se reclamaba el sufragio universal para ambos sexos y la representación de las minorías. Se pedía la sanción de normas prácticas y eficaces para garantizar todos los derechos individuales, sociales y políticos consagrados por la Constitución provincial y también: policía

⁴⁷ Un extracto de la plataforma de 1915 puede verse en C. Malamud, “El Partido Demócrata Progresista: un intento fallido de construir un partido nacional liberal-conservador”, *Desarrollo Económico*, Vol. 35, N°138 (1995).

⁴⁸ PDP, *Programa sancionado por la Convención Nacional de 1915 y Plan de Reformas Constitucionales aprobado en 1922*, Publicación del diario *Tribuna*, Rosario, s/f.

⁴⁹ Alianza Demócrata-Socialista, *La fórmula de la Democracia. De la Torre-Repetto. Por un gobierno civil, popular y renovador*, s/f.

⁵⁰ Verdad N° 2 de las «20 verdades del justicialismo», en Carlos Malamud, *América Latina Siglo XX. La búsqueda de la democracia*, Madrid, Ed. Síntesis, 1992, pp. 162-163.

⁵¹ Verdad N° 18.

municipal electiva; supresión de los departamentos como unidades políticas y administrativas; elección directa de gobernador y vice; restricción del derecho de voto y una ley orgánica de los partidos políticos, con elección interna directa y determinación de sus recursos.

Desaparecida la figura tutelar de Lisandro de la Torre, el segundo Congreso Ordinario del PDP, reunido en Rosario los días 5 y 6 de octubre de 1940, sancionó un nuevo programa, con los apartados de Política General; Política Económica y Social; Política Obrera; Política Financiera y de la Administración; Justicia; Educación; Obras Públicas y Vialidad y Política Internacional y Gastos Militares⁵². Si bien tiene numerosas alusiones a la política nacional, algunas de las reivindicaciones se centran en Santa Fe, donde se presenta para las elecciones a gobernador y vice, con la candidatura de Molinas - Antelo. El Programa se acompaña de una «Declaración», que señala que el PDP «considera necesario, en defensa del estado democrático, estimular en todas las formas posibles la aplicación de una sanción social contra aquellos que actuando en la vida pública, no sólo cometan delitos sino que intervengan en actos o combinaciones destinadas a burlar la voluntad popular, debiendo estos hechos calificarse de repugnantes a la dignidad ciudadana y traer a sus autores un real menoscabo de su honor».

Un mes y medio antes de las elecciones de febrero de 1946 que darían el triunfo a Perón, se reunió en Rosario el VI Congreso del PDP, claramente marcado por la coyuntura política que se vivía y por la incorporación del partido a la Unión Democrática. Entre las disposiciones generales aprobadas figuran: defensa de la Constitución y de sus fundamentos democrático, republicano y federal; enseñanza de los principios y ventajas de la libertad y la democracia en las escuelas públicas, institutos y escuelas militares, cuarteles y comisarías; reglamentación, por ley, del estado de sitio, con severas sanciones en caso de violación y con disposiciones expresas que regulen el derecho de opción que acuerda a los detenidos el artículo 23º de la Constitución y de los recursos de amparo contra los abusos de poder que violen los derechos y garantías constitucionales; reforma del artículo 227º del Código Penal, que incluya como traición a la patria a los magistrados que apliquen o convaliden las resoluciones dictadas por autoridades que se arroguen la suma del poder público o facultades extraordinarias y a aquel que en ejercicio de la presidencia, por el motivo que fuera, no cumpliera con el plazo señalado en la ley de acefalía⁵³.

La administración pública y la política general

En este punto, el Programa de 1915 se limitaba únicamente a solicitar la reorganización de la administración pública. Por el contrario, el Plan de reformas constitucionales de 1922 era mucho más detallado e introducía un capítulo de «Gobernación y administración». En este sentido, se solicita agregar un artículo a la Constitución Nacional que promoviera una ley para regular los atrasos en la sanción del presupuesto, autorizando la vigencia transitoria desde el 1º de enero del presupuesto del año anterior, hasta la aprobación del siguiente. Entre las reformas propuestas se quiere convertir a los ministros en responsables de su gestión frente al Congreso, que cada año, al comienzo de las sesiones, dará su veredicto sobre su actuación y en caso de votación adversa, el ministro debería renunciar. El nuevo

⁵² PDP, Programa de Acción Partidaria sancionado por el Congreso del Partido el 6/10/1940.

⁵³ PDP, Programa partidario aprobado en el VI Congreso realizado en Rosario, 5 y 6/1/1946.

gabinete debe obtener un voto de confianza del Parlamento, quien podrá disolver al ministerio con el voto de los dos tercios de cada Cámara. El Ejecutivo no puede disolver las Cámaras. También se incorpora la salvedad de que los ministros pueden ser diputados o senadores. Sobre el funcionamiento del Congreso se propone: 1) los senadores serán elegidos por voto popular directo, por un mandato de seis años; cada distrito (provincias y Capital Federal) elegirá tres senadores; el Senado se renovará por mitades cada tres años, coincidiendo una de ellas con la elección presidencial; 2) las Cámaras iniciarán sus sesiones ordinarias sin necesidad de convocatoria del Poder Ejecutivo y podrán prorrogarlas por propia decisión. Las sesiones extraordinarias se convocarán por asuntos urgentes por el Ejecutivo o por la cuarta parte de los miembros de cada Cámara, y sólo se ocuparán de los asuntos consignados en la convocatoria.

Entre otras propuestas importantes se consigna la de que el Gobierno nacional no podrá intervenir en las provincias, según los artículos 5º y 6º de la Constitución, sin ley que lo autorice. Si el Congreso estuviera en receso y la intervención fuera urgente se convocarán sesiones extraordinarias. Mientras se dicta la ley, en el caso de que la gravedad de los hechos lo justifique, «el Poder Ejecutivo se limitará a garantizar el orden en la provincia convulsiona-
da». Existirá separación entre la iglesia y el Estado, quien afirmará su neutralidad en cuestiones religiosas. Por último, en cuestiones municipales, donde se observa la influencia de la LS, el PDP repudia el centralismo político y administrativo que ha suprimido los atributos principales del gobierno municipal en las provincias. Para ello propicia un proyecto de ley según el artículo 5º de la Constitución que obligue a las provincias a actualizar su régimen municipal sobre la base de la mayor autonomía de las comunas en materia escolar, electoral, policial, administrativa, económica y de justicia de paz. El intendente de Buenos Aires será electivo.

La plataforma de la Alianza Demócrata-Socialista se redacta como respuesta al clima de autoritarismo creado tras el golpe de Uriburu. Por eso plantea la defensa de la ley Sáenz Peña y del sufragio universal, directo, igual y secreto; derechos políticos para la mujer; realización de un nuevo censo general y reforma de la constitución, una vez constituidos todos los poderes legales del país, que acentúe su contenido democrático y liberal, tendiendo a afianzar la autonomía del Congreso, elección directa de los senadores, representación parlamentaria de los territorios nacionales, régimen municipal electivo y autónomo en todo el país, intervención a las provincias sólo por ley, organización del referéndum y de la iniciativa popular, neutralidad del Estado en materia religiosa y separación de la iglesia y el Estado. La Plataforma provincial del mismo año se mostraba partidaria de la estabilidad del empleado público y el sueldo mínimo⁵⁴.

El apartado de Política General del Programa de Acción Partidaria de 1940 comienza con la reivindicación de la «reforma integral de la constitución vigente de hecho en la Provincia». Luego se reclama el afianzamiento de las instituciones democráticas y la descentralización política y administrativa; honradez en los procedimientos democráticos, con sanciones efectivas que inhabiliten por largo tiempo el ejercicio de la función pública a los autores o partícipes en delitos electorales; sanciones severas para los funcionarios que declinen en otras autoridades o se extralimiten en el ejercicio de sus funciones y poderes; control del

⁵⁴ «La plataforma provincial santafesina», en R. Martínez Raymonda, *Qué es el PDP*, pp. 239-243.

patrimonio de cargos electos, funcionarios y empleados públicos, con duras sanciones por enriquecimiento ilícito o injustificado; incompatibilidad entre cargos administrativos o de representación popular con la gestión o patrocinio, directo o indirecto, de intereses vinculados a los servicios públicos; organización y funcionamiento de los partidos políticos en base a normas legales que aseguren su composición democrática, actúen con principios constitucionales y con transparencia sobre los ingresos y gastos; aplicación estricta de las penas para los delitos de los funcionarios públicos, instituyendo la denuncia obligatoria; defensa rápida y eficaz del ejercicio de los derechos individuales consagrados en la Constitución; enseñanza de los principios de la libertad y la democracia en establecimientos de educación pública, regimientos e institutos militares.

Restablecimiento efectivo del federalismo, eliminando los factores artificiales que favorecen el crecimiento desproporcionado de la Capital Federal a costa del resto del país y adoptando medidas económicas, jurídicas, administrativas y fiscales que restrinjan y disminuyan la concentración excesiva de actividades y funciones directivas, que se distribuirán en el interior. Reglamentación por ley de las intervenciones a las provincias, aplicando cuando sea posible el referéndum popular. Representación de las minorías. Policía municipal. Elección directa de gobernador y vice. Incorporación progresiva de los territorios nacionales al régimen federal. Reforma de la ley de imprenta y derogación de todas las leyes, reglamentos y decretos restrictivos de la libertad. Limitación del derecho sucesorio. Código de seguro social que garantice la vejez, la invalidez y la desocupación. «Afianzamiento del bien del hogar». Protección del suelo urbano adquirido a plazos y habitado por el comprador.

En este punto, el Programa de 1946 es de una gran contundencia y una vez más comienza con la defensa de la ley Sáenz Peña mediante la represión del fraude, la violencia, la venalidad y otros delitos electorales, con penas corporales y la inhabilitación prolongada para el ejercicio de la función pública y la creación de tribunales electorales con representación de los partidos, que puedan aprobar o desaprobar las elecciones. Organización de los partidos políticos con normas legales que aseguren su composición democrática, de acuerdo con la Constitución, con conocimiento de sus fondos e inversiones. Se reclaman igualmente todos los derechos políticos para la mujer; la fiscalización del patrimonio de los representantes populares, funcionarios y empleados públicos, sancionando el enriquecimiento ilícito o injustificado; incompatibilidades entre los cargos de representación popular y administrativos y la gestión o patrocinio directo o indirecto de intereses vinculados a las empresas de servicios públicos o que negocien con el Estado y sanciones para los funcionarios públicos que declinen cumplir su deber, o se extralimiten en el mismo. También se exige la represión del racismo y del antisemitismo, a tal punto que se establece como causa de rechazo del pedido de afiliación al PDP el que el peticionario profese ideas racistas y se expulsará a los afiliados a quienes se compruebe dicho extremo; la autonomía municipal en lo político, administrativo y financiero; policía municipal; reforma de la Constitución de Santa Fe; la neutralidad del Estado en materia religiosa y la derogación de la ley 4.144.

El capítulo de «Afianzamiento del régimen federal» se divide en medidas políticas, administrativas y económicas. Entre las primeras figura el restablecimiento efectivo del federalismo, eliminando los factores artificiales que favorecen el crecimiento desproporcionado de la Capital Federal a costa del resto del país y adoptando medidas económicas, jurídicas, administrativas y fiscales que restrinjan y disminuyan la concentración excesiva de actividades y funciones directivas, que se distribuirán en el interior. Reglamentación por ley

de las intervenciones a las provincias, aplicando cuando sea posible el referéndum popular y la reincorporación de los territorios nacionales al régimen federal. Entre las segundas, régimen de tarifas de transporte y puertos, que no supongan un trato diferencial contra las provincias. Los organismos estatales que regulen o influyan en la economía nacional tendrán su sede en los centros donde deban ejercer su función. Establecimiento de organismos autárquicos con representación estatal y de los usuarios para la administración y explotación de los puertos. Plan para instalar y distribuir las industrias en todo el país, corrigiendo los efectos de la centralización. En lo económico se adoptarán las medidas necesarias para recuperar la independencia financiera de las provincias, se descentralizarán administrativamente las oficinas nacionales que recauden rentas en las provincias, aunque aquellas se distribuirán nacionalmente.

La Plataforma de 1946 propone la estabilidad del empleado público; la descentralización administrativa y burocrática; la supresión de las oficinas de Informaciones, Prensa y Propaganda; el freno al crecimiento de la burocracia y una ley que reglamente el recurso jerárquico y el procedimiento contencioso-administrativo. Aparte del Programa, el Congreso de 1946 aprobó una serie de resoluciones y tributó algunos homenajes, que permiten ver la línea política del PDP en esos momentos. Primero se rindió homenaje a los militantes («correligionarios») muertos; a los caídos en defensa de la libertad y a los obreros y estudiantes encarcelados y perseguidos por la tiranía. Luego se tributó un voto de aplauso a la mujer argentina y a los estudiantes que luchan contra la dictadura; a los obreros que defienden la independencia y la libertad sindical; a la prensa libre y democrática; al pueblo republicano español que repudia la dictadura franquista; al pueblo uruguayo y su gobierno que acogió a los exiliados argentinos; a los portuarios chilenos que solidariamente se negaron a cargar barcos argentinos; a los firmantes del manifiesto del 15 de octubre de 1943 y especialmente a los correligionarios que se negaron a reintegrarse a sus cargos, lo que no va en menoscabo de quienes sí lo hicieron y al periódico *Adelante*, de la Juventud Demócrata Progresista. También se tomaron varias resoluciones. Con respecto a la Unión Democrática se decidió aprobar las gestiones de la Junta Ejecutiva y la actuación de los delegados del PDP ante las juntas interpartidarias de la nación y la provincia; aceptar el programa de la Junta Interpartidaria Nacional y proclamar como candidatos a los designados por la Convención de la UCR: José Tamborini y Enrique Mosca y dar amplios poderes a la Junta Ejecutiva para negociar con la Unión Democrática.

Se exigirá al Ministerio del Interior el levantamiento del estado de sitio, al resultar intolerable «su injustificada e indefinida prolongación». También se pedirá al gobierno nacional la derogación del decreto por el cual debieron salir del país (al exilio) el profesor Rudecindo Martínez, Toño Salazar y Luis Koifman. Se denuncia el incumplimiento por el gobierno de facto de los pactos de Chapultepec y San Francisco, señalando que el pueblo argentino continuará luchando contra la dictadura. Siguiendo la idea de Luciano Molinas, expuesta en el discurso del Luna Park, se recomienda a los representantes del PDP ante la Junta Nacional Interpartidaria que se inste a la Unión Democrática a invitar al país a los miembros de los parlamentos, partidos políticos y organizaciones obreras y estudiantiles americanos para que presencien las elecciones y documenten la forma en que éstas se realizan. Los representantes del PDP en el orden nacional, provincial y municipal promoverán urgentemente todas las investigaciones necesarias de los actos de la dictadura, a fin de aplicar

las sanciones criminales y civiles que correspondan a todos los que hayan delinquido en la función pública. Se recomienda a los representantes del PDP (nacional, provincial y municipal) que en lo relativo a la concesión de servicios públicos, de cualquier tipo, incluso renovación, prolongación o modificación total o parcial de los existentes, ajustar su voto a lo dispuesto en el artículo 55º de la Carta Orgánica de Santa Fe, a las resoluciones del congreso del partido y a las plataformas electorales. Se saluda y desea éxito al Congreso de la Juventud Argentina a celebrarse del 2 al 4 de febrero de 1946.

La política internacional y la cuestión militar

En lo referente a política internacional, la plataforma de 1915 es de una generalidad absoluta, lo que demuestra la dificultad de llegar a algún acuerdo concreto sobre este punto mientras se desarrollaba la Primera Guerra Mundial. Por su parte, el Plan de reformas constitucionales de 1922, influido por la escalada armamentística que afectaba a la región, recogía una frase favorable al mantenimiento de la política del ABC, por ser «garantía de la paz continental». En 1931 se daba un paso más y se abogaba por la incorporación a la Liga de las Naciones y por el arbitraje obligatorio como vía de resolver los litigios internacionales.

En materia militar, el PDP se presentaba en su plataforma de 1915 como un partido de gobierno que asumía plenamente sus compromisos con la defensa nacional. Por eso se fijó como principal objetivo la preservación de la paz, para lo cual proponía mantener un Ejército y una Marina de Guerra adecuados a los recursos económicos del país y en función de su situación geográfica y cuya base sería el servicio militar obligatorio. El Congreso fijaría la planta orgánica de las instituciones militares y la doctrina militar sería establecida por un Consejo de Defensa Nacional. Se reformaría el Código de Justicia Militar, armonizándolo al sistema de reclutamiento. Sin embargo, con la formación de la Alianza Demócrata-Socialista el sesgo de las reivindicaciones cambió totalmente y se pasó a exigir la reducción del servicio militar y de los gastos militares. En línea con la política *pacifista* de la coalición se solicitaron pactos de desarme con los restantes países latinoamericanos. En enero de 1946, antes de la llegada del peronismo al poder, el PDP se mostró partidario de suprimir a la Policía Federal y democratizar al Ejército, recuperando su disciplina y su función de defensa del país y la Constitución.

Las cuestiones internacionales y militares sufrieron una nueva vuelta de tuerca en 1940, con la sanción de un nuevo Programa de acción partidaria que daba respuesta a los avances del totalitarismo en Europa y en América Latina, incluyendo la Argentina. Por eso, en contra de la línea oficial de neutralidad sostenida por el gobierno, se hablaba de una política internacional de solidaridad continental y se reafirmaba el «derecho de las repúblicas americanas a proveer por sí solas a la organización y defensa del orden público» y de organizar la defensa del país y del continente cooperando con los demás países americanos, propuesta que se mantendrá en 1946. Por eso, las adquisiciones de material bélico en trámite tendrían que supeditarse a las necesidades exigidas por la cooperación en la defensa continental, evitando gastos inútiles que despertaran recelos y suspicacias entre los vecinos, capaces de reactivar la carrera armamentista. También se proclamó la necesidad de adherir al sistema de consulta sancionado en la Conferencia Internacional de Buenos Aires y perfeccionado en la 8ª Conferencia Internacional de Lima y a las resoluciones del encuentro de ministros de relaciones exteriores americanos de La Habana que entre otras consideraciones

se oponían a la transferencia por trueque o conquista de las posesiones europeas en América, en clara alusión a Curaçao, después de que Holanda fuera ocupada por los alemanes⁵⁵. Por eso el PDP se manifestó en defensa de las instituciones democráticas y contra los intentos de convertir esas regiones en centros estratégicos de agresión contra la seguridad continental y por el mantenimiento de una política de neutralidad común y solidaria con las demás repúblicas americanas en defensa de los intereses del país y del continente, según las resoluciones adoptadas por los ministros de relaciones exteriores en Panamá, tras la ocupación alemana de Polonia. En la misma línea de defensa de los valores democráticos y de la política de los aliados, el PDP se reafirmó en el derecho de los «pueblos a disponer de sus destinos» y en la resistencia a los intentos de extender a América los sistemas totalitarios y sus métodos de fuerza⁵⁶.

La misma línea consecuentemente opositora se observa en el programa de 1946, aprobado por el VI Congreso del PDP. Entre los homenajes del Congreso destaca en este punto el rendido a los pueblos y a los ejércitos de las Naciones Unidas vencedores del nazismo en el campo de batalla y al «campeón de la democracia y la solidaridad de los pueblos: Franklin D. Roosevelt». Entre las reivindicaciones se insiste en el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el país y la ratificación de los pactos de Chapultepec y la Carta de la ONU. También se insiste en la cooperación y solidaridad con todos los países para preservar la paz, la libertad y la democracia y en la ruptura de relaciones con el régimen franquista y su restablecimiento con el gobierno republicano en el exilio. Dentro del clima existente en los meses posteriores al fin de la Segunda Guerra Mundial se solicitaba reanudar las relaciones diplomáticas con Rusia y la represión de las actividades favorables a la instauración de regímenes contrarios a la libertad y la democracia y que amenacen la paz y la solidaridad de las Naciones Unidas. Ya en clave interna, el PDP era partidario de reorganizar el Ministerio de Relaciones Exteriores y el servicio diplomático y consular. En consonancia con Bretton Woods, el programa apoyaba los acuerdos internacionales partidarios de la cooperación monetaria y la estabilidad de los cambios, el equilibrio de los balances de pago, la regulación de las inversiones internacionales y la expansión del comercio internacional, en definitiva, del desarrollo de una política comercial liberal. Simultáneamente se adhería a los acuerdos internacionales que elevaran el nivel de vida de los obreros.

Economía y finanzas

En materia económica, el Programa de 1915 recoge una vieja reivindicación de los liberales argentinos: la contención del gasto público y la potenciación del presupuesto como herramienta de gestión de los ingresos y gastos del Estado. También se parte de la necesidad de respetar la situación de la industria nacional, una clara definición de futuro, y se apuesta por el fomento de «la explotación y el aprovechamiento industrial de los productos naturales del país, para que puedan substituir con ventaja a los similares extranjeros», de modo que se

⁵⁵ La inclusión de este punto en la plataforma se debe al rechazo del gobierno argentino a semejante medida, dentro de su política de enfrentamiento a los Estados Unidos; Lars Schoultz, *Beneath the United States. A History of U.S. Policy Toward Latin America*, Cambridge, Massachusetts, 1998, pp. 310-311. Martínez Raymonda

⁵⁶ PDP, *Programa de Acción Partidaria*, sancionado por el Congreso del Partido el 6/10/1940.

proteja por igual al capital invertido en la industria y el comercio y se fomente la radicación de nuevos capitales extranjeros. Los tratados de comercio deben revisarse para «mejorar las condiciones de penetración de nuestros productos en los mercados extranjeros», impulsando las exportaciones y la marina mercante argentina, un tema en el que se volvió a insistir en 1940 y en 1946, aunque en esta última fecha se elevaba la voz (se pedía su “existencia efectiva”) y se añadía la creación de una flota comercial aérea; ya que su proteccionismo limitado no implicaba el cierre de las fronteras ni la búsqueda de autarquía. El fomento de nuevas industrias también servirá para impulsar el crecimiento económico del interior. Igualmente se demanda una legislación petrolera. En materia fiscal solicita la revisión «científica» del régimen impositivo para que el impuesto recaiga «con preferencia sobre la riqueza adquirida y los beneficios de la producción, a fin de alivianar las cargas que pesan sobre los consumos y artículos de primera necesidad». Se gravará el ausentismo. El régimen bancario debe regular la circulación y el cambio y difundir el crédito en beneficio del trabajo y la producción. Se sancionará una ley que permita al Estado la compra a particulares de campos fértiles, en zonas próximas a puertos y ferrocarriles.

El Plan de reformas constitucionales de 1922 introdujo matices importantes, al reemplazar las «industrias nacionales» por «industrias existentes» y donde se hablaba de que la producción nacional pudiera «substituir con ventaja a los similares extranjeros» se dice «subsistir». También se elimina la fijación de impuestos sobre el ausentismo y en lo referente al régimen bancario que se desea introducir, se agrega «de contralor y fiscalización». La Plataforma de la Alianza Demócrata-Socialista pedía una moneda sana, la valorización y estabilización del peso papel según la ley de conversión y ley orgánica de los bancos. También abogaba por la nacionalización de los yacimientos petrolíferos fiscales (YPF) y su explotación por el Estado o por empresas mixtas, así como el cumplimiento de la ley anti-trusts y una ley de expropiación basada en el valor fiscal del suelo. La plataforma no señala si se transformará el carácter oficial del Banco de la Nación y si las funciones de emisión y redescuento se transferirán a un organismo nuevo, despojando al Banco de la Nación y a la Caja de Conversión de las que tenían en esos momentos. En ese entonces, de la Torre creía indispensable «el cambio de estructura del Banco de la Nación», a la vez que se mostraba contrario a que manejara el redescuento⁵⁷. En el discurso de apertura de campaña, de la Torre recalcó la importancia de nivelar el presupuesto de gastos y calcular claramente los recursos disponibles, como pieza clave en el saneamiento de las finanzas. En materia fiscal la Alianza se inclinaba por la abolición de los impuestos que encarecen el consumo; la supresión de los derechos aduaneros creados por decreto del gobierno provisional y la reducción gradual de los existentes por ley; la derogación de los impuestos que gravan las tarifas postales y telegráficas; el impuesto directo a la renta; la abolición de los impuestos y patentes que gravan las profesiones útiles, el comercio, la industria y el capital productivo; la autonomía financiera de las provincias; el impuesto a la tierra, excluido el valor de las mejoras, y progresivo sobre el suelo rural; el gravamen al mayor valor y, una vez más, el impuesto al ausentismo. De la Torre se quejaba de la excesiva presión fiscal introducida por el gobierno provisional y de la no introducción del impuesto sobre la renta⁵⁸.

⁵⁷ Discurso de L. de la Torre en el Teatro Coliseo, 13/9/1931, en R. Martínez Raymonda, *Qué es el PDP*, p. 231.

⁵⁸ Idem., pp. 233-234.

En este apartado, la Plataforma provincial de 1931 era mucho más específica ya que reclamaba: impuesto progresivo a la tierra libre de mejoras; supresión de los gravámenes que encarezcan los artículos de primera necesidad y de los impuestos a los cereales y oleaginosas; el aumento progresivo del impuesto al absentismo y el aumento de la participación de las comunas en los impuestos provinciales (todas estas reivindicaciones se repiten en 1940). También se pide el impuesto directo y progresivo sobre la renta como principal recurso del Presupuesto; aumento de impuestos y patentes a los artículos de lujo y al vicio; clasificación de las patentes según el giro del negocio y publicidad de los padrones; abolición de impuestos y patentes a los profesionales y a las ramas útiles de la industria y el comercio; impuesto al mayor valor del suelo; jurados permanentes para tasar la propiedad territorial, con publicidad de los padrones de cada distrito; reforma de la ley de contabilidad y elección directa del contador general y del tesorero de la provincia; y convertir el Banco Provincia en Banco mixto del Estado y particulares, controlado por el primero, destinando sus recursos prioritariamente a la colonización, construcción de habitaciones urbanas económicas, préstamos a cooperativas legítimas y créditos al Estado.

El Programa de 1940 pedía el fomento de la “capitalización nacional”, a fin de lograr “la autonomía económica del país reivindicando los servicios públicos y las explotaciones industriales de interés general”. En esa línea demandaba normas para perfeccionar los medios de trabajo, abaratar el costo de producción y facilitar la colocación de los productos, así como el apoyo estatal a las cooperativas de servicios públicos, especialmente eléctricas, con préstamos o garantías que subsidian hasta un 30% del capital. En Política Financiera se plantean una serie de reivindicaciones, que con algunos agregados coyunturales, serán retomados en 1946. De este modo, se pedía la aplicación de los impuestos con criterio fiscal y social, para satisfacer no sólo las necesidades del Estado sino también atender la situación del contribuyente y las cargas familiares, atendiendo a la división de la riqueza «para que ella sea accesible al mayor número». Las cargas impositivas se centrarían en las utilidades y rentas, tratando de liberar en el menor tiempo posible al trabajo y los menores ingresos.

Otras reivindicaciones, igualmente presentes en 1946, con la única excepción de aquellas relativas al puerto de Rosario, solicitaban: jurados permanentes para tasar la propiedad territorial, con publicidad de los padrones de cada distrito; la clasificación de las patentes según el giro del negocio; reforma de la ley de contabilidad y elección directa del contador general y del tesorero de la provincia; creación de un banco agrícola-ganadero-industrial; publicidad del gasto público, sin admitir inversiones en fondos de gestiones reservadas; consulta popular para constituir privilegios de más de cinco años o prórrogas que en total excedan el mismo plazo; aumento de la participación de las comunas en los impuestos provinciales y participación de las mismas en el impuesto a los réditos; explotación estatal del puerto de Rosario y la sanción de una Ley especial para asegurar su autonomía administrativa, económica y financiera, con la creación de un organismo directivo autárquico, con sede en Rosario, formado por representantes nacionales, provinciales y de la municipalidad de Rosario y con presencia de delegados de los usuarios y de los empleados y obreros de la explotación.

El Programa de 1946 marca toda una transformación en materia de «Política económica», acorde con la mayor presencia del Estado en la actividad económica. De este modo, todos los servicios públicos, salvo los que estén en manos de cooperativas, deberían pasar al control del estado, en sus distintas administraciones (nacional, provincial o municipal). Se

realizará un nuevo censo general de población; se suprimirán las trabas a la inmigración útil y se adoptará un plan para asegurar su radicación económica, junto con la formación de una conciencia nacional en los inmigrantes. En consonancia con los tiempos se solicitan normas para perfeccionar los medios de trabajo, abaratar el costo de producción y facilitar la colocación de los productos, así como protección para las cooperativas y sociedades mutuales. En la misma línea, se pide la represión a los monopolios, acaparadores y «trusts», especialmente si provocan el alza de precios de productos de primera necesidad. En materia financiera se solicitan urgentes medidas antiinflacionarias: reajuste de las leyes bancarias y monetarias para asegurar el saneamiento de la moneda y el funcionamiento del crédito; eliminación del déficit presupuestario y contención del injustificado endeudamiento nacional; supresión de gastos y obras públicas improductivas, y una política económica que fomente las importaciones de materias primas, de plantas industriales y de aquellos productos necesarios para absorber el gran saldo positivo de la balanza de pagos.

Educación y justicia

En materia educativa el Programa de 1915 solicitaba el aumento del número de escuelas en proporción mayor al crecimiento de la población escolar; cursos nocturnos gratuitos para obreros y fomento de la enseñanza profesional para ambos sexos; reforma de la legislación escolar, reduciendo el centralismo y los poderes del Consejo Nacional de Educación y transfiriendo sus facultades sobre educación primaria a las municipalidades; ley de magisterio que asegure la estabilidad de los maestros y transformación de los institutos de altos estudios provinciales en universidades nacionales. En este tema es donde más se nota la alianza con el Partido Socialista en 1931. En primer lugar se diferencia la instrucción pública del régimen universitario. Con relación a la primera se aboga por la enseñanza gratuita, laica y obligatoria; la aplicación preferente de los recursos del Estado para combatir el analfabetismo y crear escuelas donde haya 20 o más niños en edad escolar; la escuela gratuita para adultos y la educación técnica. En lo relativo a la enseñanza superior se pide derogar los decretos del gobierno provisional modificando los estudios universitarios; la ley de autonomía y gobierno democrático de las universidades y la ampliación de su función científica y social⁵⁹.

Con un sesgo similar, la Plataforma provincial del mismo año insiste en viejas reivindicaciones de la LS, como los Consejos Escolares electivos, que también se repite en 1946. También se demanda el gobierno de la educación, la autonomía económica de la administración escolar, la fundación de bibliotecas escolares y populares, escuelas nocturnas y de especialización técnica para adultos, el suministro gratuito de ropa, meriendas, libros y útiles a los niños y colonias de vacaciones y recreos infantiles. La Plataforma de acción partidaria impulsa la lucha contra el analfabetismo, con estricto cumplimiento de las leyes sobre la materia; establecimientos especiales para adultos; superintendente de Instrucción Pública y Consejos Escolares electivos; autonomía económica de la administración escolar; fundación de bibliotecas escolares y populares y difusión de conocimientos prácticos y de utilidad social mediante conferencias y folletos; colonias de vacaciones y comedores escolares permanentes; escuelas de capacitación obrera para el trabajo industrial.

⁵⁹ Alianza Demócrata-Socialista, *La fórmula...*, pp. 27-30.

La Plataforma de 1946 se radicaliza en materia educativa, siguiendo la polarización que afecta al conjunto de la sociedad en torno al ascenso del peronismo. Prueba de ello son las demandas por la enseñanza laica y una nueva ley universitaria que asegure la autonomía docente, político-administrativa y económica de las universidades, según la Reforma Universitaria, gobierno tripartito (profesores, egresados y estudiantes) incluido, junto con la construcción de ciudades universitarias y la agremiación obligatoria. También vale la pena señalar el pedido de difusión de conocimientos prácticos y de utilidad social y de las ventajas de la libertad y la democracia como base de la convivencia mediante conferencias y folletos. La Plataforma suponía un importante aumento del gasto público en educación ya que por una parte reclamaba la profundización y mejora de la educación (enseñanza primaria, secundaria y universitaria gratuita; becas en los tres grados de la enseñanza; modificación y unificación de los planes de estudio; equiparación de sueldos del profesorado secundario, normal y especial y de los colegios incorporados; régimen de concursos, estabilidad y escalafón; sueldo mínimo y digno para los maestros primarios nacionales y provinciales, estabilidad y escalafón y subvenciones a las provincias con recursos insuficientes para cumplir el plan; lucha contra el analfabetismo, con estricto cumplimiento de las leyes sobre la materia; fomento de las actividades artísticas como expresión de la cultura popular y protección y estímulo de la vocación artística individual); y por la otra la construcción de una serie considerable de infraestructuras (establecimientos especiales para adultos; edificación escolar hasta cubrir las necesidades de la enseñanza pública; fundación de bibliotecas escolares y populares; colonias de vacaciones y comedores escolares permanentes y creación de escuelas de bellas artes). También se demandaba la libre participación del magisterio en la política; la creación del superintendente de Instrucción Pública y la autonomía económica de la administración escolar.

Sobre la Justicia, el Programa de 1915 pedía la reforma de la legislación penal en base a la individualización de penas, condenas condicionales, registro de reincidentes, libertad condicional, unificación de la legislación criminal y correccional, organización de patronatos para penados que hayan cumplido la condena, leyes especiales y creación de tribunales especiales para menores delincuentes, ley de contravenciones y reforma del régimen carcelario, junto a la creación de colonias penitenciarias y cárceles regionales. También se abogaba por la reforma de las leyes de procedimientos para acelerar los juicios y suprimir los trámites inútiles y dilatorios; en lo criminal: publicidad de los sumarios, juicios orales, admisión de pruebas morales, restricción de la prisión preventiva a los delitos con menos de tres años de privación de libertad y ampliación del *habeas corpus*, modificación del Código de Comercio y de la Ley de Quiebras; reforma del Código Civil: mejora de la condición civil de la mujer; facilidad en la transmisión de inmuebles mediante la creación del Registro de la Propiedad; modificación del régimen de herencia *ab intestato*.

El Plan de reformas constitucionales de 1922, agrega en el apartado de la legislación penal los apartados relativos al régimen carcelario que figuraban como artículo 2º en el programa anterior. En lo relativo al Código civil, donde figuraba el «mejoramiento de la condición civil de la mujer» se pone «igualdad civil para ambos sexos». Con respecto al Poder Judicial proponía que: los conflictos de atribuciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, o una de las Cámaras, los resolvería la Corte Suprema; las provincias garantizarían en sus constituciones la inamovilidad de los magistrados; los miembros del poder judicial no podrán aceptar empleo ni comisión alguna, aunque sean transitorios, del Ejecutivo, con excepción

ción de cargos docentes y el indulto presidencial sólo se ejercerá cuando terminen las causas y con informe favorable del tribunal correspondiente. La Plataforma provincial propone la reforma del código de procedimientos e institución del juicio oral en lo criminal; tribunales letrados en la campaña, con funciones restringidas en materia criminal, civil y comercial y de apelación de las resoluciones de los jueces de paz legos; la separación de fueros en lo Civil y Comercial de lo Penal; tribunales y reformatorios para menores delincuentes y retardados y patronato de menores y liberados. También se reclamaba, al igual que en 1940 y 1946 la inamovilidad de los jueces; justicia de paz electiva; jury de enjuiciamiento de magistrados; facultad del Poder Judicial para designar su personal; reforma del régimen carcelario y creación de colonias penales y establecimientos especiales para encausados y alienados.

La cuestión laboral y social. La salud pública

Desde el punto de vista social el programa de 1915 bebía en las mejores fuentes del liberalismo reformista. No en vano Carlos Ibarguren y otros destacados dirigentes del PDP participaban en las actividades del Museo Social Argentino⁶⁰. De este modo, la plataforma pretendía incrementar el papel del Estado en los temas de Salud Pública y en la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores (construcción de casas baratas, promoción en todo el país de una legislación del trabajo ajustada a las peculiaridades de cada región que ampare la salud y el descanso del trabajador; reglamentación del trabajo femenino y de los menores; prevención de accidentes y enfermedades laborales; reglamentación higiénica de fábricas y talleres y del trabajo a domicilio; creación de tribunales de conciliación de patrones y obreros (se mantiene en 1931) y organización de la asistencia social. Sin embargo, el Plan de reformas constitucionales de 1922 eliminó el apartado que proponía organizar y fomentar la asistencia social en todo el país.

En este apartado, el programa de la Alianza Demócrata-Socialista era mucho más intervencionista y reglamentista. Por eso, en lo referente a la Legislación del Trabajo abogaba por la aplicación estricta de las leyes obreras (jornada de ocho horas, descanso dominical, etc.); tribunales de trabajo; jurisdicción nacional de la legislación obrera; reconocimiento de los sindicatos; ratificación de las convenciones de las conferencias internacionales del trabajo de la Sociedad de las Naciones. También se solicitaba un salario mínimo para todos los que de una forma u otra trabajaban en el sector público y también para los trabajadores del sector privado (incluyendo mujeres y niños). El salario mínimo lo deberían fijar comisiones mixtas de obreros y patrones, con intervención del Estado, sobre la base del costo de la vida y según el lugar y ramo del comercio o producción. En materia de Previsión Social se reclamaba: seguro nacional de enfermedad, invalidez y desocupación; pensión a la vejez; vacaciones pagas para obreros y empleados; indemnización según años de servicio a los empleados de comercio despedidos sin causa que les sea imputable; idoneidad, estabilidad y escalafón de los trabajadores del Estado.

Ahora bien, este giro no era sólo coyuntural y forzado por la alianza con el Partido Socialista, sino que respondía a un cambio más general del partido y de la sociedad argentina

⁶⁰ Para la política social y asistencial de los liberales y conservadores argentinos Eduardo Zimmermann, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Buenos Aires, 1995; sobre el Museo Social Argentino ver pp. 74-78.

en general, como lo muestra el capítulo sobre Legislación Social y Obrera de la Plataforma provincial santafesina de 1931. Si bien había algunas reivindicaciones tomadas de la plataforma nacional, como la exigencia de salario mínimo para los obreros al servicio de la administración pública y de los concesionarios de servicios públicos, otras respondían exclusivamente a las necesidades locales. De este modo, la plataforma abogaba por el fomento de la cooperación, la mutualidad, el ahorro y la asistencia social. También se pedía la reorganización del Departamento Provincial del Trabajo, con amplia autonomía y participación obrera en su gobierno; la creación de comités permanentes de conciliación y arbitraje para cada rama industrial, elegidos por los obreros agremiados y la patronal del sector y el reconocimiento de los derechos de los gremios en lo referente a contratación salarial y defensa gremial. Otras reivindicaciones importantes eran la redacción de un Código de seguro social que garantizara la vejez, la invalidez y la desocupación, con aporte exclusivo de los patronos y el Estado y control sindical; la creación de oficinas gratuitas de colocación, en la ciudad y el campo; la defensa de la higiene y salud obrera; la protección a las madres obreras y la creación obligatoria de salas de lactancia en las fábricas; la introducción de un procedimiento sumarísimo para el cobro del salario obrero y de las indemnizaciones por accidentes de trabajo y el estricto cumplimiento, con sanciones severas y control sindical, de las leyes obreras (mantenida en 1940). Por último, una medida impensable para los seguidores de la extinguida LS, solicitaba la supresión de los juegos de azar, respondiendo quizás a la influencia de Juan B. Justo.

El intervencionismo y la apertura a los sectores populares aumentaron en el programa de 1940, que planteaba directamente el reconocimiento del derecho al trabajo, que debía ser eficazmente asegurado por el Estado, a fin de que el individuo goce de un nivel de vida que le permita «el pleno ejercicio de la libertad», y también la limitación de las ganancias y la participación de los empleados y obreros en las utilidades de las fábricas y las empresas. En el capítulo de Política Obrera se retomaban algunas cuestiones de la plataforma de 1931, prueba de que la alianza con los socialistas tuvo un impacto duradero en la ideología del PDP, como el salario mínimo para los trabajadores públicos o la creación de oficinas de colocación. También se reivindicaba la aplicación integral de la ley provincial de régimen legal del trabajo, sancionada por el anterior gobierno del PDP. Profundizando en algunas de las reivindicaciones de la década anterior se solicitaba un salario mínimo uniforme para hombres y mujeres.

En 1946 se actualizaron algunos de los postulados anteriores, pero sin introducir mayores cambios, ya que permanece prácticamente la totalidad de las reivindicaciones previas, como la limitación de las ganancias o la independencia de los sindicatos obreros y las asociaciones de empleados. Entre las novedades destacan la jubilación de los empleados de comercio e industria; el código de seguro social por muerte, vejez, invalidez, enfermedad, retiro y desocupación; la reivindicación de la vivienda económica, sana y confortable; el salario mínimo o vital y móvil de acuerdo con el costo de la vida y uniforme para ambos sexos y el régimen igualitario de despido, vacaciones e indemnizaciones para los que trabajan por cuenta ajena. También se incluyen la reforma de la legislación civil en el régimen de la familia, filiación, matrimonio, propiedad privada, obligaciones y contratos y se exige limitar el derecho sucesorio. También se dice que el Estado debe fomentar el establecimiento de universidades obreras dirigidas, en lo político, por los sindicatos libremente organizados, por graduados y estudiantes universitarios y con el objetivo de alfabetizar a los obreros y dar

enseñanza y perfeccionamiento técnico e industrial y enseñanza de la legislación obrera y social. A instancias de la Agrupación Ferroviaria Provincial Demócrata Progresista se trata de incorporar al Consejo Asesor Técnico una Comisión de Información Gremial para asesorar en los problemas específicos de la clase obrera.

Es con la Alianza Demócrata-Socialista que en sus plataformas el PDP se ocupa por primera vez y de forma sistemática de la salud pública, reclamando la construcción de importantes y numerosas infraestructuras. En esa ocasión reivindicaba la sanción de una ley de salud pública; la lucha contra el paludismo (saneamiento de las regiones infectadas), la tuberculosis (mejora de las condiciones de vida y sanatorios) y la lepra; defensa de la salud de la mujer y del niño; seguro de maternidad; educación física obligatoria hasta los 18 años y abaratamiento de la vivienda (construcción de barrios populares con casas higiénicas y cómodas). La Plataforma provincial del mismo año solicita la ley sanitaria provincial. El Programa de acción partidaria de 1940 plantea la intensificación de la lucha contra la enfermedad y la miseria física.

La Plataforma de 1946 pide la organización racional de la lucha y profilaxis contra las enfermedades sociales y endemoepidémicas; creación de hospitales regionales y rurales ampliamente dotados; política sanitaria orientada a la medicina social integral; eugenésia; censos sanitarios y bioestadística; educación sanitaria popular; formación de especialistas en problemas médico-sociales (higienistas, estadígrafos, ingenieros sanitarios, asistentes sociales, visitadores de higiene, etc.); examen médico periódico obligatorio en fábricas, talleres, escuelas, etc.; higiene industrial; protección a la madre soltera y a la madre y al niño desamparados; maternidades hogar y *nurseries*; servicios odontológicos gratuitos; fiscalización de la acción y composición de los medicamentos y del expendio de estupefacientes; autarquía de las organizaciones sanitarias; coordinación entre la política sanitaria oficial y las directivas y aspiraciones de los sindicatos.

El problema agrario y las obras públicas

En el terreno agrario, el Programa de 1915 se inclinaba por la defensa de los intereses de los agricultores, a los que identificaba con el interés general, de modo que apostaba por combatir a los monopolios industriales y comerciales, por reformar los impuestos locales a la producción agraria con criterios más equitativos y rebajar la contribución directa de la pequeña propiedad rural a la vez que aumentaba la que gravaba las grandes propiedades no explotadas. Inclusive en 1922 se habla de "democratización de la tierra". El apoyo a los agricultores los lleva a proponer la venta fraccionada de la tierra con largos plazos de amortización y a bajas tasas de interés, una medida en la que insistirían en 1922, 1940 y 1946. En 1922 propusieron una partida presupuestaria para expropiar tierras, que se venderían a los agricultores, en pequeñas fracciones y a largos plazos. En la misma línea proponían la colonización agrícola en tierras fiscales mediante la adquisición de las propiedades por los colonos, con largos plazos de amortización. Su apuesta por el fomento y la educación de los agricultores era clara y solicitaban el perfeccionamiento de las industrias agropecuarias mediante la mejora técnica, tanto de la producción como de la distribución y con una mayor difusión de la enseñanza agrícola. También era notable su preocupación por las infraestructuras, para lo cual reclamaban la construcción de puentes y caminos en todo el país; la organización de un sistema de transporte y manipulación de los productos agrícolas

para colocarlos más ventajosamente en el mercado y la sanción de una legislación orgánica sobre irrigación y fomento del riego.

El Plan de Reformas Constitucionales de 1922 introdujo cambios importantes tendientes a una menor intervención estatal, como prueba el artículo tercero que se cambió íntegro. En la versión anterior decía «Organizar un sistema combinado de transporte y manipulación económica de los productos agrícolas, que facilite el secamiento, la limpieza, la clasificación de los granos y la unificación de su tipo, permitiéndose así una colocación más ventajosa en el mercado, o un depósito seguro de cosas pungibles bajo la vigilancia del Estado, para la mejor utilización del crédito prendario», cambiado por «Mejorar el comercio de la producción agropecuaria con un sistema de tráfico, de graneros, de elevadores que suprime las operaciones y dificultades que actualmente menoscaban los beneficios del productor». Se suprimió el artículo sobre el combate de las plagas de la agricultura y la ganadería, difundiendo los bañaderos garrapaticidas y la defensa agrícola. En lo relativo a la organización y fomento del crédito agrícola se apuesta por la mutualidad, sumando las cajas rurales a los bancos populares, sindicatos y cooperativas agrarias. En lo que atañe a la mejora del regadío, se decidió prescindir de «la ayuda financiera del estado» para potenciarlo mediante cooperativas de propietarios. También se eliminaron las alusiones sobre el fomento de la construcción de caminos y puentes en todo el país.

En este apartado, encontramos grandes similitudes entre el Programa de la Alianza Demócrata-Socialista y la Plataforma provincial santafesina del mismo año, que plantean la división del latifundio mediante el impuesto y la expropiación; la concesión de tierra y créditos para formar y fomentar la «chacra-hogan»; la organización y fomento del crédito y las cooperativas agrarias, del servicio de elevadores de granos y del seguro agrícola integral; la reglamentación del trabajo agrícola; el alojamiento higiénico para los obreros rurales y la construcción de buenos caminos con recursos del impuesto progresivo a la tierra, del impuesto al mayor valor y fondos de la ley Mitre. Si el Programa insistía en la necesidad de un régimen local de arrendamientos rurales, con fijación del precio por comisiones mixtas de dueños y arrendatarios; de una política ferroviaria que abarate los costes de transporte; y de la inclusión ilimitada de los obreros rurales en los beneficios de la ley de accidentes; la Plataforma pedía leyes destinadas a suprimir a los intermediarios en el alquiler de tierras agrarias, como forma de abaratar los arrendamientos y liberar a los trabajadores del campo.

Los programas de 1940 y 1946 son muy semejantes en este apartado. Se sigue insistiendo en la división de la tierra y en la formación de un fondo especial para adquirir el máximo de tierras en el menor tiempo posible; así, el Estado dispondrá de tierra pública y expropiará privada, con indemnización en efectivo o en títulos de la deuda pública, para afrontar sus compromisos. Entre las reivindicaciones comunes podemos citar la regulación equitativa de los arrendamientos rurales en base al rendimiento y precio de la producción anual para el que trabaja la tierra en condiciones normales, con comisiones paritarias con la intervención del Estado; leyes para suprimir a los intermediarios en el alquiler de tierras agrarias, como forma de abaratar los arrendamientos y el fomento de la cooperación, la mutualidad, el crédito agrícola y la explotación de granjas, así como del crédito de las cooperativas agrarias y de los elevadores de granos a su cargo. Si en 1940 se abogaba por la creación de colonias agrícolas, individuales y colectivas, el fomento de la industria y de las obras públicas a fin de reducir la desocupación; en 1946 se proponía la creación de institutos agrícola-ganaderos regionales de investigación, asesoramiento y colaboración en tareas ru-

rales, con escuelas técnicas y laboratorios; la expropiación de terrenos adyacentes a las poblaciones para pequeñas granjas de dos a cinco hectáreas para radicar, mediante cómodos plazos de adquisición, a las familias de los obreros rurales que trabajan en la recolección, desgrane y trilla de la cosecha en la zona o en otras tareas rurales temporarias y la defensa de la producción agraria y la libre comercialización de las cosechas y mercados cooperativos de zonas de producción.

La cuestión de las Obras Públicas se introduce por primera vez en la Plataforma provincial de 1931, donde se reivindica la solución del problema de desagües en la provincia de Santa Fe y una ley de expropiación por la provincia y las municipalidades, con fines de utilidad pública, sobre la base de la valuación fiscal de la tierra. También, como en 1940 y 1946, se pide la ampliación de la red de caminos pavimentados, considerando la amplitud de caminos radiales y la facilidad de acceso a los puertos; la canalización de los ríos para facilitar el transporte y la habilitación y ampliación de los puertos de embarque. Por su parte, el Programa de 1940 y el de 1946 instan a la construcción del canal Mitre. La Plataforma de 1946 pide la reconstrucción inmediata de San Juan y un censo del potencial hidroeléctrico nacional, para su reglamentación y aprovechamiento y el Congreso de ese año recomienda especialmente el proyecto presentado por el afiliado Octavio Alvarado sobre «Red aeronáutica para la provincia de Santa Fe», especificando las etapas, la construcción de aeropuertos con hidrobases, aeródromos y aeropistas.

Conclusiones

En la medida en que el PDP se ha presentado de forma consecuente y recurrente durante todo el período como un partido programático, el análisis de sus programas y plataformas nos permite seguir de una forma pormenorizada la mayoría de los temas que discute la sociedad argentina y su evolución en la consideración de la opinión pública. Es obvio que esto ocurre desde la particular perspectiva partidaria, pero el hecho de que el PDP pueda ser considerado como un partido de centro le otorga mayor valor testimonial a este tipo de documentos, que reflejan de un modo más fidedigno el sentir de una parte apreciable de la población, a pesar de lo exiguo de su respaldo electoral. Simultáneamente, el propio carácter centrista le permite transmitir estas cuestiones sin la criba particular a que son sometidas por otras opciones ideológicas más extremas presentes en el panorama político argentino, tanto a la izquierda como a la derecha del PDP o por aquellos otros partidos, como el radicalismo, que al ser alternativas concretas de gobierno deben condicionar su discurso a la conquista del voto y a la necesidad de gobernar.

Hemos visto en las páginas anteriores, de un modo sumamente pormenorizado, cómo a medida que transcurre el tiempo los programas y plataformas del PDP se vuelven más complejos y elaborados, cubriendo un abanico mayor de temas y cuestiones, lo que también evidencia la evolución y complejización de la sociedad argentina. Al mismo tiempo, y pese a los cambios que suponen las distintas alianzas en las que participa el PDP en estos años (la Alianza Demócrata-Socialista, en 1930, y la Unión Democrática, en 1946) se puede observar una línea conductora de las distintas plataformas, que representa la esencia del pensamiento demócrata progresista. Es posible constatar un hecho importante en la evolución del pensamiento político del partido y es que las alianzas no son meros accidentes coyunturales y sin ningún impacto en la tradición partidaria, sino que enriquecen su acervo de una manera

importante, a tal punto que muchos de los temas incorporados a los programas de las coaliciones seguirán nutriendo las plataformas futuras, pese a que las razones que llevaron a una determinada alianza pudieran haber desaparecido.

Es obvio que los distintos programas y plataformas no sólo deben transmitir las percepciones ideológicas del partido, sino también dar respuesta a la evolución de la coyuntura política. Así vemos como el Plan de reformas constitucionales de 1922 es menos intervencionista que el anterior (en esta oportunidad el PDP se enfrentaba a Marcelo T. de Alvear y no a Hipólito Yrigoyen); mientras que el presentado para las elecciones de 1946 donde había que enfrentarse al peronismo emergente era mucho más “popular”, por no decir populista, como se puede ver de forma clara en las reivindicaciones educativas (enseñanza gratuita, becas, etc.).

Salvo en 1915, donde el PDP concurría a la elección con pretensiones de “partido oficialista”, posteriormente se acudió a las restantes citas electorales con un perfil claramente opositor. De este modo, mientras en 1915 las ofertas electorales eran de una gran sobriedad y los redactores habían pensado en su viabilidad y en la disponibilidad de las fuentes de financiación necesarias para llevarlas a la práctica, con posterioridad los puntos incluidos en las plataformas se recogían básicamente por su valor testimonial y no por su factibilidad. Esto condicionó evidentemente el contenido de los programas del PDP que no tuvieron que medir ni cuantificar el valor monetario de sus ofertas.

Cuando el proyecto fundacional del PDP quedó definitivamente enterrado, en 1922, y la realidad del partido se circunscribió básicamente a la provincia de Santa Fe y a la ciudad de Buenos Aires, las plataformas recogieron necesariamente esta situación, lo que supuso, de hecho, la sobrerepresentación de las reivindicaciones santafesinas. Esto se observa claramente tras el veto del gobierno radical a la Constitución Provincial de Santa Fe y a la forma en que numerosos puntos de su articulado pasaron a engrosar los documentos partidarios. Este hecho permite explicar también la permanencia en las plataformas del PDP de algunos principios esenciales del programa de la LS, como el peso del municipalismo, la interpretación “federalista” del artículo 5º de la Constitución Nacional o la justicia de paz electiva.

Por último, resaltaría el hecho de que las reivindicaciones de las plataformas y programas del PDP, como de cualquier partido político, no son patrimonio exclusivo de las siglas que firman los documentos, sino, como se dijo un poco más arriba, reflejan el sentir ciudadano y las constantes de la época. Una comparación más profunda de los programas de los distintos partidos de cada momento (radicales, peronistas, conservadores, etc.) permitiría reforzar esta idea. Si observamos los vaivenes en lo referente a la mayor o menor intervención del Estado en la economía, las nacionalizaciones (provincialización o municipalización de los servicios públicos), la política a seguir con YPF, la necesidad de contar con una poderosa marina mercante (y luego una empresa de navegación aérea) o el fomento de la industria nacional, por citar sólo unos pocos ejemplos, podemos comprobar este punto. Evidentemente, esto no excluye que existan posiciones enfrentadas entre las distintas opciones en cada momento o en cada elección, como lo ocurrido en torno a la política de neutralidad seguida por el gobierno durante la Segunda Guerra Mundial o el apoyo al bando republicano o al franquista durante la Guerra Civil Española.



ACERCA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, 1890-1943

Ana Virginia Persello*

Introducción

La extensión del sufragio universal y la aparición de partidos políticos organizados y estables son fenómenos políticos simultáneos e interdependientes. Los partidos recorrerán a partir de allí un camino —en la teoría y en los hechos— en el que se irán, muy lenta y gradualmente, separando de las connotaciones negativas que se le asignaron, de su asociación con lo perturbador y lo nocivo para la consecución del orden; pero deberá para ello aceptarse que son diferentes de la facción. Durante todo el siglo XVIII partido y facción funcionaron como términos intercambiables y su separación implicó un proceso teórico de aceptación de lo diferente, de eliminación de la idea de que sólo la unanimidad permitía la estabilidad acompañado en la práctica por el tránsito de los partidos de notables a los partidos de masas, organizados y permanentes.

Este pasaje que va del rechazo a la aceptación de los partidos ha sido ampliamente teorizado. Entre quienes se ocupan de él, Sartori es de los que prefiere una explicación empírica. Los partidos —dice— requirieron para su existencia la paz bajo un gobierno constitucional, no una guerra interna en la que estuviera en juego el establecimiento de una constitución¹.

De hecho, en los ingleses pre-constitucionales —con la sola excepción de Burke quien concibe al partido antes de que exista como realidad histórica concreta y ya en 1770 lo considera como inseparable del gobierno liberal—; en los revolucionarios franceses y en los federalistas norteamericanos predomina el rechazo al partido, su asociación/confusión con la facción; la idea de que las divisiones socavaban la soberanía del pueblo.

El tránsito de las agrupaciones de notables al partido electoral, externo, provocado por la ampliación del sufragio, es un resultado no previsto y no deseado. Antes de ser plena-

* Universidad Nacional de Rosario / CIUNR.

¹ Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*, Madrid, Alianza, 1980.

mente aceptados, los partidos serán concebidos como un mal, aunque necesario. Esta idea circula hacia mediados del siglo XIX en el primer liberalismo alemán, cuyo exponente más conocido en el Río de la Plata es Bluntschli (hay innumerables referencias de que fue leído por los constitucionalistas rioplatenses). Su teoría se acerca al planteo de los estadios vitales de Rohmer: al igual que el hombre, las sociedades pasan por cuatro edades típicas a las cuales les corresponden distintas «fuerzas del alma». En uno y en otro, los partidos son parte de un todo pre establecido. Hay una realidad suprapartido.

Es cierto que, en ese momento, no existía nada parecido a un partido político organizado. Sin embargo, esta aceptación con reticencias está presente también en Tocqueville quien puede observar su funcionamiento concreto en Estados Unidos. Los considera un “mal inherente a los gobiernos libres” y sigue preocupado porque no se conviertan en facciones². En general, este proceso de tensión entre la aceptación, la reticencia o el rechazo ha sido asociado a dos fenómenos: el de los cambios que la aparición del partido trae en cuanto a la representación, y por ende, a la composición, dinámica y rol del parlamento, por un lado, y por otro, a la cuestión de la organización, es decir, a la aparición de las «máquinas» con sus problemas de burocratización y fenómenos intrapartidistas conexos, particularmente conflictivos en su relación con el gobierno democrático.

En cuanto a la asociación entre las dos cuestiones, tal vez el primero en ocuparse sistemáticamente de ello fue Ostrogorski, a principios de siglo, en *La democratie et les partis politiques*, donde aborda los casos inglés y norteamericano³. Ostrogorski es sumamente crítico. Los partidos socavan el parlamentarismo. Su aparición provoca una crisis de la representación. El mandato estereotipa la opinión («pensamos como batallón») y desplaza la deliberación del parlamento⁴.

«Toda tentativa para afirmar la libertad y la independencia del pensamiento político será de aquí en adelante reprimida, porque toda divergencia de opiniones será un atentado contra la unidad del partido y una amenaza contra el Caucus que se ha convertido en el guardián permanente de esa unidad»

Hasta allí la representación se pensaba como virtual, es decir, los notables, no alineados, con independencia de criterio y con la autoridad que les confería su posición social y su capacidad para el gobierno, sintetizaban a la comunidad. El mandato o las instrucciones a los representantes eran impensables.

A partir de los cambios operados en las formas que asume la mediación, o sea, la aparición de partidos que deben buscar sus votos fuera del parlamento, fenómeno provocado por la masividad del sufragio, el diputado deja de ser el “hombre de confianza”, tal cual lo concebía Burke, para ser el portavoz de su partido. La disciplina del voto y el mandato, es uno de los elementos que marca el tránsito del gobierno de notables al gobierno de partidos. Es decir, la forma de la representación cambia, y esto es lo que Ostrogorski evalúa como una crisis que afecta en sentido negativo el desarrollo de la democracia.

² Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, tomo I, Madrid, Alianza, 1980.

³ Moisei Ostrogorski, *La democratie et les partis politiques*, París, Editions du Seuil, 1979.

⁴ Cfr. Bernard Manin, “Metamorfosis de la representación”, en ¿Qué queda de la representación?, Venezuela, CLACSO, 1992.

El sentimiento de partido, plantea Ostrogorski, existía en Inglaterra bajo el régimen de sufragio restringido, “pero era más bien el atributo de una clase dirigente que una fe nacional”, su organización era rudimentaria, grupos libres de ciudadanos sin “autoridad representativa” que obtenían su influencia de su situación personal. La extensión del sufragio establece la “ortodoxia de partido”, es decir, un puñado de militantes obtiene su mandato de un número también restringido de correligionarios políticos, pero la diferencia reside en que el simulacro de los nuevos procedimientos electivos que presiden su formación le confieren legitimidad. Pueden invocar la representación de la mayoría. Esto se transfiere al parlamento. El diputado es ajeno a la circunscripción y el elemento personal (capacidad, condición social) ya no cuenta. Recibe órdenes del partido y la ausencia de disciplina en el voto puede llegar a ser considerada un acto de alta traición.

Ostrogorski describe la «máquina» de partido para mostrar los efectos que considera perversos. Tal como él mismo concibe el objeto de su trabajo, los partidos son puestos de observación desde donde es posible considerar el funcionamiento del gobierno democrático en su conjunto. En este sentido, se distancia de la obra de Bryce⁵, que aparece unos años antes y también de Michels, quien publica su libro en 1911⁶.

El tercer tomo de *La república americana* de Bryce está dedicado al sistema de partidos. Su contribución teórica se limita a afirmar la inevitabilidad de los partidos y la imposibilidad del funcionamiento del gobierno representativo sin ellos. Su contribución reside en la descripción de la anatomía interna de los partidos americanos. Este último tema, el de la organización, es central en Michels, quien comparte con Ostrogorski la preocupación por el hecho de que la máquina devenga un fin en sí mismo para uso de los grupos dirigentes.

Las tendencias a la oligarquización son inmanentes al partido, dirá Michels. Toda organización lleva en su seno el germen de la oligarquía. La «ley de hierro» propuesta por Michels influye aún hoy en el análisis organizacional. Michels y Ostrogorski, de hecho, están presentes en Weber, básicamente en su percepción de los cambios que implica el pasaje del parlamento de notables al parlamento de partidos, aunque en este último la evaluación del rol de los partidos pierde, en parte, su connotación negativa.

Weber⁷ sostiene que la extensión del sufragio y el desarrollo de los partidos socava la concepción liberal clásica del parlamento como el lugar del debate que, guiado por el interés general, define la política nacional. La masividad del sufragio sitúa al partido en el centro de la escena política. Sin embargo, lejos de instalarse en una postura crítica, parte del análisis de las organizaciones políticas concretas encontrando aspectos de progreso en su desarrollo. Su planteo es que el parlamento de partidos cuyos representantes se han vuelto votantes disciplinados garantiza la expresión de ideas encontradas, proporciona un espacio para la negociación.

Para Weber, la burocratización, si bien cercenaba la autonomía individual, era un proceso mucho más amplio y complejo que el descripto por Michels, compatible con cierto grado de democratización político y con el surgimiento de líderes “capaces”. Esto, en su

⁵ James Bryce, *Los partidos políticos en Estados Unidos*, Madrid, La España Moderna, s/f.

⁶ Robert Michels, *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Buenos Aires, Amorrortu, 1991.

⁷ Max Weber, *El político y el científico*, Madrid, Alianza, 1993; y del mismo autor, *Escritos políticos*, Madrid, Alianza, 1991.

particular concepción de la democracia, era preferible al caciquismo de notables o a la despolitización resultante del predominio de los grupos de interés. Este proceso de cambios en la forma que adopta la representación y en las características de las organizaciones políticas –observado, descripto y teorizado por Bryce, Ostrogorski, Michels, Weber, entre otros, para los casos inglés, norteamericano, y más tarde, alemán– formó parte muy tempranamente del debate de los publicistas, la prensa y la clase política argentina, buscando en los modelos externos y en sus teóricos la fuente de inspiración para producir cambios políticos o para justificar situaciones dadas.

La intención de este texto es dar cuenta de ese debate en Argentina entre 1890 y 1943. El recorte temporal no es arbitrario. Enmarca un largo ciclo de la historia argentina que recorre un debate sobre cómo poner en acto la “república verdadera”, su materialización y su crisis. El horizonte imaginado incluyó la novedosa institución de los partidos políticos como forma predominante de la representación de los ciudadanos ante el gobierno.

El recorrido que propone este artículo, centrado en las ideas y respresentaciones que se desplegaron en torno a los partidos políticos plantea una tensión entre ese proyecto político y las prácticas efectivamente vigentes. La materialización del régimen democrático-liberal y del sistema de partidos produjo decepción. No se adaptó a la visión prescriptiva, al “deber ser” elaborado a partir de referentes externos. Pero, a pesar de las dificultades para consolidarse, la promesa democrática mantuvo un alto grado de legitimidad, que la propuesta autoritaria en los años 30 no logró desarticular y los intentos de reformulación del régimen terminaron apelando nuevamente a la democracia, aunque las prácticas la transgredieran sin que surgiera una alternativa legítima a la organización partidaria.

La periodización elegida permitirá mostrar cambios y recurrencias en el universo de las ideas sobre los partidos asociadas a transformaciones en el régimen político, por lo cual consideramos tres momentos: 1890-1912, 1916-1930 y 1930-1943.

A partir de la crisis de 1890 comienza a aceptarse, aunque con reticencias, la legitimidad de los partidos como organizadores del electorado y mediadores entre la sociedad civil y el estado. La legitimidad que se les acuerda se funda más en modelos externos que en prácticas concretas, el consenso se crea sobre un “deber ser” de las agrupaciones: organicidad, permanencia y principios. La reforma de la ley electoral de 1912 deberá crear al ciudadano y a los partidos. En los años de los gobiernos radicales las ideas en torno a los partidos salen del plano de las abstracciones, o mejor, de las expectativas y el cálculo de posibilidades y se instalan en el análisis de los partidos “realmente existentes”. Se sigue acordando sobre su legitimidad en abstracto, en tanto instituciones necesarias al régimen representativo, pero se les niega en su funcionamiento concreto. Surge, además, hacia finales del período, otra línea de pensamiento, el nacionalismo, que rechaza la instancia partido y propone cambios en la forma que debe asumir la representación. En los años 30, tal como plantea Natalio Botana⁸, se abre una crisis de creencia en el valor acordado al régimen democrático y el pensamiento nacionalista y corporativista encuentra un público ampliado. Sin embargo, los partidos como instituciones mediadoras no pierden legitimidad. Es sintomático que la década se abre con el primer estatuto (1931) y se cierra con un proyecto de código político (1943) que reglamentan su funcionamiento interno.

⁸ Natalio Botana, “La crisis de legitimidad en Argentina y el desarrollo de los partidos políticos”, *Criterio*, año XLIII, septiembre 1970, nº 1, pp. 604-650.

De los notables a los partidos, 1890-1912⁹

Nuestra impresión es que la hipótesis de Sartori –los partidos son aceptados en determinadas condiciones históricas y no en otras– se cumple en el Río de la Plata. Bajo condiciones revolucionarias, es decir, en el momento de la ruptura del pacto colonial y en los años siguientes en que la preocupación central es la constitución de un orden político, se teme a la división y se cuestiona fuertemente la “política facciosa”. El debate en torno al orden posible y deseado divide a la opinión en torno a cuestiones puntuales, centralización o descentralización del poder, resolución de la cuestión de la capital, etc. Las agrupaciones políticas se formaban y desaparecían en función de cada debate. Dictada la constitución, resueltos estos problemas centrales comienza a ponderarse la aparición de partidos.

Hilda Sábato recupera, en un artículo reciente, la revolución de 1852 como un momento de refundación política que instala a los partidos, “redes de vinculación y movilización electorales por fuera del aparato oficial, aunque encontraron en él soportes materiales para su funcionamiento” pero admite que la noción de partido “resultaba cuanto menos incómoda”¹⁰. Y esto era así en tanto se privilegiaba la unanimidad, sesgo que adquiere carácter de permanencia en la cultura política argentina¹¹.

El lugar privilegiado concedido a la unanimidad, que iremos siguiendo a lo largo de nuestro trabajo, desplegará características diferentes en cada período. Si nos instalamos en el plano de las ideas, funciona tensionando la legitimidad acordada a los partidos desde una instancia de articulación superior: la consecución del orden, el progreso, la construcción de la nación. En la práctica, implicará la reserva de una cuota de arbitrariedad desde los sectores que ejercen el poder, que se sustenta en la negación del otro, de la diversidad.

En la etapa previa, y aún en el momento de consolidación del estado nacional, la unanimidad aparece como su condición de posibilidad, no es “lo opuesto sino la premisa del pluralismo” y de hecho, es inherente al concepto parlamentarista liberal que rechaza a los partidos, tal como plantea Elías Palti dialogando con el texto de H. Sábato¹².

El año 1890 marca un punto de inflexión percibido por sus contemporáneos. Abre, en ese sentido, un balance de lo transcurrido a partir del inicio de la vida independiente, y sobre todo, desde el momento en que se dicta la constitución. Todo es puesto en cuestión, desde la constatación de que el sistema político está en crisis. La crisis económica actualiza la insatisfacción con las prácticas políticas vigentes abriendo, o tal vez sería más conveniente

⁹ Sobre este período ver N. Botana y E. Gallo (comps.) *De la república posible a la República verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires, Ariel/Espasa Calpe, 1997.

¹⁰ Hilda Sabato, “Virtudes cívicas, política criolla”, en Carlos Altamirano (ed.) *La Argentina en el Siglo XX*, Buenos Aires, Ariel/Universidad Nacional de Quilmes, 1999, p. 14.

¹¹ Un gobernador de la provincia de Salta, Todd, en 1861 sancionó la unanimidad por decreto: “Dada la constitución nacional cesaron y debieron desaparecer para siempre, los partidos o bandos políticos que sembraron la discordia y causaron la desunión, el atraso y los mayores desastres de los que el país ha sido víctima. Por eso decreto: Artículo 1º- Se prohíbe en la provincia de Salta la existencia de los partidos políticos. Artículo 2º- Debiendo ser los ciudadanos, todos constitucionales, sumisos a la Constitución que nos rige y hemos jurado, el que de hoy en adelante proclamaré algún bando o se titule del partido liberal, será reputado sedicioso y estará bajo la vigilancia de la policía...”. Citado por Alfredo Palacios en Cámara de Senadores, Diario de sesiones (en adelante CSDS), 17/5/1938, p. 103.

¹² Elías Palti, “El legado como problema (a propósito de la ponencia de Hilda Sábato)”, en Carlos Altamirano (ed.), *op.cit.*, p. 27.

decir recreando, un debate en el que se yuxtaponen cuestiones referidas al régimen instaurado por la Constitución de 1853 y el funcionamiento del sistema político. El aspecto más conocido de este debate, que tiene como emisores privilegiados a las revistas académicas, los editoriales de la prensa y la aparición de numerosos libros y, como uno de sus foros, al parlamento es el que desenmascara –en la medida en que devela y denuncia– el desajuste entre principios constitucionales y prácticas. La afirmación fuerte es que la crisis por la que transita el país es una crisis moral a la par que institucional.

A este nivel el discurso presenta cierta homogeneidad, hay consensos fuertes, predomina la crítica a una clase gobernante que falsea, transgrede y manipula los vínculos representativos. Publicistas y políticos, oficialistas y opositores, demandan por un orden más inclusivo fundándose en que la apatía, la indiferencia, la prescindencia del ciudadano es producto del predominio de los intereses de círculo.

Las objeciones a un orden diagramado por los constitucionalistas para la inclusión y que, sin embargo, funciona de manera excluyente, anclan en el pasado. La historia aparece como un lugar privilegiado para explicar los males presentes junto con la tradición, los rasgos étnicos, la psicología y la sociología.

Ajustar las prácticas a la norma aparece como un requerimiento ineludible cuya base se asienta en un planteo moral. Pero esta cuestión encierra otra, en la cual los consensos son menos fuertes. Están también en discusión los principios mismos que sustentan el régimen político: la relación entre poderes y entre gobierno federal y gobiernos provinciales.

La crítica al personalismo es recurrente y constituye el eje desde el cual muchos publicistas periodizan la historia. Para algunos de ellos estuvo ausente en Mayo, punto de partida de la organización nacional, y apareció en la etapa de la anarquía simbolizado en la figura del caudillo, exponente de una etapa de la conciencia colectiva, de las masas indisciplinadas, para exacerbarse con Rosas que marca “la subordinación de la sociedad a un hombre, que se llama despotismo”¹³. Es la etapa bárbara, anómala, de la “democracia inorgánica”, que como resultado de la evolución da paso a un personalismo de distinto signo, el de Mitre y Alsina, que tienden al mejoramiento de las instituciones y al progreso de la democracia, “caciquismo civilizador”¹⁴ de grandes prestigios individuales en los que se condensan y actúan las fuerzas cívicas del país.

Después de la caída de Rosas gobiernan los capaces que, en la versión de Joaquín V. González, intentaban imponer “desde arriba” una constitución “a un pueblo que no se hallaba educado para levantarla”¹⁵. La incapacidad del electorado justificaba las transgresiones. Sin embargo, hacia el 90 parece dejar de hacerlo, la ficción del sistema representativo se ha tornado intolerable y el argumento es que las tendencias personalistas se han vuelto oficialistas, ha desaparecido la lucha entre las agrupaciones políticas y los acuerdos han dado paso a la unanimidad roquista.

Para los publicistas que leen la historia como un camino ascendente en el que una etapa es superada por la siguiente, 1880 marca un corte, una vuelta atrás que encuentra su

¹³ Vicente Gallo, ‘Partidos y legisladores’, *Revista de Derecho, Historia y Letras* (en adelante, RDHL), I, III, mayo 1899, pp. 415-431, 416.

¹⁴ C.P. Bunge, ‘Política caciquista’, *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales* (en adelante RJCS), XIX, I, 1, enero-febrero 1902, pp. 55-72.

¹⁵ Joaquín V. González, *El juicio del siglo*, Buenos Aires, CEAL, 1979.

respuesta en 1890. La crítica a los gobiernos electores que perpetúan círculos gobernantes, a la parodia del voto, a la adjudicación de cargos públicos como servicios electorales, al ejecutivismo que absorbe al parlamento, al centralismo que convierte a las provincias en meras dependencias administrativas y anula la vida comunal, aglutina a la oposición.

Es el momento en que en el nivel de las ideas y de las prácticas se instala con fuerza la cuestión de los partidos políticos. Surgen agrupaciones políticas nuevas, por fuera del aparato estatal y comienza a definirse lenta y conflictivamente la cuestión de su legitimidad. Si los males del sistema político se encuentran en el origen vicioso de los elencos gobernantes, en el oficialismo, en la unanimidad; si a la ilegitimidad de origen se suma la ilegitimidad de ejercicio y los que gobiernan ya no son los más capaces; si la apatía del ciudadano es producto del fraude y de los acuerdos de cúpulas, entonces, de lo que se trata es de reformar las leyes y constituir las instituciones capaces de modificar las costumbres.

En estas versiones la ley tiene propiedades intrínsecas, capacidad de regenerar el funcionamiento del sistema. Pero desde otros lugares, circulan versiones menos optimistas: el personalismo, la unanimidad, la violencia como medio de resolver el conflicto político son producto de “una modalidad del genio nacional” que tiene su génesis en la conquista. Si esto es así, la situación política no es transitoria, no tiene que ver con grados de desarrollo o estadios de la conciencia colectiva, responde a particularidades del carácter, a los que se suman además rasgos étnicos. “La influencia de la raza engendra hábitos y contribuye a determinar la forma de las instituciones”¹⁶. La mezcla de tradiciones española e indígena, la “híbridez”, explica el predominio de los espíritus rudimentarios, la idea única, las fórmulas simples, el fanatismo político, los criterios ingenuos y facciosos¹⁷.

En ese horizonte de ideas se abren paso los partidos y la reflexión sobre los mismos.

Partidos y representación

Hacia 1890 predomina la opinión –entre intelectuales y políticos– de que los partidos son necesarios para el gobierno republicano, lo cual no implica que hayan desaparecido las objeciones que se esgrimen en defensa del individuo como base de la representación, y de la deliberación como forma más ajustada de la toma de decisiones.

El debate en torno a la representación que implica el pasaje de un gobierno de notables a otro en el que el centro de la escena política lo ocupen los partidos está instalado y emerge claramente cuando se discute la cuestión electoral. En líneas generales, los partidarios de la circunscripción rechazan al partido como forma de organización del electorado y reivindican el rol del notable local, del vecino prestigioso, en tanto quienes propician alguna forma de sistema de lista asumen la necesidad de la existencia de partido.

La prensa se hace eco de la discusión. En 1899, un artículo aparecido en el diario *La Nación* y firmado por Rafael Igarzábal aborda la cuestión de los partidos políticos vinculada al tema de la deliberación. La afirmación fuerte es que el mandato es contrario al sistema representativo y viola la Constitución. El ejemplo que propone Igarzábal es Estados Unidos

¹⁶ Miguel Romero, “Política interna. Estudio psicológico”, *RJCS*, XVIII, II, 1901, pp. 217-233.

¹⁷ Lucas Ayarragaray, *La anarquía argentina y el caudillismo. Estudio psicológico de los orígenes argentinos*, Buenos Aires, Tall. Gráf. Arg. de J.L. Rosso, tercera edición, 1935.

donde la preponderancia de los partidos desnaturaliza el gobierno ideado por los constitucionalistas. La existencia de un partido liberal y otro proteccionista suprimiría el debate cuando y donde es necesario, en el Congreso. Una vez ganadas las elecciones, la tendencia triunfante se consideraría legitimada para imponer “un mandato incompatible con toda discusión posterior, por ilustrada y conveniente que fuera”¹⁸.

La idea es que el régimen de disciplina partidista puede sofocar la espontaneidad de la deliberación y la toma de decisiones puede quedar reducida a “un acto mecánico de votación por consigna política”. El parlamento debe dar entrada a representantes que por su posición y vinculaciones puedan prescindir de “las ataduras de la disciplina partidista” y puedan superar “las opiniones en boga” y “los lugares comunes y parciales que suelen erigirse en doctrinas de gobierno.”¹⁹

El despliegue del argumento opuesto, es decir, la defensa del sometimiento de los legisladores a las reglas de la disciplina de partido como un modo de superar el personalismo imperante en la vida política argentina, lo encontramos en numerosos publicistas y legisladores para los cuales los ejemplos a seguir son Estados Unidos e Inglaterra.

Vicente C. Gallo es uno de ellos. Admira la institución del club político inglés, lugar en el que se toman las decisiones que se trasladan luego al parlamento y que opera impidiendo la indisciplina. Y si bien recupera las objeciones posibles frente al traslado de una institución semejante al sistema político argentino concluye que sería beneficioso para superar las prácticas imperantes. A la primera objeción, que el legislador es un representante del pueblo y por ende es soberano en el ejercicio de su mandato, responde Gallo planteando que el pueblo no puede ser concebido más que organizado en partidos. Ilustra su argumento sosteniendo que si los librecambistas eligen un representante éste no puede pasarse al campo de los proteccionistas.

La segunda objeción alude al régimen, que en Argentina es presidencialista y en Inglaterra, parlamentario. En ese caso, el ejemplo a seguir es Estados Unidos donde los representantes sienten la acción del partido a través del *caucus committee*. Las consecuencias funestas de la ausencia de partidos organizados, de programas comunes, de mayorías estables, de líderes, puede observarse en Francia, concluye²⁰.

También Estanislao Zeballos centra su análisis en el caso norteamericano y su referencia es Pulitzer. Su propuesta es un sistema bipartidista: partidos permanentes, estables y de principios, rotándose en el poder y un parlamento disciplinado como modo de sostener el régimen republicano.²¹

Acuerdo, oficialismo y oposición

El clima de ideas que se va gestando en el tránsito del siglo XIX al XX en Argentina parte, como ya vimos, del dato de que el régimen político está en crisis, y uno de los elementos siempre presentes en los diagnósticos de la época es la ausencia de partidos o su desaparición del escenario político y su reemplazo por grupos personalistas. La referencia alude a la

¹⁸ La Nación (LN), 1/1/1899.

¹⁹ LN, 24/12/1899.

²⁰ V. Gallo, “Partidos y legisladores”, RDHL, I, III, mayo 1899, pp. 415-431.

²¹ Estanislao Zeballos, “Congresos y presidentes”, RDHL, III, IX, mayo 1901, pp. 465-472.

ausencia de oposición por desintegración de los partidos antes existentes, por un lado, y por otro, a la falta de organicidad, permanencia y extensión nacional de las agrupaciones de notables.

La política de “conciliación” instrumentada por Avellaneda en 1877 marcó el punto de partida de “la indisciplina, del desprecio y abdicación de partidos opositores”, dice Zeballos. Consolidó al Partido Nacional y debilitó las bases de sustentación del mitismo. Después del 90, la “política del acuerdo” produjo efectos semejantes desorganizando al partido radical y absorbiendo a la Unión Cívica Nacional.

Es a partir del establecimiento de esta dinámica de funcionamiento entre gobierno y oposición que Zeballos explica la sustitución de los partidos por el personalismo y Joaquín Castellanos, la supresión de la lucha y el establecimiento del fraude como un hecho ya no circunstancial sino normal y permanente²².

“La desaparición del organismo partido, ha entregado la política a grupos limitados, que giran en torno de personajes eminentes, cuyas ideas aceptan, sin debates y sin reservas, con plena abdicación...”²³

El acuerdo subvirtió la vida pública generando “desaliento e indiferencia”, plantea Miguel Romero, para quien la situación no es accidental ni transitoria. El personalismo, el predominio de un solo partido –formas moderadas del despotismo– son “rasgos étnicos y particularidades del carácter” que perviven desde la etapa de la conquista²⁴.

En 1900, una fracción del partido nacional cuyo radio de acción se circunscribe a Buenos Aires y Capital levanta la bandera antiacuerdistas fundándose en la “necesidad y conveniencia política de estimular la actividad cívica de los partidos.”²⁵ Los comentarios son escépticos:

“(...) no es de estimular la lucha cívica de lo que se trata, sino de acaparar el poder para un partido... se va contra el acuerdo, como contra toda resistencia ó oposición que sea un obstáculo á la exclusividad del gobierno en toda la república”²⁶

Según la misma fuente, los móviles no son otros que las rivalidades intestinas en el PAN²⁷. De hecho, no se constituye a partir de allí un nuevo partido y la mención al episodio sólo nos sirve para mostrar la presencia de resistencias a la política del acuerdo aunque éstas surjan simplemente como rencillas personales en el interior del partido que ha propiciado esta política.

²² Estanislao Zeballos, “La política del acuerdo y la desorganización de los partidos argentinos”, **RDHL**, I, II, diciembre 1898, pp. 332-339; y Joaquín Castellanos, **CDDS**, II, 1902, 5° s.p., 27/11, pp. 416-441, pp. 419-420.

²³ E. Zeballos, “Congresos y presidentes. Crisis institucional en ambas Américas”, **RDHL**, III, IX, junio 1901, pp. 615-629, p. 622.

²⁴ Miguel Romero, “Política interna. Estudio psicológico”, **RJCS**, XVIII, II, 1901, pp. 217-233, 218.

²⁵ **LN**, 16/1/1900.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ *Idem*, 2/2/1900.

Principios y programas

El monopolio del gobierno por el PAN explicaría, entonces, según este diagnóstico, la ausencia de partidos. Este argumento se cruza con otro: no hay partidos porque desaparecieron las causas que motivaron su formación. No existen divergencias de principios económicos, religiosos, o disidencias en torno al régimen político instaurado.

El personalismo es la regla en la formación de agrupaciones políticas que no pueden considerarse partidos porque carecen de principios y de programa. Vagas abstracciones como la moralidad administrativa, la pureza del sufragio y el impulso al progreso son compartidas por amigos y adversarios. Desaparecidas las antinomias, superado en 1880 el último conflicto con el establecimiento de la capital en Buenos Aires, sólo restan dos motivos de enfrentamiento: las preferencias personales acerca de las candidaturas y el juzgamiento de la conducta del gobierno. Los primeros ceden en las campañas electorales que unifican voluntades y las disciplinan. Los segundos, reúnen a ciudadanos alejados de la militancia política, pero sólo tienen peso en ocasiones límite, tal es el caso de 1890²⁸.

Subyace la idea de que los partidos no pueden fundarse sino en una oposición de ideas sobre el sistema de gobierno. Rivarola propone volver a la antinomia entre la unidad y la pluralidad, entre el unitarismo y el federalismo²⁹. En 1908 comienza a discutirse la posibilidad de crear el partido unitario que como consecuencia, se predice, aglutinará a los federales. De no constituirse partidos programáticos, los límites entre oficialismo y oposición seguirán siendo tan difusos como en 1890 en que liberales, mitristas, nacionalistas, federalistas y autonomistas se nuclearon en torno al gobierno, a la par que en el Parque había unitarios, federales, autonomistas y mitristas. Así, la Unión Cívica surgida de allí, no podía ser más que una “concentración heterogénea y de circunstancias, de ciudadanos llegados de todos los campos del pasado” que terminó pactando con el gobierno.

Dos partidos se asumen como la reacción frente a esta ausencia de programas y principios. En 1896 se constituye el Partido Socialista y en 1908 la Liga del Sur. Ambas agrupaciones se inscriben en el sistema de ideas imperante. Sostienen postulados de progreso y de modernización, en tanto que critican la subversión del sistema republicano y el falseamiento del sistema electoral, los que descansan, según su planteo, en el exceso de facultades del ejecutivo, en la concentración del poder, en la centralización. Sus bases de apoyo difieren. El socialismo se propone como el representante de los trabajadores, mientras la Liga nuclea a comerciantes, terratenientes y sectores medios del sur de la provincia de Santa Fé.

El socialismo lee el proceso social y político a través de un corpus de referencia constituido por el marxismo, al que considera el único “método científico”. La profundización del capitalismo se explica, en ese marco, a partir de la convicción de que los pueblos atrasados repiten los pasos de los países adelantados. Arribar al socialismo obliga a desarrollar hasta sus últimas consecuencias el capitalismo. Dentro de esta perspectiva más general, elabora un programa mínimo de reformas políticas para la democratización del sistema que no difieren demasiado de las sostenidas por otras agrupaciones: representación de las mino-

²⁸ J.N. Matienzo, “El gobierno representativo federal...”, *op.cit.*

²⁹ Rodolfo Rivarola, *Partidos políticos unitario y federal (Essay de política)*, Buenos Aires, Félix Lajourne y Cía., 1904.

rías, naturalización de los extranjeros, supresión del senado, parlamentarismo y derecho de iniciativa, referéndum y revocatoria. Apela, además, al anticlericalismo y al antimilitarismo: separación de la iglesia y el estado y supresión del ejército permanente. La defensa de los intereses obreros se sintetiza en la jornada de ocho horas, la abolición de los impuestos indirectos y el impuesto progresivo y directo sobre la renta.

La Liga, agrupación santafecina liderada por Lisandro de la Torre, intenta diferenciarse al proponer reformas institucionales concretas en las instituciones provinciales, centradas básicamente en la reforma del régimen comunal. En 1914, la Liga se constituye en el centro a partir del cual intentan nuclearse las fuerzas conservadoras para dar origen a un partido capaz de disputarle las elecciones al radicalismo. El objetivo fracasa pero el partido se organiza. El partido demócrata progresista redacta entonces un extenso programa.

El radicalismo, por su parte, se propone como un partido orgánico, impersonal y de principios y así lo establece en su carta orgánica. Sin embargo, la redacción de un programa tensiona a la agrupación muy tempranamente. Yrigoyen, sucesor de Alem en la dirección del partido, niega la necesidad de un programa argumentando que la Unión Cívica Radical es más que un partido, es la nación misma.

Federico Pinedo dirá, años más tarde, que la ausencia de programas, característica de los partidos de la "política criolla" es un fenómeno factible de ser generalizado. Republicanos y demócratas en Estados Unidos o liberales y conservadores en Inglaterra no presentan diferencias demasiado perceptibles y aún en el interior de ellos las ideas y los intereses no son siempre homogéneos. Esto lo lleva a considerar que los partidos absolutamente impersonales, homogéneos y separados netamente unos de otros constituye una noción puramente teórica³⁰.

Organización interna

Weber estableció una distinción entre partidos de notables y partidos de masas, atendiendo a la organización interna de las agrupaciones. Esta clasificación weberiana fue retomada después por diferentes teóricos que abordaron la cuestión partidos. En los años 20, Heinz Marr llamó partidos de representación a los partidos de notables típicos de la democracia parlamentaria del siglo XIX y partidos de integración a los que corresponden al orden político del siglo XX con la ampliación del sufragio universal. Esta distinción será retomada por Sigmund Neumann en los años 50³¹.

El partido de notables tiene origen parlamentario. Sus miembros pueden desarrollar, por su posición económica, una actividad política continuada aunque no como profesión; viven para la política pero no de ella. La cohesión está dada horizontalmente por los diputados pero no tienen dirección ni estructura vertical. Su mayor actividad se desarrolla en períodos electorales y, por lo general, ellos mismos son los que sufragan³². La procedencia social de estos grupos hacia que Weber los considerase una reserva, eran la "aristocracia

³⁰ Federico Pinedo, *En tiempos de la República*, Buenos Aires, Ed. Mundo Forense, 1946, pp. 22-23.

³¹ Cf. Kurt Lenk y Franz Neumann (eds.) *Teoría y sociología crítica de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama, 1980.

³² No ocurre así en el caso argentino. Uno de los argumentos fuertes para poner en marcha reformas a la ley electoral, como la obligatoriedad del voto, se basa en la ausencia de los "notables" del comicio.

espiritual”, del mismo modo que para Ostrogorski lo eran los “gentlemen” que dirigían la política en Inglaterra. A diferencia de ellos, los partidos de masas constituyen organizaciones burocráticas, “máquinas” que reclutan sus adherentes por fuera del parlamento. A pesar de que esta clasificación deja fuera diferencias sustanciales entre partidos y como toda tipología no da cuenta de las especificidades, nos sirve en este momento como una primera aproximación para caracterizar a los partidos argentinos en el momento en que se constituyen como tales, es decir, hacia 1890.

En esa coyuntura, el Partido Autonomista Nacional responde a la caracterización de grupo de notables.

«...especie de árbol genealógico de profundas raíces... a cuya sombra se han cobijado y aún se cobijan, los estadistas más eminentes, los políticos más brillantes, los pensadores y los intelectuales de mayor influjo en la cultura argentina.»³³

Si bien la constitución prescribe el voto universal, el hecho de que no sea obligatorio y secreto hasta 1912 posibilita prácticas fraudulentas y manipulación. El grupo en el poder no tiene necesidad de reclutar adherentes, de ampliar sus bases, o de constituir un aparato centralizado. Está organizado en comités o clubs políticos que cambian sus denominaciones localmente. “Colecciones transitorias de ciudadanos” será la caracterización que de ellos haga J.N.Matienzo.

«Cada jefe tiene, como es natural, un pequeño círculo de íntimos á quienes consulta cuando lo cree conveniente (...) El comité es nominalmente la autoridad gubernativa del partido: lo representa en todo y para todo, aunque no sea compuesto por delegados electivos. La designación de miembros fundadores del comité se hace comúnmente por el jefe del partido (...)»³⁴

El comité, en este caso, responde a la caracterización que de él hace Duverger. Tiene su equivalente en el *council* de los partidos ingleses constituido por miembros de las élites tradicionales formadas “por el nacimiento o la selección natural”. Predomina la calidad sobre la cantidad. Su objetivo no es ampliar sus bases³⁵. No tiene una organización permanente sino que actúa más bien bajo la forma de descomposiciones y concentraciones sucesivas.

En el momento en que aparecen las primeras demandas por la democratización de la vida política vía ampliación de la participación se intensifican las apreciaciones en torno a cómo deben ser los partidos que se adapten a esos cambios. Los publicistas comienzan a plantear la necesidad de partidos que sostengan principios, que sean orgánicos y permanentes. La referencia obligada son nuevamente los partidos ingleses y norteamericanos, disciplinados y organizados. En 1889 llegó a la Argentina la primera edición del libro de Bryce, *La*

³³ El país, 13/4/1903. El PAN. Su historia. Su reconstrucción. ENB.

³⁴ J.N. Matienzo, op.cit., pp. 237-238.

³⁵ Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, México, FCE, 1957.

república americana. Este texto describe la organización de los partidos americanos basada en el sistema de las convenciones que reemplazó a los comités que elegían a los candidatos en cónclaves. La librería Jacobsen, en la calle Florida recibió dos ejemplares. José Nicolás Matienzo adquirió uno y el otro el Dr. Virgilio Tedín. A ambos les impactó profundamente el sistema de división entre comité y convención en la organización partidaria. Ambos, en ese momento, eran jueces, Tedín en Buenos Aires y Matienzo en La Plata y, por ende, no intervenían abiertamente en política. Sin embargo, convinieron en poner toda su influencia para que los dirigentes de la Unión Cívica adoptaran el sistema³⁶. De hecho el sistema se adoptó, incorporándose a la carta orgánica de 1892. Referencias posteriores de quienes participaron en la elaboración de esos estatutos confirmaron que el modelo era Estados Unidos y el referente Bryce, quien años más tarde se convertiría en cita obligada de todos aquellos que se refieran a la cuestión partidos.

El sistema aparecía como una superación de las prácticas existentes en el interior del Partido Autonomista Nacional y en efecto, la Unión Cívica (UC), la Unión Cívica Radical (UCR) y el Partido Socialista, agrupaciones nuevas, las adoptan, aunque en un primer momento más como norma que como práctica. El argumento era erradicar a las agrupaciones personalistas, nucleadas con fines transitorios, alrededor de notables.

Cuando en la UC se está discutiendo la formalización de la organización con el dictado de una carta orgánica, Francisco Barroetaveña plantea:

«La idea codificada en este proyecto, implica un inmenso progreso en la historia de nuestros partidos políticos, pudiendo asegurarse que hasta el presente el gobierno de los partidos argentinos ha sido dictatorial u oligárquico y no democrático representativo... Una personalidad prominente, prestigiosa o temida en la república, o bien un comité centralista formado de una manera caprichosa, irregular y para encumbrar a una persona determinada de antemano... gobernaban discrecionalmente nuestros partidos políticos, relegando las provincias, sus circunscripciones y municipios.»³⁷

Aquí aparecen dos cuestiones que después van a quedar plasmadas en los estatutos. En primer lugar, la idea de conformar una agrupación permanente, principista e impersonal. Por el otro, establecer como principio general el gobierno descentralizado, dándole al partido una estructura federativa con base en los clubs (organismos locales que a partir de 1908 en la UCR adoptarán el nombre de comités). Barroetaveña confirma que la carta no es una idea original de Gouchón —a quien se le atribuye la autoría— sino que éste adaptó los estatutos de los partidos norteamericanos³⁸.

El Partido Socialista no sólo se organiza estatutariamente, sino que hace de ello una bandera de propaganda. Su estructura orgánica responde a la de un partido moderno, a semejanza de los partidos socialistas europeos que separan funcionalmente a dirigentes, cuadros y bases. Las bases están organizadas en agrupaciones barriales o circunscripcionales.

³⁶ Narrado por José N. Matienzo en CDDDS, V, 1922, t.50, sesión extraordinaria, 22/12/1922.

³⁷ Francisco Barroetaveña (comp.) *Unión Cívica. Su origen, organización y tendencia*, Buenos Aires, Landerbeiger y Conte, 1981, p. 351.

³⁸ Idem, p.353.

Un comité ejecutivo de siete miembros de los cuales se elige el secretario general, dirige el partido y se renueva cada dos años. La carta orgánica contempla comités provinciales y locales, estructura federativa que no tiene demasiado peso dadas las características casi locales de un partido que se circunscribe a la Capital Federal. El voto de los afiliados selecciona representantes a los congresos ordinarios que se reúnen cada dos años y resuelven sobre la marcha del partido, reformas estatutarias y programa. En casos excepcionales se reúne un congreso extraordinario. Cada afiliado pagaba una cuota mensual sin la cual carecía del derecho a voto³⁹.

Por su parte, la Liga del Sur surge como una organización laxa en 1908, dirigida por una Junta Ejecutiva, una Junta Consultiva y una Comisión de Hacienda. Se propone como una liga y no como un partido distanciándose de ese modo del espectro partidario y de la connotación negativa que todavía implica el término partido. Admite, por otra parte, que sus miembros pertenezcan a otros partidos políticos⁴⁰. Las ligas, en la tipología de Duverger, responden a un método político primitivo. Tienen fines políticos, aunque centrados en la propaganda y en la agitación para producir reformas pero sin involucrarse en el terreno electoral y parlamentario⁴¹. En el caso de la Liga santafecina, marcha progresivamente por el camino de la institucionalización. En 1911 dicta su carta orgánica que pauta una estructura de comités y convenciones de distrito y departamentales cerrando la pirámide de un Comité central y una Convención general y se disuelve en 1915 para integrarse al Partido Demócrata Progresista, cuya estructura está débilmente articulada dado que los partidos provinciales que convergen en su formación lo hacen manteniendo sus propias características organizativas internas.

Entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, primero la perspectiva de la ampliación del sufragio, y luego su concreción en 1912, obligan a redefinir prácticas en el interior de los partidos. De hecho, lo que resulta de ello es una coexistencia de agrupaciones laxas, débilmente articuladas, grupos locales que se nuclean sólo ante las elecciones y responden a “personalidades eminentes” y agrupaciones nuevas que intentan eliminar a las élites políticas tradicionales y configurar nuevas élites, capaces de competir en el terreno electoral. Se trata de partidos nuevos que establecen lazos más regulares, una coordinación más permanente, que apelan a las masas abriendo la estructura de los comités conservadores tratando de democratizar las prácticas (aunque bajo las apariencias sobrevivan las viejas), que tienden a reproducir la estructura administrativa del estado, nacionalizándose y permaneciendo más allá de las coyunturas electorales. La demanda pasa porque los grupos de notables –inorgánicos, locales, transitorios– se constituyan en partido:

“Habituados los conservadores argentinos a una vida incondicionalmente presidencial, nada harán si V.E. no los exhorta por medio de su consejo patriótico. Convoque V.E. a trescientos notables conservadores e impóngalos de la situación del país y de abandonar la vida de círculo y de constituirse en partido orgánico.”⁴²

³⁹ Sergio Berensztein, *Un partido para la Argentina moderna. Organización e identidad del partido socialista (1896-1916)*, Buenos Aires, Doc.CEDES/60, 1991.

⁴⁰ Carlos Malamud, *Partidos políticos y elecciones en la Argentina. La Liga del Sur (1908-1916)*, Madrid, Univ.Nac.de Educación a Distancia, 1997.

⁴¹ M. Duverger, op.cit.

⁴² Estanislao Zeballos, “La futura presidencia. Expectativa”, *RDHL*, XVII, LI, mayo 1915, pp. 134-136.

Esto implica, además, una aceptación de que la oposición –radicales y socialistas– funciona orgánicamente. Una vez dictada la ley Sáenz Peña aumentan, en la prensa y en las revistas de la época, los llamados a la unidad y organicidad conservadora. El fracaso del intento unificador con eje en el Partido Demócrata Progresista preanuncia el triunfo radical⁴³ y agudiza las contradicciones que se traducen en un nuevo interrogante, la ley que amplía el sufragio ¿debió ser promulgada antes o después de la constitución de los partidos? Es decir, la confianza depositada en que la sanción legislativa constituiría por sí sola partidos orgánicos comienza a ser puesta en cuestión. ¿La ley debió haber sido corolario y no punto de partida?, ¿debió dictarse cuando la cuestión partidos fuera un hecho concreto?

La “democracia de partidos”, 1916-1930⁴⁴

Los grupos dirigentes y la oposición, cuya fuerza más visible residirá en el partido radical, surgido como partido externo –según la tipología de Duverger– al aparato gubernamental, convergen en 1912 en una respuesta al agotamiento de un régimen percibido como excluyente. La reforma electoral se propone como tarea la construcción de la democracia y los radicales, en el poder entre 1916 y 1930, serán los encargados de llevarla a cabo. Los gobiernos electores y el control de la sucesión serán reemplazados por reglas que definen a la democracia representativa: los partidos, actores privilegiados del juego político, canalizan las demandas de la ciudadanía y las elecciones periódicas deciden cuáles de ellos llegarán al poder, según la definición de Nun, quien además señala tanto la indispensabilidad como la insuficiencia del sistema de reglas. No hay estado de derecho sin reglas pero éstas no alcanzan para dar cuenta de las prácticas concretas mediante las cuales se aplican⁴⁵.

La reforma electoral de 1912 mantiene el sufragio universal ya inscripto en la norma pero amplía la participación en la medida en que la garantiza con el secreto y la obligatoriedad del voto y asegura la representación de las minorías en un porcentaje fijo, el tercio. Difícilmente irá constituyéndose el ciudadano y los partidos irán adquiriendo legitimidad como canalizadores y agregadores de las demandas sociales.

Sin embargo, la confianza depositada por los reformadores del 12 en que la ley constituiría –casi mágicamente– un sistema competitivo de partidos no se puso en acto y las instituciones no se fortalecieron. Los gobiernos radicales no encontraron “las formas institucionales de resolución de los conflictos, ampliando los espacios de representación y de discusión, así como los mecanismos estatales de regulación”⁴⁶.

⁴³ Estanislao Zeballos sintetiza los avatares de ese intento. Entre mayo de 1915 y junio de 1916 publica en la Revista de Derecho, Historia y Letras, que dirige, una serie de artículos titulados “La futura presidencia”. Sus subtítulos van marcando paso a paso los sucesos: “Expectativa” (mayo), “Incertidumbre” (junio), “Anarquía” (julio) y “Disolución” (agosto), al que le sigue, en el mismo mes, “La solución radical”.

⁴⁴ Sobre los partidos entre 1916 y 1930 ver Waldo Ansaldi, “¿Un caso de nomenclaturas equivocadas? Los partidos políticos después de la ley Sáenz Peña, 1916-1930”, en W. Ansaldi *et al.* (ed.) Argentina en la paz de dos guerras. 1914-1945, Buenos Aires, Biblos, 1993.

⁴⁵ José Nun, “La teoría política y la transición democrática”, en José Nun y Juan C. Portantiero (comps.) Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina, Buenos Aires, Puntosur, 1987, p. 18.

⁴⁶ Luis Alberto Romero, Breve historia de la Argentina contemporánea, Buenos Aires, Sudamericana, 1994.

La escasa competitividad y la baja institucionalización del sistema de partidos se funda en el no reconocimiento del otro y, por consiguiente, en la imposibilidad de adecuar las prácticas al conjunto de reglas que pautan los intercambios reciprocos. A la negación del adversario, rasgo compartido por el gobierno y la oposición, se suma la vocación hegemónica del partido radical.

Entre 1916 y 1930 se reproduce, aunque de manera invertida, la relación que caracterizó a la etapa precedente. El partido de oposición apela al gobierno de la ley, reclama el respeto a las reglas de procedimiento, defiende la ampliación de las normas vigentes en función de una mayor democratización del sistema. El partido de gobierno descubre que la realización de su vocación hegemónica se compatibiliza mal con la obediencia a un sistema de reglas. La apelación a la constitución que el radicalismo esgrimía en la oposición será ahora asumida por los conservadores que argumentan arbitrariedad en el ejercicio del poder. Los términos del enfrentamiento se tornan irreductibles y dificultan la construcción de un sistema competitivo de partidos.

El debate abierto sobre el “deber ser” de los partidos y la apelación recurrente a los modelos inglés y norteamericano se transforma en esta etapa en una impugnación permanente a los partidos “realmente existentes”. Ostrogorski y Michels se suman ahora a Bryce como referentes obligados a la hora de tematizar a las agrupaciones políticas, aunque el problema no aparece localizado –como en el caso de estos autores– en la emergencia de los partidos, sino en lo que se evalúa como su ausencia. En el plano discursivo, el cambio esperado implicaba corregir los errores del pasado en el marco de la democracia liberal, de la organización del conflicto a través de partidos, que en tanto partes, lo tradujeran. Pero esos partidos –orgánicos, disciplinados, permanentes– que compartiesen o se alternasen en el poder, en la perspectiva de sus contemporáneos, no habrían llegado a constituirse.

Estanislao Zeballos, desde las páginas de la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, insiste en que es la falta de partidos orgánicos lo que hace que la situación política dependa “del capricho de los hombres-caudillos o de los círculos-gobierno” y sostiene que la concentración del pueblo en partidos debió ser previa a la sanción de la reforma electoral⁴⁷:

«...la ley electoral de 1912 es una desgracia nacional, que no ha podido regular la vida cívica fundando los dos grandes partidos necesarios... ha ejercido influencia fatal, disolvente sobre el espíritu de partido (...) ley de perturbación política orgánica, de disolución y de anarquía que nos aleja del gobierno constitucional de los grandes partidos y asegura el de las oligarquías (...) ha decapitado a la República.»⁴⁸

El diario *La Nación* en innumerables editoriales coloca en la ausencia de partidos políticos uno de los motivos fundamentales que explican “la indiferencia de la opinión pública” como rasgo de las costumbres políticas en la Argentina y no como se suponía habitualmente, en “la falta de espíritu nacional”, “la deficiente educación política de la masa popular” o “el cosmopolitismo no asimilado”. Es la falta de organización y dirección del electorado lo que explica la apatía ciudadana.⁴⁹

⁴⁷ Estanislao Zeballos, “Fracaso de la ley electoral de 1911”, *RDHL*, XIX, LVI, marzo 1917, pp. 415-420.

⁴⁸ Idem, XX, LX, enero 1922, pp. 126-127.

⁴⁹ *LN*, 14/3/1916:

«Fuera del radicalismo dominante, cuya coherencia se aprecia más en su temperamento negativo que en sus aspiraciones positivas, y los grupos socialistas que tienen un carácter aisladamente local, los demás núcleos o son formaciones que se producen al azar de las circunstancias o son restos espirituales de partidos históricos, que no supieron adaptarse a las exigencias de la acción disciplinada. De ahí resulta que el escenario político no advierta la presencia de fuerzas organizadas y constantes. Creíase que bajo la influencia de la ley electoral se crearían los partidos orgánicos. El tiempo transcurrido demuestra lo contrario.»⁵⁰

En el planteo del diario –coincidente, por otro lado, con el de numerosos publicistas y políticos– la introducción de prácticas democráticas (“que suponen la mediocridad de todos por el encumbramiento artificioso de los más”) se dio en un medio en que la “muchedumbre” ansía mejorar pero no conoce ni puede discernir cómo lograrlo y en que las agrupaciones políticas ejercen dominio sobre ella explotando algunos conceptos simples y se le asemejan por una equivalente ausencia de noción sobre sus necesidades y de capacidad para dirigirla».⁵¹ Cuando se plantea la ausencia de partidos se hace referencia a su falta de principios, pero además a su inorganidad: descomposición, dispersión, atomismo, disgregación, son los términos más frecuentemente empleados para aludir a una característica acentuada en las organizaciones políticas: el fraccionamiento.

«Dispersos están los restos de los viejos partidos históricos; dispersos los elementos que concurrieron a formar otros, a imagen y semejanza de aquellos, en la época que precedió a la gran reforma electoral de la presidencia Sáenz Peña; dispersos los núcleos que se unieron para constituir al partido demócrata progresista y la concentración conservadora; y hay síntoma de dispersión en el mismo partido radical, como los hay, por causas siempre distintas, en el partido socialista que ha sufrido ya varias disgregaciones.»⁵²

La afirmación común es que la dispersión es producto del personalismo, por un lado, y por otro, de la ocupación de espacios de poder. La puja por el reparto del presupuesto divide y esto explica no sólo la fractura del radicalismo sino también la del socialismo. Por último, las consecuencia más visibles de la ausencia de partidos son el ejecutivismo y la pobreza de la vida parlamentaria.

La negación del otro

Son las mismas agrupaciones políticas las que colaboran a construir una opinión confluyente sobre la ausencia de partidos (por falta de principios, de organicidad o de permanencia). Radicales y conservadores se acusan mutuamente de no constituir partidos. Los conservadores caracterizan al partido radical como un “conglomerado de anhelos y de voluntades”, como “una gran fuerza social” pero no como un partido, dado que no es orgánico.

⁵⁰ LN, 26/9/1929.

⁵¹ LN, 27/3/1916.

⁵² LN 20/5/1919.

co, ni tiene principios que se traduzcan en un programa. Además, no es democrático. Es absolutista y personalista porque parte de conceptos erróneos, tales como la tesis del apostolado, la teoría del plebiscito y la intención de monopolizar la representación del pueblo.

La pregunta conservadora por excelencia en esos años es ¿dónde está el partido radical?, aludiendo a sus divisiones internas en diferentes niveles. En principio, las divisiones —a medida que el radicalismo ocupa posiciones de gobierno— se van cristalizando en las provincias entre rojos y azules, blancos y negros, nacionalistas y disidentes, etc.. En segundo lugar, entre gubernistas y no gubernistas. Y en este caso, los conservadores no aluden únicamente a una escisión ideológica entre los sostenedores de la política presidencial y quienes, doctrinariamente, se oponen, sino a lo que el diputado conservador Moreno define como una división entre satisfechos e insatisfechos haciendo referencia al reparto de posiciones de gobierno y empleos públicos⁵³.

Los radicales, por su parte, no reconocen a los conservadores como una fuerza nacional, sino como una sumatoria de partidos provinciales. Son una «casta gobernante», dicen, meros representantes de sí mismos. Son los «restos de un naufragio» provocado por el triunfo radical. El diputado Araya sostiene que no son un partido porque no tienen nombre (por supuesto, tampoco principios). No tener nombre implica carecer de individualidad, de carácter, de tradición, de un modo de ser que los defina, plantea, haciendo referencia al hecho de que los conservadores reciben una denominación diferente en cada provincia: demócratas en Córdoba, liberales en Tucumán, Unión Provincial en Salta, Partido Popular en Jujuy, Concentración Cívica en Corrientes⁵⁴.

En cuanto al socialismo y la democracia progresista, sus adversarios políticos les reconocen organicidad y doctrina pero les niegan carácter nacional. El socialismo, además, es para ellos una “secta” cuya orientación responde a postulados externos más que a los intereses nacionales. Pero ambos partidos no reconocen el carácter de tales al resto. La acusación mutua de no constituir partido obliga a las agrupaciones políticas a definirse. El radicalismo se propone como la única fuerza organizada, encarnación del pueblo que, a pesar de las diferencias está unida por un sentimiento con raíces en el pasado y con compromisos con el presente. A la caracterización de personalista responde que no se ha constituido momentáneamente para ninguna campaña electoral y que ha sobrevivido a sus líderes.

El diputado Molina dice más: el radicalismo es un dique, capaz de resistir a la anarquía, al maximalismo, al desorden. Es una fuerza nacionalista que se opone al «colosal desplazamiento de valores éticos», a la “desorbitación del trabajo y del capital”, a la intensa commoción que tiende a organizar el mundo “haciendo tabla rasa de la familia, de la patria, de las instituciones.”⁵⁵ A la pregunta conservadora acerca de dónde está el radicalismo éste responde que en la masa popular, en la propaganda callejera, en el comité, en la protesta, en la plaza pública.

Los conservadores, por su parte, aceptan no ser un partido orgánico nacional, pero se asumen como fuerzas provinciales democráticas. Cuando delimitan sus fronteras afirman que reciben nuevos miembros expulsados por el comportamiento de los gobiernos provinciales radicales y que abandonan «residuos» que engrosan las filas de la oposición.

⁵³ CDDS, Tomo VI, reunión 73, 19/11/1919.

⁵⁴ CDDS, reunión 70, 12/11/1919.

⁵⁵ CDDS, reunión 72, 12/11/1919.

Encarnamos, dice Sánchez Sorondo, la reconquista institucional⁵⁶. A lo que agregan que les bastaría entonces señalar como programa la constitución, “pero hasta las grandes palabras se desacreditan cuando han sido utilizadas por espíritus subalternos”⁵⁷. Proponen no sólo el cumplimiento de la constitución sino el de las formas democrático-liberales: conservar la organización básica republicana, representativa y federal; más legislativo y menos ejecutivo e innovar aceptando los nuevos enunciados sociales.

Socialistas y demócratas progresistas se piensan a sí mismos como los únicos partidos programáticos y rechazan, desde ese lugar, formar parte de todos los intentos que se realizaron en este período por unificar a la oposición en los momentos previos a las elecciones presidenciales. Producida la división radical en 1923, la lógica de confrontación entre el partido en el gobierno y la oposición se traslada a personalistas y antipersonalistas. La mitad del radicalismo se convierte en el ‘régimen’ de la otra mitad.

Los socialistas, divididos en 1927, reproducen la misma lógica del radicalismo. El peor adversario del socialismo independiente pasa a ser el socialismo cuyo gobierno “centralizado, oligárquico y nepótico”⁵⁸ provocó en el partido “un estado de crónica demagogia”, difundió un “hermético y reaccionario espíritu de secta”, “rutina y tradicionalismo”⁵⁹.

Pero, más aún, la consideración de la escisión radical provoca divisiones en el interior de los otros partidos, que entendían que se estaba librando una lucha entre la “civilización” y la “barbarie”. No todos van a estar dispuestos a colocar a los antipersonalistas del lado de la civilización y esto les trae conflictos internos en el momento de establecer alianzas electorales.

La representación

Matienzo, que en gran cantidad de publicaciones abordó la cuestión de los partidos políticos se pregunta por qué tendió a desaparecer la costumbre practicada en el último tercio del siglo XIX de exigir a los candidatos a funciones públicas la posesión de calidades morales e intelectuales. Responde que esto es así debido a la inmigración europea proveniente de “clases poco preparadas para el gobierno representativo e indiferente a nuestras tradiciones nacionales”, al advenimiento de la democracia que “en todo el mundo tiende a rebajar el nivel de la clase gobernante” y a la falta de leyes. La solución está en ponerle remedio a aquellos males que son curables: reglamentar el funcionamiento de los partidos políticos⁶⁰.

Dos proyectos presentados en la cámara de diputados por radicales, uno en 1925⁶¹ y otro en 1927⁶², intentan dar respuesta a la no constitución de un sistema de partidos, a partir de la intervención del estado en la constitución y en las prácticas internas de las agrupaciones políticas reglamentando el modo de selección de los dirigentes y candidatos a cargos

⁵⁶ CDDS, reunión 73, 13/11/1919.

⁵⁷ Idem.

⁵⁸ Manifiesto del Partido Socialista Independiente, publicado en LN, 12/7/1927.

⁵⁹ Manifiesto del comité de redacción de la revista “Crítica Social”, publicado en LN, 9/7/1927.

⁶⁰ J.N. Matienzo, Reglamentación legal de los partidos políticos, publicado en LN, 17/6/1927.

⁶¹ CDDS, reunión 16, 24/6/1925.

⁶² CDDS, reunión 18, 14/7/1927.

electivos. Comienza a pensarse en el reemplazo del sistema de las convenciones por la participación directa de los afiliados. El ejemplo vuelve a ser Estados Unidos donde a partir de la primera década del siglo, comenzaron a dictarse leyes que reglamentaban el funcionamiento de los partidos.

A la propuesta de normativizar a los partidos se suman otras iniciativas: modificar la ley electoral reemplazando la lista incompleta por la representación proporcional y establecer la carrera administrativa⁶³.

Si en 1911, cuando se estableció la lista incompleta, el argumento que predominó fue que la ausencia de agrupaciones permanentes y orgánicas imposibilitaba la representación proporcional por algún sistema de cociente dado que éste facilitaba la dispersión, ahora los partidos de oposición plantean que la proporcionalidad va a incitar el desarrollo y la actividad de los partidos. La lista quebrantó la unanimidad pero no favoreció a los partidos⁶⁴.

El establecimiento de la carrera administrativa permitiendo que se acceda a los cargos públicos por concurso y se respeten las situaciones de antigüedad y escalafón evitaría las pujas internas a los partidos a la par que moralizaría la administración. Pero la legislación es sólo una de las respuestas al problema del funcionamiento partidario en los años de los gobiernos radicales. Aparecen, además, otros argumentos inscriptos en un universo de ideas diferente, que ponen en discusión el tema de la representación en su conjunto. Si la ley Sáenz Peña fracasó y el parlamento es ineficiente y escasamente representativo de lo que se trata es de modificar su composición. Quienes deben sentarse en el parlamento son los representantes de intereses sectoriales, los agricultores, los ganaderos, los industriales. Esta es una propuesta asociada en líneas generales a los grupos nacionalistas de derecha pero no les es privativa en tanto está presente también en algunos de los publicistas que años antes proponían la constitución de un sistema de partidos para superar prácticas personalistas. El tema de la representación funcional como alternativa atraviesa las más diversas tradiciones culturales y políticas. Legislación o representación funcional de intereses, o ambas, serán los tópicos recurrentes en los años 30.

Los años 30: Crisis de identidad y crisis de organización

Los años 30 enmarcan una profunda crisis del régimen político cuyo primer dato es la ruptura de la regla de transferencia del poder. Ruptura que pone en cuestión el sistema institucional vigente, pero no funda un régimen político nuevo, desplegándose en una sucesión de gobiernos que descreen de la democracia como forma de organización. La traducción de este descreimiento es diferente en cada caso: el gobierno militar intenta una reformulación corporativa y el justismo apela a mecanismos fraudulentos sostenidos por la idea de la incapacidad del elector. En la práctica, se inauguran nuevos mecanismos de transacción entre intereses sociales que van constituyendo un sistema político más complejo en el que coexisten partidos y corporaciones en los ámbitos de toma de decisiones.

⁶³ Esta última cuestión la desarrollamos en Ana Virginia Persello, "Administración pública y gobiernos radicales", Ponencia presentada a las VII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Neuquén, 1999.

⁶⁴ Razones de espacio no nos permiten hacer referencia al debate que este tema genera.

El sistema de partidos, que con dificultades había empezado a estructurarse en los años precedentes, pierde competitividad y representatividad. La recurrencia al fraude limita la posibilidad de la competencia y los profundos cambios que implica el creciente intervencionismo estatal y el desarrollo industrial dan lugar a la emergencia de nuevos actores a los que los partidos son incapaces de incorporar y representar. Crisis de legitimidad y crisis de representación. Conferencias, editoriales de diarios, libros, revistas, debates parlamentarios, discursos políticos refieren a la cuestión partidos. Los términos no difieren demasiado de la evaluación que se hacía en los años de los gobiernos radicales. Pero la crisis supone énfasis diferentes. Se alude, recurrente, incansablemente, a la doble crisis de los partidos: por un lado, de la eficacia teórica de los postulados que sostienen, por el otro, de sus procedimientos y prácticas. Crisis de identidad y crisis de organización. Dos aspectos del mismo problema que encuentran su síntesis en lo que se considera el mal de la época: el personalismo.

Hay consenso en que los partidos son los grandes ausentes en el debate económico, que sus definiciones doctrinarias son ambigüas, vagas, y en la mayoría de los casos, grandilocuentes y vacías de contenido. La identidad partidaria, como posibilidad de dar respuesta a las demandas sociales, articulándolas y transformándolas en acción política, está en crisis y depende, por lo menos en parte, de la organicidad del partido, de la depuración de sus prácticas internas, de la eliminación de sus procedimientos antidemocráticos. El debate de ideas, las definiciones programáticas, sólo serán posibles si las prácticas internas de los partidos –caudillismo, “trenzas”, arreglos electorales– son reemplazadas por otras que permitan a los más aptos, a los más capaces, dirigir la marcha de las agrupaciones y representarlas en los niveles de gobierno.

Identidad y organización son evaluados como aspectos inescindibles de la misma cuestión. La faccionalización, las uniones precarias y tan sólo formales impiden el debate de ideas y son producto del personalismo y del electoralismo, no responde a discrepancias en el terreno de las ideas, sino al reparto de cuotas de poder entre los caudillos y las camarillas entronizadas en la dirección de las agrupaciones partidarias. El diagnóstico involucra al funcionamiento global del sistema político. El personalismo imperante en los años de los gobiernos radicales justifica el golpe de septiembre. Los excesos y abusos en el manejo del poder, el régimen de desorden, de desastre, de deshonestidad, el desquicio administrativo, los favoritismos, las irregularidades constituidas en normalidad, la funesta influencia de los comités en la función de gobierno, la inmoralidad cívica, el uso del pueblo como instrumento o mercancía, la deificación del gobernante, la difusión de falsos dioses y falsos creyentes, el sensualismo, el sectarismo, la intolerancia, son vicios atribuidos al personalismo propio de las democracias inmaduras y característicos de una cultura política exacerbada por el yrigoyenismo. El gobierno surgido del golpe se propone como superador de esas prácticas. El radicalismo yrigoyenista, principal blanco de las críticas, justifica su estilo político aludiendo a su carácter popular, aunque hace su *mea culpa* y promete redimirse:

«...el mesianismo personalista —que es manera inadecuada de las democracias incipientes— no impidió esa estructura de sentimientos y anhelos que ha dado a nuestro partido un fuerte temperamento, una propensión espiritual...

«...sabrá adaptarse a la voz nueva, sabrá encontrar el espíritu de la época, la fórmula de su tiempo, el lema cívico de su acción..

«...surgirá de la entraña del pueblo, superando las formas iniciales del instinto y del sentimiento.»⁶⁵

Para los radicales antipersonalistas la crítica al personalismo no tiene atenuantes, en tanto allí habían fundado su razón de ser y su bandera: el radicalismo personalista es una fuerza primitiva e inorgánica y la “revolución de septiembre” deberá terminar con “la ceguera y obstinación absurda y criminal del pequeño grupo dominante”⁶⁶.

La respuesta concreta del radicalismo reorganizado por Marcelo T. de Alvear en septiembre de 1931 es la reforma de su carta orgánica vigente desde 1892 reemplazando el sistema de las convenciones por el voto directo de los afiliados para la elección de autoridades y candidatos a cargos electivos, mecanismo que, para la dirigencia ya había establecido el socialismo en 1926.

Superados los momentos inmediatos al golpe la crítica comienza a extenderse a todas las agrupaciones políticas y la propuesta es reformar su funcionamiento interno y externo.

Partidos y representación

El 4 de agosto de 1931 el gobierno de Uriburu, renunciando a sus devaneos corporativistas, dicta un decreto reglamentando el funcionamiento de los partidos políticos, gesto que implica otorgarles legitimidad como personas de derecho público, aunque su intención última fuera controlar su accionar. Los primeros en reaccionar son los grupos nacionalistas nucleados en La Nueva República que se sienten traicionados por el gobierno de facto. Al reglamentar el funcionamiento de los partidos, Uriburu los fortalece en detrimento de su propio poder y echa por tierra los objetivos revolucionarios:

«Pretenden que con la organización desaparecerá el personalismo. Pero nadie se los cree pues es cosa sabida que el argentino está por fulano o zutano y no por tal o cual idea. La apariencia austera de Repetto, la voz atiplada de la Torre, el exitismo delirante de De Tomaso, la asabilidad cordial de Caballero, la violencia siniestra de Cantoni, la estampa prócer del señor Alvear o el empaque de Sánchez Sorondo, han decidido más votos en pro o en contra que el proyecto de divorcio, la separación de la iglesia y el estado, el protecciónismo, el librecambio o el voto femenino.»⁶⁷

La primera objeción al decreto es que es inconstitucional porque va en desmedro de las libertades públicas en beneficio no del estado, lo cual sería provechoso, sino de los partidos, “bandas organizadas con el solo propósito de usufructuar el presupuesto”. Las libertades de la constitución son de carácter individual y el decreto obliga al pueblo a optar “entre varios equipos demagógicos”. Constituye para los nacionalistas un absurdo que el estado pueda determinar quiénes serán objeto del sufragio.

⁶⁵ Discurso de apertura de la asamblea radical realizada en Rosario en noviembre de 1930 pronunciado por el dirigente de la juventud radical Ernesto Lacau, transcripto en *La Capital*, 9/11/1930.

⁶⁶ Mensaje de Eduardo Laurencena con motivo de la transmisión del gobierno de Entre Ríos, transcripto en *La Capital*, 2/10/1930.

⁶⁷ *La Nueva República*, 7/10/1931, en *El pensamiento político nacionalista. Antología seleccionada y comentada por Julio Irazusta*, Buenos Aires, Obligado Editora, 1975, p. 20.

De hecho, de lo que se trata es de modificar las formas que asume la representación:

«No hay representación auténtica si los elegidos no interpretan las aspiraciones y los intereses de los diversos grupos sociales. Cada asamblea representativa debería significar un compendio del país. Lejos de ver tal cosa, nuestros parlamentos no representan sino los intereses subalternos de los comités políticos y de la casta oligárquica de profesionales que monopolizan el sufragio y usufructúan por su intermedio el gobierno de la nación.»⁶⁸

La idea de que la crisis de representación no puede ser salvada por los partidos políticos, o por lo menos no sólo por ellos, no es privativa de los grupos nacionalistas de derecha. Con matices que implican articular nuevas formas de representación de intereses a la democracia como forma de gobierno aparece en el interior mismo de las agrupaciones políticas⁶⁹.

La necesidad de legislar

Durante toda la década va ganando terreno en los círculos políticos e intelectuales la idea de reglamentar el funcionamiento de los partidos, idea que no es nueva ya que, como vimos, formaba parte, ya a principios de siglo, de los planteos de José N. Matienzo entre otros. La idea se traduce en una gran cantidad de iniciativas legislativas tanto nacionales como provinciales⁷⁰ apoyadas por editoriales de diarios como *La Nación* o *La Capital* de Rosario, por la publicación de una serie de libros que abordan el tema generalmente bajo el modelo de la comparación con las leyes norteamericanas en la materia⁷¹ y finalmente, en 1942, con la realización de una encuesta que lleva adelante el Instituto de Investigaciones Jurídico-Políticas de la Universidad Nacional del Litoral que reúne opiniones de intelectuales, políticos, directores de diarios, hombres de letras y profesores universitarios, cuarenta en total.

¿Por qué y para qué reglamentar? Los propiciadores de las iniciativas argumentan que pautar el funcionamiento interno y externo de los partidos fortalecerá la democracia perfe-

⁶⁸ Ernesto Palacio, "Oligarquías de comité", en *El pensamiento político nacionalista...*, op.cit., pp. 23-24.

⁶⁹ Para el caso del radicalismo ver Ana Virginia Persello, *El radicalismo en crisis, 1930-1943*, Rosario, Ed. Fundación Ross, 1996.

⁷⁰ Por razones de espacio hacemos constar sólo los proyectos nacionales: José Antonio Amuchástegui, CDDS, 24/6/1925, pp. 235-239; P.E.N. (Proyecto Tamborini), CDDS, 14/7/1927, pp. 174-178; Adrián C. Escobar, CDDS, 17/5/1933, pp. 191-198; Nicolás J. Matienzo, CSDS, 1933, pp. 469-472; P.E.N. (Proyecto Melo), CDDS, 8/9/1933, pp. 65-68; Alfredo L. Palacios, CSDS, 17/5/1938, pp. 93-105; P.E.N. (Proyecto Taboada), CDDS, 1/6/1938, pp. 282-284; Arquímedes Soldano, CDDS, 21/11/1938, pp. 355-351; Armando Antille, CDDS, 29/5/1940, pp. 157-159; Santiago Passi, CDDS, 1/8/1940, pp. 725-728; Jorge Perkins, CDDS, 2/9/1941, pp. 731-733 y Anteproyecto de Código Político elaborado por el Ministerio del Interior (Angel Culaciati) en febrero de 1943, Cuarta parte: "De los partidos políticos", artículos 120º a 295º. Ninguno de estos proyectos fue sancionado, exceptuando el Estatuto de los partidos políticos de 1931.

⁷¹ Para mencionar sólo algunos: César Barros Hurtado, *Hacia una democracia orgánica*, Buenos Aires, Ed. Impulso, 1943; Pedro Christoffersen, *Los partidos políticos y el sufragio en una democracia orgánica. Antecedentes para una mejor legislación*, Buenos Aires, G. Kraft, 1945; Salvador Dana Montaño, *El sistema representativo argentino y su realización contemporánea*, Santa Fe, 1942; Pedro Frías, *El ordenamiento legal de los partidos políticos*, Buenos Aires, Ed. Depalma, 1944; Oscar Semino Parodi, *Código moral del político*, Buenos Aires, Tall. Gráf. Padilla y Contreras, 1945; Jorge Vivas, *Los partidos políticos en Estados Unidos*, Boletín de la Biblioteca del Congreso Nacional, 1941.

cionando las prácticas electorales y moralizando la vida política en la medida en que permita el reemplazo de los hombres por las ideas.

Los proyectos de reglamentación podrían ser analizados de diferentes modos y alrededor de distintos ejes. Por ejemplo, podríamos separar las iniciativas a partir del sector político que las presenta, ya sea éste el oficialismo o la oposición, y dentro de esta última, a socialistas y radicales; sin embargo, preferimos delimitar temas recurrentes y preocupaciones comunes dado que el origen partidario no marca diferencias importantes entre un proyecto y otro.

En principio, todos los proyectos consideran a los partidos personas de derecho jurídico y colocan el otorgamiento de la personería en la justicia federal, para lo cual pautan las condiciones: contar con carta orgánica, programa, denominación propia, tesoro “honesto”, fondo electoral propio, contabilidad acorde al Código de Comercio y registro de afiliados.

Programa y doctrina

El grado de control del estado sobre el programa partidario varía de un proyecto a otro. Algunos sólo exigen que los propósitos expresados no sean contrarios al bien público, o que se excluya la incitación a la violencia, otros utilizan una fórmula más o menos común: “objeto conveniente al pueblo, respeto a la Constitución Nacional y a las autoridades por ella creadas”. Sus alcances suelen estar explicitados en las fundamentaciones. Cuando Uriburu sanciona el estatuto de 1931 expresa en la fundamentación que “las autoridades federales no deben otorgar personería a las agrupaciones que propicien la disolución del estado o utilicen medios ilícitos o contrarios a los principios republicanos”, Escobar propone negarles el carácter de partidos a aquellas agrupaciones “peligrosas para nuestra nacionalidad y el orden político social establecido en el país” y Ortiz sostiene que un partido que “reciba apoyo material o inspiraciones de un país extranjero, o que realice actos de agravio de la nacionalidad, no puede ser tolerado dentro del estado”.

En este último caso se incorpora un artículo (14º) que prohíbe el uso en la propaganda electoral de símbolos ajenos a la soberanía nacional y de otro idioma que no sea el castellano; artículo que reproduce el proyecto Fassi (19º) que, además, incorpora la prohibición de toda organización partidaria de adiestramiento colectivo para el uso directo de la fuerza.

El consenso en la necesidad de normatizar se quiebra cuando lo que está en juego es pautar la orientación ideológica de los partidos. Alfredo Palacios, al presentar su proyecto en la Cámara de Senadores, pone el eje en la defensa de la libertad de pensamiento que hace posible la manifestación de todas las ideas “que siendo o pudiendo ser diversas, engendran las divisiones que agrupan y forman los partidos... dualismo político que requiere un régimen de tolerancia contrario a la unanimidad letal”. La divergencia surge claramente de la encuesta realizada por el Instituto de Investigaciones Jurídico-Políticas de la Universidad del Litoral, en 1942. Cuando su director, Salvador Dana Montaño, sintetiza las respuestas, avala el reconocimiento de todos los partidos cualquiera sea su ideología y se ve obligado, a posteriori, a hacer declaraciones sobre este punto en función de la polémica que genera. Su opinión es que “prohibir la existencia de partidos de ideas contrarias u opuestas a las consagradas es condenarlos a la clandestinidad y a la acción secreta o encubierta, más peligrosa en

definitiva, que su reconocimiento y sometimiento al control de la ley⁷². Esto no implica —aclara— proclamar la “legitimidad de todos los fines” partidarios sino tan solo su tolerancia, su “admisibilidad jurídica”. Y concluye apostando a que “sin el consentimiento popular, no podrán establecerse en el país regímenes autoritarios, impopulares”.

Organización interna

Reemplazar el sistema de las convenciones por el voto directo de los afiliados en la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos electivos se evalúa como el único modo de superar “la acción disolvente de las camarillas oligárquicas o demagógicas”, según Uriberu; de evitar “las componendas, los caucus” suprimiendo y matando al “caudillo providencial”, en palabras de Amuchástegui.

Sólo cinco de los doce proyectos (Amuchástegui, Justo, Palacios, Soldano y el Anteproyecto de Código Político de 1943) establecen el voto directo para la selección de autoridades y candidatos. El estatuto de 1931 y los proyectos de Escobar y Antille sólo lo contemplan para la elección de autoridades locales y delegados a las convenciones de distrito; Ortiz, Fassi y Matienzo, únicamente para los candidatos. En el caso del proyecto Matienzo, es prácticamente lo único que considera objeto de reglamentación e incorpora una novedad, el sistema de representación proporcional si rigiera para las elecciones locales en el distrito, o de no ser así el voto graduado, es decir, computando un voto entero al candidato más votado de la lista, medio voto al segundo y así siguiendo, lo cual permite la representación de las minorías evitando, según cree, los cismas. La proporcionalidad de la representación será incorporada después al Anteproyecto de Código Político elaborado durante el gobierno de Castillo⁷³. Un solo proyecto, el de Arquímedes Soldano, un radical, contempla la posibilidad de la elección de candidatos extrapartidarios “cuando un número de afiliados no inferior al 10% de los inscriptos en el padrón partidario de un distrito electoral” lo proponga (artículo 51). El proyecto Tamborini no contempla la elección de autoridades y establece que los candidatos sean elegidos en asamblea pública⁷⁴.

Resulta claro que no es la pertenencia a un partido político lo que define la posición frente a la selección interna. Los estatutos del partido socialista contemplan la elección de sus autoridades por voto directo desde 1926 y la carta orgánica del partido radical sancionada en septiembre de 1931 para reemplazar a los estatutos de 1892 establece el voto directo para todas las instancias (artículo 29, inc.b) aunque en la práctica sólo Córdoba, Capital Federal y Santa Fe realizan elecciones directas para candidatos a cargos electivos y se mantie-

⁷² Publicado en **La Capital**, 28/8/1942.

⁷³ El Anteproyecto de Código Político difiere en varios aspectos de los otros proyectos. En principio pauta minuciosamente la organización interna desde la unidad básica (es la primera vez que el organismo local aparece mencionado de esta manera) hasta la federación en cuanto a sus autoridades (órgano legislativo, ejecutivo y judicial) y número de miembros de sus comisiones. En segundo lugar, al definir a los adherentes del partido, que en todos los proyectos son los electores, incorpora a las mujeres y a los jóvenes en igualdad de derechos y deberes, excepto ser elegidos candidatos a cargos electivos y excluye de las elecciones internas a los analfabetos.

⁷⁴ En el proyecto de 1927 presentado por Alvear y Tamborini la preocupación central es reglamentar el procedimiento en caso de escisiones partidarias poniendo el cambio de denominación y la separación de bienes en manos de la justicia, preocupación que responde indudablemente a los conflictos derivados de la escisión de su propio partido en 1923.

ne el segundo grado para las autoridades centrales y los candidatos a presidente y vicepresidente de la nación y gobernadores (sólo Santa Fe dirime las candidaturas a gobernador por voto directo).

La intransigencia, que disputa con escaso éxito posiciones en el interior del aparato partidario y en las listas de candidatos, demanda a la dirección ejercida por Alvear la aplicación del voto "directísimo", desde candidatos a presidente de la nación hasta miembros de comisiones de fomento y consejos escolares, en tanto entiende que los métodos eleccionarios de segundo grado desvirtúan la verdadera expresión de la soberanía popular⁷⁵.

Otros sectores del partido plantean no reglamentar o reglamentar lo menos posible. Esto aparece con mucha claridad en el proyecto presentado a la cámara de diputados por Perkins, Arbeletche y Sancerni Jiménez en 1941. La iniciativa reglamenta la confección y uso del padrón de afiliados para evitar el problema de las afiliaciones dobles que, según los firmantes es "lo único factible de reglamentación en un partido político", reglamentar más es equiparar el partido a una sociedad anónima, los partidos no existen a partir del otorgamiento de la personería por un juez "ella les viene del sufragio del pueblo, o de las ideas que difundan".

Partidos y elecciones

Otro de los aspectos que se consideran en los proyectos de reglamentación es la actuación electoral de los partidos. A excepción de los proyectos de Amuchástegui, Matienzo y Palacios, todos proponen penar con la disolución al partido que no se presente a elecciones en períodos que oscilan entre los dos y los cinco años y se considera delito la inducción a la abstención. Además, muchos de los proyectos incorporan artículos que enumeran los delitos de corrupción electoral: el fraude, la promesa de empleos y la distribución de bebidas, alimentos o ropa para obtener votos, los juegos de azar en los comités, los trasladados de personal en la administración pública en los meses previos a elecciones. Los proyectos se acumulan pero no se sancionan y de hecho la única reglamentación es el Estatuto de 1931 aunque su aplicación depende de cómo evalúen los jueces su vigencia dado que surge de un gobierno de facto. Parece haber coincidencias sobre la necesidad pero no sobre la oportunidad de reglamentar. La oposición teme la instrumentación de la ley por el gobierno.

A modo de conclusión

Las ideas vinculadas a los partidos políticos entre fines del siglo XIX y la llegada del peronismo al poder no cambian sustancialmente. Predominan las recurrencias y la reiteración de tópicos. En todo caso, se modifican sus articulaciones y sus énfasis, pero remiten, insistente, a un "deber ser", a un modelo prescriptivo elaborado en los momentos en que se debatía la ingeniería institucional deseada para un país que se había concebido de manera incluyente y funcionaba excluyentemente. A partir de allí se despliega la impugnación y la crítica a las agrupaciones políticas existentes que, en su funcionamiento concreto, no responden a la prescripción, al horizonte imaginado y no logrado.

⁷⁵ Oscar Semino Parodi, *Código moral del político*, Buenos Aires, Tall. Gráficos Padilla y Contreras, 1945. En ese texto están incluidas las "Bases para la constitución de los partidos políticos".

Hacia fines del siglo XIX los partidos comienzan a ser aceptados como actores legítimos en la escena política, aunque todavía como un “mal necesario” y a partir de entonces esa legitimidad no va a ser cuestionada, por lo menos mayoritariamente. Sin embargo, ese acuerdo de legitimidad, en tanto reconocimiento de que son los partidos los que seleccionan a quienes gobiernan, estuvo siempre tensionado. Las razones de esa tensión se inscriben en las ideas y en las prácticas, y tal vez, más en las segundas que en las primeras.

La unanimidad, o el temor a la diversidad, fue invocada en diferentes momentos apelando a motivos diferentes: las necesidades del progreso, del orden o la construcción de la nación. Las dificultades para aceptar la pluralidad y el disenso se tradujeron en una lógica de confrontación. Predominó la tentación de imponer unilateralmente la concepción propia esgrimida como “verdad” y esto imposibilitó la definición de lo políticamente posible. Los partidos argentinos se constituyeron por oposición antes que por la delimitación de una identidad diferenciadora. Para explicar la dinámica escasamente competitiva del sistema de partidos en los años 20 es casi un lugar común aludir a la vocación hegemónica del radicalismo, su asimilación a la nación y al pueblo, su resistencia a pensarse como parte y a las posiciones irreductibles de una oposición que, a pesar de su discurso, no se constituye en partido. Sería importante agregar que esa dinámica estuvo, además, pautada por una retórica principista que sólo podía sostenerse desde la oposición. La defensa de la constitución y del estado de derecho es esgrimida alternativamente por conservadores y radicales según fuera su rol. El control de las posiciones públicas implicó siempre dejar abierta la posibilidad de reservarse una cuota de arbitrariedad.

En segundo lugar, la tensión se manifiesta en torno a dos principios de legitimidad, el nacional-popular y el republicano. El modo en que estos principios se tradujeron no fortaleció la institucionalización del gobierno representativo. La ampliación de la participación y de la ciudadanía se enmarcó en la apelación a la voluntad popular por sobre la ley, en la referencia al plebiscito, el mandato y la misión histórica. La apelación republicana, por su parte, se asoció a la desconfianza en el rol de las masas y al pesimismo en relación a las mayorías. La ampliación del sufragio y la transformación del radicalismo en un partido de masas implicó un conflicto para los sectores que habían gobernado el país hasta ese momento. Hicieron profesión de fe democrática aceptando el sufragio ampliado y los partidos como las formas legítimas de mediación entre estado y sociedad. Pero la tensión se instaló en la medida en que la práctica del voto no respondió a los comportamientos esperados. El triunfo radical produjo desconcierto y perplejidad. La decepción se tradujo en la afirmación de la inmadurez del electorado, en la ausencia del ciudadano, para explicar sus fracasos electorales y concluyeron que la cantidad no garantizaba la calidad. El número se tensiona con la razón.

El atenuante para la manipulación del sufragio era que los gobernantes surgidos de ese modo habían sido seleccionados por su talento, notoriedad, cultura y saber. La selección que obedece solamente a razones estrictamente partidarias eleva a las posiciones públicas a oscuros caudillos de comité. Este pesimismo en relación a las mayorías también sustenta el rechazo al sufragio universal y a los partidos políticos sostenido por los grupos nacionalistas, aunque su intención fuera proponer un cambio en las formas que asume la representación y no su transgresión. Ahora bien, así como esa desconfianza en la capacidad del pueblo nunca se traduce en la calificación del voto, así tampoco la fuerte crítica a los partidos implica una negación de legitimidad, aunque se les haya puesto trabas a su funcionamiento

efectivo. Es paradójico que haya sido Uriburu quien haya dictado el primer estatuto reglamentándolos, lo cual implicaba controlarlos, pero al mismo tiempo darles existencia legal.

La segunda paradoja es que todos los sectores políticos coinciden en la necesidad de legislar, sin embargo, la ley no se sanciona. ¿Producto de la lógica de enfrentamiento? ¿de la desconfianza en el otro? ¿de suponer que el adversario en el gobierno utilizaría la ley para someter a la oposición? Es difícil ir más allá del plano conjectural. Lo que no es casual es que sea el peronismo el que sanciona la primera ley de partidos políticos. Con su llegada al poder se cierran, de algún modo, las dudas y los interrogantes, las perplejidades abiertas en torno a los años 30 frente a una sociedad en rápido proceso de cambios. Los partidos conviven mal con un clima en el que la unanimidad vuelve a imponerse sobre la diversidad.



EL DEBATE ECONÓMICO EN LA PRENSA ARGENTINA DURANTE LA GRAN DEPRESIÓN: DETRACTORES Y NOSTÁLGICOS DEL LIBRE COMERCIO

Laura Ruiz Jiménez*

1. Introducción

La depresión posterior al hundimiento de la bolsa de Nueva York en 1929 provocó en Argentina, como en muchas partes del mundo, cambios fundamentales en el terreno de las prácticas económicas. Para superar los efectos de la crisis, el gobierno nacional se vio obligado a aplicar una serie de medidas anticíclicas que le permitieran contrarrestar la violenta caída del precio de las exportaciones agropecuarias, la principal fuente de ingresos de la nación. En 1931 el gobierno del Gral. Uriburu creó varias Juntas Reguladoras para sostener el precio de los principales productos de exportación y estableció un rígido control de cambios en la asignación de divisas. El inusual carácter de las medidas puestas en marcha para aliviar la crisis tuvo también efectos en el terreno de las ideas y a lo largo de la década de 1930 fueron creciendo en Argentina las voces de quienes dudaban de la capacidad del librecambio como motor de crecimiento. Comenzó así un interesante debate sobre el agotamiento del librecomercio y las características ideales del sistema económico que debía sustituirlo que encontró en la prensa de la época un lugar preferente de discusión.¹

Tradicionalmente, la historiografía presenta los primeros años de la Gran Depresión como el período en el que los argentinos descubrieron los efectos perversos del librecomercio

* Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid.

¹ Este artículo está construido con material de mi tesis doctoral: "Los Estados Unidos y Gran Bretaña en la prensa diaria de Buenos Aires, 1926-1945". Todos los acontecimientos que tuvieron que ver con Gran Bretaña durante este período sirvieron a los diarios argentinos para discutir en torno a su modelo económico. El seguimiento en la prensa del Tratado Roca-Runciman, del debate de las carnes, de los conflictos por la nacionalización de los transportes en la ciudad de Buenos Aires o la discusión pública del Plan Pinedo permiten conocer esta interesante evolución experimentada en el terreno de las ideas económicas.

y de su estrecha vinculación con el mercado británico. La publicación en 1934 por los hermanos Roberto y Julio Irazusta del libro *La Argentina y el imperialismo británico*. Los eslabones de una cadena, marcaba así el inicio de una nueva etapa en materia de pensamiento económico. En dicha obra se describía cómo desde la independencia del país austral, Londres había combinado una política «visible» de apoyo al liberalismo con otra «invisible» de sometimiento a través del endeudamiento, el librecomercio y los ferrocarriles. La unión de estos tres factores había impedido a la Argentina crear una industria propia, requisito indispensable para asegurar su soberanía, y había situado al país en una situación precaria de la que sería difícil salir. La denuncia del librecomercio como un eficaz arma del imperialismo británico fue recogida por otros autores nacionalistas como Raúl Scalabrini Ortiz y por asociaciones políticas como FORJA.² Sin embargo, estas teorías contrarias al librecomercio tan críticas con el socio inglés tuvieron entre el gran público un eco muy limitado en los primeros años de la crisis. En este sentido, resulta muy interesante acercarse a los diarios de mayor tirada de la época para observar el diagnóstico que hicieron de la depresión y del futuro de la economía nacional. La prensa constituye una fuente de información privilegiada para conocer las percepciones de los argentinos de la época dado su impresionante volumen y la variedad de públicos a los que se dirigió. En 1938 Argentina ocupaba el cuarto puesto mundial de lectura per cápita de periódicos, siendo sólo superado por los Estados Unidos, Gran Bretaña y Australia.³ Los siete periódicos de mayor tirada (*La Prensa*, *La Nación*, *La Vanguardia*, *La Razón*, *Crítica*, *El Mundo y Noticias Gráficas*) participaron intensamente en el debate sobre el agotamiento del librecambio y la búsqueda de una propuesta alternativa, permitiéndonos conocer la interpretación que distintos sectores ideológicos y grupos de interés hicieron del contexto económico que les tocó vivir. A finales de la década de los treinta sólo *La Prensa* seguía defendiendo la superioridad del librecambio como vía óptima de crecimiento. El resto de las publicaciones, desde el conservador *La Nación* al socialista *La Vanguardia*, se declaraban partidarios de la intervención del estado en la economía para garantizar el crecimiento y apoyaban la industrialización del país.⁴ Pero el rechazo al librecomercio y la definición de una alternativa a éste se reveló como un proceso extremadamente lento. Cuando en 1933 tuvieron lugar las negociaciones del Tratado Roca-Runciman, la prensa argentina de gran tirada seguía unánimemente convencida de la necesidad de mantener el modelo agroexportador y el vínculo anglo-argentino tal y como estaba en ese momento. Dados los intereses que representaba, no resulta sorprendente que *La Nación* valorase el acuerdo como una negociación “satisfactoria y mutuamente beneficiosa”.⁵ Pero sí lo es comprobar que el combativo y popular *Crítica* sentenciara “Roca triunfa en Londres”,⁶ o que el socialista *La Vanguardia* publicara una crónica sobre la firma del tratado bajo el titular “Terminaron con éxito las negociaciones con Inglaterra”.⁷ Los titula-

² R. Scalabrini Ortiz, *Política británica en el Río de la Plata e Historia de los ferrocarriles argentinos*, Buenos Aires, 1940; A. Jauretche, *FORJA y la Década Infame*, Buenos Aires, 1973.

³ *La Razón*, 22 de enero de 1938. En 1946 se editaban allí 5.352 publicaciones periódicas de las que 56 eran diarios realizados en Buenos Aires. Ver J. Tarín Iglesias, *Panorama del periodismo hispanoamericano*, Estella, 1972, p. 207.

⁴ Existieron, sin embargo, marcadas diferencias entre los periódicos en el grado de intervención estatal y de protección a la industria considerado óptimo por cada uno de ellos.

⁵ *La Nación*, 28 de abril de 1933, p. 1.

⁶ *Crítica*, 25 de abril de 1933, p. 1.

⁷ *La Vanguardia*, 28 de abril de 1933, p. 9.

res, editoriales y razonamientos que la prensa publicó sobre el convenio entran en claro conflicto con esa interpretación que considera el acuerdo Roca-Runciman como el hecho que permitió a los argentinos tomar conciencia de la situación de sometimiento de su economía a los intereses británicos.⁸ Por el contrario, su lectura muestra que fue difícil para los argentinos romper su confianza en las estructuras tradicionales y cambiar de opinión en un tema que había suscitado tan amplio consenso. Sólo en la segunda mitad de los años treinta se abrieron paso en los diarios los argumentos en contra del modelo agroexportador y del socio británico. Profundizar en ese debate sobre la obsolescencia del librecomercio, en las propuestas alternativas que se fueron planteando y en la lentitud con la que éstas avanzaron será el objeto de las páginas que siguen.

2. Espacios para el debate: los diarios argentinos de gran tirada

El importante volumen de prensa existente en Argentina durante la primera mitad del siglo XX y su claro compromiso con la política hacen de los diarios una rica fuente de información para conocer esa época.⁹ Las tiradas de los periódicos no dejaron de crecer desde el inicio del siglo y llegaron a alcanzar cifras realmente impresionantes: En 1945 *Crítica* vendía medio millón de ejemplares diarios, *Noticias Gráficas* y *La Epoca* 400.000, *El Mundo* 350.000 y *La Prensa* 340.000.¹⁰

Hubo una gran variedad de publicaciones que se dirigieron a lectores con diverso nivel de formación y distintas inclinaciones ideológicas a los que informaron ampliamente sobre todos los asuntos políticos y económicos de interés. Los periódicos de la primera mitad de nuestro siglo establecieron vínculos muy estrechos con los partidos y cedieron sus páginas a los líderes de su agrado, convirtiéndose en una fuente necesaria para conocer los argumentos que desde el ámbito de la política se hacían llegar a los ciudadanos. Los lazos establecidos entre diarios y políticos siempre existieron y fueron claramente reconocibles, aunque sufrieron cambios en el tiempo:¹¹

⁸ Sostienen esta interpretación R.Gravil, *The anglo-argentine connection, 1900-1939*, Westview Press, 1985; J.J.Hernández Arregui, *La formación de la conciencia nacional*, Buenos Aires, 1973; M.A.Scenna, *FORJÁ, una aventura argentina*, Buenos Aires, 1973; A. Círia, *Partidos y poder en la Argentina moderna*, Buenos Aires, 1985.

⁹ Su importante presencia en la vida política ha sido reconocida por muchos autores. H. Sanguineti señala a la prensa como un factor desestabilizador principal en el derrocamiento de Yrigoyen en 1930 y E. Luna reconoce la influencia crucial de *Crítica* en el triunfo del Partido Socialista Independiente en las elecciones presidenciales de 1928 en Capital Federal. Ver H. Sanguineti, *La democracia ficta*, Buenos Aires, 1981, p.169; y E. Luna, "Vigencia y cuestionamiento de la democracia". Todo es Historia, n° 154, p. 17. En el caso concreto del éxito del PSI, la influencia de un diario en la vida política resulta palpable. Esta formación política apareció en 1927, tras una escisión del Partido Socialista y consiguió un rápido apoyo del electorado que sólo puede entenderse considerando que *Crítica*, la publicación de mayor tirada del momento, le prestó respaldo incondicional. El dirigente socialista N. Repetto valoraba así los comicios: "Entre los factores que pueden haber influido en el resultado debemos incluir uno que ha ejercido, a nuestro juicio, bastante influencia: nos referimos a la actitud de una hoja de la tarde que aún goza de gran prestigio", *Crítica*, 14 de diciembre 1928, p. 9. Sobre esta misma cuestión puede verse S. Savta, *Regueros de tinta*, Sudamericana, Buenos Aires, 1998.

¹⁰ En la presentación de cada diario que realizaré en este apartado aparecerán las fuentes de las que han sido extraídas las tiradas.

¹¹ Las relaciones tejidas entre políticos y diarios no implicaron una posición única antes los acontecimientos de cada día. La opinión oficial de los partidos no siempre fue compartida por ellos, pero la prensa se molestó en discutir los argumentos diferentes, lo cual reafirma su carácter de testigos privilegiados de su tiempo.

La Prensa: el diario fundado por J.C. Paz en 1869 encontró su público en los grupos económicos más modernizantes, los profesionales y la clase media acomodada. Fue un firme defensor del régimen democrático que en los años treinta consideró a Alvear la única posibilidad de retorno a la normalidad institucional. Pese a que frecuentemente ha sido calificado como retrógrado, se mostró partidario de la modernización del sistema político, apoyando la concesión del voto femenino ya en 1929.¹² En 1946 tenía una tirada media de 340.000 ejemplares.¹³

La Nación: fundado por la familia Mitre en 1870, estuvo destinado a los grupos económicos privilegiados del país.¹⁴ Hasta el golpe de Uriburu fue el portavoz de los sectores conservadores y desde mediados de los años treinta mantuvo frente a Alvear un silencio resignado.¹⁵ Su tirada, con 160.000 ejemplares en 1943,¹⁶ no fue excesivamente alta, pero el poder político y económico de sus lectores le concedió gran influencia.

La Vanguardia: fue fundado en 1894 por el líder socialista J.B. Justo para difundir el programa de dicha formación política. Mantuvo un compromiso estrecho con la democracia que le valió numerosas clausuras.¹⁷ La lucha contra el fascismo, la defensa de una organización social más justa y las reivindicaciones laborales fueron temas recurrentes de sus combativos editoriales. En 1945 se atribuía una tirada de 40.000 ejemplares, cifra creible en unos momentos en los que su publicación era semanal.

La Razón: Fue fundado en 1905 por E.B. Morales con la intención de ofrecer al público una alternativa frente a la seriedad y complejidad de las noticias editadas por La Prensa y La Nación. Con su tratamiento más popular y sencillo de los temas de actualidad logró ganarse un número creciente de lectores. Sin embargo, en 1921, cuando murió su director A. Cortejarena, comenzó a evolucionar hacia posiciones cada vez más antidemocráticas y experimentó una constante pérdida de lectores.¹⁸ En los años treinta defendía un catolicismo ultramontano, mantenía una fuerte predica nacionalista y no escondía su admiración por B. Mussolini.

Crítica: fue fundado en 1913 por N. Botana, un periodista uruguayo que quiso dirigirse a los crecientes sectores populares argentinos. Apoyó la candidatura presidencial de Yrigoyen en 1916 y 1928, respaldo al Partido Socialista Independiente entre 1927 y 1932 y a Alvear desde entonces, considerado la única salida a la situación de fraude.¹⁹ Pese a su gusto por lo anecdótico y su opción por la prensa sensacionalista de Pulitzer y Hearst, tuvo un

¹² “Si se sostiene la universalidad del voto para el hombre, no es justo calificarlo para la mujer”, editorial del 14 de septiembre 1929, p. 15.

¹³ Esta cifra llegaba a los 445.000 los domingos, cuando incluía un suplemento gráfico de actualidad. Ver *Las publicaciones periódicas en la Argentina*, Buenos Aires, 1946, p. 67.

¹⁴ R. Sidicaro, *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909-1989*, Buenos Aires, 1993, p. 10.

¹⁵ La Nación consideró a Alvear un mal menor frente al yrigoyenismo y los sectores obreros más combativos, a los que percibía como inmanejables rivales políticos.

¹⁶ J.R. Fernández, *Historia del periodismo argentino*, Buenos Aires, 1943, p. 120.

¹⁷ La Vanguardia dejó de editarse por orden de Uriburu en 1930, reapareciendo en 1932. En 1943 Ramírez suspendió la publicación en cuatro ocasiones y la cerró en 1944. Un año después volvió a editarse como semanario.

¹⁸ No se conocen cifras exactas de su tirada pero J.R. Fernández señala que en los años treinta su influencia era mucho menor que bajo la dirección de Cortejarena. J.R. Fernández, *Historia...*, p. 129.

¹⁹ Las maleables relaciones políticas establecidas por el diario de Botana en los años veinte son analizadas por S. Sayta en la obra ya mencionada, *Regueros de tinta*.

credo político que defendió con gran vehemencia: combatió sin descanso al fascismo, apoyó el reformismo laboral y exigió constantemente la vuelta a la normalidad institucional. Fue el proyecto editorial más exitoso de su tiempo: En 1927, 14 años después de su fundación, vendía 263.000 ejemplares diarios y diez años más tarde alcanzó el medio millón.²⁰

El Mundo: apareció en 1928 como un proyecto editorial de la casa Haynes para dirigirse a las clases medias de posiciones políticas moderadas.²¹ Apoyó sin reservas la democracia, pero se mostró temeroso de las reformas sociales y políticas exigidas por La Vanguardia, Crítica y Noticias Gráficas. Como la mayor parte de la prensa analizada, durante los años treinta cerró filas en torno a Alvear, el único líder capaz de reconducir la situación política. El crecimiento de su tirada también fue muy considerable, pasando de 25.000 ejemplares en 1928²² a 350.000 en 1946.²³

Noticias Gráficas: Aunque fue fundado en 1931 por un miembro de la familia Mitre, propietaria de La Nación, su posición ideológica estuvo muy alejada de este periódico. Con un estilo dinámico y claro, abogó por la aplicación de una democracia con contenido social y económico, y el progresismo de sus ideas muy cercanas al socialismo le valieron el cierre temporal en varias ocasiones.²⁴ También respaldó incondicionalmente a Alvear en los años treinta, si bien no dejó de recordarle la necesidad de construir un sistema más igualitario que el derrocado por Uriburu. Destinado a las clases medias progresistas, en sólo quince años se convirtió en el segundo diario más leído por los argentinos al alcanzar en 1946 una tirada media de 394.000 ejemplares.²⁵

Pese a las considerables diferencias ideológicas mantenidas por estos diarios, todos lucharon desde 1930 por lograr la normalización de la situación política y utilizaron sus páginas de opinión para exigir al gobierno la convocatoria de elecciones libres. El paso del tiempo acercó sus posiciones también en otro asunto: el deseo de que la democracia reimplantada tuviera un contenido económico y social que la hiciera más igualitaria y, como consecuencia, más estable.²⁶

²⁰ E. Goldar, *Los argentinos y la Guerra Civil Española*, Buenos Aires, 1986.

²¹ La editorial Haynes, pese al origen británico de su fundador, tenía capital y directivos mayoritariamente argentinos.

²² Dato ofrecido por *El Mundo*, 15 de mayo de 1940, p. 15.

²³ *Las publicaciones periódicas en la Argentina*, p.79.

²⁴ Desde 1943 el periódico fue cerrado varias veces y su director, J.W. Agustí, encarcelado en una ocasión.

²⁵ *Las publicaciones periódicas en la Argentina*, p.82.

²⁶ Dado que en el periodo propuesto en este artículo existieron en Argentina gobiernos no democráticos, considero necesario hacer referencia al tema de la censura. El golpe que las Fuerzas Armadas, con amplio respaldo civil, dieron contra Yrigoyen fue aplaudido por todos los diarios analizados menos el socialista *La Vanguardia* y el yrigoyenista *La Epoca*. La gestión de Uriburu les convenció, sin embargo, de su error, y todos comenzaron una fuerte campaña de oposición contra la anormal situación institucional. Aunque *La Epoca*, *Crítica* y *La Vanguardia* fueron clausurados, los dos últimos volvieron a la calle tras la subida de Justo al poder en 1932. No existió censura durante los gobiernos de Justo y Ortiz (1932-40), período en el que la prensa se pronunció sin represalias contra el fraude. En 1941 se prohibió a los diarios opinar sobre la posición argentina ante la Segunda Guerra mundial, pero se mantuvo abierta la posibilidad de hacerlo sobre cuestiones internas. Restricciones severas a la libertad existieron durante los gobiernos de Ramírez y Farrell (1943-45).

3. Conservadores, radicales y socialistas: apoyos incondicionales al librecomercio

Argentina se integró en la economía mundial como un exitoso exportador de materias primas y estableció con Europa una fluida relación comercial basada en el intercambio de productos agropecuarios por manufacturas. En dichos intercambios Gran Bretaña se reveló como el principal mercado para la producción argentina y como el principal abastecedor de manufacturas e inversiones. En 1910 Argentina enviaba a esta nación europea el 26% de sus exportaciones, cifra que ascendió hasta el 37% en 1930.²⁷ El librecomercio y el intercambio comercial con Gran Bretaña permitieron a la Argentina crecer desde 1880 a un ritmo semejante al de los países más desarrollados del momento y obtener mejoras evidentes en el nivel de vida de gran parte de la población. Las clases medias, que en 1914 suponían el 38%, alcanzaron en 1936 el 46%²⁸ y los indicadores sociales como la alfabetización, la tasa de mortalidad o el poder adquisitivo de la población experimentaron avances significativos: En 1914 Argentina tenía una población analfabeta del 35%, cifra que disminuyó en 1928 hasta el 21%.²⁹ La tasa de mortalidad era de 13,1‰ habitantes en 1929, cercana a la de Canadá con un 11,4‰.³⁰ La capacidad de compra de la población era buena en comparación con los países europeos. En 1941, y pese a la reciente crisis, un trabajador argentino no calificado tenía posibilidades adquisitivas menores que las de un norteamericano, pero mayores que las de un obrero español, francés, inglés o alemán.³¹ En 1930 la cantidad de vehículos automotores en Argentina era de 1 por cada 26 habitantes, menor que la de Estados Unidos (1 por 5), pero considerablemente superior a la de Gran Bretaña (1 por 43) o la de Italia (1 por 325).³²

Antes de que la bolsa de Nueva York se desplomara en 1929 el librecomercio y la división internacional del trabajo habían dado excelentes resultados económicos y sociales, de ahí que fueran considerados una adecuada vía de crecimiento tanto por los conservadores como por los radicales y los socialistas. Ningún partido, por progresista que fuera, se vio en la necesidad de buscar alternativas a un sistema cuyos logros económicos y sociales eran evidentes. Por eso, cuando a finales de los años veinte surgieron dificultades para las exportaciones agropecuarias, el gobierno de Hipólito Yrigoyen decidió firmar con su socio europeo un acuerdo para garantizar el acceso de los productos argentinos a este mercado. En 1928 la situación del comercio mundial se había puesto difícil para la Argentina. Por un lado, Washington mantenía una política de altas tasas aduaneras a las importaciones que afectaba mucho a sus productos. Por otro, las colonias británicas habían iniciado contactos con su metrópoli para obtener un trato preferencial como abastecedores de alimentos y aumentar sus exportaciones en detrimento de otros proveedores como Argentina. En estas circuns-

²⁷ C. Escudé, *Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina*, Buenos Aires, 1983, p. 35.

²⁸ Idem.

²⁹ Las cifras esconden grandes diferencias entre Buenos Aires y el interior. En la Capital Federal el analfabetismo sólo afectaba al 3,8% de la población en 1914 y al 2,5% en 1928. Ver D. Cantón y J.L. Moreno, *La democracia constitucional y su crisis*, Buenos Aires, 1986, p. 55.

³⁰ C. Díaz Alejandro, *Ensayos sobre historia económica argentina*, Buenos Aires, 1970, p. 67.

³¹ C. Escudé, *Gran Bretaña...*, p. 18.

³² P. Leon, *Historia económica y social del mundo*, Madrid, 1978, vol.V, p. 214.

tancias, Yrigoyen decidió plantear al gobierno de Londres la conveniencia de firmar un tratado comercial para “dar un mayor impulso al comercio de Inglaterra con Argentina en ambos sentidos, es decir, de modo que los dos países aumenten recíprocamente sus compras y sus ventas”.³³ El acuerdo firmado entre Yrigoyen y el enviado inglés, Lord D’Abernon, consistió en la concesión de un crédito recíproco por valor de 100 millones de pesos con los que Gran Bretaña compraría carne y cereales a Argentina, y Argentina importaría manufacturas inglesas, sobre todo material ferroviario.³⁴ H. Yrigoyen demostraba con este acuerdo su confianza en las estructuras económicas vigentes, capaces de generar suficiente riqueza como para asegurar una paulatina redistribución de la misma. Por eso, el diario personalista **La Época** difundía una imagen casi idílica del socio europeo:

«Habituados a estimar los valores económicos en un país que marchó siempre a la cabeza de la prosperidad de Europa, sus elementos de juicio han bastado para formar un criterio que no puede ser más lisonjero para la fuerza laboriosa de la República. Pero ha tenido la presencia de la misión británica un sentido especial que de singular manera nos complace. Representaron sus miembros a un país que sí, en sus relaciones comerciales con el nuestro jamás hizo otra cosa que rendir culto a su honestidad de raza, en tratándose de una nación nueva, emprendedora y optimista, se puso siempre a su servicio, no como mera cooperadora en la elaboración de la riqueza, sino como maestra que alecciona, orienta y dirige. Reconocer eso es un deber de los argentinos de hoy... El pueblo, al igual que el gobierno mismo, se ha sentido halagado por la expresiva deferencia y su despedida de hoy lleva todo el afecto simpático que pone en sus espontáneos reconocimientos.»³⁵

El acuerdo firmado con Lord D’Abernon en 1928 nunca entró en vigor, pues el golpe de estado comandado por el Gral. Uriburu interrumpió su tramitación en el Parlamento. Lo que dicho acuerdo representaba, la preferencia sin cuestionamientos por el librecambio y el socio inglés, fue una opción que se mantuvo firme durante muchos años. Y es que la confianza en el modelo de crecimiento era tal, que ni siquiera la intensidad de la depresión consiguió derribarla rápidamente. De hecho, la Gran Depresión fue considerada por los diarios una crisis cíclica típica del modelo capitalista, más fuerte que las anteriores, pero destinada a desaparecer igual que las que la precedieron. Existía, desde luego, una causa para explicar por qué esta vez sus efectos eran más profundos y duraderos: la equivocada política proteccionista adoptada por los países más desarrollados para combatirla. Todos los diarios, del moderado **La Prensa** al socialista **La Vanguardia**, creían en 1933 que retornar al librecomercio era la única solución a la grave situación creada:

³³ **La Prensa**, 24 de agosto de 1929, p. 9.

³⁴ Los términos del Acuerdo D’Abernon fueron tan buenos para los intereses de Londres que el embajador británico en Buenos Aires lo definió como “un regalo de ocho a nueve millones de libras esterlinas para nuestras industrias sin ventaja aparente alguna para la Argentina”. Ver Fodor y O’Connell, “La Argentina y la economía atlántica en la primera mitad del siglo XX”, *Desarrollo Económico*, 1973, p. 40.

³⁵ **La Época**, 8 de noviembre de 1929, p. 1. **La Época** fue fundado en 1915 por J.M. Cantilo como órgano de propaganda del yrigoyenismo y desempeñó esta función hasta su cierre decretado por Uriburu en 1931. Volvió a aparecer en 1943 bajo la dirección de E. Colom, vinculado ahora a la figura de J.D. Perón.

«La crisis presente no debe arredrarnos. Es fruto amargo del ultraprotecciónismo de los últimos cuatro años; pero como lo decíamos al iniciarse el actual, está ya vencido y desengañoado. Por eso día tras día el presidente de los Estados Unidos y sus principales colaboradores formulaan sin vacilaciones sus promesas de procurar el abatimiento de los obstáculos creados al comercio internacional e invitan a los gobernantes de los demás países a Emprender la gran cruzada necesaria para restablecer las cortientes mercantiles entorpecidas por absurdas barreras aduaneras.»³⁶

«Esperemos que las próximas elecciones inglesas se encarguen de resolver el aspecto práctico restableciendo las libres corrientes del comercio, hoy obstaculizadas por una política económica engañosa y que causa, por sus repercusiones, los mayores daños así como al propio país que la adopta, a todos cuantos tienen con él relaciones de intercambio.»³⁷

En este contexto de firme confianza en el modelo económico sobre el que Argentina había crecido, no resulta sorprendente comprobar el aplauso generalizado que la prensa dio a la firma del Tratado Roca-Runciman. Conservadores, radicales y socialistas estaban en 1933 realmente preocupados por el futuro de la exportaciones argentinas, de ahí su respaldo a un acuerdo que garantizaba la venta de un monto importante de carne por tres años. Los países miembros de la Commonwealth habían logrado establecer en Ottawa un año antes un sistema de preferencias imperiales que limitó seriamente la cantidad de carne que Gran Bretaña podía adquirir en Argentina: si en 1928 Londres recibió 58.000 toneladas de carne de bovino congelada del país austral, en 1931 la cantidad había sido reducida a 31.000 y las cuotas fijadas para Argentina en Ottawa consideraron como año base 1931.³⁸ Estas trabas a la exportación se producían además en un momento en el que no era fácil encontrar mercados alternativos al británico, de ahí el gran interés con el que los periódicos de mayor tirada siguieron las negociaciones.³⁹ Pese a que el gobierno de Londres había adquirido firmes compromisos con sus colonias, los diarios argentinos mantuvieron la esperanza de que éste terminara haciendo concesiones y ampliara la cuota de importación. La confianza argentina se derivaba del hecho de que en el Parlamento inglés existían grupos con fuertes intereses en el país austral cuya influencia política era incuestionable y que estaban dispuestos a presionar a su propio gobierno. Y es que el control de cambios y la asignación de divisas decretados por el Gral. Uriburu en 1931, habían dejado bloqueadas en Argentina, sin posibilidad de ser remitidas a Gran Bretaña, aproximadamente 30 millones de libras esterlinas.⁴⁰ Roca conocía

..... 36 *La Prensa*, 14 de abril de 1933, p. 5.

37 *La Vanguardia*, 5 de abril de 1933, p. 1.

38 J. Fodor y A. O'Connell, "La Argentina...", cit., p. 44.

39 *La Prensa* y *La Nación* realizaron un seguimiento exhaustivo de este acontecimiento, incluyendo en sus ediciones numerosos editoriales y titulares de portada. *La Razón*, *El Mundo*, *Noticias Gráficas* y *Critica* también informaron asiduamente a sus lectores pero, dada la menor formación del público al que se dirigían, evitaron las argumentaciones complicadas y sustituyeron las explicaciones sobre tipos de cambio y libras bloqueadas por sencillas síntesis de las propuestas realizadas. El único periódico que informó sólo en los momentos de máxima actividad diplomática fue *La Vanguardia*, que sin embargo compartió con los demás la valoración positiva de los resultados.

40 Las divisas debían cubrir el servicio de la deuda en el exterior y asegurar la importación de insumos industriales básicos. El envío de remesas para cancelar obligaciones financieras y para pagar dividendos a los accionistas de las compañías radicadas en Argentina no fue considerado un objetivo prioritario, de ahí que

la inquietud de los tenedores de deuda, accionistas y financieros británicos con inversiones en la Argentina y supo aprovechar su influencia política para apuntalar la posición de su gobierno en la negociación:

«Los observadores parlamentarios ridiculizan la idea de que las fuerzas agrarias en la Cámara de los Comunes, aun cuando tuvieran mayoría, puedan llegar a impedir el otorgamiento de nuevas concesiones en materia de carnes a la Argentina, por la sencilla razón de que en esencia es el gobierno quien controla positivamente la mayoría parlamentaria... El gabinete británico discutió hoy las negociaciones comerciales, especialmente las anglo-argentinas, y es casi seguro que esta discusión será continuada durante el día de mañana. Entonces será posible que el Ministro de Comercio llegue a saber exactamente qué es lo que puede conceder... De fuente autorizada se sabe que el Primer Ministro, Mr. Ramsay Macdonald, está deseoso de que se llegue pronto a una conclusión de los diversos tratados, particularmente el anglo-argentino.»⁴¹

La firma de un acuerdo pecuario con Argentina fue un objetivo difícil de lograr porque hubo que vencer fuertes reticencias dentro del gobierno británico. El Ministro de Agricultura W. Elliot llevaba tiempo tratando de poner en marcha un proyecto de expansión ganadera encaminado a reducir el paro. Elliot fue el más firme opositor a las pretensiones argentinas de lograr una cuota fija para sus exportaciones cárnicas. Lógicamente, contó con el apoyo de las compañías de servicios públicos, firmas comerciales e instituciones financieras que operaban en los países de Commonwealth. La lucha entre los dos grupos fue seguida con sumo interés por la prensa, que nunca dudó de la eficacia de la baza argentina:

«Así se explica también la ansiedad que causa en los círculos británicos que tienen intereses en la Argentina el retiro de la misión sin haberse logrado un acuerdo, porque si tal retiro fuese definitivo, se esfumarían las importantes ventajas que ellos se habían prometido como consecuencia de las concesiones hechas por nuestro gobierno para el caso de llegar a un entendimiento general.»⁴²

El Tratado Roca-Runciman fue firmado el 27 de abril de 1933 tras varias semanas de negociación.⁴³ El gobierno argentino, que con su actuación benefició enormemente a los

empresas como los ferrocarriles Central Argentino y del Sur, Harrods y la Shell-Mex se vieran muy afectadas. Ver J. Fodor y A. O'Connell, "La Argentina...", p. 46.

⁴¹ La Prensa, 13 de abril de 1933, p. 7.

⁴² La Prensa, 14 de abril de 1933, p. 5.

⁴³ El acuerdo fijó cuotas iguales a las de los dominios para las exportaciones de carne ovina y bovina congelada. Para la carne bovina enfriada argentina se estableció la cantidad de 390.000 toneladas anuales que podían ser reducidas un 10%, siempre que tal medida se aplicara también a los dominios. Por su parte, Gran Bretaña logró obtener un tratamiento especial en el tema de los cambios. Las libras obtenidas por las importaciones de carne argentina serían destinadas, tras atender el pago del servicio de la deuda exterior, a comprar mercaderías inglesas. Londres se reservó para sí la concesión del 85% de las licencias de exportación de carne y dejó a Argentina el control sobre el 15% restante. Las condiciones del acuerdo han sido tratadas entre otros por: P. Alhadoff, "Dependencia, historiografía y objeciones al pacto Roca-Runciman", Desarrollo Económico, nº 99, 1985; P. Smith, Carne y política en la Argentina, Buenos Aires, 1968; M. Rapoport, Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes, Buenos Aires, 1980; J. Fodor y A. O'Connell, "La Argentina...", cit.; y D. Drosdoff, El gobierno de las vacas, Buenos Aires, 1972.

grandes productores, logró su objetivo de asegurar por tres años la venta de una cantidad importante de carne, el principal producto de exportación del país. El compromiso fue “extremadamente difícil de convenir para el gobierno británico, puesto que grupos pro-agrícolas y pro-imperio realizaron una intensa agitación en contra de que se otorgase cualquier tipo de garantías a la Argentina”.⁴⁴ La prensa argentina de la época opinó de forma muy favorable sobre el resultado obtenido. **La Nación** y **La Razón**, lo recibieron con regocijo. Crítica festejó el éxito de la delegación argentina con titulares muy llamativos situados en la primera página tan expresivos y elogiosos como: “Roca triunfa en Londres”,⁴⁵ “Triunfó nuestra tesis”⁴⁶ o “Inglaterra cedió a las sugerencias argentinas”.⁴⁷ **La Prensa** consideró que, dados los compromisos adquiridos por el gobierno británico en Ottawa, el resultado de la negociación constitúa un “triunfo”.⁴⁸ Para el diario de los Paz, el resultado final de las largas conversaciones fue favorable a Argentina que “ha ganado más en Londres y concedido menos que Gran Bretaña”.⁴⁹ Y, como señalé, hasta el diario socialista **La Vanguardia** publicó su crónica sobre el tratado bajo el titular: “Terminaron con éxito las negociaciones con Inglaterra”.⁵⁰ Fieles a la división internacional del trabajo y al intercambio de manufacturas por productos agropecuarios, los diarios se mostraban incapaces de entender las ventajas que para la Gran Bretaña industrial tendría la expansión ganadera interna:

«The *Daily Express* prosigue su campaña anti-argentina de acuerdo con sus teorías en favor del desarrollo agrícola del Imperio Británico. Comentando en un editorial la decisión del Ministro de Agricultura, Mr Elliot, dice: ‘Al autorizar a la Argentina a aumentar en un 5% sus envíos de carne, permitirá aumentar aproximadamente 500.000 libras esterlinas anuales los beneficios supplementarios de la ganadería argentina. Tal cosa ocurre -termina diciendo el diario citado- en el preciso instante en el que el granjero inglés espera obtener el máximo de beneficio con su ganado y ese ‘regalo al extranjero’ no mejora por cierto la situación de la agricultura que constituye uno de los renglones más importantes de nuestro país.’»⁵¹

Sólo **El Mundo** y **Noticias Gráficas** se mostraron más resignados que contentos con el resultado obtenido en Londres. El Mundo consideró que las aspiraciones argentinas no habían sido satisfechas, pero el acuerdo le pareció preferible a la incertidumbre del mercado internacional. Por su parte, **Noticias Gráficas** mostró “una satisfacción prudente... que incluye el reconocimiento cordial a la labor inteligente y los esfuerzos meritorios de la misión Roca”.⁵² Este diario fue el único que criticó puntualmente alguno de los términos del tratado, como la “cláusula condicional relacionada con la importación de carne, que permít-

⁴⁴ J. Fodor y A. O'Connell, “La Argentina...”, cit., p.52. Los autores, muy críticos con el Tratado, no dejan de reconocer que supuso una concesión importante por parte de Gran Bretaña.

⁴⁵ Crítica, 25 de abril de 1933, p. 1.

⁴⁶ Crítica, 27 de abril de 1933, p. 1.

⁴⁷ Idem.

⁴⁸ La Prensa, 28 de abril de 1933, p. 7.

⁴⁹ La Prensa, 29 de abril de 1933, p. 9.

⁵⁰ La Vanguardia, 28 de abril de 1933, p. 9.

⁵¹ La Razón, 5 de abril de 1933, p. 5. Reproducción de un diario británico contrario al tratado por considerarlo lesivo para los intereses del país.

⁵² Noticias Gráficas, 28 de abril de 1933, contraportada.

tirá a Inglaterra, en ciertos momentos, (reducir) en un 10% la cuota".⁵³ Pero, en cualquier caso, durante el tiempo que duraron las gestiones es imposible encontrar en la prensa opiniones anti-imperialistas dirigidas contra los británicos. En algún momento los diarios deslizaron acusaciones contra ellos por su intransigencia o sus excesivas pretensiones, pero tales críticas fueron aisladas. Sólo la sección "Las Cuarenta" de *Noticias Gráficas*, un espacio de opiniones sintéticas sobre temas de actualidad, se permitió incluir juicios contrarios a un convenio que se firmaba "en provecho de Inglaterra y en perjuicio nuestro".⁵⁴ El responsable de la sección se mostraba indignado por las ventajas concedidas a los británicos, pero nunca cuestionó el modelo de crecimiento basado en el intercambio de productos primarios por manufacturas.

La firma del Tratado Roca-Runciman ha sido objeto de interpretaciones controvertidas. La corriente revisionista que consideró este convenio como el ejemplo más patente del dominio que Gran Bretaña ejercía sobre la economía argentina ha sido cuestionada desde diferentes ópticas. Por un lado, algunos autores han negado que los británicos ejercieran un control absoluto sobre los enviados argentinos y han demostrado la capacidad negociadora de la misión encabezada por Roca.⁵⁵ Por otro, diferentes estudiosos han discutido que las consecuencias del tratado sobre el desarrollo posterior de la economía argentina hayan sido tan negativas como la historiografía pretende. En este sentido, el convenio es presentado como la única alternativa posible en ese momento, alternativa que también fue aplicada por países como Dinamarca cuya independencia de acción y capacidad de respuesta a la crisis no han sido cuestionadas. Hay incluso quien va más allá, asegurando que la buena recuperación operada en Argentina después de 1933 está estrechamente vinculada a la firma del Tratado Roca-Runciman.⁵⁶

Si bien la firma del Tratado Roca-Runciman no supuso el cuestionamiento del librecomercio ni del vínculo angloargentino, sí llevó a los diarios a reflexionar sobre dos cuestiones que a largo plazo implicaron el debilitamiento de ambos: la necesidad de diversificar los mercados y de fortalecer ciertas industrias nacionales. Aunque el convenio fijó cuotas de importación de carne argentina, la prensa era consciente de que el tradicional socio europeo no compraba tantos productos agropecuarios como antes y era incapaz de suministrar al país austral las manufacturas y bienes industriales que éste requería. Únicamente *La Nación* siguió respaldando el mantenimiento de vínculos especiales con Londres; el resto de la prensa insistió en la conveniencia de buscar "mercados... con mayor capacidad de absorción",⁵⁷ y *El Mundo* y *La Prensa* destacaron la importancia de los E.E.UU. como potencial comprador y seguro proveedor. Los países vecinos y el propio mercado interno argentino fueron las otras opciones sugeridas por la prensa para sustituir al mercado británico.

⁵³ Idem.

⁵⁴ *Noticias Gráficas*, 27 de abril de 1933, contraportada.

⁵⁵ D. Drosdoff, *El gobierno...*; W. Wright, *Los ferrocarriles ingleses en la Argentina*, Buenos Aires, 1980.

⁵⁶ P. Alhadef sostiene que el convenio permitió la firma del Empréstito Roca, base imprescindible para el proyecto de recuperación económica que comenzó a ejecutarse tras el acuerdo. Ver P. Alhadef, "Dependencia...", p. 449.

⁵⁷ *El Mundo*, 5 de julio de 1936, p. 4.

En lo que se refiere a la protección a determinadas industrias nacionales, en 1933 sólo el diario **Noticias Gráficas** puso sobre el tapete esta cuestión. El Tratado Roca-Runciman había establecido la formación de una comisión conjunta encargada de fijar una serie de rebajas impositivas a más de doscientos productos. La exención provocó el enérgico rechazo de esta publicación porque esas concesiones violaban varios tratados firmados entre Argentina y otros países y porque, además, eran perjudiciales para la industria nacional. La eliminación de las trabas a las importaciones "significaría la catástrofe total e inmediata de nuestras industrias, con una agravación de la desocupación y una pérdida de renta aduanera de 30 a 35 millones de pesos".⁵⁸ La defensa industrialista no implicó, sin embargo, que el periódico fuese partidario de un plan de desarrollo alternativo al librecambio. La protección de las manufacturas, percibida durante muchos años como un mecanismo ineficiente y costoso, debía darse con moderación y como parte del sistema agro-exportador existente:

«El primitivo concepto económico de ‘bastarse a sí mismo’, practicado por el nacionalismo rabioso de los fascistas de Italia, va imponiéndose definitivamente en la Alemania de los nacional-socialistas... Lo más importante para ellos es la cuestión de la guerra, que ellos preparan con toda premeditación.»⁵⁹

4. El cuestionamiento del librecomercio y del socio británico

Aunque los primeros años de la Gran Depresión no lograron romper la confianza en las rentables estructuras económicas sobre las que Argentina había crecido, a mediados de la década de 1930 la prensa había aceptado que la que comenzó en 1929 no era una crisis cíclica más. En el primer momento, el gobierno de Uriburu se enfrentó a ella aplicando recetas típicas de la ortodoxia liberal, pero la contención del déficit público, el aumento de los impuestos, el control del crédito y la política monetaria deflacionaria no lograron impulsar el crecimiento. En 1931 el Ministro de Hacienda A. Hueyo se vio en la necesidad de adoptar medidas ajenas al recetario liberal y adoptó un estricto control de cambios en la asignación de divisas. A mediados de 1933 las dificultades económicas continuaban y Hueyo fue sustituido al frente del ministerio por F. Pinedo, un político partidario de aplicar medidas anticíclicas, aunque fueran ajenas a la experiencia económica argentina. Pinedo combatió el estancamiento mediante el denominado Plan de Reactivación Económica Nacional, un proyecto que convirtió al estado en un agente dinamizador de la economía. El Plan de Reactivación estableció precios mínimos para sostener la producción agropecuaria y fijó controles de cambios diferenciales para cada una de las importaciones y exportaciones. Los beneficios generados por este mecanismo fueron usados para subsidiar industrias sustitutivas de importaciones y financiar obras públicas. Los diarios aceptaron la aplicación de tan novedosa estrategia como la respuesta natural a las circunstancias del mercado. Los buenos resultados

⁵⁸ **Noticias Gráficas**, 20 de abril de 1933, contraportada.

⁵⁹ **Noticias Gráficas**, 15 de abril de 1933, contraportada. Pese a la cautela con la que la prensa trataba el tema de la protección a la industria, lo cierto es que ésta existió durante todo el período librecambista. Sobre esta cuestión puede consultarse el interesante artículo de F. Rocchi, "El imperio del pragmatismo: intereses, ideas e imágenes en la política industrial del orden conservador", *Anuario del IEHS*, nº 13, 1998, pp. 99-130.

de las medidas anticíclicas de Pinedo convencieron a la prensa de que Argentina había cerrado una etapa de crecimiento que trajo al país grandes beneficios. La división internacional del trabajo, el liberalismo económico y el estado como mero garante de la base productiva pertenecían ya al pasado. El nuevo contexto internacional exigía una mayor diversificación de las estructuras económicas y la participación activa del estado. Únicamente *La Prensa* se empeñó en la defensa del librecomercio como garantía de desarrollo y de libertad política:

«Es un error de origen demagógico desnaturalizar la democracia con planes de reconstrucción o reorganización económica... No se puede pretender crear el bienestar desde arriba. El progreso se hace desde abajo, y a los gobernantes no les corresponde otra misión que la de asegurar las condiciones de orden, legalidad y justicia... La crisis actual del mundo, se resolverá con la libertad de los hombres y de los pueblos, en términos tan amplios que comprendan las transacciones internacionales. Entonces se derrumbarán las dictaduras y con ellas las creaciones artificiosas de la economía dirigida.»⁶⁰

La prensa argentina recogía así un interesante debate surgido a la sombra de la experiencia planificadora soviética y que, durante los años veinte, afectó a las democracias occidentales. Estas coincidieron en identificar su régimen político con el liberalismo económico, pero semejante axioma quedó sin validez por los efectos de la Gran Depresión. La aplicación de medidas heterodoxas en todas ellas y el éxito de proyectos económicos como el aplicado por F.D. Roosevelt en los Estados Unidos rompieron la identificación de la democracia con el liberalismo. La recuperación de los países en los que se estaba recurriendo a la intervención estatal demostró que era posible combinar exitosamente el régimen democrático con el dirigismo y la planificación. Con el paso del tiempo, algunos diarios argentinos llegaron incluso a invertir los términos de la polémica: el mantenimiento de un liberalismo estricto en circunstancias socio-económicas difíciles podía implicar el avance de sistemas de organización política totalitarios:

«Algo se está produciendo en el mundo que la ortodoxia de nuestra economía liberal no siente o no comprende y que trae consigo la amenaza de la supresión de todas las ventajas de la democracia; algo que se viene gestando desde hace más de medio siglo, que provocó conquistas coloniales, que alimentó guerras entre potencias, que suscitó el odio de las clases, que ha entregado a grandes y laboriosos pueblos a la fruición trágica del armamentismo... La inercia, el *laissez faire* de los franceses, el confiar solamente en el buen Dios, sería fatal. El país podría despertarse una mañana con que un general, de los que nunca faltan, se ha alzado y nos ha convertido en súbditos del extranjero.»⁶¹

La superación de la depresión llevó a las autoridades argentinas a dar al estado un papel fundamental como impulsor del crecimiento. Pero además, las dificultades comerciales que afectaron al país desde la década anterior provocaron la diversificación y el crecimiento constante de la producción fabril.⁶² Los diarios habían constatado el importante

⁶⁰ *La Prensa*, 14 de noviembre de 1940, p. 12.

⁶¹ *Noticias Gráficas*, 12 de noviembre de 1940, p. 1.

⁶² R. Cortés Conde, "Some notes on the industrial development of Argentina and Canada in the 1920's", en G. di Tella y D.C. M. Platt, *Argentina, Australia and Canada*, Oxford, 1985, p. 149-160; y J. Villanueva, "El origen de la industrialización argentina", *Desarrollo Económico*, nº 47, Buenos Aires, 1972, pp. 451-476.

crecimiento de la industria nacional y valoraban muy positivamente sus resultados sobre la economía. Según **La Razón**, en 1933 la industria daba trabajo a 2.156.000 argentinos, superando ampliamente a la agricultura y la ganadería en la que se empleaban sólo 1.137.000 personas.⁶³ La industria sustitutiva de importaciones fue percibida por los diarios como la mejor forma de garantizarse el consumo de ciertos productos básicos en medio de las dificultades del mercado internacional, por eso aceptaron gustosos la parte del Plan de Reactivación de Pinedo que establecía mecanismos de protección al sector manufacturero:

«Dos industrias de gran importancia tiene la Argentina: la del calzado y la del tejido. Son industrias surgidas después de la guerra, que cuentan con abundante materia prima nacional y que pueden llegar a ser buenas y más baratas que las extranjeras. La del calzado ya lo es. El proteccionismo en estos casos se explica.»⁶⁴

La aceptación de medidas de protección a la industria y el apoyo al intervencionismo estatal suponían el reconocimiento implícito del fracaso del modelo agroexportador. Una de las consecuencias más directas de este cuestionamiento al liberalismo fue que la prensa comenzó a interrogarse sobre el futuro de sus relaciones con el tradicional socio europeo. A mediados de la década de 1930, Gran Bretaña había dejado de ser percibida como la contraparte comercial por excelencia, pues era incapaz de absorber las exportaciones argentinas y tampoco podía satisfacer la creciente demanda manufacturera del país austral. En este contexto de profundos cambios en el pensamiento económico, al que se llegó por la fuerza de las circunstancias, comenzaron a tener eco ciertas propuestas de autores nacionalistas muy críticos con el país europeo. Los tres diarios más progresistas, **La Vanguardia**, **Noticias Gráficas** y **Crítica** se mostraron permeables a las acusaciones que señalaban a Londres como la metrópoli informal de la Argentina:

«Cuando debiéramos encontrar un gobierno argentino capaz de hacer frente a esa situación con energía, nos encontramos con un gobierno debilitado por su excesiva complacencia para con los ingleses. No se trata de exacerbar sentimientos de hostilidad hacia el Reino Unido... pero en la defensa de nuestra economía hay que poner un poquito más de ese patriotismo que diariamente se derrama en discursos... (Hemos realizado) una política de excesiva complacencia y contraria a los intereses del país en lo que respecta a los frigoríficos, ferrocarriles, etc. Todo esto -que equivale a convertir al país en una colonia inglesa, o poco menos, porque las colonias británicas van a ser favorecidas en perjuicio nuestro- ha servido sólo para que la incomprendición inglesa siguiera firme en su intención de proteger a los dominios y a los ganaderos ingleses.»⁶⁵

Y es que a lo largo de los años 1935 y 1936 tuvieron lugar en el país austral ciertos acontecimientos que convirtieron en tema de discusión general la actuación de las compañías británicas en suelo argentino: el debate de las carnes, la creación del monopolio de los

⁶³ **La Razón**, 3 de diciembre de 1933, p.4.

⁶⁴ **Noticias Gráficas**, 29 de abril de 1933, contraportada.

⁶⁵ **La Vanguardia**, 29 de junio de 1935, p. 1. Este editorial fue publicado durante el debate parlamentario de las carnes, en el que los socialistas apoyaron con fuerza los argumentos de L. de la Torre.

transportes en la Capital Federal, la prórroga de la concesión a la compañía eléctrica Chade y la renovación del Tratado Roca-Runciman. Recogiendo ciertos planteamientos de autores como R. Scalabrini Ortiz o los hermanos Irazusta, *Noticias Gráficas*, *Crítica* y *La Vanguardia* comenzaron a señalar al liberalismo como el responsable de la situación de dependencia e indefensión en la que se encontraba sumida la economía nacional. El control ejercido por Londres sobre los servicios públicos se convirtió en uno de los asuntos de debate en las páginas de los periódicos y su urgente puesta en manos del gobierno argentino en una de las reivindicaciones más usuales:

«Tenemos una patria cuyos órganos fundamentales no nos pertenecen: el organismo económico es del extranjero. Enorme y dolorosa verdad. ¿No ha demostrado acaso nuestro senador la insolente presión del gobierno británico sobre el argentino para obtener la sanción del monopolio? ¿Y no ha logrado el imperialismo inglés satisfacer sus propósitos? La entrega del monopolio al capitalismo tranviario es la confirmación de que el organismo económico de nuestro país pertenece al extranjero.»⁶⁶

El cuestionamiento del socio británico no sólo se hizo desde las páginas de los diarios más progresistas. De hecho, la exigencia de nacionalizar los sectores económicos estratégicos para garantizar la soberanía, se convirtió en un lugar común para la prensa de la época. Hasta una publicación siempre complaciente con el socio europeo como *La Nación* consideraba “el servicio público como una función del estado”⁶⁷ y se declaraba partidario de que los británicos redujeran su amplia presencia en ellos. Todos los diarios estaban convencidos de la necesidad de adoptar medidas para garantizar al estado el control de sectores tan fundamentales como la electricidad, la comunicación o los transportes, pero diferían entre sí en las tácticas a seguir para lograr este objetivo. Mientras *La Vanguardia*, *Noticias Gráficas* y *Crítica* reclamaron soluciones tajantes que incluían la expropiación o la suspensión de concesiones firmadas, *El Mundo*, *La Nación*, *La Prensa* y *La Razón* se mostraron mucho más cautelosos. Semejantes medidas les parecieron peligrosas por las represalias que podían acarrear a la Argentina revocar los compromisos contraídos con sus dos principales socios comerciales. Pero además, estas publicaciones dudaban de la capacidad del estado argentino para asumir de la noche a la mañana la gestión de tantos servicios fundamentales:

«Los servicios públicos tales como los transportes, teléfonos, alumbrado y aguas corrientes, deberían ser realizados, en principio, por el estado. Pero como el estado no siempre tiene las aptitudes técnicas o la capacidad financiera, suele conceder la explotación de esos servicios a particulares en determinadas condiciones. La determinación de éstas es un asunto muy delicado... Dos extremos deben evitarse: el de la demagogia, que hace bandera de la hostilidad a los capitales, y el de la improvisación en las decisiones.»⁶⁸

⁶⁶ *La Vanguardia*, 10 de octubre de 1936, p. 1. Editorial contra la creación de un monopolio de los transportes en la ciudad de Buenos Aires.

⁶⁷ *La Nación*, 18 de julio de 1936, p. 6.

⁶⁸ *La Prensa*, 20 de diciembre de 1936, p. 5.

La aparición en los diarios progresistas de gran tirada de argumentos de corte anti-imperialista dirigidas contra los británicos fue un proceso largo y no exento de cierta intencionalidad política. Como vimos, los posicionamientos adoptados por ellos ante el Tratado Roca-Runciman en 1933 revelan la existencia de una confianza muy firme en el socio inglés. Los cambios económicos y el avance de las ideas nacionalistas fueron modelando una imagen diferente de Gran Bretaña, pero el cambio de imagen se realizó de forma lenta. En el caso de los socialistas, la asunción de planteamientos anti-imperialistas se hizo de forma coherente y **La Vanguardia** utilizó la Chade, la creación del monopolio de los transportes o la renovación del Tratado Roca para denunciar con vehemencia el sometimiento de la economía argentina al interés económico de la City. Pero **Critica y Noticias Gráficas**, las dos publicaciones con mayor número de lectores, recurrieron a los argumentos anti-imperialistas sólo cuando estos sirvieron a intereses políticos más inmediatos. Ambos periódicos se opusieron con contundencia a la creación del monopolio de transportes en la ciudad de Buenos Aires, un proyecto defendido ante las cámaras por el conservador M. Sánchez Sorondo al que ambos consideraban un importante adversario político:

«Contra todos los intereses argentinos acaba de sancionarse el monopolio de los transportes... que beneficia incuestionablemente al capital extranjero. Un principio de lógica autorizaba a suponer, desde que se sentaban en el Senado legisladores que proclamaban los fervores de su nacionalismo y tachan de comunistas y anti-patriotas a los hombres que tienen anhelos de justicia social, que habían de ser ellos los que realizaran contra esa ley la más patriótica de las requisitorias... Sin embargo, los pregonadores más exaltados del nacionalismo votaron a favor de esa ley.»⁶⁹

Sin embargo, cuando un mes más tarde se negoció con la compañía Chade una ampliación de su permiso de explotación de electricidad, **Critica y Noticias Gráficas** “olvizaron” transitoriamente el sometimiento de la economía argentina al capital extranjero. La Chade había obtenido en 1907 un contrato para abastecer de electricidad durante 50 años a la ciudad de Buenos Aires en régimen de monopolio. En 1957 sus instalaciones debían pasar sin cargo alguno a la municipalidad, y la compañía decidió negociar la ampliación de la concesión por otras 5 décadas a cambio de una rebaja en las tarifas.⁷⁰ Pese a que el acuerdo prolongaría la situación monopólica hasta 1982, **Critica y Noticias Gráficas** lo apoyaron desde sus páginas. El diario de Botana se congratulaba de una “rebaja que llega en algunos casos al 25% y no baja en ningún caso del 10%”.⁷¹ Por su parte, **Noticias Gráficas** buscaba argumentos con los que justificar la firma de tan polémico acuerdo:

«Las tarifas eléctricas, que ahora son relativamente pesadas por la razón de que la Chade debe completar en 21 años la amortización de sus cuantiosos capitales, podrían ser mucho más llevaderas si las generaciones futuras, que también aprovecharán el suministro de energía eléctrica, nos ayudan a amortizar esos capitales.»⁷²

⁶⁹ **Critica**, 30 de noviembre de 1936, p. 1.

⁷⁰ M.A. Scenna, “Chade: el escándalo del siglo”, **Todo es Historia**, nº 52, 1972; y F. Luna, **Alvear**, Buenos Aires, 1972.

⁷¹ **Critica**, 18 de diciembre de 1936, p. 5.

⁷² **Noticias Gráficas**, 15 de diciembre de 1936, contraportada.

Las verdaderas razones que explican el olvido momentáneo de la lucha anti-imperialista está en el hecho de que el acuerdo con la Chade fue firmado por el gobierno radical que controlaba el Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires. Empeñados como estaban en el apoyo a Alvear para romper la anormal situación institucional existente, Crítica y Noticias Gráficas decidieron no traslucir en sus páginas la más mínima crítica al líder que deseaban ver como presidente de la Argentina en 1938.⁷³

5. De experiencias y percepciones

El análisis de la prensa de gran tirada durante la Gran Depresión muestra de forma clara la pesada influencia que la experiencia propia tuvo sobre las percepciones de los diarios argentinos. Por un lado, los excelentes resultados de la división internacional del trabajo retrasaron el cuestionamiento del librecomercio hasta bien entrada la década de 1930; por otro, y pese a que a lo largo de la primera mitad del siglo XX Argentina asistió a la paulatina extensión de ideas nacionalistas y anti-imperialistas, los británicos quedaron al margen de planteamientos críticos durante mucho tiempo. Considerando la dureza de las denuncias hechas contra los Estados Unidos por diarios de cualquier ideología, el contraste con la idílica imagen de Gran Bretaña resulta muy llamativo:

«Ciertamente Inglaterra comparte la crisis del capitalismo. Sin embargo se dejan notar grandes recursos espirituales en el pueblo inglés. Existe una profunda simpatía de todas las clases sociales hacia el hombre desafortunado en la lucha económica que se demuestra prácticamente por su conformidad en pagar los impuestos más altos del mundo para ampararlos... Estados Unidos es la fortaleza del capitalismo. Su intransigencia en el asunto de las deudas de guerra, y toda su política mercantil de vender a cambio de dinero que ellos mismos prestan, demuestra las pretensiones de dominio del banquero internacional... Hoy en día se puede llegar al mismo estado (de control colonial) sin la necesidad de la pompa de la invasión y sin entregarse al riesgo de las batallas. Con la colocación de sus capitales financieros en el extranjero se goza de todo el beneficio tributario del conquistador.»⁷⁴

Y es que, a diferencia de lo ocurrido con el Reino Unido, las relaciones establecidas entre argentinos y norteamericanos fueron difíciles en muchos frentes. Mientras el intercambio con los británicos fluía de forma ágil, el déficit de la balanza comercial argentina con los Estados Unidos era cada año mayor, no sólo porque ambas naciones tuvieran productos de exportación similares, sino también por la dura política arancelaria impuesta por Washington durante los años veinte. La Argentina también se enfrentó a los Estados Unidos en el seno de las Conferencias Panamericanas por ejercer el liderazgo continental y fue muy

⁷³ Sobre el intenso ambiente de debate político existente en Argentina en ese momento y sobre las negociaciones emprendidas con el gobierno de Justo para buscar una salida pactada a la crisis puede consultarse L. Ruiz Jiménez, "Peronism and Anti-imperialism in the Argentine Press: 'Braden or Perón' was also 'Perón is Roosevelt'", *Journal of Latin American Studies*, vol. 30, 1998, pp. 573-590.

⁷⁴ *La Vanguardia*, 2 de febrero de 1933, p. 12.

crítica con la política intervencionista del Departamento de Estado.⁷⁵ Los buenos resultados de la relación establecida con Gran Bretaña y la creciente frustración que provocaba en Buenos Aires la política norteamericana, ofrece claves para interpretar la percepción tan parcial del fenómeno imperialista que difundió la prensa de gran tirada de la época. La presencia de capital norteamericano en un sector estratégico como el petrolero originaba gran alarma y provocaba la publicación de encendidas diatribas en defensa de la soberanía nacional amenazada. Paralelamente, la positiva valoración de las relaciones británico-argentinas impidió que se difundieran argumentos contrarios al país europeo pese a su contundente presencia en sectores tan vitales como el comercio, los transportes o la energía:

«No haremos cifras para que no escape ninguna en la computación de los valores materiales que denuncian las obras de utilidad pública del capital británico en la República; las que significan las instituciones bancarias que se han creado, en la confianza primero, en la seguridad posteriormente, de la expansión progresiva de la industria y el comercio argentinos. Toda esa confianza en los destinos de la República y los hechos que marcan al presente aquella consolidación gradual de nuestra posición económica en el mundo es reconocimiento de una característica distintiva en las inversiones de capital británico.»⁷⁶

La buena superación de la crisis económica provocó en los diarios argentinos la extensión de un ambiente confiado en el futuro desarrollo de la República. Tras las dificultades de los primeros años de la depresión, el país logró una velocidad de recuperación envidiable, con un PIB que creció el 5% anual entre 1933 y 1937.⁷⁷ La nación austral no sólo superó el estancamiento con más rapidez que países como los Estados Unidos o Gran Bretaña, referencia obligada para valorar la trayectoria propia, sino que lo hizo diversificando su economía.⁷⁸ Los diarios de la época se enorgullecían del camino recorrido y no dudaron en señalar dos elementos como los responsables de esta halagüeña situación: la capacidad de los ciudadanos argentinos para superar las dificultades y la política económica aplicada por el ejecutivo. Hasta un diario nada complaciente con el poder como **Noticias Gráficas** calificaba como “brillantes” los resultados de prácticas heterodoxas y reconocía el éxito de la política anticíclica del gobierno de facto:

«Durante cuatro años consecutivos se ha logrado el equilibrio del presupuesto, un poderoso impulso ha levantado el comercio, la industria y la producción... La agricultura y la ganadería se hallan vigorosamente organizadas por numerosas entidades que fomentan, regulan y encauzan la producción... Debe reconocerse al General Justo que ha tenido

⁷⁵ Una completa relación de los puntos de fricción entre norteamericanos y argentinos puede verse en J. Tulchin, *La Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza*, Buenos Aires, Planeta, 1990; y H.F. Peterson, *Argentine and the United States*, New York, 1964.

⁷⁶ *La Razón*, 21 de agosto de 1929, p.10.

⁷⁷ Son numerosos los estudios que valoran positivamente la reacción argentina ante la crisis. Ver entre otros: G. Di Tella, “Economic Controversies in Argentina From the 1920’s to the 1940’s”, en G. Di Tella y D.C.M. Platt, *The political Economy of Argentina, 1880-1946*, Oxford, 1986; J.J. Llach, “El Plan Pinedo de 1940”, *Desarrollo Económico*, vol. 24, nº 92, 1984; N. González, “Raúl Prebisch en la Argentina”, *Desarrollo Económico*, vol. 30, nº 120, 1991.

⁷⁸ C. Waisman, *Reversal of Development in Argentina*, Princeton, 1987, p. 7.

acuerdo en la elección de sus colaboradores ministeriales... y puede exhibir con legítima satisfacción el resultado material de sus seis años de gobierno. El cuerpo de la Nación argentina le debe gratitud, no así su espíritu. El espíritu argentino pide el respeto de la soberanía popular, la libertad de los hombres y la de las conciencias.”⁷⁹

Sentenciado el liberalismo económico, la mayor parte de los diarios aceptó como necesaria la intervención del estado en la economía y defendió la diversificación de las estructuras productivas. Hacia 1943, hasta *La Nación* consideraba imprescindible compatibilizar “ser exportador e importador industrial con vender trigo y carne”.⁸⁰ La floreciente industria y los beneficios que generaba terminaron por convencer a *Critica*, *Noticias Gráficas*, *El Mundo*, *La Nación* y *La Razón* de que era “un suicidio nacional mantenernos exclusivamente en el papel de proveedores de trigo y carne”⁸¹ y exigieron a las autoridades que siguieran apoyando la transición hacia un modelo económico diversificado:

«Repetimos pues, que la expresión ‘Argentina industrial traduce algo más que una esperanza o un deseo. El convencimiento de que no sólo podemos fabricar casi todo lo que otros fabrican sino también que debemos hacerlo sin tardanza, ha ganado muchos adeptos en pocos años. Subrayamos con insistencia esta circunstancia porque creemos que una orientación cualquiera requiere, para dar resultado, el apoyo de la voluntad nacional. Y la Argentina quiere ahora ser una potencia industrial, con su industria pesada, sus astilleros, su industria extractiva y sus grandes fábricas.»⁸²

Para la prensa de gran tirada, Argentina había superado la Gran Depresión de forma muy exitosa. “La labor realizada para contrarrestar la paralización del intercambio” había sido “verdaderamente gigantesca”, lo que demostraba que “ningún otro país de la tierra ha tenido la misma capacidad para organizar, bajo el apremio de circunstancias tan adversas, la suplencia de las importaciones.”⁸³ Los diarios miraban con enorme confianza su futuro, imaginando una nación con siderurgias y fábricas de maquinaria capaz de abastecer a otros países exportadores de materias primas:

«Argentina ha dado la medida de lo que puede hacer. Improvisando industrias que no tenía, reemplazando artículos que hasta ahora parecía inconcebible que se pudieran construir en nuestro medio, puede sentirse satisfecha de haber resuelto la mayor parte de sus necesidades. Aún no hemos conseguido lo suficiente en la industria pesada, donde faltan usinas y talleres adecuados para construir la maquinaria. Pero es de esperar que la intensificación de la minería nos conduzca a eso en un futuro breve, dejando un amplio margen al optimismo.»⁸⁴

⁷⁹ *Noticias Gráficas*, 19 de febrero de 1938, p. 1.

⁸⁰ *La Nación*, 2 de septiembre de 1943, p. 8.

⁸¹ *Noticias Gráficas*, 1 de septiembre de 1943, p. 8.

⁸² *Critica*, 2 de septiembre de 1943, p. 9.

⁸³ *La Razón*, 2 de septiembre de 1943, p. 8.

⁸⁴ *El Mundo*, 2 de septiembre de 1943, p. 4.

Pese al fuerte arraigo del ideario librecambista en todos los diarios argentinos, que ni el impacto de la Gran Depresión pudo en principio alterar, al iniciarse la década de 1940 se habían producido cambios fundamentales en su pensamiento económico. La Argentina se encontraba en ese momento realizando con total soltura “la transición entre lo pastoril y lo industrial”⁸⁵ y recorriendo, paso a paso, el mismo camino que antes transitaron grandes potencias: también Gran Bretaña había sido tributaria del liberalismo económico en una primera etapa de su desarrollo. La exitosa inserción de la Argentina en la economía mundial y la capacidad demostrada para superar las dificultades avalaban un futuro prometedor y confirmaban “la madurez de la República para asumir la plena responsabilidad de su destino.”⁸⁶

⁸⁵ Crítica, 1 de septiembre de 1943, p. 5.

⁸⁶ Noticias Gráficas, 1 de septiembre de 1943, p. 8.



POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y FAMILIA EN EL RÍO DE LA PLATA. EL ORIENTE ENTRERRIANO, 1820-1850*

Roberto Schmit**

I. Introducción

Para comprender el desarrollo rural latinoamericano de la primera mitad del siglo XIX resulta necesario tener en cuenta, entre otros factores, las bases poblacionales, las estructuras familiares, socio-ocupacionales y las prácticas sociales que fueron los soportes de los procesos de conformación de esas sociedades durante la era poscolonial.¹

Si bien nadie discute la importancia de aquellas premisas, hasta no hace mucho tiempo las investigaciones sobre el Río de la Plata habían tenido poco en cuenta algunas de las características básicas que tuvieron estas sociedades de frontera, en sus complejos procesos

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentado en el Simposio "Sociedad población y migraciones en el Río de la Plata 1780-1850", en las XVI Jornadas de Historia Económica, Quilmes, 1998. Agradezco los comentarios de Hernán Otero, José Luis Moreno, Juan J. Santos y de los miembros del Programa de Historia Argentina del Siglo XIX del Instituto Ravignani.

** Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", UBA.

1 Para los estudios latinoamericanos se destacan, entre otros, N. Sánchez Albornoz, *Población y mano de obra en América Latina*, Madrid, Alianza, 1985; A. Lavrin, *Sexualidad y matrimonio en América Hispánica siglos XVI-XVIII*, México, Grijalbo, 1991; P. Gonzalbo Aizpuru, *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX*, México, El Colegio de México, 1990; Balmori, Voss y Wortman, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, FCE, 1990; P. Gonzalbo y C. Rabell (comp.) *La familia en el mundo Iberoamericano*, México, UNAM, 1994; A. Mercalf, *Family and frontier in colonial Brazil: Santana de Parnaíba, 1580-1822*, U.C. Press, 1992; E. Mesquita Samara, *As mulheres, o poder e a família, São Pablo século XIX*, São Pablo, 1989. Para los estudios europeos ver los clásicos trabajos de: P. Laslett, (ed.) *Household and Family in past time*, Cambridge, Cambridge University Press; P. Laslett, *El mundo que hemos perdido, explorando de nuevo*, Madrid, Alianza, 1987; J. Goody, *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*, Madrid, Herder, 1986; M. Flinn, *El sistema demográfico europeo 1500-1820*, Barcelona, Crítica, 1989.

de expansión o retracción.² Por ello, muchos estudios han pensado erróneamente a la sociedad como una estructura casi inmóvil que estuvo cristalizada desde tiempos coloniales³ o como formaciones insertas en un proceso lineal de éxito o fracaso en su adaptación a las transformaciones ocurridas luego de la caída del orden colonial.⁴

Sumado a aquel punto de partida han operado otras simplificaciones: el escaso conocimiento sobre la evolución demográfica y familiar de la primera mitad del siglo XIX, y el supuesto de la existencia de escasos actores sociales. Por ello, en muchas ocasiones, se ha sesgado la mirada y las preguntas fundamentalmente en dos tipos sociales representados por los estancieros y por los «gauchos»; es decir por resaltar la presencia de una dualidad, de hombres poderosos y de una multitud de trabajadores rurales solos, principalmente dedicados a las tareas ganaderas y muy a menudo expuestos a las arbitrariedades del Estado y los hacendados.⁵

Pero, hoy sabemos que las sociedades rioplatenses luego de 1810 no fueron estáticas ni procesos lineales, que tuvieron continuidades, pero que también sufrieron una fuerte dinámica de cambio y adaptación a las nuevas coyunturas;⁶ y decimos sociedades, porque no se puede extender arbitrariamente las características, ni las coyunturas de un territorio a otras áreas del Río de la Plata.⁷ Asimismo, hoy reconocemos la convivencia de múltiples actores y prácticas sociales que no son reductibles a los parámetros de la dualidad hacendados y «gauchos».⁸

² Los principales aportes sobre la historia rural para la zona rioplatense se encuentran resumidos en: J.C. Garavaglia y J. Gelman, “Rural history of the Rio de la Plata, 1600-1850: results of historiographical renaissance”, *Latin American Research Review*, 30:3, 1995; “Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850)”, *Historia Agraria*, nº 15, SEHA, 1998; AA.VV., “Cambios y permanencias: Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX”, *Anuario del IEHS*, nº 12, Tandil, 1996.

³ Ver, por ejemplo, E. Azcuy Ameghino, “Economía y sociedad colonial en el ámbito rural bonaerense”, en M. Rapoport (comp.) *Economía e Historia. Contribuciones a la historia económica argentina*, Buenos Aires, Tesis, 1987; E. Azcuy Ameghino, *El latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense*, Buenos Aires, García Cambeiro, 1995; G. Gresores y G. Martínez Dougnac, “En torno a la economía y sociedad rioplatense en el siglo XVIII. Debates historiográficos actuales”, *Ciclos*, nº 3, 1992.

⁴ El libro de R. Cortés Conde, *El progreso argentino*, Buenos Aires, Sudamericana, 1979, muestra la primera mitad del siglo XIX como un período pobre y con una dinámica social estancada en contraste con una segunda mitad muy exitosa.

⁵ Uno de los recientes ejemplos de esta visión es el libro de J. Lynch, *Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Emece, 1982.

⁶ Ver, entre otros, O.C. Cansanello, “Domiciliados y transeúntes en el proceso de formación estatal bonaerense (1820-1832)”, *Entrepasados*, nº 6, Buenos Aires, 1994; O.C. Cansanello, “De súbditos a ciudadanos. Los poblados rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la Modernidad”, *Boletín I.H.A.A. “Dr. E. Ravignani”*, nº 11, Buenos Aires, 1995. O.C. Cansanello, “Pueblos, lugares y fronteras de la provincia de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX” (mimeo), 1995; R. Fradkin, “Según la costumbre del país: costumbre y arriendo en Buenos Aires durante el siglo XVIII”, *Boletín I.H.A.A. “Dr. E. Ravignani”*, nº 11, Buenos Aires, 1995; María Parola, “Labradores, criadores y peones en la campaña tucumana de la primera mitad del siglo XIX” (mimeo), *XVI Jornadas de Historia Económica*, 1998.

⁷ Sobre los espacios económicos y mercantiles se puede ver: R. Schmit y M. Rosal, “Comercio, mercados e integración económica en la Argentina del siglo XIX”, *Cuadernos del Instituto Ravignani*, nº 9, Buenos Aires, 1995; Miguel Rosal, “El Interior frente a Buenos Aires: flujos comerciales e integración económica, 1831-1850”, *Secuencia*, nº 31, México, Instituto Mora, enero-abril, 1995. Sobre los espacios estatales, cultura política e identidad: J.C. Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

⁸ Para el caso bonaerense se encuentran los trabajos de: J.C. Garavaglia y J.L. Moreno (comp.), *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Cántaro, 1993; C. Mayo, *Estancia y sociedad en la Pampa 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos, 1995; J. Gelman,

Es entonces en función de estos nuevos parámetros que nuestro trabajo, al igual que otros muchos que se vienen realizando,⁹ pretende abordar el estudio del mundo social rioplatense, donde la resultante es la construcción de una sociedad de frontera compleja y variable a lo largo del período en estudio; que fue adaptando su dinámica poblacional, sus estructuras familiares y sus prácticas sociales a los desafíos y posibilidades que le ofrecieron las condiciones existentes en cada territorio.¹⁰

En nuestra indagación concebimos a la sociedad de frontera como el espacio donde se producía el poblamiento en base a un intercambio de factores humanos, institucionales, comerciales y culturales. Es decir, que para nosotros estudiar el Oriente entrerriano es analizar un territorio donde se articularon y convivieron aspectos múltiples. En efecto, allí se amalgamaron la sociedad criolla de origen hispano con la indígena guaraní; convivieron actores y producciones ligadas a la ganadería con las tradiciones agrícolas campesinas; estuvieron presentes los propietarios de tierras junto a los ocupantes de terrenos públicos; residieron un entramado de circuitos mercantiles donde participaban actores locales, porteños, del Brasil y de la Banda Oriental, que vinculaban la producción y el intercambio de la yerba mate, el tabaco, el azúcar o los cereales que se dirigían a los mercados locales y regionales junto a los bienes pecuarios que se destinaban al mercado de ultramar; y finalmente se encontraba la frontera de las instituciones y la soberanía del Estado provincial entrerriano frente a la de sus Estados vecinos.

En relación a la sociedad de frontera nuestro objeto de análisis en este trabajo será determinar cuáles fueron los rasgos básicos que operaron en la constitución del poblamiento del Oriente entrerriano entre 1820 y 1850. En función de ello analizamos la estructura de la población, de la migración interregional y de las familias que fueron los factores principales de la dinámica socio-económica y las prácticas sociales de estas tierras. Todo ello finalmente nos permitirá formular algunas reflexiones que nos faciliten la comprensión de cómo fue posible el súbito progreso que alcanzó esta zona a mediados del siglo XIX.

II. La frontera del Oriente entrerriano, 1770-1820

El territorio entrerriano abarcaba unas 4.800 leguas cuadradas, y el área del Oriente que examinamos ocupaba unas 1.510 leguas cuadradas; incluyendo para la época de nuestro

Campesinos y estancieros, Buenos Aires, Los libros del Riel, 1998; J.C. Garavaglia, *Pastores y labradores de la campaña de Buenos Aires 1700-1830*, Buenos Aires, Ed. de la Flor, 1999.

⁹ Por ejemplo, los artículos editados en R. Mandrini y A. Reguera (eds) *Huellas de la tierra, indios, agricultores y hacendados en la Pampa bonaerense*, Tandil, IEHS/UNCPBA, 1993; M. Bjerg y A. Reguera (comps.), *Problemas de historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*, Tandil, IEHS/UNCPBA, 1995; J. Gelman, "Crecimiento agrario y población en la campaña bonaerense durante la época de Rossas. Tres partidos del sur en 1838", *Cuadernos del Instituto Ravignani*, nº 10, 1996.

¹⁰ Por ejemplo, los recientes trabajos de J.L. Moreno y J.A. Mateo, "El «redescubrimiento» de la demografía histórica en la historia económica y social", *Anuario del IEHS*, nº 12, Tandil, 1996; M.C. Cacopardo y J.L. Moreno, "Cuando los hombres estaban ausentes: la familia del Interior de la Argentina decimonónica", en H. Otero y G. Velázquez (comps.) *Poblaciones argentinas*, Tandil, PROPIEP-IEHS, 1997; J.L. Moreno, "Sexo, matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata, 1780-1850", *Boletín I.H.A.A. "Dr. E. Ravignani"*, nº 16/17, 1998; R. Cicerchia (comp.) *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*, Ecuador, Abya-Yala, 1998.

estudio los distritos de Concepción del Uruguay y de Concordia.¹¹ Era un espacio que se fue poblando y articulando a partir del caserío del Arroyo de la China luego convertida en villa y ciudad de Concepción del Uruguay y de las villas de Concordia fundada en 1831 y de Federación que surgió del antiguo asentamiento de Mandisoví, poblado que databa de 1810.¹²

Esta región oriental de Entre Ríos a principios del siglo XVIII era un territorio marginal de frontera de la América española con el imperio portugués, cuyo rasgo más sobresaliente fue el de estar débilmente incorporada al sistema de dominio colonial español. Los estímulos para la explotación hispana se dieron a partir de 1750, cuando los indios charrúas fueron controlados por las autoridades coloniales. Al mismo tiempo que arribaban a la zona contingentes de población provenientes de la zona de las antiguas misiones jesuíticas y desde Santa Fe y Buenos Aires.

Los primeros asentamientos espontáneos de pobladores estuvieron constituidos por grupos de aborígenes guaraníes que se instalaron en pequeños grupos entre el río Mocoretá y el arroyo de Yeruá. Para 1765 según Broín de Osuna, que recorrió las tierras del Uruguay, no existían pobladores «blancos» en las tierras ribereñas del Arroyo de la China. Fue recién a comienzos de 1770 cuando se establecieron –sobre las rinconadas de los ríos entre el Yeruá y la desembocadura Gualeguaychú– unos 40 vecinos junto a un número de aborigenes que se dedicaron a tareas agrícolas y de pastoreo.¹³

Hacia mediados de la década de 1770 habría llegado a la zona otro grupo de unas 23 familias de labradores –que luego de ser expulsados como ocupantes de tierras en la zona de Gualeguaychú– se desplazaron e instalaron en las cercanías del Arroyo de la China. De esa manera, para 1775 ya poblaban el Oriente enterriano dos grupos de pastores-labradores en los alrededores del Arroyo de la China; a los que se sumaban otros grupos de familias indígenas en asentamientos dispersos desde el río Mocoretá hasta el Yeruá.

En pocos años, a la par de aquellos pobladores que usufructuaban las tierras realengas, comenzaron a arribar y establecerse los primeros propietarios de tierras. La presencia de los propietarios movió la voluntad de los párrocos de las zonas cercanas más viejas para la instalación de las primeras capillas u oratorios donde oficiar el culto. Para 1778 el cabildo Eclesiástico de Buenos Aires otorgó permiso para levantar una parroquia en el Arroyo de la China, y luego designó como primer párroco permanente a Fray Pedro de Goitiá.¹⁴ Así, con un centenar de pobladores y una parroquia se cerraba esta primera etapa del poblamiento.

Más tarde, ya fue el impulso institucional dirigido desde el Virreinato del Río de la Plata el que fomentó la dinámica de poblamiento del Oriente enterriano. La política aplicada a la región estuvo comprendida dentro de los objetivos borbónicos, que pretendían recuperar el control sobre zonas que eran marginales en la América Hispánica en pos de una mejor administración y de frenar la influencia portuguesa sobre estas tierras. Fue dentro de estas preocupaciones que el virrey Vértiz tomó la iniciativa de poner en marcha la reorganización

¹¹ Si tomamos como fuente los cálculos de Narciso Parchappe para 1834, que señala un cálculo de una legua cuadrada es igual a unos 2.700 hectáreas, el territorio del Oriente enterriano tendría alrededor de 4.007.000 hectáreas.

¹² Por ello a lo largo de nuestra exposición atenderemos a las particularidades que va presentando el área de más antiguo poblamiento en relación a la más nueva de Concordia o de Federación.

¹³ Informe de Broín de Osuna, en César Pérez Colman (ed.), *Entre Ríos, Historia. 1520-1810*, t. II, Paraná, Imprenta de la provincia de Entre Ríos, 1937.

¹⁴ Idem.

y el poblamiento. Tal empresa estuvo a cargo de Tomás de Rocamora, quien como funcionario delegado recorrió la tierras y elaboró un plan para organizar los pueblos de lo que él llamó «Entre Ríos»; el resultado de su iniciativa fue la fundación en 1783 de las villas de Concepción del Uruguay, Gualeguay y Gualeguaychú.

El nuevo diseño administrativo de la zona quedó exclusivamente comprendido bajo la dirección de Buenos Aires, y se concretó en la formación de nuevos pueblos que se levantaron sobre los asentamientos preexistentes, por lo cual el poblado de Arroyo de la China pasó a ser la villa de Concepción del Uruguay. Se dotó a estas nuevas villas de Cabildo y de un cuerpo de milicias; tratando de incentivar el surgimiento de grupos con intereses locales, que se afincaran y explotaran la riqueza que ofrecían las tierras realengas. Al tiempo que la presencia de los vecinos no era ajena a la necesidad de defensa militar, para custodiar la entrada y circulación de los ríos, que era clave para el dominio de todo el territorio del Alto del Uruguay.¹⁵

Para la época de las fundaciones oficiales de las villas el Oriente enterriano contaba con unas 140 familias de vecinos, más todos sus dependientes, haciendo un total cercano a las 400 personas. Esta población fue creciendo a un ritmo irregular, alimentada por la llegada de migrantes desde Buenos Aires y Montevideo; por lo cual en 1796 Concepción del Uruguay ya contaba con unas 1.000 personas.¹⁶

No obstante los esfuerzos mencionados por poblar la frontera oriental del río Uruguay y el crecimiento en esas tierras de la ganadería extensiva, en vísperas de la «Revolución» de la independencia en 1810 gran parte del territorio entrerriano continuaba semipoblado constituyendo una especie de hinterland de los principales centros políticos y económicos vecinos que estaban situados en Buenos Aires, Santa Fe y Montevideo.

A esa situación todavía periférica del Oriente entrerriano pronto se le sumarían circunstancias coyunturales que perjudicaron notablemente la consolidación de esta todavía muy joven sociedad local. Desde 1811 se sucedieron en estos territorios grandes desplazamientos y pérdidas de población, producidas en forma espontánea por emigración o por las levas militares patriotas que alimentaron los ejércitos de la campaña al Paraguay y de los sitios a Montevideo, comprendidas dentro del largo ciclo de las guerras de independencia. Al mismo tiempo la zona recibió invasiones de tropas portuguesas sobre ambas márgenes del río Uruguay y más tarde fue campo de batalla de los luchas del artiguismo.¹⁷

De esa manera, los costos de las guerras de independencia y la crisis política abierta luego de 1810 debilitaron sensiblemente el desarrollo de la sociedad local en las tierras ribereñas del Uruguay. Sería entonces recién a partir de la constitución del Estado provincial entrerriano en la década de 1820 cuando comenzaría un nuevo ciclo, que si bien continuó cargado de dificultades político-institucionales, permitió como veremos más adelante la recuperación y fortalecimiento del Oriente enterriano.

¹⁵ Las principales ideas del programa de poblamiento están incluidas en “El plan Económico” y “El plan militar” ambos oficios elevados al virrey Vértiz en 1782. Ambos documentos están reproducidos por César Pérez Colman, op.cit., t. II, pp. 230-236.

¹⁶ “Censo de Arroyo de la China de 1781” y “Padrón de compañía de milicias del partido de 1792”. Reproducidos por César Pérez Colman, op.cit., t. II.

¹⁷ T. Halperin Donghi, Revolución y Guerra, Buenos Aires, Siglo XXI, 1982.

III. El crecimiento de la población entrerriana, 1820-1869

La población entrerriana en la primera mitad del siglo XIX puede ser analizada en términos cuantitativos a partir de los censos provinciales efectuados en 1820 y 1849 y el primer censo nacional de 1869. Una primera lectura de los datos globales nos permite comprobar que esta población tuvo un incremento importante entre 1820 y 1869.¹⁸ Podemos tener una ponderación más ajustada de la magnitud de este incremento si lo comparamos con el verificado, entre comienzos de la década de 1820 y finales de la de 1860 en las provincias rioplatenses de mayor importancia. De este examen se desprende claramente que la «performance» de Entre Ríos fue una de las más vitales en el Río de la Plata (cf. Cuadro I).

Cuadro I: Evolución de la población de las principales provincias argentinas entre 1820 y 1869

Año	Entre Ríos	Corrientes	Año	Buenos Aires	Córdoba
1820	20.056	36.697	1822	118.646	78.199
1869	134.271	61.782	1869	495.107	210.508
Tasa crecimiento*	3,95	1,06	Tasa crecimiento*	3,09	2,12

*En nuestro estudio nos referiremos a la tasa de crecimiento intercensal de la población. Es muy probable que la guerra con el Paraguay haya afectado a la población rioplatense a finales de la década de 1860.

Pero podemos precisar aun más el alcance global del crecimiento de la población entrerriana. Para ello es útil distinguir la evolución de dos regiones dentro de la provincia, por una lado el área mucho más extensa de la costa del Paraná y centro y por otra la zona nueva de la costa del Uruguay. De esta división se desprende que el incremento más notable de habitantes, en una franja del territorio más reducida, se registró en la costa del Uruguay [cuadro II]. Por tanto se puede afirmar que durante la primera mitad del siglo XIX Entre Ríos fue una de las provincias que experimentó un importante aumento demográfico, y que en términos relativos el incremento en el área del Uruguay fue mayor que el de la zona de la costa del Paraná.

Cuadro II: Evolución de la población de la provincia de Entre Ríos entre 1820 y 1869

Año	C.Paraná y Centro	%	Costa Uruguay	%	Total	Tasa Crecim.
1820	14.848	74%	5.208	26%	20.056	
1849	32.657	68%	15.079	32%	47.736	3,03
1869	82.557	61%	51.714	39%	134.271	5,30

¹⁸ La población entrerriana ha sido analizada, entre otros, por E. Maeder, *Evolución demográfica Argentina desde 1810 a 1869*, Buenos Aires, Eudeba, 1969; M. Variní, “Evolución demográfica del departamento de Federación”, *Cuadernos de Estudios Regionales*, nº 6, Concordia, IRICC, 1983; M. Variní, “El censo provincial de 1849. El departamento de La Paz y sus distritos”, *Cuadernos de Estudios Regionales*, nº 8, Concordia, IRICC, 1985.

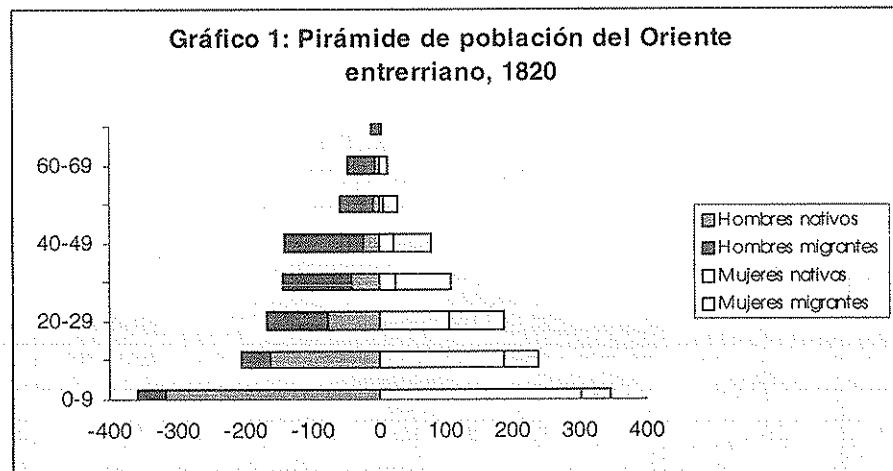
La zona de la costa del Paraná y centro comprende los actuales departamentos de Arroyo Grande, Villaguay, Feliciano, La Paz, Gualeguay, Tala, Paraná, Diamante, Victoria y Nogoyá. La zona de la costa del Uruguay comprende Concepción del Uruguay, Colón, Concordia, Federación y Gualeguaychú.

También se puede constatar que la tasa de crecimiento intercensal de la población entrerriana entre 1820-1849 es significativa; claro que sin alcanzar la magnitud que se registrará entre 1849-1869. En consecuencia, este primer impulso de la población entrerriana fue una sólida base sobre la cual se asentó –luego de 1857– la inmigración europea.¹⁹

Una vez planteadas estas constataciones generales sobre la población entrerriana, abordaremos el estudio de las características y cambios que sufrió la estructura de la población, de las familias y el peso que tuvieron las migraciones interregionales en el Oriente entrerriano.¹⁹

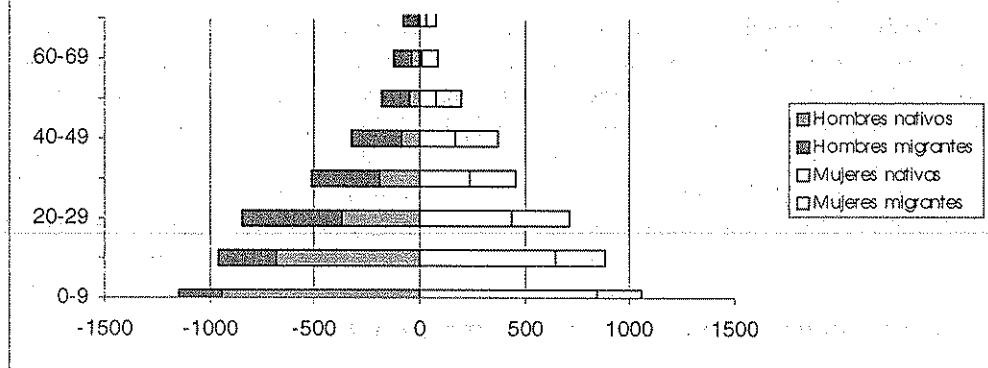
IV. La estructura de la población y las migraciones

La estructura demográfica del Oriente entrerriano muestra en sus pirámides una población relativamente joven, en donde la franja poblacional menor de 30 años alcanza un porcentaje del 70,6% en 1820 y un 70% en 1849 (Gráficos 1 y 2). Estos rasgos se explicarían probablemente por altas tasas de natalidad y de mortalidad de la población; y por ser una población sujeta a la llegada de un alto porcentaje de migrantes.



¹⁹ El Oriente entrerriano que es el objeto de análisis en este trabajo comprende los actuales departamentos de Concepción del Uruguay, Colón, Concordia, Federal y Federación.

**Gráfico 2: Pirámide de población del Oriente entrerriano,
1849**

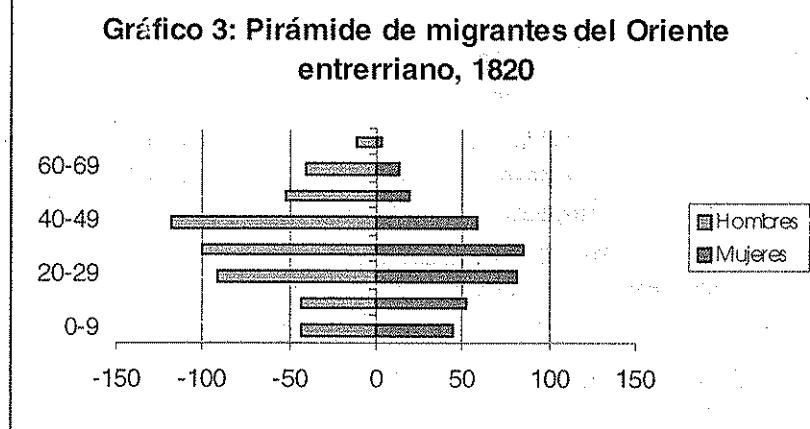


Fuente: Censo Provincial.

También se ve la gran influencia que tuvieron las migraciones sobre las pirámides, sobre todo se destaca el peso que tienen sobre el total de los individuos, en los intervalos de edades de 20 a 29 años, y de 30 a 39 años. Allí se concentra un porcentaje muy elevado de migrantes, que presentan desfasajes en favor de los hombres (cf. Gráficos 3 y 4).

Está claro, entonces, que el crecimiento de la población no se debía solamente a un aumento natural, sino que estaba alimentado por el arribo de los migrantes. Sobre el total de habitantes de la región, en 1820 el 44,4% de los hombres y el 33,4% de las mujeres eran

**Gráfico 3: Pirámide de migrantes del Oriente
entrerriano, 1820**

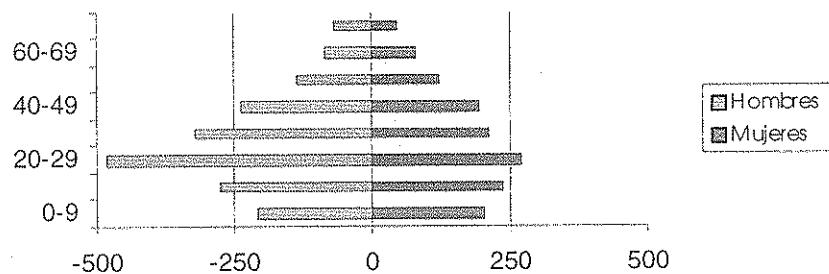


Fuente: Censo Provincial.

migrantes. Estos porcentajes se mantendrán con ligeras modificaciones en 1849, donde el 42,9% de los hombres y el 35,2% de las mujeres habían nacido fuera de la provincia.²⁰

Si tomamos los migrantes por grupos de edades, vemos que los arribados antes de 1820 predominaban más en la franja de edades de entre 30 y 50 años; en cambio, hacia mediados del siglo XIX se agrupan en edades más jóvenes de entre 20 y 40 años, llegando a representar el 50% y 66% de la población (cf. Gráficos 3 y 4).

Gráfico 4: Pirámide de migrantes del Oriente entrerriano, 1849



Fuente: Censo Provincial.

En cuanto a la distribución de los migrantes en el espacio, se observa que hacia mediados de siglo se va estableciendo un patrón que muestra un orden decreciente en la recepción de nuevos pobladores. La zona de mayor incidencia era Federación, donde los migrantes son el 50% de los hombres y el 44% de las mujeres. Luego Concepción del Uruguay, donde alcanzan al 47% de hombres y el 38% de mujeres; y finalmente el área de Coricordia, que muestra porcentajes más bajos, agrupando el 32% de los hombres y el 27,7% de las mujeres.

El origen de los migrantes en términos porcentuales muestra un claro predominio de las áreas limítrofes al Oriente entrerriano. Aunque están presentes individuos de diversos lugares de Europa, América y de otras regiones del Río de la Plata, la gran mayoría provenía de los territorios vecinos, ríos de por medio, de la Banda Oriental, Corrientes y Misiones (Cuadro III).

²⁰ Por estos rasgos el Oriente entrerriano es un territorio, que al igual que el de Buenos Aires, experimentó un importante proceso migratorio. Véase J. Mateo, "Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX" y J.C. Garavaglia, "Migraciones, estructuras familiares y vida campesina: Areco en 1815", en J.C. Garavaglia y J.L. Moreno, *Población, sociedad, familia y migraciones...*, op.cit.

Cuadro III. Origen de los migrantes del Oriente entrerriano

Año	Total	Correntinos	Orientales	Misioneros	Bonaerenses	Africanos	Europeos	Resto
1820	833	9.0%	20.5%	16.7%	12.7%	10.8%	7.6%	22.7%
1849	3.151	25.3%	29.9%	10.9%	6.7%	5.8%	9.3%	12.1%

Asimismo, es claro que gran parte de los orientales se instaló preferentemente en la zona de Concepción y Concordia, lindante con los pueblos orientales de Salto-Paysandú y más cercana a Montevideo. Mientras que los correntinos y misioneros —que incluía muchos grupos aborígenes— se instalaron preferentemente de modo inverso poblando preferentemente desde la zona norte de Federación, y de allí en forma decreciente hacia el sur.²¹

El origen y momento de arribo de la mayor parte de los migrantes sugiere que estos migraban debido a dos causas fundamentales: la situación de guerras permanentes e inestabilidad institucional y las carencias de oportunidades económicas que sufrieron los correntinos, orientales y misioneros; y por ello llegaban a la zona vecina atraídos por la creciente situación de hegemonía política regional y sobre todo por el posible acceso a la tierra o al mercado de trabajo que les ofrecía el Oriente entrerriano.

Los migrantes de la Banda Oriental fueron movilizados y en muchos casos directamente expulsados de la campaña Oriental por las acciones militares de la llamada «guerra grande» que lideraron las fuerzas de Rivera y Oribe. Los sectores rurales de la costa uruguaya oriental sufrieron una permanente movilización, que en muchos casos terminó por formar contingentes de familias que cruzaban el río y se instalaban en territorio entrerriano, en donde estos pobladores tenían parientes o contaban con la protección de los comandantes militares de Concepción del Uruguay y de Concordia.

Un ejemplo de ello sucedió en junio de 1832, cuando el entonces Comandante militar del Oriente entrerriano Justo José de Urquiza informaba al gobernador que «recibo la nota de S.E. de fecha 19 del corriente para hacer marchar las familias sin excepción de uso, clases, ni edades pertenecientes a la colonia Cuarein que se habían trasladado a este territorio. En cumplimiento a ello, el que suscribe no perdió tiempo en así ordenarlo al Comandante de Mandisoví, para que sin demora facilitara los auxilios precisos para la marcha encargando la expedición al Cap. D. Dgo. Alvares que debía conducirlos con todo esmero...»²²

En tanto, los correntinos y los misioneros parecen haber migrado fundamentalmente en busca de mejores oportunidades económicas, sobre todo con el objetivo de ocupar tierras públicas en donde los labradores-pastores, muchos de ellos aborígenes, intentaban reinstalar su producción doméstica. La migración de las zonas vecinas habría aumentado a partir de 1840, cuando los rigores bélicos en la región golpearon con más fuerza a los

²¹ Al igual que otros zonas bonaerenses, las tierras de Federación fueron lugares de asentamiento de grupos aborígenes migrantes. Ver J. Farberman, *Famiglia ed emigrazioni. Dal pueblo de indios al villaggio creolo*, Tesis doctoral, San Marino, 1995.

²² «J.J. Urquiza a Gob. Echagüe C. Uruguay 29 junio de 1832». Archivo Histórico de la Provincia de Entre Ríos, Gob. 1. Carp. 20. Leg. 2 b.

pobladores rurales, con un paulatino acrecentamiento del predominio de las fuerzas militares entrerrianas.

En aquel contexto la zona sur-oriental de Corrientes sufrió la consolidación y control de la propiedad de la tierra en manos de un grupo de hacendados, dando como resultado la expulsión de numerosos grupos de ocupantes y arrendatarios de esas zonas. A partir de entonces resultó frecuente que las autoridades rurales correntinas informaran sobre la expulsión de familias o mujeres con hijos que «es gente pobrísima que no tiene ni aún para subvenir sus primeras necesidades, y de estos algunos son soldados que continuamente prestan sus servicios, ya en la plaza y ya en las diferentes campañas que ha hecho esta milicia, que no han tenido lugar para socorrer a sus familias...»²³

Con el correr del tiempo la situación fue empeorando para los labradores pobres y los estancieros sin tierras de la campaña, al punto que algunos funcionarios rurales afirmaban que «se conduelen los corazones al ver diseminadas en todo el Departamento varias familias de indigentes que intentan emigrar a suelo extranjero en considerables grupos buscando un pedazo de tierra donde vivir y trabajar... (pero también hay) pequeños hacendados, que poseyendo un número de ganados, capaces de sostenerlos y careciendo de un campo donde establecerse, se habían instalado en propiedades ajenas, abandonadas durante la guerra por sus verdaderos dueños, los que habiendo vuelto a sus heredades, obligan al desalojo a esos intrusos, que no han encontrado pedazo de tierra donde establecerse y pastorear su pequeño plantel de estancia, intentar ir a buscarlo en algunos países vecinos».²⁴

De este modo, el asentamiento de los migrantes en las tierras del Oriente entrerriano durante las décadas de 1840 y 1850 fue un movimiento considerable de nuevos pobladores que llegó a ser muy evidente para las autoridades políticas locales, que con razón sostenían que «toda la frontera de la provincia vecina de Entre Ríos se halla poblada de familias correntinas que van allá a buscar asilo de que carecen en esta».²⁵ Para entonces ya era muy claro que la causa principal de la migración se debía a que «El valor que van tomando los campos de este Departamento, y la circunstancia de haberse presentado los dueños de algunos que se creían de propiedad pública hace cada vez más difícil su adquisición por aquellos vecinos de cortos recursos, que se ven en la necesidad de pasar a la Provincia de Entre Ríos, donde es fácil obtenerlos».²⁶

V. Relación de masculinidad y estado civil

En la relación de masculinidad (RM) de esta población tan permeable a la inserción de migrantes, encontramos un índice promedio entre los sexos que es de 112 en 1820 y de 109 en 1849; es decir que se mantuvo una relación bastante pareja entre hombres y mujeres. Pero

²³ «Comandante militar de San Roque al Gobernador Atienza, sobre la imposibilidad de cobrar el arriendo». Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes (en adelante AHPC), Correspondencia oficial. T. 77. F. 151.

²⁴ «Nota de la Junta municipal de Esquina al Gobernador, 9-11». Citado por J. Pujol, *Corrientes en la organización nacional*, Buenos Aires, 1911, pp. 258-259.

²⁵ «Mensaje anual del Gobernador José M. Rolón», Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. 30-11-1860.

²⁶ AHPC, Correspondencia oficial, Juez de Paz Lagraña de Curuzú Cuatiá al Ministro de Gobierno, 18-8-1863. T. 190. F. 53.

estos tuvieron variabilidad en sus tramos de edades, destacándose en 1820 el bajo promedio de hombres entre los segmentos de 10 a 29 años, en contraste con uno más elevado entre los 30 a 70 años. Los primeros, quizás fruto de los episodios bélicos de la década de 1810, y los otros debido a la llegada de migrantes de esos rangos de edades. En cambio tres décadas después el índice es alto entre los 20 y 40 años y bajo entre los 40 y 60 años, muy probablemente por la llegada de migrantes cada vez más jóvenes (Cuadro IV).

Aquellas variaciones de la RM muy probablemente hayan tenido importancia a la hora de constituir pareja o familia, ya que en los años 20 las parejas muestran grandes diferencias de edad entre los cónyuges, con una alta frecuencia de uniones de hombres mayores de 30 años con mujeres de entre 14 y 18 años. En cambio a medida que la RM fue cambiando los matrimonios o concubinatos tendieron a presentar un promedio de edad más bajo (sobre todos entre los hombres) y más parejo entre los cónyuges.

Cuadro IV: Relación de masculinidad de la población del Oriente entrerriano

Año	0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	+70
1820	103	86	89	130	177	207	346	275
1849	108	108	119	113	88	94	136	108

En cuanto al estado civil, declarado en los censos, hay un importante contraste. Es notable en 1820 el alto índice de uniones legalizadas por la iglesia y un bajo peso del amancebamiento o relaciones «ilícitas» no reconocidas por la iglesia. En tanto, hacia la mitad del siglo se presenta un cambio brusco cuando el porcentaje de amancebamiento alcanza casi al 30%. Obviamente, esta situación también va acompañada de un incremento de la ilegitimidad en los nacimientos (Cuadros V y VI).

Cuadro V: Porcentaje de amancebamiento del Oriente entrerriano

Año	Casados	Amancebados
1820	92.0%	8.0%
1849	70.5%	29.5%

**Cuadro VI: Porcentaje de ilegitimidad del Oriente entrerriano
(Hombres y mujeres de 0 a 13 años)**

Año	Legítimos	Ilegítimos
1820	90.0%	10.0%
1849	69.4%	30.6%

Fuentes: Censos Provinciales.

Ahora bien, ¿cómo leer estos datos que nos proporcionan los censos? ¿Estamos frente a un verdadero cambio en cuanto a las prácticas de las uniones entre hombres y mujeres, han variado pautas culturales, o estamos ante una coyuntura de debilidad del control eclesiástico?²⁷

Sin duda el amancebamiento y la ilegitimidad no se debieron sólo al «ojo de los censistas», sino que fueron fenómenos crecientes en el Oriente entrerriano, ya que también se presentan claramente en los registros de los libros parroquiales; donde en una primera aproximación resalta que al mismo tiempo que crecía la población de la región, la capacidad de registro de las parroquias se debilitaba, por ello el número de matrimonios decrecía y los bautismos se estancaban.

Cuadro VII: Matrimonios y bautismos celebrados en Concepción del Uruguay 1820-1854

Año	Bautismos	Casamientos	Año	Bautismos	Casamientos
1820	232		1840	156	12
1821	223		1841	153	14
1826	177	29	1842	132	2
1827	192	21	1843	78	3
1828	106	23	1844	122	1
1829	189	8	1845	102	1
1830	192	24	1846	179	13
1831	182	32	1847	184	23
1832	183	62	1848	191	17
1833	196	38	1849	263	43
1834	168	45	1850	243	39
1835	251	43	1851	221	29
1836	256	38	1852	224	15
1837	208	30	1853	242	66
1838	192	22	1854	297	64
1839	186	6			

Fuente: Libro de bautismo, matrimonio y defunción de la parroquia de la Inmaculada Concepción. De Concepción del Uruguay.

Los datos parroquiales de matrimonios nos muestran también que además de la tendencia decreciente, fueron afectados por las coyunturas bélicas. Es notable que en los años más intensos de bloqueo naval, guerra y reclutamiento militar, como 1829, 1839, 1842-1845, los enlaces cayeron estrepitosamente. Asimismo, aparece con claridad el nuevo impulso parroquial a partir de 1853, fruto de una nueva política, de los curas y el gobierno, para reforzar el rol institucional de la iglesia en Concepción del Uruguay.

²⁷ La información que relevan los censos sobre estado civil están ordenados de manera uniforme, identificando primero en una columna a cada persona mayor de 14 años si es soltera/o, casada/o o viuda/o, a lo que se agrega en otra grilla de observaciones la relación de parentesco, es decir si se afirma: vive con, es hija/o, nieta/o, sobrina/o, entenada/o o agregada/o. Pero no hay en los censos una categorización explícita de amancebamiento, por lo cual nuestros porcentajes surgen de lo que deducimos poniendo en relación a los datos aportados por las grillas de estado civil y de observaciones.

Pero es claro que desde 1820 el amancebamiento y la ilegitimidad se fue incrementando en el Oriente entrerriano, registrando sus porcentajes más elevados durante la década de 1840 y los primeros años de los 50 (Cuadro VIII). En el caso de los bautismos, al tiempo que disminuía su número también lo hacía el promedio de edad de los niños que recibían sacramento, ellos hacia 1820 ya cumplían casi el año de vida, en tanto para los años 1840-1850 esa edad era de cuatro meses; por ello tampoco parece haber un retardo importante en el ritual. También es significativa la presencia de huérfanos, sobre todo para algunos años críticos de guerras y grandes movimientos de población, que podría estar asociada a la alta mortalidad, permanente movimiento de población y al abandono de recién nacidos.

Cuadro VIII: Porcentaje de ilegitimidad en Concepción del Uruguay, 1820-1850

	1820-21		1830-31		1840-41		1850	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Hijo legítimo	271	59.6	213	56.9	155	50.2	100	41.1
Hijo natural	55	12.1	133	35.6	71	23.0	141	58.0
Huérfano	129	28.3	28	7.5	83	26.8	2	0.9
Total	455		374		309		243	

Fuentes: Libros de Bautismos n. 3, 4, 5 y 6. Parroquia Inmaculada Concepción.

Los porcentajes de amancebamiento e ilegitimidad del Oriente entrerriano lo colocan en niveles similares a los registrados por otros trabajos del período tardo-colonial y de la misma época para otras áreas rioplatenses, y también de otras regiones del continente americano.²⁸ En cuanto a su evolución en el siglo XIX, los valores que hemos encontrado son porcentajes muy asimilables a otras zonas cercanas, como los de Córdoba, o los de Tandil y Lobos en la provincia de Buenos Aires.²⁹

Creemos que el control de la iglesia parroquial, quizás, sea una de las claves más importantes para entender el súbito aumento del amancebamiento y la ilegitimidad. Sabemos que durante la expansión territorial y demográfica que se dio en algunas áreas costeras del Río de

²⁸ Véase por ejemplo: R. McCaa, "Calidad, clase and marriage in colonial Mexico: the case of Parral 1788-90", *Hispanic American Research Review*, Vol. 64, nº 3, 1984; y "Female and family in nineteenth century Latin America" *Journal of Family History*, vol. 16, nº 3, 1991; R. Cicchetti, "Vida Familiar y prácticas conyugales. Clases populares en una ciudad colonial, Buenos Aires 1800-1810", *Boletín I.H.A.A. "Dr. E. Ravignani"*, nº 2, 1990; J. Mateo, "Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos 1810-1869)", *Boletín I.H.A.A "Dr. E. Ravignani"*, nº 13, Buenos Aires, 1996; José L. Moreno, "Sexo, matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata, 1780-1850", *Boletín I.H.A.A. "Dr. E. Ravignani"*, nº 16-17, Buenos Aires, 1998.

²⁹ Otros estudios muestran un índice del 35% de ilegitimidad en Tandil en 1860, un 31,3% en Córdoba entre 1810-1839 y un 23,3% en Lobos entre 1810-1839. Ver José Mateo, "Bastardos y Concubinas...", *Boletín I.H.A.A. "Dr. E. Ravignani"*, nº 13, p.17. Para un período posterior, ver M. Cacopardo y J.L. Moreno, "Cuando los hombres estaban ausentes: la familia del Interior de la Argentina decimonónica", en H. Otero, y G. Velázquez, *Factores diferenciales de la población argentina*, Tandil, IEHS, UNCPBA, 1997.

la Plata durante la segunda mitad del siglo XVIII hubo una relativa correspondencia entre la expansión de la sociedad de frontera y de una iglesia de frontera. Entonces los párrocos rurales tendieron a convertirse en una suerte de funcionarios regios, como mediadores entre el mundo urbano y el mundo rural, es decir como una bisagra entre la cultura popular y la «ilustrada» urbana.³⁰ Pero ese rol efectivo para controlar la sociedad de frontera parece haberse debilitado mucho luego de la Revolución, fruto tanto de la merma de nuevos párrocos, del desinterés de los mismos en instalarse en áreas rurales que no eran ricas; como también por la dificultades de imponerlos en determinados lugares, ya que los obispados también sufrieron un creciente parcelamiento acorde a la nueva situación estatal de las soberanías provinciales; lo que radicalizó los pleitos entre las jurisdicciones parroquiales.³¹

A tal punto habría llegado la situación que «ya en la década de 1830 el número de sacerdotes no era suficiente ni siquiera para hacer frente a las necesidades mínimas de la pastoral, y la situación se volvió insostenible». A ello se sumaba que por ejemplo para 1831 «do más del clero ya está reducido a una gran parte de ancianos, otra de achacosos y enfermos habituales, contando entre todos unos pocos jóvenes...»³² Por ejemplo, en «el Arroyo de la China hay dos sacerdotes, y aunque es verdad que el cura puesto por mi está imposibilitado para el mejor desempeño por sus achaques y al efecto me ha pedido o su relevo o un ayudante, yo lo tengo muy presente para porporcionárselo luego que haya».³³

Esta situación preocupante se manifestaba tempranamente en el gobierno entrerriano de Mansilla que sostenía que había resuelto «promover en ella una reforma radical, fue una de mis primeras atenciones llamar al cura de esta villa (Paraná), separado violentamente en el anterior gobierno. El se halla desempeñando su ministerio pastoral con todo el zelo que le es propio, pero con el fruto lento, y acaso dudoso que únicamente permiten las circunstancias. En el mismo caso se halla el de Arroyo de la China. Más al acercarme a los otros diferentes puntos de la Provincia, he palpado todavía existentes por algunas partes los desordenes arriba expresados. El Gualeguaychú está sin cura, el de Gualeguay está inútil por su vejez, y los pueblos y las capillas están a cargo de religiosos que cuando menos no miran el ministerio, sino como un principio de subsistencia, y no con todo el interés que demanda la causa pública».³⁴

A la par del debilitamiento institucional se daba también una notable disminución de los ingresos; por ello a comienzos de la década de 1830 la situación de las parroquias era tan preocupante que el Gobierno entrerriano, buscando paliar la situación, logró en 1833 que la Legislatura de la provincia reinstalase el cobro de los diezmos, que había eliminado en 1821. Los argumentos del Congreso provincial para aprobar la ley fueron muy claros: «considerando... que cada día se hace más difícil el sostén del culto por los embarazos insuperables.

³⁰ Ver Roberto Di Stefano, «Abundancia de clérigos, escasez de párrocos: las contradicciones del reclutamiento del clero secular en el Río de la Plata (1770-1840)», Boletín I.H.A.A. «Dr. E. Ravignani», nº 16/17, Buenos Aires, 1998. «Una relectura de la politización revolucionaria del clero secular en el Río de la Plata», Seminario del Programa de Historia Argentina S. XIX, Instituto Ravignani (mimeo) 1998.

³¹ Desde fines del siglo XVIII hubo conflictos entre los párrocos del Oriente entrerriano acerca de las jurisdicciones que le correspondían a las parroquias de Concepción del Uruguay, Gualeguaychú y Paraná. Ver César Pérez Colman, op.cit., t. II, pp. 157-181; J.J. Segura, *Historia eclesiástica de Entre Ríos*, Nogoyá, 1969.

³² R. Di Stefano, «Abundancia de clérigos escasez...», op.cit., pp. 26-27.

³³ Juan J. Segura, op.cit., p. 109.

³⁴ Ibídem, p. 82.

que se presentan, aun para reparar el estado ruinoso de los templos, y la construcción de los que son necesarios por el aumento de la población. Considerando que el servicio del culto necesita mayor número de sacerdotes, que las rentas eventuales apenas pueden bastar para la decente manutención de los párrocos, y que las entradas en la caja general del Estado no ofresen un sobrante con que poder rentar a dichos sacerdotes...» se acordaba permitir nuevamente la recolección de los diezmos a la producción rural, según lo estipulaban las leyes de Indias.³⁵

La situación de escasez del clero para las tareas misionales y para la enseñanza continuaron durante las décadas de 1830-1840, durante los cuales «la población se aumenta con rapidez, haciéndose sentir cada día más la necesidad de obreros evangélicos y si en breve tiempo habrá de ser preciso adoptar medidas para llenar ese vacío...»³⁶ Lo mismo ocurría con los recursos materiales de las parroquias que a fines de los años 40, «Hallándose parte del edificio de esta iglesia, próximo a desplomarse; como también las paredes del cementerio; y no teniendo fondos como remediar tan urgente necesidad por las mesquinas entradas que tiene esta iglesia... La misma necesidad tiene el pueblo de Federación...»³⁷

No obstante todas estas reflexiones acerca de cómo interpretar los datos que nos brindan las fuentes, estamos ante un proceso de amalgama muy complejo donde, como ya se ha afirmado, «no hay una sola explicación para cada fenómeno social relacionado con el matrimonio y la familia y que es necesario buscar, hurgar e interpretar la fina y densa malla social que involucra las relaciones entre hombres y mujeres».³⁸

Por todas las características expuestas sobre la estructura de la población del Oriente entrerriano, estamos frente a un caso que parece haber evolucionado de manera muy diferente a su vecina de la Banda Oriental, donde habría predominado una cultura «bárbara», entre cuyos rasgos principales estaba, desde principios del siglo XIX, una fuerte cultura masculina, donde «el hombre era un ser raro en el paisaje, [...] más lo era la mujer, particularmente en la campaña».³⁹ En cambio, el Oriente entrerriano muestra mayores similitudes con el desarrollo de zonas de frontera de la campaña bonaerense, quizás entre otras cosas, porque a estas tierras arribaron y residieron buena parte de esas mujeres y hombres que habían migrado desde zonas expulsoras, como la campaña de la Banda Oriental.⁴⁰

VI. Las estructuras familiares

Son múltiples las referencias que hay, en las fuentes de viajeros y en la literatura histórica entrerriana, sobre la presencia destacada de hombres solos en la campaña rural y en

³⁵ «Circular del 4-6-1833 del Delegado Eclesiástico de Paraná». Cit. en José Nadal Sagastume, *Nuestra parroquia...*, C. del Uruguay, 1974, pp. 85.

³⁶ «Plan de estudios del Gob. P. Echague, 1837», *Recopilación de Leyes y Decretos de la prov. de Entre Ríos*, t. IV.

³⁷ Archivo del Arzobispado de Paraná, Leg. de la villa de Concordia 1849.

³⁸ J.L. Moreno, *Sexo, matrimonio y familia...*, op.cit., p.6.

³⁹ José P. Barrán, *Historia de la sensibilidad en el Uruguay, La Cultura «Bárbara» 1800-1860*, Montevideo, Ed. Banda Oriental, 1989, t. 1, pp. 30-31.

⁴⁰ Ver C. Mayo, «Amistades ilícitas: las relaciones extramaritales en la campaña bonaerense 1750-1810», *Cuadernos de Historia Regional*, n° 2, Luján, 1985; S. Mallo, «La mujer rioplatense a fines del siglo XVIII. Ideales y realidades», *Anuario del IEHS*, n° 5, Tandil, 1990.

las milicias, de las zonas de frontera.⁴¹ Pero los datos censales nos permiten afirmar que estamos ante una sociedad básicamente estructurada a partir de núcleos familiares simples y complejos.

Los cuadros IX y X muestran que el 81,7% de las unidades censales (UC) en 1820 y el 77,8% en 1849 estaban formadas por núcleos familiares; es decir que era una sociedad con sólidos vínculos familiares. Dentro de aquéllas se puede ver una evolución que marca una merma en las estructuras familiares complejas que pasan de acumular el 44,5% en 1820 a sumar el 30,9% en 1849.

Cuadro IX: Tipo de familia del Oriente entrerriano en 1820⁴²

Tipo	Distribución	J. Masculino	J. Femenina	Tamaño medio
No nuclear (18.3%)				
Unipersonal	21.4%	83.3%	16.7%	1
Unipersonal con esclavos	7.2%	25.0%	75.0%	4.2
Familiar	3.6%	50.0%	50.0%	6
No familiar	66.0%	81.1%	18.9%	5
No familiar con esclavos	1.8%	100.0%	0.0%	9
Nuclear simple (37.2%)				
Completa	58.9%	97.0%	3.0%	5.1
Completa con esclavos	6.1%	100.0%	0.0%	10
Incompleta	28.9%	12.1%	87.9%	4.4
Incompleta con esclavos	6.1%	0.0%	100.0%	8.3
Nuclear compleja (44.5%)				
Con agregado	64.7%	76.1%	23.9%	8
Extensa	8.8%	66.7%	33.3%	9.1
Múltiple	26.5%	75.0%	25.0%	11.4
Total: 306.				

Nota: Consideramos UC *unipersonal* a la habitada por una persona. UC *familiar* a la habitada por personas que sin constituir parejas, tienen lazos familiares entre sí. UC *no familiar* a la habitada por personas que no tienen lazos familiares entre sí. UC *familiar simple completa* a la habitada por una pareja y sus hijos. UC *familiar simple incompleta* a la habitada por un hombre o mujer y sus hijos. UC *nuclear compleja con agregados* a la habitada por una pareja, sus hijos y personas agregadas, que suelen presentar diversas características. UC *nuclear compleja extensa* a la habitada por una pareja, sus hijos y su parentela, ya sea hacia arriba o hacia abajo. UC *nuclear compleja múltiple* a la habitada por varias parejas con o sin sus hijos.

⁴¹ B. Bosch, *Historia de Entre Ríos*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1980. Una visión más compleja ha sostenido E. Poenitz, "Inmigrantes, ovejeros y labradores en el desarrollo del Oriente entrerriano", *Cuadernos de Estudios Regionales*, nº 8, Concordia, IRICC, 1984.

⁴² Para elaborar los cuadros de tipología de familias hemos seguido una variante similar a las utilizadas por Cacopardo y Moreno, "Cuando los hombres estaban ausentes...", op.cit. Estas a su vez remiten a tipos adaptados de las propuestas por P. Laslett, cfr. P. Gonzalbo (comp.) *Historia de la familia*, México, Instituto Morauam, 1993.

Pero a pesar de lo señalado hay que resaltar también, que junto al aumento de las familias nucleares simples de estancieros, pastores y labradores también van creciendo –aun en proporciones menores– las unidades censales no familiares. En esta tendencia está jugando un papel importante la zona de más antigua ocupación de Concepción, donde a mediados de siglo ya había un importante número de UC no familiares, representados por las haciendas o saladeros donde existía una fuerte presencia de peones solteros. Esa presencia creciente de los peones y también de los sirvientes y agregados en la ciudad y la campaña de Concepción está asociada a las principales «industrias» y va supliendo la desaparición de los esclavos, que en 1820 aún tenían una presencia interesante, alimentando de ese modo la demanda de los grandes establecimientos rurales ganaderos.

También, el crecimiento de la ciudad de Concepción y en mucho menor medida de la villa de Concordia va dando una mayor presencia de UC no familiares. Allí, a diferencia de la campaña, encontramos la convivencia de mujeres solas, a lo que se debe agregar la presencia creciente de comerciantes con sus dependientes y sirvientes, todos ellos por lo general solteros.

Es claro que el predominio de las estructuras familiares está fuertemente vinculado a la presencia mayoritaria de labradores y pastores, que desde la época colonial fueron poblando la frontera entrerriana. Si observarmos los cuadros XI y XII que vincula el tipo de estructura familiar con la ocupación del jefe/a de cada UC se observa que gran parte de los labradores tenían hogares constituidos por familias simples completas y por familias completas con agregados y múltiples.

Cuadro X: Tipo de familia del Oriente entrerriano en 1849

Tipo	Distribución	J. Masculino	J. Femenina	Tamaño medio
No nuclear (22.2%)				
Unipersonal	5.3%	69.2%	30.8%	1
Familiar	5.0%	30.2%	69.8%	4.1
No familiar	11.9%	74.2%	25.8%	8.2
Nuclear simple (46.9%)				
Completa	28.5%	90.4%	9.6%	4.7
Incompleta	18.4%	16.7%	83.3%	4.3
Nuclear compleja (30.9%)				
Con agregado	16.4%	71.8%	28.2%	7.3
Extensa	5.1%	63.1%	36.9%	8.1
Múltiple	9.4%	62.8%	37.2%	9.7
Total: 1.270.				

No se incluyen las UC comprendidas por la cárcel de la ciudad de Concepción del Uruguay, el cuartel militar de Concepción y de Federación, la Comandancia militar de los suburbios de Concepción y el destacamento de policía de Concordia; todos ellos suman 163 personas.

En cuanto a su asentamiento espacial, la mayoría de las familias completas simples están tanto en las zonas de antiguo y nuevo poblamiento. Mientras que las complejas, extensas y múltiples son más frecuentes en las tierras de reciente poblamiento. Estas últimas estaban dedicadas a la agricultura y el pastoreo, muchos de ellos migrantes y aborígenes, quienes seguramente dependían mucho más de los vínculos de parentesco y ayuda mutua para asegurarse el éxito económico y social.

Un ejemplo común de aquellas modalidades de UC múltiples los podemos ilustrar para la década de 1820 con el caso de la familia de Félix Pavón. Este labrador natural de Buenos Aires estaba radicado en la zona del Tala y convivía con su grupo familiar extenso constituido por sus hijos casados Martín, Julián José y sus mujeres e hijos, a los que se sumaba otro importante número de hijos adultos solteros: José Dionisio, José Gregorio, José Fernando, Félix José, María Victoria y Marina. De esa forma la unidad familiar contaba para las tareas agrícolas un total de once pares de brazos, además de un esclavo y de un peón.

Hacia mediados del siglo continuaban siendo habituales aquellas modalidades. Así era el caso de la familia Miño, residente en la zona nueva de frontera, del tercer distrito de Federación. Ermenegildo Miño era un labrador-pastor natural de Corrientes, cuyas hijas Bartola y María estaban casadas con unos compadres correntinos y vivían con sus familias, que también incluían parientes directos de sus maridos. De ese modo, todo el grupo contaba para sus actividades con al menos 15 trabajadores adultos.

Otro caso frecuente en la frontera eran los de UC que incluían varios núcleos familiares. Como ser la encabezada por el labrador Manuel Muñoz y su mujer Pascuala, que residían junto a su hija Lucía de 20 años y su marido Valentín Garreta, más otros cuatro hijos de Manuel con edades de entre 18 y un año de vida. Además convivían, Isidro Mandí con su mujer y cuatro hijos y Ascencio Zárate con su mujer y un hijo, todos ellos dedicados a la labranza.

Situaciones similares, aunque en menor número, también se encontraban en esa época en tierras de más viejo asentamiento. Así, por ejemplo, estaba el de la familia de Dolores Paz de Benites, una viuda que era natural de la provincia y estaba radicada en Concordia, donde era co-propietaria de un campo junto a José Gómez. Ella, como cabeza de familia convivía con su hija María de 25 años y el concubino de ésta, José Gómez, labrador de 24 años, y sus tres hijos menores. A todos ellos se agregaba una hermana menor de Dolores y sus cinco hijos varones que tenían entre 19 y siete años, más un varón agregado de 16 años. Contiguo a ella estaba la propiedad de Inocencio Benites, que era cuñado de Dolores. Este, junto a su mujer Micaela Percira, encabezaba un núcleo familiar integrado además por sus cuatro hijos María, Benito, Brígida y Serapio mayores de edad y dedicados a la labranza, junto a otros cinco individuos agregados. También contiguos a estos se encontraba la posta de otro cuñado de Dolores (hermano de Inocencio), Juan Benites, que residía junto a su concubina, Andrea Cano, dos hijos adultos y dos agregados. De esta manera en tres UC vecinas encontramos que, a través de la parentela y el agregamiento, están relacionadas treinta personas dedicadas básicamente a las tareas agrícolas.

Hasta en Costa del Molino, una zona muy cercana a Concepción del Uruguay encontramos algunos ejemplos de familias extensas. Una de ellas era la encabezada por Juan Ruis Díaz, labrador natural del Paraguay, que residía junto a su mujer, Elifonsa, y sus seis hijos que tenían entre 32 y dos años; conviviendo también un hermano de Elifonsa con sus cuatro hijos.

Era muy común que estas UC contiguas de labradores tuvieran lazos de parentesco directo como de abuelos, padres e hijos o a través de la formación de parejas de dos núcleos familiares diferentes; así como varios tipos de vínculos de compadrazgo. Es sabido, como ya han postulado otros estudios,⁴³ que estos labradores movilizaban sus múltiples grados de relaciones familiares, de vecino, de paisanos y también de servicio de milicia para enebrar lazos de ayuda mutua.

Aquellos tipos de vínculos están reflejados en los relatos y cuentos populares de la zona, que a través de sus narraciones camperas nos marcan antiguas prácticas sociales y laborales que utilizaban frecuentemente los campesinos-labradores: «Tome algo amigo. ¡Prendale un beso a la limeta que esto quita el calor! Sirvasé un matecito. Pite un negro... con confianza, caballeros, que hay reserva... Eran las exclamaciones con que a cada instante el rumboso paisano obsequiaba a sus huéspedes; porque aquellos hombres no eran peones sino amigos, invitados que venían hasta de pagos lejanos para ayudarlo en la recolección de las sementeras sin interés alguno, por simple espíritu de aparcería, de recíproca ayuda, creyéndose largamente compensado con la celebración de la alegre minga [...] con su inevitable carne con cuero, pasteles, beberaje en abundancia y un bailecito hasta la salida del sol [...] y al terminar el trabajo] vióse entonces a un grupo de jinetes alejarse del rancho [...] que bien pronto no se más que una manchita inmóvil, solitaria, perdida en la esmeralda de la llanura... la minga había terminado...»⁴⁴

Cuadro XI: Distribución de UC según tipo de familia y ocupación del jefe/a 1820

Tipo de familia	Labrador	Hacendado	Comerciante	Peón y Jornalero	Estanciero	Otros	Sin datos
Unifamiliar	4	0	5	0	2	1	0
Familiar	1	0	0	0	1	0	0
No familiar	9	11	9	0	1	6	4
Simple completa	40	4	3	7	5	4	4
Simple incompleta	6	0	0	1	8	0	18
Nuclear completa con agregados	33	6	8	5	10	4	16
Nuclear completa extensa	6	1	0	0	1	0	5
Nuclear completa múltiple	23	2	2	4	0	3	5

Entre ambos cuadros que vinculan el tipo de familia y la ocupación se puede observar que detrás de las continuidades en el predominio cuantitativo de labradores-pastores y pequeños estancieros, hay que remarcar que está operando el fortalecimiento de un grupo de hacendados que manejan las UC no familiares. Si tomamos a las principales «empresas» ganaderas encontramos que se destaca un reducido número de grandes productores. Son

⁴³ J.C. Garavaglia, «De «mingas» y «convites»: la reciprocidad campesina entre los paisanos rioplatenses», Anuario del IEHS, n° 12, Tandil, 1996.

⁴⁴ M. Leguizamón, «La minga», Recuerdos de la tierra, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1957, pp. 44-47 (el subrayado es nuestro).

fundamentalmente los establecimientos rurales y el saladero de Justo José de Urquiza donde residían más de 400 personas; o los de Isabel Elía de Alzaga que entre dependientes, empleados y arrendatarios ocupaba a más de 190 individuos; o las actividades de cría lanar de Campbel Comp., de Concordia, que contaba en sus tierras con más de 60 trabajadores. Luego había una segunda línea de productores pecuarios que empleaban una treintena de personal como Venancio Villavicencio, Fidel Sagastume, Miguel Galarza, Manuel González o Manuel Urdinarrain. Eran estos propietarios los que manejaban el «mercado de trabajo» y además integraban las filas de los notables locales del Oriente entrerriano, que en muchos casos para la década de 1840 ya detentaban importantes cargos políticos y militares de la provincia.⁴⁵

Cuadro XII: Distribución de UC según tipo de familia y ocupación del jefe/a, 1849

Tipo de familia	Labrador	Estanciero	Militar	Comerciante	Hacendado	Peón	Costurera/ Lavandera	Sin datos
Unifamiliar	11	3	4	7	1	6	4	20
Familiar	13	1	2	0	3	0	3	37
No familiar	5	7	11	22	36	4	5	33
Simple completa	119	16	49	10	2	29	8	61
Simple incompleta	21	17	3	1	3	1	30	141
Nuclear completa con agregados	41	16	14	25	10	8	4	46
Nuclear completa extensa	27	9	3	0	0	1	0	16
Nuclear completa múltiple	34	10	6	2	1	2	6	41

También para mediados de siglo comienzan a manifestarse otras novedades ligadas al mundo urbano de Concepción del Uruguay, donde crece un nuevo sector que podríamos llamar de «servicios», que se refleja en el aumento de UC simples, muchas veces incompletas, de oficios femeninos como las costureras y de lavanderas; o de varias ocupaciones dedicadas al abasto ciudadano, como los carreteros, abastecedores, negociantes, u otros rubros como los albañiles y carpinteros. Asimismo, es muy visible la presencia de una parte del «aparato militar» urquicista, que está de regreso en la provincia luego de terminar un largo ciclo de guerras iniciado en los años 30, y se encuentran instalados en los campamentos y en viviendas de los suburbios de la ciudad.

Consideraciones finales

Hemos visto cómo el Oriente entrerriano fue una sociedad de frontera dinámica, que registró desde fines del siglo XVIII movimientos de expansión y retracción. Constatamos

⁴⁵ Ver R. Schmit, "Fronteras rioplatenses: ocupación del espacio y estructura socio-ocupacional en el Oriente entrerriano (1820-1850)", en J. Gelman, J.C. Garavaglia y O. Zeberio (comp.) *Expansión capitalista y transformaciones regionales*, Buenos Aires, La Colmena-UNCPBA, 1999, pp. 54-70.

que luego del reajuste institucional poscolonial, con la formación del Estado provincial entre 1820 y 1850 hubo un considerable incremento de su población a través de arribo de migrantes. Por ello, esta zona –al igual que la campaña bonaerense– se transformó en un área de atracción, por su disponibilidad de tierras y trabajo, para los habitantes de varios territorios vecinos mucho menos afortunados; como fueron principalmente los orientales, correntinos y misioneros.

El estudio de la población del Oriente entrerriano también nos indica que esta sociedad de frontera rioplatense no era del tipo «minero» o «militar», en el cual se encuentra una gran migración temporal o permanente de hombres o milicianos solos. Que por el contrario estamos ante una sociedad que se fue conformando mayoritariamente a través de estructuras familiares. Allí convivieron diferentes tradiciones familiares, en su mayoría fueron nucleares simples, pero también tuvieron un importante componente de las formas complejas, ligadas a los numerosos grupos de labradores-pastores, que asentados en tierras «nuevas» tenían relaciones ampliadas de parentela, de agregamiento, de criados e incluso de esclavos.

Todo ello no significa que no existieran estructuras no familiares, donde encontramos mujeres y sobre todo hombres solos. Claro que ellas existían en proporción menor, pero en grado creciente hacia mediados de siglo en las zonas de más antiguo poblamiento, donde se insertaban en un ya más extendido «mercado de trabajo» de las principales haciendas; así como en algunos «servicios» esenciales que se desarrollaban en la ciudad y las villas. De ese modo, la tendencia de predominio de familias nucleares simples y de estructuras no familiares ocurría fundamentalmente en las zonas más viejas, junto a la consolidación de la propiedad y las «empresas» locales, donde la presencia de peones sería cada vez más importante a medida que fueron desapareciendo los esclavos. Allí los nuevos migrantes llegados a la campaña de Concepción ya no encontraban acceso disponible a tierras públicas y en cambio sí podían ingresar en los establecimientos rurales de carácter privado y del Estado provincial.⁴⁶

Esta convivencia de estructuras familiares simples, complejas y no familiares que presentan las UC creemos que fueron opciones funcionales a las diferentes necesidades de los actores sociales en relación a sus actividades económicas y al interés estatal. Es decir, que podían ser útiles para el desarrollo de las actividades agrícolas-ganaderas de muy diversa escala y también podían servir como estrategia consensuada con las autoridades locales para el ingreso temporal, el afincamiento o el avecinamiento en la sociedad local.

Es decir, que las estructuras que tenían las UC pudieron representar alternativas diversas para los pastores-labradores que les brindaba, a través del parentesco, el agregamiento y la cooperación, ciertos márgenes de éxito en las actividades económicas para la supervivencia del núcleo familiar y para su reconocimiento social. Al tiempo que ofrecían a los nuevos migrantes un lugar dentro de la sociedad local, al ser aceptados por los agentes del Estado, por tener lazos parentales, estar agregados o en dependencia de un cabeza de familia o por estar al servicio de las estancias públicas o conchabados en una hacienda. De ese modo se le ofrecieron a los actores sociales nativos y migrantes diferentes alternativas tanto en las zonas «viejas» o «nuevas» de la frontera; que pudieron utilizar según su conveniencia a lo largo del ciclo de vida, según se acumularan recursos materiales e inmateriales.

⁴⁶ Desde la década de 1840 el gobierno comenzó a expandir las actividades que desarrollaban las Estancias del Estado, que se convirtieron en otro resorte del ingreso de las finanzas públicas y del abasto para las tropas.

Esta sociedad de frontera del Oriente entrerriano también parece haber tenido flexibilidad en sus prácticas sociales para la constitución de familias, ofreciendo permeabilidad para adaptarse a las diferentes coyunturas de la estructura demográfica e institucional de la época. De ese modo, quizás podríamos interpretar –dada la variación de relación de masculinidad o la movilidad de los migrantes o el acceso a los recursos– una relativa facilidad para las uniones entre hombres y mujeres, que sumado a la presencia menos reguladora y controladora de los párrocos locales habrían favorecido el crecimiento del amancebamiento y la ilegitimidad. Lo cual no supone necesariamente que esas uniones –no legitimadas por la iglesia– no pudieran haber sido estables y exitosas, y que también resultaran prácticas bastante aceptadas y frecuentes entre sus contemporáneos. Por ello, incluso habría que pensar si ellas, en esta coyuntura, no serían comunes solamente a los sectores populares, ya que –con características menos expuestas– parecen haber alcanzado incluso a hombres poderosos de la región.

Apéndice

Las fuentes censales y parroquiales:

El censo de 1820 fue el primero llevado a cabo en territorio de Entre Ríos durante la época independiente, se levantó durante la llamada «República Entrerriana» bajo el gobierno de Francisco Ramírez. Luego, hubo otros censos realizados en los años 1824-1825 y en 1844, que no se llegaron a completar por las dificultades políticas, administrativas y militares que atravesó la provincia en esas fechas. Finalmente en 1849, bajo el gobierno de Justo José de Urquiza se realizó el cuarto censo provincial.

Tanto el censo de 1820 como el de 1849 tuvieron como objetivo principal conocer la disponibilidad de fuerzas militares con que contaba la provincia, al tiempo que –como se verá más adelante– también interesaron a las autoridades otras características de la población. El censo de 1820 se encuentra en el Archivo histórico de la Provincia de Corrientes, sala 1, legajo 4. Y el de 1849 se encuentra en el Archivo Histórico de la Provincia de Entre Ríos, Sección Gobierno, Serie VII, estadística.

El empadronamiento censal de 1820 se realizó a mediados de noviembre de 1820. Se censó a la población de Entre Ríos y Corrientes en las ciudades, villas y campaña rural. La zona que estudiamos fue censada en los siguientes partidos: villa de Concepción del Uruguay y su recinto, Tala, Costa del Gualeguaychú, Yeruá, Perúcho Verna, Arroyo Grande y parte de Lucas.⁴⁷

La información censal se efectuó por partidos, distinguiendo si es villa o campaña. Refiriendo nombre completo del jefe/a de unidad censal, patria, estado civil, edad, oficio, y observaciones. Luego para cada caso aclara el grado de parentesco o si eran agregados y esclavos. Los hijos y esclavos suelen tener solamente los nombres de pila. Los registros separan con una raya el final de una unidad censal del comienzo de la siguiente. Y distingue claramente cuándo comienza y termina cada partido o villa.

El censo de 1849 se llevó a cabo durante el mes de abril de dicho año. Se censó a la población de la provincia en todos los Departamentos, por cuarteles en la ciudades y por distritos en la campaña.⁴⁸ Siendo los encargados de fiscalizar la tarea en la ciudad los Jueces de Paz y los Tenientes Alcaldes y en la campaña los Jueces Comisionados. Por entonces, la provincia estaba dividida en diez Departamentos: Paraná, La Paz, Diamante, Victoria, Nogoyá, Gualeguay, Villaguay, Gualeguaychú, Concepción del Uruguay y Concordia.

El censo recoge, tal como solicitan las instrucciones elevadas por el gobierno, la información de manera bastante homogénea. Se releva el nombre de la ciudad, número de cuartel o distrito, si es ciudad, suburbios o campaña, número de unidad censal, nombre completo de cada individuo que habita cada unidad, sexo, edad, patria, oficio, nombre completo del propietario de la unidad, grado y lugar de servicio para los militares, milicianos o policías,

⁴⁷ El censo de 1820 no registró una parte de la zona norte de Mandisoví, pues Ramírez había incluido esos territorios poblados por aborígenes dentro de la Comandancia de Misiones.

⁴⁸ El censo se levantó durante el mes de abril de 1849, por lo cual pensamos que al ser una época de demanda baja en el ciclo anual de las tareas agrícola-ganaderas no debía haber una movilidad muy importante de personas. Así también es un año de relativa tranquilidad de los movimientos militares y de milicias en la provincia.

número de marcas de ganado, y observaciones varias sobre parentesco, enfermedad, tipo de establecimiento o si es emigrado, prisionero de guerra, etc. También se estipula para el caso de los niños de 7 a 14 años si asisten a la escuela. En el caso de Concordia los censistas también tomaron datos sobre el número de vacas, caballos, yeguas, ovejas, bueyes y carros que poseía cada unidad censal.

Las planillas del censo que analizamos, que comprenden los departamentos de Concepción del Uruguay y Concordia están divididos de la siguiente manera. Concepción del Uruguay, la ciudad tiene cuatro cuarteles y la campaña siete distritos. En Concordia tenemos la ciudad con un cuartel y la campaña con cinco distritos. En Federación la ciudad contaba con un solo cuartel y la campaña con cuatro distritos.

En cuanto a las fuentes parroquiales están compuestas por libros de bautismos, matrimonios y defunciones desde 1782 en adelante; y se encuentran en la parroquia de la Inmaculada Concepción de la ciudad de Concepción del Uruguay. La calidad de los registros es adecuada, las hojas están foliadas y los asientos guardan un adecuado orden cronológico, sin que se presenten pérdidas o lagunas significativas de información.

HISTORIA MEXICANA

VOL. XLIX

ABRIL-JUNIO, 2000

NÚM. 4

Maria Adelina Arredondo López

*Andanzas de un pueblo en pos de su escuela
(Chihuahua, 1779-1820)*

Rafael Rojas

*Retóricas de la raza. Intelectuales mexicanos
ante la guerra del 98*

Abdiel Oñate

*La batalla por el Banco Central. Las
negociaciones de México con los banqueros
internacionales, 1920-1925*

Eitan Ginzberg

*Formación de la infraestructura política para
una reforma agraria radical. Adalberto Tejeda y
la cuestión municipal en Veracruz, 1928-1932*

Historia Mexicana

País	Periodicidad: Trimestral (4 números) Instituciones e individuos 300 pesos 100 dls.	Ejemplar* 75 pesos 30 dls.
Méjico		
Otros países**		

* Vigente o atrasado

** Debe sumar al costo de su suscripción, 4 dólares por gasto de envío



El Colegio de México, A.C., Dirección de Publicaciones. Camino al Ajusco 20, Col. Pedregal de
Santa Teresa, C.P. 10740 México, D.F. Para mayores informes: 5449-3000 exts. 3090, 3138,
3278 y 3295. Fax: 54493083 o Correo electrónico: suscri@ecolmex.mx



POBLACIÓN Y RELACIONES EN LA INMEDIATA CAMPAÑA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. UN ESTUDIO DE CASO: QUILMES 1815-1840

Daniel Víctor Santilli^{*}

Introducción

La historia rural del Río de la Plata se ha enriquecido notablemente en los últimos años, al par que se ha convertido en una de las áreas de estudio con mayor dinámica dentro de la historiografía argentina.¹ Cada vez son más los historiadores que incorporan nuevos temas, nuevos ángulos de observación o profundizan análisis efectuados con anterioridad. Es decir, no sólo tenemos hoy más estudiosos abocados a este tema; sino que ellos se acercan con un nuevo bagaje de preguntas y con nuevos métodos traídos desde otras latitudes de la historiografía. Si en un principio su objeto temporal de estudio les había valido el nombre de "tardocolonialistas" a los primeros estudiosos, en la actualidad se ha abordado con ahínco la primera mitad del siglo XIX, superando la barrera temporal de 1815, límite que parecía autoimpuesto. Nuevos trabajos sobre las décadas que van de 1815 a 1840 se están presentando en las reuniones llevadas a cabo a tal efecto.

De tal modo, se pueden observar hoy día subdivisiones dentro de un espectro mayor denominado historia rural. Tenemos subáreas específicas como el comercio, la producción, el uso de la tierra, la propiedad, la mano de obra, etc., que parecerían tener una dinámica propia, sin por ello convertirse en comportamientos estancos. Tal es el caso de los estudios de población. A los trabajos pioneros de Bessio Moreno y Maeder, se han incorporado hace ya

^{*} Universidad Nacional de Buenos Aires; Red de Estudios Rurales, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani".

¹ Un estado de la cuestión actualizado en Raúl O. Fradkin, Juan Carlos Garavaglia, Jorge Gelman, y Pilar González Bernaldo, "Cambios y permanencias: Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX", Anuario del IEHS nº 12, Tandil, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, UNCPBA, 1997.

más de veinte años los de García Belsunce y Socolow y Johnson, todos ellos anteriores, al despertar de la historia rural bonaerense, y en los últimos tiempos los de Moreno y Mateo y otros que, aunque su objetivo específico no haya sido el demográfico, han transitado e incorporado hipótesis a los trabajos citados. A modo de breve resumen haremos un pequeño estado de la cuestión.²

El acelerado crecimiento demográfico operado en la región de la campaña de Buenos Aires no ha pasado desapercibido a los primeros estudiosos del tema. El primero en ocuparse del tema fue Bessio Moreno,³ pero en su libro más importante sólo analiza la ciudad de Buenos Aires, con motivo del cuarto centenario de su primera fundación. Es interesante destacar que hacia 1744, según sus informaciones, la ciudad contaba con el 61% del total de la población de la que con posterioridad sería la provincia de Buenos Aires. Ernesto Maeder, treinta años después, cuando observa las cifras en el ámbito nacional, tomadas de diversos censos y padrones, cálculos de la época y testimonios de viajeros, puntualiza el inicio del proceso de crecimiento demográfico con la creación del virreinato, en 1778, se acelera hacia 1825, adquiriendo un impulso mucho mayor a partir de 1857. En cuanto a las regiones, informa que el mayor incremento se produce en el Litoral, al punto que, hacia el final del período que él observa, 1810-1869, esta última ha alcanzado en cantidad de pobladores a la suma de Cuyo y el Interior. Con respecto a la provincia de Buenos Aires, es decir la ciudad y su campaña, inexplicablemente omite la consideración de los padrones de 1812, 1813 y 1815, perdiendo la riqueza de información que nos proporcionan, como veremos luego. Sin embargo, toma nota de la reversión de la tendencia: si hasta 1797 la ciudad tenía más población que la campaña, a partir de ese año la campaña creció más aprisa, llegando en 1854 a contar con el 68% del total de habitantes de la provincia. Este crecimiento demográfico está sustentado, según su criterio, en un mejoramiento de las condiciones de vida y en la inmigración externa.⁴

Unos años después, García Belsunce y su equipo publican un libro⁵ en el que describen la situación demográfica de la provincia entre 1800 y 1830, basados en los censos de la ciudad del año 1800 y de la campaña de 1815. El trabajo se ha convertido en un elemento de consulta indispensable, por su minuciosidad y nivel de detalle y por el profesionalismo con que se realizó, para los estudiosos del tema. Analiza la ciudad cuartel por cuartel y la campaña partido por partido, globalizando luego la información. En primer lugar, confirman la tendencia demostrada por Maeder, ya que hacia 1815 la campaña tenía el 44% de la población, pero hacia 1819 superó a la ciudad y en 1836 tenía 18.500 habitantes más que Buenos Aires. Como el promedio de edad de los que habitaban la ciudad era más alto que el de los de la campaña, fundamentan el impulso superior de ésta en esa juventud que le permitía tener un mayor crecimiento vegetativo, aunque la ciudad compensaba con una mayor afluencia de migrantes, sobre todo extranjeros. Por otro lado, constatan la preponderancia de la familia nuclear, es decir padre, madre e hijos por sobre la ampliada, que incorpora a los abuelos,

² Un excelente estado de la cuestión en José Luis Moreno y José Mateo, "El «redescubrimiento» de la demografía histórica en la historia económica y social", Anuario del IEHS nº 12, 1997, pp. 35-55.

³ Nicolás Bessio Moreno, *Buenos Aires, puerto de la República Argentina, estudio de su población 1536-1936* Buenos Aires, Ed. Talleres Gráficos Tuduri, 1939.

⁴ Ernesto J. A. Maeder, *Evolución demográfica argentina de 1810 a 1869*, Buenos Aires, Eudeba, 1969.

⁵ César García Belsunce (dir.) *Buenos Aires, su gente 1810-1830*, Buenos Aires, Banco Unido de Inversión, 1976.

o la extensa, en la cual se incluyen los colaterales. Otra comprobación importante es lo que ellos llaman proceso de blanqueamiento por disminución de los negros. Ello lo atribuyen, a pesar que toman nota de un incremento relativo de la cantidad de negros en 1815, al mayor crecimiento vegetativo de los blancos, que dicho sea de paso eran amplia mayoría tanto en la ciudad como en la campaña. En la actualidad, conocemos que ese proceso de blanqueamiento no es sólo fundamentalmente físico o étnico, sino que pasa más por condiciones sociales, por la forma que eran vistas por sus contemporáneos las diferencias étnicas y por las consideraciones sociales y económicas que éstos tenían en cuenta al clasificar a la gente, como luego vamos a ver. Por otro lado, también sabemos que ese incremento de los negros en la campaña en 1815 se debe a la utilización de los esclavos como mano de obra en las tareas rurales, dadas las dificultades con la mano de obra libre en la campaña.⁶

Pero es con las investigaciones encaradas por José Luis Moreno en primera instancia y por José Mateo y otros que la demografía histórica establece hipótesis sobre la población de la provincia de Buenos Aires en el periodo estudiado más acordes con las que a su vez se estaban realizando sobre la producción y la mano de obra, consecuencia de la revisión historiográfica a que se hizo referencia al principio. En primer lugar, se verifica el mayor crecimiento de la campaña por sobre la ciudad en la segunda mitad del siglo XVIII, sobrepasándola en 1815. La campaña ha crecido a razón del 3,2% entre 1778 y 1815, pero si esta tasa ya es lo suficientemente alta, lo será aún mayor entre el último año y 1836, cuando trepará al 3,9%.⁷ Pero el origen de tal incremento es atribuido ahora principalmente a las migraciones internas provenientes de Tucumán, Córdoba, Santiago del Estero, San Luis, etc., que “tratarán de reproducir sus propias economías domésticas, adaptadas a las condiciones de la pampa húmeda.”⁸ Según Moreno, la campaña ya mostraba hacia 1744 una mayoría de blancos (84,6%), algo mayor que la de la ciudad (82%), y una relación de masculinidad alta en las edades aptas para el trabajo, entre estos últimos, y de más del doble entre los pobladores de color.⁹

La intensa migración interna desde el resto del virreinato hacia el litoral ha sido verificada por Canedo en un trabajo sobre San Nicolás de los Arroyos, donde el 66% de los habitantes provenían de Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero.¹⁰ También Mateo, para Lobos, encuentra la fuerte presencia de migrantes, pero en este caso la mayoría proviene de otros partidos situados más al norte de la provincia.¹¹ El proceso de blanqueamiento a que hicimos referencia más arriba está claramente expuesto en el trabajo sobre San Nicolás,

⁶ Juan Carlos Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999, p. 90. Sobre la mano de obra resulta obvio hacer referencia a la polémica entre Amaral, Mayo, Gelman y Garavaglia publicada en *Anuario del IEHS*, nº 2, 1987.

⁷ Juan Carlos Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires*, op.cit.

⁸ José Luis Moreno y Juan Carlos Garavaglia (comps.) *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Cántaro, 1993, p. 13.

⁹ José Luis Moreno, “Población y sociedad en el Buenos Aires rural a fines del siglo XVIII”, *Desarrollo Económico*, nº 114, 1989.

¹⁰ Mariana Canedo, “Colonización temprana y producción ganadera de la campaña bonaerense, ‘Los Arroyos’ a mediados del siglo XVIII”, en J.C. Garavaglia y J.L. Moreno (comps.), *Población, sociedad, familia...*, op.cit., p. 55.

¹¹ José Mateo, “Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX” en J.C. Garavaglia y J.L. Moreno (comps.), *Población, sociedad, familia...*, op.cit., p. 134.

donde se muestra cómo a través de los diversos padrones del siglo XVIII, una misma persona es considerada primero mestizo para concluir la centuria sus descendientes como blancos.¹² La preponderancia de la familia nuclear es también confirmada por Moreno para la totalidad de la campaña, y comprobada por los análisis de casos particulares a que hicimos referencia. Otros estudios puntuales, como Magdalena,¹³ San José de Flores,¹⁴ San Isidro¹⁵ y Areco,¹⁶ también reflejan esta situación. Todavía en 1836 en Dolores, población nueva para esa época, la familia nuclear representa casi el 70% de las unidades censales (UC).¹⁷

A través de esta apretada síntesis hemos tratado de mostrar los principales rasgos que había adquirido la población de la campaña de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX, a partir de los diversos estudios sobre el particular. En resumen, el proceso se aceleró a partir de la segunda mitad del siglo XVIII por la afluencia de migrantes del interior o por la propia movilidad de los ya establecidos hacia las nuevas zonas de frontera. El crecimiento demográfico de la ciudad trajo aparejado el desenvolvimiento de un mercado para la producción de su entorno, lo cual, agregado a la relativa facilidad para obtener tierras para trabajar que ofrecía la frontera productiva de Buenos Aires, habría sido el acicate para que los habitantes del interior emprendieran la aventura de establecerse en nuevas tierras.¹⁸ Estos migrantes venían en muchos casos solos, pero también se daba el caso de la migración de la familia completa. Ser jornalero, casarse con una nativa de la zona, convertirse en pequeño productor familiar ayudado por su esposa e hijos en un pedazo de tierra como arrendatario, mediero, agregado o simplemente ocupante, parece ser el posible destino de estos pioneros.¹⁹ Es esa la razón de la preponderancia de la familia nuclear en la pampa: la incorporación de mano de obra, primero la mujer, luego los hijos, a esa economía basada en la autoexplotación, a la vez que permitía que el hombre se conchabara en alguna estancia en los momentos de alta demanda estacional de los establecimientos.²⁰ Con diferencias entre los diversos partidos de la provincia, esta situación se repetía en todas las divisiones administrativas de la campaña. Esa diversidad a veces marcaba diferenciaciones que no por pequeñas fueron dejadas de lado. En algunos casos, nos encontramos con mayor proporción de esclavos o de indios que en otros, mientras que en otros partidos la migración se producía en su gran mayoría con familias ya constituidas. En algunas divisiones, los migrantes provenían de localidades cercanas, mientras que en otros las distancias recorridas eran mucho mayores,

¹² M. Canedo, op.cit., p. 56.

¹³ César García Belsunce, "La población del partido de Magdalena de 1726 a 1744", *Revista del V Centenario del Descubrimiento y de la Evangelización de América*, nº 1, Buenos Aires, Universidad del Salvador, 1992.

¹⁴ Valeria Ciliberto, "Los agricultores de Flores, 1815-1838. Labradores «ricos» y labradores «pobres» en torno a la ciudad" en R. Fradkin, M. Canedo y J. Mateo, *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*, Mar del Plata, Universidad de Mar del Plata, 1999.

¹⁵ J.C. Garavaglia, "Los labradores de San Isidro (siglos XVIII-XIX)", *Desarrollo Económico*, nº 128, Vol. 32, 1993.

¹⁶ Idem.

¹⁷ Alejandra Mascioli, "Población y mano de obra al sur del Salado. Dolores en la primera mitad del siglo XIX" en R. Fradkin, M. Canedo y J. Mateo, *Tierra, población y relaciones*, op.cit., p. 201.

¹⁸ J.C. Garavaglia, *Pastores y...*, op.cit.

¹⁹ Claudia Contente, *El ciclo de vida de un pequeño campesino en La Matanza a principios del siglo XIX* (mimeo), 1995.

²⁰ Jorge Gelman, *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*, Buenos Aires, Editorial Los libros del Riel, 1998.

etcétera. A su vez, en los últimos tiempos se han presentado nuevas cuestiones que se agregan a las ya mencionadas, como la reconstrucción de las conformaciones familiares, las conductas que seguían sus componentes, las relaciones que se establecían en su seno y hacia fuera, el parentesco, tanto sanguíneo como político, el padrinazgo, las redes sociales y las clientelas, etc., las que tratan de responderse mediante el relevamiento de archivos parroquiales en los que se registraron los bautismos, casamientos y defunciones y con el auxilio de fuentes cualitativas como las causas judiciales sobre divorcios, malos tratos, bigamia, raptos, tenencia de menores, etc.²¹

El presente trabajo se incluye en dicha temática demográfica y no va a avanzar más allá del estudio cuantitativo de la población de un partido de la entonces campaña de Buenos Aires, Quilmes, y en una época determinada, el lapso comprendido entre los censos de 1815 y 1836-38.²² Entre tales años, Quilmes ha multiplicado por 2,66 su población. Tal crecimiento demográfico es una de las claves de la expansión de la economía bonaerense. Además, como hemos visto, en las zonas cercanas a la ciudad este incremento estaba influenciado por el desarrollo del polo consumidor que era Buenos Aires. En efecto, las necesidades del mercado citadino incrementaron la producción y los requerimientos de mano de obra en su inmediata campaña para abastecerlo, como así también la prestación de determinados servicios. Quilmes acompañó estas modificaciones pasando de ser una zona dedicada a la ganadería por definición de Garay, a la creación de una economía mixta en la que se destacaba la cría de ovejas y la actividad agrícola en una escala y con una organización que hoy podríamos considerar como de carácter mercantil.²³

Al respecto, trataremos de demostrar que la llegada de migrantes, cuya continuidad es un hecho irrefutable a partir de los números ya mostrados, seguían siendo criollos que buscaban un espacio, un lugar en esa sociedad. Asimismo, se verá que las barreras étnicas, si ya bastante tenues hacia 1815, se diluyeron aún más, aunque no desaparecieron, luego de

²¹ J.L. Moreno, "Sexo, matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata, 1780-1850", *Boletín del I.H.A.A. "Dr. E. Ravignani"*, nº 16-17, 1998; J. Mateo, *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*, Tesis de Maestría, La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía, 1998; J.C. Garavaglia, *Liberato Pintos. Un pobre (rico) pastor de la campaña bonaerense en el siglo XIX*, Ponencia presentada en las XV Jornadas de Historia Económica, Tandil, 1996; Ricardo Ciccerchia, "Vida familiar y prácticas conjugales. Clases populares en una ciudad colonial, Buenos Aires, 1800-1810", *Boletín del I.H.A.A. "Dr. E. Ravignani"*, nº 2, 1990; Carlos Mayo, "Marginalidad y relaciones extramatrimoniales en la campaña bonaerense: el robo de la mujer (1750-1810)", en *Estudios sobre la provincia de Buenos Aires*, La Plata, Archivo Histórico Ricardo Levene, 1986.

²² Se trata de los temas de mi tesis de licenciatura relacionados con la población. ¿Cambio o continuidad? Acerca de la estructura socioeconómica de Quilmes 1815-1840, defendida el 17/11/97 en la UBA. Me remito también a mis trabajos anteriores, *Estructura socioeconómica de un partido de la provincia de Buenos Aires: Quilmes 1815*, Ponencia presentada en las V Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, Montevideo, 1994; *Crecimiento demográfico en Buenos Aires: Quilmes, 1815-1838*, Ponencia presentada en las XV Jornadas de Historia Económica, Tandil, 1996; un análisis de la estructura productiva del partido, *Propiedad y producción en tiempos de Rosas. Quilmes 1837*, Ponencia presentada en las Segundas Jornadas de Historia Económica de la Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo, 1999; un análisis de natalidad, mortalidad y matrimonio, ver *Los archivos parroquiales como fuente para el estudio de la conformación de la familia: Quilmes primera mitad del siglo XIX*, Ponencia presentada en las V Jornadas de la Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Luján, 1999.

²³ Daniel V. Santilli, *Propiedad y producción ...*, op.cit.

veintitrés años. Los indios, una de esas categorías étnicas cuya presencia en Quilmes era importante al inicio de nuestro período, ya no tendrán presencia. Además, la mitad de los jefes de familia de 1815, permanecían aún en 1838, lo que nos permite aseverar que las condiciones de continuidad y ciertas seguridades con respecto a la posesión de alguna superficie de tierra eran aún posibles en Quilmes. Pero antes de entrar en tema hagamos una breve referencia a las características históricas y geográficas del partido de Quilmes.

Quilmes hacia principios de la época independiente

En el reparto de tierras que formalizó Juan de Garay al poco tiempo de la segunda fundación de Buenos Aires fueron concedidas las tierras de lo que hoy es Quilmes. Uno de esos primitivos propietarios donó las parcelas para que fueran trasladados en 1666²⁴ los indios homónimos de la provincia de Tucumán, que habitaban en las laderas del cerro El Cajón, en los límites sudoccidentales de los valles calchaquíes. Así se estableció la reducción denominada Exaltación de la Santa Cruz de los Quilmes, en las tierras de lo que luego sería el pueblo de Quilmes, desde las calles Zapiola hasta Guido y desde el Río de la Plata hasta el Camino Gral. Belgrano. En ese tiempo esta zona correspondía a la jurisdicción de la Magdalena, que abarcaba desde el Riachuelo hasta el Samborombón. La reducción perduró hasta el 14 de agosto de 1812, en que fue disuelta por un decreto del Triunvirato, fecha que en el partido es conmemorada como de su fundación. Pero Quilmes no era nada más que la reducción, ya que entre ella y el Riachuelo y luego hacia el sur estaba poblado desde el siglo XVII. La Ensenada de Barragán, la Cañada de Gaete, el arroyo Ximenez, son topónimias que hacen referencia a sus primitivos pobladores y que se remontan casi hasta el reparto de Garay, o a la segunda mitad del siglo XVIII, como Lomas de Zamora, que hace referencia al dueño de esas tierras, o Villa Dominico, donde había un establecimiento de esa congregación. En 1780 se formalizaron los límites del entonces curato de Quilmes, que abarcaba los actuales partidos de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes, Almirante Brown, Berazategui, Florencio Varela y parte de Ensenada y de La Plata, tal como se reproduce en el Anexo III. Podemos entonces decir que es ésta una zona de antiguo asentamiento, de conformidad con la definición proporcionada por Raúl Fradkin.²⁵ En 1815, con esta delimitación, el partido contaba con 1.615 habitantes.

En 1818, sobre los antiguos terrenos de la reducción, $\frac{3}{4}$ de legua cuadrada, es decir una suerte de estancia, se realizó el trazado del pueblo. En él se fijaron cuatro plazas, una de ellas llamada de los labradores,²⁶ y la delimitación de lo que actualmente es el centro de

²⁴ Para la historia de Quilmes en ese período véase Julio A. Cravotto, *Quilmes a través de los años*, Quilmes, Municipalidad de Quilmes, Secretaría de Gobierno y Cultura, 1966; Guillermina Sors, "Quilmes colonial", *Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Contribución a la historia de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, 1937; Víctor Gullotta, San Francisco Solano: una historia para contar (1580-1993), Quilmes, El Monje Editor, 1994; y Juan Carlos Lomban, *Nueva historia de Quilmes*, Quilmes, El Monje Editor, 1992.

²⁵ R. Fradkin, "Antigüedad de asentamiento, orientaciones productivas y capital comercial en la conformación de una estructura regional: Buenos Aires, siglos XVIII y XIX" (Mimeo), IV Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia. Mar del Plata, 1993.

²⁶ Cravotto, op.cit., p. 158.

Quilmes. Hacia el oeste se mensuraron suertes de chacras de cuatro cuadras por lado. Estos terrenos fueron concedidos a personas que ya habitaban la zona, entre ellos los pobladores de la ex reducción, y a otros personajes como premio por sus actos en las guerras de la independencia, como José Rondeau, Martín Rodríguez y Juan Ramón Balcarce.

En un resumen de la población de cada partido de la campaña de Buenos Aires, que data del año 1824,²⁷ se mencionaba que en el de Quilmes habitaban 1.623 personas, cifra que desentona con las 1.615 de 1815. Pero se encuentra separada la jurisdicción de Ensenada, con 1.318 habitantes, que en 1815 estaban incluidos en el partido de Quilmes. Lo que sucede es que hacia 1821 se fundó el partido de Ensenada, para lo cual se tomó parte del territorio de Quilmes.²⁸

Hacia fines de la década de 1830, el partido de Quilmes se hallaba dividido en cuarteles numerados desde el Riachuelo hacia el sur, según puede observarse en el Anexo IV, que corresponde a las siguientes localidades actuales:

- Cuartel 1: Avellaneda hasta Crucecita, Dock Sud, Gerli, Puente Alsina.
- Cuartel 2: Lanús, Lomas de Zamora, Santa Catalina, Monte Chingolo.
- Cuartel 3: Sarandí, Villa Dominico, Wilde, Bernal Oeste, San Francisco Solano.
- Cuartel 4: Quilmes, Quilmes Oeste.
- Cuartel 5: Berazategui, Florencio Varela.
- Cuartel 6: Villa Elisa hasta el Arroyo del Gato.

Encontramos diversos núcleos poblacionales en esos momentos. En primer lugar el pueblo de Quilmes y sus chacras aledañas, cuya delineación y asignación de tierras se había realizado en 1818, como dijimos más arriba, sobre las tierras de la antigua reducción liquidada en 1812. En las cercanías del Puente del Restaurador, hoy Puente Pueyrredón, nos encontramos con una serie de comercios que estaban prefigurando lo que a partir de 1852 sería la cabecera del partido de Barracas al Sur (actual Avellaneda).²⁹ En el centro de la actual Lomas de Zamora, se había realizado una subdivisión en chacras en 1821 sobre una fracción de tierras del Estado, conocida como la Estancia de Zaimora primero y luego como la Estanzuela, cuyos principales impulsores y beneficiarios habían sido los hijos de Tomás Grigera, el “alcalde de las quintas” de 1811³⁰ y autor de un Manual de Agricultura, publicado en 1819. No era, en consecuencia, un pueblo, sino un conglomerado de chacras instaladas a la vera del camino Real hacia San Vicente. En el resto del partido no había núcleos poblacionales de magnitud, sólo alguna posta o pulperia solitaria a la vera de rutas que eran cada vez más importantes para traer ganado desde más al sur³¹ para atender al abasto porte-

²⁷ “Resumen de la población de cada partido de la campaña de la provincia según los padrones tomados únicamente” AGN X 13-6-4. Agradezco a José Mateo haberme hecho llegar una copia de este documento.

²⁸ Gullotta, op.cit., p. 246.

²⁹ Antonio Torassa, *El partido de Avellaneda - 1580/1890*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1940.

³⁰ Alberto S. J. De Paula, y Ramón Gutiérrez, *Lomas de Zamora. Desde el siglo XVI hasta la creación del partido, 1861*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1969, p. 89; y Vicente O. Cutolo, *Nuevo diccionario biográfico argentino*, Buenos Aires, Elche, 1971, p. 458.

³¹ Se les asignaba el nombre de camino de las tropas, y dos de ellos son las actuales Av. Frías en Lomas de Zamora y la Av. Donato Alvarez en San Francisco Solano.

ño y a los saladeros que entre prohibiciones y autorizaciones funcionaban más o menos clandestinamente en la costa del Riachuelo y de los arroyos de Sarandí y Santo Domingo, hoy partidos de Lanús y Avellaneda.³² Recordemos que en esta zona, precisamente en Monte Chingolo, funcionó el saladero Las Igueritas (sic), propiedad de la sociedad de Rosas, Terrero y Dorrego, desde 1815 y por unos pocos años.³³ En las inmediaciones de la laguna Santa Catalina se había asentado en 1825, una colonia escocesa, gestionada por los hermanos Parish Robertson, que funcionó como tal hasta 1829.³⁴ Para la época que nos ocupa, algunos de los inmigrantes que la formaron, a juzgar por los apellidos, permanecían en la zona. Los actuales partidos de Avellaneda, Lanús y Lomas de Zamora estaban separados de los de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela por la cuenca de los arroyos Las Piedras, San Francisco y Santo Domingo, éste último entubado en la actualidad, que en aquel tiempo era un bañado en buena parte de su recorrido, conocido como la cañada de Gaete. Esta cuenca se convirtió con posterioridad en el límite de los partidos de Barracas al Sur y Quilmes en 1852.³⁵

Las fuentes

La documentación más importante, o por lo menos la de más fácil acceso para estudiar la campaña rioplatense durante la colonia son los censos de población que realizaba el estado virreinal. Los de 1813 y 1815, los primeros llevados a cabo después de la Revolución de Mayo, por su forma y los datos que contienen son los últimos que continúan la calidad de los del período colonial. En efecto, la descripción minuciosa que se hace de los habitantes de cada partido es realmente de una gran utilidad para el oficio del historiador. En el de 1815,³⁶ que yo utilicé para este estudio, constan todas las personas censadas con nombre, “clase” (etnia, color, raza), patria, (origen), edad, estado civil y ocupación. Asimismo el funcionario tuvo el buen tino de separar cada casa con una línea, coincidiendo en general cada casa con una unidad de producción, ya que dentro de sus límites colocó a los agregados, esclavos (“criados”, pero en ocupaciones hizo notar su carácter jurídico de esclavos), peones y sus respectivas familias. Además, aparece bajo diversas formas la capacidad militar de cada varón: “Milis.”, “Miliciano”, “Milic.”. Esta última registración nos hace dudar con respecto a su objetivo; ¿se trata de un padrón militar o es electoral ante la cercana elección de diputados al Congreso de Tucumán? De todos modos, nos encontramos con una fotografía, una imagen estática de una región y de un momento de la historia. Asimismo, es probable que contenga errores y falsas interpretaciones, además de un probable subregistro de hombres en edad militar si su objetivo era reclutar brazos para la guerra. Sin embargo, los datos registrados hacen que el documento se constituya en “un mirador excepcional”, ya que “la calidad de la información sigue siendo la mejor hasta los censos nacionales de la segunda

³² Torassa, op.cit., pp. 55-ss.; y Alberto S. J. De Paula, Ramón Gutiérrez y Graciela Viñuales, *Del pago del Riachuelo al partido de Lanús*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1974, p. 90.

³³ Torassa, op.cit., p. 54.

³⁴ De Paula y Gutiérrez, op.cit., pp. 119-ss.

³⁵ De Paula, Gutiérrez y Viñuales, op.cit., p. 94.

³⁶ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sala X 8-10-4.

mitad del XIX.”³⁷ Además, se puede deducir que la totalidad de los habitantes censados eran los que vivían permanentemente en el partido, ya que por la fecha en que se realizó, (se concluyó el 3 de agosto de 1815) muy alejada de la época de la cosecha, no habría trabajadores temporarios en los diversos establecimientos.

Asimismo, he estudiado los registros incluidos en los padrones tomados en 1836³⁸ y 1838,³⁹ censos que, según un decreto del 31 de mayo de 1836, debían ser levantados todos los años entre el 1 y el 15 de enero.⁴⁰ Ellos indican nada más que el nombre del titular de cada unidad *censal* (*en adelante UC*) y la cantidad de habitantes que la componían, divididos en etnia. La planilla censal cuenta con diez columnas: Nombre de los propietarios dueños de casa; Calle; Número, donde el censista colocaba la denominación del paraje, barrio, laguna, etc., es decir, la toponomía del lugar donde se hallaba la casa; Habitantes blancos; Pardos y morenos; Extranjeros; Tropa; Familia de tropa y Total. Una de las preguntas que me hice al enfrentarme con el documento fue ¿qué significaba tropa y familia de tropa? En el decreto citado se aclara que “las dos casillas que aparecen en el padrón, con el nombre de tropa la una y la otra con el de familias de ellas son para colocar los individuos de esta clase que no se hayan colocado en dicho padrón, por no vivir en casas particulares, sino en sus respectivos cuarteles o acantonamientos.”⁴¹ En nuestros padrones, sólo hay ocho personas en dichas columnas; son, por tanto, irrelevantes. No contamos con la riqueza documental que nos proporcionaban para 1815 el origen y la edad de cada poblador y la actividad de cada cabeza de familia. Por tanto, vamos a perder la riqueza de exposición que podía hacerse con respecto a mediados de la década de 1810. Tampoco son homogéneas la época en que se realizaron cada uno de los padrones: el de 1836 fue firmado el 1 de diciembre y el de 1838 el 19 de febrero. Por lo que vimos, sus datos podrían estar influenciados por la incorporación de mano de obra suplementaria a la permanente en la época de la cosecha, el verano. En el primero estaríamos en el inicio de dicha temporada y en el segundo hacia el final. Sin embargo, el dato que más voy a utilizar, el nombre del titular de la UC, no está influenciado por esta situación. Sí lo está la cifra total de pobladores de cada unidad y la global del partido. Esto explicaría las diferencias que encontramos entre 1836, 4.579 habitantes, y 1838, 4.288 personas. Otro dato que perderemos en la comparación es la condición jurídica de los negros y pardos. No sabemos para 1836/8 qué porcentaje de ellos habían nacido después de la libertad de vientres de 1813 y cuáles habían sido introducidos como esclavos con posterioridad, ya que, con idas y venidas, se prosiguió con la trata de negros hasta el tratado Mackau-Arana de 1840.⁴² Lo novedoso de estos padrones es la incorporación del cuartel, pero más aún el

³⁷ J.C. Garavaglia, “Los Labradores de San Isidro...”, cit., p. 513.

³⁸ AGN X-25-2-4.

³⁹ AGN X-25-6-2.

⁴⁰ Archivo Judicial de Mercedes, citado por Sergio Cercós, *La campaña bonaerense en el período federal y la construcción de la política*, (mimeo). Este trabajo fue presentado ante la Red de Estudios Rurales en junio de 1997.

⁴¹ Mencionado en op.cit., p. 11.

⁴² A partir de trabajos actuales con los archivos parroquiales del partido, puedo concluir que los hijos de esclavos que nacieron a partir de 1813 eran considerados libertos. También, en fechas tan posteriores como 1820, se seguía bautizando esclavos adultos, lo que hace suponer que se seguía incorporando mano de obra en tal condición desde el exterior de las Provincias Unidas. Ver Marta Goldberg, “La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840”, *Desarrollo Económico*, nº 61, Vol. 16, 1976; y Marta Goldberg y Silvia Mallo, “La población africana en Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y subsistencia (1750-1850)”, *Temas. Revista de la Sección de Asia y África*, nº 2, UBA, 1993.

nombre del lugar en el cual estaba la UC. Ello nos permite verificar la ubicación espacial, conglomerados poblacionales, etc. Con este dato, tratamos de zonificar el padrón de 1815, con el objetivo de verificar si las variables migraciones, relaciones de masculinidad, mano de obra, tanto esclava como libre, agregados, etc., eran similares en todo el partido. Pero no existe un orden lógico, o por lo menos no pudimos reconstruirlo, en el relevamiento de 1815. No parece que el censista recorriera casa por casa, porque cuando logramos establecer que una de ellas estaba al sur del partido, en Ensenada, la que sigue a continuación figuraba en el pueblo o en Lomas de Zamora. Puede ser que se tratase de varios censistas y un escriba que volcaba los datos a medida que le llegaban.

También contamos con un "Padrón de haciendas, suertes de estancias y chacras perteneciente al Partido de Quilmes y a los capitalistas que han pagado la Contribución Directa hasta el año de 1836, confeccionado el 22/12/1837"⁴³, en el cual encontramos el nombre de cada propietario de tierra y/o de ganado que era alcanzado por este gravamen. En él se mencionan la cantidad de cabezas de ganado, que suponemos vacuno, obejas (sic.) y caballuno, si la parcela reúne las condiciones de suerte de chacra o de estancia y las medidas en varas de frente y fondo de dicha propiedad. Con toda seguridad, no figuran en él todos los propietarios del partido, por diversas razones. Por ejemplo, hasta 1839, había un mínimo por debajo del cual el bien no estaba alcanzado por este gravamen,⁴⁴ por lo que no estarían representados los más chicos. Además, sabemos que muchos de los grandes propietarios de chacras y estancias de la campaña de Buenos Aires vivían en la ciudad, por lo que podemos suponer que su declaración de impuestos se efectuaba en el ámbito de la ciudad. Y por último estaba la evasión que, según investigaciones, era más que importante.⁴⁵ Al respecto, puedo mencionar a Juan Crisóstomo Arroyo, que figuraba en dicho padrón como propietario de una parcela de 1.000 varas por 9.000 varas, y por su testamento hemos comprobado que su esposa, Salustiana Soasnave, poseía otra contigua de 500 varas por 9.000 varas, adquirida en 1835 a Ciriaco Arroyo, que no figura en tal relevamiento.⁴⁶

Además, para el repartimiento de tierras de 1818, se levantó un plano⁴⁷ de lo que luego sería el pueblo. En él consta cada predio y el nombre de la persona a la cual fue concedido el mismo a modo de solar en el pueblo, o de chacra en las afueras. Las parcelas concedidas como solar tenían una medida exigua de 50 varas por 50 varas, mientras que las chacras eran

⁴² A partir de trabajos actuales con los archivos parroquiales del partido, puedo concluir que los hijos de esclavos que nacieron a partir de 1813 eran considerados libertos. También, en fechas tan posteriores como 1820, se seguía bautizando esclavos adultos, lo que hace suponer que se seguía incorporando mano de obra en tal condición desde el exterior de las Provincias Unidas. Ver Marta Goldberg, "La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840", *Desarrollo Económico*, nº 61, Vol. 16, 1976; y Marta Goldberg y Silvia Mallo, "La población africana en Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y subsistencia (1750-1850)", *Temas. Revista de la Sección de Asia y África*, nº 2, UBA, 1993.

⁴³ AGN X-25-4-6. Agradezco al profesor Gelman haberme hecho conocer este documento.

⁴⁴ Miron Burgin, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires, Solar, 1975 (1^a edición 1946), p. 249-51; y Alfredo Estévez, "La contribución directa", separata de la *Revista de Ciencias Económicas*, nº 10, Buenos Aires, año XLVIII, serie IV, 1960, p. 129.

⁴⁵ Estévez, op.cit.

⁴⁶ AGN Sucesiones N° 3884 año 1857.

⁴⁷ Plano de los terrenos de los Quilmes de $\frac{1}{2}$ legua de frente por $1\frac{1}{2}$ de fondo dividido en parte de solares para pueblo y suertes de chacras para labranza mandado levantar por orden del Sr. Intendente don Manuel Luis de Oliden al comisionado Juez Comisario de Policía don Felipe Robles y agrimensor don Felipe Mesura en marzo de 1818. AGN Cartografía I-223.

de 475 varas de lado. Dicho plano se reproduce en forma esquemática en el Anexo II al final del trabajo. Esta fuente y el padrón de haciendas sólo serán utilizados para cruzar los nombres de las personas con los censos citados y verificar la permanencia de los habitantes y la real posesión de la parcela que figura en los mismos. Por otra parte, y sólo puntualmente, cruzaré los datos obtenidos en las fuentes mencionadas con algunos archivos de sucesiones consultados al respecto, como el citado más arriba para Arroyo, o con mis trabajos actuales sobre los archivos parroquiales de la catedral de Quilmes.

Quilmes en 1815: Población total

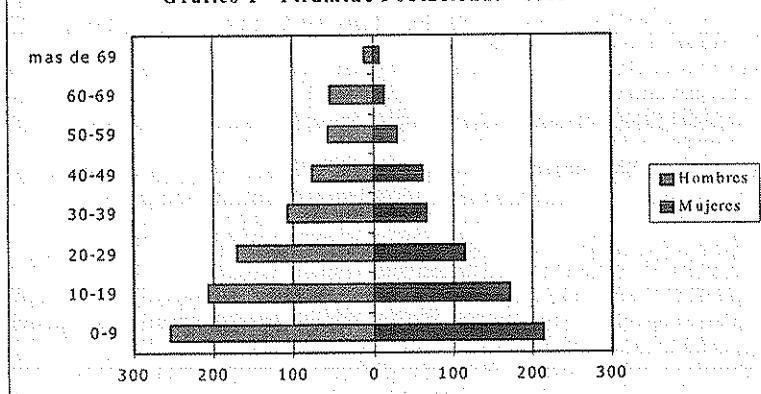
El 3 de agosto de 1815, el Alcalde Don Juan Blas Martínez colocó su rúbrica en la carátula de los cuarenta y dos folios que componen el padrón de 1815 del “Partido de Quilmes”. Fueron censadas 1.616 “almas” según consta en dicha carátula, pero al contar el original resultan 1.615 personas. Estas eran 682 de sexo femenino y 933 masculinos, distribuidos como sigue:

Cuadro 1 - Quilmes 1815 - Población Total

Edades	Hombres	Mujeres	Rel. Masc.
0-9	254	213	119,2
10-19	207	170	121,8
20-29	171	115	148,7
30-39	107	67	159,7
40-49	75	62	121,0
50-59	56	30	186,7
60-69	54	15	360,0
mas de 69	10	9	111,1
Total	934	681	137,2

Fuente: AGN Sala X 8-10-14

Gráfico 1 - Pirámide Poblacional - 1815



Fuente: AGN Sala X 8-10-14

Nos encontramos en presencia de una población joven; si nos atenemos a la teoría que considera que una población es vieja si los mayores de 65 años superan el 6.5% de la población.⁴⁸ En Quilmes en 1815, los pobladores que superaban esa edad eran sólo el 2% de la totalidad.⁴⁹

La relación de masculinidad, que indica que existían 136.8 hombres por cada 100 mujeres era alta si la comparamos con San Isidro, 127.⁵⁰ Pero, en primera instancia, era sorprendentemente alta para Lobos, 107,⁵¹ sobre todo si se considera que la de Lobos era una sociedad de frontera para esa época, y se supone que a la frontera van los hombres solos. Pero aquí cabe la primera reflexión; es que, como comprueba José Mateo, a la frontera hay que ir con mujer porque a partir de tenerla se puede agregar mano de obra y luego reproducir literalmente la fuerza de trabajo a través de los hijos. Sin embargo, en Areco Arriba la relación de masculinidad era de 104,⁵² y en Morón 105,⁵³ similar a Lobos, a pesar de no ser poblaciones de frontera. Es decir que la mayor o menor relación de masculinidad no está en relación alguna con la antigüedad de asentamiento o con la ubicación fronteriza de la población. Ahora bien, en el grupo de edad de adultos (20-59)⁵⁴ la relación de masculinidad llegaba a 149,3 indicando que estamos en presencia de una sociedad que requiere mano de obra masculina en una alta proporción, más aún que San Isidro, que era para ese entonces la zona agrícola por excelencia, y lo suficientemente rica⁵⁵ y productiva como para incrementar la tasa de masculinidad pagando más mano de obra. Las necesidades de brazos en la campaña bonaerense motivada por la agricultura tardocolonial están, a esta altura de los estudios al respecto, suficientemente documentadas.⁵⁶ En consecuencia, la actividad productiva de Quilmes requería más mano de obra que la de San Isidro. Otro interrogante abierto es el de la relación de masculinidad en el pie de la pirámide, donde se supone que la tasa debe ser la natural, alrededor de 105. Encontramos superioridad del sexo masculino, 119. No voy a analizar este tema, porque no altera las conclusiones a las que arribaré, pero puedo suponer que es un defecto de la fuente, el subregistro de las niñas.⁵⁷

En 1838⁵⁸ el partido contaba con 4.288 habitantes, es decir que había crecido en un 166% por sobre los 1.615 de 1815. Esto, traducido a crecimiento anual, significaba el 4,34%,

⁴⁸ J. Mateo, "Población y producción en un ecosistema agrario de la de la frontera del Salado (1815-1869)" en R. Mandrini y A. Reguera (comps.) *Huellas de la tierra Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, Tandil, IEHS, 1993, p. 177.

⁴⁹ Se han utilizado escalones por decenas para evitar el efecto redondeo en que podían incursionar los censistas y/o los censados.

⁵⁰ J.C. Garavaglia, "Los Labradores...", cit., p. 515.

⁵¹ J. Mateo, op.cit., p. 131.

⁵² J.C. Garavaglia, () "Migraciones, estructuras familiares y vida campesina: Areco Arriba en 1815" en J.C. Garavaglia y J.L. Moreno (comps.) *Población, sociedad, familia...*, op.cit., p. 151.

⁵³ Ibídem, p. 180.

⁵⁴ Louis Henryt, *Manual de demografía histórica*, Barcelona, Crítica, 1980, p. 22.

⁵⁵ J.C. Garavaglia, "Los Labradores...", cit., p. 541.

⁵⁶ Jorge Gelman, "Una región y una chacra en la campaña rioplatense: Las condiciones de la producción triguera a fines de la época colonial." en Raúl O. Fradkin (comp.) *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)*, Buenos Aires, CEAL, 1989.

⁵⁷ Sin embargo, a menos que el subregistro también se dé en los bautismos, los archivos parroquiales arrojan una relación similar: 122,93 entre 1787 y 1815. Libro de Nacimientos nº 1, Catedral de Quilmes.

⁵⁸ Para las comparaciones cuantitativas se ha utilizado el padrón de 1838 porque contiene menos repeticiones, las que pueden ser intencionales, es decir que una misma persona era titular de más de una unidad censal, o

guarismo que colocaba a Quilmes entre los partidos de mayor incremento poblacional de los que hoy forman el Gran Buenos Aires, como ya se mencionó más arriba.

La población se hallaba repartida en los seis cuarteles mencionados con anterioridad según el cuadro que sigue:

Cuadro 2 - Quilmes 1838 - Habitantes por cuartel

Cuartel	Cantidad	%
1 Avellaneda hasta Crucecita, Dock Sud, Gerli, Puente Alsina	672	15.7
2 Lanús, Lomas de Zamora, Santa Catalina, Monte Chingolo	1185	27.6
3 Sarandí, Villa Domínico, Wilde, Bernal Oeste, San Francisco	361	8.4
4 Quilmes, Quilmes Oeste	890	20.8
5 Berazategui, Florencio Varela	674	15.7
6 Villa Elisa hasta el Arroyo del Gato	506	11.8
Total	4288	100.0

Fuente: AGN Sala X 25-6-2

En principio, vemos con sorpresa que la mayor cantidad de habitantes no estaba en el pueblo, el cuartel 4, sino en el 2, lo que hoy es Lanús y Lomas de Zamora. Según los historiadores de la zona, fue en esta época que se realizaron los fraccionamientos de las grandes propiedades formadas en el siglo anterior, como la ya mencionada estancia de Zamora y la de Aoiz (actual Lanús),⁵⁹ al igual que estaba pasando en San José de Flores.⁶⁰ Hay que hacer notar que el cuartel 2, que abarcaba los partidos de Lanús, Lomas de Zamora y parte de Almirante Brown y Esteban Echeverría era más grande que el cuartel 4, que coincidía con los límites de la antigua reducción, hoy Quilmes propiamente dicho. Por otro lado, el cuartel 3, que se extendía diagonalmente, más o menos a la vera del arroyo de Gaete, hoy Las Piedras-Santo Domingo, desde el Río de la Plata a la altura de Sarandí, hasta Florencio Varela, era el menos poblado. Es decir, se había formado una zona intermedia que permanecía bastante vacía entre un núcleo de mediana densidad (Lomas y Avellaneda), y otro de alta densidad (pueblo de Quilmes). Recordemos que dicha zona estaba compuesta en gran parte por terrenos anegadizos. Nada podemos saber acerca de las relaciones de masculinidad ni de la edad de la población a fines de la década de 1830 por los mencionados defectos de las fuentes.

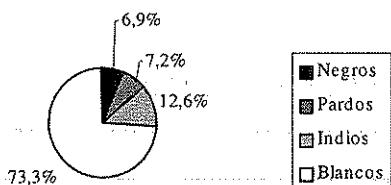
simplemente eran errores del censista. Como veremos después, hemos establecido una hipótesis a partir de estas repeticiones.

⁵⁹ De Paula, Gutiérrez y Viñuales, op.cit., p. 74.

⁶⁰ R. Fradkin, "Las quintas y el arrendamiento en Buenos Aires (siglos XVIII y XIX)", en R. Fradkin, M. Canedo y J. Mateo, *Tierra, población y relaciones sociales...*, op.cit.

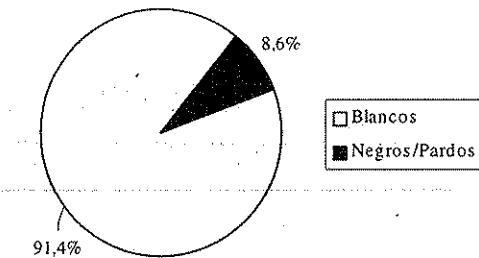
Composición por grupos socioétnicos

Gráfico 2 - Quilmes 1815



Fuente: AGN Sala X 8-10-4

Gráfico 3 - Quilmes 1838



Fuente: AGN Sala X 25-6-2

En 1815 casi las $\frac{3}{4}$ partes de la población era tenida por blanca (73%), según se ve en el gráfico que antecede, proporción similar a San Isidro (77,7%)⁶¹ y Lobos (70%).⁶² En cuanto a negros, esclavos o libres, el 14% era una proporción considerablemente inferior a San Isidro, que contaba con un 20,5%. Esta es una pista acerca de cómo satisfacía cada pago sus necesidades de brazos. El otro componente socioétnico importante era el indio, que ascendía a 13%, que lo asemejaba a Lobos (15%), diferenciándolo notablemente de San Isidro donde “sólo son unos pocos”.⁶³ Es difícil suponer que esto sea sólo una consecuencia de la existencia en Quilmes de la reducción, recién desarmada en 1812, teniendo en cuenta que había también indios migrantes, como veremos. Si podemos suponer que la antigua reducción permitiera instalarse en sus tierras a estos indios migrantes, aunque ningún indio no nativo de Quilmes recibió una parcela en el reparto de 1818.

En 1838 la preponderancia de los blancos era aún más notoria. Los definidos como tales llegaban al 91% (si sumamos blancos y extranjeros) de la población y ha desaparecido la categoría de indios. Con respecto a los negros y pardos, su participación relativa se ha reducido del 14% al 8,6%. Pero ha aparecido una nueva categoría, los extranjeros que, a juzgar por los apellidos de los que la componían, eran europeos. Estos sumaban el 6,9% de la población y si comparamos este guarismo con 1815, ha crecido de 28 individuos, el 1,7% a 295 personas. Veamos los cuadros comparativos:

En cuanto a la distribución geográfica, era más o menos similar en todos los cuarteles, destacándose el caso de los negros y pardos, de los cuales había mayor proporción en la zona más alejada de Buenos Aires y en la intermedia, el cuartel 3. En el cuartel 4, la cantidad de habitantes de esta etnia era la mayor en términos absolutos, hecho que tendría que ver con la existencia de sirvientes en el pueblo. En efecto, si tomamos sólo los registros que eran considerados por el censista como formando parte del pueblo, la proporción de negros y

⁶¹ J.C. Garavaglia, “Los Labradores...”, op.cit., p. 515.

⁶² J. Mateo, op.cit., p. 132.

⁶³ J.C. Garavaglia, “Los Labradores...”, op.cit., p. 515.

pardos asciende al 13,5%. De todos modos, no podemos establecer por esta fuente cuál era el status legal de estos habitantes, no sabemos si eran esclavos u hombres libres. Asimismo, había más extranjeros en el cuartel 2, pudiendo tratarse de componentes de la colonia escocesa de Santa Catalina, que permanecieron en la zona luego de disuelta. Al igual que con los negros, había también mayor proporción de extranjeros en los partidos más alejados de la ciudad.

Cuadro 3 - Quilmes 1838 - Habitantes separados por etnia y por cuartel

Cuartel	Blancos	Negros/pardos	Extranjeros	Total
	(1)	(1)	(1)	
1	640	95,2	9	1,3
2	973	82,1	86	7,3
3	298	82,5	44	12,2
4	776	87,2	108	12,1
5	568	84,3	37	5,5
6	368	72,7	86	17,0
Total	3623	84,5	370	8,6
			295	6,9
				4288

(1) Porcentaje sobre total habitantes del cuartel

Fuente: AGN Sala X 25-6-2

Cuadro 4 - Quilmes 1815 - Habitantes por etnia

Etnia	Cantidad	%
Blancos	1155	71,5
Extranjeros	28	1,7
Negros/Pardos	228	14,1
Indios	204	12,6
Totales	1615	100,0

Fuente: AGN Sala X 8-10-4

En 1815, las relaciones de masculinidad en el interior de cada etnia⁶⁴ (recordemos que no podemos reconstruirlas para 1838 por defecto de la fuente) eran como sigue:

**Cuadro 5 - Quilmes 1815
Relaciones de Masculinidad por etnias**

	Hombres	Mujeres	Rel. Msc.
Blancos	670	513	130,6
Indios	114	90	126,7
Pardos	67	50	134,0
Negros	83	28	296,4
	934	681	137,2

Fuente: AGN Sala X 8-10-4

⁶⁴ El término etnia en el presente trabajo debe entenderse como grupo socioétnico.

Aquí, la desproporción en las relaciones está en todas las parcialidades acentuándose en los negros esclavos, por razones que no por obvias voy a dejar de mencionar: la preferencia en las compras de los varones por sobre las mujeres, otro indicio acerca de las necesidades de mano de obra en el partido. Por otro lado, esta última disquisición está en la base de la desproporción en las demás etnias: la mano de obra masculina está sometida a mayor demanda que la femenina, sobre todo si hablamos de trabajadores dependientes, en ciertos trabajos rurales. Por tanto, esta necesidad de brazos debe llenarse con migrantes. Y siguiendo este razonamiento, había migrantes de todos los grupos socioétnicos. En los correspondientes cuadros y pirámides de cada etnia (Anexo I), se observan claramente estas aseveraciones. En primer lugar, se hace notorio el subregistro de las niñas. Si la media de la relación de masculinidad es, al momento de nacimiento, de 105 y luego disminuye por la mayor mortalidad de los niños varones,⁶⁵ en Quilmes en todas las etnias había subregistro femenino de tal manera que la probable mortalidad infantil masculina se hace imperceptible en las estadísticas. Si subdividimos la cohorte de 0-9 y tomamos la de 0-5, más cercana al nacimiento, tenemos que, entre los blancos, la relación era de 118,8 y entre los negros de 800, lo que está indicando la notable predisposición a no criar niñas negras, rayana en el deprecio, si bien es cierto que la cantidad de casos no es significativa como para sacar conclusiones. Pero entre pardos e indios las mismas estaban mucho más cercanas a la media: 105,8 y 104,3, respectivamente.

La observación de las pirámides (Anexo I) nos muestra claramente la preponderancia masculina en las edades aptas para el trabajo, incluyendo la franja de 10-19 hasta 40-49. Entre los blancos, los más numerosos, las disparidades llegaban a 172 en 30-39 y más aún en los últimos tramos de la edad adulta y primeros de la vejez.⁶⁶ Estas estarían indicando una fuerte inmigración de hombres solos ya que, aunque se verificaran matrimonios entre personas de diferentes cohortes, debería producirse acercamiento en alguna de ellas. Entre los indios, a la preponderancia de los varones en el escalón 20-29 sigue una pronunciada dismi-

Cuadro N° 6 - Quilmes 1815 - Distribución de las UC por tipo de familia

	Solitarios	Sin estructura	Familia	Familia	Familia	Total
		Familiar	Nuclear	Extensa	Múltiple	
Quilmes	17 6,5%	7 2,7%	208 80,0%	14 5,4%	14 5,4%	260
San Nicolás	12 3,6%	5 1,5%	245 73,4%	16 4,8%	56 16,8%	334
Lobos	34 8,2%	8 1,9%	355 85,1%	8 1,9%	12 2,9%	417
San José de Flores		11 7,7%	109 76,2%	7 4,9%	16 11,2%	143

Fuentes: AGN X-8-10-4, MATEO, J. "Migrar y ..." Ob. Cit.; CILIBERTO, V. Ob. Cit.; CANEDO, M. Ob. Cit.

⁶⁵ L. Henry, op.cit., p. 28.

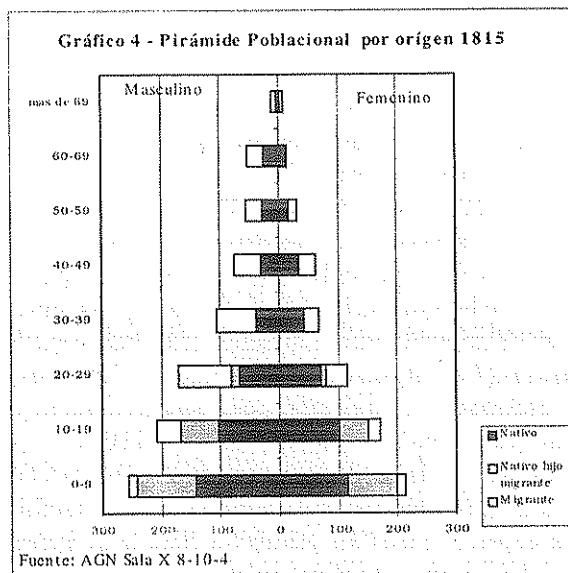
⁶⁶ Utilizo la definición de L. Henry, op.cit., p. 22.

nución en el de 30-39, aunque los valores absolutos son demasiado pequeños para ser tomados en cuenta. La pirámide de los negros exime de todo comentario. De los 111 individuos censados, 83 eran hombres y 68 estaban en edad de trabajar. Los pardos mostraban rasgos más matizados, aunque la mayoría masculina en las cohortes centrales también era notoria.

Con respecto a la composición de las familias, la preponderancia de la familia nuclear era también notoria, ya que alcanzaba al 80% de las unidades, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, lo cual coloca al partido en una posición equidistante con respecto a San Nicolás, Lobos y San José de Flores.

Nativos y migrantes

Los nacidos en el partido de Quilmes eran el 71,5% de la población. Parece ser la contracara de Lobos, sociedad que cuenta con un 62% de migrantes.⁶⁷ Sin embargo, ya veremos cuál es la importancia del 28,5% de migrantes en Quilmes, para lo cual hacemos la siguiente operación. Entre los nativos de Quilmes había una cierta cantidad de niños y jóvenes cuyos padres, o por lo menos uno de ellos, no habían nacido en Quilmes. Ahora bien, si desagregamos a estos hijos de migrantes, nos quedan los que denominamos “quilmeños puros”, es decir, que al momento del padrón llevaban una o más generaciones de radicación. Estos ascendían al 51,5% de los habitantes, 831 individuos. Es decir que de 1.615 personas censadas en el partido, casi la mitad habían nacido fuera del partido o eran hijos de recién establecidos en él. Esta es otra prueba más de la gran movilidad de la sociedad tardocolonial rioplatense. Con estas consideraciones, la pirámide poblacional quedaba conformada como sigue:



⁶⁷ J. Mateo, op.cit., p. 133.

A simple vista se puede deducir que los migrantes no llegaban al partido casados, o por lo menos con hijos, ya que como se ve hay una cuota importante de niños de 0-9 años y jóvenes en el decil siguiente cuyos padres eran migrantes. Lo mismo nos está diciendo la escasa representatividad de los niños que han migrado con sus padres. A diferencia de Areco⁶⁸ y de Lobos,⁶⁹ en que la familia migraba, en su mayoría constituida, en Quilmes la migración era solitaria. Volveremos sobre el tema.

A los efectos de calcular las relaciones de masculinidad entre los nativos, no hicimos la discriminación entre los niños nacidos en Quilmes hijos de inmigrantes. El cuadro correspondiente es el siguiente:

Edades	Blancos	Indios	Pardos	Negros	Total
0-9	116,7	134,5	100,0	800,0	121,6
10-19	111,4	122,7	92,3	200,0	112,0
20-29	93,4	108,3	133,3	233,3	102,5
30-39	100,0	71,4	75,0		97,6
40-49	86,2	40,0			94,1
50-59	200,0	50,0	100,0		181,3
60-69	225,0	100,0			227,3
mas de 69	400,0				100,0
Total	113,8	109,8	117,1	420,0	116,3

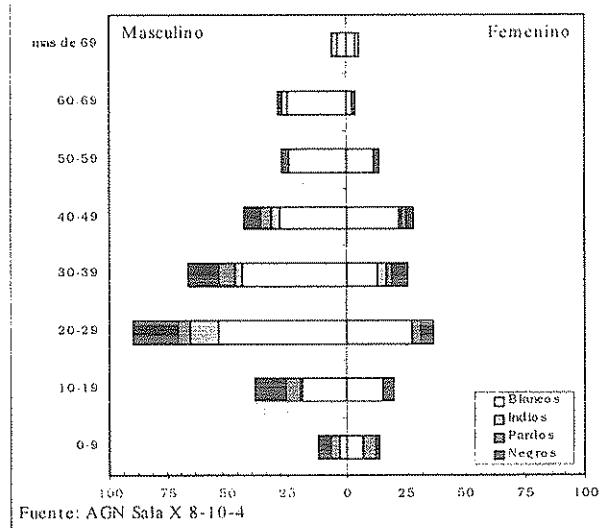
Fuente: AGN Sala X 8-10-4

A fuerza de ser reiterativos, se hace notorio nuevamente el subregistro de las niñas en todas las parcialidades. También es evidente la falta de hombres en edad de trabajar, sobre todo entre los blancos y los indios. Esto puede deberse a migraciones de los nativos, del enrolamiento en el ejército o del ocultamiento para evitarlo, o, simplemente, de la mortalidad. Nosotros nos inclinamos por la primera de esas variables, ya que abonamos la hipótesis de Mateo acerca de la migración en etapas hacia las nuevas zonas de frontera.⁷⁰ Estos huecos eran efectivamente llenados con migrantes. De todos modos la relación entre los nativos, por lo menos en las dos etnias más numerosas, blancos y negros, era más pareja. Pasemos ahora a los migrantes, cuya pirámide se puede observar aquí.

Las personas que se habían establecido en Quilmes con anterioridad a 1815, nativos de otros lugares, eran 460 individuos, 147 mujeres y 313 hombres. A su vez, 302 eran blancos, 32 indios, 41 pardos (7 de ellos esclavos) y 85 negros (7 de ellos libres). Si exceptuamos los negros y pardos esclavos que, suponemos, no migraron por su propia voluntad, el 80% de los migrantes eran tenidos por blancos. Además, casi el 70% eran hombres y, observando la pirámide, el abultamiento en la edad apta para el trabajo habla a las claras de las necesidades de mano de obra de la producción de la región, como así también de que había posibilidad de conseguirla en otras zonas. Es asimismo clara la percepción de la migración de hombres solos, hecho que como vimos contrasta con varios partidos de la provincia.

⁷⁰ J. Mateo. "Población y producción..." op. cit.

Gráfico 5 - Pirámide de migrantes por etnia 1815



Fuente: AGN Sala X 8-10-4

Cuadro 8 - Estructuras familiares de los migrantes

Situación	Solteros	Casados	Viudos	Total
Jefes de Familia mase. y	11	109	15	135
Esposas de jefes de familia		74		74
Hijos mayores de 14 años	14	2		16
Hijos menores	22			22
Agregados Familiares	2	3		5
Esposa Agregado Familiar		1		1
Hijos Agregados Familiares				0
Agregados	19	2	3	24
Esposa de agregados	1			1
Agregados menores	2			2
Hijos de agregados	1			1
Peones	75	7	1	83
Peones menores	5			5
Esposa de peones		4		4
Hijos de peones	2			2
Esclavos masculinos	58	2		60
Esclavos femeninos	21	1	1	23
Esclavos menores	2			2
Total	235	205	20	460

Fuente: AGN Sala X 8-10-4

En el cuadro anterior vemos cómo se incorporaban estos hombres y mujeres a la estructura social del partido. Para ello, hemos tomado los 460 individuos recién llegados y los separamos según su ubicación dentro de su propia estructura familiar.

Necesitamos hacer algunas aclaraciones respecto de ese cuadro. El primer renglón no ofrece dudas; el segundo se refiere a las esposas migrantes que estaban casadas con nativos o no nativos. Los cinco siguientes tipos de casos (hasta hijos de agregados familiares) de alguna manera estaban relacionados con la familia nuclear. A esta conclusión arribamos, para el caso de los agregados familiares, porque se trataba de parientes consanguíneos y políticos, deducidos a través del apellido. Si descontamos los 85 esclavos (masculinos femeninos y menores), que por razones obvias no podían disponer libremente de sus actos, nos quedan 375 casos que, en su gran mayoría, parece que estaban integrados a algún tipo de estructura familiar. Los siete primeros renglones totalizaban 253 situaciones, el 67% de los 375 mencionados. Entre los restantes, había circunstancias que, por lo menos, hacen pensar en relaciones familiares entre ellos. Tanto agregados como peones aparecen en el censo formando parte de una UC con otro jefe de familia; es decir, no forman una UC independiente.⁷¹ Pero detengámonos en aquéllos que, al momento del censo, estaban casados o lo habían estado; 205 individuos más 20 viudos, según la fila de totales, no interesa aquí si son mujeres u hombres. Esto es casi el 50% de la totalidad de los migrantes, voluntarios o forzados. De ellos, 109 casados y 15 viudos eran jefes de familia, y 74 mujeres eran esposas de jefes de familia, lo que quiere decir que habían logrado instalarse en una posición no dependiente con respecto a otras personas, sean familiares o no. De estas señoras, 62 estaban casadas con jefes de familia migrantes, o sea que formaban parte de los 109 casados de sexo masculino. Las doce restantes se casaron con hombres de origen quilmeño. Además, si sumamos los hijos no quilmeños nos encontramos con 41 situaciones,⁷² lo que indica que también llegaban familias constituidas. Si observamos la columna de solteros, nos encontramos con 75 peones, hecho que demuestra la llegada de hombres solos. Para abonar esta hipótesis, de los siete peones casados, tres no fueron censados con sus esposas, la que habría quedado en su lugar de origen. En resumen, nos encontramos con todos los casos posibles

Cuadro 9 - Quilmes 1815 - Edad de los migrantes Jefes de

	Escala edades					Total
	20-29	30-39	40-49	50 o más		
Jefes de Familia solteros	5	2	1	3		11
Jefes de Familia viudos masculinos				3		3
Jefes de Familia viudos femeninos	1	3	2	6		12
Jefes de Familia casados masculinos	22	22	27	38		109
Esposas de Jefe de Familia	2	2	5	3		12
Total	30	29	35	53		147

Fuente: AGN Sala X 8-10-4

⁷¹ Consideramos, siguiendo la definición de Garavaglia, quien señala que la convivencia de la familia con agregados y peones implica que comen el mismo pan y duermen bajo el mismo techo. J.C. Garavaglia, *Pastores y...*, op.cit., p. 71

⁷² 16 (Hijos mayores de 14 años) + 22 (Hijos menores) + 1 (Hijo de agregados) + 2 (Hijos de peones)= 41.

de migraciones: hombres solos, familias constituidas, asentamientos estables a través de contraer enlace y/o llegar a la formación de una UC.

Detengámonos ahora en analizar a estos casados, casadas, viudas y viudos. Veamos, con los datos que tenemos en el cuadro 9, cuándo se constituyen esas familias, para lo cual consideraremos la procedencia de los cónyuges y el origen y la edad de los hijos.

Estos 147 casos (jefes de familia solteros, casados y viudos [135] y esposas de jefes de familia quilmeños [74-62]) representaban el 56% de las 260 UC del partido. Como se desprende, la mayoría de estos individuos que se instalaban en Quilmes constituían familia, ya que de la totalidad, sólo once permanecían solteros. Esto no quiere decir que no puedan aún casarse, ya que por sus edades era probable que contrajeran matrimonio.⁷³ Con respecto a las parejas,⁷⁴ hemos construido el siguiente cuadro para investigar dónde contrajeron enlace. Para ello sólo podemos trabajar con las dos últimas categorías, que sumaban 121 casos.

Cuadro 10 - Quilmes 1815 - Lugar donde contrajeron enlace los migrantes

	Ambos cónyuges mismo		Distinto origen			Sin datos	Total		
	origen casados en		Conyuge Primer hijo						
	Origen	Quilmes	quilmeño en Quilmes	en otra zona	Sin hijos				
Jefes de Familia casados masculinos	8	22	47	24	2	4	2 109		
Esposas de Jefe de Familia			12				12		
Total	8	22	59	24	2	4	2 121		
Porcentaje	6,6%	18,2%	48,8%	19,8%	1,7%	3,3%	1,7% 100,0%		

Fuente: AGN Sala X 8-10-4

En este caso, también necesitamos hacer algunas aclaraciones a la vez que comentamos los datos. En las primeras dos columnas tratamos los casos en que ambos cónyuges nacieron en la misma provincia. Dentro de ellos, hemos establecido que la pareja se constituyó en el lugar de origen de los migrantes cuando su primer hijo era oriundo del mismo sitio; en esa situación sólo encontramos ocho casos. Cuando ese inicial descendiente nació en Quilmes, consideramos que la pareja se formó en destino, aunque no lo podemos establecer a ciencia cierta. Si era así, sólo el 6,6% de las familias de migrantes llegaban formadas a Quilmes. De esas ocho uniones, siete tenían como origen común Buenos Aires que puede querer decir ciudad o campaña, lo que significa que el matrimonio pudo haberse contraído en algún lugar de la provincia, que bien puede ser de paso,⁷⁵ o el de radicación de los padres de alguno de los contrayentes. De los 22 agrupados en la otra subcategoría, 18 eran nativos de Buenos Aires. Las siguientes cuatro columnas corresponden a las parejas cuyos componentes tenían distinto lugar de nacimiento. El 48,8% de ellas se constituyó con seguridad en

⁷³ Según los archivos parroquiales, ninguno de ellos contrajo enlace en Quilmes con posterioridad.

⁷⁴ Utilizo el término "pareja" porque existe la posibilidad de que las mismas nunca hayan pasado por la iglesia a formalizar su unión, hecho que estoy revisando en mis estudios sobre los libros parroquiales. La "ilegalidad" llegaría al 30% de los nacimientos registrados. Ver D.V. Santilli, Los archivos parroquiales como fuente para el estudio de la conformación de la familia: Quilmes primera mitad del siglo XIX, Ponencia presentada en las V Jornadas de la Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Luján, 1999.

⁷⁵ J. Mateo, "Migrar y volver a migrar...", cit.

Quilmes, ya que uno de los cónyuges nació aquí; otro 19,8% tuvo su primer hijo en Quilmes, aunque ambos migraban desde diferentes provincias, con lo cual existe una alta posibilidad que las uniones se hayan realizado también aquí.

Veamos ahora si podemos establecer la antigüedad de la llegada al partido de los pobladores, para lo cual estudiaremos la edad de los hijos de cada matrimonio.⁷⁶ Como resulta obvio decirlo, no tenemos en cuenta a los jefes de familia solteros. Por lo que puede apreciarse, el flujo migratorio ha sido constante y parejo en los últimos 20 años.

Cuadro 11 - Quilmes 1815 - Antigüedad de la migración según la edad de los hijos

	Anterior 1796-1800	1801-5	1806-10	1811-5	Sin hijos	Total
Jefes de Familia viudos masculinos	2				1	3
Jefes de Familia viudos femeninos	7			1	1	3 12
Jefes de Familia casados masculinos	12	16	24	22	22	13 109
Esposas de Jefe de Familia	2	6	1	2		1 12
Total	23	22	25	25	23	18 136

Fuente: AGN Sala X 8-10-4

¿De dónde venían?

El lugar de nacimiento de los pobladores de Quilmes en 1815 es un dato que figura en el censo levantado en esa oportunidad. A partir del mismo, establecimos el siguiente cuadro.

Cuadro 12 - Quilmes 1815 - Procedencia de los migrantes

	Total			Sin esclavos				
	Hombres	Mujeres	Rel. Masc.	%	Hombres	Mujeres	Rel. Masc.	%
Buenos Aires	128	106	120,8	50,9	120	100	120,0	58,7
África	56	17	329,4	15,9	5			1,3
Litoral y Paraguay	49	15	326,7	13,9	46	15	306,7	16,3
Centro	20	4	500,0	5,2	20	4	500,0	6,4
Cuyo y Chile	22			4,8	22			5,9
Europeo no español	12	2	600,0	3,0	12	2	600,0	3,7
Norte y Perú	12	3	400,0	3,3	12	3	400,0	4,0
Portugués	6			1,3	6			1,6
Otros	6			1,3	6			1,6
Español	2			0,4	2			0,5
Total	313	147	212,9	100,0	251	124	202,4	100,0

Agrupaciones:

Buenos Aires: ciudad y/o campaña

Litoral y Paraguay: Santa Fe, "isleño". Corrientes. Misiones, Uruguay y Paraguay

Centro: Córdoba y "Serrano"

Cuyo y Chile: San Juan, San Luis, Mendoza y Chile

Norte y Perú: Salta. Tucumán, Santiago del Estero y Perú

Fuente: AGN Sala X 8-10-4

⁷⁶ Aplicamos aquí la metodología que utilizó Mateo para Lobos estableciendo una antigüedad mínima de asentamiento a partir de la edad del primer hijo nacido en el lugar de radicación. Idem.

Buenos Aires era la que más aportaba, con 234 casos, el 51%. Luego lo seguía África, individuos que obviamente eran esclavos, por lo que el concepto de migrantes, aplicado a ellos, es relativo. Si desagregamos a todos los esclavos, no importa cual fuera su procedencia, ya que también los había de Buenos Aires, el porcentaje de nativos porteños ascendía al 58,7%. No sabemos si el censista se refería a la ciudad o a la campaña de Buenos Aires. Con respecto a la ciudad, los padrones levantados en 1744, 1779 y 1810 comprueban que entre los emigrados, los que fueron censados como peones y jornaleros en el último de los años mencionados representaban el 26,5% y su porcentaje venía decreciendo desde 1744. Pero la ciudad albergaba también un 37,8% del total de migrantes que no registraban ocupación, proporción que aumentaba desde el primero de los años citados.⁷⁷ Ahora bien; estos desocupados de 1810, o bien los peones y jornaleros de 1744 o 1779, podrían muy bien ser parte de nuestros habitantes encontrados en diversos lugares de la campaña en 1812, 1813 o 1815. En consecuencia, este hecho corroboraría la hipótesis de Mateo⁷⁸ acerca de las escalas en los viajes desde el interior hacia las zonas de frontera o bien hacia las parcelas vacías dentro de la campaña ya “civilizada”. Porque en la mayoría de los padrones de la campaña fechados en la primera década revolucionaria se menciona sólo Buenos Aires como lugar de procedencia de los habitantes intraprovinciales, por lo que nuestros investigadores, entre los cuales me incluyo, los suponemos venidos desde otros lugares de la misma campaña o de la ciudad. Esto sólo se verificaría haciendo un seguimiento muy puntual de los nombres de los migrantes encontrados en diversos lugares de la campaña y de la misma ciudad, trabajo de muy lenta realización.⁷⁹ Además, sabemos que en los pueblos del litoral existía “un sector de blancos pobres y sin oficio... (y que en) esta región marcada por el predominio de la ganadería la población urbana es, en términos relativos y absolutos, demasiado abundante.”⁸⁰ Entonces, uno puede pensar que muchos de esos “blancos pobres” encontraban su lugar en las cercanías de la ciudad, en ese hinterland del cual Buenos Aires se proveía de los abastecimientos necesarios para su población.

Las relaciones de masculinidad hablan bien a las claras de lo que mencionábamos en el acápite anterior. Las variaciones son muy grandes, hay zonas de donde el varón salía solo, ya que no había mujeres de ese origen. Incluso tomando a Buenos Aires, la preponderancia de los hombres era muy alta; 120 por cada 100 mujeres.

Como hemos visto, la migración en familia desde el interior era irrelevante en el caso de Quilmes. Por ejemplo, nosotros encontramos en 1815 sólo siete migrantes santiagueños, a pesar de ser una zona de neta expulsión de pobladores,⁸¹ cuatro de ellos jefes de familia, dos mujeres viudas y dos hombres casados con personas que no eran de su mismo origen,

⁷⁷ Marisa Díaz, *Precios, salarios y migraciones. Buenos Aires, 1776-1810*, Ponencia presentada en las XV Jornadas de Historia Económica, Tandil, 1996, Cuadro 1, p. 13.

⁷⁸ J. Mateo, “Población y producción...”, op.cit., p. 179.

⁷⁹ Tarea que, según comunicación personal, se está realizando bajo la dirección de José Mateo.

⁸⁰ Tulio Halperin Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972, p. 61.

⁸¹ Judith Farberman, “Migrantes y soldados. Los pueblos de indios de Santiago del Estero en 1786 y 1813”, *Cuadernos del Instituto Ravignani*, nº 4, Buenos Aires, 1992; idem, “Familia, ciclo de vida y economía doméstica. El caso de Salavina, Santiago del Estero, en 1819”, *Boletín del I.H.A.A. “Dr. E. Ravignani”*, nº 12, Buenos Aires, 1996; y “Los que se van y los que se quedan: familia y migraciones en Santiago del Estero a fines del período colonial”, en *Quinto Sol, Revista de Historia Regional*, Santa Rosa, Instituto de Historia Regional, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, 1997.

por lo cual se puede suponer que habían migrado solos. Los otros tres migrantes eran peones de entre 20 y 26 años de edad, siendo la de los jefes de familia de entre 27 y 34 años. Todos ellos y sus descendientes eran considerados indios y, por la edad de los hijos nacidos en Quilmes se puede establecer que en algunos casos por lo menos hacia 18 años que vivían en el partido. Ninguno de ellos fue encontrado en los censos de la década de 1830 y sólo dos, ambos de apellido Torres, estaban registrados en los libros parroquiales como padres. Uno de ellos había contraído enlace en Quilmes en 1814.⁸² De Tucumán sólo encontramos un peón y un jefe de familia casado con una mujer oriunda de Buenos Aires y con un hijo de 20 años, blancos ambos. La única pareja cuyos componentes eran del mismo origen, Salta, estaba formada por un hombre de 60 años, José Manuel Córdoba y su esposa Casilda Acuña de 50, y el hijo mayor registrado tenía 13 años, aunque contaban con un matrimonio agregado cuyo componente femenino podría ser su hija, María Andrea, nacida en Buenos Aires hacía 20 años. Como dato interesante, que puede servir para analizar las redes sociales y el comportamiento campesino de estos pobladores, podemos agregar que dos de las UC que figuraron contiguas en el censo correspondían a Manuel Córdoba, de 30 años, y Josefa Córdoba, de 24, ambos nacidos en Buenos Aires. El marido de Josefa recibió una parcela en 1818, pero en 1836-1838 ninguno de todos los nombrados estaba registrado. Con estos elementos podríamos decir que José Manuel emigró con su esposa hacia más de 30 años, primero a algún lugar de la provincia porteña y que por lo menos hacia 13 años que estaba en Quilmes; en los registros parroquiales aparecen en 1806, al bautizar a su hija menor.⁸³ Pero, como dice el refrán, una golondrina no hace verano; la de Córdoba era la excepción, como venimos viendo.

La migración desde San Luis, zona expulsora de pobladores,⁸⁴ estaba poco representada, ya que sólo encontramos dos oriundos puntanos. Un labrador de 43 años, Francisco Cuello, y por lo menos ocho de residencia, que se casó en 1813 con una “viuda india de la reducción”⁸⁵ de la que ya tenía tres hijos. La viuda, Simona Romero, tenía 38 años y once hijos de su matrimonio anterior. El otro puntano era un cabrero de 26 años, Bernardo Velázquez, que contrajo enlace con una hija de la viuda Romero, Isidora Sisneros, en 1810. No podemos establecer si existía alguna relación entre ambos hombres antes de su establecimiento en Quilmes, salvo su origen común. Además, estaban censados una a continuación del otro y recibieron en 1818 sendas suertes de chacras vecinas.⁸⁶ Para fines de la década de 1830 sólo figuraba Simona en el censo de 1836.

De otra zona expulsora, San Nicolás de los Arroyos, sólo encontramos tres individuos; un labrador jefe de familia, indio, un peón del saladero y un agregado, Pedro Tavares, que se casó en 1815 con Irene, hija del dueño de casa, Calixto Barboza. Paraguay aportaba 28 masculinos y una mujer, y de ellos siete eran jefes de familia y 16 peones. Sólo tres están registrados en los libros parroquiales, y ninguno permanecía a fines de los '30. Misioneros

⁸² Libro de bautismos nº 1, fs. 270, 283 y 331; Libro índice de casamientos. Archivo parroquial de la Catedral de Quilmes.

⁸³ Libro de bautismos nº 1, f. 270. Archivo parroquial de la Catedral de Quilmes.

⁸⁴ Claudia Wentzel y J.C. Garavaglia, “Un nuevo aporte a la historia del textil colonial: los ponchos frente al mercado porteño”, *Anuario del IEHS*, nº 4, 1989.

⁸⁵ Libro de bautismos nº 1, f. 208. Archivo parroquial de la Catedral de Quilmes.

⁸⁶ “Plano... Parcelas 22 y 28 (ver reproducción en Anexo II).

tenemos trece, tres mujeres, tres jefes de familia y dos de ellos casados con mujeres del mismo origen.

De Córdoba encontramos 24 casos, cuatro mujeres, solo cinco jefes de familia, aunque en este caso dos de estas parejas eran del mismo origen, cordobeses, pero sus hijos quilmeños. Seis figuran en los registros parroquiales y sólo uno recibió una parcela en 1818 y permanecía en 1838. El resto, todos peones o agregados. Había también once chilenos, de los cuales sólo dos habían constituido UC y nueve eran peones. Unos de ellos, Juan Manuel Quijada, se casó en 1807 en Quilmes con la hija mayor de un hacendado, Don Pedro Gómez, recibió una parcela en 1818 y todavía permanecía en el partido en 1838. Nos hemos referido sólo a los casos más numerosos y ellos reafirman nuestra hipótesis acerca de la neta migración masculina solitaria que recibía el partido.

Continuidad de los pobladores entre 1815 y 1838

Según dijimos más arriba, contamos para 1815 con el nombre de cada poblador censado en esa oportunidad. Por lo tanto podríamos rastrear los nombres de cada uno de ellos en los padrones de 1836, 1837 y 1838. Pero para estos últimos años sólo tenemos los nombres de los jefes de cada UC. Es decir, no podemos seguir a la totalidad de los habitantes, pero hicimos la verificación de cada nombre censado en 1836, 1837 y 1838 y tratamos de ubicarlo en 1815. Como resultado de ello obtuvimos que de los 648 titulares de UC de 1838, los 616 de 1836 y los 139 contribuyentes de impuestos de 1837, sólo 168 habitaban en Quilmes en 1815, y todos ellos con las salvedades que más abajo describimos. Es decir que el 74% de los jefes de UC de 1838 eran migrantes con no más de 23 años de residencia en el partido. Esto nos da una idea aunque sea aproximada de la gran movilidad geográfica de la población rural de Buenos Aires, hecho ya conocido sobradamente para la misma zona en 1815 y para otras en la misma época.

Si la situación la planteamos al revés, de los 260 jefes de familia de 1815, 129 fueron ubicados, ellos mismos o sus esposas en tal situación, en 1836, 1837 y 1838. O sea que la mitad de los titulares de UC dejaron de serlo o bien tuvieron que mudarse a otro partido en el período que media entre estos años. También debe considerarse la posibilidad del fallecimiento del titular y la desaparición del partido de sus descendientes, ya que 23 años es un lapso lo suficientemente prolongado como para que la muerte sea una razón de peso. Al margen de la alta incidencia de las migraciones, el hecho de que la mitad de las UC permanecían luego de más de 20 años, precisamente con una movilidad tan abultada, nos está hablando de una relación de «avecinamiento»⁸⁷ muy importante. Por tanto, debieron haber existido unas relaciones sociales y con la tierra que permitieron esta situación. Por otro lado, hay que tener en cuenta la capacidad de absorción de esta sociedad de semejante cantidad de migrantes, es decir, debemos encontrarnos con lugar físico, social y económico para tal aluvión. En cuanto al espacio físico, no debe extrañarnos esta situación, ya que en un pago mucho más chico, como San José de Flores, Fradkin encuentra arrendatarios que utilizaban espacios tan reducidos como de entre nueve y una cuadra cuadrada (una hectárea).⁸⁸ Véamos el siguiente cuadro al respecto.

⁸⁷ Oreste Carlos Cansanello, "Domiciliados y transeúntes en el proceso de formación estatal bonaerense (1820-1832)", *Entrepasados*, IV: 6, 1994.

⁸⁸ R. Fradkin, "Las quintas...", cit., p. 24.

Cuadro 13 - Pobladores de 1815 ubicados a fines de la década de 1830

	misma UC	nueva UC	Total
Mismo nombre y apellido			
Era jefe de	60		60
Era hijo del jefe de	33	21	54
Era agregado	1	2	3
Era peón		7	7
Sub total (1)	94	30	124
<u>Sé deduce continuidad</u>	18	7	25
Encontrados en Ensenada	17		17
Total	129	37	166

% sobre 1815 50% 14% 64%

Fuente: AGN Sala X 8-10-4 25-2-4 25-4-6 y 25-6-2

Para realizar este cuadro hemos tomado los casos en que nombre y apellido se corresponden exactamente hasta el subtotal marcado (1). Encontramos entonces que 124 casos eran con seguridad la misma persona. Luego hay otros 25 que deducimos la continuidad a través de la exactitud del apellido y similitud en el nombre y otros 17 que fueron hallados en el censo de Ensenada de 1838.⁸⁹ La columna "misma UC" quiere decir que suponemos que habitaba en los '30 la misma parcela que en 1815, por el sólo hecho de encontrar su nombre en los padrones. Por otro lado, "nueva UC" quiere decir que, además del jefe de familia de 1815 o uno de sus hijos, que presumiblemente siguió habitando la misma parcela, encontramos a otro de sus hijos en otra UC, que bien podía estar en otra zona o, simplemente surgió de subdivisión de la primera. De esta manera, la cifra de 129 UC se ve incrementada a 166, por el agregado de las 37 nuevas de descendientes de aquéllas.

De aquí podemos hacer otras deducciones. Primero, la posibilidad que la parcela en posesión sea hereditaria, aunque no sea propietario. En efecto 33 hijos del jefe de familia de 1815 seguían en el partido y posiblemente en la misma parcela. Pero también otro dato importante es que 21 descendientes se convirtieron en cabezas de familia dentro del partido, a la par que el padre seguía estando en su parcela de 1815. Pero no podemos establecer al menos con estas fuentes si los que permanecieron variaron el tamaño de sus parcelas. También había tres personas que eran agregados en 1815 y que ahora los encontramos uno como continuador de la UC de la cual era dependiente y otros dos con nuevas UC. Además, había siete individuos que, a menos que se trate de homónimos, eran peones en 1815. Pero así como hallamos dependientes devenidos en jefes de UC, ningún esclavo logró ese ascenso social. De todos modos, la movilidad vertical, por lo menos dentro del partido, era acotada, ya que de 101 peones sólo siete llegaron a jefe de UC y de los 48 agregados sólo tres lo hicieron, para esta categoría. Claro que estos peones y agregados, si aplicamos la hipótesis desarrollada con anterioridad con respecto a los migrantes, pudieron haberse ido a formar una nueva UC en otro partido, repitiendo la historia de sus antecesores al llegar a Quilmes.

⁸⁹ Recordemos que el partido de Ensenada se formó en 1821 con parte de tierras que pertenecían al partido de Quilmes.

Pero sabemos que en 1815,⁹⁰ el 80% de los pobladores habían sido calificados por el censista como hacendados, labradores o éste no les había asignado actividad alguna, pero que nosotros deducimos como ocupados en actividades rurales. El cuadro siguiente nos describe esa clasificación.

Cuadro 14 - Actividad según el jefe de familia

Unidades censales	Casos	%
Hacendados	81	31,2%
Labradores	63	24,2%
Sin Datos	63	24,2%
Comerciante	18	6,9%
Militar	10	3,8%
Funcionario	2	0,8%
Marinero	3	1,2%
Pescador	2	0,8%
Boyero	2	0,8%
Otros	16	6,2%
Total	260	100,0%

Fuente: AGN Sala X 8-10-4

Ahora bien ¿qué significaban en la época estas categorías? Comencemos por la de hacendado. Recordemos que para los contemporáneos había una diferencia entre éstos y los labradores. Mariano Moreno era el “apoderado de los Labradores y Hacendados de las Campañas de la Vanda Oriental y Occidental del Río de la Plata” en 1809.⁹¹ Para Garavaglia se trataba de personas pudientes, aunque trae a colación la acepción de 1732 que hacía referencia a “personas que tienen hacienda en bienes raíces”.⁹² Había hacendados en 1815 en Morón aunque eran la tercera parte de los labradores,⁹³ y en Lobos, pero sólo eran nueve. Raúl Fradkin dice que la categoría histórica de hacendado no indicaba tan sólo una ocupación, sino que era portadora de un prestigio social basado en el patrimonio ganadero, con o sin propiedad de la tierra, y una cierta antigüedad de asentamiento.⁹⁴ También Garavaglia muestra que la diferenciación social entre hacendado y labrador en San Isidro pasaba más por el status social que por la capacidad económica.⁹⁵ Para el caso de Quilmes, la situación era similar: a través de la utilización de la mano de obra, de la cantidad de personas que convivían con la familia nuclear, etc., hemos comprobado que tal diferenciación económica

⁹⁰ Daniel Santilli, *Estructura socioeconómica de un partido de la provincia de Buenos Aires: Quilmes 1815*, Ponencia presentada en las V Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, Montevideo (mimeo), 1994, inédito.

⁹¹ Mariano Moreno, *Escritos Políticos*, pp. 3 y ss.

⁹² J.C. Garavaglia, “Los labradores...”, op.cit., p. 519.

⁹³ Idem.

⁹⁴ R. Fradkin, “¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas (Buenos Aires, 1750-1850)”, en M. Bonaldo y Alfredo Pucciarelli (comp.) *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, Buenos Aires, CEAL, 1993, pp. 22-ss.

⁹⁵ J.C. Garavaglia, “Los labradores...”, op.cit.

no existía o era mínima. Nos encontramos con personas que eran acreedoras a la denominación de hacendados, pero vivían solas, mientras que otros, labradores, eran capaces de mantener varios esclavos y conchabarse jornaleros.⁹⁶ Ante tal situación, utilizamos los conceptos de hacendado y labradores como categorías históricas y no analíticas, a partir de la distinción que de tal uso hace Raúl Fradkin.⁹⁷ En consecuencia, tanto en el caso de los hacendados como en el de los labradores, no estamos haciendo referencia a su actividad económica, sino simplemente a la diferenciación que introducía el censista.⁹⁸ Veamos ahora, entre dichas categorías, cómo se daban estas continuidades.

Cuadro 15 - Hacendados, Labradores y "Sin Datos" de 1815 ubicados a fines de la década de 1830

	Hacendados		Labradores		Sin datos	
	misma UC	nueva UC	misma UC	nueva UC	misma UC	nueva UC
Mismo nombre y apellido	casos	% (1)	casos	% (1)	casos	% (1)
Era jefe de familia	25	31%	14	22%	10	16%
Era hijo del jefe de familia	14	16	6	13%	11	21%
Era agregado						
Era peón						
Sub total (1)						
Se deduce continuidad	4	3	9%	3	3	10%
Encontrados en Ensenada						
Total	43	19	77%	23	5	44%
					26	2
						44%

(1) Porcentaje extraído sobre la totalidad de la categoría en 1815

Fuente: AGN Sala X 8-10-4, 25-2-4, 25-4-6 y 25-6-2

El mayor grado de continuidad lo hallamos entre los catalogados como hacendados en 1815. De los 81 hacendados en 1815, encontramos 25 que seguían siendo jefes de familia, 14 que continuaban a sus padres y 17 que se establecieron en una UC diferente a la de sus padres, cifras según las cuales el 77% de esa categoría permanecía en el partido hacia 1838. En el caso de los labradores vemos mayor movilidad ya que de los 63 casos de 1815 permanecía el 44%. Y con aquellos en los que el censista de 1815 no les había asignado actividad encontramos una continuidad similar a la de los labradores (44%). Por otro lado, parece que les resultaba medianamente fácil a los hijos de jefe de familia continuar a sus padres, en cualquiera de las categorías que busquemos. Pero en el caso de los hacendados, otros hijos pudieron establecerse en una nueva UC. O sea, uno de los hijos continuó al padre y otro fundó una nueva casa. Podemos estar frente a casos de subdivisión de la propiedad del padre, con lo cual estamos planteando una relación con la tierra diferente en los hacendados con respecto a las otras actividades.

Pero veamos cómo figuraban estas personas en el padrón de estancias de 1837 (cuadro 16). De los 43 casos de hacendados que estaban desde 1815 sólo 17 figuraban en el censo de contribuyentes de 1837 como propietarios de tierra y/o hacienda, y esto sin contar los 17 hijos de familia de hacendados que no eran jefes en 1815, porque podemos suponer

⁹⁶ D. Santilli, *Estructura...., op.cit.; Propiedad y producción..., op.cit.*

⁹⁷ R. Fradkin, “*¿Estancieros,...?*”, op.cit.

⁹⁸ Para un análisis de estas cuestiones ver D. Santilli, *¿Cambio o?*, op.cit.

que se trataba de la misma propiedad subdividida. Es decir que el 21% de los hacendados de 1815 era propietario en 1837. Pero si el 77% de los antiguos hacendados permanecían en 1837 y sólo el 21% era propietario de algún bien, el resto, es decir el 56% era portador del título sobre la base de razones diferentes que no eran la propiedad de la tierra o de ganado suficiente como para pagar contribución directa. No se nos escapa que muchos de ellos podrían estar evadiendo la imposición fiscal o haber fijado su domicilio en la ciudad, con lo cual su declaración figuraría allí.⁹⁹ Otros pueden haber fallecido, sus bienes haberse repartido entre sus herederos de manera tal que ninguno de ellos, individualmente, superaran el mínimo no imponible para la contribución directa que era de \$1.000 para los solteros y \$2.000 para los casados.¹⁰⁰ Por último, están los que se empobrecieron, situación que no debería minimizarse. Pero lo que queremos rescatar de este razonamiento es que acá chocamos otra vez con la valorización de la palabra hacendado y su significado. Evidentemente, una buena parte de ellos no lo era por ser propietario de la tierra, aunque pudieron haber tenido ganado en 1815 que no tenían en 1837. Es aquí cuando tercian las jerarquías sociales, los niveles de status, etc. Lo que estamos demostrando, por enésima vez, es que se era hacendado no sólo por tener tierra y ganado, y a veces sin siquiera tenerlo.

Cuadro 16 - Jefes de Familia de 1815 que figuraban como propietarios en 1837

	Tierra	Hacienda	Tierra y Hac.	Total	% s/tot. categoría 1815
Era Hacendado	3	3	11	17	21%
Era Labrador	2			2	3%
Sin especificar	1			1	2%

Fuente: AGN Sala X 8-10-4 y 25-4-6

Entre los labradores, sólo dos eran propietarios. Por último, en el caso de los que no fueron incluidos en ninguna categoría en 1815, encontramos un único propietario. Debemos tener en cuenta que muchos agricultores no alcanzaban el mínimo gravado por la contribución directa, que todavía los arrendatarios no la pagaban¹⁰¹ y, como huelga decirlo, el efecto de la evasión debió ser muy importante. De todos modos, si estas cifras son significativas, podemos decir que la continuidad en el partido no era una consecuencia directa de la propiedad de la tierra, sino de un grado de asentamiento que era mayor entre los hacendados que entre los otros. Por eso, no obstante no tener la propiedad de la tierra, casi la mitad de los labradores permanecían en sus parcelas. Si la relación con el dueño era el arrendamiento, hecho que está demostrado que era una posibilidad cierta para el período en cuestión,¹⁰² éste se prolongaba por un lapso que estamos tentados a considerar permanente y hereditario.

⁹⁹ Jorge Gelman, "Crecimiento agrario y población en la campaña bonaerense durante la época de Rosas. Tres partidos del sur en 1839", *Cuadernos del Instituto Ravignani*, nº 10, 1996.

¹⁰⁰ M. Burgin, op.cit., p. 249.

¹⁰¹ Recién lo harán a partir de 1839. Cf. M. Burgin, op.cit.

¹⁰² Carlos Birocco, "Arrendamientos rurales en la primera mitad del siglo XVIII", en Gabriela Gresores y Carlos Birocco (comps.) *Arrendamientos, desalojos y subordinación campesina*, Buenos Aires, F. García Cambeiro, 1992; Raúl O. Fradkin, "Producción y arrendamiento en Buenos Aires del siglo XVIII: La hacienda de la Chacarita (1779-84)", *Cuadernos de Historia Regional*, nº 15, Luján, UNLu, 1992; Raúl O. Fradkin, "Labradores del instante", 'arrendatarios eventuales'. El arriendo rural en Buenos Aires a fines de la época

Veamos más de cerca con nombre y apellido quiénes eran estos hacendados. De los 25 casos de jefes de familia en 1815 que permanecían más de 20 años después, nueve eran del grupo de los Barragán, de quienes tomó el nombre la Ensenada homónima. Y ocho de los hijos pertenecían al mismo grupo, más otros dos que suponemos familiares pero que no habían nacido en 1815. Sin embargo, de todos ellos sólo siete figuraban en el censo de contribuyentes como propietarios de tierra y sumaban 2.948 hectáreas. También había dos Godoy, hijos de una mujer de ese grupo (Barragán), que eran propietarios de 936 hectáreas. Otro era Felipe Negrete, hijo de hacendado, que se destacó en la acción de Paso de Burgos con motivo de la revolución de los restauradores en 1833.¹⁰³ También figuraban los Cepeda, los Rincón, los Ortiz y Brígida De la Cruz, casada con un Godoy, citados con frecuencia por Gullotta para la historia de San Francisco Solano.¹⁰⁴ Además del mencionado Crisóstomo Arroyo, otros personajes eran Silverio de la O, María Piñero, Benito Troncoso, Dámaso Martínez, alcalde, y Catalina Macías.

Los dos jefes de familia labradores a los que hacíamos mención eran Vicente Barboza, con 188 hectáreas, y Francisco López con sólo 9,4 hectáreas. Entre los labradores propietarios encontramos a Roque Correa, con 502 hectáreas, en el barrio hoy conocido como San José, que suponemos hijo de Ignacio, un inmigrante mendocino conocido en la historia de Lomas de Zamora.¹⁰⁵ El único propietario cuya actividad no fue consignada en 1815, Paulino Ximenez, lo encontramos en 1838 en las chacras de Quilmes, zona ubicada hacia el inmediato oeste del pueblo. Poseía 175 hectáreas, extensión muy importante, ya que cada suerte de chacra era de 475 varas de lado, más o menos 15 hectáreas. Era descendiente de los Ximenez de Paz, primeros propietarios de la zona.

A la inversa, de los 140 propietarios de tierra y/o hacienda del censo de 1837, sólo 32 permanecían desde 1815. El resto, el 77% de ellos eran recién llegados, si se me permite la expresión. En consecuencia, se puede deducir que el movimiento de la propiedad de la tierra fue bastante intenso en el período.

Veamos ahora cómo se distribuían estos pobladores que habitaban el partido desde 1815.

Cuadro 17 - Pobladores que permanecían desde 1815 divididos por cuartel						
Cuartel	Hacendados	Labradores	Sin datos	Otros	Total	% (1)
1	3	7	4	9	23	20%
2	7	5	2	8	22	18%
3	8	4		2	14	11%
4	9	4	12	7	32	27%
5	17	5	4	3	29	24%
6	17	3	4	3	27	22%
Sin Datos	1		1		2	
Total	62	28	27	32	149	23%

(1) Porcentaje sobre total UC del cuartel

Fuente: AGN Sala X 8-10-4, 25-2-4, 25-4-6 y 25-6-2

colonial” en María Mónica Bjerg y Andrea Reguera (comps.) *Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*, Tandil, IEHS, 1995; Raúl O. Fradkin, “Según la costumbre del país”: costumbre y arriendo en Buenos Aires durante el siglo XVIII”, *Boletín del I.H.A.A. “Dr. E. Ravignani”*, N° 11, 1995; y R. Fradkin, “Las quintas ...”, op.cit.

¹⁰³ Juzgado de Paz 1831/1842 AGN X-21-4-6.

¹⁰⁴ Gullotta, op.cit.

¹⁰⁵ De Paula y Gutiérrez, op.cit.

Con la relatividad de estas cifras (recordemos que estamos analizando sólo 151 UC sobre 648 del padrón de 1838, el 23%), es de hacer notar que era el cuartel 4, el pueblo y sus chacras aledañas el que mayor permanencia mostraba, aunque no mucho más que los otros. Si recordamos que este cuartel se formó en 1818 con la subdivisión en solares y chacras de la antigua reducción, podríamos decir que las parcelas fueron otorgadas a los pobladores que ya residían en la misma, sobre todo a los indios quilmeños. Sucedió así con Simona Romero india de la reducción mencionada con anterioridad, pero también era el caso de Eusebio Alvarado, individuo que ya figuraba en 1815 y que, según su sucesión en 1851, había recibido una suerte de chacra en 1818 "por donación".¹⁰⁶ Esta situación no estaba reflejada en el padrón de haciendas de 1837, aunque este señor, probablemente, no alcanzaba el mínimo imponible para la contribución directa. Por otro lado, era el 3, el menos poblado, en el que encontramos menor cantidad de pobladores que estaban desde 1815, lo que estaría indicando que su poblamiento era más reciente. Asimismo, el 2, la actual Lomas de Zamora, el más poblado, estaba bastante lejos del promedio de permanencia del partido. Es decir, fue el que se pobló más recientemente. Como ejemplo, basta el caso de los Grigera, personajes harto conocidos en su época, según vimos, propietarios de 568 hectáreas y que se habían establecido con posterioridad a 1815. También es notorio en la muestra cómo, yendo hacia el sur, aumentaba la cantidad de hacendados con permanencia desde 1815.

Conclusiones

Podemos apreciar que en Quilmes el proceso iniciado hacia fines del siglo anterior, el crecimiento demográfico acelerado continuaba a fines de la década del '30, con algunas mínimas modificaciones en el origen de los migrantes. Ahora encontramos más anglosajones que españoles. La migración del resto de la provincia y del interior seguramente continuó, dentro de las formalidades vistas más arriba, pero dadas las características de esta fuente no podemos probarlo taxativamente. En el período analizado, ha disminuido la cantidad de negros y ha desaparecido la categoría de indios. Con respecto a los primeros, es probable que muchos hayan sido carne de cañón en las guerras de la independencia, con Brasil y las civiles, pero también puede que haya cambiado la consideración de la sociedad con respecto al negro. Los indios de 1815 eran descendientes de los habitantes de la reducción, pero también había migrantes entre ellos, sobre todo del norte. Pero no sólo desapareció la categoría; también lo hicieron los individuos, ya que encontramos muy pocos de ellos a fines de los '30, por lo menos como jefes de familia, ya que, recordemos, los padrones de esa década no nos brindan otra información. Sólo se encontró a Simona Romero, de 59 años en 1836, citada como blanca en el padrón de ese año. La todavía mayor preponderancia de blancos en 1838 es, creemos haber aportado pruebas para sostener esta hipótesis, no sólo una consecuencia de la afluencia de los mismos al partido, sino de la nueva visión de los contemporáneos con respecto a las diferencias étnicas, es decir, fueron objeto de un blanqueamiento.

Veintitrés años después todavía encontramos que la mitad, por lo menos, de las familias que habitaban Quilmes en 1815 lo seguían haciendo, esto a pesar de que la propiedad de la tierra en muchos casos era retaceada, ya que sólo 125 jefes de familia, o titulares de UC, la

¹⁰⁶ AGN Sucesiones año 1851, nº 3507.

cuarta parte de la totalidad, eran propietarios de la tierra que poseían en 1837. Creemos que éste es un dato importante acerca de la continuidad, ya que si una sociedad con la movilidad horizontal que se ha demostrado tenía la de la campaña bonaerense en la época, conseguía mantener a la mitad de sus pobladores en su lugar, estamos frente a un caso de posibilidades de contención relativamente grande. Por otro lado, sería interesante averiguar qué pasó con la otra mitad, los que se fueron. A esta mitad, por supuesto, habría que descontar los que murieron, ya que más de 20 años para esa época era demasiado tiempo para sobrevivir. De todos modos, una buena parte, de continuar con la hipótesis de Mateo, fueron a engrosar la multitud de migrantes que se establecían en las nuevas zonas de frontera. La diferenciación social que los contemporáneos hacían otorgando el apelativo de hacendado a algunos era efectivamente una distinción que por lo menos les permitía asegurarse un cierto grado de continuidad en sus posesiones y la posibilidad de que sus descendientes permanecieran en la parcela o en el partido.

Con respecto a la movilidad espacial, nuestra hipótesis es que una gran proporción de los migrantes, sobre todo masculinos, llegaban solos, ya que pudimos establecer con seguridad el arribo con familia constituida para sólo ocho casos. Estos hombres se conchababan en alguna de las UC de medianos productores que había en el partido o se establecían, en el mejor de los casos, como agregado en alguna de ellas, casándose con una nativa, a veces la hija del jefe de familia del cual dependían. En algún momento, lograban la independencia formando una nueva UC. Otro gran porcentaje formaba pareja en otro lugar de la campaña para establecerse en Quilmes como agregados o en una nueva UC. Esta hipótesis parece realmente sencilla; era fácil llegar a Quilmes y plantarse en un pedazo de tierra, posibilidad ya demostrada para otros lugares de la campaña por Garavaglia, Gelman y Mateo, entre otros.¹⁰⁷ Esto parece ser así para 15 de los 32 migrantes indios, ya que consiguieron establecerse en una UC independiente. Tampoco se habría producido la migración familiar desde el interior, como ocurrió en otras zonas de la campaña o como especulan quienes ven a los viajeros desde su lugar de origen, en el interior.

Coincidimos con la hipótesis de José Mateo acerca de la migración desde el interior por etapas sucesivas,¹⁰⁸ aunque nosotros le agregaríamos que esas etapas se habrían dado en más de una vida, a través de varias generaciones. Un migrante del norte se establecía en la zona del litoral más cercana a su lugar de origen, sus hijos migraban más hacia el sur y sus nietos tal vez llegaban a la frontera. Un ejemplo al respecto es el caso de Rosario, estudiado para 1815,¹⁰⁹ donde claramente se percibe que la zona más cercana a la provincia de Córdoba recibía migrantes de Santiago del Estero, mientras que San Nicolás recibía migrantes del sur santafesino y, en menor proporción, de Córdoba.¹¹⁰ A su vez, José Mateo encuentra que en 1854 en Lobos faltaban hombres nativos en edad de trabajar, mientras que en Saladillo, la

¹⁰⁷ J.C. Garavaglia, *Pastores y labradores...*, op.cit.; Jorge Gelman, *Campesinos y estancieros...*, op.cit.; J. Mateo, *Población, parentesco y red social en la frontera*, op.cit.

¹⁰⁸ J. Mateo, "Migrar y volver a migrar...", cit.

¹⁰⁹ Vilma Bidaut, Elsa Caula y Nora Liñán, *Productores y producción en el partido de Rosario de los Arroyos a comienzos del siglo XIX* (mimeo), 1995. El presente trabajo fue discutido durante una reunión de la Red de Estudios Rurales en noviembre de 1995.

¹¹⁰ M. Canedo, "Colonización temprana y producción...", cit.; idem, "Propiedades, propietarios y ocupantes. La tierra y la familia en la campaña de Buenos Aires. 'El pago de los Arroyos 1600-1750'", *Boletín del I.H.A.A. "Dr. E. Ravignani"*, nº 7, 1993.

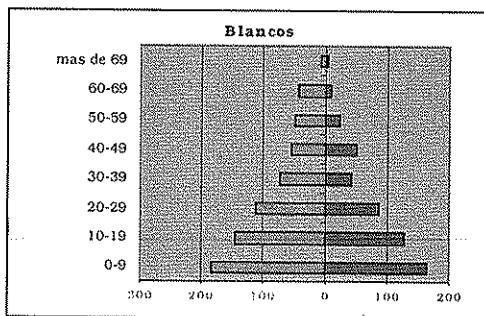
nueva frontera para ese año, la pirámide se ensanchaba precisamente en esas edades y del lado masculino.¹¹¹ Es por esta circunstancia que nosotros encontramos que la mayor parte de los migrantes provienen de la misma campaña de Buenos Aires. Esta hipótesis permite mantener la de Halperin Donghi, que propone entender a la agricultura colonial como descendiente de la del norte del país.¹¹²

¹¹¹ J. Mateo, "Población y producción..", cit.

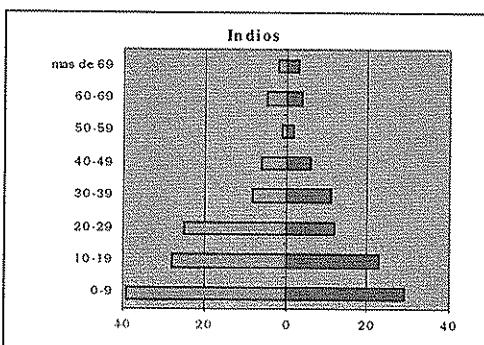
¹¹² Túlio Halperin Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.

Anexo I - Quilmes 1815 – División por etnia de la totalidad de la población

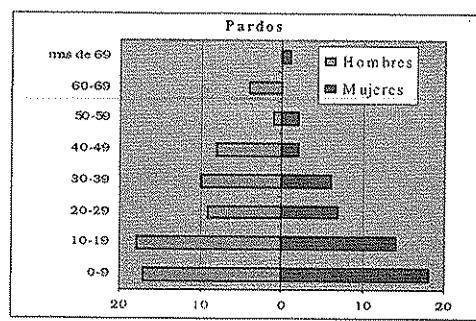
Quilmes 1815 - Blancos			
Edades	Hombres	Mujeres	Rel. Masc.
0-9	185	163	113,5
10-19	146	129	113,2
20-29	111	88	126,1
30-39	74	43	172,1
40-49	53	51	103,9
50-59	50	24	208,3
60-69	43	10	430,0
mas de 69	8	5	160,0
Total	670	513	130,6



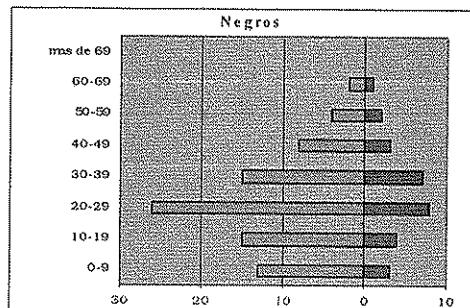
Quilmes 1815 - Indios			
Edades	Hombres	Mujeres	Rel. Masc.
0-9	39	29	134,5
10-19	28	23	121,7
20-29	25	12	208,3
30-39	8	11	72,7
40-49	6	6	100,0
50-59	1	2	50,0
60-69	5	4	125,0
mas de 69	2	3	66,7
Total	114	90	126,7



Quilmes 1815 - Pardos			
Edades	Hombres	Mujeres	Rel. Masc.
0-9	17	18	94,4
10-19	18	14	128,6
20-29	9	7	128,6
30-39	10	6	166,7
40-49	8	2	400,0
50-59	1	2	50,0
60-69	4	0	
mas de 69	0	1	0,0
Total	67	50	134,0

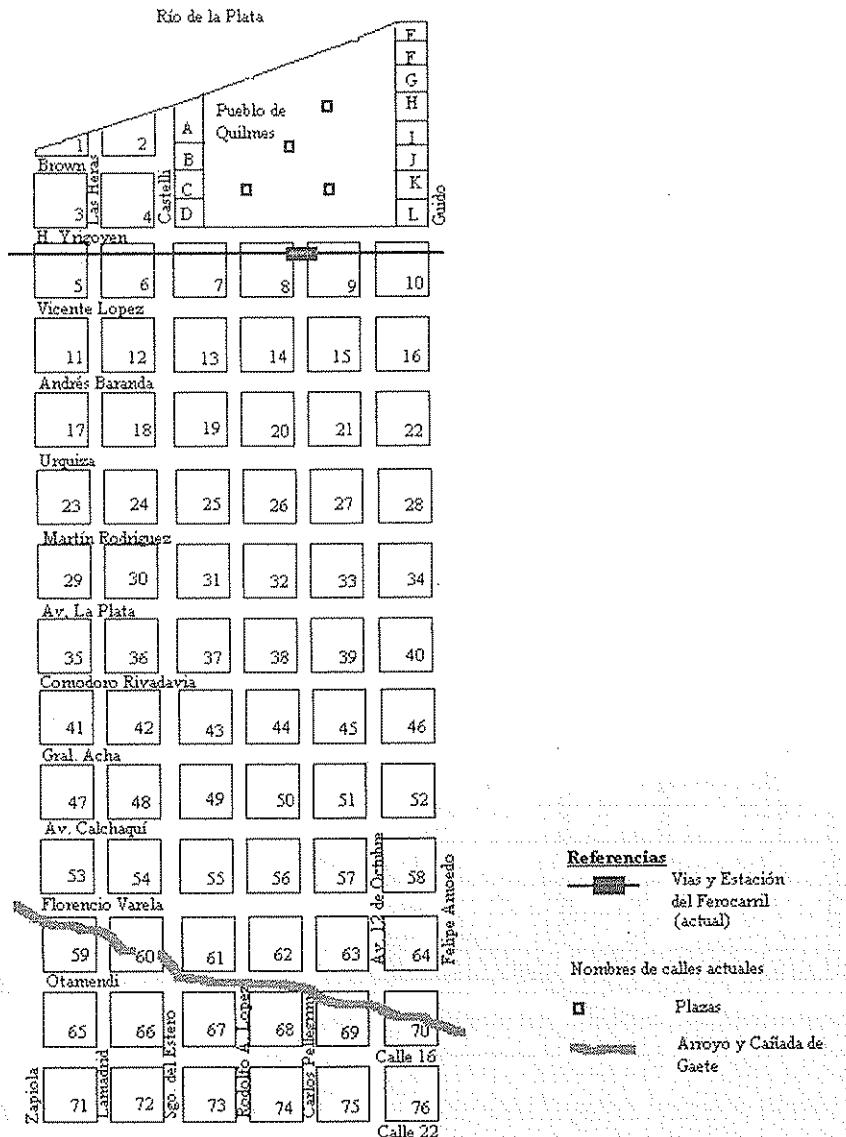


Quilmes 1815 - Negros			
Edades	Hombres	Mujeres	Rel. Masc.
0-9	13	3	433,3
10-19	15	4	375,0
20-29	26	8	325,0
30-39	15	7	214,3
40-49	8	3	266,7
50-59	4	2	200,0
60-69	2	1	200,0
mas de 69	0	0	
Total	83	28	296,4



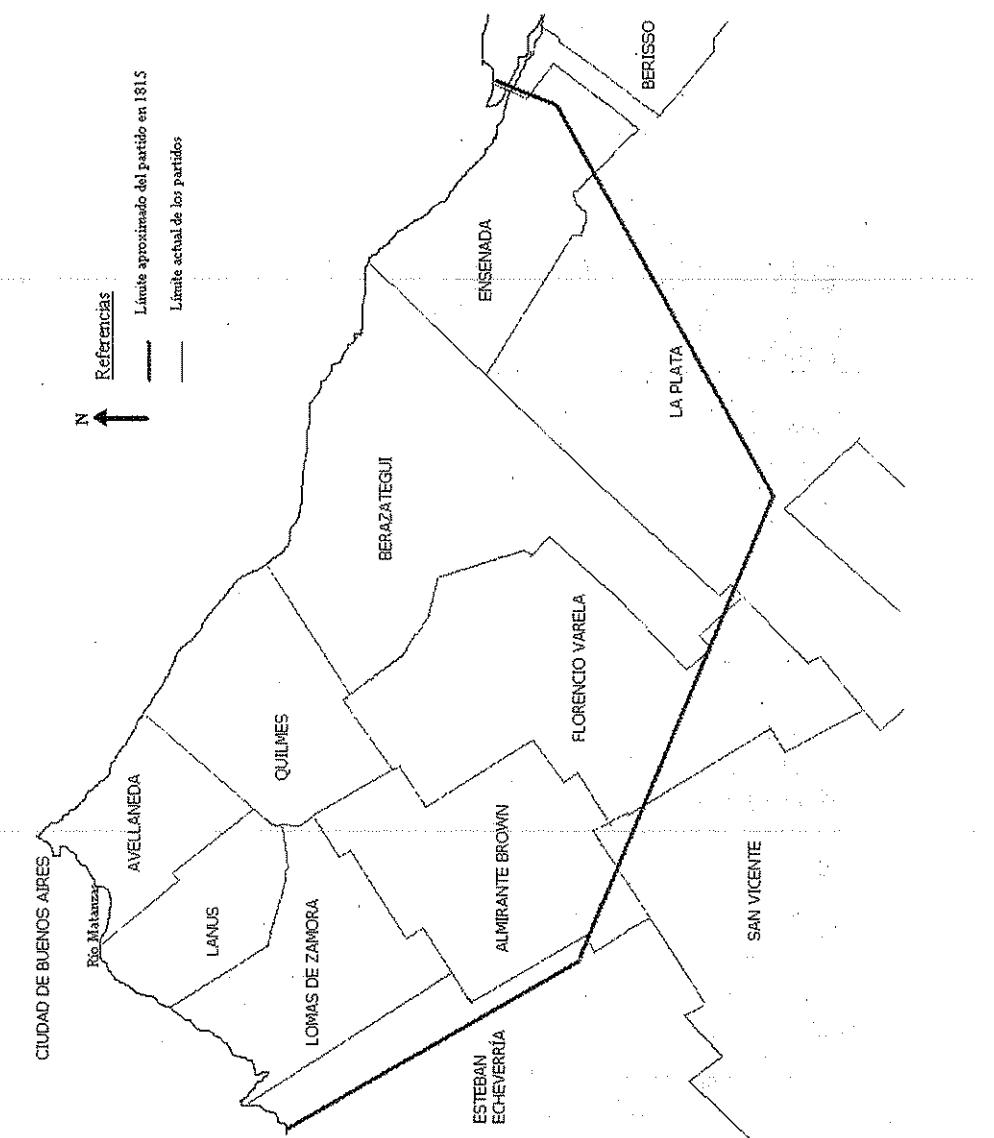
Fuente: AGN Sala X 8-10-4

Anexo II



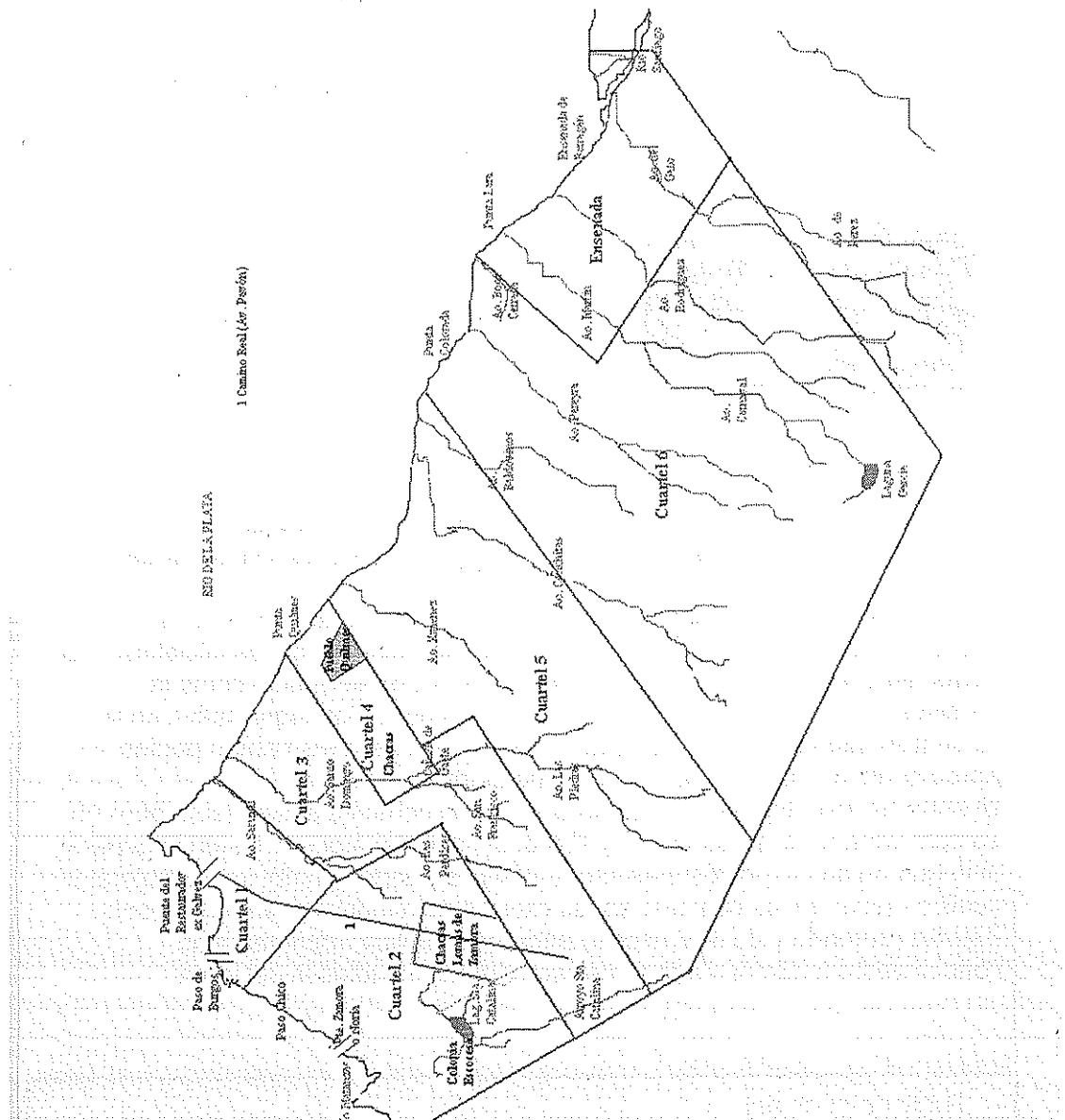
Reproducción del "Plano de los terrenos de los Quilmes de $\frac{1}{2}$ legua de frente y $1 \frac{1}{2}$ de fondo dividido en parte de solares para pueblo y suertes de chacras para labranza mandado levantar por orden del Sr. Gobernador Intendente Don Manuel Oliden al Comisionado Juez Comisario de Policía Don Felipe Robles y Agrimensor de Proyecto Francisco Mesura en marzo de 1818" AGN I-223.

Anexo III



Extensión aproximada del partido en 1815, según Cravotto, Op. cit.; Gullotta, Op.cit.; Lomban, Op.cit.

Anexo IV



División por cuarteles del partido de Quilmes en 1836/38, según censos (AGN X-25-2-4 y X-25-6-2).



Daniel Oscar Dicósimo:
**Más allá de la fábrica. Los
trabajadores metalúrgicos, Tandil
1955 - 1962.**

Buenos Aires, Editorial La Colmena -
Instituto de Estudios Histórico-
Sociales, 2000, 149 páginas.

Precio de venta: 20 pesos.

Los protagonistas de este libro son los trabajadores metalúrgicos, actores de primer orden en las luchas sociales y políticas posteriores a la caída del segundo gobierno peronista.

La racionalización y disciplinamiento en el trabajo y el aumento de la productividad, con el peso en los recursos humanos fueron las iniciativas más caras del gobierno y empresarios en este período, recordado como la «resistencia peronista». El objetivo, tenía una oposición significativa en la clase trabajadora y sus sindicatos, como los empresarios habían podido apreciar en el último trámite del gobierno caído en 1955.

El autor ha investigado un escenario concreto como es el señalado, pero no se considera un caso particular y único, aislado del proceso histórico general, sino que en sus aspectos más característicos puede contribuir a completar el cuadro mayor de los cambios en las estructuras sindicales en esta época.

Estudio profundo y de fácil acceso para todo público, representa un conocimiento fundamentado y preciso para los estudiosos del tema.

Publicaciones del
Instituto de Estudios Histórico-Sociales«Prof. Juan Carlos Grosso»
Fac. De Ciencias Humanas - Universidad Nacional del Centro
Pinto 399 (7000) Tandil - Argentina
Correo electrónico: areguera@fch.unicen.edu.ar





CRIADORES, LABRADORES, CAPATACES Y PEONES EN LA CAMPAÑA TUCUMANA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX*

María Paula Parolo**

La problemática

La producción historiográfica sobre la economía y la sociedad tucumanas centró su interés en dos períodos: la etapa colonial (especialmente sobre el siglo XVIII) y la del “despegue” de la industria azucarera (fines del siglo XIX).¹ Sobre la primera mitad del siglo XIX, ni la riqueza de las fuentes ni los esfuerzos desplegados hasta ahora por los investigadores son comparables con los de las etapas previas y posteriores.

Producto de una marcada tendencia por explicar la evolución social de la provincia a partir del auge azucarero, los estudios demográficos (particularmente los referidos a la estructura ocupacional) se abocaron al análisis de las transformaciones que acompañaron el proceso de conversión productiva de la provincia hacia la monocultura del azúcar. La relación entre población y auge azucarero constituyó, entonces, el tema central de las investigaciones.²

* Este trabajo ha sido elaborado en el marco del Proyecto de Investigación Plurianual (PIP) N° 4.976 financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. El mismo ha sido presentado en las XVI Jornadas de Historia Económica realizadas en la ciudad de Quilmes en septiembre de 1998. Agradezco al evaluador anónimo y a Daniel Campi por las valiosas sugerencias que enriquecieron este trabajo.

** Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán; Becaria del CONICET.

¹ Sobre el período colonial, cf. Cristina López de Albornoz (1992; 1993); Beatriz Robledo (1995); Ana María Bascary (1998). Sobre el auge azucarero de fines del siglo XIX, cf. Donna Guy (1981; 1992); Daniel Santamaría (1986); Noemí Girbal (1991); Roberto Pucci (1992); Daniel Campi (1995; 1999); María Celia Bravo (1990; 1995; 1999).

² Roberto Pucci, “La población y el auge azucarero en Tucumán” (1992); María Celia Bravo, “Estructura ocupacional de Tucumán (1869-1914)” (1990); Julia Ortiz de D’Arterio, “Composición profesional de la población de Tucumán (1895-1980)” (1989).

En este marco, el presente trabajo intenta realizar algunos aportes para el estudio de la realidad social de la campaña tucumana de la primera mitad del siglo XIX a partir del análisis de las categorías socio-ocupacionales utilizadas en las fuentes. Dichas categorías ocupacionales son las que registran los censos y padrones del período, por lo que resultan fáciles de localizar y cuantificar. Sin embargo, sabemos que oculto detrás de las “profesiones” u “ocupaciones” consignadas en la documentación se encuentra un amplio abanico de matices. Por ello, se hace necesario clarificar cuáles eran los atributos específicos de cada una de estas ocupaciones, detectar las implicancias que supone una calificación de este tipo e intentar explicitar los criterios sobre los que se basaban esas categorizaciones.

Se persigue, por lo tanto, ensayar algunas respuestas en torno a la constitución interna de las categorías ocupacionales registradas en los censos del período con el fin de precisar qué era un *labrador*, un *criador*, un *capataz* o un *peón*; qué diferenciaciones pueden detectarse en el seno de las mismas –según las formas de acceso a la tierra, el origen étnico, los niveles de riqueza, etcétera.

Desde este análisis, entonces, intentamos aportar algunas conclusiones parciales que coadyuven a la construcción de una historia que considere las diferencias y particularidades de los procesos de transformación vividos por cada uno de los espacios regionales del actual territorio argentino, luego de la revolución de 1810.

Las fuentes

A la falta de estudios específicos sobre la historia social de Tucumán en las primeras décadas del siglo XIX, se suma la escasez y limitaciones de las fuentes. A diferencia de lo que sucede en los estudios sobre la campaña bonaerense –para los que se disponen de censos de población y de propietarios, registros de administraciones de estancias, “filiaciones” y “clasificaciones”, etc.–, en Tucumán contamos con escasos e incompletos censos y padrones parciales que no facilitan el estudio del heterogéneo universo de los trabajadores rurales.

En el presente trabajo se han utilizado los padrones de habitantes de diferentes departamentos de campaña.³ La falta de criterios comunes en el relevamiento de los censistas, sumado a las falencias propias de un registro de datos en esta etapa pre-estadística limitan la cantidad y calidad de información. Esto no quiere decir que los datos registrados en estos padrones no sean fiables, sino que deben ser utilizados con cautela y a la luz de otras fuentes que permitan obtener una visión menos distorsionada de la realidad socio-ocupacional.

Para ello, hemos recurrido a otros fondos documentales que nos introduzcan desde otra perspectiva en el mundo de las relaciones sociales. Nos referimos a expedientes judiciales –criminales y civiles–, relatos de viajeros, contratos de arrendamiento, boletos de compraventa, etc., fuentes en las que quedaron registradas, aunque de modo indirecto, las “voz-ces” de los actores sociales.

³ Padrón de habitantes del Departamento de Los Juárez y de Burruyacu en 1799; de Burruyacu, Río Chico y Los Juárez en 1812; y de Burruyacu en 1834. Listado de arrendatarios y propietarios de Burruyacu en 1812.

La campaña tucumana en la primera mitad del siglo XIX

Cuando hablamos de la primera mitad del siglo XIX en Tucumán, nos estamos refiriendo, en líneas generales, a un período en el que tuvo lugar el fin del gobierno colonial, las guerras de la independencia, la reorganización de los circuitos provocada por la ruptura del eje comercial Potosí-Buenos Aires, y una posterior –aunque lenta– recuperación de las actividades productivas y mercantiles.

La provincia, creada en 1814, comprendía el curato Capital y su jurisdicción de campaña constituida por los departamentos de Trancas, Burruyacu, Chicligasta, Monteros, Río Chico y los Juárez (Gargaro 1953: 17), abarcando una extensión de entre 22.000 y 25.000 km², aproximadamente.

En este reducido territorio podían distinguirse diferentes unidades de producción que favorecieron en el siglo pasado el desarrollo de diversas actividades: agrícolas (algodón, maíz, papa y, posteriormente, trigo, arroz, vid y caña de azúcar); ganaderas (cría de vacunos, ovinos y equinos); y manufactureras (construcción de carretas y muebles, curtidores, alambriques, molinos). Todas estas actividades se desarrollaron muy vinculadas a la actividad mercantil que conectaba desde la Colonia a la minería altoperuana y a las provincias norteñas con el puerto de Buenos Aires, con Cuyo y los puertos del Pacífico.

Sobre el total de población que habitaba en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán en el período bajo estudio disponemos, en primer término, del censo levantado por orden de Carlos III en 1778, que contabilizó un total de 20.104 habitantes, de los cuales 16.017 (80%) residían en la campaña. Luego de este censo no se poseen datos globales hasta el año 1845, en el que se realizó un censo provincial que arrojó la cifra de 57.900 habitantes, 41.078 (más del 70%) residentes en zonas de campaña. De los años que median entre ambos recuentos sólo disponemos de estimaciones como las del general Angel Malaspina, quien en 1789 calculó una población de 22.809 habitantes; la del obispo Angel Mariano Moscoso, que en 1801 estimó 23.700; la de Diego G. de la Fuente, que en 1809 hablaba de 35.900; y la de Woodbine Parish, quien en 1833 estimaba un total de 40.000 habitantes, de los cuales siete u ocho mil habrían habitado en la ciudad.⁴

En 1812 se levantaron padrones de toda la provincia, de los que sólo se conservan listados de tres departamentos de campaña (Río Chico, Los Juárez y un paraje de Burruyacu),⁵ los que no nos permiten realizar una aproximación al total de población, pero nos sirven –en el caso del de Río Chico– como indicadores de la composición étnica de la campaña, que registraba un 43% de blancos, un 24% de negros y mulatos y un 33% de indios.⁶

Una descripción del Tucumán de 1810 realizada por Ricardo Jaimes Freyre, ofrece un cuadro idealizado de la vida de los habitantes de la campaña: ‘La vida en la campaña era tranquila y fácil. La feracidad extraordinaria de la tierra y la sobriedad de sus habitantes,

⁴ Jorge Comadrán Ruiz, *Evolución demográfica argentina durante el período Hispano (1535-1810)*, Buenos Aires, Eudeba, 1969, pp. 77-115. Woodbin Parish, *Buenos Aires y la provincias del Río de la Plata*. Buenos Aires, Hachette, 1958, p. 400.

⁵ Archivo Histórico de Tucumán (en adelante AHT), Sección Administrativa (en adelante SA), Tomo 22, Año 1812.

⁶ María P. Parolo, ‘Estructura socio-ocupacional en Tucumán. Una aproximación a partir del censo de 1812’, *Población y Sociedad* nº 3, Tucumán, Fundación Yocavil, 1995.

tornaban desconocidas las angustias de la lucha por la existencia. Había grandes propietarios rurales, ganaderos acaudalados, labradores de no escasa fortuna, pero el pueblo disponía libremente de la mayor parte de la tierra. Fuera de las extensiones cultivadas, que ocupaban una pequeña porción del partido, el resto pertenecía a todos, porque las leyes de Indias autorizaban su usufructo sin restricciones".⁷

No es casual el orden ni los calificativos utilizados al referirse a cada uno de los sectores a los que hace referencia. Nombra primero a los *grandes propietarios*, que parecían ubicarse en la cúspide de la sociedad. Los seguían los *ganaderos acaudalados*, seguramente un sector que producía para el mercado y que tenía capacidad de acumulación. En tercer término los labradores de *no escasa fortuna*. Su ubicación sugiere que gozaban de menos prestigio (y fortuna) que las dos primeras clases. Por debajo de todos ellos, *el pueblo*, término con el cual –sin mayores adjetivos o distinciones– se englobaba al resto de la gente, la que tendría en común la posibilidad de acceder libremente a la mayor parte de la tierra.

Esta descripción de la realidad social de la campaña tucumana en 1810 lleva implícita una clasificación en base a criterios socio-ocupacionales y sugiere un ordenamiento social jerárquico en base a la magnitud de la riqueza, asociada ésta a diferentes tipos de actividades productivas, salvo en la cúspide (*grandes terratenientes*) y en la base (*el pueblo*).

Nuestra intención es revisar este esquema a partir del análisis de las categorías ocupacionales, con el objeto de develar la estructuración interna de cada una de ellas.

Las categorías socio-ocupacionales

El término “categoría” significó en un principio *acusación*, sentido con que lo utilizó primero Aristóteles y que después se ha mantenido en la filosofía como *atribución*. Conservando más o menos fielmente esta acepción, pasó al lenguaje ordinario designando la idea general o lo superior que se concibe en los objetos. Conjugando ambas significaciones, por categoría se puede entender los predicados más generales que se atribuyen a las ideas o seres reales, concebidas en su complejidad según un cierto orden de subordinación. Por lo tanto, objetos reales, palabras, ideas, formas del pensamiento o supuestos constituyen categorías en la medida que se clasifican jerárquicamente, según términos comunes. Asimismo, las categorías implícitas en la realidad de los objetos se han de convertir en explícitas mediante la actividad del que conoce.⁸

De este modo, desde la posición de *el que conoce*, pretendemos convertir en explícitas aquellas categorías implícitas en la realidad socio-ocupacional de la campaña tucumana de la primera mitad del siglo XIX. Cuando hablamos de *categorías implícitas en la realidad socio-ocupacional* nos referimos a aquellos conceptos generales o atribuciones que el historiador –o los propios actores sociales– atribuyen a un grupo social por compartir características semejan-

⁷ Ricardo Jaimes Freyre, “Tucumán en 1810 - Noticia histórica y documentos inéditos”, en M. Lizondo Borda (comp.) *Tucumán a través de la Historia. El Tucumán de los poetas*, Tucumán, 1916. Esta visión idealizada de la forma de vida del campesinado tucumano es recurrente en la bibliografía de fines del siglo pasado y comienzos del XX y sin duda forma parte de la representación que la élite local forjó de la sociedad tucumana de principios del siglo XIX.

⁸ *Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano*, Tomo XV, Barcelona-Buenos Aires, 1912.

tes que los diferencian de otros grupos del mismo conjunto social, constituyéndose cada uno de ellos en distintos apartados de clasificación.

Estas categorías son parte inescindible del instrumental del historiador; las encontramos en las fuentes y las tenemos en nuestra mente. Nuestra intención es evitar el uso acrítico de las mismas e intentar establecer una "traducción" pertinente de lo que cada una de ellas significaba en el Tucumán de la primera mitad del siglo XIX. En los padrones analizados se utilizan sin distinción los términos *ocupación*, *oficio* o *profesión*, razón por la cual en este trabajo utilizaremos estos términos indistintamente.

No obstante, nuestro estudio no gira simplemente en torno de las "ocupaciones"; nuestra intención es aproximarnos a la condición social que se encuentra contenida implícitamente detrás de ellas. ¿Cuáles son aquellos conceptos generales o atributos comunes que estos actores sociales comparten para ser incluidos en cada una de las categorías antes mencionadas? ¿Cumplen todos los sujetos categorizados con una u otra ocupación con los mismos "predicados generales" o existe detrás de esta clasificación una variedad de factores que marcan diferencias internas? En las páginas siguientes intentamos dar respuesta a estos interrogantes.

Los criadores

Las fuentes disponibles para el estudio de la problemática planteada no ofrecen una información uniforme. Los padrones de 1799 de Los Juárez y del Timbó (paraje de Burruyacú) fueron levantados por "casa" y consignan nombre, apellido, edad y estado civil del jefe de hogar y su esposa (en caso de estar casado); el número de hijos con sus nombres y edades; los entenados, huérfanos, agregados y esclavos con sus respectivas edades e identidad étnica; las *haciendas de campo* entre las que se contabilizaban las vacas, caballos, yeguas, ovejas, cabras, sementeras de maíz; y, por último, registraban información sobre si poseían tierras propias. No existe en estos listados ninguna referencia a la ocupación de los empadronados.⁹

En Los Juárez, el 82% de los 260 hogares empadronados correspondía a familias biológicas constituidas por cinco miembros (padre, madre y hasta tres hijos), mientras que el 18% restante contaba con otros miembros ajenos al grupo (agregados, esclavos, entenados, huérfanos), por lo que podemos suponer que el grueso de la producción del curato estaba dominada por el uso de la mano de obra familiar.

Por otra parte, se observa un alto porcentaje de productores que no tenían derechos sobre las tierras que ocupaban: sólo el 21% de las familias registradas los poseían (cuadro 1).

De las tierras consignadas con medidas, la mayor parte eran pequeñas estancias que oscilaban entre un cuarto de legua a una legua cuadrada promedio, dedicadas a la cría de ganado vacuno, caballar y ovino (cuadro 2).

⁹ Un análisis minucioso del padrón de Los Juárez realizado por Cristina López de Albornoz (1992) arroja una imagen global del perfil social y productivo del departamento.

Cuadro 1: Porcentaje de propietarios con derechos jurídicos sobre las tierras (Los Juárez, 1799)

Parajes	Familias empadronadas	Familias propietarias	%
Los Juárez	189	12	6,3
Pozo de la Iglesia	15	9	60,0
Los Romanos	33	13	39,4
Los Errera	23	20	86,9
Totales	260	54	21,0

Fuente: Cristina López de Albornoz; "Productores rurales de dos curatos de San Miguel de Tucumán. Fines del siglo XVIII". Mimeo. Tucumán, 1992, pp. 9-10.

Cuadro 2: Producción ganadera de los partidos de Los Juárez y Trancas según los padrones de 1799.

Ganado	%	Ganado	%
Vacuno	40,0	Caprino	6,0
Ovino	23,0	Mular	1,0
Yeguarizo	17,0	Bueyes	0,5
Caballar	12,5		

Fuente: Cristina López de Albornoz; "Productores rurales de dos curatos de San Miguel de Tucumán. Fines del siglo XVIII". Mimeo. Tucumán, 1992.

Tomando como indicadores el porcentaje de propietarios, el tamaño de la tierra, el uso de la mano de obra y el tipo de producción, López de Albornoz concluye que la base de la economía del curato era indiscutiblemente la ganadería para el mercado, complementada por una agricultura destinada al consumo doméstico.

El padrón de 1799 es ilustrativo de la diversificación de niveles de producción en la región y de la diferenciación existente entre los productores rurales con respecto al control sobre las tierras, la producción agrícola y ganadera y las formas de trabajo en vigencia. Existía, entonces, una campaña poblada por grandes hacendados que contaban con más de 500 cabezas de ganado; familias de labradores con unas pocas vacas lecheras, unas yuntas de bueyes, una tropilla de caballos, algunas cabras y ovejas y medio almud de sementeras; algunos pastores dedicados a la cría de cabras y ovejas; otros que contaban con una decena de animales para autosubsistencia; y, por último, quienes *no poseen nada*, los que alcanzaban al 6% del total de los hogares relevados (López de Albornoz, 1992:8).

Los tres listados de 1812 (de los que sólo los de Los Juárez y Río Chico se encuentran completos) no ofrecen los mismos datos que los de 1799. En Los Juárez el padrón fue levantado por "casa" y se registraron nombre, apellido, edad, condición, estado civil y oficio u ocupación (sólo en el caso de los hombres). En Río Chico el relevamiento se hizo por listas nominativas clasificadas por grupos étnicos y estado civil (*negros esclavos casados, negros*

esclavos solteros; españoles casados; Sras. Americanas solteras; etc.) y se consignaron el nombre, apellido, edad, lugar de residencia y oficio (sólo masculinos).

El padrón de Burruyacu de 1812 no sólo está incompleto sino que no brinda datos sobre las ocupaciones, por lo que la información sobre este departamento la obtuvimos de otro listado correspondiente al año 1834 que consigna nombre, apellido, sexo, edad, estado civil, condición, ocupación y lugar de residencia.

De estas fuentes pudimos obtener una aproximación al perfil de la estructura ocupacional de los tres departamentos de campaña analizados (cuadro 3).

Cuadro 3: Categorías ocupacionales registradas en los padrones de Los Juárez, Río Chico y Burruyacu.

Categorías Ocupacionales	Los Juárez (1812)	Río Chico (1812)	Burruyacu (1834)
Criadores	126 29.8%	104 27.2%	77 15.5%
Labradores	174 41.2%	267 69.7%	177 35.6%
Capataces			12 2.4%
Peones	20 4.7%		
Jornaleros			160 32.2%
Otros dependientes (agregados, criados, etc.)	75 17.8%		2 0.4%
Otras ocupaciones (artesanos, militar, etc.)	27 6.4%	12 3.1%	69 13.9%
Total de ocupaciones por departamento	422	383	497

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los padrones de 1812 y 1834.

Focalizando el análisis en la categoría *criador*, el cuadro número tres demuestra que en 1812 en los departamentos de Río Chico y Los Juárez, sobre un total de 805 registros de ocupaciones, 230 correspondían a criadores, lo que representaba a un 28,5% de la población masculina con ocupación conocida. Mientras que en Burruyacu, 22 años después, encontramos, que sobre 497 ocupaciones, un 15,4% correspondía a dicha categoría.

Sólo el departamento de Río Chico nos permite conocer la *clase* (grupo étnico) al que pertenecían cada uno de los 104 *criadores* allí registrados. Respetando la clasificación del amanuense, nos encontramos con que el grueso eran indios (39,4%); le seguían en porcentaje los españoles americanos (23,7%); luego los mulatos (20%); los españoles (13,4%) y, por último, una minoría de europeos (2,8%). De lo que concluimos que casi el 60% de los *criadores* eran “gente de color”.

Un análisis por sexo y por grupo de edades permitió advertir que en esta ocupación primaban los hombres de entre 30 y 49 años, segmento en el que se concentraba el 42% de los registrados como *criadores*, con un promedio de 34 años (cuadro 4).

Cuadro 4: Porcentajes de criadores clasificados por rango de edades

Edades	Los Juárez (1812)	Río Chico (1812)	Burruyacu (1834)			Total de los tres departamentos
			Hombres	Mujeres	Total	
0 - 9	0.8%	29.7%	12.2%	5.5%	9.0%	12.5%
10 - 19	0.0%	21.8%	24.4%	16.7%	20.8%	12.5%
20 - 29	7.1%	10.9%	19.5%	27.8%	23.4%	12.5%
30 - 39	39.7%	12.9%	9.7%	30.5%	19.5%	25.6%
40 - 49	25.4%	6.9%	17.1%	11.1%	14.3%	16.4%
50 - 59	7.1%	11.9%	4.9%	5.5%	5.2%	8.2%
60 - 69	11.9%	2.9%	9.7%	2.8%	6.5%	7.6%
70 - 79	3.2%	2.9%	0.0%	0.0%	0.0%	2.3%
+ 80	4.8%	0.0%	2.4%	0.0%	1.3%	2.3%
Edad Promedio	43.9 años	29.1 años	30.6 años	28.2 años	29.1 años	34 años

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los padrones de 1812 y 1834.

También pudimos comprobar que entre los 126 criadores del Curato de Los Juárez sólo 26 llevaban el apelativo “Don”.

Conjugando estos datos con los de los padrones de 1799 de Los Juárez –en los que se enumeró detalladamente cada uno de los bienes de cada *casa de familia*–, pudimos detectar que de los 22 criadores localizados en ambos recuentos –separados por trece años– sólo uno de ellos poseía entonces 800 cabezas de ganado –entre vacas, ovejas, cabras, caballos, yeguas y bueyes–; sólo tres tenían más de cien –entre 106 y 158 cabezas–, cuatro disponían entre 50 y 70 cabezas, 12 tenían menos de 50 cabezas y dos no poseían animales de ningún tipo. En cuanto a la clase de ganado, predominaba el vacuno, que representaba más del 50% del total de cabezas (cuadro 5).¹⁰

Cuadro 5: Ganado registrado entre 22 criadores de Los Juárez detectados en los padrones de 1799 y 1812

Ganado	Vacas Nº	Vacas %	Caballos Nº	Caballos %	Bueyes Nº	Bueyes %	Yeguas Nº	Yeguas %	Ovejas Nº	Ovejas %	Cabras Nº	Cabras %
Total	914	53,4	134	7,8	20	1,1	206	12,0	283	16,5	152	8,8
Promedio por criador	41,5	6,0			0,9		9,3		12,8		6,9	

Fuente: Elaboración propia en base a Padrón de Habitantes de Los Juárez (1799). AHT. SA. Vol. IX. Años 1779-1782. Fs. 87-108.

¹⁰ Las *cabezas* tenían valores diferentes según la edad y la clase de ganado. Por ejemplo, en un inventario de 1828 los *bueyes mansos* se cotizaban a ocho o diez pesos cada uno; las *cabezas de ganado vacuno de yerra para arriva* a cinco pesos; las *bañas de vientre* a siete pesos; las *vacas con cría* a catorce; las *terneras de leche* y las *yeguas* a un peso; las *mulas mansas* a cinco pesos; las *mulas chíticas* a cuatro; los *caballos de buen servicio* a tres; las *ovejas* y las *cabras* a cuatro reales. AHT, Sección Judicial Civil, Serie A, Caja 63, Exp. 10.

Por otra parte, diez de estos 22 *criadores* tenían sementeras de maíz (entre medio y un almud).¹¹

Sobre el número de personas por hogar, en el padrón de Los Juárez de 1799 observamos que sólo uno de los *criadores* poseía un esclavo (y no es el que registraba más cabezas de ganado); en los hogares de dos de ellos se identificaron entenados; en los de cinco entre uno y dos *agregados* y en cuatro casos figuran *huérfanos*. Datos similares se obtuvieron del padrón de Los Juárez de 1812, en el que el número de *agregados*, *peones* y *esclavos* por hogar era muy bajo. Sólo siete de los 126 *criadores* tenían peones; 17 un agregado cada uno (en general mujeres o niños), constando un sólo caso con cuatro. La presencia de esclavos es ínfima (un criador posee cuatro y otro uno).

Sobre la categoría socio-productiva de estos *criadores*, en la que debemos tener en cuenta las formas de acceso a la tierra, pudimos constatar que se presentan diversas situaciones. De los 22 *criadores* localizados en el padrón de Los Juárez de 1799, sólo seis figuran como propietarios de tierras, *en las que viven*. Por otra parte, en Burruyacu detectamos los casos de Jacinto Guevara y Miguel Gregorio Palavecino, en cuyos testamentos consta que eran propietarios de tierras, en El Timbó el primero y en el Potrero del Nío el segundo.¹² Asimismo, Guevara figura en un padrón de contribuyentes de 1812 pagando ocho reales, que correspondían a la *primera clase de bienes*, o sea como *propietario*. En ese mismo departamento detectamos otros casos: el de Don Marcos Baldes, un criador de El Timbó que está empadronado para el pago de la contribución en la *2da. Clase de bienes*, que correspondearía a los arrendatarios; y el de Nicolás Medina, criador indígena, que pagó sólo dos reales de contribución correspondiente a la *3ra clase, sólo acción de tierras*.¹³

Hasta el momento hemos extraído datos parciales sobre estos individuos categorizados en los padrones como *criadores*. Con los elementos disponibles es pertinente interrogarnos sobre cuáles eran sus atributos específicos comunes para ser categorizados como tales. Ninguno de los aspectos contemplados parecía ser decisivo. La categoría de *criador* se atribuía con independencia del número de ganado que poseían –pudimos constatar que existían criadores con más de 800 cabezas y otros con menos de 10–; la categoría tampoco era exclusiva ni excluyente de ningún grupo étnico –había indígenas, negros, mestizos, españoles y europeos catalogados como tales–; como tampoco parecía ser la forma de acceso a la tierra –los hubo propietarios, arrendatarios y poseedores de *acciones de tierras*.

En definitiva, observamos que se trataba de una categoría con una gran heterogeneidad de atributos que –como afirmara Fradkin para el caso bonaerense– parecía designar, en principio, “...a todos los que se dedican a la cría de ganados, independientemente de su magnitud, del tipo de ganado y, en buena medida de su status social o del control legal que ostenten sobre la tierra” (Fradkin, 1993: 21).

¹¹ Medida antigua de áridos que en algunas partes correspondía a media fanega (una fanega equivale a 55 $\frac{1}{2}$ litros) y en otras a un celemín (4,625 litros).

¹² En el padrón de habitantes de Burruyacu de 1812 no se registran sus ocupaciones. Sin embargo, en el de 1834 sus descendientes figuran como *criadores*.

¹³ Contribución mensual desde el 1 de abril de 1812 del Curato de Burruyacu. AHT, SA, Vol. 22, Año 1812, ff. 147 y ss. En este padrón se discriminan tres clases de contribuyentes según sus bienes: la primera clase corresponde a los propietarios, la segunda a los arrendatarios y la tercera *sólo acción de tierras*. Es probable que esta última expresión se refiera a herederos de tierras indivisas o a titulares de tierras de propiedad comunal en las que cada heredero o miembro de la comunidad dispone de determinados derechos de usufructo.

Esta ambigüedad se torna aún más evidente si advertimos que en ninguno de los padrones de campaña aparecen términos como *estanciero* o *haciendado*, muy generalizados en la región pampeana y que indican diferencias de fortuna y status entre los dedicados a la cría de ganado.

Para Fradkin, lo que distinguía a un criador “legítimo” era ante todo el reconocimiento y certificación de la marca; lo que diferenciaba a los estancieros era la legitimidad de la posesión de la tierra, su localización y su extensión; mientras que el término haciendado parecería designar un segmento más reducido de mayor status social que se identificaba en base a la legitimidad y lugar de residencia. Por ello, este último término supone un determinado grado de posesión de riquezas, una posición social más firme y arraigo local.

En esta misma línea, Garavaglia utiliza la categoría haciendado para designar “al sector social dominante de la campaña [...] propietarios de la tierra que utilizan la fuerza de trabajo de sus esclavos y libertos y que conchaban unos pocos jornaleros”. Mientras que los *pastores de ganado* o *campesinos* serían aquellos integrantes de grupos domésticos que “utilizan fundamentalmente la fuerza de trabajo familiar y en algunos casos, la de unos contados jornaleros o sirvientes africanos [...] la gran mayoría está compuesta de ‘arrenderos’ y de ‘tolerados’ por los propietarios o son ocupantes sin título conocido” (Garavaglia, 1993: 178).

Cabe preguntarnos si la ausencia de los términos “haciendado” y “estanciero” en los padrones de la campaña tucumana se debía a una suerte de generalización del término “criador”, con el cual se englobaba a las otras categorías; o si los haciendados no están consignados por otro motivo. Observando las categorías ocupacionales que se utilizaban en la ciudad, encontramos que tanto en los padrones de habitantes de 1812 como en los de 1818 aparecen *hazendados*. En todos los casos tenían la partícula “Don”, eran propietarios y figuraron actuando en juicios por desalojo, usurpación, delimitación o cobros de arriendos en tierras de diferentes curatos de campaña, en los que se revela la utilización de peones, capataces y, excepcionalmente, esclavos.¹⁴ También los encontramos participando en numerosas operaciones de compra-venta (estancias, potreros, terrenos, etc.).¹⁵

De los inventarios de bienes de algunos de estos haciendados pudimos constatar que todos eran propietarios, no sólo de tierras (estancias o potreros) destinadas a la producción de ganado vacuno y caballar en diferentes curatos de campaña, sino de chacras, quintas y numerosos sitios y solares en la ciudad. Excepto el caso de Francisco Javier Avila, que contaba con 1.550 cabezas de ganado de toda clase, los restantes poseían entre 300 y 500 cabezas.¹⁶

A la hora de organizar una corporación de propietarios rurales social y públicamente reconocida, el término utilizado fue el de *Gremio de principales Haciendados*, cuyos representantes se congregaron en el Cabildo de la ciudad de Tucumán en noviembre de 1817 con el objeto de discutir un plan de distribución del abasto de carne para el Ejército Auxiliar y para el público.¹⁷ De este encuentro, quedó claramente establecido que “[...] todos los hacenda-

¹⁴ Los expedientes judiciales nos permiten ver a peones, agregados y capataces actuando como testigos de sus patrones. Constatamos, por esta vía, la utilización de mano de obra dependiente.

¹⁵ Sobre las compraventas de tierras en este período trabajaron C. Fandos y P. Fernández Murga (1996).

¹⁶ AHT, Sección Judicial Civil (en adelante SJC), Serie A, Testamento de Francisco Xavier Avila: Caja 63, Exp. 10, 1828; Testamento de Selestino Liendo: Caja 68, exp. 9, 1829; Testamento de Francisco Ugarte: caja 90, exp. 12, 1851; Testamento de Pedro Bernabé Gramajo: caja 65, exp. 2, 1826.

¹⁷ AHT, SA, Actas Capitulares, Tomo XIV, Años 1815 a 1824, ff. 126-127v. Francisco de Ugarte sería el representante de este gremio ante el Cabildo, así como el beneficiario de un verdadero monopolio para el

dos proporcionalmente han de sufrir la carga entendiéndose por hacendado el que yerra de diez para arriba [...].¹⁸

Esta resolución no sólo es una muestra de la decisión y necesidad por parte del Cabildo de precisar los límites de esta categoría, sino que está indicando que la misma se definía fundamentalmente por la magnitud de la producción (*el que yerra diez para arriba*).

Los *hacendados* en Tucumán de la primera mitad del siglo XIX parecían identificarse, entonces, por ser productores de ganado ligados a una suerte de prestigio socialmente asignado, por su condición de propietarios, la posesión de mano de obra dependiente, su participación política, su residencia urbana y su vinculación con el comercio de larga distancia. Tal como lo afirmara Fradkin, “aún aceptando sólo el uso más restringido de la categoría es posible presumir que la de hacendado es [...] la menos específicamente ocupacional” (Fradkin, 1993:25).

Los *criadores*, por su parte, se presentan como una categoría menos homogénea. Englobaba un universo diverso en el que se pudo detectar grandes propietarios, con un stock ganadero considerable, que contaban con dependientes (agregados, peones y esclavos) y eran socialmente reconocidos como “Don” y hasta criadores no propietarios que disponían de un reducido número de animales y utilizaban mano de obra familiar.

Los labradores

En el censo de 1812, sobre un total de 805 registros de ocupaciones, 441 corresponden a labradores, lo que representaba un 54,7% de la población masculina con ocupación conocida. En Burruyacu, en 1834, encontramos que, sobre 497 ocupaciones, casi el 36% (177) correspondía a dicha categoría.

Sobre la identidad étnica de este grupo, en 1812 el grueso de los labradores –tal como sucedía con los criadores– estaba constituido por indígenas (56,5%); le seguían en porcentaje los mulatos libres (22,4%); luego los españoles (11,9%); los españoles americanos (7,1%) y, por último, una minoría de negros esclavos (1,8%). En este caso también más del 60% eran “gente de color”.

El análisis por sexo y por edad demuestra que predominaban los hombres entre los 10 y los 39 años, edades entre las que se encontraban casi el 60% de los labradores registrados, con un promedio de 32,4 años (cuadro 6).

abasto de carne. El proyecto no prosperó por protestas del resto de los proveedores (Avila, 1920: 429). Dicho Ugarte figura en los padrones de 1818 como tropero y propietario de fincas; fue, además, Teniente Gobernador en 1812 y aparece vinculado al acarreo y transporte de mercancías a larga distancia (Fandos y Fernández Murga, 1996).

¹⁸ Para Buenos Aires, J.C. Garavaglia calcula la productividad anual de los vacunos en un porcentaje medio del 22% del stock; asimismo considera como *productores pequeños y medianos* a los que poseen menos de 500 cabezas (Garavaglia, 1999: 151, 213). Para el caso tucumano no existen estimaciones sobre la productividad ganadera, por lo que no disponemos de datos para estimar cuál habría sido el stock necesario para *yerrar de diez para arriba* e interpretar en forma precisa a qué tipo de productor (pequeño, mediano o grande) se estaba incluyendo –según la resolución del Cabildo– en la categoría de *hacendado*.

Cuadro 6: Porcentajes de labradores clasificados por rango de edades

Edades	Los Juárez (1812)	Río Chico (1812)	Burruyacu (1834)			Total de los tres departamentos
			Hombres	Mujeres	Total	
0 - 9	0.0%	17.5%	1.8%	1.5%	1.7%	8.5%
10 - 19	0.6%	32.0%	12.8%	13.2%	13.0%	18.5%
20 - 29	15.9%	21.0%	29.3%	45.6%	35.6%	23.5%
30 - 39	35.2%	11.8%	22.0%	17.6%	20.3%	20.5%
40 - 49	29.0%	9.4%	14.7%	11.8%	13.5%	15.8%
50 - 59	7.9%	4.7%	7.3%	8.8%	7.9%	6.5%
60 - 69	6.2%	1.6%	7.3%	0.0%	4.5%	3.7%
70 - 79	2.8%	1.0%	2.7%	1.5%	2.2%	1.8%
+ 80	2.3%	1.0%	1.8%	0.0%	1.1%	1.4%
Edad Promedio 40.5 años		24.2 años	34.8 años	29.5 años	32.7 años	32.4 años

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los padrones de 1812 y 1834.

Esta categoría parecía gozar de menor prestigio que la analizada anteriormente, pues entre 174 labradores de Los Juárez sólo ocho llevaban la partícula “Don”.

Dieciséis de los labradores de este curato figuran en el padrón de 1799, pero de ellos sólo siete poseían entonces sementeras de maíz (entre medio y dos almudes) y tenían también ganado –en menor cantidad que los criadores–, entre los que predominaban ligeramente yeguas y ovejas sobre el ganado vacuno (cuadro 7).

Cuadro 7: Ganado registrado entre 16 labradores del Curato de Los Juárez detectados en los padrones de 1799 y 1812

Ganado	Vacas Nº	Vacas %	Caballos Nº	Caballos %	Bueyes Nº	Bueyes %	Yeguas Nº	Yeguas %	Ovejas Nº	Ovejas %	Cabras Nº	Cabras %
Total	95	21,0	62	13,7	6	1,3	104	23,0	107	23,7	77	17,0
Promedio por labrador	5,9		3,8		0,3		6,5		6,6		4,8	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los padrones de 1812 y 1834.

Siguiendo al padrón de 1799, observamos que sólo uno de estos labradores (el único “Don”) poseía un agregado. El resto no registra dependientes. El Padrón de 1812, por su parte, nos permite ver que en los hogares de labradores era casi nula la existencia de peones (sólo uno consigna dos y otros dos tienen uno cada uno), notándose una mayor presencia de agregados, ya que aparecen 21 de éstos distribuidos en 11 hogares. En sólo dos casos se registraron esclavos, uno en cada hogar.

En el padrón de 1799 ninguno de los labradores tenía registradas tierras en propiedad. El cruce de datos con el censo de 1812, a su vez, nos permitió identificar algunos casos aislados que muestran dos situaciones con respecto a la tenencia de la tierra. Los de Marcos Palacios y de José García, labradores que pagaron una contribución de dos reales que correspondía a los catalogados *sólo acción de tierras*; el de Tomás Molina, que pagó cuatro reales, se trataba de un arrendatario. Hasta el momento, las fuentes parecen indicar que la condición de propietario no habría sido frecuente entre los labradores.

Como puede observarse, los elementos que nos permiten caracterizar a un labrador en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX son tan imprecisos como los que contamos para el caso de los criadores, hecho que si bien dificulta nuestra tarea para precisar los atributos generales de dicha categoría, está indicando que la clasificación de la época no tenía pretensiones analíticas y que se registraban las ocupaciones en función de la orientación productiva principal del empadronado.

Un gran interrogante que se presenta es por qué algunos de estos individuos han sido categorizados en 1812 como *labradores* si muchos de ellos respondían en 1799 más al perfil de un *criador* (poseían algunas cabezas de ganado; algunos de ellos en mayor número que muchos de los registrados como criadores en el año 12).

Pueden enunciarse dos respuestas posibles al mismo: una modificación, en los trece años que separan ambos registros, de su perfil como productores; o la percepción del comisionado que levanta el censo de 1812 de que la condición de labrador era más relevante, y la de criador complementaria.

Un diccionario de comienzos de este siglo define al labrador como “el que labra la tierra”, pero agrega “que posee hacienda de campo y la cultiva por su cuenta”, brindando como última acepción “el que vive en aldea o pueblo pequeño y, aunque no se ocupe de la labranza, tiene el traje y costumbres de labradores”.¹⁹ Pierre Vilar (1980:115) advierte sobre la particularidad que el vocabulario adquiere en diferentes lugares y momentos históricos y brinda como ejemplo el término en cuestión, afirmando que “hay regiones en que ‘labrador’ engloba a todos los trabajadores de la tierra”. La amplitud y vaguedad de estas definiciones no hacen sino aumentar la imprecisión de esta categoría. Gelman formula una explicación a esta falta de diferenciación entre los definidos “labradores” en el Río de la Plata: “[el] labrador sin duda incluye a los que denominamos pequeños estancieros-chacareros y campesinos autosuficientes. Se trata de gente que no necesita conchabarse para completar sus ingresos, aunque existan entre ellos diferencias internas, según la magnitud de sus rebaños y tierras y acorde con esto según contraten mano de obra o se limiten al empleo de la mano de obra familiar” (Gelman, 1993:88), presentando a continuación un ejemplo de un labrador que contaba con animales y cultivaba “algo”.

Podría sugerirse, por lo tanto, que el término labrador en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX no definiría exclusivamente a productores agrícolas, sino a un productor que combinaba la cría de ganado en pequeña escala y, paralela, complementaria o alternativamente, el cultivo de sementeras de maíz, lo que le permitiría mantener el grupo familiar y evitar conchabarse de manera permanente o por temporadas.

Con estas características los presenta Mariana Canedo en un trabajo sobre la campaña bonaerense, elaborado a partir de un padrón de 1744 que registra las “combinaciones de

¹⁹ Diccionario Encyclopédico Hispanoamericano, Tomo XII, Barcelona-Buenos Aires, 1912.

ejercicios” que realizaba cada grupo doméstico para vivir: “labrar” (o sus similares “sembrar”, “hacer sementeras”), “cuidar su ganado”, “trajinar con sus carretas”, “trabajo personal”, “conchabarse”, etc. (Canedo, 1993:58).

Gran parte de los individuos de esta categoría entrarían, entonces, junto con un amplio sector de la de criadores, en lo que Garavaglia denomina “campesinos”. Como ya hemos apuntado anteriormente, se trataba de labradores y pastores que utilizaban fundamentalmente la fuerza de trabajo familiar. Garavaglia también remarca el carácter mixto de las actividades que desarrollaban en la campaña bonaerense: “unos pocos tienen regulares hatos de ganado vacuno y equino, destinados éstos a la cría de mulares. Otros, menos afortunados, poseen unas vacas lecheras, bueyes, una majada de ovejas. Casi todos cuentan con aperos y medios de labranza y tienen derechos de diverso carácter sobre la tierra [...]” (Garavaglia, 1993: 178).

Esta última descripción coincide con los elementos apuntados sobre los labradores registrados en los padrones tucumanos. La labranza habría sido una ocupación íntimamente ligada a la cría de ganado, muy probablemente más complementaria que alternativa, y se combinaría también en muchos casos con el conchabo o venta de trabajo por un salario.

Casos como el de Don Fulgencio Torres, y el de los indios Bernardo Casón y Mateo Luna así lo sugieren. El primero solicitó en 1832 una declaratoria de pobreza, apoyándose en el testimonio de algunos vecinos que atestiguan que el solicitante es “un pobre labrador agregándose estar en una edad avanzada que aún le impide su trabajo personal”,²⁰ lo que permitiría inferir que en la ocupación de labrador era inherente el trabajo personal; o que su edad avanzada no le permitía ni siquiera vender su fuerza de trabajo. El segundo caso trata de un indígena que inició un expediente criminal en 1801 en reclamo por el secuestro y muerte de su hijita. En el fundamento de su pedido contó que “[...] haviendo salido el causante a sembrar con su mujer fuera de su casa dejaron en ella a su hija María Paula, y habiendo salido ésta al campo [...] pasteando sus obejas [...] ya no bolbió [...], y que buscándola gastó el poco dinero que tenía”.²¹ Esta cita es una clara pintura de las actividades rurales que conjugaban la cría de ganado, la labranza y, probablemente, la venta de algunos productos o de fuerza de trabajo, lo que permitiría a los productores disponer de un “poco” de dinero. Por último, nos parece útil citar el caso de Mateo Luna, un *indio pobre*, quién en 1802 recurrió a la justicia para solicitar que se le entreguen unos animales que eran de su propiedad. Una vez más disponemos de la información directamente del actor: “Desde mi infancia me crié y estuve avecindado con haciendas de campo [...] y haviendo apostado por allí dicho comandante Don Juan Silvestre de Heza y Helgero [...] me sedujo a que me mudase envir. Estancia del Rincón, prometiéndome muchos concilios ayudas y fabores. Y así engañado cometí el mayor horror en haver mudado vecindario, perdí muchos animales [...] y consequentemente habiendo nacido libre quedé hecho esclavo del referido Helgero [...] Yo le he servido en todo este tiempo con mis costos posibles, y mi persona desatendiendo muchas veces mis sembrados sin haver merecido la justa recompensa del jornaleiro”.²² Aquí vemos, no sólo la complementariedad entre las tareas de criador y de labrador y la alternancia con la venta de la fuerza de trabajo, sino también la fragilidad de la condición

²⁰ AHT, SJC, Serie B, Caja 3, Exp. 4, año 1832.

²¹ AHT, SJ del Crimen, Caja 13, Exp. 20, año 1801.

²² AHT, SJC, Caja 49, Exp. 12, año 1802.

de criador o labrador independiente que cayó en situación de subordinación personal , sin conseguir, siquiera, el pago de su salario.²³

Pero también en esta categoría ocupacional se observan las diferencias internas. Patricia Fernández Murga (1997: 86), al referirse a los labradores como compradores de tierras, sostiene que éstos aparecen con inversiones importantes cuando combinan esta ocupación con el comercio o con el transporte. Pero este tipo de labradores aparecen –como ocurre con los hacendados– en la ciudad. Aunque en los padrones urbanos estaban registrados como labradores, una vez más el uso de los términos que indicaban diferencias de riqueza y de prestigio social, pesaba a la hora de autoidentificarse. En efecto, cuando necesitaron asociarse para fomentar la actividad crearon, en 1831, la *Sociedad de Agricultores*.²⁴ De los ocho socios sólo tres figuran en los padrones de 1812 y 1818 como *labrador*, uno era *administrador de correo*, otro *pulpero*, otro *boticario*, otro *cura vicario* y los dos restantes no fueron localizados. El inventario de bienes y testamento de uno de estos “labradores” (Juan Valladares) registra entre sus bienes raíces dos quintas con numerosos naranjos, limoneros, áboles de lima, higueras, damascos y duraznos, ubicadas a no más de cinco cuadras de la plaza. A su vez, el boticario Hermenigildo Rodríguez poseía, aparte de su casa, sólo un sitio con cuatro naranjos, dos parras y una higuera. Otro de los socios, Salustiano Zavalía, llegará a poseer –según un inventario de 1873– un establecimiento de caña de azúcar con 47 cuadras de caña (aproximadamente 94 has.), con trapiche, depósito y alambique, aparte de algunas mulas, bueyes y ganado de cría. El cura y posterior obispo –presidente de la sociedad y reconocido fundador de la industria azucarera en Tucumán–, Don José E. Colombres, tenía una *Quinta o Hacienda* a diez cuadras de la plaza con naranjos e higueras; disponía, además, de una estancia en Trancas con ganado vacuno.²⁵

Hasta aquí todos tenían –en mayor o menor medida– propiedades vinculadas con la producción agrícola. Aparecen, también, actuando en negocios de exportación e importación, como en los casos de José Manuel Silva –reconocido tropero y comerciante de larga distancia, administrador de correo, miembro de la Sala de Representantes y Gobernador Capitán de la Provincia en 1828– y de Juan Valladares, quién se dedicó también al comercio y evidenció cierta especialización en la importación y exportación de efectos de la tierra, aunque también introducía efectos de ultramar (Fandos y Fernández Murga, 1996).

Los *agricultores* tucumanos, entonces, eran residentes urbanos que invertían en la producción agrícola (tanto en quintas frutales, como en las de caña) con un fin comercial y contrataban mano de obra asalariada, lo que los convertía en verdaderos “empresarios agra-

²³ Esta fragilidad no implica indefensión. Lo prueba la iniciativa de Luna de pleitar por lo que considera le pertenece en justicia. Además, reclama también el pago y la devolución de 25 cabras y 25 ovejas, y por los bienes de una hermana muda que pasó a servir como criada de una comadre del acusado y a la que –según denunciaba el litigante– sólo se le pagó con *un triste vestido*.

²⁴ Teniendo en cuenta que los objetivos de dicha sociedad eran “promover todas las mejoras de qe. sea susceptible este ramo de industria [...] haciendo valer con preferencia a los principales teóricos, las experiencias y observaciones prácticas mas acreditadas para las mejoras del cultivo, como de los instrumentos de labranza” (AHT, SA, Vol. 38, Tomo II, Año 1831, ff. 183-184). podemos entender el uso del término “agricultor” como distintivo de aquellos que se dedican a un cultivo sobre bases más científicas. Obviamente, la creación de esta sociedad se explica en el marco de un clima de ideas de la Ilustración tardía que se manifestó en el Río de la Plata a comienzos del siglo XIX.

²⁵ AHT, SJC, Serie A, Inventario de Bienes de José Manuel Silva (1849): caja 88, Exp. 4; José E. Colombres (1859): caja 102, exp. 2; Salustiano Zavalía (1873): caja 136, exp. 32; Hermenigildo Rodríguez (1868): caja 122, exp. 27; Juan Valladares (1848): caja 87, exp. 18.

rios”.²⁶ Paralelamente, participaban activamente del comercio y se desempeñaban como transportistas.

Los capataces

En los padrones de la campaña de 1812 no aparece registrado ningún capataz. En 1834, en Burruyacu, sobre 497 ocupaciones 12 correspondían a capataces –de los cuáles cinco eran mujeres–²⁷ lo que representaba un 2,4% de la población con profesión conocida. Sin embargo, en los expedientes judiciales, testamentos e inventarios abundan las referencias a este tipo de trabajadores.

El término capataz se refiere al “que gobierna y tiene a su cargo cierto número de gentes para algunos trabajos. Persona a cuyo cargo está la labranza y administración de las haciendas de campo”.²⁸ Era entonces la persona que cuidaba y administraba una estancia, cabeza de los jornaleros y criados, lo que permitiría ubicarlo como último eslabón en la cadena de mandos muy cercano al patrón o al administrador. Un verdadero hombre de confianza del estanciero, resultaba ser una pieza clave en el funcionamiento cotidiano de las estancias. Sin ir más lejos, cuando el “amo” estaba ausente el capataz encarnaba la autoridad más próxima –y a veces la máxima– para dirimir los problemas cotidianos (Mayo, 1995). En Tucumán hemos observado la presencia de hacendados y agricultores “ausentistas”, lo que habría colocado al capataz en un papel fundamental en el control y la toma de decisiones. Así lo expresaba Doña Francisca Godoy, propietaria de una estancia, que en 1818 quiso vender pese la oposición de sus hijos. En su defensa alegó que su edad no le permitía la atención individual que demandaba el manejo económico de una estancia “... todos los que las pocean y tienen, saben muy bien que estas se deterioran, y atrasan mientras cada peón no tenga sobre sí un capataz y cada capataz un amo”.²⁹

Aparentemente, las funciones que cumplían los capataces eran muy variadas. Recorrer puestos, supervisar con todas las faenas –desde las aradas hasta la cosecha–, alquilar bueyes y arados, conchabar peones, cuidar las manadas de yeguas, controlar las boyadas, amansar toros y novillos, reconocer los rodeos de los vecinos para recoger los que tengan marca de la estancia, etc. (Mayo, 1995). Es sobre esta última función que abundan los testimonios en los expedientes judiciales de Tucumán. En muchas ocasiones parece que la tarea de reconocer rodeos se transformaba en la práctica en un verdadero robo de ganado comandados, generalmente, por el capataz y secundado por un grupo de peones. Don Celestino Liendo (Regidor Alguacil Mayor) demandó en 1810 a su vecino Don Miguel Peres Padilla, ya que “Tiburcio obejero capataz del Reg Dn. Miguel Peres Padilla es el qe. Me roba el ganado para matarlo en la casa Estancia de su patrón como para conducirla a otros lugares [...] como atestiguan los declarantes [...] que sus capataces, mayordomos, peones, sirvientes y domésticos de orden

²⁶ El término *empresario agrario* fue tomado de J.C. Garavaglia (1999: 316) quien lo utiliza para designar a aquellos propietarios o arrendatarios que se dedican en forma especializada a la producción triguera en grandes chacras; a diferencia de los “agricultores” a quienes identifica por su desarrollo de una actividad mixta agroganadera (a los que en este trabajo hemos definido como “criadores”).

²⁷ Por las características del relevamiento del padrón es muy probable que a las mujeres casadas se les extendiera la ocupación de sus esposos.

²⁸ Diccionario Encyclopédico Hispanoamericano, Tomo I, Barcelona-Buenos Aires, 1912.

²⁹ AHT, SJc, Caja 58, Exp 30, año 1818.

suya desde 1810 han hecho continuos abances a mis potreros, hasta haber agotado mi ganado [...] que una vez pillados el capatas, obejeros, y peones de su compañía in fraganti por el mío Pasqual Mendes... hicieron resistencia armada[...]”³⁰ Verdaderos defensores de los intereses de sus patrones y fieles ejecutores de sus órdenes, los capataces llegaban a armarse para cumplir con sus cometidos; el mismo Padilla lo manifiesta al contestarle a su litigante “[...] Liendo devía entenderse conmigo y no con aquel [el capataz] que ciegamente cumplió las órdenes de su amo [...]”. Pero esta fidelidad era retribuida por el patrón. Cuando Obejero (el capataz) fue apresado, su “amo” (Peres Padilla) solicitó que sea liberado inmediatamente ya que “[...]lo necesitava pa. el cuidado de sus haciendas: para conducir ganados a la expedición [...]”, lo que consiguió.

También encontramos capataces en funciones tales como robar marcas de terceros para marcar animales ajenos, expulsar a mano armada –junto con un grupo de criados y peones– a supuestos “usurpadores” de tierras, etc.³¹

Estas tareas delictivas en las que encontramos actuando a los capataces, no eran, obviamente, las fundamentales de su función en las estancias. Los encontramos en actividades propias de su cargo como levantar rodeos, controlar a los peones, comprar mulas junto a su patrón, etc.³² Este cúmulo de tareas requería una destreza particular, por lo cuál un capataz debía ser leal y diestro en las faenas de campo, así como exhibir dotes de liderazgo, ya que se encontraban “entre dos fuegos”, el del patrón y el de sus subalternos (Mayo, 1995). Es por ello que las edades de los capataces registrados en Burruyacu en 1834 se encontraban entre los 25 y los 49 años, con una media de 28.

Pero los capataces no sólo permanecían y cuidaban estancias. También había capataces de casa, de galpón, de campo, de tropa, etc., quienes en cada caso dirigía el correspondiente grupo de peones (Saubidet, 1978). Sobre estos últimos –capataces de tropa–, encontramos ejemplos en la testamentaria de Marcos Ibiri,³³ un importante tropero, en la que aparecen detalladas las *Cuentas y razón de gastos* que los capataces hicieron en los viajes con tropas de carretas del finado. En las mismas quedaron claramente descriptas sus tareas: el conchabo y pago a los peones, a boyeros, a baqueanos y a maestros; la compra de carne y jabón para el viaje; las paradas y alquiler de potreros para hacer pastar a los animales; el cobro de los fletes a los clientes; la compra de caballos, entre otras. El salario recibido por un viaje de Buenos Aires a Tucumán y de Tucumán a Jujuy (de alrededor de tres meses de duración) con una tropa de alrededor de 17 carretas era de \$50. Pero, además, dichos capataces llevaban junto con las de Ibiri (alrededor de 17) sus propias carretas (dos) por las que cobraban alrededor de \$80 el flete. Por lo tanto, si bien tenían a su cargo el cuidado de las carretas y su traslado, realizaban también sus propios negocios como verdaderos troperos.

La variedad de funciones que cumplían, la responsabilidad de las tareas que se les asignaban, la posibilidad de acumulación de un pequeño capital, la identificación con los intereses de sus patrones y la protección que reciben de estos últimos, permitiría considerar

³⁰ AHT, SJ del Crimen, Caja 15, Exp. 35, año 1810.

³¹ AHT, SJ del Crimen, Caja 18, Exp. 9, año 1859; Serie B, Caja 2, Exp. 1, año 1823.

³² AHT, SJ del Crimen, caja 18, Exp. 9, año 1859.

³³ AHT, SJC, caja 53, Exp. 8, año 1808.

a la ocupación de capataz como uno de los segmentos del difuso universo de “dependientes” con mayores posibilidades de acceder a mejores condiciones de trabajo y de vida.³⁴

Los peones y jornaleros

En 1812, el amplio universo de “dependientes” —entre los que figuran criados, agregados, y peones— sumaba 95 individuos, lo que constitúa el 22,5% de la gente con ocupación conocida. De estos 95, sólo 20 (el 21%) eran peones. El uso del término “peón” en los padrones de habitantes no es generalizado. Los 20 peones contabilizados aparecen sólo en el padrón de Los Juárez, mientras que en los de Burruyacu y Río Chico no se registró ninguno, lo que permitiría suponer que los encargados del relevamiento en estos dos últimos departamentos habrían optado por englobar a este sector en la amplia denominación de “criador” o “labrador”, atendiendo más a la orientación productiva del censado que a su forma de trabajo.³⁵

En 1834, sin embargo, en Burruyacu se registraron 160 “jornaleros”—118 hombres y 42 mujeres—, que constituyan el 32% del total de individuos con ocupación. A mediados del siglo XIX este porcentaje parece haber aumentado considerablemente, al punto de hacer notar a un viajero que “la mayoría de la población está formada por jornaleros que no disfrutan de bienes y que viven de su trabajo diario” (Burmeister, 1859).

En este caso el término elegido para nombrar a aquellos trabajadores en relación de dependencia parecía ser *jornalero*, pero otras fuentes del período —relatos de viajeros, testamentos, petitorios de pobreza, pleitos, etc.— utilizan indistintamente *peón* o *jornalero* o una forma combinada de ambas *jornalero-peón*. El empleo dado a las mismas no permite suponer que se trate de una distinción entre un trabajador rural “temporario” (*jornalero*) y uno “permanente” (*peón*) —tal como se observará en la segunda mitad del siglo XIX— sino que serían términos empleados indistintamente para identificar a aquél sector que vendía su fuerza de trabajo. Por ello integraremos en el análisis de los datos a ambas categorías.

No tenemos información sobre el origen étnico de este sector social, pero Cristina López de Albornoz sostiene que tanto indígenas, españoles pobres, mestizos y castas componían el pequeño segmento de jornaleros de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX (López de Albornoz, 1993).

El recuento por grupos de edades demuestra que en nuestros padrones esta ocupación era predominante en los segmentos más jóvenes de la población, ya que el 72% de los jornaleros y peones tenían entre 10 y 29 años, notándose una importante baja a partir de los 30 hasta desaparecer desde los 60 años en adelante. Su edad promedio era de 24,8 años (cuadro 8).

³⁴ Las personas registradas como peones, jornaleros, criados, gente de servicio, agregados y esclavos constituyen, dentro del conjunto global de las ocupaciones, un universo difuso que identificamos con el nombre de “dependientes” en tanto implica la venta de la fuerza de trabajo (Parolo, 1995: 46).

³⁵ Las edades promedio de criadores (29,1 años) y labradores (24,2 años) en el departamento de Río Chico (cuadros 4 y 6) resultan notoriamente inferiores a la de los otros departamentos (la media de Los Juárez es de 43,9 años en los criadores y 40,5 en los labradores), fenómeno que reforzaría la suposición de que los “peones” o “jornaleros” habrían sido incluidos —en dicho departamento— en las categorías de “criador” y/o “labrador”.

Cuadro 8: Porcentajes de peones clasificados por rango de edades

Edades	Los Juárez (1812)	Burruyacu (1834)			Total de los tres departamentos
		Hombres	Mujeres	Total	
0 - 9	0.0%	1.7%	4.8%	2.5%	2.2%
10 - 19	30.0%	27.1%	26.2%	26.9%	27.2%
20 - 29	35.0%	45.8%	47.6%	46.2%	45.0%
30 - 39	25.0%	16.1%	14.3%	15.6%	16.7%
40 - 49	5.0%	5.9%	4.7%	5.6%	5.6%
50 - 59	0.0%	2.5%	2.4%	2.5%	2.2%
60 - 69	0.0%	0.8%	0.0%	0.6%	0.5%
70 - 79	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
+ 80	5.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%
Edad Promedio 25.5 años		24.4 años	23 años	24.1 años	24.8 años

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los padrones de 1812 y 1834.

En la campaña bonaerense, las tareas de los peones parecían ser muy variadas: domar, manejar la hoz y el arado, fabricar ladrillos, preparar el tasajo, cargar y descargar carretas, trenzar cuerdas, hacer botas, labrar, etc. (Salvatore, 1993:78-80). En Tucumán los hemos detectado en tareas tales como cuidar quintas y corrales, alzar rodeos, podar árboles, carnear animales o como picadores o delanteros en tropas de carretas. Y, fuera de las tareas específicamente “de campo”, los encontramos acompañando a los capataces en otras “diligencias”, robo de ganado o expulsión y desalojo de “usurpadores” en las tierras de sus patrones.

Para las tareas de campo eran, generalmente, conchabados por determinados períodos de tiempo. No existen sobre ello ni sobre los salarios datos sistematizados. Pero, algunas cifras aisladas pueden darnos una idea aproximada de la paga que percibían. Para 1808, a través de datos consignados en la testamentaria de Marcos Ibiri, observamos que los peones de tropa recibían por un viaje de Buenos Aires a Tucumán y de ésta a Salta y Jujuy un salario que rondaba entre los 14 y los 18 pesos según la tarea que los ocupaba (“picador”, “delantero”). En todos los casos consta el adelanto de parte de la paga antes o durante el viaje, así como “extras” de uno o dos pesos por tareas que no estaban contempladas inicialmente (guarda de bueyes, cuidado de carretas).

En ese mismo testamento, se consigna el pago por el cuidado de las haciendas de ocho pesos al mes y aparece registrado el pago de parte del salario en especies (una res, un novillo, un caballo, una vaca y dos bueyes). Por la *recogida del ganado del potrero* se pagó a 13 peones que habían trabajado entre ocho y 25 días, dos reales diarios.

En 1825 un viajero inglés observaba que “por lo que se refiere a las clases bajas, se puede conseguir peones para muchos trabajos comunes en cualquier cantidad, por tres o cinco pesos cada uno, al mes; capataces por ocho o diez pesos; peones para labores de cierta importancia, como leñadores, por seis a ocho pesos, también por mes...” (Andrews, 1825:66).

Sin duda, los peones o jornaleros formaban parte del sector más bajo de la sociedad, tal como lo expresaban los mismos contemporáneos, como Andrews en la cita anterior.

Pareciera existir una casi automática identificación del peón con el pobre o, incluso, con el indigente. Así lo expresaron testigos, causantes y los propios acusados en numerosos expedientes judiciales y en declaraciones de pobreza, en los que se leen expresiones tales como “no tiene oficio ninguno mas qe. el de ser peón”,³⁶ “es tan pobre [...] sin mas ejercicio que el de jornalero”, por lo cuál se declaró al individuo “pobre al grado de mendicidad”.³⁷ En el pedido de declaratoria de pobreza de José María González, los testigos afirmaron que era “absolutamente pobre, sin bienes ninguno, que es peón jornalero y que ha tenido sólo un triste conchabó en las chacras de los azucareros”.³⁸

Entre otra de las connotaciones sociales que encierra esta categoría, la que parece haber gozado de mayor consenso –probablemente por haber servido a las clases “decentes” para hacer frente a la tan referida “escasez de brazos”– fue la de identificar a los sectores bajos de la sociedad sin oficio, con potenciales jornaleros que, al evitar conchabarse se transformaban en *vagos, malentretenidos, cuatreros y ladrones*. Resulta muy ilustrativo al respecto el caso de Santiago Leguizamón, que fue apresado en 1800 por *vago y ladrón*. En este expediente los testigos afirmaron que “siempre se mantiene de vago sin conchaberse, qe. es ladrón, y qe. con el robo vive y se mantiene”, mientras que el propio reo confesaba “que es mestizo, soltero, que no tiene oficio [...] y que la causa de su prisión la presume sea porque haviéndose conchabado con el tropero Dn. Ramón Guevara, y recibido salario, no le sirbió”; y preguntado si siempre ha estado conchabado “dijo que ‘no’ y que suele andar en su pago sin trabajar [...] que no se ha conchabado porque así suele andar”. Pero lo más significativo son los argumentos de la defensa, que aludió a la *suma rusticidad e ignorancia* del acusado, y culpó de su situación a la autoridad, ya que –afirmaba– “si los sres. Jueces comisionados [...] procuraran en sus respectivos territorios qe. todos los bagabundos se conchabaran, no habría tantos”, y propuso “que se le ponga en libertad a dho. Leguisamón saliendo de su reclusión ya conchabado”.³⁹

La condición de peones en sí misma aparece como un factor decisivo en la ubicación del individuo en la sociedad y en sus posibilidades de participación política, a tal punto que, tanto en el reglamento de elecciones de 1816 como en el de 1826, la condición de *doméstico asalariado*, así como la de *no tener propiedad conocida u oficio útil y lucrativo*, respectivamente, excluían del derecho a votar.⁴⁰

Todas las connotaciones sociales negativas inherentes a la ocupación de peón se vinculaban –tal como lo estipulaban los reglamentos de elecciones– con la carencia de propiedades o rentas de los mismos. La falta de bienes propios y la consecuente necesidad de vender la fuerza de trabajo por un muy bajo salario fueron elementos que justificaron la visión negativa que de peones y jornaleros construyó la élite tucumana, a los que se identifi-

³⁶ AHT, SJ del Crimen, Caja 18, Exp. 24, año 1825.

³⁷ AHT, SJ C, Serie B, Caja 4, Exp. 9, año 1835.

³⁸ AHT, SJ C, Serie B, Caja 4, Exp. 8, año 1835.

³⁹ AHT, SJ del Crimen, Caja 13, Exp. 8, año 1800.

⁴⁰ “Reglamento Provisional para la elección de Diputados del Soberano Congreso por la ciudad de Tucumán y su campaña”, AHT, SA, Vol. 25, año 1816, ff 164-165. “Reglamento para la elección de Representantes de la Provincia”, AHT, SA, Vol 32, año 1826, f. 98. Cabe la aclaración que hemos comprobado a través del cruce de datos de padrones de habitantes con actas de elecciones la participación de jornaleros como electores.

có con lo “más bajo” de la sociedad, por lo cuál se los mantuvo —en teoría al menos— excluidos de la participación política.

Consideraciones finales

Del análisis de cada una de las categorías ocupacionales abordadas emana una primera imagen de ambigüedad y heterogeneidad sobre lo que se consideraba un *criador* o un *labrador* en el Tucumán de la primera mitad del siglo XIX; mientras que en las categorías de *capataz* y *peón* aparecen más nítidamente delimitados sus atributos constitutivos.

Entre *criadores* y *labradores* hemos detectado una composición interna diversificada en la que coexistían —bajo la misma denominación— propietarios y arrendatarios, algunos probablemente vinculados al comercio y al transporte, los cuales dispondrían de personal dependiente (peones o agregados).⁴¹ Por otro lado, encontramos productores cuya relación con la tierra era también diversa, predominando los no propietarios que utilizaban mano de obra doméstica.

Por otra parte, hemos observado en todos los casos la combinación de las actividades agrícolas y ganaderas (complementadas, incluso, con la venta de la fuerza de trabajo), que parecían presentarse como alternativas de subsistencia íntimamente vinculadas entre sí. Hecho que nos estaría indicando que la categorización de *criador* o *labrador* era, en muchos casos, relativa —aunque no arbitraria—, ya que las fuentes evidencian que los bienes, las tareas y el tipo de producción de unos y otros eran similares en muchos casos.

Cuando hacia 1882 Bousquet afirmaba que “Puede decirse con toda verdad que no hay en la campaña una sola familia que no sea propietaria de un pedazo de terreno y de unas cuantas cabezas de ganado vacuno o lanar que les asegure la subsistencia. De ahí proviene, sin duda alguna, de que nuestras jentes (sic) de campo sean tan aficionadas a sus hogares, lo que ocasiona a veces perjuicios a nuestros industriales, quienes se ven a menudo privados de brazos para la atención de sus establecimientos, porque la gente pobre ama tanto su independencia y se contrae a cuidar su hacienda con tanto esmero, y los trabajos de agricultura que se establecen como accesorios” (Bousquet, 1882:441), no está sino describiendo la situación de los labradores y criadores que hemos intentado analizar en este trabajo; para Bousquet la familia campesina tucumana típica se dedicaba a la cría de ganado y a las tareas agrícolas como “accesorios”. Asimismo, es este sector al que los industriales verán —durante el despegue de la industria azucarera— como mano de obra potencial para ingenios y plantaciones de caña.

El hecho de que este sector haya sido definido en censos y padrones como *criadores* y *labradores* no excluye la existencia de grandes propietarios y productores de gran riqueza y prestigio en estas categorías. Sin embargo, los principales productores rurales parecían residir mayormente en el ámbito urbano. Conocidos como *haciendados* o *agricultores*, desarrollaban sus actividades productivas junto con las de comercialización y transporte de mercancías de la tierra y de ultramar. Estaban estrechamente vinculados con los resortes del poder —muchos de ellos ocupaban altos cargos públicos— lo que les permitía legislar y utilizar en su beneficio la todavía débil administración provincial.

⁴¹ En muchos expedientes judiciales los agregados que obran como testigos se autodenominan indistintamente agregados o arrendatarios e incluso inquilinos. AHT, SJC, caja 53, Exp. 38, año 1810. AHT, Boletas, Serie A, Vol. 3, años 1816-1827.

Con este sector de hacendados ausentistas, de grandes y pequeños criadores y labradores independientes, coexistía un amplio universo de dependientes, entre los que hemos analizado el caso de los *capataces*, *peones* y *jornaleros*. Los primeros aparecen como una categoría claramente definible. Con tareas de mando y control sobre el resto de los dependientes y con responsabilidades que lo acercaban a los intereses de su patrón y le valían un trato especial y una retribución salarial mayor, lograron ubicarse un escalón más arriba que el grueso de los trabajadores asalariados de la campaña.

El *peón*, por último, se nos presenta como una categoría ocupacional que lleva implícita una ubicación precisa en la estructura social. Los peones y jornaleros forman parte de la base de la pirámide social. No poseían propiedades, ni bienes, ni rentas; sobre ellos pesaban los adjetivos de *vagos*, *malentretenidos*, *cuatreros*, *vagabundos*, por lo que fueron objeto de una prolífica legislación contra la vagancia. Al mismo tiempo, fueron excluidos –en la letra de las leyes, aunque no en la práctica– de la participación política.

Siguiendo a Fradkin, consideramos que, evidentemente, estas categorías ocupacionales no expresan cortes horizontales dentro de una jerarquía de posiciones sociales y económicas; expresan, más bien, agrupamientos y delimitaciones de tipo vertical con sus propios rangos internos. Compartimos también con este autor la idea de que la estructura ocupacional sólo puede considerarse una aproximación imperfecta de la estructura social, de modo que cuando se intenta realizar el análisis de la estructura de clases las categorías ocupacionales se “desintegran” (Fradkin, 1993: 33-34).

Sin embargo, la homogeneidad de atributos que aparecen al abordar las categorías de *haciendado* (que se ubicaría en la cúspide de la estructura social), así como en la de *peones* y *jornaleros*, contrasta con la heterogeneidad y diversidad de atributos generales de los individuos categorizados como *criadores* y *labradores*. Asimismo, resulta significativo que los peones y jornaleros se encuentren en edades jóvenes y que dicha categoría prácticamente desaparezca a partir de los 35-40 años, segmento de edades en el que se engrosan los criadores y labradores.

¿Podrían considerarse estos contrastes como indicadores de cierta movilidad en la estructura social que permitiría a un peón o jornalero transformarse, como parte de un ciclo vital, en un pequeño productor?⁴²

Las conclusiones obtenidas hasta aquí no nos permiten dar respuesta a este último interrogante, el que puede constituirse en una de las hipótesis a verificar en futuras investigaciones.

⁴² Carlos Mayo en *Estancia y Sociedad en la Pampa 1740-1820* (1995) habla de dos tipos de asalariados: los *peones proletarios* y los *peones campesinos*, identificados con dos momentos distintos y sucesivos en el ciclo de vida de un mismo asalariado rural; y considera la posibilidad de *campesinarse* como una clara alternativa en el proceso de ascenso social, aunque para un mínimo indefinido de peones (p. 114).

Bibliografía

Andrews, Joseph

1967 **Las provincias del Norte en 1825.** Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.

Avila, Julio P.

1920 **La ciudad arribeña. Tucumán 1810-1816. Reconstrucción histórica.** Tucumán, U.N.T.

Bascary, Ana María

1998 **Familia y Vida Cotidiana. Tucumán a fines de la colonia.** Tesis doctoral (en prensa). Sevilla.

Bousquet, Alfredo y otros

1882 **Memoria histórica y descriptiva de la Provincia de Tucumán.** Buenos Aires.

Bravo, María Celia

1990 **Estructura Ocupacional de Tucumán (1869-1914).** Tesis de Licenciatura inédita. Tucumán.

1999 “El campesinado tucumano: de labradores a cañeros. De la diversificación agraria al monocultivo cañero”. En Gelman, J; Garavaglia, J.C; Zeberio, B; (comps.); **Expansión capitalista y transformaciones regionales.** La Colmena y Universidad del Centro de la Provincias de Buenos Aires; Buenos Aires.

Burmeister, Germán

1916 **Descripción de Tucumán.** Publicación de la Universidad Nacional de Tucumán. Buenos Aires.

Campi, Daniel

1999 “Notas sobre la gestación del mercado de trabajo en Tucumán (1800-1870)” en J. Gelman, J.C. Garavaglia y B. Zeberio(comps.) **Expansión capitalista y transformaciones regionales.** Coedición La Colmena y Universidad del Centro de la Provincias de Buenos Aires; Buenos Aires.

Campi, Daniel y María C. Bravo

1995 “La mujer en Tucumán a fines del siglo XIX. Población, trabajo, coacción”, en Teruel, Ana (comp) **Población y Trabajo en el Noroeste Argentino. Siglos XVIII y XIX.** UNIHR, Unju, Jujuy.

Canedo, Mariana

1993 “Colonización temprana y producción ganadera de la campaña bonaerense. ‘Los Arroyos’ a mediados del siglo XVIII”. En Garavaglia, J.C; Moreno, J.L; **Población, Sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX.** Cántaro. Buenos Aires.

1912 **Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano.** Barcelona- Buenos Aires.

Fandos, Cecilia y Patricia Fernández Murga

1994 “Composición ocupacional de los compradores de tierra. Tucumán, 1800-1850”. Mimeo. Tucumán.

Fandos, Cecilia y Patricia Fernández Murga

1996 “Sector comercial y estrategias de inversión inmobiliaria en Tucumán. Primera mitad del siglo XIX”. Mimeo. Tucumán.

- Patricia Fernández Murga
- 1997 **La Tierra en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX.** Tesis de Maestría dirigida por J.C. Garavaglia. (Inédita). Universidad Internacional de Andalucía. Sede Iberoamericana de la Rábida.
- Fradkin, Raúl
- 1993 “¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas (Buenos Aires, 1750-1850)”. En Marta Bonaudo; Alfredo Pucciarelli (comps); **La problemática agraria. Nuevas aproximaciones I**, Buenos Aires, CEAL.
- Fradkin, Raúl, J.C. Garavaglia, Jorge Gelman, Pilar González Bernaldo
- 1997 “Prólogo. Cambios y permanencias: Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX”. **Anuario del IEHS**, 12, Tandil.
- Garavaglia, Juan Carlos
- 1993 “Migraciones, estructuras familiares y vida campesina: Areco Arriba en 1815” en J.C. Garavaglia, J.L. Moreno, **Población, Sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX**. Cántaro. Buenos Aires.
- Garavaglia, Juan Carlos
- 1999 **Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830.** Ediciones de La Flor, Buenos Aires.
- Gargaro, Alfredo
- 1953 “Tucumán. Significado de esta palabra” en **I Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Tucumán**. Tucumán.
- Gelman, Jorge
- “Familia y relaciones de producción en la campaña rioplatense colonial. Algunas consideraciones desde la Banda Oriental”, en J.C. Garavaglia y J.L. Moreno, **Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX**, Buenos Aires, Cántaro, 1993.
- Girbal de Blacha, Noemí
- 1991 “Estado, Modernización azucarera y comportamiento empresario en la Argentina (1876-1914)”, en D. Campi (comp.) **Estudios sobre la Historia de la Industria Azucarera Argentina**, S.S. de Jujuy, vol. I. UnJu-UNT.
- Guy, Donna
- “El azúcar y la política de recursos naturales: el estado argentino y las provincias del Noroeste, 1870-1930”, en D. Campi (comp.) **Estudios sobre la Historia de la Industria Azucarera Argentina**, vol. II, S.S. de Jujuy, UnJu-UNT, 1992.
- Guy, Donna
- 1981 **Política azucarera argentina: Tucumán y la generación del 80**, Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte, (primera edición Arizona, 1980).
- Halperin Donghi, Túlio
- 1972 **Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla**, Buenos Aires, Siglo XXI.

- Leoni Pinto, Ramón
 1996 “Tucumán en 1814. La herencia de 1813”, *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, nº 8, Tucumán.
- Lizondo Borda, Manuel (comp.)
 1916 *Tucumán a través de la Historia. El Tucumán de los poetas*, Tucumán.
- Lizondo Borda, Manuel
 1948 *Historia de Tucumán (siglo XIX)*, Tucumán, U.N.T.
- López de Albornoz, Cristina
 1993 “Mano de obra libre: peonaje y conchabo en San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII”, *Población y Sociedad*, nº 1, Tucumán, Fundación Yocavil.
- López de Albornoz, Cristina
 1992 “Productores rurales de dos curatos de San Miguel de Tucumán. Fines del siglo XVIII”, mimeo, Tucumán.
- Mayo, Carlos
 1997 “Patricio Belén: nada menos que un capataz”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 77, nº 4, Noviembre.
- Mayo, Carlos
 1995 *Estancia y Sociedad en la Pampa 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos.
- Moreno, José Luis
 1993 “La estructura social y ocupacional de la campaña de Buenos Aires: un análisis comparativo a través de los padrones de 1744 y 1815”, en J.C. Garavaglia y J.L. Moreno, *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Cántaro.
- Nicolini, Esteban
 1994 “El comercio en Tucumán 1810-1815: Flujos de mercaderías y dinero y balanzas comerciales”, *Población y Sociedad*, nº 2, Tucumán, Fundación Yocavil.
- Ortiz de D'Arterio, Julia
 1989 “Composición profesional de la población de Tucumán (1895-1980)”, *Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos*, nº 6, Fac. de Filosofía y Letras, UNT, junio, pp. 40-70.
- Parolo, María P.
 “Estructura socio-ocupacional en Tucumán. Una aproximación a partir del censo de 1812”, *Población y Sociedad*, nº 3, Tucumán, Fundación Yocavil, 1995.
- Pucci, Roberto
 1992 “La población y el auge azucarero en Tucumán”, *Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos*, nº 7, Facultad de Filosofía y Letras, UNT.
- Robledo, Beatriz
 1995 “El espacio jesuítico en San Miguel de Tucumán”, Presentado en I^{as} Jornadas de Ciencias Sociales, Tucumán.

Salvatore, Ricardo

1993 "El mercado de trabajo en la campaña bonaerense (1820-1860). Ocho inferencias a partir de narrativas militares", en Marta Bonaudo y Alfredo Pucciarelli (comps.) **La problemática agraria. Nuevas aproximaciones I**, Buenos Aires, CEAL.

Santamaría, Daniel

1986 **Azúcar y sociedad en el noroeste argentino**, Buenos Aires, IDES.

Saubidet, Tito

1978 **Vocabulario y refranero criollo**, Buenos Aires, Sainte-Claire.

Vilar, Pierre

1980 **Iniciación al vocabulario del análisis histórico**, Barcelona, Crítica-Grijalbo.

LAS AMÉRICAS EN LA OBRA DE RUGGIERO ROMANO. UNA APROXIMACIÓN

Fernando J. Devoto*

Existen muchas imágenes de un historiador o de cualquier persona y nunca podremos cubrir todos los ángulos desde los que una vida podría ser mirada.¹ Ortega había dicho, en alguna parte, que Madrid era distinta para aquel que llegaba a ella desde Toledo o desde la carretera de Burgos. Si un objeto como una ciudad se presta a infinitas perspectivas ¿qué decir de la vida de una persona de la que poseemos informaciones fragmentarias y discontinuas (como en el Ciudadano Kane de Orson Welles) y cuya clave explicativa, si existe, jamás podremos descifrarla del todo? Al menos, en el caso de un historiador, podemos consolarnos en que, siguiendo el consejo de Croce, es conveniente detenerse sólo en sus ideas históricas, expresadas en un corpus de textos por él producido. Lo otro sería, como dijera el pensador abruces, apelar al “punto de vista del camarero”². Valga esa advertencia preliminar para señalar que el Ruggiero Romano que presentaremos aquí será ciertamente parcial, por las razones antes aludidas y por nuestro insuficiente conocimiento de la obra del autor y del contexto historiográfico en el que opera. El ponente expresa de antemano sus límites: cono-

* Universidad Nacional de Mar del Plata.

¹ El presente artículo sigue bastante fielmente la comunicación presentada en el seminario organizado en honor de Ruggiero Romano en ocasión de su doctorado “Honoris causa” concedido por la Universidad de Camerino en mayo de 1998. Habiendo sido formulada para ser transmitida oralmente trata de conservar el tono coloquial de la exposición y las notas han sido reducidas al mínimo. El lector interesado puede encontrar otras referencias de las obras de Romano aludidas en el texto en el catálogo que incluye la edición integral de sus trabajos realizada por A. Filippi, *Ruggiero Romano, L’Italia, L’Europa, L’America, Camerino, Università degli Studi, 1998*. Una serie de reflexiones más pertinentes que las mías se encuentran en el número de la “Revue Européenne des Sciences Sociales”, XXI, 1983 dedicado a los sesenta años de Romano. Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a Juan Oddone, Enrique Tándeter y al mismo Ruggiero Romano por las informaciones que me brindaron para realizar este trabajo. Nadie es desde luego responsable de errores, omisiones, mutilaciones o incorrectas perspectivas salvo el autor de estas líneas.

² B. Croce, “La critica del cameriere e Vittorio Alfieri”, en Id., *Conversazioni Critiche. II*, Bari, Laterza, 1950, pp. 168-171.

ce apenas mediocremente las historiografías rioplatense y más limitadamente aún las francesa e italiana, del resto apenas muy sumarias nociones. Enfoque resultante, entonces, desigual geográficamente, parcial y fragmentario pero esperamos que, desde el punto de vista elegido, no arbitrario.

Una segunda premisa sería la siguiente: la obra de todo intelectual mirada desde la cima de un éxito merecido puede verse como un continuo sucederse de triunfos olímpicos que coronan linealmente una carrera. En este caso, se trata de la del más reconocido historiador europeo viviente que se haya ocupado sustancialmente de América Latina. La imagen, en su linealidad y en su continuidad, es seguramente engañosa en éste y en cualquier caso. Como alguna vez enseñara Franco Venturi, el historiador de las ideas, a diferencia del filósofo, no debe resalir hacia las fuentes construyendo una limpida trayectoria, toda ella contenida en el desarrollo sistemático de ciertos núcleos originarios³. Por el contrario, el historiador debe acompañar esas ideas (y esas trayectorias profesionales) en su desplazarse en el río torrentoso de la historia, seguirla en los meandros en los que se desvía, indagar las fuerzas que se le oponen, los obstáculos que encuentra. En esa perspectiva, que no postula a priori la necesaria unidad ni deja de percibir todos los obstáculos que, para su difusión primero y para su éxito después, encuentran las ideas y las acciones de un historiador, es que pretende inscribirse este pequeño ensayo.

Comencemos este breve excursus de Ruggiero Romano y América, por la geografía. Ha habido muchas Américas en Romano: el Río de la Plata primero, en el tránsito de los años cincuenta a los sesenta, el Perú luego en los setenta, finalmente México en los 80. En este sentido, las Américas han sido un plural y no un singular en su experiencia y ello tanto en el tiempo como en el espacio. La pluralidad que proponemos no es aquí la de todo argentino que, partiendo de Mitre, se esfuerce por pensar desde la “excepcionalidad” argentina, la diversidad iberoamericana; es, en cambio, una pluralidad que aspira a dar cuenta de una biografía intelectual desde la diversidad y la fragmentariedad aludida en el párrafo anterior.

Permítaseme aquí pues evocar más la diversidad de las Américas aún si sé bien que para Romano, como por otra parte para la mayoría de los historiadores europeos, América al menos la Latina ha sido más un singular que un plural. En este sentido, Romano siempre estuvo atraído, desde sus estudios sobre la economía colonial de Chile (“fenómenos que hemos mostrado para Chile están presentes en todas partes de México al Río de la Plata”) hasta los producidos treinta años después, sobre las “coyunturas opuestas”, por indagar una problemática unitaria⁴. Unidad de problemáticas más que de realidades socio-culturales.

Si la geografía intelectual de Romano nos habla de numerosas Américas también nos habla de que ésta nunca ha estado aislada en una red personal, institucional e historiográfica que surca ambos lados del Atlántico. Permítasenos sugerir que la red en la que está inserto Romano nos enseña mucho de su biografía intelectual. Se trata de una red de “malla abierta” que se extiende de Polonia hacia el este a los Andes en el oeste, desde París en el norte hasta Nápoles —o si se prefiere y más recientemente hasta Palermo, un lugar desde el cual pensar el imperio español, en el sur. Si comparásemos esa red con la del último Braudel veríamos que la de Romano se dilata hacia el Sur (Nápoles y América meridional) mientras que la de

³ F. Venturi, *Utopia e riforma nell'Illuminismo*, Torino, Einaudi, 1970.

⁴ R. Romano, *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII*, Buenos Aires, Eudeba, 1965.

Braudel es mucho más noratlántica —y en la franja europea el mediterráneo (otra cuestión es África del Norte) no se expande mucho más allá del eje Prato-Barcelona. Geografía que no habla aquí de influencias, que van mucho más allá de estas imaginarias fronteras, sino de relaciones institucionales y personales, de contactos, de intercambios.

Una segunda comprobación, desde la geografía social, es que Romano ha sido un historiador que ha operado en las fronteras de lo que entonces podría haberse definido como una “civilización” historiográfica. Es decir frontera de una forma de hacer historia, en sus problemas tanto como en sus incertidumbres. Desde luego tenemos por una parte a Polonia, en la que puede proponerse con rapidez el “*Hic sunt leones*” que definía un límes conflictivo para las posibilidades de una historia a la vez nueva y comprensiva, en el marco de las restricciones impuestas por el antiguo régimen de los socialismos reales. La misma expresión, originaria en las fronteras de la civilización medieval, creo que sin exageración también podía haberse utilizado para Iberoamérica. También allí nos encontrábamos en las fronteras de una historiografía occidental aunque por motivos diferentes. Los dogmas, los ideologismos y los arcaísmos que dominaron buena parte de la historiografía latinoamericana en la segunda mitad del siglo XX, no eran (mayoritariamente) cuando Romano llegó a ella, el resultado de una imposición desde el poder sino en muchos casos de la dificultad para construir una lectura profesional, o si se prefiere simplemente erudita y sistemática en un marco donde las urgencias parecían otras —al igual que los usos que había que dar a la historia para resolverlas.

Distinta sería la situación posterior, en la época de las dictaduras militares que asolaron el continente entre mediados de los setenta y principios de los ochenta, ahí si tendríamos una situación de cercenamiento desde el poder incluso muy agravada con respecto a la de los socialismos reales. Empero, lo que ocurría cuando Romano arribó por primera vez a Iberoamérica, a fines de los años cincuenta, era que lo más consistente que la historiografía iberoamericana había hasta entonces construido, con sus debidos límites y con sus diferencias nacionales, la escuela erudita, no sólo iba hacia su total obsolescencia sino que estaba siendo puesta seriamente en cuestión por nuevas corrientes en las que los motivos del cambio social eran más importantes que los de la comprensión histórica.

La segunda observación que queremos formular es menos discutible: una de las enormes ventajas de Ruggiero Romano y de la que pudieron beneficiarse sus muchos discípulos es haber sido no simplemente un historiador de América sino un historiador entre Europa y América, es decir entre las historiografías, los problemas, las lecturas formuladas en uno y otro contexto. Y parte de los méritos ha sido contribuir a fertilizar a cada uno de los dos campos con las contribuciones del otro. Permítaseme un ejemplo. Cuando Enrique Tándeter comenzó su investigación sobre Potosí una iluminación para su trabajo consistió en la sugerencia de Romano de leer la obra de Giorgio Georgetti sobre los sistemas agrarios en la Italia moderna. ¿Pero no fue la comparación con la Nápoles del siglo XVIII la que ayudó al mismo Romano a percibir muchos de los problemas de la economía colonial de Chile en la misma época? También sucedió inversamente. ¿Por ejemplo con la proposición al público europeo, por parte de Romano, de muchos clásicos latinoamericanos, a través de las ediciones de Einaudi, de Furtado a Murra, no ayudó también a repensar los problemas de la historia europea?

Las Américas de Romano, se señaló, comienzan (al revés de las de los conquistadores) desde el sur. Entre los años 1957 y 1964 una serie sucesiva de viajes establece los vínculos

con Uruguay, Argentina, Chile. Es el momento de muchas ilusiones en todo el contexto iberoamericano. Las ilusiones de la “modernización” que abarcan a la economía tanto como a la sociedad y al sistema político. Modernización de la sociedad y modernización paralela de las ciencias sociales destinadas no sólo a brindar una presuntamente mejor comprensión de sus sociedades sino también a sustituir el mal del “ensayismo” endémico de la reflexión latinoamericana.

¿Pero quién es ese historiador que llega por vez primera a Montevideo? Es un historiador que posee ya una larga experiencia en el terreno de la historia europea moderna. Su itinerario está constituido por un conjunto de experiencias historiográficas diferentes y que, en su mezcla, constituyen una notable originalidad y una rica combinación de perspectivas. Ante todo las experiencias napolitanas, que van desde sus estudios en la Universidad hasta su tesis sobre un tema, clásico en las preocupaciones de los intelectuales del Reame: la revolución napolitana de 1799, en la que tantos habían querido buscar las claves de una conflictiva y problemática modernidad. Es interesante que la aproximación de Romano a ese tema, sea a través de la figura de Vincenzo Russo y la corriente más extremista de la revolución napolitana y no, como en los intereses de su maestro Nino Cortese, a través, por ejemplo, de Vincenzo Cuoco⁵. El primero remitía a las ilusiones (*encore des illusions?*) el segundo al escepticismo.

Pero esta experiencia napolitana tiene dos prolongaciones, una en el espacio, los dos viajes de Romano a Alemania a la Universidad de Leipzig durante la guerra y el otro en el tiempo, la prolongación de sus estudios en el Istituto Italiano per gli Studi Storici, que alguien llamó con felicidad la Universidad de Spaccanapoli, que Benedetto Croce ha creado en Nápoles como una forma crepuscular de encontrar un lazo con las nuevas generaciones de historiadores y a través de él de prolongar el hábito del historicismo en la segunda posguerra. Si la operación de Croce se revelará en el mediano plazo menos exitosa de lo previsto, no dejará de ser significativo que casi todos los historiadores relevantes pasen por dicha experiencia, en los años sucesivos a la Liberación, aunque muy pocos permanezcan en esa sensibilidad historiográfica y los que lo hagan tendrán, con todo, profundas diferencias con la forma ideal-racional en la que Croce había desembocado⁶.

El abrevar de Romano en las dos fuentes mayores del historicismo, italiana y alemana, se combinan luego con la experiencia francesa de “Annales”. Experiencia que muchos de los que se postularon como herederos de aquella forma que definirían “italiana” de hacer historia, verían como sustancialmente contradictoria con las propuestas de “Annales”: Contradictorias sea con las temáticas (la prioridad de las dimensiones materiales de la experiencia) sea, sobre todo, con las opciones historiográficas que habrían enfatizado el papel de las estructuras y de la larga duración en contraposición con la consagración de la libertad del individuo o con una noción más clásica de tiempo histórico. Ciertamente esa lectura de las relaciones entre historicismo idealista italiano y “Annales” braudeliano puede discutirse en sus formulaciones más extremistas, como las de Furio Diaz, pero quizás menos en la per-

⁵ R. Romano, Sobre el interés de Cortese por Cuoco , cfr. la bella introducción a V. Cuoco, *Saggio Storico sulla Rivoluzione di Napoli del 1799*, Napoli, Procaccini, 1995 (primera edición 1920) así como la otra Introducción a V. Cuoco, “Il pensiero educativo e político” (Firenze, 1948).

⁶ Parece a todas luces excesiva la referencia a una “escuela de Croce” como titula un libro que recoge útiles entrevistas, aunque sesgadas en la selección, de antiguos alumnos del Istituto. Cfr. E. Romeo, *La scuola di Croce. Testimonianze sull’Istituto per gli Studi Storici*, Bologna, Il Mulino, 1992.

suasiva argumentación de Marina Cedronio⁷. Por supuesto, además, existía, un *trait d'unión* entre Croce y Braudel, y era la figura de Federico Chabod, vicario del Istituto Italiano per gli Studi Storici, pero en quien su robusta concepción de la realidad histórica (hija tal vez de la formación en la escuela de perfeccionamiento que Volpe había creado en Roma durante el período de entreguerras) hacía menos incompatible las diferencias. Y el homenaje tributado por Braudel a la muerte de Chabod testimonia, si no la semejanza de concepciones historiográficas sí, al menos, las buenas relaciones y la mutua admiración que surcaron sus contactos. Desde luego que otro punto de vinculación posible entre "Annales" y el historicismo idealista, es Lucien Febvre, en este caso más temático que historiográfico –aún si es difícil hallar páginas mas cercanas a la sensibilidad croceana que las iniciales de "Le problème de la incroyance au XVI siècle" en las que el historiador francés indaga cómo "cada generación inventa su renacimiento"⁸. Un Febvre en quien habría querido verse, por lo demás, una mayor sensibilidad hacia el problema del individuo en la historia, casi como una línea diferenciada dentro de la misma tradición annalista mas cercana a la sensibilidad del historicismo.

Con todo, mas allá de admitir la existencia de esas dos líneas, debemos recordar que Romano comenzó a trabajar en Francia en ambas. Una se expresaba en la colaboración con Lucien Febvre, que hubiera debido fructificar en un libro conjunto sobre la sociedades del renacimiento, que finalmente quedó parcialmente trunco en indescifrables manuscritos del gran historiador francés –y que era parte de esas múltiples iniciativas abordadas por aquél, en los últimos años de su vida, con jóvenes historiadores como Henri Martín o Robert Mandrou. La otra línea fue la que fructificó plenamente: la vinculación con Braudel y con Labrousse en quienes la novedad y la ruptura con otras formas de hacer historia no era sólo temática sino historiográfica. Se trataba de esa inmersión en la historia serial, que Labrousse había tomado de Simiand, y que significaba una operación historiográfica que debía, en los propósitos de sus cultores, revolucionar la forma de hacer historia.

Como es conocido, todo partía conceptualmente de aquel seminal artículo de Simiand, en su polémica con Seignobos, y era continuado y desarrollado por Labrousse en sus investigaciones sobre los precios y la gran revolución⁹. El historiador, para ser un científico (desde la idea de que existe un sólo modelo de ciencia y no dos, idiográfica y nomotética) no puede operar con hechos únicos, individuales cuya organización realiza en forma cronológica y cuyo principio de causalidad es individual y temporal (un hecho singular explica otro hecho singular que lo sucede). Debe, por el contrario, operar con hechos homogéneos, susceptibles de ser colocados en una serie para luego correlacionar ambas series. Solo ello le permitirá ir más allá de una causalidad individual y plantearse la posibilidad, la aspiración, como cualquier otro científico, de construir leyes. La historia así se disuelve en las ciencias sociales, que se disuelven en una concepción monista de la ciencia.

⁷ F. Diaz, "Le stanchezze di Clio" en M. del Treppo (comp.), *Storiografia francese di ieri e di oggi*, Nápoles, Guida, 1977; y M. Cedronio, "Profilo degli Annales attraverso le pagine delle "Annales"" en *Atti dell'Accademia di Scienze Morali e Politiche*, vol. LXXXIII, Nápoles, Libreria Scientifica, 1972.

⁸ L. Febvre, *El problema de la incredulidad en el siglo XVI. La religión de Rabelais*, México, UTEHA, Introducción, pero también, "Comment Jules Michelet inventa la Renaissance", en Id., *Pour une histoire à part entière*, París, SEVPEN, 1962, pp. 717-729.

⁹ F. Simiand, "Méthode historique et science sociale. Etude critique d'après les ouvrages récents de M. Lacombe et de M. Seignobos, en *Revue de Synthèse Historique*, t. VI, 1903, pp. 1-26; E. Labrousse, "Esquisse du mouvement des prix et des revenus en France au XVIII siècle" y "La crise de l'économie française à la fin de l'ancien régime et au début de la Révolution" ambos están incluidos (no integralmente) en Id., *Fluctuaciones económicas e historia social*, Madrid, Tecnos, 1962.

La combinación de las “Annales” braudelianas, en su forma de “historia serial”, con el historicismo italiano es, más allá de todo debate, una relación problemática pero, desde luego, para quien la recibe muy enriquecedora. Es difícil indagar ambas matrices del pensamiento de Romano. En América Latina fue siempre percibida más la primera que la segunda. Ello puede ser un error pero, como sabemos, ese tipo de error constituye el núcleo básico de las profecías autocumplidas: si las personas perciben que algo es real, es real en sus consecuencias y los historiadores latinoamericanos vieron, ven hoy todavía en Romano, sobre todo el mensajero de la nueva forma científica inductiva a la manera en que era percibido “Annales” en la segunda posguerra. Es decir el Romano de la historia serial. Pero todo ello nos remite no sólo al problema de la obra de Romano en América meridional sino al de la recepción de la misma.

Cuando Romano llega al extremo sur del continente americano, una nueva generación de historiadores busca abrirse camino entre las dificultades de todo tipo de inercias institucionales. Son historiadores que estaban buscando una vía para romper con la historiografía tradicional sin caer en la historia ideológica por entonces en alza. Una de las ventajas para esa operación era, entonces, la centralidad que adquirían las nuevas ciencias sociales vinculadas con las ambiciones de “modernización”: la sociología y la economía y los diálogos que con ella establecían los jóvenes historiadores. Por supuesto que esto era más visible en Argentina o parcialmente en Chile. En Uruguay, en cambio, una sólida historiografía tradicional estaba en vías de innovar desde los mismos fundamentos de una historia erudita más flexible y competente —piénsese en este sentido en el camino que va de Pivel Devoto a José Pedro Barrán. En cualquier caso, por esa vía —o por aquella provista por un marxismo ortodoxo sólidamente implantado en la vida universitaria—, la historiografía uruguaya se dedicaba a nuevos temas y nuevos enfoques con poca recepción de las novedades procedentes de la historiografía europea o de las ciencias sociales. A esas características poco receptivas del medio uruguayo se sumaba el hecho de que Romano entró en contactos en Uruguay —como Blanca Paris y Juan Oddone— con un discípulo de Braudel, Gustavo Beyhaut y un joven Gustavo Cecchili, quienes eran bastante marginales en su país, donde Edmundo Narancio y sus discípulos (que tanto habían obstaculizado precedentemente a José Luis Romero) tenían buena parte del control universitario. Ello se reflejaba en que para Beyhaut, Paris y Oddone la mejor carta académica seguía estando en la otra orilla del Plata, en Buenos Aires, donde podían beneficiarse del hecho de que el gran impulsor de la renovación históriográfica, José Luis Romero, los había cobijado por sus méritos. Ningún encuentro se produjo, por otra parte, entre Romano y el que se convertiría, en el largo plazo, en el punto de referencia de las nuevas generaciones uruguayas posteriores, Carlos Real de Azúa.

José Luis Romero sería también el introductor, el promotor de Romano en Argentina. Romero, que era un historiador más desconfiado de las novedades historiográficas que lo que se ha sostenido, creía, sin embargo, en la necesidad de brindar a los jóvenes que trabajaban con él nuevas oportunidades y perspectivas y eso explica su apertura hacia “Annales”. Esa apertura se expresaba no sólo en la enseñanza de Romano sino en la publicación en castellano de muchos de los trabajos fundamentales que la revista estaba editando sino también en su voluntad de colaborar en proyectos de investigación con Gino Germani y el departamento de sociología. El ámbito de todas estas iniciativas era la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en la que Romano desarrollaría la mayoría de sus

cursos –aunque sus contactos se extendieran también a Rosario y a Córdoba, aquí con el grupo dirigido por Ceferino Garzón Maceda.

Aunque la influencia de Romano fue mucho más significativa en Argentina que en Uruguay, también en ella operaba en un sector pequeño aunque muy brillante de la historiografía local, en el que confluyan desde otro antiguo alumno de Braudel, Tulio Halperin, hasta algunos destacados discípulos de Romero como Reina Pastor y Haydée Gorostegui de Torres. Pero nunca se señalará lo suficiente cuanto ellos estaban fuera (salvo en la Universidad del Litoral) de los departamentos e institutos de Historia de las distintas universidades, sea como docencia sea como ámbitos de investigación. Lo que implicaba que el prestigio del grupo era mucho más grande en la cultura argentina (incluso por el control académico de prestigiosas editoriales como Eudeba o Paidós) o en el exterior que dentro de la historiografía académica local.

Será en ese sector renovador, en el que existía una amplia interacción institucional e intelectual con la escuela cepalina y con la sociología germaniana, en el que la influencia de Romano fue más visible. Ella se centraba en el terreno de la historia económica y en especial de precios y los cursos que al respecto dio Romano, seguido por un público menos de historiadores que de científicos sociales, dejaron un largo y perdurable eco en Argentina. Desde luego que, como el mismo Romano recordó en el seminario, también dictó otros cursos, pero lo significativo es que en la memoria de los testigos de aquellas visitas sólo ha perdurado el eco de su contribución a la historia económica. Ello no es desde luego sorprendente. La economía aparecía entonces en el centro de cualquier propuesta de transformación de la sociedad y de la historiografía. Eran, finalmente, los años en que desde la línea abierta por Dobb en el marxismo británico hasta la propuesta por la generación francesa Braudel-Labrousse, desde la renovada historiografía de la industrialización de Landes a Gerschenkron hasta los comienzos de la “New Economic History”, o incluso hasta un autor tan influyente en América Latina como Rostow, todos los caminos parecían conducir a una transformación de los estudios históricos desde ese campo.

La atracción de la propuesta de Romano era además metodológica, aunque aquí en el mediano plazo, la estrategia científica, inductiva, serial y cuantitativa se revelará menos compatible, en un sentido a la vez epistemológico y de instrumental tecnológico, con la de los economistas cepalinos. Por ese entonces, en cambio, era ese tipo de historia y esa vinculación con la prestigiosa escuela francesa la que permitía a los nuevos historiadores tener un marco de diálogo intelectual con otros científicos sociales procedentes de disciplinas más sistemáticas y más formalizadas.

Conozco bastante menos la influencia de Ruggiero Romano en Chile, el tercero de los países de esta su primera etapa americana. Una diferencia me parece evidente: su introducción en el mundo académico no fue desde sectores que, más allá de su prestigio o su talento eran marginales institucionalmente en sus historiografías, sino desde el centro mismo de la escuela erudita, de la mano de esa figura de enorme prestigio que era Mario Góngora. Por otra parte, el caso chileno era historiográficamente más semejante al uruguayo que al argentino, tanto en el sentido de que existía una tradición erudita menos esclerosada que en la Argentina, como en el hecho de que ahí también había una tradición alternativa enraizada en movimientos políticos de izquierda. Lo que los diferencia es la vía de ingreso a cada ámbito académico.

A esa vía de acceso privilegiado que encontró Romano en Chile se agrega que aquí no existía nada comparable al papel que por entonces desempeñaban, en la vida universitaria e intelectual argentina, los economistas y los sociólogos –aunque la relación que se establecerá con los demógrafos en el país trasandino es algo que merecería ser indagado. Y la observación quiere señalar que la propuesta renovadora de Romano encontrará allí menos competencia por parte de otras alternativas que al otro lado de la cordillera. Quizás todo ello explique por qué fue en este país donde fructificaron en mayor grado las iniciativas adoptadas por Romano. En especial sería de importancia la colaboración con Alvaro Jara y con Rolando Mellafe, con quienes realizaría la obra colectiva “Temas de Historia Económica Hispanoamericana” que publicaría Mouton y que reuniría los trabajos presentados en una sesión de un Congreso Internacional de Historia Económica.

Desde luego que la influencia de Romano no fue sólo intelectual sino también institucional. Ello era parte de aquella diplomacia de las ideas que tanto se ha señalado como estrategia fundamental de Braudel y, más en general, de “Annales” en la segunda posguerra. En este sentido, los recursos franceses servirían tanto para apoyar estadias de jóvenes estudiantes en Francia como para financiar proyectos de investigación en sus respectivos países (a través, por ejemplo, de la Asociación Marc Bloch creada en Argentina) o para proveer de vinculaciones con la Asociación Internacional de Historia Económica, en cuyos congresos comenzarán a participar especialistas latinoamericanos.

Hemos presentado relaciones y vínculos institucionales de este primer Romano, en el cual no es innecesario decir que Romano es el mismo, pero también es el representante de “Annales” y del Centre de Recherches Historiques de la entonces Ecole Pratique des Hautes Etudes. Es hora de hacer algunas referencias acerca de la contribución de Romano a los debates historiográficos iberoamericanos en ese período. En efecto, como siempre en Romano, la metodología no es un fin en sí mismo sino un instrumento para abordar ciertos problemas y el que aquí interesa, desde la historia serial, es el del desarrollo. Ese problema no era para Romano una cuestión de historia latinoamericana sino de historia general. En este sentido, la realidad sudamericana ofrece un “banco de pruebas” para ciertos esquemas del desarrollo económico –a la manera de lo que requería Braudel en su célebre artículo de 1957, como papel de la historia, actuar como un ámbito en el cual verificar los modelos provenientes de las ciencias sociales.

De este modo, la perspectiva de Romano hace que la historia americana salga de su marginalidad e ingrese en los grandes temas en debate en la historiografía europea. ¿Y qué tema concita más el interés de historiadores, pero también de economistas y desde luego de políticos iluminados (hasta donde entonces todavía los hubiera) que el problema del desarrollo?

La perspectiva desde la que arriba a esa cuestión Romano es también braudeliana en otro sentido: la forma de mirar el problema. Como habían enseñado “El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II” o “El problema de la incredulidad en el siglo XVI”, todo tema histórico podía ser visto desde los actores pero también desde sus límites, desde los condicionantes, las prisiones, las inercias (elijase el término que se quiera) que impedían que hubiera incrédulos en el siglo XVI o que Felipe II pudiese imponer su voluntad a la tiranía de las distancias y a ese deficitario e ineficiente sistema de transportes que era por entonces todo imperio. El problema del desarrollo es para Romano verlo desde los límites: es decir desde la perspectiva del “atraso”. En términos de Romano: los límites, los

frenos, los falsos prerequisitos. En este punto, la lectura de Romano aparece como más “pesimista” (y el tiempo se encargará de darle sobradamente la razón), que aquella de los economistas (incluso de los cepalinos) pero aún de la lectura de una figura, justamente influyente en esos años, como Alexander Gerschenkron¹⁰.

Lectura pesimista que contiene una polémica (y aquí nuevamente estamos en el terreno de “Annales” y su “historia problema”): ante todo con Rostow y los rostowianos latinoamericanos. Polémica contra la linealidad, la simplificación, el esquematismo, el optimismo que emerge de un libro como “las etapas del desarrollo económico”, que tiene todas las falsas seguridades que necesitan las obras para obtener éxito. Ciertamente mucha de la discusión en torno a Rostow derivaba del subtítulo del libro: “un manifiesto no comunista”; como recordaba David Landes, no se ataca un ícono religioso impunemente...¹¹. Visto en perspectiva, aunque Rostow fue finalmente vencido, uno tiene la impresión que lo fue por las razones malas (políticas) y no por las buenas (historiográficas).

Historiográficamente, el problema de Rostow no era (o no debía ser) el lugar político desde el que hablaba sino en las insuficiencias de una visión que proponía una lectura esquemática del desarrollo desde el ejemplo de la revolución industrial inglesa, visto como único camino necesario por el que tenían que pasar todas las naciones en su proceso de industrialización. En esta línea de crítica, combinada con las limitaciones de la conceptualización del desarrollo englobados en la simplificada idea de los prerequisitos, se movía Romano. Para ello empleaba las líneas abiertas por Gerschenkron en torno al problema de la multiplicidad de vías nacionales, sobre todo por la cuestión del momento de comienzo de la industrialización (que éste traía a su vez de la antigua polémica propuesta por los populistas rusos) y aquellas sugeridas por Paul Bairoch acerca del crucial papel de la agricultura que había sido presentado en un conocido libro¹². Pero además de esas influencias, ¿cuánto de la lectura de Romano estaba también influida por las imágenes del mismo problema existentes en el antiguo Reame? Finalmente el tema del atraso y de las diversidades había sido también el gran tema de los economistas napolitanos del settecento: Galiani y Genovesi.

La obra principal de Romano que simboliza los problemas que le interesan y la forma de abordarlos es “Chile: una economía colonial”. Mucho hay de “Annales” en este estudio. En primer lugar aquellos clásicos indicadores que habían caracterizado su forma de hacer historia económica: moneda, comercio, precios. Mucho hay también de una figura a la que Romano ha retornado muchas veces, Dopsch, con su central distinción entre economía natural y economía monetaria. Distinción formulada por Romano como la problemática del paso de una a la otra. ¿Sería muy osado decir que también encuentro ecos aquí (pero tal vez me equivoque) de aquellos fundamentales trabajos de Maurice Lombard sobre la Europa medieval, en especial el de la polémica anti-Pirenne: “El problema del oro en la edad media”? Es decir de aquellas tribulaciones de una economía, como la Europea altomedieval, sin moneda, y los límites que esa asfixia monetaria imponía al desarrollo económico.

¹⁰ A. Gerschenkron, *El atraso económico en su perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel (la edición italiana realizada por Einaudi a propuesta de Romano lleva un prólogo de éste).

¹¹ D. Landes, *La favola del cavallo morto, ovvero la rivoluzione industriale rivisitata*, Roma, Donzelli, 1993, p. 19.

¹² P. Bairoch, *Revolución industrial y subdesarrollo*, México, Siglo XXI, 1967 (primera edición en francés, 1963).

El problema parojoal que presenta el caso chileno, comparado con los europeos, es cómo una agricultura floreciente no puede actuar como motor del desarrollo ante la falta tanto de mercado como de moneda de cuenta. Pero el caso presenta también todos los problemas de la relación centro-periferia, en los que Chile aparece como la periferia de la periferia, como una región doblemente colonial, dada su dependencia de los mercados peruanos.

Toda la lectura de la economía de Chile en el siglo XVIII aparece así dominada por la ambigüedad ("Pero acaso la ambigüedad, con sus ambivalencias, ¿no es casi una ley económica de América del Sur?") y el atraso. Pero es evidente que también aquí el mezzogiorno de Italia como caso histórico (otra periferia) presenta analogías y contrastes con los que pueden iluminarse ambos. En este sentido yo propondría una confrontación del estudio sobre Chile con el fundamental trabajo de 1965 sobre "Prezzi, salari e servizi a Napoli nel secolo XVIII"¹³. Ciertamente, la coyuntura napolitana con sus precios en alza y sus salarios estables es más semejante al paradigma europeo, o si se prefiere al movimiento francés retratado por Labrousse. Pero en Nápoles la coyuntura favorable se pierde por las insuficiencias de una burguesía incapaz de aprovechar las ventajas, pero también por los límites al desarrollo impuesto por las tensiones sociales. De donde por vías diferentes, el Reame y Sudamérica encuentran ambos obstáculos que hacen sus itinerarios económicos sustancialmente equiparables, en su divergencia, con aquellos tomados como modelos ideales.

En 1965 los acontecimientos signan un cambio significativo en la relación entre Romano y América. Por una parte el distanciamiento entre Braudel y Romano y la renuncia de este último a la Dirección del Centre de Recherches Historiques implica, globalmente considerado, un distanciamiento de la Ecole de América Latina. Por la otra, la renuncia de José Luis Romano al Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y su jubilación —que anticipa en un año la intervención a la Universidad argentina— y la impasse de vastos proyectos editoriales, como el de Eudeba (dónde se había publicado el libro sobre Chile) priva a Romano de un importante interlocutor. En cualquier caso, el resultado de aquellos acontecimientos va acompañado por un creciente empeño de Romano en el ámbito italiano, a través de su relación con Giulio Einaudi y el comienzo en Torino de tres proyectos de vastos alcances, la "Storia d'Italia", la "Enciclopedia" y la finalmente no concretada "Storia Universale".

América Latina queda en los márgenes del nuevo proyecto historiográfico de Romano, como puede verse simplemente en su elenco de publicaciones. Una publicación "ciclostilata" en la Universidad de San Marcos anticipa el porvenir pero por ahora, en esa segunda mitad de los años sesenta —entre 1967 y 1971 hay un vacío latinoamericano en sus publicaciones— el centro de su actividad se aleja no solo del Cono Sur sino de América Latina toda. Cuando reaparece ya es otra América, es el mundo andino. Pero esa nueva América ya no es la de las ambigüedades, de los atrasos, antes aludida a propósito del Cono Sur. Ahora en ese nuevo mundo andino, en la visión de Romano no hay ambigüedades, hay simplemente imposibilidades. Recuerdo una expresión de Romano acerca de la lógica política de fenómenos como "Sendero Luminoso": ella emergía de que en lugares como Perú

¹³ R. Romano, "Prezzi, salari e servizi a Napoli nel secolo XVIII (1734-1806)", Milano, Banca Commerciale Italiana, 1965, reproducido en Id., *Napoli dal Vicerégo al Regno*, Torino, Einaudi, 1976.

“non c’è niente da fare”. Pero para esa nueva imagen de América que será, en realidad, más la de otra América que Romano comienza a construir a partir de principios de los años setenta –cuando en los términos de una carta a Juan Oddone señala que “impredo l’America ma a dosi omeopatiche”–, ya no servirá ni el término ambigüedad ni el término “atraso”, sino otro: “feudalismo”.

Es interesante señalar que el término “feudalismo” no aparece jamás en el libro sobre Chile. Y no es que no aparezca porque esté ausente en el vocabulario del Romano historiador. Por el contrario, en su conocido artículo de 1962 sobre la crisis del seiscientos en Italia, Romano hace pleno uso explicativo de una noción de refeudalización, usada paralelamente a Emilio Sereni en su “*Storia del paesaggio agrario italiano*”¹⁴. Idea de feudalismo en Romano que, aunque vista como una característica estructural vinculada con la larga duración, con el mundo rural y con el modo de producción (y que reaparecerá con mucha fuerza en el ensayo de apertura que escribirá para la einaudiana “*Storia d’Italia*”) no refiere principalmente a Marx, aunque sí se inserta en la versión latinoamericana de una polémica célebre en el seno del marxismo de la posguerra, el debate Dobb-Sweezy. Esa polémica tenía una formulación latinoamericana, comenzada en 1965 en las páginas de “*El Gallo Ilustrado*”, entre Rodolfo Puiggrós y André Gunder Frank¹⁵. Será este último quien se convertirá en el objeto de la segunda gran polémica impulsada por Romano, tras el fin de aquella sostenida con Rostow.

Aunque la polémica contra Gunder Frank se refiere a la difusión de sus ideas tanto en Europa como en América, aquí seguiremos las etapas de la misma sólo en este último ámbito. La nueva batalla de Romano empieza también (editorialmente) desde el sur. El artículo que contiene la polémica anti-Frank es publicado en Buenos Aires en una revista académica, *Desarrollo Económico*, en 1970 y en otra revista de ideas, *Marcha*, en Montevideo en 1971¹⁶. ¿Cuál será el impacto del ensayo de Romano en el debate que casi inmediatamente alcanzará vastas proporciones en una nueva generación de historiadores latinoamericanos? Si revisamos el número que se publica en Buenos Aires en “*Pasado y Presente*” en 1973, sobre “Los modos de producción en América Latina”, con introducción de Juan Carlos Garavaglia, diríamos que poca¹⁷. Ahí aparecen contribuciones de estudiosos de distintas profesiones y mayoritariamente argentinos: Laclau, Ciro Santana Cardoso, Ciafardini, Assadourian. Revisando las notas se observa que el trabajo de Romano es citado una sola vez por Horacio Ciafardini.

¹⁴ R. Romano, “Tra XVI e XVII secolo. Una crisi economica: 1619-1622”, *Rivista Storica Italiana*, nº 5, 1962, pp. 480-531; artículo que presenta el interés de la combinación de una problemática que estaba convirtiéndose en central en la historiografía influida por el marxismo con una metodología de análisis ligada a la experiencia francesa, el enfoque cíclico a la Simiand. De donde la refeudalización se articulaba con el pasaje de una fase A de expansión en el cinquecento a otra B de contracción en el seicento. Para la lectura marxiana, E. Sereni, *Storia del paesaggio agrario italiano*, Bari, Laterza, 1961 (en el que Sereni tomaba distancia de su “optimismo” acerca del desarrollo del capitalismo italiano de su “Il capitalismo nelle campagne”).

¹⁵ R. Puiggrós, “Los modos de producción en Iberoamérica” y A. Gunder Frank, “¿Con qué modo de producción convierte la gallina, maíz en huevos de oro?”, ambos publicados originalmente en “*El Gallo Ilustrado*”, México, 1965, reproducidos luego en muchos lugares y finalmente en A. Gunder Frank, R. Puiggrós, E. Laclau, *América latina: ¿feudalismo o capitalismo?*, Bogotá, Cuadernos de la Oveja Negra, 1972.

¹⁶ R. Romano, “A propósito de ‘Capitalismo y subdesarrollo en América Latina’ de André Gunder Frank”, *Desarrollo Económico*, v. 10, n. 38, 1970.

¹⁷ C.S. Assadourian, C.S. Cardoso, H. Ciafardini, J.C. Garavaglia y E. Laclau, *Modos de producción en América latina*, Buenos Aires, Cuadernos de Pasado y Presente, nº 40, 1973.

Más que esa comprobación vale la pena discutir, a través de ella, ese nuevo momento de la historiografía latinoamericana que es lo que, mejor que otra cosa, explica la poca receptividad. Si ciertamente la crítica de Romano es muy dura hacia Gunder Frank, ella no difiere en hostilidad de las de la mayoría de los colaboradores de la revista del grupo marxista de Córdoba. Pero en estos últimos no se trata de un problema histórico sino de un problema teórico. Gunder Frank es destruido desde Marx, no desde los límites históricos de su visión del problema. Es decir que toda esa nueva (y no tan nueva) generación de historiadores y científicos sociales, de las que Laclau es hasta cierto punto un emblema, realiza un giro teórico que prescinde o subalterniza la investigación histórica, en una clave que no puede no definirse compatible, sino directamente heredera, del althusserianismo europeo.

¿Cómo podía ser recibido Romano y sus enseñanzas en ese clima de ideas que buscaba hacer la revolución partiendo de la teoría? ¿Y más aún quién era Romano? Un prestigioso historiador económico académico. Y aquí en esos años setenta para muchos no se trataba en modo alguno de un problema académico. El tiempo cambiaría las cosas. Por alguna forma de la conocida “astucia de la razón”, el compilador del volumen aludido se convertiría en un discípulo de Romano, pocos años después, como parte de aquellos miembros supérstites de una generación que descubrió que se trataba tanto (sino antes) de comprender el mundo como de transformarlo.

Si el ingreso en la polémica capitalismo vs. feudalismo signa el retorno historiográfico de Romano hacia temas latinoamericanos, será su vinculación con el mundo andino y los problemas en él planteados, los que orientarán su nueva geografía intelectual americana. En ese contexto, el concepto que mejor puede definir, creo, ese conjunto de nuevas preocupaciones es el de “alteridad”. En el marco de esa desvastación global, hija de la conquista, que Romano verifica en el mundo andino surgirán, a plena luz, la enormidad de los conflictos culturales y sus resultados: la destrucción de culturas diversas en nombre de la civilización. En este sentido, la operación que propone Romano reproduce, por otras vías, la estrategia planteada en sus estudios de historia económica de los años sesenta. Si entonces se trataba de repensar el problema del desarrollo, desde el banco de pruebas americano, ahora se trata de partir de la realidad latinoamericana para repensar la historia occidental en la clave “centrato-accentrato”, temática que será una de las que organizará conceptualmente a la Enciclopedia Einaudi por él dirigida.

Como siempre en Romano, la reflexión histórica nueva va acompañada también de nuevos instrumentos y de un diálogo con las ciencias sociales. En este sentido lo que luego se llamará, en la “nouvelle histoire”, el giro antropológico (o por usar una expresión en este nuestro caso más pertinente, etnohistórico), está ya presente, con anticipación y sin declamarlo, en este Romano de los años setenta y del mundo andino, a partir de ese profundo diálogo intelectual que establece con obras como las de John Murra, Alfred Metraux y Zuidema¹⁸. Pero estas obras proveen una vía de pasaje hacia otros autores que trabajan sobre otras realidades (Europa/Africa) a partir de conceptos como “redistribución” y “reciprocidad”. Me refiero a dos de los grandes redescubrimientos de fines de los años setenta (por ejemplo entre los microhistoriadores): Karl Polanyi y Max Gluckmann; y desde este

¹⁸ Los textos de Romano sobre estos tres autores aparecen reunidos (junto a otros prólogos) en R. Romano, *Tra storici ed economisti*, Torino, Einaudi, 1982.

último hacia la escuela antropológica de Manchester. Todos los que son ya, con anticipación a su moda, citados por Romano.

La nueva fase de la producción intelectual de Romano aparece dominada también por una perspectiva “situacionista” cercana a la sensibilidad antropológica y en la que se busca la explicación del “otro” desde el contexto. En esta línea se mueve (creo) su lograda síntesis “Los conquistadores”¹⁹.

La nueva realidad andina y la apertura etnohistórica de Romano generará nuevos frutos en sus grandes discípulos en el terreno de la etnohistoria, Thierry Seignes y Nathan Wachtel, o en el ámbito peruano, en los estudios de historia social y económica de Manuel Burga. Discípulos que se suman a todos aquellos otros que, en muchos casos (pero no en todos), hacen en la Ecole des Hautes Etudes su doctorado con Romano y que constituirán lo más destacado de la generación de historiadores latinoamericanistas de sus respectivas generaciones: de Enrique Florescano a Marcello Carmagnani, de Enrique Tandeter a Aníbal Arcondo, de Juan Carlos Garavaglia a Jorge Gelman; y desde luego esa formación de discípulos directos o indirectos es uno de los aportes más valiosos del historiador italiano.

La tercera etapa de la relación entre Romano y América Latina está enmarcada en tres contextos: el fin de su colaboración con la Editorial Einaudi, su nuevo involucramiento con América (ahora principalmente con una tercera área, México) pero también por una situación nueva en el continente: el retorno democrático y la reprofesionalización de la disciplina. Por supuesto que este último proceso tiene desfasajes temporales –e intensidades de transformación historiográfica– nacionalmente diferenciados pero, hasta donde pueda hablarse de un movimiento de conjunto, proponen un retorno a una historiografía más comprensiva y menos ideológica que marcaría a los años ochenta-noventa por venir.

Quisiera incluir aquí un recuerdo personal. Cuando en 1985 Romano volvió, luego de muchos años, a la Argentina, prácticamente todo el Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (de sus más variadas tendencias) asistió a su ciclo de conferencias. Era el reconocimiento de la comunidad académica argentina a lo que Romano había sembrado en por entonces casi tres décadas de trabajo sobre América Latina. Si siguiéramos las etapas de los doctorados “Honoris causa” de Romano tendríamos (creo) la misma sensación. Era, en esos años también en que la obra de Romano alcanzaba un amplísimo consenso que lo consagraba como el más importante historiador europeo viviente que se ocupase de Hispanoamérica; y eludió deliberadamente el término historiador latinoamericano ya que eso Romano no lo ha sido nunca, sino que ha sido un historiador entre Europa y América. Esa ha sido su fuerza. Pero también entonces maduraban finalmente los grandes proyectos de investigación de Romano, en los que confluían décadas de investigaciones.

En el libro de 1993, sobre las “Coyunturas Opuestas”, Romano pone todo su oficio de historiador económico y una buena parte de sus investigaciones realizadas en distintos archivos americanos para repensar el siglo XVII²⁰. Creo que este es un libro no sólo singularmente importante sino que expresa, más que otros, algunas de las (para mí) mayores cualida-

¹⁹ R. Romano, *Les mécanismes de la conquête coloniale: les conquistadores*, Paris, Flammarion, 1982.

²⁰ R. Romano, *Coyunturas opuestas: la crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México, FCE, 1993.

des de Romano: ser un “Bastian contrario” o en términos de Isaiah Berlin, un hombre — ahora sí plenamente— contra la corriente. Permitaseme un ejemplo que es un argumento central en el libro: el tema de la “refeudalización”. Romano insiste en utilizar la expresión, aún si recuerda que sus maestros inmediatos (Fernand Braudel) o mediatos (Marc Bloch) preferían otra expresión: “reacción señorial”²¹. Romano no ignora, por lo demás, que el debate terminológico es un debate que puede leerse en dos claves no necesariamente superpuestas: ideológica o historiográfica. En efecto, la discusión es sustancialmente entre marxistas y no marxistas, en donde los marxistas defienden la expresión no sólo como un dogma sino como una representación de una historiografía que, diga lo que diga, subordina el análisis histórico a las premisas del modelo teórico —y no es necesario ir más allá, a modo de ejemplo de la discusión, en cierto sentido inversa, acerca de la definición de burguesía, que tuvieron en 1955 en el congreso internacional de historiadores, en Roma, Ernest Labrousse y Pierre Vilar. Podrá afirmarse que los no marxistas contraponen la expresión “reacción señorial” en un sentido ideológicamente polémico, sea; pero quiero creer que también (los mejores de entre ellos) la usan para combatir no sólo ese dogma sino todos los dogmas.

En cualquier caso la originalidad de la posición de Romano, que nos recuerda su posición en el debate sobre feudalismo americano, es usar la expresión “refeudalización” sin hacerlo desde la perspectiva marxiana, aún si compartiendo con ésta la prioridad a atribuir a los fenómenos de la producción por sobre los de la distribución. Creo que, en este sentido —además de los de recuperar en el pensamiento del filósofo escocés, la centralidad de las transformaciones agrícolas y señalar la posición de los “clásicos” en temas que se suponen muy contemporáneos— es que debe leerse su interesantísimo artículo sobre Adam Smith y la “transición del feudalismo al presente”²². Lo que hace más interesante aún la posición de Romano es que creo que él sabe bien las enormes dificultades de sus propuestas, ya que los conceptos utilizados por historiadores y científicas sociales no tienen ningún sentido originario sino sólo un sentido de uso, convencionalmente admitido. Revelar que no debería ser así me parece una útil propedéutica.

Pero volvamos al libro de 1993. Libro importante en la trayectoria de Romano por otras razones. Ante todo, tenemos ahí un gran tema a la medida de las ambiciones de aquella historia global que Braudel había encarnado. ¡Un siglo y dos continentes! Reaparecen, además del problema del feudalismo, todas aquellas líneas de trabajo que hemos ya presentado: circulación monetaria, precios, comercio, agricultura y población. Aquí Romano se inclina por una opción que lo aleja de la versión clásica de la tradición de “Annales”, al otorgar la prioridad explicativa a estos últimos dos factores por sobre los primeros y, volviendo a Abel y Bairoch, ver el elemento decisivo de las transformaciones, que abren al capitalismo moderno, en la agricultura. Ciertamente aquí reaparecen también todos los viejos temas, a veces repropuestos. Como por ejemplo el esquema que audazmente yo he denominado a la “Lombard”, que encuentra una de las razones de la prosperidad americana en el incremento del circulante producto de que mayor cantidad de metálico queda en el nuevo continente. Es decir que estamos en una situación opuesta a la descripta para el Chile del siglo XVIII. Empero en otros casos hay en Romano ya una insatisfacción acerca de fórmulas demasiado rígidas, como las fases A y B a la François Simiand²³.

²¹ Ibíd., pp. 17-18 y 62.

²² R. Romano, “Le problème de la transition du féodalisme “at present” dans l’œuvre d’Adam Smith”, en *Revue européenne des sciences sociales*, t. XXIV, 106, pp. 17-24.

Es necesario decir que el libro se estructura, a la vez, sobre esa aludida confrontación Europa-América y, dentro de ella por aquellas premisas ligadas a la tensión “centrato-accentrato”. Llega aquí Romano a formular una hipótesis brillante y provocadora: la razón del respiro americano del siglo XVII se encuentra en las dificultades que paralelamente atraviesa la economía europea, y sobre todo española, que afloja los lazos de control: de donde los destinos europeo y americano aparecen indisolublemente unidos en una relación desigual en ese mundo atlántico. Relación a la vez complementaria en su lógica y contradictoria en sus efectos. Pero esa contraposición y esa complementariedad ¿no son acaso los de la misma vida académica de Romano, no hay en ella también esas coyunturas opuestas?

Si el libro de 1993 es un punto de llegada, los años noventa —que son los años plenamente mexicanos, con su enseñanza en El Colegio de México—, son también nuevos puntos de partida, de trabajos individuales y de grandes operaciones culturales. Grandes proyectos como la “Historia de América”, codirigida con Alicia Hernández y Marcello Carmagnani, o la Historia económica que está preparando con este último son algunos signos de la vitalidad de un joven historiador de 75 años. Nada diremos de todo ello aquí. Hay desde luego personas en esta sala mucho más competentes para hablar de ello.

Los libros y los combates de Romano se suceden también en muchos otros frentes como por ejemplo acerca de la idea de Italia o sobre los nuevos “Annales”. Su libro más reciente, que reúne también investigaciones de largo aliento, es casi un retorno al principio, a aquello que aludimos en su trabajo sobre Chile, ahora aplicado al caso de México: el tema de la circulación monetaria. En aquél y éste planea la figura de Dopsch y la célebre contraposición ya aludida entre economía natural y economía monetaria.²⁴

¿Es posible hacer aquí un balance de la trayectoria de Romano? Del Romano historiador, ya que del organizador cultural o del protagonista de su siglo (como manager, como asesor) que son dimensiones sobre todo europeas y especialmente italianas, nada diremos aquí. Como nada tampoco diremos del hombre de extraordinaria cultura literaria, musical o culinaria, del anfitrión heredero de la espléndida tradición napolitana, ni de la riquísima conversación que la acompaña. Nada tampoco de cuánto él nos recuerda un itinerario intelectual hoy infrecuente: todas las ventajas que podemos extraer de los clásicos si les dedicamos a ellos una pequeña parte del tiempo, una parte nada más, de la que le dedicamos a leer a nuestros contemporáneos. La obra de Romano es, en ese sentido, un testimonio vivo del consejo de Italo Calvino al respecto —y ambos compartían en este punto a Raymond Queneau; solo que a los Jenofonte o Borges del segundo deberíamos agregar toda otra larga lista de Adam Smith al abate Galiani repropuestos por el primero.

Si tuviéramos que diseñar en unos pocos trazos los aportes (cualquier otra expresión sería igualmente insuficiente) historiográficos de Romano ¿en qué deberíamos detenernos? Yo sugeriría que ellos han sido los de un maestro de la crítica y de un maestro del oficio. Romano, en este sentido, ha brindado una invaluable contribución para librarnos de los “falsos profetas” (creo que él hubiera preferido llamarlos “cialtroni”) que han asolado la historiografía latinoamericana y europea en la segunda mitad del siglo XX. De ahí las grandes batallas, los combates de Romano, a veces perdidos en el corto plazo, casi siempre ganados en el largo. Esas batallas han

²³ R. Romano, *Coyunturas...*, p. 102 y 93.

²⁴ R. Romano, *Monedas, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, Fideicomiso Historia de las Américas-FCE, 1998.

sido dadas en nombre no de una teoría sino en nombre del oficio del historiador y de una cierta idea de la historia.

Oficio del historiador he ahí, en esas simples palabras (que titulaban un pequeño gran libro de Marc Bloch), todo un programa. “Ad fontes”, “Ad fontes”, he ahí en esa invocación hecha por Romano, en su intervención en el seminario organizado en México en su honor, buena parte de ese programa que era ya, es necesario no olvidarlo, el de la lenta construcción que había comenzado con la historia erudita. Quizás Romano comparta aquella idea —también de Marc Bloch— de que la historiografía moderna encuentra sus raíces en Mabillon más que en Voltaire, aun si ese “oficio” de historiador venga de sus maestros napolitanos tanto o más que de aquellos franceses.

Oficio sí, pero al servicio de una cierta idea de la historia. Una historia nunca ociosa, nunca historizante sino una historia problema que fue la divisa de Febvre pero también la propuesta de Benedetto Croce. Una historia de lo posible y lo no posible, de los límites, de las restricciones y a la vez de las grandes ambiciones. ¿Es necesario recordar cuánto ello fue también el programa de Fernand Braudel? Una historia también nueva que buscó, partiendo de aquellos principios heurísticos de la historia erudita, renovarla en un diálogo con las ciencias sociales, a partir de unas ambiciones de científicidad que, en su momento, expresaron la historia serial y la historia cuantitativa.

Pero Romano no ha sido sólo un historiador sino un maestro. Los que aquí se reúnen creo que lo hacen en reconocimiento a esa función y al modo de ejercer esa función, en la práctica de la profesión y fuera de ella. El mismo Romano dijo alguna vez que el linaje de los grandes maestros era el de los que no nos muestran los caminos que hay que seguir sino los caminos que hay que evitar. Junto a una lección de estilo nos ha dejado también esa lección de método.



CINE, HISTORIA, E INMIGRACIÓN. ALGUNAS REFLEXIONES A PARTIR DEL CASO ARGENTINO

Jorge Omar Bestene* (†)

En España se publican muchos estudios sobre cine. La mayor parte no pasan de un estadio descriptivo o son síntesis de otros autores y propuestas pedagógicas. Tienen la virtud de seleccionar una cantidad de películas, realizar una síntesis, transcribir algunas críticas, analizar el contexto histórico de la época, exponer mínimamente su opinión y la de otros críticos, agregando una completa ficha técnica.¹ Una de esas síntesis es la realizada por Monterde, sobre la relación entre cine e historia (a veces bastante confusa). El autor establece una tipología de los films, siendo destacables los últimos capítulos, netamente didácticos.² El libro coordinado por J. Pérez Perucha³ presenta un buen panorama socio-político de los años sesenta y un análisis de films de los autores más representativos de la época: Fassbinder, Godard, Rivette, Straub, Duras, Angelopoulos, etc. El libro se completa con una recopilación de textos de algunos de los directores citados, de las revistas de cine (entre otras *Cahiers de Cinéma* y *Cinéthique*). Incluye, además, un documento muy valioso: "Estados generales del cine francés".

Por último, mencionamos en el ámbito español la revista catalana *FilmHistoria*, que presenta un panorama de historiografía hispana, europea y norteamericana y una sección de críticas cinematográficas y libros publicados sobre el tema⁴. Agreguemos los interesantes

* Universidad Nacional de Luján. CEMLA.

¹ Es el caso de J.M. Caparrós Lera, *100 películas sobre historia contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997; o A.M. Torres, *El cine italiano en 100 películas*, Madrid, Alianza, 1994.

² J.E. Monterde, *Cine, historia y enseñanza*, Barcelona, Laia, 1986.

³ Julio Pérez Perucha (coord.), *Los años que conmovieron al cine. Las rupturas del 68*, Valencia, 1988.

⁴ J.J. Artucio, del Comité editorial, realiza un análisis comparativo de las dos películas sobre Evita: "Cinco secuencias y dos conclusiones sobre Eva Perón", interesante pero limitado por la ausencia de algunos elementos históricos que hubieran hecho más rica esa comparación. Si mi memoria no me traiciona creo que ningún historiador argentino ha intentado seriamente hacer este trabajo.

artículos sobre Basilio Patiño, sobre cine y esclavitud o sobre los noticieros como documentos históricos.

No tenemos demasiada información sobre la abundante producción italiana, aunque sabemos que ha alcanzado un importante crecimiento centrado sobre todo en el período fascista⁵. C. Lizzani, protagonista del neorrealismo italiano, junto con Fellini, Visconti, Rosellini y otros, insiste sobre la diversidad de los autores que representan ese movimiento, y por tanto no denomina «escuela»⁶.

La historiografía inglesa sobre cine e historia comenzó en la década del 60 con la influencia del cine europeo continental y la disminución de la censura; se caracterizó por su estrecha relación con las instituciones universitarias y el *British Film Institute*. A. Warwick, un pionero, analizó la fuerza política del cine y lo consideró una fuente histórica, inspirado en la Escuela de Annales y en Marc Ferro (1965).

Conocemos sólo un ejemplo de dos destacados historiadores que trabajan fundamentalmente sobre el cine soviético y nazi: J. Taylor e Ian Christie. En este caso, además de la introducción escriben dos artículos. El libro incluye el análisis de varios aspectos del cine ruso. El libro aborda desde la producción al cine *idish*. Un artículo muy interesante es el de V. Kepley Jr., que describe el estreno y la distribución del film y analiza las posibles influencias sobre el cine de Eisenstein, Kuleschov y Pudovkin⁷.

Mayor información existe sobre la historiografía norteamericana. El interés por el cine se mostró primero a través de los *american studies* en los años 50 y los *cultural studies* (británicos). El mayor desarrollo de los estudios de cine e historia comenzó en los 70. Tienen a su favor la enorme cantidad de fuentes, un gran soporte técnico y el hecho de trabajar en forma interdisciplinaria.

Citemos algunos trabajos conocidos. En primer lugar la compilación de Peter Rollins⁸. El libro es una buena muestra de interdisciplinariedad, los autores son historiadores, profesores de lengua inglesa, guionistas, etc. Todos los artículos son interesantes. Simplemente destaquemos dos de ellos. El trabajo de V.C. Sobchack⁹ plantea una crítica al análisis predominante de las estructuras literarias, que aborda los problemas de adaptación de la novela de Steinbeck, los diálogos, y soslaya las imágenes que dan sentido al film. Frente a la descripción del autor (la familia es un ejemplo dentro de la crisis capitalista), Ford a través de posiciones estáticas, ambientes cerrados (la camioneta de los Joad o los cuartos donde se alojan) y la

⁵ Se destaca la importancia del género biográfico entre 1923 y 1943. Casi todos muestran una fuerte característica del régimen: el encuentro del líder y las masas. Films previsibles, pero atentos a reescribir la historia abarcan todos los períodos históricos, G. Miro Gori, "Condottieres, artistes et saints: le film biographique en vingt années du fascisme", *Les Cahiers de la Cinémathèque*, Perpiñan, 45. G. Gandino, "Le Moyen Age dans le cinéma fasciste, un territoire évité", *Les Cahiers de la Cinémathèque*, Perpiñan, 42-43 argumenta que el cine fascista no parecen responder a las exigencias del Estado fascista, en oposición a los films alemanes, por ejemplo *Los nibelungos* de F. Lang, que marcan la concepción historiográfica de la élite germana.

⁶ C. Lizzani, "A propos de la révision critique du Néo-réalisme", *Les Cahiers de la Cinémathèque*, Perpiñan, 46-47. Otro trabajo analiza la ideología, el rechazo de las clases medias y altas que no quieren la introducción de la política en los films de humor. Ver G. Gori, "Giovanni Guareschi, un héros ambigu", *Les Cahiers de la Cinémathèque*, Perpiñan, 46-47.

⁷ V. Kepley Jr., "Intolerance and the Soviets: a historical investigation", *Inside the Film Factory. New Approaches Russian and Soviet Cinema*, Londres-New York, Routledge, 1994.

⁸ P. Rollins (comp.), *El cine como fuente histórica. La cinematografía en el contexto social, político y cultural*, Buenos Aires, A. Fraterna, 1987.

⁹ V.C. Sobchack, "El estilo visual como portador del énfasis temático", en P. Rollins, op.cit., pp. 107-132.

fotografía cambia las bases de la novela y la película se convierte en una metáfora de la familia americana.

El segundo artículo analiza *Doctor Strangelove* (1964), del brillante y discutido Stanley Kubrick¹⁰. Poniendo énfasis en lo tragicómico, Kubrick intenta abrir un espacio de oposición a la ideología del consenso liberal, para la cual la búsqueda de un capitalismo sano basado en la producción, la tecnología y la satisfacción de las necesidades sólo podría ser dañado por el comunismo. Ante el posible estallido de la bomba nuclear (la tecnología mal utilizada para él lleva a la destrucción), Kubrick satiriza a los líderes mundiales, refleja los científicos nazis y señala un futuro ridículo y desesperanzado.

R.G. Allen y D. Gomery realizan un aporte interesante para aquellos que estudiamos la relación entre historia y cine. Introducen algunas posiciones historiográficas para enfocar la historia del cine, recalcan que esa historia es algo más que una descripción y luego plantean que el análisis de films individuales se puede dividir en cuatro áreas: la estética, la tecnológica, la económica y la social¹¹.

Un libro importante es el de Rosenstone¹², historiador conocido en el ámbito hispano a partir de su colaboración con la revista *FilmHistoria*. Rosenstone recopila una serie de artículos escritos entre 1982 y 1993, donde plantea la difícil relación del historiador con el cine, relata su experiencia y su correspondiente especialización. Extrañamente para un historiador norteamericano, analiza bastantes films producidos fuera de los Estados Unidos (Cuba, Francia, Senegal, Alemania). Le interesan los films históricos, construye una tipología de esos films y describe su colaboración con W. Beatty para la película *Reds*. En su análisis rescata la audacia del tema y el título (un desafío explícito a la época Reagan), pero critica los elementos de la narración que se apoyan “en los límites tradicionales que centran su acción en un héroe”, donde la política y el arte (recordemos que transcurre en Nueva York y la URSS) son reemplazadas por una historia de amor.

Finalmente, una recopilación muy interesante que importa a todos los investigadores del cine, sean o no historiadores, incluye textos de S. Kracauer, A. Bazin, S. Sontag, R. Barthes, S. Eisenstein y muchos más, con una división temática –por ejemplo, “Teatro y literatura”, “Género y film”, “Film: psicología, sociedad e ideología”– y una introducción que precisa cada uno de los temas y presenta a los autores.

La historiografía francesa sobre el tema comienza con M. Ferro, discípulo de P. Renouvin y F. Braudel, uno de los principales representantes de la nueva escuela de *Annales* junto a G. Duby, J. Le Goff, E. Le Roy Ladurie. En un célebre artículo, que produjo una pequeña revolución en Francia¹³, Ferro justificaba la importancia del cine como documento histórico, al mismo nivel que un documento escrito, planteando un método de análisis en donde la

¹⁰ Ch. Maland, “Doctor Strangelove: comedia de pesadilla e ideología del consenso liberal”, en P. Rollins, op.cit., pp. 251-278. El subtítulo original de esta película, en inglés, era “Cómo aprendí a dejar de preocuparme y a amar la bomba”. En Argentina se tituló “Doctor Insólito...”

¹¹ R.G. Allen y D. Gomery, *Teoría y práctica de la historia del cine*, Barcelona, Paidós, 1995.

¹² R.A. Rosenstone, *El pasado en imágenes. El desafío a nuestra idea de la historia*, Barcelona, Ariel, 1997.

¹³ En ese entonces la historiografía francesa no siempre estuvo atenta a “mirar y oír” documentos nuevos como el cine o la historia oral. Ver, por ej., P. Joutard, “Testimonios e investigación en Francia”, *Historia y Fuente oral* 14, Barcelona, 1995.

ideología, la sociedad y el imaginario se encontraban estrechamente unidos¹⁴. La lectura histórica de la película era tan importante como la lectura cinematográfica de la historia. Publicó su primer libro en la década de 1970¹⁵, compiló varios libros, incluyó el tema en otros textos que no trataban específicamente el tema pero que hacían más comprensibles las ideologías y las sociedades, sobre todo de los sectores de poder pero también de los sectores alternativos¹⁶.

En Argentina, además de sus artículos en *Annales*, solamente se conoce una introducción que realizó para una publicación (que también dirigió) para el Bicentenario de la Revolución francesa¹⁷. Esta introducción no incluye toda la primera parte del libro original que comienza realizando una diferencia simple pero efectiva de los conceptos de revuelta y revolución, para luego analizar las distintas posiciones sobre los acontecimientos revolucionarios que no sólo abarcan los franceses sino también las otras revoluciones y revueltas que considera importantes en el mundo entero, no sólo la soviética, la mexicana o la iraní, además de los movimientos de Pugachev o Tupac Amaru. El libro se completa con los artículos de sus dos colaboradores que profundizan la relación historia-cine introducida por Ferro. Los ejemplos para analizar esa relación son múltiples y diversos, para Francia analizan desde los inicios de la revolución hasta mayo del 68, en China desde 1911 hasta los años 80.

En otra recopilación francesa en la cual, extrañamente, no participa Ferro, se incorpora de una manera muy didáctica una cronología, además de artículos que van desde el cine prerrevolucionario hasta el de 1980 y un listado con fichas técnicas y una síntesis¹⁸.

Destacamos los artículos de M. Martin sobre el deshielo del cine de la República rusa desde la muerte de Stalin hasta fines de los años 70. Estos años, a pesar de ciertas censuras, innovan en la estética y la temática. Una generación que creo se podría comparar con el cine de los primeros años de la revolución antes de que el realismo socialista, los campos de concentración o los exilios se adueñaran de la cinematografía soviética. Así surgen según M. Martin (y coincido totalmente con él) los nombres de A. Konchalovsky (que perdió gran parte de su identidad y calidad en su autoexilio), N. Mijalkov, A. Tarkovsky, S. Parajanov, etc. Este libro no quiere ser un tratado erudito sobre el cine ruso y soviético pero cada uno de los cortos artículos (algunos de ellos escritos por los soviéticos) ilustran claramente el período analizado, las tendencias, las censuras de un cine del que los argentinos conocemos poco y mal (sobre todo en los últimos años) por el monopolio de los americanos, la falta de público y el desinterés de la mayor parte de los distribuidores y exhibidores, lo que también sucede con otras cinematografías.

Nos quedaría analizar algunos números de revistas de crítica cinematográfica que dedican varios números al tema que nos ocupa. *Cahiers du Cinema*, *Positif*, *CinemAction*, *La Revue*

¹⁴ Marc Ferro, "Le film, un contre-analyse de la société?", *Annales E.S.C.*, 28 Année, 1, 1973. Reeditado en varias oportunidades y traducido a diversos idiomas.

¹⁵ *Analyse de film, analyse de sociétés*, París, Hachette, 1975. El libro fue reeditado varias veces con supresiones o agregados de artículos. Lamentablemente, ni las ediciones en castellano ni tampoco la francesa de 1977 incluyen el glosario y una importante selección de films dividido por temas y con una breve sinopsis de la edición original.

¹⁶ Por ejemplo, en *Cómo se cuenta la historia a los niños del mundo entero*, Buenos Aires, FCE, 1993. Ver el análisis de Alemania o de Japón.

¹⁷ Marc Ferro (dir), *Revoltes, Revolutions, Cinema*, París, Centre Georges Pompidou, 1989.

¹⁸ *Cinéma russe et soviétique*, París, CGP, 1981.

du cinéma o *Les Cahiers de la Cinémathèque* convocaron a historiadores que participaron en diversos debates y también incluyeron artículos de historiadores de cine.

En 1977 la revista *Positif* publica un debate¹⁹, a partir de las preguntas de dos miembros del comité de redacción, entre Le Roy Ladurie, Ferro, Joutard y R. Allio, uno de los más grandes cineastas franceses²⁰. Si bien han transcurrido veinte años de ese debate, algunos de sus temas permanecen: el rol del historiador como cineasta, el cineasta haciendo historia, las ventajas o desventajas de la reconstrucción histórica –las diferencias entre *Monty Python* y *El Séptimo sello* para Le Roy Ladurie– y las exemplificaciones de films claves de la historia francesa como *Lacombe Lucien* (L. Malle) que mostraron una sociedad que los franceses querían ignorar.

La Revue de cinéma en su sección “Cinéma histoire société” incluye también artículos muy valiosos como “Le mouvement ouvrier et le cinéma”, donde se relata el nacimiento de la cinematografía obrera, la comprensión de la importancia de la imagen (luego de una etapa que podríamos llamar “ludista”), las características en algunos países europeos, su producción, los primeros cine-clubs, la división de los obreros y, finalmente, la comparación de tres films de Ivens, de un grupo de obreros londinenses de la construcción y de H. Biggar y N. McLaren²¹.

Finalmente, *Les Cahiers de la Cinémathèque* donde la conjunción entre historiadores, críticos e historiadores del cine permite un trabajo interdisciplinario muy importante. Así lo demuestran el número 35/36 que lleva como título *Cinéma et Histoire-Histoire du cinéma*, donde entre otros colaboradores encontramos a D. Richet²² o R. Pernoud para el número dedicado a la Edad Media. La revista tiene números especiales de gran valor para los historiadores: La Revolución francesa, La Edad Media, Los grandes hombres, o su último número sobre los cines del Este (1917-1991).

Finalmente, entre tantos otros, tres escritores que nos pueden hacer comprender la magia y la importancia del cine más allá del documento histórico: I. Calvino, M. Puig y H. Quiroga²³.

Historia e inmigración

En cuanto a los estudios de inmigración en la Argentina y en los Estados Unidos un completo estado de la cuestión sería para este trabajo imposible y repetiría en gran medida los trabajos que se han realizado desde los primeros años de la década del 80 hasta la fecha. Nos dedicaremos fundamentalmente a los historiadores argentinos.

¹⁹ *Positif*, París, enero 1977. Título de tapa: “Cinema et histoire”.

²⁰ Aquí se exhibieron algunas de sus películas en ciclos especiales y en cable: *Moi, Pierre Rivière...* (sobre texto de Foucault), *La vieja dama indigna* o *Rude journée pour la reine*.

²¹ El artículo es de B. Hogenkamp, París, nº 366, 1981. Se pueden ver también algunos trabajos sobre cine alemán, sobre Napoleón, etc.

²² D. Richet colaboró en varios números y murió poco tiempo antes de que saliera el número especial sobre la Revolución francesa.

²³ “Autobiografía de un espectador”, en *El camino de San Giovanni*, Barcelona, Tusquets, 1991; *Los ojos de Greta Garbo*, Buenos Aires, Seix Barral, 1993; *Arte y lenguaje del cine*, Buenos Aires, Losada, 1996.

¿Cuáles son esos análisis? El trabajo más antiguo es el de Diego Armus²⁴ en el momento en que los historiadores de la inmigración argentinos comenzaban a surgir con fuerza terminando en cierta forma con la tradición de Germani y Romero pero con la sólida base que constituyan sus trabajos. Los comienzos de la colaboración con los italianos y norteamericanos ya comenzaba a dar sus primeros frutos con la compilación de F. Devoto y G. Rosoli²⁵. Esto sin olvidar los grandes aportes de historiadores no dedicados a la inmigración pero con temas muy afines a ella como Halperin Donghi, Gallo, Cortés Conde. En esta reseña se describían ciertos aspectos que tendrían importancia poco después: mutualismo, grupos étnicos minoritarios, patrones de asentamiento, etc.

Los artículos posteriores muestran la diversidad de temas y problemas que alcanzaron a la historia de la inmigración y su relación con los avances de la historiografía mundial: los conceptos de cadena migratoria, la etnicidad y su constante reinvencción, la ampliación de los estudios sobre minorías inmigrantes y la inmigración limítrofe e interna, la identidad²⁶.

El concepto de redes sociales demostró sus aportes y sus límites y sólo unos pocos trabajos pudieron, además de darle un marco teórico mostrar su funcionamiento, sobre todo en la Argentina, donde la información conspira para la reconstrucción de esas relaciones²⁷.

Mucho se ha hecho y queda mucho por hacer. Profundizar los estudios sobre fuentes nominativas (ver los diversos artículos aparecidos en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*), los estudios sobre etnicidad e identidad, fundamentales a partir de la importancia de los inmigrantes de países limítrofes, existiendo una gran deuda con la historia cultural de la inmigración y con la participación de los inmigrantes en la política, una historia comparada interprovincial y regional y la creación de un ámbito federal de debate y discusión.

Planteo la posibilidad de analizar los procesos migratorios en dos países: Argentina y los Estados Unidos a través de los films. No intento realizar una historia comparada sino incluir los estudios de caso donde la inmigración jugó un papel fundamental. Coincidimos con la opinión de Annie Goldmann: "Cada estudio debe limitarse a un país, una época, un autor, una corriente... La integración en las estructuras sociales determinadas exige una limitación geográfica e histórica por razones evidentes."²⁸ Además, desde una perspectiva terciermundista nuestro acceso a la información para intentar una historia comparada sería una utopía.

Por lo tanto, el proyecto se dividirá en dos etapas, con diferentes cronologías para los dos países. Para Argentina el marco cronológico abarcará desde aproximadamente 1880

²⁴ "Diez años de historiografía sobre la inmigración masiva a la Argentina", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 4, Buenos Aires, dic. 1986.

²⁵ *La inmigración italiana en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1985.

²⁶ En este sentido se rescata la importancia del balance de dos artículos de F. Devoto, "Del crisol al pluralismo: Treinta años de historiografías sobre las migraciones europeas a la Argentina", en *Movimientos migratorios, historiografía y problemas*, Buenos Aires, CEAL, 1992, y "En torno a la historiografía reciente sobre las migraciones españolas e italianas a Latinoamérica", *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 25, Buenos Aires, dic. 1993. Para los Estados Unidos destaquemos el trabajo de R. Vecoli, "El significado de la inmigración en la formación de una identidad americana", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 25, op.cit.

²⁷ F. Ramella, "Por un uso fuerte del concepto de red en los estudios migratorios" y E. Míguez, "Redes sociales e historia de las migraciones: ideas sugestivas y fuentes parcas", en M. Bjerg y H. Otero (comps.), *Redes sociales en la Argentina Moderna*, Tandil-Buenos Aires, CEMLA-IEHS, 1995.

²⁸ A. Goldmann, op. cit.

hasta la década del 50, aunque los límites son imprecisos y habrá un apartado especial de migraciones internas, más contemporáneas. Para los Estados Unidos, si bien hay una cantidad considerable de films desde la llegada del Mayflower, centraremos nuestra investigación fundamentalmente a partir de la conquista y colonización del Oeste americano y trataremos de llegar a los años 90.

Si afirmamos que el cine es un documento histórico y que hace años está aceptado por las historiografías antes comentadas, debemos, entonces, plantear algunas generalizaciones sobre el uso de este documento.

Por supuesto que este no será un estudio cuantitativo, porque "...además de las dificultades materiales de acceso a las fuentes, a menudo (y justamente) señaladas la constitución de series filmicas se encuentra frente a dificultades teóricas. El film es un objeto cultural: si se lo manipula como un 'item' económico o demográfico se corre el riesgo de subvalorar el valor simbólico..." Una opinión similar la encontramos en Richet²⁹. Otra, diferente, es la de P. Sorlin, que en su último libro conocido aquí realiza un análisis cuanticualitativo de los films europeos entre 1939 y 1990, tema que ya había tratado para las películas italianas de los años inmediatos de posguerra en su *Sociología del cine* (1978)³⁰.

En primer lugar, el debate sobre la objetividad o la subjetividad del documento filmico está fuera de cuestión. El cine forma parte indispensable con otros documentos no escritos para analizar la historia. Entonces aceptamos la importancia del cine como documento como otra forma de analizar la historia, pero que no debe necesariamente monopolizar la comprobación de nuestras hipótesis. La utilización de lo visual debe ser confrontada constantemente con otros testimonios para lograr una historia global.

Siendo el cine un documento visual tenemos que analizarlo "observando" las imágenes y no haciendo una aproximación literaria. Debemos, según nuestro mayor o menor conocimiento de la técnica centrar la atención en la fotografía, en el montaje, en la dirección artística, en la música (y por lo tanto en el montaje sonoro), los *play backs*, los *flash backs* y su relación con los diálogos.

Debemos admitir que el cine no es automáticamente el reflejo de una sociedad, el cine como explica A. Goldmann está dentro de la sociedad. Pero esa sociedad no es homogénea y existen diferentes grupos sociales, algunos de los cuales realizan películas. Esos grupos pueden responder a la ideología dominante (en Argentina durante la dictadura el film de Renan, *La fiesta de todos*, o los films de Palito Ortega) o pueden criticarla o enfrentarse con ella (*Los miedos, Tiempo de revancha*).

Todo film tiene varios protagonistas, es un trabajo colectivo donde cada uno aporta algo importante: el director, el guionista, los actores, los montajistas, los iluminadores, el público, el productor. El film tiene un productor que a veces está de acuerdo con el equipo y otras no, lo que trae conflictos, cortes, censuras³¹. El productor puede ser el Estado (la Rusia socialista), o puede ser privado (Columbia, Pathe-Gaumont, Argentina Sono Film) o mixtos y, por lo tanto, las relaciones entre unos y otros son diferentes.

²⁹ M. Lagny, "Después de la conquista, ¿cómo desbrozar?", *CinemaAction*, op. cit. (Traducción de J.O. Bestene). D. Richet: "Con seguridad, el cine no podrá jamás operar de una manera 'serial', cuantitativa, según los métodos que utiliza el historiador contemporáneo ayudado por la computadora." en "El cine al servicio de la historia", en *Les Cahiers...*, op. cit. (Traducción de J.O. Bestene).

³⁰ 1975 y 1992.

³¹ H. Alsina Thevenet, *El libro de la censura cinematográfica*, Barcelona, Lumen, 1974.

Cada película tiene un público específico, que puede recibirlas de manera diferente en diferentes épocas: lo demuestra, por ejemplo, el sagaz artículo de M. Ferro sobre *La gran ilusión*, o los estrenos tardíos en la Argentina de *La naranja mecánica* (Kubrick) o de *Ultimo tango en París* (Bertolucci), cuando el tratamiento de la violencia y el sexo se habían convertido en moneda corriente y degradada de la producción cinematográfica.

Un film puede tener diferentes interpretaciones (como toda obra de arte tiene significados ambiguos) del público, de la crítica, de los científicos sociales, de la prensa. Hay que trabajar, en la medida de lo posible, con esas interpretaciones. Recordar el ejemplo muy claro sobre la reacción de la matanza de vacunos en *La huelga* (Eisenstein) y el diferente impacto que tuvo en los públicos rural y urbano. Por el momento es imposible trabajar sobre estos puntos, pero rescatamos su importancia.

El film no debe ser analizado desde un punto de vista estético, semiológico³², o desde el punto de vista de la historia del cine (aunque a veces se confundan)³³. El historiador debe apoyarse en esos puntos de vista pero no debe hacerlo enteramente en ellos, pertenecen a otras disciplinas que se interconectan mutuamente, pues, por ejemplo, el historiador del cine no puede realizar esa historia sin haber discutido y optado por una determinada corriente historiográfica para no quedar entrampado en una historia descriptiva y positivista.

¿Elegir films representativos desde el punto del público, de los directores, de la opinión crítica? ¿Imitar a Rosenstone y sólo analizar los films históricos?, ¿o plantear la distinción de Bernstein sobre documento histórico o trabajo histórico?

Vamos a coincidir con Ferro, Tulard y Goldmann: todos los films son objeto de un análisis histórico: los documentales, los films históricos, y claro, los films de ficción de todo tipo. El mayor problema son nuestros prejuicios. Los intelectuales argentinos, en gran medida, estamos siempre detrás y no acompañando a la sociedad (en este caso hablemos de cine), descubrimos las películas del dúo Bo-Sarli después del boom Almodóvar o glorificamos al Olmedo de la pequeña burguesía después de muerto.

¿Qué analizar en estos films? Los temas centrales de cualquier trabajo sobre inmigración con un documento histórico hasta el momento no utilizado en la Argentina³⁴: algunos grupos étnicos, no siempre los más representativos, sino en la disponibilidad de films que abarquen los distintos aspectos a investigar, por ejemplo los de J. Troell sobre la inmigración sueca.

Volvamos a los temas: las causas de la emigración (*Kaos*), su asentamiento y su asimilación (*Los gauchos judíos*), la inmigración rural y urbana (*La Patagonia rebelde*, *El Padrino*), las redes, discriminación y prejuicio, identidad y etnicidad para finalmente destacar la importancia que le da cada país a la relación inmigración-cine. Parafraseando el título de Ferro: ¿Cómo cuenta el cine a los inmigrantes? ¿En qué medida este cine ayuda o no a crear parte de la

³² En los años 70 el análisis semiológico del film era predominante, hoy la mayor parte de los historiadores la utiliza sólo como un soporte. Ni Ferro, ni Sorlin (aunque es el más dependiente) ni Lagny, entre otros, le dan demasiada importancia y, es más, Lagny escribe lo siguiente por medio de una semiología inspirada en la lingüística estructural, el film "...parecía haber sido confiscado por gurus que lo habrían cortado de toda conexión con los datos del 'mundo real'...", M. Lagny..., op. cit.

³³ M. Ferro, "El film, un...", op. cit.

³⁴ Bruno Ramírez (Canadá) ha colaborado en el guión de *La Saracena*, una historia de inmigrantes italianos en Canadá pero también una historia del comienzo de la emancipación de las mujeres. Exhibida en cable en el Festival Internacional de Cine entre el 7 y 14 de marzo de 1999.

identidad nacional? ¿En qué medida reafirma o no la “historia oficial”? ¿Dónde se concentra más la producción, en el cine de las mayorías o de las minorías étnicas?

Analizamos a continuación dos películas: *Kaos* (1984) y *Un italiano en la Argentina* (1967).

Comenzaremos por *Kaos* de los hermanos Taviani³⁵, basada en los cuentos de Luigi Pirandello³⁶. Comienza con un plano aéreo y desolado de un paisaje siciliano y con la siguiente cita: “Yo soy hijo del Kaos, no alegóricamente... porque nací en un campo vecino a un enmarañado bosque llamado Cávisu que los habitantes de Grigento denominaban así empleando esa corrupción dialectal del genuino y antiguo vocablo griego “káos”...”

El otro hijo (*L'altro figlio*), es el primer episodio del film. Comienza con un paneo sobre las tierras, un cuervo atrapado por los campesinos al que se le ata una campana, un grupo de ellos reunidos para emigrar, la mayor parte hacia los Estados Unidos. Se siente en ellos la alegría pero también la pesadumbre. Están acompañados por un médico que les entregará los certificados de embarque y también por sus familias.

No sabemos a qué distancia están del mar, sólo vemos un horizonte de piedras y algunas cañas raquíáticas. Observamos una madre que ha escrito a sus hijos instalados en la Argentina de los que no tiene noticias pues una campesina la ha engañado escribiendo garabatos que la cámara muestra con especial énfasis.

Un padre secuestra a su hijo bajo la mirada impotente de su madre, otros le reclinan la partida “olvidense de nosotros que trabajamos la tierra solos”, uno que ha viajado anteriormente les enseña canciones en inglés y un rudimentario vocabulario, otro aconseja a su hijo, “no gastes, no bebas, ahorra la mitad de tu salario, no te cases con extranjeras...”

La madre que odia al hijo bastardo producto de una violación de los hombres de Garibaldi no recibe ni su protección ni los alimentos que él le deja. La carta será enviada la semana siguiente.

Los migrantes parten, antes de emprender el camino hacia el mar atan sus cintas y pañuelos a las canas raquíáticas. La madre comienza a dictar la carta: “Les escribo desde esta tierra de llanto a esa tierra de oro...” El hijo se aleja, la madre lo mira con una mezcla de odio, orgullo pero también de impotencia.

Los Taviani muestran estos acontecimientos en un círculo cerrado, con planos medios o panorámicos. Sólo la madre, el doctor y el hijo tienen primeros planos. ¿Existe alguna esperanza para la madre, el hijo o los migrantes? La historiografía de la inmigración: Vécoli (1984), Baily (1985), Cacopardo-Moreno (1992) o algunas películas que analizaremos posteriormente se encargarán de plantear otros problemas.

³⁵ Nacidos en San Miniato (Toscana), cuya catedral aparece en varios de sus films: *La noche de San Lorenzo*, *Afinidades selectivas*, *Hollywood Babilonia*. Nacidos en 1929 (Vittorio) y 1931 (Paolo). Después de una experiencia frustrada con V. Orsi, ruedan su primer film *Il suversivo* (1967) e inician un trabajo conjunto que se extiende hasta su último film, no visto en la Argentina, *Tu ridi* (1998). *Allosanfan* (1971) sobre la Revolución francesa en Italia; *Padre Padrone* (1975); *La noche de San Lorenzo* (1981); y *Afinidades selectivas*, son algunas de las gemas de una producción significativa para la historia del cine y la historia *toute court*, de la sociedad italiana.

³⁶ L. Pirandello (1867-1934), comenzó a escribir antes de la guerra y terminó su producción con su muerte. Atento a la crisis de la conciencia europea, plena de acontecimientos que llevarán a la muerte de millones de personas, fue uno de los hombres más atentos y críticos de esta crisis. Una escueta bibliografía debería mencionar la obra de E. Tannenbaum (1975), R. Raschella (1992) o P. Milza y S. Berstein (1992).

El otro episodio de *Kaos* que me interesa mencionar es el de "Coloquio con la madre", con Omero Antonutti como Pirandello. Podríamos hablar de inmigración interna y es el regreso por un tiempo muy corto a la casa familiar en su pueblo natal. La larga ausencia del escritor hace que lo confundan con un americano y que también lo desconozca su antiguo criado o vecino.

La casa está vacía y Pirandello comienza a recordar su infancia ayudado por el fantasma de su madre. Reflexiona sobre su vida en Roma, la soledad y la angustia del escritor. Habla con su madre, sentada en el mismo lugar que ocupaba durante su infancia. Recuerda una aventura en una isla desierta, a su padre exiliado. Los *flash backs* no son gratuitos y apuntan a una evidente emotividad sin caer en la vulgaridad. Los colores son claros y los directores se manejan con planos largos, medios y cortos.

El cambio de trenes del viaje muestra las condiciones de subdesarrollo de la isla, aunque el pueblo no se ve tan pobre, aunque sí desierto. Pirandello es un inmigrante interno que, a pesar de los éxitos literarios y políticos extraña su infancia y su pueblo y sabe que jamás podrá retornar.

El otro film para analizar es *Un italiano en la Argentina*, de Dino Risi, con guión de E. Scola, T. Pinelli y otros, es un film más bien pasatista, que no alcanza el nivel de otros productos de la misma época: *Il sorpasso*, *Los compañeros* o *La Armada Brancaléone*. Sin embargo, nos muestra algunos aspectos importantes de la economía y la inmigración italiana en la Argentina, incluyendo algunas escenas tan pintorescas como la doma de caballos o de una mateada.

La síntesis: Gassman representa el papel de un chanta italiano que viene con el productor y una actriz en descenso (S. Pampanini) al Festival de Mar del Plata y con la posibilidad de realizar la coproducción de una película entre los dos países (*Un italiano...* es un ejemplo). Es interesante la síntesis que realiza de la economía argentina: productora de materias primas, crecimiento urbano, eurocentrismo, etc. Las escenas del frigorífico imitan —como hará Solanas— al film de Eisenstein, *La huelga*.

Pero más interesante es la descripción de los dos polos de la inmigración europea, el rico italiano estanciero e industrial (A. Nazzari) que no se ha integrado al país y que vive pensando en una Italia que ya no existe y el italiano fracasado (Nino Manfredi), que vive en un conventillo del barrio de la Boca con una argentina, y que no tiene dinero para enviar a su familia ni tampoco para regresar a su patria, pero que se ha integrado a los vecinos del barrio y vive con la resignación del fracasado.

Buenos Aires, octubre de 1999